ACTAS DEL DIRECTORIO

1904-1913
QUINTA DÉCADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Iniciamos a continuación nuestra Quinta década de las Actas de Sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Espero que la disfruten.

Nº 889 Sesion ordinaria en 5 de Enero de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª
J. Ignacio García Sierpe	3ª
Adolfo Patri	4ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Gaston Burgalat	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Jerman Hurtado por el	9ª
Antonio Montero	10ª
Carlos Campaña por el	11ª
José Tomás Mátus	12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Diciembre último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Diciembre 18 – 8º cuartel – Delicias entre B. Guerrero i Meiggs;
“ “ - 1er cuartel – Ahumada esq. Huérfanos;
“ 22 – 1er cuartel – Sto. Domingo 843;
“ 23 – 7º cuartel – Moneda entre Herrero i Maipú;
“ 24 – 1er cuartel – Moneda esq. Estado; i
“ 26 – 5º cuartel – Delicias entre García Reyes i Bulnes.
Pasaron al Archivo.
Apropósito del último parte de incendio en el cual se dá cuenta del atropello sufrido por la bomba de la 3ª Cia a la salida de su cuartel, i que fué ocasionado por un tranvia eléctrico, el Sr. Comdte. manifestó que habia

oficiado al Jerente de la Traccion Eléctrica i al Prefecto de Policia, pero que aun no ha tenido respuestas, de las cuales oportunamente dará conocimiento al Directorio.
3º De una nota de la 1ª Cia en la cual hace saber que en reunión de 18 de Diciembre aceptó la renuncia del Teniente 1º electo para 1904, don Manuel L. Prieto V. i elijió en su reemplazo a don Arturo Izquierdo Cerda.
4º De otra nota de la 2ª Cia en la cual comunica que en sesion de 18 de Diciembre aceptó la renuncia del Tesorero electo para 1904 don Horacio Manríquez R. i elijió en su reemplazo a don Luis Guzmán Rojas. Pasó al Archivo.
5º De las notas de la 7ª i 10ª Cias, en las cuales dan cuenta de los oficiales de Cia para 1904 que elijieron en Diciembre último. Pasaron al Archivo.
6º De un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Valdivia i de una comunicación del de Chillan, felicitando al Cuerpo por el 40º aniversario de su fundación. Fueron contestados i pasaron al Archivo.
7º De otra nota del Cpo. de Bbros. de Punta Arenas, dando a saber la eleccion de Oficiales Jenerales i Directores de Cias para el pte. año. Se acordó contestarla.
9º (*Se saltaron el 8º)* De una carta de don Arturo Besa en la cual a nombre de la familia de su señor padre, don José Besa, agradece la manifestacion que en su honor efectuó el Cuerpo el dia 20 de Diciembre último, con motivo del 40 aniversario del Cuerpo. Al mismo tiempo ofrece un retrato del Sr. Besa, que ya ha sido recibido, para que sea colocado en el Cuartel Jeneral como uno de los fundadores del Cuerpo.
A indicacion del Sr. Supdte. i por acuerdo unánime de los presentes a la sesion se resolvió colocar el retrato del Sr. Besa en el sitio de honor del Salon de Sesiones del Directorio, en atencion a sus reconocidos merecimientos i a los valiosísimos servicios que le debe la Institucion. Asimismo se acordó trasmitir este acuerdo al Señor Besa.
10º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

P. Mesias	por nueve medallas de oro; 9 prendedores id. 11 barras de oro i 14 estrellas de plata para los premios en 1903	$ 535.40
N. Castro	por hechura de cintas para premios en 1902 i 1903	“ 5.-
Guillermo C. Wicks	por 4 toneladas carbon de piedra en Diciembre 18	“ 120.-
Barros i Balcells	por impresiones para la Distribucion de premios en el Teatro Municipal el 19 de Diciembre	“ 81.-

11º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artº 63 del Reglamento Jeneral para elegir Tesorero Jeneral por el pte. año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Jorje Yunge 17 votos
en blanco 1 “
Fué proclamado Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.
12º De otra lista de doce voluntarios presentada en conformidad al Artº 62 del Reglamento Jeneral, para elegir los cuatro Capitanes Ayudantes por el pte. año.
Se procedió a votar para el puesto de Primer Capitan Ayudante i se obtuvo el siguiente resultado:
por don Manuel L. Prieto V. 17 votos
“ “ Alberto Mansfeld 1 “
Fué proclamado el Señor Prieto.
para Segundo Capitan Ayudante
por don Eduardo Valdivieso 16 votos
“ “ Carlos Olavarrieta 1 “
Fué proclamado el Señor Valdivieso.
para Tercer Capitan Ayudante
por don Carlos Doren Novoa 17 votos
en blanco 1 “
Fué proclamado el Señor Doren.
para Cuarto Capitan Ayudante
por don Alberto Mansfeld 18 votos
Fué proclamado el Señor Mansfeld.
Enseguida se procedió a elegir 3 Miembros de la Comision de Rentas en conformidad al Artº 91 del Reglamento Jeneral i se obtuvo el siguiente resultado:
por don Ismael Valdés Valdés 16 votos
“ “ Juan Matte 15 “
“ “ Ascanio Bascuñan 7 “
“ “ Manuel A. Covarrubias 4 “
“ “ José A. Tiska 3 “
“ “ Adolfo Patri 2 “
“ “ José Tomás Mátus 2 “
“ “ Arturo Claro 1 “
“ “ Benjamin Navarrete 1 “
en blanco 1 “
Repetida la votacion entre los Señores Bascuñan i Covarrubias, resultaron:
por don Ascanio Bascuñan 10 votos
“ “ Manuel A. Covarrubias 7 “
en blanco 1 “
En consecuencia fueron proclamados Miembros de la Comision de Rentas por el pte. año los Señores Valdés Valdes, Matte i Bascuñan.
Se procedió despues a elegir 5 Miembros del Consejo Superior de Disciplina, en conformidad al Artº 26 del Reglamento Jeneral, dos de ellos

miembros honorarios del Directorio, i tres Directores titulares de Compañia.
La votacion fué la siguiente:

Honorarios del Directorio

por don	Ignacio Santa Maria	14	votos
“ “	José A. Tiska	12	“
“ “	Emiliano Llona	9	“
“ “	Carlos Rogers	2	“

Directores titulares

por don	Manuel A. Covarrubias	14	votos
“ “	Enrique Mac-Iver	12	“
“ “	José Tomás Mátus	10	“
“ “	Antonio Montero	5	“
“ “	Benjamin Navarrete	4	“
“ “	Arturo Claro	3	“
“ “	Adolfo Patri	2	“
“ “	Gaston Burgalat	2	“
“ “	Ismael Valdés Valdés	1	“
“ “	Juan Matte	1	“

En consecuencia fueron proclamados Miembros del Consejo Superior de Disciplina por el pte. año, en calidad de Miembros Honorarios del Directorio, los Sres. Santa Maria i Tiska i en calidad de Directores titulares de Compañía, los Sres. Covarrubias, Mac-Iver i Mátus.
Para dar cumplimiento al Artº 24 del Reglamento Jeneral se nombró una Comision compuesta de los Sres. Directores de la 7ª, 8ª i 10ª con el objeto de que revisen el Estado del Movtº de fondos que debe presentar el Tesorero Jeneral en conformidad al Artº 40, inciso 4º del Reglamento, e informen al Directorio que deberá celebrar sesion antes del 15 de Enero si no hai dificultad, i si la hubiera se tomará conocimiento del informe en la sesion ordinaria de Febrero próximo.
El Señor Vice Supdte. preguntó si ya se han recibido las renuncias de tres voluntarios de la 3ª Cia, a que se refiere el informe de la Comision del Directorio que fué encargada de intervenir en ella.
El Secretario Jeneral dijo que no habia recibido de la 3ª Cia ninguna comunicacion al respecto.
El Señor Director de la 3ª manifestó que la Cia no se habia ocupado todavia de este negocio pero que luego lo hará i podrá dar razon de ello al Directorio en su próxima sesion.
A indicacion del Señor Comdte. se acordó dirijir notas de agradecimiento a las siguientes sociedades que contribuyeron gratuitamente al mejor éxito de la fiesta de la Distribucion de premios en el Teatro Municipal en la noche del 19 de Diciembre último:

A los Sres. Kirsinger i Cia que facilitaron un piano i atriles de su Almacen de Música.
A la Cia de Traccion Eléctrica por la iluminacion del Teatro i la instalacion del fondo del proscenio con la fecha del aniversario de la fundacion del Cuerpo.
I al Señor Jerman Zickenheiner por las plantas para el arreglo del proscenio traidas del Jardin Alemán de su propiedad.
Por último, se autorizó al Señor Comandante para hacer un encargo de 360 metros de manguera al precio de 6 marcos el metro, para hacer un ensayo de su duracion comparado con las que se encargan actualmente i que importan 4 marcos el metro.
Se levantó la sesion a las 10.35 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 890 Sesion estraordinaria en 13 de Enero de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 5 ¾ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Eujenio Infante por el	Director de la 1ª
José Ignacio Garcia S.	3ª
Adolfo Patri	4ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Jerman Hurtado por el	9ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
Romilio Muñoz por el	12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral correspondiente al año de 1903 i del Informe de la Comision encargada de revisarlo, en el cual se manifiesta que toda la contabilidad está en perfecto orden i propone que se aprueben las cuentas presentadas por el Señor Tesorero Jeneral.
Puesto en discusion el informe fué aprobado por unanimidad i de acuerdo con lo que dispone el Reglamento se acordó publicarlo conjuntamente con el estado del Movtº de fondos.

2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 4 de Enero en el 9º cuartel, avenida de la Independencia esquina norte oriente con la Avenida del Mapocho. Pasó al Archivo.
3º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar i de Talcahuano en las cuales dan cuenta de las elecciones de oficiales jenerales para el presente año. Se acordó contestarlas.
4º De otra nota de la Primera Compañia de Bomberos de San Bernardo en la cual dá cuenta de su fundación con fecha 20 de Diciembre último. Se acordó contestarla deseándole prosperidad.
5º De las notas de las Cias 1ª i 12ª acompañadas de sus respectivos inventarios en 1º de Enero. Se acordó pasarlas a la Comandancia.
El Señor Director de la 5ª dijo que el Capitan de su Cia habia remitido el Inventario al Directorio i él no estimó necesario acompañarlo de una nota.
Despues de una breve discusion se acordó que toda comunicacion de las Cias al Directorio debe venir por conducto del Director.
El Señor Supdte. manifestó que apesar del acuerdo tomado en la sesion en que se trató de los funerales del Señor Robinet, para que estos fueran costeados por el Directorio, no se habia creido autorizado para dar su VºBº a una cuenta por valor de $ 400, importe de una urna i arreglo de Capilla ardiente en el cuartel de la 6ª, por que estima que estos gastos deben hacerse con la modestia propia de la pobreza del Cuerpo. Pidió que el Directorio se pronunciara sobre esta cuenta que ya ha sido pagada por la Tesoreria Jeneral.
El Señor Director de la 6ª dijo que encontraba mui justificada la consulta del Señor Supdte. por que es exajerado el gasto que se ha hecho. Formuló indicación para autorizarlo en atencion a que ya está cancelado, i para que en lo futuro i sin escepcion, cuando el Cuerpo costée funerales no se inviertan mas de cien pesos en cada uno.
Puesta en discusion esta idea fué aprobada por asentimiento tácito.
El Señor Director de la 4ª solicitó autorizacion que le fué concedida, previo el informe verbal favorable del Señor Comandante, para vender un gallo i el carro de carbon para adquirir un gallo nuevo..
El Señor Director de la 3ª dijo que su Cia ya habia dado cumplimiento a un acuerdo del Directorio, aceptando las renuncias de tres de sus voluntarios, con lo cual creía que no volveran a producir desavenencias en el seno de ella.
El Secretario Jeneral manifestó que en vista de la comunicacion de la 3ª Cia ya ha dado de baja en el Rejistro Jeneral a esos tres voluntarios.
Finalmente, se acordó celebrar la sesion ordinaria de Febrero a las 5 ¾ de la tarde.
Se levantó la sesion a las 6.15 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº
Nº 891 Sesion ordinaria en 3 de Febrero de 1904.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 5 ¾ de la tarde con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º id.
José A. Tiska		Miembro honorario
Eujenio Infante	por el	Director de la 1ª
Justo P. Vargas	“ “	3ª
Adolfo Patri		4ª
Juan Matte		5ª
Arturo Claro		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Romilio Muñoz	“ “	12ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral, quien escusó su inasistencia por estar ausente de Santiago.
Asimismo, escusó su inasistencia por asuntos particulares el Señor Tesorero Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 15 de Enero en el 9º cuartel, calle de Lillo Nº 544. Pasó al Archivo.
2º De las notas Nos 6, 9ª, 24 i 1, de las Compañias 3ª, 5ª, 9ª i 11ª a las cuales se acompañan los inventarios del Cuartel i material en 1º de Enero. Se acordó entregarlos a la Comandancia.
3º De las notas Nos 18 i 22 de la 5ª Cia en las cuales comunica que el 6 de Enero fueron aceptadas las renuncias del Teniente 1º don Carlos Valdivieso i del Tesorero don Jorje Saavedra i en reunion de 13 del mismo fueron elejidos para reemplazarlos, respectivamente, a los Sres. Manuel Torres B. i Enrique Donoso U. Pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 24 de la 9ª Cia en la que comunica que en reunion de 14 de Enero aceptó la renuncia del Teniente 1º don Eduardo Valdivieso V. i elijió en su reemplazo a don Alfredo Rojas Sotomayor. Pasó al Archivo.
5º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Serena i de Pisagua, que ya han sido contestadas, relativas a las elecciones de Directorios para el presente año. Pasaron al Archivo.
6º Del oficio Nº 35 de la Intendencia de Santiago acompañado de una trascripcion del decreto Nº 24 de dicha Intendencia que modifica los límites actuales de las Comisarias de Policia; i solicita que el Cuerpo adopte esos límites para los cuarteles de incendios.
Se acordó pedir al Señor Comandante que informe sobre el particular.
7º De las comunicaciones fechadas en Boston – E.U.N.A. el 13 de Diciembre último suscritas, una por el injeniero chileno don Wenceslao Sierra M. i la otra por la “Boston Belting Company”, en las cuales el

primero recomienda las mangueras que ofrece la segunda, pero no indica los precios.
Se acordó contestar al Señor Sierra agradeciendo su atencion i solicitar a la vez los precios de las mangueras i las muestras de ellas.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Hugo Keymer	- 10 blocks en Novbre. 16 i 1000 esquelas citaciones Dicbre. 5 para la Secta Jral.	$ 32.-
Hugo Keymer	- 10 blocks Enero 18 para la Comandancia i 500 estados movtº de fondos Tesoreria en Enero 27	“ 44.-
J. Ramon Garin	- un paquete sobre 8 de Agosto 1903 i un copiador oficio Secta Jral. Febrero 1º	“ 13.-

9º De un proyecto presentado por el Señor Comandante para dirijir a las Compañias una Circular relativa a la disciplina que deben observar los voluntarios i auxiliares en los incendios.
El Señor Supdte. manifestó que efectivamente se hacia necesario llamar la atencion de las Compañias al modo como deben portarse en los incendios, pues, con motivo del que ocurrió ultimamente en la calle de Ahumada esq. Huérfanos, ha oido cargos para el Cuerpo, los cuales desgraciadamente son fundados debido a que algunos bomberos no se limitaron a cumplir con su deber en ese acto del servicio, de lo cual dió conocimiento al señor 2º Comandante con quien tuvo oportunidad de conversar al respecto.
El Señor Director de la 5ª dijo que estaba de acuerdo con lo espuesto por el Señor Supdte. i apoyó la idea de dirijir la Circular a las Compañias, agregando que estas no deberan aceptar en los incendios los convites que se les hacen en las casas vecinas a tomar té, refrescos o cenas, sin previo permiso de la Comandancia, la que se impondrá de las circunstancias que permiten aceptar o nó esas invitaciones.
Con el objeto de completar el proyecto del Señor Comandante i de informar acerca de él en la próxima sesion de Marzo, se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 5ª i 8ª.
El Señor Director acc. de la 9ª manifestó que el Señor Comdte. en la última distribucion que ha hecho para la asistencia de las Compañias a los distintos cuarteles de incendio, ha eliminado a la 9ª del primer cuartel i en cambio le ha designado el décimo que está mui distante.
El Señor Comdte. contestó que ha hecho esa distribucion como medida de buen servicio, para no dejar abandonados los cuarteles 5º i 7º cuando casi todas las Compañias asisten al 1º.
Por tratarse de un asunto del resorte esclusivo de la Comandancia, se dió por terminado el incidente.
Finalmente se autorizó el pago de $ 200 por el retrato al óleo de E. Grunenwald, que ya ha sido colocado en el salon de sesiones.
Se levantó la sesion a las 6.15 de la tarde.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 892 Sesion ordinaria en 2 de Marzo de 1904.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres.

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
José A. Tiska	Miembro honorario
Eujenio Infante por el	Director de la 1ª
Justo P. Vargas " "	3ª
Adolfo Patri	4ª
Juan Matte	5ª
Horacio Leiva por el	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Jerman Hurtado por el	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
Romilio Muñoz M. por el	12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Sres. Tesorero Jeneral i Director de la 6ª; el primero por estar ausente de Santiago i el segundo por haber presentado en su Cia la renuncia indeclinable del cargo de Director.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral durante los meses de Enero i Febrero. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Febrero 4 – 8º cuartel – Av. República – última cuadra – acera poniente.

" 16 – 8º " - Capital esq. Manuel Montt.

Marzo 1º - 6º cuartel – Castro 294.

Por haber sido ya publicados pasaron al Archivo.

Apropósito del parte del 16 de febrero el Señor Vice-Supdte. observó que lo vió publicado antes de que diera la orden de hacerlo.

Se resolvió vijilar a los reporters de los diarios para que esto no ocurra otra vez.

El Señor Director de la 5ª pidió que se hiciera constar en el acta que la alarma para el último incendio fué dada por la policia con 30 o 40 minutos de atraso, segun informaciones que en el mismo incendio pudo recojer de los vecinos, apesar de que el Señor 2º Comdte. espresa en el parte que dicha alarma fué dada con oportunidad.

El Señor 2º Comdte. contestó que él tambien habia recibido sus informaciones en el lugar del siniestro pero que difiere a las del Señor Director de la 5ª.
3º De la nota Nº 61 de la 2ª Cia, en la cual comunica que en reunion de 29 de Enero aceptó la renuncia del Tesorero don Luis Guzman Rojas, i elijió en su reemplazo a don Fernando Waigdmann. Pasó al Archivo.
4º De una Circular del Cuerpo de Bomberos de Iquique en la cual comunica las elecciones de Oficiales Jenerales para el pte. año. Se acordó contestarla.
5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Sucesion Zenobio Moreno – por encuadernar 3 tomos de cuentas de la Tesoreria Jeneral i 3 id. de correspondencia de la Secretaria Jeneral	$ 36.-
J.W. Hardy – un rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. para la Secretaria Jeneral en Novbre. 13-1903	“ 13.50
Guillermo C. Wicks – 4 tons. carbon piedra, Febrero 18	“ 120.-
Juan Gomez – por trabajos de aseo del Mausoleo en 1903 i 2 planchas mármol para la 6ª Cia en 1902	“ 86.-

6º De la nota de la Intendencia, de que se dió cuenta en la sesion anterior, que trata de los limites nuevos de las Comisarias de Policia, para que se haga coincidir con ellos los de los cuarteles de incendio.
El Señor Comandante informó verbalmente al respecto, que podian aceptarse esos nuevos límites en cuanto no se aparten de la parte urbana de la ciudad.
En este sentido se acordó contestar a la Intendencia.
7º Del informe de la Comision encargada de revisar el Proyecto de Circular a las Cias sobre la disciplina en el servicio, presentado por el Señor Comandante. La comision acepta la circular en todas sus partes i cree que debe mandarse a las Cias.
El Señor Supdte. manifestó que era necesario enviar esa circular que le hace honor al Cuerpo i contribuirá a afianzar su prestijio.
El Señor Vice-Supdte. aceptando el contenido de la Circular pidió que se cambiara en una parte la palabra delito por falta. Así quedó acordado.
I en el asentimiento unánime de los presentes se resolvió dirijir a las Cias la Circular sobre disciplina, en la forma indicada por la Comision.
8º Del informe del Señor Director de la 5ª sobre el Proyecto de Reglamento de Ceremonias i Funerales, presentada por el Señor Director de la 1ª, en sesion de 5 de Agosto de 1903, a peticion del Directorio.
Se acordó aplazar la discusion del Proyecto hasta que se encuentre presente el Señor Director de la 1ª.
9º De un presupuesto de $ 375 que presenta la 3ª Cia por intermedio del Señor Comandante, para reparar su sala de Sesiones.
Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas sobre este gasto.

El Señor Director de la 5ª dijo que dia a dia se podia apreciar mas la deficiencia del servicio de alarmas, dentro i fuera del Cuartel Jeneral i pidió que se llevara cuanto antes a la práctica la ejecucion del proyecto presentado por la Comandancia i aprobado por el Directorio para mejorar este servicio.
El Señor Comandante abundó en las mismas ideas del Señor Matte i manifestó que la Cia de Teléfonos que seria la encargada de realizar ese trabajo, hoi dia no se encuentra dispuesta a llevarlo a cabo por la suma de $ 1200 que se habia tratado al principio, pero que de todas maneras es ya urjente hacer este gasto aunque mucho mayor, para atender a una necesidad que se viene sintiendo desde mucho tiempo i que al no llevarla se contribuye al desprestijio de los servicios que presta el Cuerpo.
El Sr. Supdte. hizo una relacion de las dificultades con que la Cia de Teléfonos ha tropezado para llevar a cabo este trabajo. Por su parte el estima que es la Policia i no el Cuerpo la que debe procurar un buen servicio de alarmas. Las jestiones que se han hecho ante las autoridades en este sentido, no han dado resultados.
Despues de una breve discusion se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. Supdte. Comandante i Director de la 5ª, para que jestionen todo lo que se refiere con este asunto.
Por último, i en cumplimiento del Artº 31 reformado del Reglamento Jeneral, se acordó fijar el Domingo 10 de Abril para que tenga lugar la Revista Jeneral de Cuarteles, debiendo la Comandancia dar aviso a las Compañias de la hora en que el Directorio llegará a cada cuartel.
Se levantó la sesion a las 9.50 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 893 Sesion ordinaria en 6 de Abril de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto	por el	2º Comdte.
Emilio Petit		Vice-Supdte.
José A. Tiska		Miembro honorario
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Arturo Matte	por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia		“ 3ª
Adolfo Patri		“ 4ª
Juan Matte		“ 5ª
Gaston Burgalat		“ 7ª
Benjamin Navarrete		“ 8ª
Antonio Montero		“ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ 11ª

José Tomás Mátus " 12ª i
el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

2	de Marzo –	4º	cuartel –	calle de Gálvez Nº 1232.	
4	" "	- 5º	"	- " "	San Pablo 1850.
9	" "	- 9º	"	- fábrica de fideos de la Purísima.	
"	" "	- 5º	"	- Delicias esq. oriente 12 febrero.	
10	" "	- 1er	"	- Esmeralda 643-649.	
11	" "	- "	"	- Valdivia 319.	
"	" "	- 5º	"	- Cumming entre San Pablo i Rosas.	
22	" "	- 4º	"	- Avenida Viel esq. Rondizzoni.	
25	" "	- 5º	"	- Cumming entre San Pablo i Rosas.	
"	" "	- "	"	- Libertad esq. de Rosas.	
27	" "	- 2º	"	- San Isidro Nº 31.	
29	" "	- 5º	"	- Delicias entre Riquelme i Almirante Barroso.	

Se acordó publicar el del 22 de Marzo. Los demás pasaron al Archivo.
2º Del oficio Nº 153 de la Intendencia de Santiago, en el cual agradece la aceptacion por parte del Directorio de los nuevos límites de las Comisarias para los cuarteles de incendios. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 16 de la 4ª Cia acompañada del inventario del cuartel i material en 1º de Enero último. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
4º De la Nº 28 de la 10ª Cia en la cual comunica que en reunion de 23 de Marzo elijió Teniente 3º a don Pedro Grau Vinals, en reemplazo de don Francisco Reno, que renunció. Pasó al Archivo.
5º De una nota de fecha 13 de febrero del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo en la cual comunicaba la oficialidad que ha elejido. Pasó al Archivo.
6º Del informe presentado por el Señor Director de la 5ª en sesion de 2 de Marzo, acerca del proyecto de ceremonial i de funerales elaborado por el Señor Director de la 1ª.
Se acordó esperar la presencia de su autor en la sesion para discutir el proyecto.
7º De la nota Nº 22 de la 4ª Cia acompañada de un presupuesto de $ 58, que ha invertido en el entablado de una pieza bodega de su cuartel en Marzo 20.
Con el informe favorable del Señor Comandante, se acordó pagar a la 4ª Cia los $ 58 que ha gastado en su cuartel.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Barros i Balcells – impresion 500 ejemplares circular Nº 90	$ 10.-
Hugo Keymer – 100 distintivos Comandancia	" 10.-
Guillermo C. Wicks – 4 toneladas carbon – Marzo 12	" 120.-

Gonzalo Montt – impresion mil ejemplares Memorias de la
Secretaria Jeneral años 1900-01-02-03 " 675.-
Por último se autorizó a la Comandancia para hacer una reparacion de importancia en el carro de carbon.
Se levantó la sesion a las 9.15 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 894 Sesion ordinaria en 4 de Mayo de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Carlos Ugarte	2º Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	2ª
Adolfo Patri	4ª
Juan Matte	5ª
Carlos Carmona por el	6ª
Gaston Burgalat	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
José Tomás Matus	12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de Tesoreria Jeneral correspondiente a los meses de Marzo i Abril. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
14 de Abril – Primer cuartel – San Antonio esq. Mapocho;
" " " - Cuarto " - Prat 329.
27 " " - Noveno " - Calle Bellavista – Molino San Pedro
Pasaron al Archivo.
3º De la nota Nº 78 de la 2ª Cia en la cual comunica que en reunion de 15 de Abril aceptó la renuncia del Secretario don Benjamin Viel C. i elijió en su reemplazo a don Guillermo Allende Castro. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 29 de la 8ª Cia en la que dá cuenta de que en reunion de 27 de Abril aceptó la renuncia del Teniente 2º don Domingo A. Guzman i elijió en su reemplazo a don Jenaro Villegas A. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 4 de la 11ª Cia en la cual comunica que en sesion de 7 de Abril aceptó la renuncia del Ayudante don Luis Montero i elijió en su reemplazo a don Alfredo Silva Wilson. Pasó al Archivo.

6º Del oficio Nº 165 de la Intendencia de Santiago, de fecha 8 de Abril, que se refiere al incidente habido el 29 de Marzo entre el conductor de la bomba de la 1ª Cia i un guardian de la Policia de Seguridad.
El Señor Supdte. manifestó que habia pedido al Señor Comandante una investigacion sobre el particular, la cual fué trasmitida al Señor Intendente, habiendo quedado terminado este asunto.
7º De la nota Nº 204 del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas en la cual agradece el envio de las Memorias de la Secretaria Jeneral. Pasó al Archivo.
8º De una carta de don José Tocornal, agradeciendo la nota que le dirijió el Directorio con motivo de la donacion de $ 300 que hizo a favor del Cuerpo. Pasó al Archivo.
9º De los siguientes presupuestos de gastos estraordinarios presentados por las Cias que se espresan:
Tercera Cia – Por un zócalo de madera para el salon de Sesiones $ 262.-
Se deja sin efecto el presupuesto presentado en la sesion anterior por $ 375.
Octava Cia – Por un eje para el carro de escalas $ 80.-
Duodécima Cia – Para reparacion i adquisicion de material $ 610.-
Se acordó pedir informe sobre todos ellos a la Comision de Rentas.
9º (*Se repite 9º*) De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer- 10 blocks papel para la Secretaria Jeneral en Marzo 16 $ 14.50
Hugo Keymer – mil partes de incendio para la Comandancia “ 16.-
Gmo. C. Wicks – 4 toneladas carbon en Marzo 29 “ 120.-
10º De un informe presentado por el Señor Director de la Novena, sobre algunas reformas que propone la 3ª Cia a su último reglamento aprobado por el Directorio.
Se acordó esperar para discutir el informe que se encuentre presente el Señor Director de la 3ª.
11º Del proyecto de reglamento de ceremonias i funerales presentado por el Señor Director de la Primera son Ismael Valdés Valdés, i del informe sobre dicho proyecto, presentado por el Señor Director de la 5ª.
Despues de discutir cada artículo del Proyecto conjuntamente con el informe i de compararlo con el reglamento vijente de funerales a fin de apreciar las diferencias entre uno i otro, fué aprobado con algunas modificaciones el proyecto del Señor Valdés Valdés, i se acordó imprimirlo i distribuirlo a las Cias para su observancia.
El Señor Supdte. manifestó que el contratista Señor Corsi ya habia hecho entrega del nuevo Mausoleo, el cual ha quedado a satisfaccion suya i de cuantos lo han visto.
Se acordó pagar la última cuota de $ 5000, saldo que se adeuda al Señor Corsi.

Se acordó, asimismo, nombrar una Comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 1ª i 9ª, para que organicen una manifestacion que se hará por todo el Cuerpo con motivo de la inauguracion del nuevo Mausoleo.
Se acordó tambien, dirijir una nota de agradecimiento al arquitecto don Alberto Cruz Montt, por la confeccion gratuita de los planos del mausoleo i direccion de los trabajos.
El Señor Director de la Sesta pidió autorizacion, que le fué concedida, para enajenar un carro chico de escalas, con el objeto de pagar cuentas de la Cia i amortizar parte de la deuda pendiente del nuevo carro mecánico.
El Señor 2º Comdte. dijo que tenia encargo del Señor Comdte. de escusar su inasistencia, i de manifestar al Directorio que habia hecho revisar la bomba "Esmeralda" de la 2ª Cia, la cual para quedar en estado de prestar servicios necesitaba de una reparacion que importa mas de $ 900, suma con que a su juicio debe contribuir el Directorio.
Habiéndose suscitado algunas dudas acerca del resultado práctico de la compostura de esa bomba que, segun se sabe, tiene su caldero en mal estado, se acordó pedir informe sobre el particular al Señor Comdte., antes de acordar cualquier trabajo que signifique un desembolso mui crecido.
Por último el Señor Director de la 1ª escusó la inasistencia del Señor Bascuñan, i se levantó la sesion a las 10.40 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 895 Sesion ordinaria en 1º de Junio de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Arturo Matte por el	2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrúbias	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12ª i

el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud el Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente al mes de Mayo último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
6 de Mayo – 9º cuartel – Casa de Orates – fué publicado.
7 " " - 5º " - Moneda esq. Sotomayor – falsa alarma.
17 " " - 1er " - Ahumada entre Huérfanos i Agustinas – id. id.
30 " " - 8º " - Delicias 280 – entre Bascuñan i Meiggs.
Se acordó publicarlo.
3º De la nota Nº 52 de la 1ª Cia de fecha 7 de Mayo, en la cual solicita la aceptacion de la reforma del artº 121 de su reglamento, relativa al uniforme, acordada por la Cia en sesion de 15 de Abril.
Por tratarse de una reforma tan sencilla se acordó exhimirla del trámite de informe i fué acordada por unanimidad.
4º De las notas Nº 37 i 41 de la Sesta Cia. En la primera comunica que en reunion de 10 de Mayo aceptó las renuncias del Capitan don Horacio Leiva i del Teniente 2º don Omar Werth, i elijió para reemplazarlos a los Señores Carlos Carmona i Juan Grubitz.
En la segunda comunica que en sesion de 17 de Mayo elijió Teniente 1º a don Galvarino Ponce; Teniente 3º a don Carlos Farmer; Ayudante a don Teófilo Rezka; Secretario a don Senén Herrera del Villar i Tesorero a don Juan Fleischmann, por renuncias de las personas que servian esos cargos. Pasaron al Archivo.
5º De una nota de fecha 26 de Mayo dirijida al Señor Comandante por la Octava Compañia de Valparaiso, manifestándole sus agradecimientos por haber dado cabida en el Mausoleo del Cuerpo a los restos del voluntario honorario de ella don Moisés Alzamora, fallecido en Santiago el 9 de Marzo último. Pasó al Archivo.
6º De una carta de los Sres. Strickler i Küpfer, de fecha 24 de Mayo, dirijida al Señor Comdte. en la cual espresan que el precio de la compostura de la Bomba Esmeralda de la 2ª no será ya de $ 1000 como se habia indicado a la 11ª Cia, sino de $ 1250, pues todos los tubos del caldero se encuentran malos.
Los Sres. Comdte. i Director de la 11ª manifestaron que a su juicio no valia la pena hacer este gasto, por que segun la opinion de los mismos mecánicos que han hecho el presupuesto, el trabajo no puede quedar bueno i ellos no se atreven someter el caldero a presion hidráulica.
El Señor Director acc. de la 2ª manifestó que antes de seguir adelante en este asunto su Cia hará someter a prueba el caldero, i si resiste a ella, será el caso de seguir tratando de la reposición de los tubos.

7º De varios presupuestos presentados por el Sr. Comdte. para la construccion de un nuevo carro de carbon i que a su juicio deben rechazarse por ser mui subidos.
Se acordó pedir nuevos presupuestos incluyendo a la Carroceria de Hardy i Cia de Valparaiso, que tiene especialidad en el ramo de carretones.
8º De los siguientes presupuestos que la Sétima Cia ha presentado al Señor Comdte. para pintura i reposición de material:

F. Abrigo	$ 865.-
F. Blancheteau	“ 1255.-
D. Colignon i Douzet i Bosne	“ 1111.-

Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas acerca de este gasto que debe ser satisfecho con la subvencion ordinaria.
9º de la siguiente cuenta de entradas i gastos de la Comandancia:

Material vendido	$ 919.50
Gastos segun 19 comprobantes	“ 124.95
Saldo a favor del Cuerpo s/cheque 45 c/Bco. Chile	$ 794.54

(Nota.- Alguna de estas cantidades no cuadran. Lo dejamos así.)
Puesta en discusion fué aprobada sin observacion i se acordó pasarla al Sr. Tesorero Jeneral para que dé entrada en sus libros.
10º De una cuenta ascendente a $ 164.80 que la Escuela Profesional de Niñas adeuda al Cuerpo desde el 7 de Junio de 1902, por valor de mangueras que le vendió la Comandancia.
Se acordó ponerla a disposicion del Señor Tesorero Jeneral para su cobro.
11º De dos presupuestos para el arreglo del Salon de Sesiones de la Tercera Cia presentados en la sesion anterior: uno por $375 i otro por $ 262.
El Señor 2º Comdte. hizo indicacion para que acuerden $ 150 a la Tercera, pues se trata de un gasto de cuartel que debe atender el Directorio.
Despues de un corto debate se acordó conceder esta suma por 11 votos contra 5.
12º De la siguiente cuenta cuyo pago fué autorizado:
Guillermo C. Wicks – por 4 toneladas carbon arneado en Mayo 7 $ 120.-
13º De una carta de don Wenceslao Sierra, fechada el 11 de Abril en Norfolk, Estado de Nueva York, acompañada de una propuesta de la “Boston Belting Company” por precios de mangueras cuyas muestras i catálogos tambien se han recibido.
El Sr. Comandante dijo que en igualdad de clase, estas mangueras son tres veces mas caras que las que se usan actualmente con mui buen resultado.
Se acordó contestar al Señor Sierra agradeciendo sus jestiones para servir al Cuerpo i manifestándole que no es posible hacer negocio con la Casa americana por el exesivo precio que cobra por las mangueras.
14º Del informe presentado en la sesion anterior por el Señor Director de la 9ª don Manuel A. Covarrubias, acerca de las reformas al reglamento de la

3ª Cia sometidas a la aprobacion del Directorio en sesion de 2 de Diciembre de 1903.
El Señor Director de la 3ª manifestó que no le era posible contestar algunas dudas a que se refiere el informe por que a la fecha en que se hizo la reforma del reglamento él no pertenecía aun a la Cia.
Se acordó poner dicho informe a disposicion del Señor Director de la 3ª para que lo estudie i pueda contestarlo en la próxima sesion.
El Sr. Supdte. espresó que la inauguracion del nuevo Mausoleo podia tener lugar el domingo 12 del pte. a las 8 ½ de la mañana.
Así quedó acordado, debiendo la Comandancia señalar en una Orden del dia que publicará con oportunidad, todos los detalles de la ceremonia.
Se comisionó a los Sres. Supdte. i Director de la 7ª Cia para que hagan uso de la palabra en este acto.
El Señor Comdte. dijo que ya se habian agotado todos los esfuerzos de la Comandancia para que la Empresa de agua potable conserve los grifos en buen estado. Cree que es llegado el momento de tomar otro temperamento para poner remedio a este mal. Como dato ilustrativo i para que el Directorio se pueda formar una idea del abandono en que la empresa conserva los grifos le bastará hacer presente que de 135 grifos que se encontraban malos en Marzo, hasta la fecha existen 125 en el mismo estado, apesar de las reiteradas comunicaciones de la Comandancia al respecto.
Despues de un breve debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte., Comdte i Director de la 9ª, se acordó a indicacion de este último dirijirse al Señor Ministro del Interior, para que haga correjir esta negligencia de la Empresa. Dicha nota se deberá trascribir al 1er Alcalde para los fines que estime oportunos.
A indicacion del Sr. Director acc. de la 2ª se acordó suspender desde esta fecha la revision de grifos por ser inútil.
Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Autorizar a la Primera Cia para que reciba un beneficio en el Teatro Santiago, que tendrá el carácter de privado i con sujecion a los acuerdos vijentes al respecto.
b) Autorizar a la 5ª Cia para que se provea de la parafina para su bomba automóvil por cuenta del Directorio, hasta que mediante los ensayos que se practiquen se pueda fijar la asignacion que se le dará con tal objeto.

Se levantó la sesion a las 10.15 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 906 Sesion estraordinaria en 15 de Junio de 1904.-
Nota.- Aquí se corrige el error en la numeración de las Actas que se produjo el 8 de enero de 1901cuando de la sesión Nº 840 se pasó a la Nº 831.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ignacio Santa Maria	“ “
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Adolfo Patri	4ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Gaston Burgalat	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 2 de Junio – 1er cuartel – Monjitas esq. de Mosqueto. Pasó al Archivo.
2º De una nota de la 1ª Cia, Nº 88, en la cual comunica que en reunion de 5 de Junio aceptó la renuncia del Ayudante don Carlos Arístegui Lois, i elijió en su reemplazo a don Carlos Manríquez Rivera. Pasó al Archivo.
3º Del oficio Nº 33 de la Empresa de Agua Potable, de fecha 10 de Junio, relativo al servicio de grifos. Quedó en tabla.
4º De una carta del Señor Arriarán, Admor.del Cementerio, de fecha 15 de Junio, en la cual espresa que lo menos que se puede cobrar por el arriendo de los 30 nichos que se ocuparon provisoriamente durante la construccion del nuevo Mausoleo del Cuerpo, es la suma de $ 10 por cada uno, o sea un total de $ 300. Se acordó pagar esta suma.
5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Manuel A. Palacios-Ajente de Aduana en Valparaiso – por despacho de cuatro cajones mangueras llegados por vapor Radamés	$ 31.60
J.W. Hardy – 1 frasco tinta polígrafo i un rollo papel id. para la Secretaria Jeneral en Marzo 15 i Abril 14	“ 13.20
Juan Forlivesi – por 68 atahudes i 26 urnas para la traslacion de cadáveres al nuevo Mausoleo en el pte. mes	“1295.-

Segundo Comandante – gratificaciones dadas a empleados del Cementerio Jeneral que trabajaron en la traslacion de los cadáveres al nuevo Mausoleo " 125.-
Recibo del Cementerio Jeneral – pagado por el 2º Comdte. por arreglos hechos alrededor del nuevo Mausoleo para el dia de su inauguracion " 30.-
Recibo de la Tesoreria de Beneficencia – pagado por la Tesoreria Jeneral del Cuerpo por guirnaldas i adornos del nuevo Mausoleo para el dia de su inauguracion " 50.-
El Señor Comdte. manifestó que él habia autorizado algunos pequeños gastos a las Cias que llevaran atributos de los bomberos muertos en el servicio en el dia de la inauguracion del nuevo Mausoleo, i que no alcanzan a cien pesos. Se acordó pagarlos a la presentacion de las respectivas cuentas.
El Señor Supdte. manifestó que a causa de la lluvia aun no se ha podido llevar a cabo la inauguracion del nuevo Mausoleo i cree que si por la misma causa no es posible efectuarla en el presente mes, convendria postergar ese acto hasta la primavera. Así quedó acordado.
El Señor 2º Comandante dió algunas esplicaciones acerca del trabajo hecho en el Mausoleo i de las deficiencias i errores de que adolece el Rejistro Mortuorio actual i pidió que se acordara dirijir una Circular a las Cias para regularizar este servicio a fin de evitar en lo sucesivo los cambios de nombres de los muertos i de los números que ocupan en los nichos, que antes ha ocurrido con tanta frecuencia segun ha podido constatarlo. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 9ª indicó la conveniencia de abrir un nuevo Rejistro Mortuorio para llevarlo en orden, ya que debido al celo del Señor 2º Comdte. se ha realizado un trabajo definitivo i tan costoso para ordenar los cadáveres. Así quedó acordado.
Puesta en discusion la nota de la Empresa de Agua Potable relativa a los grifos, el Señor Supdte. manifestó que se habia acercado a él el Admor. de dicha Empresa a significarle que eran injustificados los cargos de la Comandancia o que por lo menos existia mucha exajeracion en ellos. En vista de estas declaraciones ha estimado de su deber reunir al Directorio para proponerle, de acuerdo con el Señor Prieto Zenteno, que se nombre una Comision mista de miembros del Directorio i de la Empresa para que practique una revision completa del estado de los grifos e informen acerca del estado de ellos, a fin de definir responsabilidades.
El Señor Comdte. mantiene sus declaraciones hechas en la sesion anterior i las confirma con la lectura de numerosas notas dirijidas a la Empresa de Agua Potable denunciándole el mal estado de los grifos que enumera, sin haber obtenido nunca la respuesta de esas notas ni la compostura de los grifos.

El Señor Director de la 2ª cree que lisa i llanamente se debe dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesion anterior para dirijirse directamente al Gobierno dándole a saber el estado de abandono en que se hayan los grifos de la ciudad, sin necesidad de tomar otro acuerdo solemne que venga a dar crédito a una oficina incorrejible i que no cumple con su deber.
El Señor Director de la 11ª abundó en estas mismas ideas i estimó que el nombramiento de una comision que revise el estado de los grifos importará una censura a los Capitanes de Compañia que se esmeran en hacer ese rudo trabajo de la mejor manera posible.
El Señor Supdte. retiró su indicacion en vista de lo dicho por el Señor Director de la 11ª, espresando que él nunca pensó que pudiera tener tal alcance, pues, reconoce el trabajo que se imponen las Cias en la revision de grifos.
Los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 12ª estimaron que debia pasarse sin demora la nota al Gobierno i no guardar ninguna clase de consideraciones a la Empresa.
El Señor Director de la 9ª dijo que no era posible ir de lleno a un rompimiento i que a su juicio se podia conciliar la situacion dando respuesta a la nota de la Empresa en el sentido de que el Directorio aguardaba saber cuales grifos no estan en mal estado de los que la Comandancia ha clasificado como malos.
Despues de una discusion en la cual tomaron parte todos los anteriores i el Señor Director de la 5ª, se adoptó por unanimidad la indicacion del Señor Director de la 10ª para aplazar el envio de la nota al Gobierno por cuanto ha sido mui bien informado de que en vista de la actitud del Directorio, la Empresa se ha dedicado activamente a componer los grifos, lo cual se ha podido ver en estos últimos dias en el centro. Agregó que en la próxima sesion en vista de lo que pueda informar el Señor Comandante sobre la prosecucion de esos trabajos, seria llegado el momento de pensar definitivamente de darle o no curso a la representacion al Gobierno. Así tambien quedó acordado.
Se levantó la sesion a las 10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº
Nº 907 Sesion ordinaria en 6 de Julio de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª

Arturo Matte	por el	2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Juan Matte		5ª
Arturo Claro		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Romilio Muñoz M.	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Directores de la 2ª i 4ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º de los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
21 de Junio – 2º cuartel – Santa Rosa esq. San Carlos
24 " " - 3er " - Rosas 1593 esq. M. Rodriguez
29 " " - 5º " - Av. Cumming 675
Pasaron al Archivo por haber sido publicados oportunamente.
2º De las notas Nos 54 i 60 de la Comandancia, relativas al estado del grifo Nº 126, que ya han sido publicadas. Pasaron al Archivo.
3º De una copia presentada por el Señor Comdte. de las notas cambiadas entre la Empresa del Agua Potable i la Alcaldia apropósito de la ubicación del grifo de columna en la calle de Huérfanos frente al Pasaje Matte, i del informe evacuado al respecto por la Comandancia a solicitud de la Alcaldia. Se acordó aprobarlo i darlo a la publicidad.
4º Del oficio Nº 41 de la Empresa de Agua Potable, de fecha 25 de Junio, en respuesta a la nota Nº 177 de 24 del mismo que se le dirijió por acuerdo de Directorio relativa al servicio de grifos. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 49 de la 10ª Cia, en la cual comunica que en reunion de 22 de Junio aceptó la renuncia del Jefe de máquina don Vicente Goyoaga. Pasó al Archivo.
6º De una carta de fecha 15 de Junio suscrita por don Modesto Merino, acompañada de un cheque de cien pesos, que don Mateo Concha de Concepcion, obsequia al Cuerpo por los servicios prestados en el incendio de la Alameda de las Delicias Nº 2822, al lado de una casa de su propiedad. Se le contestó oportunamente agradeciendo el obsequio.
7º De una comunicacion de la Empresa de Funerales de Lémus i Bátory, en la cual ofrecen algunas ventajas para que los miembros del cuerpo utilicen sus servicios. Se acordó acusar recibo.
8º Del informe presentado por el Señor Director de la 9ª en sesion de 4 de Mayo, relativo a las reformas propuestas a su reglamento por la 3ª Cia, i sometidas al Directorio en sesion de 2 de Diciembre de 1903.

Puesto en discusion el informe, el Señor Director de la 3ª dió algunas esplicaciones acerca de algunas dudas que contiene acerca de la manera de constituirse el Consejo de disciplina para acordar premios de Compañia.
El Señor Director de la 5ª cree que con las reformas propuestas solo se conseguirá en parte el objeto que se propone la Cia, para conservar su tranquilidad interna, i se reserva dar algunas esplicaciones de detalle al Señor Director de la 3ª, referentes al Consejo de Disciplina de la Cia.
El Señor Comandante manifestó que a su juicio debian aceptarse las reformas propuestas por la 3ª, por cuanto en nada se oponen al Reglamento Jeneral.
Agotado el debate se acordó por unanimidad acordar dichas reformas.
9º De una carta de 15 de Junio dirijida al Señor Comdte. por el Almacen Wielzhaw, H. Covarrúbias Suc. Acompañada de una cuenta de $ 2178 marcos, valor de los 400 metros mangueras que se le encargaron, cuyos conocimientos remite.
Puesta en discusion esta cuenta, previas esplicaciones del señor Comdte. se autorizó su pago.
10º De la siguiente cuyo pago fué autorizado:
Gmo. C. Wicks – por 4 tons. Carbon en Junio 24 $ 112.-
Para dar cumplimiento al artº….. del reglamento Jeneral, que prescribe revisar las cuentas de Tesoreria dentro de los 15 primeros dias de cada semestre, se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 3ª, 5ª i 6ª, la cual deberá informar antes del miércoles 13 del presente a las 6 de la tarde, hora en que se celebrará sesion.
El Señor Director acc. de la 2ª dijo que su Cia habia hecho someter a prueba hidráulica el caldero de la bomba hidráulica, la cual dió buenos resultados. Solicita que el Directorio la haga componer o que a lo menos, se le anticipe a la Cia, a cuenta de la subvencion, la suma de $ 792 para reparar los tubos.
El Señor Supdte. estimó que no valia la pena efectuar este desembolso, salvo el caso de que haya probabilidad de enajenar la bomba.
El Señor Director acc. de la 2ª manifestó que por lo menos se debia devolver esa bomba a su Cia en el mismo estado que se entregó a la 11ª.
El Señor Director de la 11ª espreso que su Cia cumpliria con el compromiso contraido al respecto. La reparacion de tubos importará $ 250, que será pagado por la 11ª.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó ayudar con cien pesos a la 11ª para el objeto indicado.
El Señor 2º Comdte. se quejó de los atropellos de los carros eléctricos al material del Cuerpo cuando este se dirije al lugar del incendio. Cree que es inútil la intervencion de la Policia en este negocio.
Se comisionó al Señor Comandante para que se ponga al habla con el Jerente de la Traccion a fin de evitar nuevos accidentes.

El Señor Director acc. de la 9ª pidió autorizacion a nombre de su Cia para reemplazar su bomba actual por otra mas moderna i de mayor poder, i para recojer erogaciones i aceptar beneficios, sometiéndose a la forma privada que el Directorio exije en esta materia. La Cia se compromete, ademas, a que la bomba no salga de Santiago, hasta que llegue la que ha encargado la 11ª Cia.
Con el informe favorable del Señor Comandante, se acordó por unanimidad, conceder las autorizaciones solicitadas por la Novena Cia.
Se levantó la sesion a las 9.40 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº
El tomo Nº 11 de Actas de Sesiones del Directorio, comienza así:

Cuerpo de Bomberos de Santiago
Actas de las Sesiones del Directorio

Desde el 13 de Julio de 1904

Miembros del Directorio

Honorarios (a firme)
Señores: José Besa
Carlos Rogers
José A. Tiska
Ignacio Santa Maria
Emiliano Llona
Ismael Valdés Vergara
Jorje Yunge

Oficiales Jenerales – 1904

Superintendente	don Ismael Valdés Vergara
Vice-Supdte.	" Emilio Petit – Gaston Burgalat
Comandante 2º	" Carlos Ugarte
Comandante 1º	" Jorje Phillips
Secretario Jeneral	" Jerman Munita
Tesorero Jeneral	" Jorje Yunge

Directores de Compañía – 1904

De la 1ª	don Ismael Valdés Valdés
2ª	" Enrique Mac-Iver
3ª	" José Ignacio Garcia S.
4ª	" Adolfo Patri – Emilio Petit
5ª	" Juan Matte
6ª	" Arturo Claro
7ª	" Gaston Burgalat – Pablo Goujon
8ª	" Benjamin Navarrete
9ª	" Manuel A. Covarrúbias
10ª	" Antonio Montero

11ª	“	Ascanio Bascuñan S.M.
12ª	“	José Tomás Mátus

Nº 908 Sesion estraordinaria en 13 de Julio de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde, con asistencia de los Señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Manuel A. Covarrúbias	9ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12ª i

el pro-Secretario, quien reemplazó al Secretario Jeneral por encontrarse ausente.
Escusó su inasistencia el Señor Director de la 3ª, don José Ignacio Garcia.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral durante el primer semestre del pte. año, i del informe presentado por la Comision encargada de revisarlo, en el cual se espresa que todos los libros i cuentas estan conforme.
Puesto en discusion el informe, fué aprobado por unanimidad i de acuerdo con lo que dispone el Reglamento Jeneral, se acordó publicarlo conjuntamente con el Balance o Estado de fondos.
2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 9 de Julio en el 2º cuartel – calle de la Maestranza, edificio ocupado por el Hospicio. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 73 de la 1ª Cia acompañada de la cuenta de Entradas i Gastos del beneficio que recibió de la Cia Scognamilio el 9 de Junio último, i que arroja una utilidad de $ 267.70.
El Señor Director de la 1ª manifestó que por ceñirse la Cia estrictamente a los acuerdos vijentes del Directorio referentes a los beneficios, este no dió resultados mas satisfactorios.
El Señor Director de la 6ª estimó que en vista del poco provecho que se obtiene de los beneficios a las Cias, deben restrinjirse mas aun las autorizaciones para aceptarlos.
El Señor Director de la 12ª manifestó que su Cia deseaba renovar su material i que se veia obligado a solicitar autorizacion para recojer erogaciones i aceptar beneficios, todo esto en las condiciones mas estrictas

que impone el Directorio, en cuanto a la ninguna publicidad que debe dárse a estos actos.
En estas condicione se acordó acceder a lo solicitado por el Señor Director de la 12ª, debiendo solicitarse autorizacion especial para cada beneficio.
El Señor Supdte. dijo que se presentaba una oportunidad favorable para obtener un sitio fiscal en la Avenida Vicuña Mackenna para construir un cuartel de bombas, que vendría a llenar una necesidad en el barrio oriente de la poblacion que se encuentra mui desamparado en caso de incendio.
El Señor Director de la 1ª encontró mui hacedera la idea del Señor Supdte. i ofreció hacer todo lo que estuviera de su parte en este sentido.
Se acordó comisionar al Señor Comandante para que estudie todo lo relativo a este asunto i dé un informe al Directorio, debiendo hacerse jestiones en el Gobierno para obtener el sitio i dinero para edificar el Cuartel.
El Señor Comdte. espuso que a juicio de los Sres. Strickler i Kupfer, la bomba de la 2ª no tiene arreglo. Para reparar los dos o tres tubos que estan rotos hai que sacarlos todos i este trabajo importa $ 698, sin que se vaya a sacar provecho de este gasto.
El Señor Director de la 11ª manifestó que deseaba concluir de una vez este asunto tan debatido i que la Cia estaba dispuesta a pagar lo que fuera necesario para entregar a la 2ª la bomba "Esmeralda" en el mismo estado en que se recibió de ella.
Con el voto en contra del Señor Tesorero Jeneral, se acordó encargar al Señor Comandante del arreglo definitivo de este negocio para que no vuelva a ser traido al Directorio.
Se levantó la sesion a las 7 de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 909 Sesion ordinaria en 3 de Agosto de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres.

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Arturo Matte	2ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Macario Gandarillas por el	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª

Romilio Muñoz M. por el 12ª
i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Señor Director de la 7ª Cia don Gaston Burgalat.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
25 de Julio – 8º cuartel – Delicias 2620;
26 " " - 1er cuartel – Moneda 717 i 721;
Por haber sido publicados pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 81 de la 1ª Cia en la cual comunica que en reunion de 17 de Julio, aceptó la renuncia del Capitan don Eujenio Infante i elijió en su lugar al Maqta. 1º don Alfredo Infante; i en lugar de este último a don Rafael Pacheco Zegers. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 98 de la 2ª Cia en la que da cuenta de haber nombrado miembros honorarios con fecha 24 de Julio, a los voluntarios Sres. Horacio San Roman, Carlos Manríquez i Demetrio Vildósola. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 34 de la 4ª Cia en la que comunica que en reunion de 24 de Junio, aceptó la renuncia del Secretario don Fernando Vayer, i elijió en su reemplazo a don Fernando Cheyre. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 68 de la 5ª Cia en la que comunica que con fecha 15 de Julio aceptó la renuncia del Teniente 2º don Roberto Pérez R.T., i elijió en su reemplazo a don Oscar Dávila I. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 82 de la 9ª Cia en la que dá cuenta de haber aceptado con fecha 11 de Julio la renuncia del Capitan don Jerman Hurtado, elijiéndose en su reemplazo a don Macario Gandarillas, con fecha 14 del mismo. Pasó al Archivo.
7º De una comunicacion de fecha 28 de Julio dirijida por el Capitan de la 5ª al Señor Comdte. en la cual solicita 20 cajs de parafina para el consumo.
A indicacion del Señor Comdte. se acordó autorizar a la 5ª para que ella misma se provea de esa parafina al precio mas barato.
Habiéndose suscitado una lijera discusion acerca de la manera como esa Cia debia proveerse de parafina, se acordó a pedido del Sr. Director de la 5ª dejar el asunto para segunda discusion, i hasta que hayan datos claros del consumo, que procuraría obtener para presentar al Directorio.
8º De la nota Nº 48 de la 6ª Cia dirijida al Sr. Comdte. pidiéndole que ajite el despacho, libre de derechos, de los cien cascos para auxiliares, que desde Enero se encuentran detenidos en la Aduana de Valparaiso.
El Sr. Supdte. manifestó que habiéndose solicitado oportunamente la liberacion de derechos para esos cascos, el Ministerio, previo informe del Supdte. de Aduanas no dió lugar a lo que se pedia.
Se acordó solicitar reconsideracion de ese decreto al Ministerio por ser los cascos destinados al uso esclusivo de los bomberos.

9º De un telegrama de fecha 30 de Julio del Supdte. del Cpo. de Bbros. de Valparaiso en el cual da cuenta del fallecimiento del Miembro fundador don Carlos L. Rowsell, ocurrido en Concepcion.
El Sr. Supdte. lamentó la perdida de este distinguido bombero que mereció en el 50º aniversario de la fundacion del Cpo. de Valparaiso, la distincion de ser nombrado miembro honorario del Directorio de Santiago. Lamenta, asimismo, que la distancia impida a los bomberos de Valparaiso i de Santiago rendir al Señor Rowsell los últimos homenajes de respeto i de cariño. Por último hizo indicacion para dirijir una nota de condolencia al Cuerpo de Valparaiso espresándole estos mismos sentimientos, i agregándole que tan pronto se tuvo noticia de la desgracia aquí, se dió orden a todas las Cias de mantener durante una semana a media asta las banderas en todos los cuarteles i en el Cuartel Jeneral, en señal de duelo. Así fué acordado.
10º De una comunicacion de fecha 22 de Julio suscrita por don E. Fontecilla Sánchez a nombre de "El Descuento Comercial", acompañada de 300 tarjetas que esa sociedad vende a $ 2 c/u i que obsequia al Cuerpo.
Se acordó agradecer este donativo i distribuir proporcionalmente esas tarjetas entre las Cias para que las vendan a su propio favor, o hagan de ellas lo que estimen mas conveniente.
11º De una nota de 30 de Julio dirijida por la Traccion Eléctrica al Señor Comdte. manifestándole que ha dado órdenes a los empleados de su dependencia para que siempre traten con toda clase de consideraciones el material del Cuerpo. Pasó al Archivo.
12º De una solicitud de don J.W. Constantino, Jerente de la Cia Nacional de Teléfonos en la que propone hacer instalaciones de alarma para el Cuartel Jeneral, Compañias, i casas de los bomberos. Pasó en informe a la Comision encargada de proponer mejoras en el servicio de alarmas, compuesta de los Sres. Supdte. Comdte. i Director de la 5ª.
13º Del informe de fecha 30 de Julio presentado por la Comision de Rentas, acerca de las peticiones de fondos hechas por las Cias 7ª, 8ª i 12ª para reparaciones del material.
No habiendo merecido observacion este informe se procedió a votar separadamente, en votacion secreta conforme al reglamento, las tres partes de que consta.
Octava Cia - $ 80 – valor de un eje nuevo – Acordado por 14 votos contra 1.
Sétima Cia - $ 1100 – para pintura i reparacion del material – Acordado por la unanimidad de 15 votos.
Duodécima Cia - $ 150 – pintura del material i adquisicion de una docena de ganchos nuevos – Acordado por la unanimidad de 15 votos.
14º De la siguiente cuenta de entradas i gastos de la Comandancia durante el primer semestre del pte. año:

Entradas – Por mangueras vendidas s/detalle $ 907.-
Salidas – Pagos s/12 recibos que se acompañan 190.75
Saldo – A favor del Cuerpo $ 716.25
que se acompaña en cheque Nº 19 del Banco de Chile a la orden del Señor Tesorero Jeneral.
Puesta en discusion esta cuenta fué aprobada sin observacion i se acordó al Señor Tesorero para que le dé entrada en sus libros.
15º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Imprenta Barcelona – Impresión del Reglamento de Ceremonias i Funerales – Julio 11 – mil ejemplares $ 60.-
Hugo Keymer – mil partes de incendio para la Comandancia – Julio 11 " 16.-
J. Ramon Garin W. – 2 libros actas, papel oficio, 2 frascos tinta para la Comandancia i Secretaria Jeneral en Marzo 8 i 18 – i Julio 13-15 i 18"26.60
El Señor Supdte. manifestó que habiendo fallecido en esta ciudad el 15 de Julio el auxiliar honorario de la 3ª Cia de Bbros. de Talca, con mas de 20 años de servicios, don Juan Esteban Aravena, se presentaron sus deudos que carecian en absoluto de recursos, solicitando que se le diera sepultura en el Mausoleo del Cuerpo. Habiéndose comprobado con documentos del Cuerpo de Bbros. de Talca de que realmente Aravena tenia derecho a que se le ayudara, la Comandancia dispuso que se colocara en un nicho del mausoleo lo cual se efectuó el domingo 17 de Julio.
Se acordó dirijir una nota al Cpo. de Bbros. de Talca haciéndole saber lo ocurrido.
El Señor Comdte. dijo que debiendo ausentarse del país por dos meses, a contar desde el 8 de Agosto, hacia entrega con esa fecha del mando del Cuerpo al Señor 2º Comdte., quien deberá ser subrogado, en conformidad al Reglamento, por el Primer Capitan Ayudante. Así quedó acordado.
El Señor Supdte. manifestó que el Señor Comdte. de acuerdo con la Empresa del Municipal ha resuelto fijar el beneficio del Cuerpo para el sábado 20 del presente, i espresó la conveniencia de dar a esta fiesta el carácter de un acontecimiento social que antes tenia, para lo cual es necesario hacer toda la propaganda posible para llenar al teatro.
Así se acordó hacerlo, autorizando a la Comandancia para hacer los gastos necesarios con este objeto.
El Señor Comdte. dijo que en virtud de la comision que se le dió en sesion de 13 de Julio, ha estudiado la idea de situar una o dos Cias en la Av. Vicuña Mackenna, i estima que esto seria de lo mas acertado para mejorar el servicio del Cuerpo en la parte oriente de la ciudad.
Se acordó dirijirse desde luego al Ministerio del Interior solicitando el local i la construccion de dos cuarteles por cuenta del Fisco, i se comisionó al

Secretario Jeneral para que personalmente lleve esta nota i esprese al Gobierno los deseos del Directorio.
El Señor Supdte. insinuó la conveniencia que habria en hacer una nueva conversion de la deuda hipotecaria del Cuerpo al 6% con cuya operacion el Cuerpo ahorraria mas de $ 6000 anuales en el servicio de la deuda actual, por que es mui posible que a fines del año los bonos del 6% esten a la par.
El Señor Director de la 6ª apoyó la indicacion del Señor Supdte. i propuso que se nombrara una comision para que informe al Directorio sobre el particular.
Despues de una breve discusion en la cual todos los presentes estuvieron de acuerdo en que hai conveniencia en realizar una nueva conversion de la deuda al 6% a fines del pte. año, se acordó autorizar al Señor Supdte. para realizarla, debiendo consultarse en tiempo oportuno con los Sres. Directores de la 2ª i 6ª.
Por último, i previo informe favorable del Señor Comandante se accedió a la solicitud del Sr. Director acc. de la 9ª Cia para entregar inmediatamente la bomba a los compradores.
Se levantó la sesion a las diez h. 10 m. de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Superintendente-Luis Sota, Pro-Sectº
Nº 910 Sesion Estraordinaria en 17 de Agosto de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres:

Carlos Ugarte	2º Comandante
Manuel L. Prieto V.	1er Cap. ayudante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Arturo Matte por el	“ “ “ 2ª
José Ignacio Garcia	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Arturo Claro	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Macario Gandarillas por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	“ “ “ 11ª
Romilio Muñoz M. por el	“ “ “ 12ª

i el Pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia por motivos de salud los Sres. Juan Matte, Director de la 5ª, i Jerman Munita, Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

14 de Agosto – 8º cuartel – Bascuñan Guerrero Nº 54
16 “ “ - 3er cuartel – Catedral 1201 esq. Morandé
Se acordó publicar el último. El primero ya ha sido publicado i pasó al Archivo.
2º De un informe de fecha 17 del pte. presentado al Señor Supdte. por el Primer Capitan Ayudante, en su carácter de Comdte. acc. del Cuerpo, en el incendio del 14 de Agosto en la calle de Bascuñan Guerrero Nº 54, apropósito de una relacion que de ese acto hace “El Mercurio” del 15.
Despues de una breve discusion se acordó dar este informe a la publicidad, suprimiendo, a indicacion del Señor Director de la 4ª, la última parte que se refiere a las alarmas.
3º De la nota Nº 40 de la 4ª Cia de fecha 4 de Agosto, en la cual comunica que en reunion de 2 del pte. se aceptó la renuncia del Director, don Adolfo Patri, por ausentarse del país, i se elijió en su reemplazo a don Emilio Petit. Pasó al Archivo.
4º De la renuncia del cargo de Vice-Supdte. del Cuerpo, presentada con fecha 7 de Agosto, por don Emilio Petit, con motivo de haber sido elejido Director de la 4ª Cia., cargo que desea desempeñar.
El Señor Supdte. dijo que para ocuparse de esta renuncia habia citado al Directorio a sesion estraordinaria, a fin de que el puesto no quede vacante durante algun tiempo.
Puesta en discusion la renuncia del Señor Vice-Supdte. se acordó aceptarla en vista de las razones en que está fundada, haciendo constar a indicacion del Sr. Supdte. que es honroso dejar un puesto descansado i de representacion, para ocupar otro de trabajo i de mayor responsabilidad.
En conformidad al Artº 66 del Reglt° Jeneral, se acordó convocar a las Cias a eleccion de Vice-Supdte. para el miércoles 31 de Agosto a las 9 de la noche, debiendo verificarse el escrutinio en la primera sesion ordinaria que celebrará el Directorio el miércoles 7 de Setiembre próximo.
5º De dos comunicaciones dirijidas al Señor Supdte. con fecha 11 de Agosto por el Jerente de la Cia Inglesa de Teléfonos, en las cuales manifiesta que desea cancelar el convenio de 12 de Dicbre. de 1893, i celebrar uno nuevo en condiciones mui favorables para el Cuerpo.
Se dió lectura al contrato referido i se acordó que la Comision encargada de estudiar la reforma del actual servicio de alarmas lo tome en cuenta, cuando la Cia Inglesa presente sus proyectos i presupuestos de trabajos o instalaciones, que desde luego se acordó pedirle.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Guillermo C. Wicks – cuatro tons. carbon Agosto 8 $ 116.-
M.S.F. v. de Douzet – arreglos carro carbon Comdcia – Junio 30 16.50
El Señor Supdte. manifestó que en el incendio del 16 de Agosto en la calle Catedral esq. Morandé, se le acercaron varios representantes de Cias de Seguros i le significaron la conveniencia que habria en suprimir el uso de la

campana de alarma del Cuartel Jeneral para llamar a los bomberos a los incendios, por cuanto al mismo tiempo atrae a mucha jente del pueblo que se ocupan en saquear los edificios amagados, antes de que llegue la policia. Cree que habria conveniencia en tratar con las Cias de Teléfonos para que se dé aviso privado a los bomberos sin alarmar al público.
El Señor Director de la 1ª se opone a esta indicacion porque la campana de alarma sirve para deslindar la responsabilidad del Cuerpo por los avisos tardios que recibe de la policia para acudir a los incendios. Desde el momento que suena la campana entra el Cuerpo a cumplir con su mision i la policia llena su cometido; las proporciones que de ordinario toman los incendios se deben al atraso en dar aviso al Cuartel Jeneral, de manera que para evitar en parte los cargos injustos que se hacen al Cuerpo por el atraso con que llega a los siniestros es preciso que la campana del Cuartel Jeneral anuncie al vecindario el momento en que toma a su cargo combatir el fuego. Con motivo del último incendio de que se trata ha oido los mas variados comentarios acerca de la ineficacia de los servicios del Cuerpo i es sabido el atraso con que la Prefectura dió el aviso al Cuartel Jeneral. Terminó formulando indicacion, que fué aceptada, para que la misma Comision que hai nombrada por el Directorio para estudiar la reforma del servicio de alarmas se acerque a las autoridades locales a representarles a nombre del Cuerpo la deficiencia de los avisos de incendios que se reciben por parte de la policia, lo que podria evitarse en gran parte suprimiendo las trabas que hai en las Comisarias de la ciudad i Prefectura para hacer llegar directamente desde las cajas telefónicas que hai repartidas en las calles los avisos al Cuartel Jeneral.
El Señor 2º Comdte. dijo que como lo espresaba en el parte respectivo, el aviso de la Prefectura en el incendio del 16 se recibió 6 o 7 minutos mas tarde que el aviso de particulares que sirvió para dar la alarma, pues, el guardian de faccion se ocupó desde el primer momento en impedir que los rateros invadieran la casa, sin ocuparse de dar aviso por teléfono a la Comisaria ni a la Prefectura para que esta lo diera al Cuartel Jeneral. No es raro pues, que el Cuerpo se haya encontrado impotente para combatir el fuego en un edificio que ardia totalmente cuando llegaron las bombas.
El Señor Tesorero Jeneral manifestó que por medio de los teléfonos de los bomberos o de los particulares de buena voluntad que viven en calles apartadas de la ciudad o que esten a mucha distancia de las cajas telefónicas que usan los guardianes de la policia para dar avisos de incendio a las Comisarias, se puede ayudar a estas a hacer un mejor servicio i directamente al Cuartel Jeneral.
El Señor Supdte. estimó que entrar en esto seria salirse de la esfera de accion que le corresponde al Cuerpo, el cual para hacer un buen servicio necesita que la policia le dé alarmas oportunas i que haya agua en abundancia en las acequias i en los grifos.

Eran las 9.50 P.M. cuando se dió la alarma de incendio para el 8º cuartel i se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº Sesion Estraordinaria en 27 de Agosto de 1904.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres:

Carlos Ugarte	2º Comdte.
Manuel L. Prieto V.	1er Cap. Ayudante
Carlos Rogers	Miembro honorario
José A. Tiska	“ “
Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Emilio Petit	4ª
Juan Matte	5ª
Carlos Carmona por el	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Antonio Montero	10ª
José Tomás Mátus	12ª

i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El Señor Supdte. dijo que habia citado a esta sesion conforme a los precedentes establecidos en casos análogos para dar cuenta del sensible fallecimiento del miembro fundador del Cuerpo i de la 2ª Cia don Eduardo L. Hempel, cuyo cariño a la institucion i valiosos servicios estan en el ánimo de todos los bomberos. En el último grande incendio pudo vérsele trabajar lleno de entusiasmo cuando ya apenas podia valerse por sí mismo.
Para honrar debidamente su memoria formuló las siguientes indicaciones que fueron tacitamente aprobadas:
1º Asistencia a los funerales que lo seran de todo el Cuerpo, con todo el material enlutado de la 2ª Cia.
2º Comisionar al Director de la 8ª Cia don Benjamin Navarrete para que haga uso de la palabra a nombre del Directorio en el acto de la inhumacion.
Se levantó la sesion a las 9.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 912 Sesion ordinaria en 7 de Setiembre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Carlos Ugarte	2º Comandante
Manuel L. Prieto	1er Cap. Ayudante
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª

Arturo Matte por el 2ª
José Ignacio Garcia 3ª
Juan Matte 5ª
Arturo Claro 6ª
Gaston Burgalat 7ª
Benjamin Navarrete 8ª
Manuel A. Covarrúbias 9ª
Antonio Montero 10ª
Romilio Muñoz por el 12ª i
el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud, el Señor Tesorero Jeneral, don Jorje Yunge.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones estraordinarias de 17 i 27 de Agosto.
Respecto de la última se hizo notar que no se consignaba el acuerdo de dirijir una nota de condolencia a la familia de don Eduardo L. Hempel, i se acordó darle cumplimiento.
Se dió cuenta: 1º De las comunicaciones Nos 88 – 46 – 48 – 84 – 48 – 12 68 – 97 – 54 – 47 – i 45 de las Cias. 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, i 12ª, relativas a la Eleccion de Vice-Superintendente practicada el 31 de Agosto.
Se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:
Por don Gaston Burgalat 9 votos
" " Ismael Valdés Valdés 1 "
" " Carlos Varas 1 "
Faltó la comunicación de la 2ª Cia.
En consecuencia fué proclamado Vice-Supdte. el Señor don Gaston Burgalat, quien pasó a ocupar el asiento que le corresponde en la mesa directiva i en breves palabras agradeció la manifestacion de que era objeto.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
17 de Agosto – 8º cuartel – Delicias entre República i Capital;
17 " " - 8º " - Capital esq. de Sazie
5 " Setbre. – 5º " - Avenida Cumming entre San Pablo i Rosas.
Pasaron al Archivo.
3º De la comunicación Nº 76 de la Comandancia, de fecha 24 de Agosto, apropósito de una publicacion hecha en "El Mercurio" del 23, que acompaña en recorte, i que se refiere al incendio del 16 de Agosto en la calle de la Catedral esq. de Morande sobre un incidente del servicio ocurrido en el almacen de muebles del Señor Kappisch.
Pasó al Archivo por haberse publicado el 25 de Agosto.
4º De una nota de la 2ª Cia en la cual comunica que con fecha 21 de Agosto se nombró miembro honorario a don Horacio Gana Herquíñigo. Pasó al Archivo.

5º De otra nota de la 5ª Cia en la que dá a saber que con fecha 31 de Agosto elijió Capitan a don Carlos Olavarrieta, en reemplazo de don Santiago Garcia Huidobro, que renunció. Pasó al Archivo.
6º De otra nota de la 8ª Cia dando cuenta de que con fecha 19 de Agosto aceptó la renuncia del Ayudante don Armando Alvarez A. i elijió en su lugar a don Huberto Grez Silva. Pasó al Archivo.
7º De otra nota de la 9ª Cia en la cual participa que han sido nombrados miembros honorarios en las fechas que se indican, los siguientes voluntarios:
don Manuel A. Covarrubias en 8 de Junio de 1903;
" Víctor Edo. Barredo " 15 " " " 1904; i
" Rojelio Sullivan " 11 " Julio " 1904. Pasó al Archivo.
El Secretario Jeneral llamó la atencion a que el nombramiento de honorario del Señor Covarrubias, fué comunicado por nota Nº 101 de la 9ª Cia de 9 de Agosto de 1903, hace mas de un año a la fecha, de lo cual se dió cuenta oportunamente al Directorio.
8º De la nota Nº 45 de la 3ª Cia de fecha 17 de Agosto en la cual comunica que la Cia en reunion de 11 del mismo tomó el acuerdo de someter a la aprobacion del Directorio la supresion del artículo 112 – inciso 2º - del nuevo reglamento que decía: "Celebrará sesion, además, la Junta de Disciplina para sentenciar cualquiera de las faltas cuyo conocimiento corresponde al Consejo de Oficiales, cuando este así lo haya acordado".
El Señor Director de la 3ª dijo que para evitar dificultades que pudieran presentarse en la práctica, la Cia pedia la aprobacion de esta pequeña reforma de su reglamento.
Puesta en discusion fué aprobada tacitamente.
9º De la cuenta del Beneficio en el Teatro Municipal, presentada por el Señor 2º Comdte., i que se dió por aprobada en la siguiente forma:

Entradas	$ 5217.50
Gastos	659.50
Saldo de utilidad líquida	$ 4558.-

El Señor 2º Comdte. manifestó que estos fondos ya han sido puestos a disposicion del Señor Tesorero Jeneral.
10º De una comunicacion de fecha 12 de Agosto, del Cuerpo de Bomberos de Talca, en la que agradece la sepultacion del auxiliar de ese cuerpo, don Juan Esteban Aravena en el Mausoleo del Cuerpo en Santiago. Pasó al Archivo.
11º De dos telegramas de fecha 28 de Agosto, de la 1ª Cia de Bbros. de San Bernardo relativos a la muerte i funerales de don Eduardo L. Hempel.
Se acordó contestarlos agradeciendo la condolencia que espresan.
12º De una comunicación de la misma Cia de San Bernardo, de fecha 3 de Setbre., en la que comunica que está oficialmente establecida i queda a las órdenes del Cpo. de Bbros. de Santº.

El Señor Supdte. manifestó que aparte de esta nota ha sido cumplimentado por el Señor Dupré, antiguo bombero de Santiago i miembro del Directorio en San Bernardo, quien le ha pedido nuestro concurso para hacer los encargos de material a Europa.
Se acordó contestar la nota agradeciendo la atencion que ella importa i agregando que para los encargos a Europa servirá de intermediario el Señor Tesorero Jeneral de esta quien está dispuesto a servirlos con todo agrado.
13º Del oficio Nº 365 de la Intendencia de Santiago, de fecha 23 de Agosto, i que fué contestado el 25 del mismo, en el cual, de acuerdo con la Prefectura de Policia propone que la alarma de incendio se dé directamente desde esta oficina a la campana misma, por medio de un boton eléctrico.
El Señor Supdte. manifestó que se habria apresurado a aceptar esta proposicion de la Intendencia, porque con este sistema se salvará la responsabilidad del Cuerpo por el atraso con que se dan las alarmas.
El Señor Director de la 9ª dijo que para ganar tiempo en las alarmas, bien podia tambien la Prefectura dar directamente el aviso a los distintos cuarteles de bombas.
El Señor Supdte. manifestó que hai estudios al respecto i que pronto la comision encargada de esto hará una proposicion concreta al Directorio para mejorar el sistema de alarmas.
14º De los proyectos i presupuestos que sobre el particular han presentado la Cia Inglesa de Teléfonos i don Domingo Valentin Navarro.
Se acordó que pasaran en estudio a la Comision respectiva.
15º De las propuestas para construir un carro de carbon para la Comandancia: una de doña M. Salomé F. v. de Douzet, por la suma de un mil pesos; i otra de la Fábrica de Hardy, en Valparaiso, por $ 765.
Se acordó aceptar esta última propuesta i autorizar al Señor 2º Comdte. para que mande construir el carro, como asimismo para enajenar el carro viejo, cuando se reciba el otro.
16º De un presupuesto de $ 255.90 presentado por don Manuel González a pedido de la Comandancia para arreglo completo de las caballerizas de la 10ª Cia.
El Señor 2º Comdte. dijo que este trabajo lo consideraba de tal urgencia que se habia apresurado a pedir un presupuesto para someterlo al Directorio, ya que se trata de un gasto de cuarteles, que la 10ª Cia no está en situacion de realizar, segun se lo ha espresado el Señor Capitan.
Despues de una breve discusion acerca de este gasto se autorizó al Señor 2º Comdte. para hacer invertir hasta $ 250 procurando hacer las mayores economias en el trabajo.
Por último se autorizó a la Comandancia para contratar por $ 36 al año, el, aseo i conservacion del Mausoleo del Cuerpo; i para establecer el sistema de distintivos de uso personal que daran libre acceso al recinto de los

incendios a los bomberos que por cualquier motivo no puedan concurrir de uniforme.
Se levantó la sesion a las 10.5 P.M.
(Fdo) Gaston Burgalat, Vice-Supdte.-Jerman Munita, Secretario Jeneral.
Nº 913 Sesion Estraordinaria en 19 de Setbre. de 1904.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Gaston Burgalat.
Se abrió la sesion a las 6 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Carlos Ugarte	2º Comdte.
Manuel L. Prieto V.	1er Cap. Ayudante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ignacio Santa Maria	“ “
Arturo Matte por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Antonio Montero	10ª

i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por hallarse ausente de Santiago, el Señor Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El Señor Vice-Supdte. dió a saber el fallecimiento del miembro fundador del Cuerpo i de la 3ª Cia don Desiderio Novoa Gormaz, ocurrido en la mañana del 19 de Setiembre, i espresó que de acuerdo con lo establecido en la práctica ha reunido al Directorio para que adopte los acuerdos que estime del caso para honrar la memoria de este antiguo servidor del Cuerpo.
Propuso los siguientes acuerdos adoptados por unanimidad:
a) Asistencia a los funerales de todo el Cuerpo, en conformidad al Reglamento;
b) Asistencia de la Cia doliente con todo su material enlutado;
c) Dirijir a la familia del Sr. Novoa una nota de condolencia;
d) Comisionar al Señor 2º Comdte. para que haga uso de la palabra a nombre del Directorio en el acto de la inhumacion.
Finalmente, a indicacion del Señor Director de la 3ª i con la aceptacion del Señor 2º Comdte. se autorizó a la Cia para que no saque su material en caso de incendio mientras permanezca enlutado para concurrir a los funerales el Martes 20 por la mañana, salvo que un caso estremo reclame la asistencia del material en algun siniestro.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 914 Sesion ordinaria en 5 de Octubre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Gaston Burgalat	Vice-Supdte.
Carlos Ugarte	2º Comdte.
Manuel L. Prieto	1er Capitan Ayudante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Alfredo Infante por el	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Emilio Petit	4ª
Carlos Olavarrieta por el	5ª
Arturo Claro	6ª
Pablo Goujon	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia por motivos de salud el Señor Director de la 5ª don Juan Matte.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 7 i 19 de Setiembre último.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondientes a los meses de Julio, Agosto i Setiembre. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

21 de Setiembre – 2º cuartel – Copiapó esq. Lingue;
20 “ “ - “ - Delicias 2494;
23 “ “ - 1er “ - Moneda 815;
26 “ “ - 2º “ - San Francisco 211;
2 “ Octubre - 5º “ - Huérfanos 2026;

Pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 47 de la 3ª Cia, en la cual comunica que en reunion de 12 de Setbre. aceptó la renuncia del Tesorero don Juan Sahäfer i elijió en su reemplazo a don Luis de la Barrera. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 13 de la 7ª Cia en la que da a saber que en reunion de 23 de Setbre. elijió Director a don Pablo Goujon, en reemplazo de don Gaston Burgalat; Teniente 1º a don Desiderio Colignon, en lugar de don Francisco Blancheteau, que renunció; Teniente 2º a don Alfredo Bannefoy, en lugar del señor Colignon; i Tesorero a don Emilio Bannefoy, en lugar de don Alfredo Bannefoy. Pasó al Archivo.

5º De la trascripcion del decreto Nº 3111 del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de Setiembre, que concede liberacion de derechos a un cajon con cien cascos para auxiliares de la 6ª Cia, llegados por vapor "Amasis" en Enero último. Pasó al Archivo.
6º De una carta de fecha 22 de Setiembre en la cual don Arturo Matte, agradece la nota de condolencia que le dirijió el Directorio, con motivo del fallecimiento de su deudo, don Eduardo L. Hempel. Pasó al Archivo.
7º De los proyectos sobre reforma del sistema de alarmas presentados por los Sres. Domingo Valentin Navarro, J.W. Constantino i por la Cia Inglesa de Teléfonos.
El Señor Supdte. manifestó que la comision se ha ocupado de estudiar detenidamente este negocio i cree que por el momento no es posible tomar en consideracion los dos primeros por cuanto se trata de ensayos de sistemas, que dejan que desear. En cambio la Cia de Teléfonos ofrece garantias de las cuales no se puede dudar i por consiguiente la comision ha acordado recomendar al Directorio este proyecto para su inmediata aprobacion. Segun se puede ver en el plano que se acompaña a la propuesta, en el Cuartel Jeneral se instalará una mesa telefónica servida por un empleado permanente, i estará en comunicación directa con todas las Cias, con la Prefectura, i con la oficina Central de Teléfonos. El costo del proyecto será de $ 580 por instalacion, debiendo pagarse al año por conservacion del servicio $ 400 i dos empleados a $ 35 mensuales cada uno, o sea $ 840 al año, lo que dá un total de $ 1540 al año. En cambio de ahorrará el servicio actual de timbres que importa $ 40 mensuales o sea $ 480 al año i el arriendo de los teléfonos, que si bien ahora solo se pagan dos, pronto habrá que pagar los de todas las Cias i del Cuartel Jeneral, por cuanto el contrato actual con la Cia de Teléfonos, por haber quitado esta la red que tenia en el techo del Edificio, gracias a la cual se daban 8 teléfonos grátis al Cuerpo. La Comision se reunió con el Señor Prefecto de Policia i con el Jerente de la Cia de Teléfonos, i se llegó al acuerdo de que la comunicación directa de todas las Comisarias de Policia con el Cuartel Jeneral seria un mayor gasto sin ventajas para la mayor rapidez de la alarma, la cual será dada con la mayor oportunidad por la Prefectura. Además del timbre directo que esta oficina colocará para el Cuartel Jeneral, tambien haran otro tanto las Comisarias 1ª i 3ª que son las mas cercanas del centro.
Puesto en discusion este proyecto fué aprobado por la unanimidad de los presentes a la reunion i se acordó llevarlo a efecto a la mayor brevedad.
7º (*Se repite 7º*) De un presupuesto de don Pedro González, presentado por la 3ª Cia para arreglar las caballerizas de su cuartel por la suma de $ 108.40.
Con el informe favorable del Señor 2º Comdte. fué aprobado por unanimidad.

Asimismo se acordó el pago de $ 16.30 invertidos por la 3ª Cia en el arreglo del patio de su cuartel, por orden del 2º Comdte.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Hugo Keymer – 20 blocks i mil sobres para la Secretaria Jeneral i Comandancia en Set. 5	$ 58.-
Gmo. C. Wicks – 4 tons. carbon en Set. 9	116.-
Roberto Dufey – 40 fdos. pasto " " 22	48.60
Casa Pra – por empapelar salon sesiones 4ª Cia en Mayo 31, con motivo arreglos edificio	40.-

El Señor Tesorero Jeneral hizo indicacion para dirijir una nota al voluntario de la 5ª Cia don Ernesto Ried, que sufrió la fractura de una pierna en el incendio del 21 de Setiembre. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 6ª manifestó que su Cia ha vendido el carro chico en $ 250 i ya ha terminado de pagar la deuda de la escala mecánica, por lo cual pide que cése la autorizacion concedida por el Directorio para recojer erogaciones. Así fué acordado.
El Señor Tesorero Jeneral dice que existe una pequeña diferencia en las entradas del beneficio último en el municipal con relacion a la cuenta aprobada por el Directorio en sesion de 7 de Setbre. que arroja una utilidad líquida de $ 4558.
El Señor 2º Comdte. manifestó que esta diferencia con la cuenta pasada depende de que aun no ha podido percibir el precio de $ 100 por un palco, que le será pagado proximamente pero en $ 80 i además de avisos en "El Mercurio" que habia olvidado pagar, lo que hizo despues de estar formada la cuenta.
El Señor Director acc. de la 5ª pidió una resolucion del Directorio acerca de la manera de proveerse de combustible, por cuanto hasta ahora la Cia lo ha hecho de su cuenta, sin haber recibido mas auxilio que la autorizacion para comprar 20 cajones de parafina, acordada por el Directorio en sesion de 3 de Agosto, aparte del acuerdo de 1º de Junio "para que la Cia se provea de parafina por cuenta del Directorio hasta que mediante los ensayos que se practiquen se pueda fijar la asignacion que se le dará con tal objeto".
El Señor Tesorero Jeneral dijo que debiendo reunirse la Comision de Rentas antes de Noviembre para proponer al Directorio las subvenciones que se daran a las Cias en el año entrante, era llegado el momento de estudiar lo que se relaciona con la 5ª. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 9ª hizo indicacion para conseder desde luego a la 5ª un auxilio estraordinario de $ 200 para que compre combustible. Este gasto fué acordado por unanimidad.
El Señor Director de la 11ª espresa que hai varias casas de comercio del barrio de la Estacion, que le han ofrecido erogaciones para contribuir al pago de la nueva bomba, i solicita autorizacion para recibirlas directamente i por intermedio del Capitan. Así quedó acordado.

Se acordó, de acuerdo con el Señor 2º Comdte. fijar el domingo 30 de Octubre para llevar a efecto el Ejercicio Jeneral; la eleccion de local lo hará el Señor Comdte. que debe llegar proxte.
Se levantó la sesion a las 10.15 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 915 Sesion estraordinaria en 14 de Octubre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde i asistencia de los señores:

Gaston Burgalat	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Carlos Rogers	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
José Ignacio Garcia	3ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Pablo Goujon	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12ª

i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El señor Supdte. espresó que el objeto de la reunion como ya lo sabian los Sres. Directores era ocuparse de los funerales del Señor Don José A. Tiska. Recordó los méritos que adornaban al estinto como bombero i como hombre de bien, cuya vida sin tacha era un noble ejemplo para todos sus compañeros. Su proverbial entusiasmo i su constancia a toda prueba para asistir sin escepcion a todos los actos del servicio le habian dado un ilimitado prestijio en la institucion, i con justicia personificaba al bombero. Su muerte es un ejemplo, porque ella lo ha sorprendido a la vuelta de un acto de servicio al cual concurrió a pesar de sentirse desde varios dias con su salud mui resentida. Cree que tratándose de un bombero como el Señor Tiska, todos los honores que se le hagan a su memoria seran pocos si se comparan con sus merecimientos, i por consiguiente estima que en esta oportunidad el Cuerpo debe hacer gala de todas las manifestaciones que estan a su alcance. Al efecto formuló las siguientes indicaciones que fueron acojidas por asentimiento unánime:
a- Colocar el retrato del Señor Tiska en el Salon de Sesiones del Directorio;
b- Asistencia del Cuerpo a los funerales con todo el material enlutado;

c- Tocar la campana de alarma durante todo el tiempo que dure la ceremonia;
d- Dirijir a sus deudos una nota de condolencia;
e- Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumacion;
El Directorio acordó comisionar con tal objeto al señor Superintendente.
El Señor Director de la 8ª dijo que se adheria con entusiasmo a todo lo dicho por el Sr. Supdte. quien a su juicio reflejaba el sentimiento de todo el Cuerpo por la desgracia que ocurre.
A indicacion del Señor Director de la 10ª se acordó mantener las banderas a media asta en señal de duelo, en el Cuartel Jeneral i en todos los cuarteles de las Cias durante ocho dias.
El Señor Director de la 5ª formuló indicacion para enviar una corona de flores naturales a nombre del Directorio.
Esta indicacion fué retirada a peticion del Señor Director de la sesta, quien manifestó que en homenaje a la modestia i a las ideas del Señor Tiska, su propia Cia no le mandará coronas.
Por último se acordó llevar a efecto los funerales el domingo 16 de Octubre a las 8 ¾ de la mañana.
Se levantó la sesion a las 6.25 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Algo interesante de notar: el voluntario Tiska, Miembro Honorario del Directorio, fue entre sus pares el que tuvo presencia casi permanente en las Sesiones del Directorio.
Nº 916 Sesion ordinaria en 2 de Noviembre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	2º Comandante
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	2ª
José Ignacio Garcia	3ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A, Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
José Tomás Mátus	12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud, el Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria en 5 de Octubre i estraordinaria en 14 del mismo.

Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
10 de Octubre – 10º cuartel – Av. Independencia frente a Olivos – botica "Cruz Roja"
13 " " - 1er " - Estado entre Huérfanos i Agustinas, tienda Riddell i Cia
15 " " - 1er " - Ahumada 262 – 264.
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 146 de la 2ª Cia en la cual comunica que en reunion de 9 de Octubre aceptó la renuncia del Teniente 1º don Demetrio Vildósola, i elijió en su reemplazo a don Carlos Arístigui Lois. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 158 de la misma Cia en la que comunica que en reunion de 14 de Octubre aceptó la renuncia del secretario don Guillermo Allende Castro i elijió en su reemplazo a don Jorje Prieto Orella. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 111 de la 9ª Cia dando cuenta de que en reunion de 12 de Octubre, aceptó la renuncia del Ayudante don Juan P. Cotapos F., i elijió en su reemplazo a don Luis Ugarte Riesco. Pasó al Archivo.
5º De una carta de la Señora Gricelda Saez v. de Novoa, en la que agradece la nota de condolencia que le dirijió el Directorio, por la muerte de su esposo don Desiderio Novoa. Pasó al Archivo.
6º De los telegramas i notas de condolencia recibidos de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Quillota, San Bernardo, San Fernando i Chillan, con motivo del fallecimiento de don José A. Tiska. Se acordó contestarlos i agradecer la atencion.
7º De una nota de fecha 4 de Octubre dirijido por la Primera Cia de Bbros. de San Bernardo al Señor Tesorero Jeneral, para que a virtud del ofrecimiento del Directorio hecho por acuerdo de 7 de Setbre., les encargue a Europa 300 metros de manguera que ellos pagaran oportunamente.
Se acordó autorizar al Señor Tesorero Jeneral para que haga este encargo como si fuera de Santiago.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Gmo. C. Wicks – 4 tons carbon en 20 Octubre	$ 116.-
J.W. Hardy – 1 rollo polígrafo i tinta 31 "	13.50
Douzet i Bozne – arreglos carro mortuorio en Setbre.	25.70
Hugo Keymer – un rejistro mortuorio en Setbre.	10.-

9º Del informe de fecha 31 de Octubre presentado por la Comision de Rentas, referente a las subvenciones a las Cias para 1905 i que consta de tres partes:
En la primera parte propone que se mantenga para las Cias de agua, la misma subvencion que se les da actualmente, a saber:

1ª Cia -	$ 600	por trimestre o sea al año	$2400.-
2ª " -	580	" " " " " "	2320.-
3ª " -	600	" " " " " "	2400.-

4ª	“	-	580	“	“	“	“	“	“	2320.-
9ª	“	-	540	“	“	“	“	“	“	2160.-
10ª	“	-	540	“	“	“	“	“	“	2160.-
11ª	“	-	540	“	“	“	“	“	“	2160.-

Puesta en discusion esta parte del informe fue tacitamente aprobada.
En la segunda parte propone los siguientes aumentos para las Cias de Hachas i escalas i para la 6ª Cia.

a la	6ª	Cia	de	$ 2000	a	$ 2400	al	año
“	“	7ª	“	“	1800	a	2000	“ “
“	“	8ª	“	“	1800	a	2000	“ “
“	“	12	“	“	1800	a	2000	“ “

Puestos en discusion estos aumentos, fueron acordados por unanimidad, aprobándose al mismo tiempo la indicacion del Señor Director de la 9ª para exijir a estas Cias, ya que se les aumenta la subvencion, que mantengan siempre bien pintadas i corrientes las escalas, i a la 6ª, además, el mantenimiento de su seccion de ambulancia, para que en todo momento cualquiera Cia del Cuerpo pueda aprovechar sus servicios, tal como lo indica el informe de la Comision.
En la tercera parte trata de la situacion que se ha creado la 5ª Cia, con su nueva bomba automóvil. No habiéndose puesto de acuerdo la Comision, respecto de la subvencion que deberia darse a esta Cia, se limita a espresar separadamente la opinion de sus miembros.
El Señor Valdés Valdés, Director de la 1ª i miembro de la comision cree que debe fijarse a esta Cia la misma subvencion de $ 2160 que recibe actualmente, debiendo suministrarle la Comandancia la parafina para el consumo de la bomba, suprimiendo toda entrega de carbon.
El Señor Superintendente cree que no hai informe de la Comision para poder votar esta subvencion en conformidad al Reglamento.
El Señor Director de la 5ª, miembro de la comision adhiere a la indicacion del Señor Valdés Valdés, con lo cual se produce informe de mayoria.
Votada esta indicacion resultó aprobada por la unanimidad de los presentes.
Respecto de la provisión de parafina para la bomba automóvil, los tres miembros de la Comision opinan por que debe ser suministrada por la Comandancia.
El Señor Director de la 9ª cree mas conveniente que se acuerde una subvencion especial a la 5ª Cia para que se provea de parafina, pues así estaria en situacion de obtenerla a un precio mas bajo.
Votada la proposicion de la Comision para que sea la Comandancia la que provea del combustible a esa Cia, fué aceptada por unanimidad, debiendo la Comandancia ponerse de acuerdo con el Capitan de la 5ª Cia, al hacer cada pedido de parafina, a fin de obtener las mayores ventajas en el precio.
El Señor Director de la 5ª hizo una relacion detallada de todas las jestiones hechas por la Cia para encargar esta bomba i de las dificultades que se

presentaron a su llegada para su funcionamiento. Cree que con la práctica que iran adquiriendo los maquinistas de su Cia, esta bomba compensará los mayores gastos que impone, aprovechando sus servicios de la mejor manera posible i disminuyendo el consumo de combustible.
El Señor Supdte. manifestó que a la formacion del Banco de la República suscribió cien acciones a favor del Cuerpo, las que dejarian mil pesos de utilidad si se vendieran actualmente.
Se acordó autorizarlo para enajenarlas cuando lo estime mas conveniente.
Por último se tomaron los siguientes acuerdos:
a) fijar de plazo hasta el 1º de Diciembre para que las Cias presenten las propuestas para premios de constancia en el pte. año.
b) nombrar una comision compuesta de los Sres. Directores de la 5ª, 8ª, i 10ª, para que revisen dichas propuestas e informen sobre ellas al Directorio en la primera sesion de Diciembre.
c) dar por terminada la cuenta de entradas obtenidas en el Beneficio del Teatro Municipal, con la suma de $ 80 que el Señor 2º Comdte. declara haber entregado al Sr. Tesorero Jral. suma que ha podido conseguir segun lo anunció en sesion de 5 de Octubre.
d) Renovar la autorizacion concedida al Señor Supdte. para que de acuerdo con los Sres. Directores de la 2ª, 6ª, i 12ª, procedan a efectuar en Diciembre próximo la conversion de las deudas del Cuerpo al 6%, en la forma que estimen mas conveniente.
A las 10.5 P.M. se tocó a incendio i se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº
Nº 917 Sesion estraordinaria en 17 de Noviembre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde con asistencia de los señores:

Gaston Burgalat	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Carlos Rogers	Miembro honorario
Ignacio Santa Maria	“ “
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
José Ignacio Garcia	3ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Pablo Goujon	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrubias	9ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomas Matus	12ª

i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El Señor Superintendente manifestó que no necesitaba decir para que habia reunido al Directorio por cuanto ya todos estan impuestos de la desgracia que aflije al Cuerpo con la muerte de su primer fundador, el Señor José Besa. Cree que a su enerjia, vigor i discresion se le debe la fundacion del Cuerpo i el prestijio que pudo dar a su obra mediante sus ilimitadas influencias. Con justicia se puede llamar al Señor Besa el verdadero padre de la Institucion a la cual sirvió hasta donde fué posible i mientras lo acompañó su naturaleza. Su modestia fué su mejor título de gloria que nadie puede disputarle. El Cuerpo se siente obligado a rendirle los mas altos homenajes que esten a su alcance i al efecto propone las siguientes indicaciones que fueron adoptadas tacitamente:
a) Trasladarse el Directorio en cuerpo a casa del estinto a presentar su condolencia a la familia, tan pronto como se levante la sesion;
b) Asistencia del Cuerpo a los funerales con todo el material enlutado; el personal llevará escarapela de luto al brazo izquierdo;
c) Tocar la campana de alarma cada minuto durante todo el tiempo que duren los funerales;
d) Colocar las banderas a media asta en señal de duelo durante un mes, en el Cuartel Jeneral i en los cuarteles de todas las Cias;
e) Dirijir a la familia una nota de condolencia;
f) Como el retrato del Señor Besa está colocado hace mas de un año en el Salon de Sesiones, por acuerdo del Directorio, no hace indicacion con tal objeto.
d) *Debería ser "g".* Comisionar a uno o mas miembros del Directorio para que hagan uso de la palabra a nombre del Cuerpo en el acto de la inhumacion.
Para esto fueron designados los Sres. Supdte. i Director de la 2ª.
De acuerdo con los deseos de la familia del Señor Besa, los funerales se llevaran a efecto el sábado 19 del presente a las 8 ½ de la mañana para lo cual las Cias procederan de acuerdo con la orden del dia de la Comandancia.
Se levantó la sesion a las 6.25 P.M.
(Fdo) Ism. Valdés Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº
Nº Sesion ordinaria en 7 de Diciembre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Arturo Matte	" "	2ª

José Ignacio Garcia	3ª
Emilio Goujon por el	4ª
Juan Matte	5ª
Arturo Claro	6ª
Pablo Goujon	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Manuel A. Covarrúbias	9ª
Antonio Montero	10ª
Romilio Muñoz por el	12ª, i

el pro-secretario, en reemplazo del Secretario Jeneral. Quien escusó su inasistencia por estar ausente de Santiago.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 2 i 17 de Noviembre.

Se dió cuenta:

1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 10 – 14 – 14 – 19 – 21 – i 26 de Noviembre, algunos de los cuales ya han sido publicados. Pasaron al Archivo.

2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente a los meses de Octubre i Noviembre. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 195 de la 2ª Cia en la que dá el pésame al Directorio por la muerte del Sr. Don Jose Besa. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 62 de la 3ª Cia en la que pide se le autorice para reformar el artº 78 de su reglamento, relativo al uniforme de los auxiliares.

Por tratarse de un asunto sencillo que no daba lugar a discusion, fué acordado por unanimidad.

5º De la nota Nº 85 de la misma Cia en la que comunica la eleccion de oficiales de Cia para 1905, efectuada el 6 del actual. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 56 suscrita por las Cias francesas 4ª i 7ª, en la que agradecen la asistencia de uniforme de los Oficiales Jenerales del Cuerpo a los funerales del Ministro de Francia don Julian Girard de Rialle. Pasó al Archivo.

7º De una nota de la 5ª Cia en la que da cuenta de haber conferido el título de honorario, con fecha 26 de Octubre, al voluntario don Ernesto Ried Silva. Pasó al Archivo.

8º De otra nota de la misma Cia de fecha 4 del pte. en la que pide el pago de la suma de $ 217.25 segun las facturas que acompaña, por parafina para su bomba, gastada en los ensayos, en virtud del acuerdo del Directorio de fecha 1º de Junio último. Se acordó autorizar el pago de esta suma.

9º De la nota Nº 93 de la 6ª Cia en la que da cuenta de haber elejido con fecha 4 del actual, la oficialidad de Cia para 1905. Pasó al Archivo.

10º De una nota de la 7ª Cia de fecha 6 de Dicbre. en la que agradece al Directorio el aumento de subvencion para 1905. Pasó al Archivo.

11º De la nota Nº 115 de la 9ª Cia en la que comunica haber aceptado con fecha 24 de Octubre la renuncia del Maq. 1º don Luis F. Laso J., acordando no proveer el cargo hasta el 8 de Dicbre.
En la misma nota da cuenta de haber conferido el título de honorario, el 24 de Octubre, a los voluntarios Sres. Antonio Torres Tornero i Alfredo Rojas Sotomayor. Pasó al Archivo.
12º De una carta, fecha 18 de Noviembre en la que el fundador del Cuerpo i de la 6ª Cia, don Arturo Villarroel, presenta sus escusas por no poder asistir a los funerales del Señor don José Besa debido al mal estado de su salud. Pasó al Archivo.
13º De una carta de fecha 30 de Noviembre de la Sra. Carmen Tiska v. de Blandeau, en la cual agradece las manifestaciones de condolencia del Directorio por el fallecimiento de don José A. Tiska. Pasó al Archivo.
14º De una nota del Vice-Cónsul francés, Sr. E. Ménaut, en la que agradece el permiso que se concedió a las dos Cias francesas del Cuerpo para que asistieran de uniforme a los funerales del Ministro de Francia Mr. Julian Girard de Rialle. Pasó al Archivo.
15º De una carta de fecha 3 de Diciembre en la cual don Enrique Benoist B. agradece los servicios del Cuerpo en el principio de incendio del 18 de noviembre en su edificio de la calle del Puente esq. de Santo Domingo, i acompaña un cheque de doscientos pesos para reparacion del material.
Se acordó contestar i agradecer este obsequio.
16º De las notas i telegramas de condolencia recibidos con motivo del fallecimiento del Sr. Don José Besa, de los Cuerpos de Bomberos de San Felipe, Andes, Valparaiso, Quillota, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Chillan i Temuco, i que ya han sido contestados. Pasaron al Archivo.
17º De una mocion de fecha 7 de Diciembre suscrita por varios señores Directores para que se confiera el título de Miembros Honorarios del Directorio a los miembros fundadores del Cuerpo, Señores Justo Pastor Vargas i Ramon Contador, de la 3ª Cia i Enrique Mac-Iver, de la 2ª Cia.
Los Sres. Supdte. i Director de la 8ª estimaron de estricta justicia esta proposicion, dados los méritos de cada uno de los señores nombrados.
Puesta en votacion, separadamente para cada uno de los Señores Vargas, Contador i Mac-Iver, i en votacion secreta, se obtuvieron 13 votos por la afirmativa, o sea la unanimidad de los miembros que se encontraban en el momento de la votacion, declarándoseles, en consecuencia elejidos Miembros Honorarios del Directorio.
18º Del informe de la Comision Revisora de propuestas para premios en el pte. año i que consta de varias partes:
En la primera indica que se pueden aprobar las que no han merecido observacion.

Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada por la unanimidad de los presentes.
En la segunda parte trata de la propuesta para el segundo premio del auxiliar de la Sesta Cia don Nicanor Reyes a quien el 1º de Noviembre faltaban seis asistencias para los dos tercios, i cree que se le puede conceder el premio siempre que entere las asistencias que le faltan, hasta el dia de la distribucion de premios.
Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada por unanimidad.
En la tercera parte trata de la propuesta para el cuarto premio del voluntario de la Sesta Cia don Senen Herrera del Villar, a quien le faltan 163 asistencias, i cree que debe rechazarse.
Puesta en discusion esta parte del informe, el Señor Director de la 6ª cree que no es equitativo cargar en la hoja del servicio del Sr. Herrera del Villar, al mismo tiempo que los actos habidos en Santiago desde 1892 hasta 1900, los 271 actos habidos en Puerto Montt, sino abonarle los 219 actos a que concurrió, con lo cual, en vez de faltarle 163 asistencias como dice la Comision, le sobrarian 56. Además obra, a su juicio, a favor de la concesion de este premio, el hecho de que la Comision revisora de premios en 1901, no hiciera alto en este asunto, por lo cual el Directorio le otorgó el tercer premio abanándole los 219 actos, sin cargarle los 271 de Puerto Montt.
Los Sres. Comandante, Tesorero Jeneral i Director de la 9ª estuvieron de acuerdo en la primera parte de lo espuesto por el Sr. Director de la 6ª, en contra de la opinion de los Sres. Supdte. i Director de la 6ª, quienes estimaron que en este caso habia que atenerse a lo que dispone el Artº 103 del Reglamento Jeneral, por cuanto el Señor Herrera del Villar habia contraido obligaciones como bombero de Puerto Montt i de Santiago, las que debia llenar en virtud del artículo citado.
Despues de un debate en el cual tomaron parte todos los Sres. nombrados, se acordó aplazar la resolucion de este asunto hasta la próxima sesion.
En la cuarta parte del informe la Comision trata de la propuesta para el 6º premio, del auxiliar de la Tercera Cia don Manuel Faúndez, a quien le faltan bastantes asistencias i no tiene derecho al premio.
El Señor Director de la 5ª, miembro de la Comision, espuso, que además de faltarle un número mui considerable de asistencias que no fué posible precisar por estar mal sacada la hoja, esta propuesta adolecia de varios defectos que no fué posible remediar.
Puesta en discusion se acordó por unanimidad desecharla.
En la quinta i última parte del informe la Comision espone la disconformidad que existe en todas las Cias para fijar el número de incendios desde 1898, el cual en cada año debe ser igual para todas. Cree que la Comandancia podria fijar una norma al respecto para que la adopten las Cias.

Se acordó recomendar a la Comandancia lo que indica la Comision.
19º De un presupuesto ascendente a $ 512, presentado por los Sres. Douzet i Bosne, para hacer una reparacion completa en el carro mortuorio.
Se acordó autorizar al Sr. Comandante para invertir hasta $ 400 con este objeto.
20º De un presupuesto de $ 120.25, presentado por don Juan Muñoz para reconstruir las caballerizas de la 11ª Cia.
Con el informe favorable del Señor Comdte. se acordó conceder esta suma.
Se autorizó, asimismo, al Señor Comdte., para que de acuerdo con el Señor Capitan de la Primera Cia proceda a hacer arreglar la muralla de las caballerizas del cuartel de la 1ª Cia, pudiendo invertirse hasta la suma de cien pesos.
El Señor Director de la 10º, pidió que se hiciera estensivo este acuerdo al cuartel de su Cia para hacer reparar la muralla de las caballerizas que amenaza venirse al suelo. Aun no se ha hecho uso de los $ 250 que votó el Directorio con este objeto.
El Señor Comdte. quedó encargado de hacer ejecutar ese trabajo, ya sea por cuenta de la Alcaldia o del Cuerpo.
21º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Gmo. C. Wicks – 4 tons. carbon en Novbre. 30		$ 112.-
J.R. Garin W. – 1 copiador oficio i 1 frasco goma para la Comandancia en Oct. 10 i Nov. 14	13.-	
Barros i Ballcels – diez mil entradas impresas para el Ejercicio Jeneral en Octubre	50.-	

El Sr. Comandante manifiesta que la misma imprenta ha obsequiado 500 programas, cuyo valor segun la cuenta era de quince pesos.
22º De la siguiente cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia, que fué aprobada:

Gastos, segun 7 comprobantes	$ 72.75
Entradas, por venta de mangueras, s/detalles	21.50
Saldo a su favor	$ 51.25

El Señor Director de la 5ª preguntó al Sr. Comdte. que resolucion se ha tomado respecto del incidente ocurrido en el incendio de la Alameda esq. de Cienfuegos, apropósito de un voluntario que se ocupó en mojar al público.
El Señor Comdte. manifestó que el Capitan de la 3ª le ha espresado que ese voluntario procedió así porque el público lo estaba molestando, pero que no habia tenido intencion de mojar deliberadamente.
El Sr. 2º Comdte. dijo que habia olvidado traer a la Sesion una carta del Sr. Capitan de la 3ª, relacionada con este incidente, peo que lo haria para la próxima sesion.
El Señor Director de la 5ª dijo que se reservaba para entonces seguir tratando de este asunto.

Por último se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) autorizar a la 6ª Cia para vender un deslizador i una manta de lona, fuera de uso;
b) autorizar a la 12ª Cia para enajenar una escala de correderas que es inadecuada para el servicio, a fin de adquirir una mas práctica;
c) fijar el domingo 18 del pte. para que tenga lugar la Distribucion de Premios, a la hora i en el local que designará la Comandancia;
d) fijar el miércoles 14 del pte. a la hora de costumbre para celebrar sesion con el objeto de verificar el escrutinio de la Eleccion de Oficiales Jenerales para 1905;
e) a indicacion del Señor Director de la 10ª comisionar al Sr. Supdte. que luego se irá a Europa, para que estudie los adelantos de los Cuerpos de Bomberos i presente un informe a su regreso;
f) a indicacion del Sr. Director de la 5ª suprimir en absoluto los abanderados de las Cias en los desfiles i en todos los actos de servicio.

Se levantó la sesion a las 10.45 P.M.

(Fdo) ,Emilio Petit, por el Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 919 Sesion Estraordinaria en 14 de Diciembre de 1904.-

El Supdte. don I. Valdés Vergara, se incorporó en la mitad de la sesion.

A las 8 ½ P.M. se encontraban reunidos los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto	por el	2º “
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Emilio Petit		4ª
Juan Matte		5ª
Pablo Goujon		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Macario Gandarillas	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Matus		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Sres. Directores de la 3ª i 11ª.

No encontrándose presentes el Supdte. i Vice-Supdte, fué designado el Sr. Emilio Petit, Director de la 4ª para que presidiera.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De las notas de la 7ª i 10ª Cias en las cuales comunican las elecciones de oficiales de Cia para el presente año. Pasaron al Archivo.

2º De otra nota de la 7ª Cia en la que da cuenta de haber aceptado con fecha 8 del pte. la renuncia del secretario don Antonio Cassou, i elejido en su reemplazo a don Enrique Hirsch. Pasó al Archivo.
3º De una comunicación de don Ramon Contador en la que agradece su nombramiento de Miembro honorario del Directorio. Pasó al Archivo.
4º De otra comunicación de don Alberto Ried Silva, voluntario de la 5ª Cia en la que agradece la nota que le dirijió el Directorio con motivo del accidente que sufrió en el incendio del 21 de Setbre. Pasó al Archivo.
5º De un oficio de la Oficina Central de Estadística en la que solicita ciertos datos sobre el Cuerpo. Se acordó enviarlos.
Al tratarse de verificar el escrutinio de la Eleccion de Oficiales Jenerales para 1905, el Secretario Jeneral observó que no podria hacerse en la pte. sesion, por cuanto el Artº 60 del Reglt° Jral. prescribe que el escrutinio se efectue entre el 15 i el 20 de Diciembre i la pte. sesion se celebra en dia 14.
Se acordó citar a nueva sesion con este objeto para el lunes 19 del pte. a la hora de costumbre.
Habiéndose observado que la Sesta Cia aun no ha remitido el acta de dicha eleccion, se acordó llamarla al cumplimiento del artº 59 del Reglamento Jeneral, que ordena remitir las actas de las votaciones el dia 9 de Dicbre. al Sect° Jral.
Se incorporó a la sesion el Señor Supdte.
Enseguida se pasó a tratar del nuevo informe de la Comision Revisora de Premios que trata de las siguientes partes:

Segunda Cia

Segundo premio: voluntario don Eduardo Guzman Rojas. No tiene derecho al premio por faltarle 17 asistencias para enterar los dos tercios obligatorios.
Puesto en discusion fué aprobado el informe i rechazado el premio.
quinto premio: voluntario don Arturo Matte B. no tiene derecho al premio por faltarle 57 asistencias.
Puesto en discusion fué aprobado el informe i denegado el premio.

Tercera Cia

sesto premio: voluntario don Rafael Doren Herrera. Tiene derecho al premio con sobrante de asistencias.
Puesto en discusion fué aprobado por unanimidad.

Quinta Cia

segundo premio: voluntario don Jorje Saavedra Rivera. Le faltan cuatro asistencias para enterar los dos tercios i se le podria conceder el premio si completase las 4 asistencias hasta el dia de la Distribucion de Premios.
Puesto en discusion, así quedó acordado por unanimidad.

Sesta Cia

cuarto premio: voluntario don Senen Herrera del Villar. Con el objeto de dar mayores datos al Directorio sobre este premio, la Comision oyó al

interesado, quien declara no haberse incorporado a la 4ª Cia de Bbros. de Puerto Montt, sino que asistió allá por ganar asistencias pero sin contraer obligaciones. La comision cree que no pueden abonarse esas asistencias por no existir canje entre la 4ª de Puerto Montt i la 6ª de Santiago, requisito que exije el acuerdo del Directorio de 3 de Abril de 1889. En consecuencia la comision insiste en su informe anterior i estima que en conformidad al Reglamento no cabe la concesion de este premio.
Puesto en discusion, se dió lectura al informe de que se dió cuenta en la sesion anterior relativo a este premio, i despues de una breve discusion en la cual algunos Sres. Directores declararon que no era equitativo hacer cargo de asistencias en dos cuerpos de bomberos a la vez a una misma persona, pero que ante todo era necesario en este asunto atenerse a las disposiciones reglamentarias, se procedió a votar el informe de la comision i fué aprobado por trece votos i uno en blanco, quedando, en consecuencia, denegado el premio de que se trata.

Octava Cia

segundo premio: voluntario don José Tomás Sánchez Maza. Tiene derecho a premio.
Puesto en discusion fué acordado por unanimidad.

Duodécima Cia

segundo premio: voluntario don Pedro E. Goldsack. Tiene derecho al premio.
Puesto en discusion fué concedido por unanimidad.
La Comision propone además con derecho al noveno premio al Cuartelero Jeneral don Nicanor Castro Pizarro, quien recibió el premio de 35 años en Dicbre. de 1899.
El Señor Director de la 5ª refiriéndose al asunto de la 3ª Cia de que se ocupó en la sesion anterior, dijo que sentia que no se encontrara presente el Sr. 2º Comdte. que actuó en el incidente i que aun no hubiera enviado al Directorio el informe que sobre el particular pasó al Sr. Capitan de la 3ª Cia, pues cree que la falta del oficial de la 3ª que faltó a sus deberes echando agua al público en el incendio del 14 de Noviembre, va a quedar sin sancion porque aun no se ha tomado ninguna medida al respecto, i esto va en menoscabo de la disciplina del Cuerpo. Lamenta estos hechos i hace protesta formal de ellos.
El Señor Vargas, capitan de la 3ª, contestó que no aparecia cargo alguno contra el proceder de este voluntario por cuanto al mojar al público en esa ocasion lo hizo casualmente. Sin embargo la junta de oficiales de su Cia, por deferencia al denuncio del Sr. Director de la 5ª pidió al oficial de que se trata que presentara su renuncia del cargo de Ayudante, la cual no fué aceptada por la Cia por no hallar méritos para castigar a dicho oficial.
El Señor Director de la 5ª insiste en la gravedad del asunto por cuanto la 3ª Cia no se ha preocupado de averiguar los hechos, i además, con la

declaracion del Sr. Capitan, aparece un Consejo de Oficiales desautorizado por la Cia.
El Sr. Director de la 2ª fué del mismo parecer i estima necesario investigar los hechos en homenaje a la disciplina del Cuerpo.
Con tal objeto se acordó pedir a la Cia que remita para la sesion del lunes 19 del pte. los libros de actas del Consejo de Oficiales i de actas de sesiones de la Cia, a fin de que se pueda conocer lo que ha ocurrido i tomar las medidas que fueren necesarias.
Por último, a indicacion del Sr. Director de la 12ª Cia se acordó autorizarla para que sin usar del uniforme, pueda organizar una fiesta en el Parque forestal, con el objeto de allegar fondos para adquirir material.
Se levantó la sesion a las 10.15 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdés Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 920 Sesion Estraordinaria en 19 de Diciembre de 1904.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Gaston Burgalat		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º “
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Arturo Matte	por el	2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Emilio Petit		4ª
Juan Matte		5ª
Benjamin Navarrete		8ª
Macario Gandarillas	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Mátus		12ª
i Jerman Munita		Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Sr. Director de la 7ª, don Pablo Goujon.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la aclaracion hecha por el Sr. Director de la 5ª de que lo que él manifestó en la sesion anterior referente a la ausencia del Sr. 2º Comdte. i al no envio de la nota de la 3ª al Directorio, relativa al incidente en el incendio del 14 de Noviembre, no importaba en manera alguna un cargo para el Sr. 2º Comdte. sino el deseo que tenia de que hubiera hecho mas luz en ese asunto.
Se dió cuenta:
1º Del parte atrasado de la Comdcia. De fecha 2 de Novbre. sobre el incendio ocurrido en el 8º cuartel, Avenida Latorre, almacen de don Manuel Vera. Pasó al Archivo.

2º De una nota de la 2ª Cia de fecha 16 de Diciembre, en la cual agradece la designacion de su Director don Enrique Mac-Iver para Miembro honorario del Directorio. Pasó al Archivo.
2º *Se repite 2º* De un oficio de la Alcaldia, de fecha 16 de Diciembre, en la cual el Señor Alcalde agradece la invitacion que se le dirijió para asistir a la Distribucion de Premios del Directorio. Pasó al Archivo.
3º De una carta del Capitan de la 6ª, dirijida al Secretario Jeneral, en respuesta a la nota Nº 386 que se dirijió a esa Cia por acuerdo del Directorio, pidiéndole el acta de la Eleccion de Oficiales Jenerales para 1905, que no se habia recibido hasta el 14 de Dicbre. En dicha carta se espresa que por enfermedad del Sr. Director de la 6ª se produjo el atraso en el envio de esa comunicación. Pasó al Archivo.
4º De las notas Nos 151, 197, 88, 60, 112, 101, 7ª sin número, 95, 148, 100, 53 i 31, respectivamente, de las Cias 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, i 12ª, en las cuales trasmiten la parte pertinente del acta de la Eleccion de Oficiales Jenerales para 1905, practicada el 8 de Dicbre.
En conformidad al Reglamento se verificó el escrutinio que dió el siguiente resultado:

para Superintendente		
por don Ismael Valdés Vergara	11	votos
“ “ Ascanio Bascuñan	1	“
para Vice-Supdte.		
por don Gaston Burgalat	11	“
“ “ Manuel A. Covarrubias	1	“
para Comandante		
por don Jorje Phillips	12	“
para 2º Comandante		
por don Manuel L. Prieto V.	12	“
para Secretario Jeneral		
por don Eduardo Guerrero Vergara	12	“

Fueron proclamados elejidos los Sres. Valdés Vergara, Burgalat, Phillips, Prieto i Guerrero.
En las mismas comunicaciones las Cias 1ª, 2ª, 4ª, 9ª, i 12ª, i en las notas Nos 113, la 5ª, sin número la7a, 97, la 8ª, 114, la 10ª, i 54, la 11ª, comunican las elecciones de Oficiales de Compañia para 1905. Pasaron al Archivo.
5º De la nota Nº 92 de la 3ª Cia en la cual comunica que en reunion de 18 de Diciembre se aceptó la renuncia del Ayudante don Horacio Contador S. por lo que resta del año.
El Señor Director de la 3ª espresó que esta renuncia obedecia a la discusion que tuvo en el Directorio en la sesion pasada, con lo cual creia que podia darse por terminado el incidente.

Del mismo parecer fué el Sr. Comandante, en vista de la nota de la 3ª, i formuló indicacion para que se acordara pasar a la Orden del Dia.
El Señor Director de la 5ª celebra que la 3ª haya castigado a un oficial que faltó a su deber i acepta la proposicion del Sr. Comandante.
El Sr. Superintendente se felicita de la solucion que se ha dado a este asunto, sin obligar al Directorio a tomar medidas estremas para mantener la disciplina.
El Señor Director de la 5ª dijo que faltaba poner en práctica el nuevo sistema de alarmas aprobado por el Directorio, para lo cual convendria autorizar a la Comandancia. Así quedó acordado.
Por último, el Sr. Supdte. se despidió del Directorio hasta el regreso de su próximo viaje a Europa, i se levantó la sesion a las 9.25 P.M.
(Fdo) Gaston Burgalat, Vice-Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 921 Sesion Ordinaria en 4 de Enero de 1905.-

Presidencia del Vice-Supdte. don Gaston Burgalat.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto		2º “
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
José Ignacio Garcia		Director de la 3ª
Emilio Petit		4ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Antonio Montero		10ª
Justo P. Roman	por el	11ª
José Tomás Mátus		12ª
i Eduardo Guerrero Vergara		Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de Tesoreria Jeneral correspondiente al mes de Diciembre de 1904. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
21 Dicbre. 2º cuartel – Santa Rosa 1116.
“ “ 7º “ - San Pablo esq. de Paz;
2 Enero 2º “ - A. Prat “ Condor;
Pasaron al Archivo.
3º De la nota Nº 194 de la 1ª Cia en la que comunica que con fecha 28 de Dicbre aceptó la renuncia del Director don Ismael Valdés Valdés, i elijió en su reemplazo a don Alvaro Besa. Pasó al Archivo.

4º De la nota de la 6ª Cia de fecha 3 de Enero, en la cual comunica que en reunion de 30 de Dicbre. Aceptó la renuncia del Director don Arturo Claro i elijió en su reemplazo a don Juan Fleischmann. Pasó al Archivo.
5º De una nota de don Enrique Mac-Iver, en la que agradece su nombramiento de honorario del Directorio. Pasó al Archivo.
6º De un oficio del Sr. 1er Alcalde en el que acusa recibo de la comunicacion que se le envió de la eleccion de oficiales jenerales para 1905. Pasó al Archivo.
7º De una nota de condolencia del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, por la muerte del Sr. Don José Besa. Se acordó contestarla.
8º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Pisagua, Taltal, Viña del Mar, Rancagua i Punta Arenas, relativas a sus elecciones de oficiales jenerales i directorios para 1905. Se acordó contestarlas.
8º *Se repite 8º* De un telegrama de despedida desde Buenos Aires, del Supdte. don Ismael Valdés Vergara. Pasó al Archivo.
9º De la renuncia de fecha 20 de Dicbre. que presenta de su puesto el mismo señor Supdte, fundada en las razones que espresa.
Puesta en discusion los Sres. Vice-Supdte. i Tesorero Jeneral i Directores de la 4ª i 10º creyeron que no debia aceptarse, porque aparte de toda consideracion, el Reglamento designa al Vice-Supdte. para que reemplace al Supdte. i por lo tanto no es necesario nombrarle reemplazante para el desempeño de sus funciones, durante el corto tiempo que permanecerá alejado del país.
Por la unanimidad de los presentes se acordó no aceptarle la renuncia i trasmitirle esta resolucion a Europa.
10º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artº 62 del Regltº Jral. para elegir Tesorero Jeneral.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:
por don Jorje Yunge 13 votos
“ “ Gustavo Ried 1 “
Se declaró elejido al Señor Yunge.
11º De una lista de doce voluntarios presentada en conformidad al Artº 63 del Regltº Jeneral para elegir los cuatro Capitanes Ayudantes que han de servir durante el presente año:
Puesta en votacion para el puesto de Primer Capitan Ayudante, dió el siguiente resultado:
por don Carlos Olavarrieta 14 votos
Se declaró elejido al Señor Olavarrieta.
Para Segundo Capitan Ayudante
por don Alberto Mansfeld 9 votos
“ “ Eduardo Dupré 5 “
Se declaró elejido al Señor Mansfeld.
Para Tercer Capitan Ayudante

por don Eduardo Dupré 14 votos
Se declaró elejido al Señor Dupré.
Para Cuarto Capitan Ayudante
por don Horacio San Roman 14 votos
Se declaró elejido al Señor San Roman.
En seguida se procedió en conformidad al Artº 26 del Reglt° Jeneral, a elegir cinco miembros para el Consejo Superior de Disciplina, de los cuales dos deben ser Honorarios del Directorio, i tres Directores titulares:
La votacion dió el siguiente resultado:

por don	Ignacio Santa Maria	14	votos
“ “	Enrique Mac-Iver	14	“
“ “	José Tomás Mátus	14	“
“ “	Ascanio Bascuñan	13	“
“ “	Juan Matte	10	“
“ “	Antonio Montero	2	“
“ “	Benjamin Navarrete	1	“

Se declararon elejidos a los Sres. Santa Maria, Mac-Iver, Matus, Bascuñan i Matte. Los dos primeros en su carácter de Honorarios del Directorio.
A continuacion el Señor Matte, Director de la 5ª presentó la renuncia indeclinable del cargo para que acababa de ser elejido por estimar que para desempeñarlo necesitaba contar con la confianza absoluta del Directorio, lo cual no ocurria en el presente caso.
Despues de una breve discusion se acordó aceptar esta renuncia.
Inmediatamente se procedió a elegir un reemplazante al Señor Matte para integrar el Consejo, i el resultado de la votacion fué el que sigue:

por don	Juan Matte	12	votos
“ “	Juan Fleischmann	1	“
en blanco		1	“

Se declaró elejido al Señor Matte.
Se procedió despues, en conformidad al Artº 91 del Reglt. Jeneral, a elejir tres miembros que deben integrar la Comision de Rentas:
La votacion dió el siguiente resultado:

por don	Emilio Petit	13	votos
“ “	Benjamin Navarrete	13	“
“ “	Antonio Montero	13	“
“ “	José Ignacio Garcia	2	“
“ “	Manuel A. Covarrubias	1	“

Se declararon elejidos a los Sres. Petit, Navarrete i Montero.
Enseguida el Directorio prestó su aprobacion a las siguientes cuentas:
Hugo Keymer, dos mil formularios impresos para cuentas
i decretos de pago, Enero 4 $ 55.-
Strickler i Kupfer, arreglo campana alarma, i una pieza
acero, Novbre. 21 i 22 “ 38.-

Juan Gumuá, media doc. paño lavatorio Secretaria
Jeneral, Enero 4 " 4.50
Max. Mengin, medicinas i útiles para la ambulancia de la
6ª Cia pedidas por orden del Sr. Comdte.
para reponer lo gastado en la catástrofe de
la Casa Prá " 67.45

Esta cuenta dió lugar a una lijera discusion i fué aprobada con el voto en contra del Señor Director de la 4ª por estimar que en algunos artículos de la cuenta se cobraba un precio exesivo.

El Señor Tesorero Jeneral manifestó haber entregado a la 2ª Cia la suma de doscientos pesos por orden del Sr. Comdte. encargado de terminar las dificultades que esta Cia tuvo con la 11ª por la recepcion de la bomba "Esmeralda" que la 2ª facilitó a la 11ª. De estos $ 200, hai cien que el Directorio acordó a la 11ª en sesion de……..i que aun no habian sido entregados. Los otros cien han sido descontados a la 11ª Cia, por acuerdo de la Cia con el Sr. Comdte.

Se acordó tomar nota de este arreglo que deja terminado el asunto.

El mismo Sr. Tesorero Jeneral manifestó que al cobrar la subvencion de $ 300 que dá la Cia de Gas, ésta se resistió a darla, alegando que hai Cias del Cuerpo que se niegan a pagar las cuentas de gas que adeudan.

Se comisionó al Sr. Tesorero para que averigüe cuales son las Cias que adeudan cuentas de gas para solucionar esta dificultad.

Agregó el Sr. Tesorero Jeneral, que la Municipalidad adeuda tres meses de la subvencion de 1904.

Se comisionó al Señor Comandante para verse con el Señor Alcalde i conseguir el pago.

En conformidad al Artº 24 del Reglt° Jeneral, se acordó tener una sesion el miércoles 11 del pte. para conocer el Estado de la Contabilidad del Cuerpo durante el 2º semestre de 1904, i se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 3ª, 6ª i 7ª para revisar las cuentas e informen al Directorio.

El Sr. Director de la 5ª recordó que el Sr. 2º Comandante actual sufrió una caida en el incendio del…de Noviembre, lo cual le ha impedido concurrir a varios actos i cree que se le debe acordar asistencias durante el tiempo que permanezca imposibilitado.

El Sr. Comandante dijo que ya habia ordenado proceder así.

El Sr. Comandante manifestó que el nuevo carro de carbon adquirido durante su ausencia del país, ha resultado inadecuado por su forma i por su peso para el servicio i pidió autorizacion para hacerlo arreglar o reemplazarlo, aunque fuera incurriendo en algun gasto.

Así quedó acordado.

Se autorizó al Secretario Jeneral para invertir hasta cien pesos en una nueva mesa para el Directorio. Esta autorizacion fué acordada por 13 votos contra 1.
Por último, se acordó por 13 votos contra uno desechar la indicacion del Sr. Tesorero Jeneral para colocar luz eléctrica en el Salon de Sesiones.
Se levantó la sesion a las 11.10 P.M.
(Fdo) Emilio Petit, por el Vice-Supdte.-Edo. Guerrero V, Secretario Jeneral
Nº 922 Sesion Estraordinaria en 11 de Enero de 1905.-
Presidencia del Sr. Director de la 4ª don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alvaro Besa		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Luis F. Laso	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Pastor Roman M.	por el	11ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Gaston Burgalat, Vice-Supdte. i Pablo Goujon, Director de la 7ª Cia.
En ausencia de los Sres. Supdte. i Vice-Supdte. los presentes designaron al Sr. Director de la 4ª para que presidiera.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente al Segundo Semestre de 1904, i del informe de la Comision encargada de revisarlo, en el cual se espresa que han hallado todas las cuentas conformes sin que nada les haya merecido observacion.
Puesto en discusion este informe, se acordó publicarlo conjuntamente con el Estado de fondos, siendo ambos aprobados por unanimidad.
A indicacion del Sr. Director de la 1ª se acordó agregar en la publicacion del Estado i del informe, el descenso que ha tenido la deuda del Cuerpo en los últimos años, hasta llegar al Saldo adeudado en 1º de Enero último.
2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 10 de Enero en el 2º cuartel, calle de Eyzaguirre Nº 1015. Pasó al Archivo.
3º De una nota de la 3ª Cia de 6 de Enero acompañada del inventario de su cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

4º De otra nota de la 5ª Cia en la cual comunica que con fecha 6 de Enero, confirió el título de miembro honorario al voluntario don Carlos Valdivieso Vidal. Pasó al Archivo.
5º De otra nota de la 6ª Cia en la que dá cuenta de que con fecha 13 de Diciembre de 1904 se aceptó la renuncia del Tesorero para 1905, don Juan Fleischmann, i se nombró en su reemplazo a don Otto Rödiger. Pasó al Archivo.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
P. Mesias – por 3 medallas oro, 3 prendedores id. 13 barras
oro i 14 estrellas de plata para los premios en 1904 $ 247.-
El Secretario Jeneral manifestó que han sobrado una medalla de oro, un prendedor i una barra, que quedan en Secretaria i que serviran para los premios en 1905.
Clodomiro Herrera – 8 tiras cañon i arreglo cocinas para el
Cuartelero Jeneral i Ayudante de id. $ 15.50
El Sr. Tesorero Jeneral presentó, de acuerdo con el encargo que le confió el Directorio en la sesion anterior los siguientes certificados de la Cia de Gas, sobre las Cias del cuerpo que adeudan cuentas por gas i que son:

la Sesta	$ 584.21
" Undécima	596.90
" Duodécima	78.96

Esta última cuenta se ha comprometido a pagarla el actual Capitan de la 12ª don Guillermo Tagle.
El Señor Director de la 6ª manifestó que no tenia conocimiento de esta deuda de su Cia i que informará al Directorio en su próxima sesion sobre el particular.
El Señor Director acc. de la 11ª hizo saber que su Cia en sesion celebrada la noche anterior acordó pagar esta deuda.
El Sr. Director de la 5ª hizo indicacion para que el Directorio pague estas cuentas i las descuente a esas Cias de la subvencion ordinaria.
A indicacion del Sr. Vice-Supdte se acordó esperar que los Sres. Directores arreglen este i den cuenta en la próxima sesion para resolver.
El Sr. Director de la 1ª formuló indicacion para que el Directorio acuerde dar la alarma con tres campanadas para el primer cuartel, que es tan importante, pues, con una sola campanada mui pocos se aperciben de que hai incendio.
El Señor Comdte. fué del mismo parecer, pero despues de cambiar ideas al respecto, se acordó esperar un informe del Señor Comdte. para la próxima sesion.
El Señor Director de la 10ª recordando los importantes servicios prestados al Cuerpo por el ex-Secretario Jeneral don Jerman Munita en los siete años que desempeñó ese cargo, cree que el Directorio debe enviarle una nota de agradecimiento, como tambien al ex-Director de la 1ª don Ismael Valdés

Valdés quien sirvió ese puesto por varios años con el mayor entusiasmo siendo en todo momento un discreto consejero del Directorio.
El Señor Vice-Supdte. abundó en las mismas ideas, i por la unanimidad de los presentes se acordó dirijir notas de agradecimiento por sus buenos servicios a los Sres. Munita i Valdés Valdés.
El Señor Comdte. dijo que tenia en su poder un presupuesto de mas de quinientos pesos, para hacer una pieza a la subida de la escala al cuartel por la calle de Santo Domingo para instalar la mesa telefónica conforme al proyecto aprobado de reforma del sistema de alarmas, pero que a su juicio esa pieza no quedará bien.
Se acordó autorizar a los Sres. Comdte. i Tesorero Jeneral, para que sin necesidad de pedir presupuestos, procedan a hacer ejecutar los trabajos que sean necesarios en la pieza que tiene el ayudante del cuartelero, haciéndole un recorte, para instalar ahí la mesa telefónica.
El Señor Vargas, miembro honorario, llamó la atencion a la carencia de uniones en algunas Cias, lo que impide que tengan en servicio una dotacion suficiente de mangueras.
Se acordó pedir a la Comandancia un estado de la dotacion de uniones que tienen las Cias a fin de poder tomar alguna resolucion al respecto.
El Señor Comandante manifestó que el reglamento vijente de uniforme de los miembros del Directorio, no autoriza a la Comandancia para usar cinturon blanco en vez de la faja de seda, lo cual es indispensable en algunos actos del servicio, como ser, Ejercicios Jenerales, Combinados, etc. i pide que el Directorio acuerde esta autorizacion.
Despues de un corto debate se acordó: “Autorizar a los Comandantes para usar en los actos del servicio cinturon blanco en lugar de faja de seda, cuando lo estimen conveniente”.
Se levantó la sesion a las diez i media de la noche.
(Fdo)Gaston Burgalat, Vice-Supdte.-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 923 Sesion ordinaria en 1º de Febrero de 1905.-

Presidencia del Vice-Supdte. don Gaston Burgalat.
Se abrió la sesion a las 9 P.M. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	“ “	2ª
Carlos Rogers P.	“ “	5ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Luis F. Laso	“ “	9ª

Antonio Montero 10ª
i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
28 de Enero – tercer cuartel – Bandera entre Moneda i Alameda;
29 “ “ - 2º “ - Av. Matta esq. Santa Rosa;
31 “ “ - 2º “ - San Diego entre 10 Julio i Eyzaguirre;
El primero que ha sido publicado quedó en tabla; los otros dos pasaron al Archivo.
2º De una comunicación de la Comandancia relativa a publicaciones en la prensa, apropósito del aviso del incendio del 28 de Enero. Quedó en tabla.
3º De un oficio de la Prefectura de Policia relativo al mismo asunto. Quedó en tabla.
4º De la nota Nº 9 de la 1ª Cia en la que somete a la aprobacion del Directorio la reforma de los Arts. 25 i 86 de su reglamento. En el primero se trata de hacer concordar con lo que dispone el Reglamento Jeneral, las obligaciones del Director; i en segundo, de que el Secretario haga guardias en el cuartel como los demás oficiales.
Por tratarse de reformas tan sencillas, se acordó por unanimidad autorizarlas.
5º De la nota Nº 18 de la 2ª Cia acompañada del Inventario en 31 Dicbre. 1904.
Se acordó pasar este inventario i todos los que lleguen, a la Comandancia.
El Secretario Jeneral espresó que se ha recibido tambien, sin nota del Director, el inventario de la 6ª Cia.
6º De la nota Nº 9 de la 4ª Cia en la cual comunica que con fecha 18 de Enero elijió Teniente 1º a don Fernando Cheyre, en reemplazo de don Eduardo Dupré nombrado Capitan Ayudante; i Secretario a don Daniel Cherrier en reemplazo de don Fernando Cheyre. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 7 de la 7ª Cia en la que solicita autorizacion para reformar el Artº 24 de su reglamento, a fin de que el Teniente 2º i el Sarjento 2º formen parte del Consejo de Administracion de la Cia.
Se acordó tacitamente conceder la autorizacion necesaria para que se realice dicha reforma.
8º De la nota Nº 14 de la 10ª Cia, en la que dá cuenta de haber aceptado con fecha 27 de Enero la renuncia del Ayudante don Isidoro Blanco, dejando para una sesion próxima la eleccion de reemplazante. Pasó al Archivo.
9º De una carta del ex-Secretario Jeneral don Jerman Munita, en la que agradece la nota que se dirijió por acuerdo del Directorio en reconocimiento de sus servicios. Pasó al Archivo.
10º De una comunicacion del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, dando a conocer el Directorio elejido para 1905. Pasó al Archivo.

11º De un presupuesto de don Eduardo Vargas por $ 35 presentado a la 3ª Cia para arreglar la cocina i el piso de ella en ese cuartel.
El Sr. Comdte. dijo que él habia hecho presentar este presupuesto i lo hace estensivo a la 4ª Cia, cuya cocina está tambien en mui mal estado.
En vista de esta declaracion se acordó autorizar por la suma de $ 35 para cada una, los trabajos de reparacion de las cocinas en los cuarteles de la 3ª i 4ª Cias.
12º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Comandancia del Cuerpo – por gastos efectuados segun siete comprobantes entre los cuales se incluye uno de $ 86.40 por gastos en la reparticion de premios de 1904 $ 156.25
J. Ramon Garin – un libro i útiles escritorio, Secta. Jral Dicbre. 27 i 28 i Enero 23 i 24 $ 14.50
B. Depassier i Cia – artículos aseo carro carbon comandancia, Enero 21 $ 4.60
Hugo Keymer – dos resmas papel oficio Supdtcia. i Secta. Jral. Enero 21 $ 24.-
El Señor Comandante refiriéndose al incendio del dia 28 en la calle de la Bandera, manifestó que segun lo espresa en el parte de que se ha dado cuenta, el Cuartel Jeneral careció de aviso de la Prefectura i el que se recibió por otros conductos llegó con el consiguiente atraso. Protesta de la relacion hecha por "El Imparcial" apropósito del atraso con que llegaron las bombas a este incendio, atraso del cual por ningun motivo puede ser responsable el Cuerpo, por cuanto éste está atenido a los avisos que recibe de la Prefectura para salir a prestar sus servicios. Inmediatamente de imponerse de los cargos injustos del diario citado se puso al habla con el Jerente de la Cia de Teléfonos quien le ha manifestado que por el teléfono 420 de la Imprenta Cervantes solo se llamó a Limache el dia del incendio i no al Cuartel Jeneral como lo asevera "El Imparcial".
Se dió lectura enseguida a la nota que la Comandancia del Cuerpo dirijió a la Prefectura el mismo dia del incendio, llamándole la atencion al ningun aviso que recibió de esa oficina para dar la alarma. Se leyó tambien la respuesta de la Prefectura, de que se ha dado cuenta, en la cual se declara que efectivamente, por estar malas las chapas de las cajas telefónicas no fué posible dar aviso.
El Sr. Director acc. de la Primera cree que esta nota debe darse a la publicidad para salvar en el presente caso la responsabilidad del Cuerpo por haber llegado tarde al incendio.
El Sr. Comandante cree que bastará con publicar una reseña de la sesion para conseguir el objeto deseado, ya que la Prefectura ha procedido con toda lealtad en sus declaraciones, i a fin de mantener con esa autoridad las mejores relaciones. Así quedó acordado.

El Sr. Comandante dijo que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesion anterior ha formado un cuadro completo de la dotacion de uniones que tienen las Compañias, i estima que para completarla, a fin de que haya buen servicio, se deben mandar hacer por cuenta del Directorio sesenta pares de uniones que seran entregadas a las Cias en vista de sus necesidades i de la existencia actual.
Esta idea fué aceptada sin discusion i se acordó autorizar a la Comandancia para mandar hacer 60 pares de uniones que importaran alrededor de $ 420.
El Señor Director de la Sesta espresó que conforme a lo prometido en la sesion anterior, se ha acercado al Jerente de la Compañia de Gas para arreglar la deuda de su Compañia en lo cual se ha puesto de acuerdo para hacerlo por parcialidades. Por lo demás el Jerente le ha espresado que salvada esta dificultad, el Cuerpo puede pasar desde luego a cobrar la donacion anual de $ 300.
El Señor Comandante hizo saber que con motivo de los trabajos del Asfalto Trinidad en la Alameda, fué preciso demoler las caballerizas frente al Cuartel de la 6ª Cia cuyo material está alojado en otro cuartel mientras dure esta situacion. De acuerdo con el Señor Alcalde se ha pedido un presupuesto que asciende a $ 1800 para construir un kiosko en el cual se instalaran las caballerizas i la campana que actualmente está colocada en el mismo cuartel de la 6ª. Pide autorizacion para proceder de acuerdo con el Sr. Alcalde en la construccion de este kiosko i para ayudar hasta por la suma de quinientos pesos por cuenta del Directorio. Así quedó acordado.
Finalmente se autorizó al Sr. Comandante para adquirir un reloj por la suma de veinte pesos para colocarlo en la pieza de la mesa telefónica i para efectuar los gastos necesarios a fin de que el personal que atiende ese servicio tenga las comodidades que sea posible.
Se levantó la sesion a las diez de la noche.
(Fdo) Emilio Petit, por el Vice-Supdte.-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 924 Sesion estraordinaria en 14 de Febrero de 1905.-
Presidencia del Director de la 4ª don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 5 de la tarde con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel Prieto		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
Carlos Rogers P.	“ “	5ª
Juan Fleischmann		6ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Sr. Director de la 7ª don Pablo Goujon.
En ausencia de los Sres. Superintendente i Vice, los presentes designaron al Sr. Director de la 4ª don Emilio Petit para que presidiera.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El Señor Comandante manifestó que habia pedido al Secretario Jeneral que citara al Directorio para ocuparse de la renuncia que con fecha 10 de Febrero le habia enviado el Vice-Supdte. don Gaston Burgalat.
Se dió lectura a dicha renuncia en la cual se espresa que por tener que ausentarse del país hasta fines de Setiembre, se vé obligado a declinar el cargo.
Puesta en discusion esta renuncia, el Sr. Comandante cree que en vista del motivo en que se funda hai que proceder a aceptarla, i al mismo tiempo hace indicacion para dirijir al Señor Burgalat una nota de agradecimiento por sus buenos servicios durante el tiempo que perteneció al Directorio.
Ambas indicaciones fueron tacitamente aprobadas.
El Señor Petit manifestó que se habia encontrado el dia de la partida del Señor Burgalat i en union de los Sres. Goujon i Mansfeld lo despidió a nombre del Cuerpo.
En conformidad al Reglamento se procedió a fijar el dia en que deberá tener lugar la eleccion de Vice-Supdte. en reemplazo del Sr. Burgalat, i despues de alguna discusion acerca de la fecha que mas convendria, se aprobó por 7 votos contra 4, la indicacion del Sr. Comandante para que dicha eleccion se verifique el primer domingo de Marzo.
Para que tenga lugar el escrutinio se designó la sesion ordinaria de Marzo, debiendo llevarse esta a efecto el miércoles 8 de Marzo en vez del primer miércoles de ese mes segun está establecido.
Enseguida se procedió a elegir Vice-Supdte. interino hasta la fecha en que se haga el escrutinio de la nueva eleccion.
La votacion dió el siguiente resultado:

por don Carlos Rogers	10	votos
“ “ Emilio Petit	1	“

En consecuencia se declaró elejido al Señor don Carlos Rogers.
El Señor Comandante manifestó que para que el nuevo sistema de alarmas en el Cuartel Jeneral diera todo el resultado que de el se espera, era necesario mantener el actual servicio de timbres de alarma directos a los cuarteles de las Cias para el caso de que por algun motivo fallara el teléfono. La conservacion de este servicio lo haria la Cia de teléfonos por $ 200 al año. Además es conveniente unir las diez Comisarias de Policia con el Cuartel Jeneral, como se habia pensado al principio, para el caso de que falle el aviso de la Prefectura como ha ocurrido ultimamente. La instalacion de este servicio, diez lineas, importará $ 300 + - de conservacion anual. La Comandancia podria encargarse de obtener de la Intendencia el permiso necesario para hacer colocar esas lineas. Propone,

además, que el sueldo de los dos empleados encargados del servicio telefónico en el Cuartel Jeneral, sea de $ 35 mensuales, cada uno, en vez de $ 30 como se habia tratado al principio.
Puestas en discusion todas estas indicaciones, fueron tacitamente aceptadas i se comisionó al Señor Comandante para que se encargue de la realizacion de ellas.
Se levantó la sesion a las 5.40 P.M.
(Fdo) Emilio Petit, por el Vice-Supdte., Edo. Guerrero V. Secretario Jeneral

Nº 925 Sesion ordinaria en 8 de Marzo de 1905.-

Presidencia del Director de la 4ª, don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel L. Prieto		2º Comandante
Carlos Olavarrieta		1er Capitan Ayudante
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
Mariano 2º Ramírez	“ “	3ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Rojelio Muela	por el	10ª
Ascanio Bascuñan		11ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Yunge, Rogers i Montero; los dos primeros por hallarse ausentes de la ciudad i el último por estar enfermo.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 1º i 14 de Febrero.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
20 de Febrero – 4º cuartel – calle Cochrane 813;
23 “ “ - “ “ - San Diego 1957;
24 “ “ - 3er “ - Riquelme 841;
El primero i el último han sido publicados; el segundo pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 10 de la 5ª Cia en la que comunica haber aceptado con fecha 5 de Marzo, la renuncia del Secretario don Rafael Barahona S. No se elijió reemplazante. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 26 bis de la 10ª Cia en la que avisa haber elejido Ayudante, con fecha 5 de Marzo a don Manuel Villar A., por hallarse dicho cargo vacante. Pasó al Archivo.
4º De una carta de fecha 4 de febrero, por la cual don Ismael Valdés Valdés, ex-Director de la 1ª, agradece la nota que se le dirijió por acuerdo del Directorio. Pasó al Archivo.

5º De una circular de fecha 31 de Enero, por la cual el Cuerpo de Bomberos de Chañaral da a conocer el Directorio elejido para el presente año. Fué contestada.
6º De una carta de don Gonzalo Montt, fechada en Limache el 1º de febrero, i acompañada de un cheque de doscientos pesos en agradecimiento de los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 28 de Enero, en la calle de Bandera, Imprenta Esmeralda. Fué contestada.
7º De los telegramas de 14 i 19 de Febrero, del Cuerpo de Bomberos de Taltal, relativos al fallecimiento i sepultacion en Santiago del doctor don Ramon Valenzuela miembro fundador de aquella institucion.
El Señor 2º Comandante dijo que en vista de dichos telegramas i siguiendo los precedentes establecidos, estuvieron de acuerdo los Sres. Vice-Supdte. intº, Comandante i Secretario Jeneral, en facilitar el carro del Cuerpo i un nicho en el Mausoleo para colocar los restos del Señor Valenzuela, a cuyos funerales asistieron, de uniforme, los miembros de la Comandancia en representacion del Cuerpo.
El Secretario Jeneral agregó que ya se ha dirijido una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Taltal, haciéndole saber todo lo anterior.
8º De las siguientes comunicaciones de las Cias relativas a la Eleccion de Vice-Supdte. practicada el dia 5 de Marzo: Nº 17, de la 1ª Cia; 29, de la 2ª; 10, de la 3ª; 11, de la 4ª; 9, de la 5ª; 20, de la 6ª; 15, de la 7ª; 10, de la 8ª; 26, de la 9ª; 26, de la 10ª; i sin número de la 12ª. La 11ª Cia no ha dirijido comunicación i las Cias 1ª i 6ª hacen saber que no celebraron sesion por falta de número.
El Sr. Director de la 11ª manifestó que su Cia se habia reunido el dia de la Eleccion, dando sus votos por unanimidad al Señor don Manuel A. Covarrubias, i se estraña de que aun no haya llegado la respectiva comunicación al Directorio.
Como segun el Artº 61 del Reglt° Jeneral, la falta de una o mas actas no impide ni invalida el escrutinio, se procedió a verificarlo i dió el siguiente resultado:

por don Manuel A. Covarrúbias	8 votos
“ “ Carlos Rogers	1 “

En consecuencia fué proclamado Vice-Supdte. del Cuerpo el Señor don Manuel A. Covarrúbias.
El Secretario Jeneral llamó la atencion a que las Cias 8ª, 9ª, 10ª, i 12ª, no han pasado sus comunicaciones en la forma de “copia de la parte del acta, pertinente a la eleccion, indicando el número de asistentes i el resultado de la votacion” como siempre lo ha exijido el Directorio.
Se acordó dirijirles una Circular llamándoles la atencion al respecto i pidiéndoles los datos que faltan.
El Señor Director de la 5ª manifestó que habia tenido conocimiento de que la 9ª Cia llevó a efecto la Eleccion de Vice-Supdte. sin haber reunido el

quorum reglamentario que en dicha Cia es de 15 voluntarios, habiendo concurrido solo 14 a la sesion. Ha querido limitarse a hacer constar su opinion de que la Cia no puede sesionar sin quorum, ya que la 9ª ha estimado que se puede prescindir de este requisito tratándose de elecciones de un oficial jeneral.

El mismo Señor Director espresó que por la lectura del acta de la sesion anterior, a la cual no concurrió se ha impuesto de que el Directorio autorizó a la Comandancia para contratar con la Cia de Teléfonos, previo permiso de la Intendencia, la colocacion de lineas telefónicas directas de las diez Comisarias de Policia al Cuartel Jeneral, para que avisen directamente los incendios, lo cual importará al Cuerpo un gasto de $ 300 al año, siendo que este servicio debia ser costeado por la Policia.

El Señor 2º Comandante contestó que dada la urgencia de establecer estas lineas bien valia la pena de aprovechar la instalacion que es gratis i que en cuanto al pago anual se puede solicitar de la Intendencia, ya que se trata de un servicio que lojicamente debe estar a cargo de la Policia.

El Señor Director acc. de la 3ª manifestó que su Cia se encontraba escasa de fondos para pagar algunas cuentas atrasadas que adeuda i solicitó autorizacion para conseguir algunos beneficios teatrales con el objeto de allegar dinero.

Se acordó conceder dicha autorizacion por el término de dos meses en la forma establecida de que los beneficios tengan el carácter de privados, sin hacer figurar el nombre del Cuerpo ni de la Cia en carteles ni avisos, evitando así toda publicidad.

Se levantó la sesion a las diez de la noche,

(Fdo) M.A. Covarrúbias, Vice-Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº Sesion ordinaria en 5 de Abril de 1905.-

Presidencia del Vice-Supdte. don Manuel A. Covarrubias.

Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto V.		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro Honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Emilio Petit		4ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Luis F. Laso	“ “	9ª
Antonio Montero		10ª
Pastor Roman M.	por el	11ª

José Tomás Matus 12ª
i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Marzo 18 – Calle de la Moneda, derrumbe del Teatro Lírico;
" 23 - 10 cuartel – Lastra 1551.
Pasaron al Archivo.
2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente a los meses de Enero, Febrero i Marzo. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 21 de la 5ª Cia en la cual comunica que en reunion de 27 de Marzo, aceptó las renuncias del Teniente 2º don Luis Desmadryl, del Ayudante don Miguel Cerda, i del Tesorero don Jorje Saavedra, i elijió para reemplazarlos, a los Sres. Roberto Pérez R.T., Alberto Ried S. i César Valdés A. En la misma reunion se elijió Secretario a don Manuel Torres, puesto que se encontraba vacante desde el 5 de Marzo. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 66 de la 11ª Cia de fecha 9 de Marzo, recibida el 16 del mismo, en la cual comunica que la Cia en reunion de 5 de Marzo, elijió por unanimidad Vice-Supdte. a don Manuel A. Covarrubias. Pasó al Archivo.
El Secretario Jeneral espresó que esta nota además de haber llegado atrasada no estaba en forma, por lo cual se pidió a la 11ª Cia con fecha 16 de Marzo que la rehiciera, lo que no se ha efectuado hasta el dia de la sesion.
5º De la nota Nº 22 de la 6ª Cia en la que manifiesta que en reunion de 24 de Marzo acordó por unanimidad adherirse a la eleccion de don Manuel A. Covarrubias para el cargo de Vice-Supdte. hecha por las demás Cias. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 32 de la 10ª Cia en la que da a saber que en reunion de 24 de Marzo, aceptó la renuncia del Teniente 2º don Francisco Gutiérrez, i elijió en su reemplazo a don Alfredo Díez. Pasó al Archivo.
7º De un oficio de fecha 22 de Marzo, del Cuerpo de Bomberos de Taltal, en el que da las gracias por las atenciones que se hicieron al miembro fundador de ese Cuerpo don Ramon Valenzuela, fallecido en Santiago el 20 de Febrero i sepultado el 22 en el mausoleo del Cuerpo. Pasó al Archivo.
8º Del oficio Nº 137 de la Alcaldia de Santiago, de fecha 3 de Abril, dirijido a la Comandancia del Cuerpo, en el cual comunica que se ha autorizado el gasto de mil pesos para reponer el kiosko que servia de caballerizas al cuartel de la 6ª Cia en la Alameda frente a dicho cuartel, esq. Arturo Prat. Pasó al Archivo.
El Señor Comdte. cree que no habrá que hacer uso de la suma de quinientos pesos acordada por el Directorio para ayudar a la Alcaldia en este trabajo.

9º Del contrato suscrito con fecha 31 de Marzo por el Jerente de la Cia de Teléfonos para efectuar el servicio en la forma acordada por el Directorio. Pasó al Archivo.
10º De un presupuesto pasado por la Cia de Teléfonos a la Comandancia, con fecha 20 de Marzo, para reformar el actual sistema de timbres directos de alarma a los cuarteles, uno por $ 1050, i otro por $ 250.
El Señor Comandante manifestó que la Cia de Teléfonos ha efectuado este trabajo conforme al segundo presupuesto de $ 250 sin que cueste nada al Cuerpo, i formuló indicacion para dirijir a la Cia una nota de agradecimiento. Así quedó acordado.
11º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer – 10 blocks Comandancia 1º Marzo $ 20.-
Luis B. Sibo – una cortina con fierros pieza mesa telefónica, i arreglo de la cortina del Salon de Sesiones, en Marzo 2 " 35.-
Juan Forlivesi – por un carro fúnebre para los restos del voluntario de la 2ª Cia don Carlos R. Ovalle el 24 de febrero, por hallarse en refaccion el carro del Cuerpo. " 60.-
J.W. Hardy – un rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. Secretaria jeneral, Febrero 21 " 13.50
Carlos Muñoz – por trabajos en el mausoleo del Cuerpo en Febrero último segun detalle i recibo pagado Por el Sr. 2º Comandante " 14.70
id. id. - por atencion del mausoleo durante el primer trimestre, segun recibo pagado por el Sr. 2º Comandante " 10.-
Roberto Dufey – 50 fardos pasto caballo carro carbon Comandancia Enero 31 i febrero 28 " 65.-
Salvador Acuña – por un galpon i un tabique ejecutados En el Cuartel de la 8ª Cia en Dicbre. De 1904 por orden de la Comandancia del Cuerpo " 89.30
El Señor Vice-Supdte. manifestó que correspondia fijar la fecha para la Revista de Cuarteles antes del 15 de Abril, en conformidad al Artº 31 del Reglamento Jeneral, al cual se dió lectura.
Se designó con tal objeto el domingo 9 de Abril, debiendo el Señor Comandante fijar la hora en que el Directorio pasará por cada cuartel.
El Señor Director acc. de la 11ª pidió que se fijara tambien una hora para que su Cia pueda hacer entrega oficial de su nueva bomba al Directorio. Así quedó acordado.
El Secretario Jeneral pidió que se acordara un aumento de diez pesos mensuales al sueldo del mensajero del Cuerpo, persona que sirve su empleo

a entera satisfaccion i merece por sus servicios mayor sueldo. Se acordó por unanimidad conceder este aumento de sueldo.
El Señor Tesorero Jeneral pidió que se aumentara tambien en diez pesos el sueldo del Cuartelero Jeneral.
Despues de una breve discusion se acordó este aumento por diez votos contra seis.
El Señor Comandante pidió autorizacion, que le fué concedida, para invertir hasta la suma de trescientos pesos, en la adquisicion de un caballo para el carro de carbon de la Comandancia, pudiendo enajenar el que sirve actualmente que se encuentra en mal estado.
Por último se acordó adquirir una nueva bandera nacional para el Cuartel Jeneral, i hacer barnizar los sillones del Salon de Sesiones del Directorio, imitando el cuero de los asientos de un solo color, a razon de dos pesos cada uno.
Se levantó la sesion a las 10 horas 10 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 9 de Abril de 1905.-

Comenzó a las 8 A.M. en el Cuartel Jeneral, presidida por el Señor Vice-Supdte. don Manuel A. Covarrubias, i con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Manuel L. Prieto	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Miembro Honorario
José Ignacio Garcia	Director de la 3ª
Juan Fleischmann	6ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan	11ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Señores Directores de la 4ª i 5ª.
El Secretario Jeneral tomó nota de todos los datos necesarios para consignarlos en la Memoria anual.
La Revista terminó sin novedad.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 927 Sesion ordinaria en 3 de Mayo de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Manuel L. Prieto V.	2º id.
Justo P. Vargas	Miembro honorario

Alvaro Besa		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Cirilo Hüe-Dvüe	por el	7ª
Luis Paredes	“ “	8ª
Luis F. Laso	“ “	9ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Tesorero Jeneral i Directores de la 8ª i 11ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
6 Abril – 8º cuartel – Maestranza de los F.C. del Estado;
8 “ - 3er “ - San Martin esq. Infante;
15 “ - 9º “ - Dávila esq. Independencia;
21 “ - 3er “ - Santo Domingo esq. Bandera;
Pasaron al Archivo.
El Señor Supdte. refiriéndose al último parte de incendio en el cual se dá cuenta de que el Primer Capitan Ayudante don Carlos Olavarrieta, sufrió en ese acto de servicio la fractura del brazo izquierdo, cree que es justo dirijirle una nota a nombre del Directorio ya que el entusiasta i distinguido bombero ha recibido esa desgracia en el cumplimiento de su deber.
Por asentimiento unánime se acordó dirijirle una nota lamentando lo ocurrido.
2º De la nota Nº 28 de la 1ª Cia en la cual trasmite el acuerdo de la Cia tomado en reunion de 8 de Abril para significar al Directorio el verdadero agrado con que la Cia ha recibido la eleccion del Señor Don Manuel A. Covarrúbias para el cargo de Vice-Supdte. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 37 de la misma Cia en la que comunica haber concluido el trabajo en las murallas de su cuartel, para que fué autorizada por el Directorio en sesion de 1º de Febrero, pudiendo invertir hasta la suma de cien pesos, que solicita se le manden entregar.
El Secretario Jeneral manifestó que efectivamente el Directorio en sesion de 1º de Febrero acordó la suma que cobra la 1ª, pero se omitió consignar dicha autorizacion en el acta respectiva, por lo cual se hace necesario renovar dicha autorizacion. Así quedó acordado.
4º De la nota Nº 41 de la 5ª Cia de 13 de Abril, con la cual remite el Inventario del cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
5º De la nota Nº 49, de la 10ª Cia en la cual comunica que en reunion de 21 de Abril aceptó la renuncia del Teniente 2º, don Alfredo Diez i nombró en

su lugar al Teniente 3º don Manuel Barrueco; en reemplazo del último elijió a don Francisco Ramírez. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 14 de la 12ª Cia en la cual comunica que la Cia en reunion de 17 de Abril, declaró vacante el cargo de Teniente 1º servido por don Romilio Muñoz, i elijió en su reemplazo a don Emilio Cousiño. Pasó al Archivo.
7º De los siguientes presupuestos presentados por las Cias 7ª i 8ª a la Comandancia, i se acordó pedirlos el dia de la Revista de Cuarteles por tratarse de trabajos urjentes de cuarteles:

Sétima Compañia

D. Colignon – por reparacion i refaccion de las piezas del cuartelero, segun detalle $ 241.05
Por unanimidad se acordó autorizar este trabajo, i en cuanto al del ensanche de la entrada del material que solicita el Capitan de la 7ª del Sr. Comandante, se acordó pedirle un presupuesto de lo que importará el trabajo para hacerlo realizar.

Octava Compañia

J. Manuel Armijo – por arreglar una cocina $ 18.-
Se acordó autorizar a la Cia para invertir hasta $ 25 en la adquisicion de una nueva cocina o en el arreglo de la que la Cia posee actualmente.
Salvador Acuña – diversos arreglos i nuevas construcciones en el cuartel, segun detalle $ 311.-
Respecto a este presupuesto se resolvió lo siguiente:
a) Autorizar a la Comandancia para invertir hasta la suma de cien pesos en el arreglo de las caballerizas del Cuartel de la 8ª, i que segun el presupuesto vale $ 155.
b) Autorizar a la Cia para invertir conforme al presupuesto, la suma de $ 96 por entablar una pieza, romper dos tabiques, hacer una puerta, cambiar lavatorio, etc.
c) Autorizarla, asimismo, para que conforme al mismo presupuesto haga colocar 12 barras de fierro para seguridad i refuerzo de las puertas del cuartel, por la suma de sesenta pesos ($60)
Salvador Acuña – por hacer dos escalas nuevas para techos de zinc $ 47.-
“ “ - por pintar dos escalas i ponerles los corresp. fierros $ 12.-
El Señor Comandante espresó que habia ordenado a la 8ª adquirir este nuevo material, para dar seguridad al personal que en los incendios trabaja en los techos de fierro, material indispensable i del cual carecen las Cias de escalas.
Como la adquisicion i reparacion de material debe ser hecha con los fondos que dá el Directorio como subvencion ordinaria, se acordó pedir informe de la Comision de Rentas acerca de este gasto.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Jorje Phillips, Comandante, por gastos de Comandancia durante el pte. año segun 9 recibos	$ 22.75
Guillermo C. Wicks – 4 tons carbon, Abril 13	“ 112.-
Coudeu Camalez – artículos en 1904 i Mayo 3 de 1905	“ 49.50
Hugo Keymer – 20 blocks Secretaria, 6 lapiceras, i mil Tarjetas Secta. Jral. i Comandancia, en Abril 14 i 29	“ 58.40
J. Ramon Garin – útiles escritorio, Febrero, Marzo, Abril	“ 21.60
Mario Crispieri – un vidrio Salon de Sesiones	“ 6.-

El Señor Director de la 5ª refiriéndose a los presupuestos de gastos de cuarteles que han sido acordados sin informe de la Comision de Rentas, manifestó la duda de que pudiera omitirse tal formalidad.

El Señor Supdte. cree que todos los gastos de reparaciones de cuarteles deben ser pagados por el Directorio, sin mas trámite que el informe verbal que siempre dá el Sr. Comandante al tratarse de estos trabajos, i por consiguiente sin anuencia de la Comision de Rentas, segun está establecido. Así quedó acordado.

El Señor Supdte. hizo saber que ya habia algunas jestiones para adelantar la conversion de las deudas del Cuerpo. El corredor de comercio don Emilio Alemparte se ha ofrecido para prestar gratuitamente sus servicios en esta operacion.

Los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 12ª estimaron mui conveniente realizar la conversion ya que se presenta de una manera ventajosa para disminuir el servicio de la deuda actual, pues, al 6% con 1 se ahorraran siete mil pesos al año, i en cuanto a la duracion de la deuda es equitativo repartir la carga con las futuras jeneraciones.

El Superintendente cree que ha llegado el momento de dar cumplimiento a los acuerdos del Directorio, de 3 de Agosto i 2 de Noviembre de 1904 para realizar una nueva conversion de las deudas del Cuerpo al 6% antes del 15 de Junio próximo i propone que se le autorice para tomar hasta la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos, en vez de trescientos veinte mil a que asciende la deuda actual a la Caja de Crédito Hipotecario, con el objeto de saldar con este exeso la cuenta adeudada al Banco de Chile.

Con el acuerdo unánime de los presentes a la sesion se facultó especialmente al superintendente don Ismael Valdés Vergara para realizar la operacion en la forma indicada, quedando plenamente facultado para hipotecar el Edificio del Cuerpo hasta por la suma de trescientos cincuenta mil pesos, debiendo suscribir a nombre del Cuerpo todas las escrituras que fueren necesarias.

Se acordó el cumplimiento de este acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.

El Señor Director de la 12ª hace presente que su Cia está escasa de recursos i debe pagar el precio de la nueva escala encargada que ya está en aduana i

pide autorizacion para obtener un beneficio teatral amplio, para allegar fondos, es decir sin limitacion alguna de publicidad, para que pueda dar buen resultado.
El Señor Vice-Supdte. apoya esta indicacion para que en el presente caso el beneficio no tenga el carácter de privado, ya que se justifica la necesidad de allegar fondos.
El Señor Director de la 5ª prefiere que se dé el dinero que falta a la 12ª Cia para pagar su escala, en vez de autorizar un beneficio que por lo jeneral dá mal resultado i perjudica en jeneral al Cuerpo porque se hace pesado con esta frecuencia de fiestas para sacar dinero.
El Señor Director de la 12ª prefiere el beneficio a que se le dé la plata que falta a fin de estimular la iniciativa individual de los voluntarios en bien de la Cia i para no ser gravosos al Cuerpo.
En vista de estas declaraciones se acordó conceder la autorizacion para el beneficio en la forma solicitada, pero sin usar del uniforme.
El Señor Director de la 10ª dijo que tenia que hacer igual peticion, porque revisada su bomba en la fundicion se ha visto que tiene serios desperfectos en el caldero i la compostura importa $ 1500.
El Señor Director de la 5ª insiste en lo dicho anteriormente sobre repeticion de beneficios, i encontrando mui justificada la solicitud de la 10ª que cuenta con mayores probabilidades de éxito en el resultado de una fiesta teatral, pide reconsideracion al acuerdo anterior que autoriza a la Duodécima para obtener un beneficio, a fin de que sea la 10ª la que lo lleve a efecto, i en cambio a la 12ª se le dé el dinero que le falta para pagar su escala.
Puesta en votacion la reconsideracion del acuerdo citado, fué rechazada por 13 votos contra 1, i 1 en blanco.
El Señor Director de la 10ª dijo que ya tenia conseguido el beneficio para el miércoles 10 de Mayo en el Teatro San Martin, i que solamente esperaba la autorizacion del Directorio para llevarlo adelante.
Por unanimidad se acordó autorizar a la Décima Cia para que reciba este beneficio, debiendo mediar a lo menos un mes de intervalo el que se procurará la 12ª.
El Señor Director de la Sesta dijo que el Cuartel de su Cia carecia de cocina i pidió autorizacion para hacerla colocar por cuenta del Directorio.
Se acordó tener a la vista para la sesion próxima un presupuesto de lo que costará la cocina i su instalacion.
Se levantó la sesion a las 10 h. 10 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 928 Sesion ordinaria en 7 de Junio de 1905.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto V.		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Mac-Kenney	por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Juan Matte		5ª
Cirilo Hüe- Drüe	por el	7ª
Luis Paredes	“ “	8ª
Luis Felipe Laso	“ “	9ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Señores Alvaro Besa, Director de la 1ª i Juan Fleischmann, Director de la 6ª.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la Revista de Cuarteles en 9 de Abril i de la sesion ordinaria en 3 de Mayo.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente a los meses de Abril i Mayo. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

4 de Mayo	–	5º cuartel	–	Bulnes esq. de Andes.
12 “	“	- 7º	“	- Maipú 552.
26 “	“	- 4º	“	- Club-Hípico esq. Copiapó
31 “	“	- 9º	“	- Olivos 686.
1º “	Junio	- 5º	“	- Moneda 2282;
2 “	“	- 10º	“	- Independencia 150;
2 “	“	- 7º	“	- Moneda 3051; Pasaron al Archivo.

Apropósito del parte del 12 de Mayo, en el cual se manifiesta que el voluntario de la 12ª Cia don Guillermo Folch Reyes, fué aplastado por un tabique, recibiendo varias contusiones en el cuerpo, el Señor Supdte. manifestó que habia visitado a este voluntario que se vió obligado a guardar cama durante varios dias i pide que se le dirija una nota de adhesion de parte del Directorio haciendo votos por su restablecimiento. Así quedó acordado.

3º De una comunicación del primer Capitan Ayudante don Carlos Olavarrieta en la que agradece la nota que se dirijió por acuerdo del Directorio con motivo del accidente de que fué víctima en el incendio del 21 de Abril. Pasó al archivo.

4º De la nota Nº 46 de la 2ª Cia de fecha 12 de Mayo en la cual solicita un pronunciamiento del Directorio acerca de la validez para los efectos de los premios de constancia en Santiago, de los servicios que presta en la 6ª Cia

de Bomberos de Valdivia, el voluntario honorario de la 2ª don Isaac Hevia Concha.
El Señor Director de la 5ª cree que este caso es idéntico al que se presentó a fines del año pasado al tratarse del 4º premio para el Señor Herrera del Villar, i cree que los servicios en otros Cuerpos de Bomberos no se pueden abonar sino en conformidad al Reglamento.
Los Sres. Supdte. i Vice-Supdte. estimaron que este asunto merecia mayor estudio a fin de tomar un acuerdo de carácter jeneral i como no corre apuro hasta la época de los premios bien puede postergarse para la próxima sesion. Así quedó acordado.
5º De otra nota de la 2ª Cia en la cual comunica que con fecha 12 de Mayo aceptó la renuncia del Teniente 1º don Carlos Arístigui Lois, i elijió en su reemplazo a don Guillermo Allende Castro. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 12 de la 3ª Cia en la que dá a saber que el resultado del beneficio obtenido en la funcion del 12 de Abril fué de $ 544.70. Pasó al Archivo.
7º De una comunicación de fecha 6 de Junio dirijida al Señor Comandante por el Capitan de la 7ª Cia acompañada de un presupuesto de don Juan Collante para hacer el ensanche de la salida para el material por la suma de sesenta pesos.
De acuerdo con lo resuelto en la sesion pasada se autorizó este trabajo, siempre que la Comandancia estime que no sea perjudicial a la seguridad de los altos del edificio del cuartel de la 7ª.
8º De la nota Nº 54 de la 9ª Cia en la cual comunica que la Cia en sesion de 4 de Junio elijió Director al Señor Don Juan Rozas Pinto, en reemplazo de don Manuel A. Covarrubias. Pasó al Archivo.
10º De la nota Nº 87 de la 11ª Cia en la que comunica que con fecha 14 de Mayo aceptó las renuncias del Teniente 1º, don Arturo Justiniano; del Teniente 2º, don Pedro P. Doren Novoa; i del Ayudante, don Alfredo Silva Wilson, elijiendo en reemplazo de estos, a los Señores Daniel Doren N., Rafael Vélez Riesco, i Mardoqueo Fernández Möller. Pasó al Archivo.
11º De una carta del Señor Moisés Errázuriz O. de fecha 3 de Junio, acompañada de un cheque de $ 300 con que la comunidad Ovalle manifiesta sus agradecimientos al Cuerpo por los servicios prestados en el incendio de 2 de Junio. Fué contestada.
El Señor Tesorero Jeneral manifiesta que por diversas circunstancias no ha podido citar a la Comision de Rentas, para evacuar el informe pedido por el Directorio en sesion de 3 de Mayo acerca del Presupuesto presentado por la 8ª Cia para adquirir in nuevo material de escalas ordenado por la Comandancia i que asciende a $ 59. Estima que se puede dar a la 8ª esta suma por tratarse de un material nuevo que no ha consultado en sus gastos i que se le impone su adquisicion por la Comandancia.

El Señor Director de la 5ª cree que para evitar el trámite de comision de Rentas i a fin de no establecer precedentes, se puede autorizar a la Comandancia para adquirir dicho material i entregarlo a la 8ª Cia. Así fué acordado por unanimidad.
El Señor Comandante pidió que se acordara el encargo de dos mil metros de mangueras para el servicio por haberse agotado la existencia en bodega, i además, en calidad de ensayo doscientos metros de manguera angosta, uniones, jemelos i piton adecuados para esta clase de material. Se acordó hacer estos encargos en la forma acostumbrada.
Asimismo se resolvió encargar un aparato adecuado para penetrar a las piezas que impiden su entrada por el humo.
El Señor Director de la 10ª dice que la compostura del caldero de la bomba de su Cia importa la suma de $ 1600 i que habiendo recibido $ 1052 del beneficio, unidos a otros $ 70 que tiene reunidos, le faltan mas de $ 400, que solicita del Directorio para poder sacar la bomba de la fundicion.
Se acordó adelantar a la 10ª Cia a cuenta de la subvencion ordinaria la suma de cuatrocientos pesos, que será descontada a razon de cien pesos trimestrales al pagarle la subvencion.
El Señor Vargas, miembro honorario hace saber que la situacion del cuartelero de la 3ª Cia, don Andrés Norambuena es mui angustiada, pues se encuentra bastante enfermo i no cuenta con recursos para su subsistencia i la de su numerosa familia, una vez que la tercera Cia lo exonere del cargo que sirve actualmente. En atencion a los méritos de este antiguo servidor del Cuerpo i a que su enfermedad ha sido contraida en el servicio pide al Directorio que le preste alguna ayuda una vez que deje de ser cuartelero de la 3ª.
El Señor Director de la 3ª corroborando todo lo anterior propone que se acuerde jubilar con el sueldo íntegro de $ 70 mensuales que actualmente recibe, al cuartelero de su Cia.
Los Sres. Director de la 5ª, Supdte. i Vice-Supdte. manifestaron que no siendo el cuartelero Norambuena un empleado del Directorio sino de la 3ª Cia, es esta la llamada en primer lugar a socorrerlo i en seguida a acudir al Directorio para ver si puede ayudarlo en alguna forma a esta obra de caridad.
Se acordó en consecuencia esperar alguna resolucion de la 3ª al respecto.
Se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 929 Sesion Estraordinaria en 21 de Junio de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante

Manuel L. Prieto V.		2º id
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Miembro honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Cirilo Hüe-Druz	por el	7ª
Luis Felipe Laso	“ “	9ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los señores Directores de la 1ª i 11ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
14 de Junio – 5º cuartel – calle de Bulnes Nº 675;
16 “ “ - 5º “ - Catedral 2265;
18 “ “ - 6º “ - Plaza M. Rodriguez 2161.
20 “ “ - 5º “ - Sotomayor esq. Erasmo Escala.
Pasaron al Archivo.
2º De una carta del voluntario de la 12ª Cia don Juan Guillermo Folch Reyes, en la que agradece la nota de adhesion que le dirijió el Directorio con motivo del accidente de que fué víctima en el incendio del 12 de Mayo. Pasó al Archivo.
3º De una nota de la Sociedad de Seguros Mutuos de los Prestamistas, acompañada de un cheque de $ 500 como agradecimiento por los servicios que prestó el Cuerpo en el incendio del 2 de Junio en la Av. Independencia. Se le contestó agradeciendo el obsequio.
4º De un presupuesto de $ 350 presentado por la Cia Inglesa de Teléfonos, para cambiar por alambre forrado las actuales lineas directas de los timbres de alarma del Cuartel Jeneral a los cuarteles de las Cias.
El Señor Comandante manifestó que habia pedido este presupuesto a fin de evitar cruzamientos en las lineas i falsas alarmas. Estima que el trabajo que se proyecta es bastante barato por $ 350, i para que junto con aceptarlo se dirija una nota de agradecimiento al Jerente de la Cia de Teléfonos, por la liberalidad en sus precios i buena voluntad para servir al Cuerpo. Además, hai un acuerdo de la sesion de 5 de Abril para agradecerle la instalacion gratuita de los actuales timbres, i convendria hacerlo en esta ocasion.
Puesto en discusion el presupuesto fué aceptado por unanimidad i se acordó pasar la nota de agradecimiento pedida por el Señor Comandante.
5º De una carta suscrita por el ex-voluntario de la 9ª Cia don Arturo 2º Stuven, en la cual reclama de la separacion que se le ha hecho de la Cia.

El Señor Director acc. de la 9ª manifiesta que la Junta de Disciplina de su Cia en conformidad a su reglamento ha separado a este voluntario que fomentaba la indisciplina dentro i fuera de la Cia.
El Señor Director de la 5ª cree que este asunto es improcedente i no debe tratarlo el Directorio, por ser del esclusivo resorte de las Compañias.
Los Sres. Supdte. i Director de la 12ª fueron del mismo parecer porque la 9ª Cia ha obrado en conformidad a su reglamento.
No apareciendo, pues, un cargo concreto ni justificado de la presentacion del Señor Stuven, se acordó por unanimidad pasarla al Archivo.
6º De la solicitud de la 2ª Cia que quedó pendiente en la sesion anterior relativa a la validez de los servicios que presta don Isaac Hevia Concha en Valdivia, para los efectos de los premios de constancia en Santiago.
Se acordó comisionar al Señor Director de la 5ª para que presente un proyecto de acuerdo de carácter jeneral que normalice la situacion para los efectos de los premios, de los miembros del Cuerpo que presten servicios en otros Cuerpos de Bomberos.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Guillermo C. Wicks – una ton. carbon,	Junio 6	$ 28.-
Pablo Aravena – 10 fardos pasto i un qq. Cebada	“ 1º	$ 25.-
Dabadie Hnos. – 5 metros manguera caballerizas	“ 13	21.-
Douzet i Bosne – arreglos carro carbon en Mayo s/detalle		17.50

El Señor Supdte. manifestó que habia convocado al Directorio para darle cuenta del fracaso de la nueva conversion de las deudas del Cuerpo que se proyectaba, pues el consejo de la Caja Hipotecaria acordó el préstamo de 350 mil pesos al 6% pero debiendo cancelarse la deuda a los 25 años, a contar desde la fecha de la deuda primitiva, lo cual es inaceptable, por cuanto elevaria el servicio actual de amortizacion, que es lo contrario de lo que se proponía el Directorio. Se reclamó a la Caja de esta resolucion manifestándole que por la ley el Cuerpo tiene el derecho de hacer las hipotecas que quiera sin limitacion de tiempo ni de cantidad, pero el Consejo ha gastado una severidad a toda prueba para no acceder a lo que3 se solicita. Ha hablado con el Señor Valdés Valdés quien le ha significado que seria fácil presentar al Congreso un proyecto de ley por intermedio de algunos de los Señores Directores que pertenecen a la Cámara, a fin de salvar estas dificultades.
El Señor Tesorero Jeneral dice que él no es partidario de la conversion, pero le estraña que la Caja venga ahora a poner dificultades, cuando hace poco consintió en algo análogo a lo que ahora se pretende.
Despues de una breve discusion fué adoptada por unanimidad la indicacion del Señor Director de la 12ª para dirijirse oficialmente al Congreso, solicitando el despacho de una ley aclaratoria que permita hipotecar en cualquier tiempo i a cualquier plazo.

El Señor Comandante hizo saber que en “Las Ultimas Noticias” del 16 de Junio apareció un reclamo suscrito por “un bombero” en el cual se ataca violentamente a los guardianes de Policia por la demora con que dan las alarmas de incendio. Como de esto resulta que el Cuerpo se acarrea enemistades, cree que se debe dirijir una Circular a las Cias para que sus miembros se abstengan de hacer publicaciones de esta naturaleza.
Los Señores Tesorero Jeneral i Director de la 5ª abundaron en las mismas consideraciones i propusieron que en la Circular que se dirijirá a las Cias se agregue que cualquier reclamo que haya en contra de la Policia se trasmita a la Comandancia por intermedio de los Señores Capitanes, a fin de que el Señor Comandante los haga llegar a la Prefectura de Policia.
Por unanimidad se acordó dirijir a las Cias la Circular indicada por el Señor Comandante, completándola con la idea del Señor Director de la 5ª.
El Señor Tesorero Jeneral llama la atencion a que con motivo del buen trabajo del Cuerpo en el incendio del 2 de Junio en la Av. Independencia, se han recibido dos obsequios de dinero i encomiosas notas para el Cuerpo. Ademas ha oido varias opiniones de que el trabajo en ese incendio no dejó que desear, por lo cual es justo que el Directorio haga alguna manifestacion de su complacencia a los que dirijieron ese trabajo i a las Cias que los secundaron.
El Señor Supdte. se adhiere a esta manifestacion i propone que se haga constar en el acta el agrado con que el Directorio ha oido elojiar el trabajo del Cuerpo en el recordado incendio. Así quedó acordado por la unanimidad de los presentes a la sesion.
El Señor Tesorero Jeneral cree que ha llegado el momento de volver a ocuparse de buscar dinero para hacer bajar la cuenta Nº 1 que sube paulatinamente, mientras la Nº 2 baja con las conversiones de la deuda. Insinúa la idea de procurarse beneficios que bien atendidos pueden dar sumas no despreciables.
Los Sres. Supdte. i Director de la 5ª piensan que no conviene ocuparse de beneficios, por ahora, cuando luego viene el del Municipal que es el mas importante; además no es posible molestar al público con continuas demandas de dinero en la forma de beneficio.
El Señor Comandante cree que por el momento no es oportuno pensar en funciones teatrales i conviene reservarse para el beneficio de la Compañia Lirica que es el que dá mejores resultados.
El Señor Tesorero Jeneral pide que, a lo menos, se tenga presente su insinuacion i la causa que la motiva. Así se acordó.
Se levantó la sesion a las 9.50 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 930 Sesion ordinaria en 5 de Julio de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 9 P.M. con asistencia de los Señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alvaro Besa		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Cirilo Hüe-Druz	por el	7ª
Luis Paredes	“ “	8ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion hecha por el Señor Supdte. de que la causa por la cual fracasó la conversion de las deudas del Cuerpo, fué la exijencia de la Caja para cancelar la deuda total en 1917 o sea, contando el plazo desde la deuda primitiva para enterar los 25 años i nó desde la fecha de la nueva deuda o conversion que se proyectaba realizar.

Se dió cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 24 de Junio, 1er cuartel, calle de Ahumada Nº 66. Pasó al Archivo.

2º Del parte de la Comandancia, que fué publicado, relativo al Ejercicio Combinado del 25 de Junio. Pasó al Archivo.

3º De una comunicación del Jerente de la Cia Inglesa de Teléfonos en la que agradece la comunicacion que se le dirijió por acuerdo del Directorio apropósito de las nuevas instalaciones de alarma en el Cuartel Jeneral. Pasó al Archivo.

4º De una solicitud de don Domingo Valentin Navarro, para que se le permita instalar su anunciador eléctrico de incendios en los cuarteles de las Compañias.

Se acordó autorizar al Señor Comandante para que conceda este permiso i pedirle informe, a la vez sobre la bondad del sistema del señor Navarro.

5º De una comunicacion de fecha 17 de Junio, de la Cia de Bomberos organizada en Chonchi el 13 de Abril último, en la que solicita material fuera de servicio.

El Señor Comandante informa que por el momento no hai en bodega artículos inútiles que poder obsequiar.

Se acordó contestar en este sentido a los solicitantes.

6º De una nota de fecha 26 de Junio de la 1ª Cia de Bbros. de Traiguen "Federico Varela", acompañada de un ejemplar de los Estatutos aprobados de la nueva institucion.
Se acordó contestarles agradeciendo la atencion i deseándoles prosperidad.
7º De la siguiente cuenta cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer – dos mil formularios partes incendio i 4 hojas
papel secante, Comandancia, Junio 21 $ 33.-
8º De la nota Nº 46 de la 2ª Cia de que se ha dado cuenta en las sesiones de 7 i 21 de junio, relativa a la validez de los servicios que presta en Valdivia el voluntario honorario don Isaac Hevia Concha.
Quedó en tabla para resolverse conforme a un proyecto de carácter jeneral sobre este asunto.
9º De proyecto presentado por el Señor Director de la 5ª respecto de la situacion en que se encuentran para los efectos de los premios de constancia en Santiago los miembros del Cuerpo que prestan sus servicios en otros Cuerpos de Bbros. de la República, i que dice así:
"Agregar al acuerdo de 3 de Abril de 1889, la siguiente disposicion: Para los efectos de los premios de constancia que concede el Directorio se consideraran de abono las asistencias que tengan los voluntarios en las Compañias con las cuales tuvieren canjes de servicios aquellas a que pertenecieren.
Al miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago que con autorizacion de su Compañia se incorpore en otro Cuerpo de Bomberos de la República, le seran tambien de abono las asistencias que acredite en éste, debiéndosele anotar al cargo en su hoja de servicios los actos que le hayan sido obligatorios en Santiago en conformidad al Reglamento de Premios".
Puesto en discusion el Proyecto de Acuerdo anterior fué aprobado por unanimidad i se acordó trascribirlo a las Cias para su cumplimiento.
Se acordó, asimismo, decir a las Compañias que deben dar cuenta al Directorio en cada caso que autoricen a alguno de sus miembros para ingresar en otro cuerpo de Bomberos.
El Señor Supdte. manifiesta que corresponde al Directorio dar cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento Jeneral que ordena revisar dentro de los primeros quince dias de Enero i Julio el Estado semestral del Movtº de fondos que debe presentar el Señor Tesorero Jeneral dentro de los primeros ocho dias de Enero i Julio, en conformidad al Artº 40, inciso 4º.
Con el objeto de informar al Directorio, segun está establecido, se designó una comision compuesta de los Señores Directores de la 1ª, 6ª, i 10ª, para que revisen los libros del Señor Tesorero Jeneral i el Estado del Balance del Primer Semestre e informen antes de la sesion que celebrará el Directorio el miércoles 12 de Julio a las seis de la tarde.
El Señor Tesorero Jeneral hace presente que aunque el plazo de 8 dias que designa el Reglamento para presentar el Balance semestral es mui

angustiado, él cumplirá con esta disposicion, pero que conviene para lo futuro ampliar dicho plazo a todo el mes de Enero i de Julio, a fin de facilitar el desempeño de un cargo que es bastante laborioso.
Los Sres. Supdte. i Vice-Supdte. encontrando mui justificadas las observaciones del Señor Tesorero Jeneral, propusieron desde luego la reforma de los artículos 24 i 40, inciso 4º del Reglamento Jeneral en la forma siguiente:
"Artº 24 – Suprimirle la frase inicial que dice: "En los primeros quince dias de Enero i de Julio de cada año", para que quede como continúa: "El Directorio revisará, etc."
Artº 40 – inciso 4º - "Cambiar la frase: "i dentro de los primeros ocho dias de Enero i de Julio de cada año" – por la siguiente: "i de los meses de Enero i de Julio de cada año", etc.
Puesta en discusion la reforma de estos dos artículos fué aprobada por unanimidad, i se acordó, en consecuencia someterla a la consideracion de las Compañias para que procedan en conformidad al Artº 113 del Reglamento Jeneral.
El Señor Director de la 3ª espresa que de acuerdo con lo que se trató en sesion de 7 de Junio respecto del cuartelero de su Cia don Andrés Norambuena, la 3ª ha acordado en una reciente reunion ayudarlo con una pension de $ 20 mensuales apenas se le exonere de su cargo, i pide que el Directorio contribuya por su parte a esta obra de justicia i caridad.
El Señor Director de la 5ª siente no adherir a esta indicacion que encuentra en él una simpática acojida, por cuanto no sabe hasta que punto se encuentre el Directorio autorizado para entrar en gastos de esta naturaleza.
Del mismo parecer fueron los Sres. Supdte., Vice-Supdte. i Director de la 12ª
El Señor Director de la 1ª, a fin de no sentar precedentes en el sentido de dar pensiones, propone que se acuerde ayudar al cuartelero Norambuena con una suma dada por una sola vez.
El Señor Supdte. acoje esta proposicion en el sentido de hacer una colecta personal entre los miembros del Directorio i algunos otros del Cuerpo que deseen adherirse, a fin de no gravar la Caja de la Institucion.
Esta idea fué aceptada por la unanimidad de los presentes a la sesion.
El Señor Director de la 11ª dió a conocer las jestiones hechas ante el Consejo de los Ferrocarriles, i que han dado por resultado la destinacion de un local al lado del Hotel Melossi en la Plazuela de la Estacion para construir un cuartel para su Cia. Actualmente paga el Directorio dos mil pesos anuales de arriendo por el cuartel de la 11ª. Segun los presupuestos que ha pedido para ejecutar el trabajo, el Directorio no tendria que desembolsar mas de ocho mil pesos, pues la madera por valor de cuatro mil pesos, la obsequiará toda el Señor Director.

El Señor Supdte. se felicita de las jestiones practicadas por el Señor Director de la 11ª para conseguir un cuartel propio para su Compañia en condiciones tan ventajosas i cree que solo resta al Directorio agradecer esta ayuda tan eficaz de uno de sus miembros. I que redunda en bien del Cuerpo.
El Señor Director de la 1ª encontrando mui plausible lo hecho por el Señor Director de la 11ª, cree que puede completar su obra obteniendo del Consejo de los Ferrocarriles el dinero necesario para construir el Cuartel, ya que la Empresa se beneficiará bastante con la proximidad de un cuartel de bombas.
El Señor Director de la 11ª aceptó esta idea i solo en el caso de no obtener el dinero necesario para ejecutar los trabajos del Cuartel, acudirá al Directorio.
El Señor Director de la 1ª se ofreció para ayudar al Señor Director de la 11ª a conseguir este dinero.
Se levantó la sesion a las 10 h. 10 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 931 Sesion Estraordinaria en 12 de Julio de 1905.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde con asistencia de los Señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto		2º “
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Ignacio Santa Maria		Miembro Honorario
Justo P. Vargas		“ “
Alvaro Besa		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		11ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la salvedad hecha por el Señor Supdte. del que al oponerse a que se acordaran fondos del Cuerpo a favor del Cuartelero Norambuena de la 3ª Cia fué porque el Reglamento no autoriza al Directorio para invertir dineros con este objeto.
Se dió cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 10 de Julio en el 1er cuartel, calle de Santo Domingo esq. Puente, almacen Iquique. Pasó al Archivo.
2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral correspondiente al Primer Semestre del presente año, i del informe presentado por la Comision encargada de revisarlo.
Puesto en discusion el informe fué aprobado por unanimidad, i de acuerdo con lo que dispone el Reglamento se acordó publicarlo conjuntamente con el Balance.
3º De una carta del Directorio provisorio de la Cia de Bbros. de San Javier, en la que solicita un ejemplar del Regltº del Cpo. de Santº. Se acordó enviar lo que piden.
4º De una comunicación del Primer Capitan Ayudante don Carlos Olavarrieta en la que participa que con fecha 12 de Julio vuelve al servicio activo. Pasó al Archivo.
5º De una nota de la 3ª Cia en la cual comunica que con fecha 4 de Julio aceptó la renuncia del Ayudante don Manuel A. Ramírez A. i elijió en su reemplazo a don Eduardo Farias Vicuña. Pasó al Archivo.
6º De otra nota de la 6ª Cia en la que hace saber que con fecha 6 de Julio aceptó la renuncia del Ayudante don Carlos Farmer i elijió en su lugar a don Marcos Huerta. Pasó al Archivo.
7º De otra nota de la 7ª Cia en la que da cuenta de haber elejido Secretario a don Sabino Cassou, con fecha 6 de Julio, en reemplazo de don Enrique Hirsch, fallecido el 4 de Junio en Taltal. Pasó al Archivo.
8º De otra nota de la 9ª Cia en la que comunica la eleccion de don Santiago Aldunate B. para el cargo de Director, con fecha 9 de Julio, en reemplazo de don Juan Rozas Pinto, que no aceptó el cargo.
En la misma nota comunica haber aceptado con la misma fecha, la renuncia del Ayudante don Osvaldo Stuven Oddó, elijiendo en su reemplazo a don Francisco Nogués A. de la Roque. Pasó al Archivo.
9º De otra nota de la 11ª Cia en la que da a saber que con fecha 29 de Junio último aceptó la renuncia del Maquinista 1º don Carlos Campaña, i elijió en su lugar a don Jorje Juillenat R. Pasó al Archivo.
10º Del informe recaido en la solicitud de don Domingo V. Navarro para instalar en el Cuartel Jeneral i cuarteles de las Cias su anunciador eléctrico de incendios de que es inventor.
El Señor Comandante espresa en el informe que sin compromiso ni desembolso alguno para el Cuerpo, i por via de ensayo, se puede consentir al Señor Navarro que haga sus instalaciones, procediendo en todo de acuerdo con la Comandancia. Si en la práctica se obtienen buenos resultados seria llegado el caso de pronunciarse sobre la adopcion del sistema i sus precios.

Puesto en discusion este informe fué aprobado por la unanimidad de los presentes a la sesion.
11º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Saavedra Bénard i Cia – 10000 kilos carbon Australia
en Junio 17 $ 280.-
Hörmann i Ca – 3 felpudos salon sesiones Directorio
en Julio 5 8.50
Compañia de Gas – 3 tubos, 19 mechas i un quemador
para las lámparas del Salon de
sesiones, en Enero 4 i Abril 5, 6 i 7 8.90
El Señor Comandante llama la atencion al donativo de $ 500 que aparece en el Balance del Primer Semestre, i que ha sido hecho por los Sres. Hörmann i Ca. con motivo de haber dejado el Almacen que ocupaban en el Edificio del Cuerpo, i pide que se acuerde dirijirles una nota de agradecimiento.
El Señor Tesorero Jeneral manifiesta que no es necesaria la nota, pues basta con que se haga constar en el acta que se ha recibido tal obsequio.
El Señor Supdte. encontrando mui justificada la indicacion del Señor Comandante, cree que hai que deferir a la idea del Señor Tesorero Jeneral.
Así quedó acordado, debiendo hacerse constar en el acta los agradecimientos del Directorio por el recordado donativo.
El Señor Supdte. refiriéndose a la partida de cerca de 300 pesos que arroja el balance del Primer Semestre por consuno de Gas en el Cuartel Jeneral i Salon de Sesiones, etc. insinuó la conveniencia de comprar acciones de la Cia de Gas para tener derecho al descuento por consumo.
Se acordó autorizar al Señor Supdte. para comprar las acciones que sean necesarias con este objeto.
El Señor Director de la 1ª recordó que hacia algun tiempo habia insinuado la conveniencia de que el llamado a incendios para el primer cuartel se hiciera con tres campanadas en vez de hacerlo con una sola campanada porque desde alguna distancia no se oye bien.
Se acordó pedir al Señor Comandante que informe sobre el particular.
Finalmente el Señor Supdte. hizo saber que habia sido invitado por el Comité organizador de las Fiestas francesas del 14 de Julio para asistir a una romeria que las Cias francesas 4ª i 7ª i los miembros de la Colonia, haran al cementerio a visitar las tumbas de Glaziou i Grunenwald, víctimas del Deber i tendrá el mayor agrado en representar al Cuerpo con este motivo.
El Señor Comandante manifestó que tambien habia sido invitado a este acto i hará cuanto esté de su parte por asistir.
Se levantó la sesion a las 6 horas 40 minutos de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, por el Secretario Jeneral

Nº 932 Sesion ordinaria en 2 de Agosto de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ¾ P.M. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld	por el	2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alvaro Besa		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Juan Matte		5ª
Juan Fleischmann		6ª
Pablo Goujon		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Luis Felipe Laso	“ “	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
José Tomás Mátus		12ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Señor Manuel L. Prieto, 2º Comandante.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
24 de Julio – 2º cuartel – Carmen esq. 10 de Julio;
29 “ “ - 7º “ - Delicias 3045;
1º “ Agosto – 5º “ - Bulnes 436. Pasaron al Archivo.
2º De las notas Nos 95, 62, 69, 32, 91, i 133 de las Cias 1ª, 5ª, 6ª, 8ª, 10ª, i 11ª, en las cuales comunican que aceptan las reformas de los artículos 24 i 40, inciso 4º, del Reglamento Jeneral, propuestas por el Directorio.
Como aun no ha espirado el plazo reglamentario para que contesten las Compañias que no lo han hecho se aguardará hasta la próxima sesion para ver el resultado.
3º De la nota Nº 60 de la 5ª Cia en la que comunica haber conferido el título de miembro honorario al voluntario don Carlos Swinburn U. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 65 de la misma Cia en la que hace saber el fallecimiento de su Capitan don Carlos Rogers Palma, ocurrido el 22 de Julio. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 91 de la 10ª Cia en la que manifiesta que no hará uso del anticipo de $ 400 que le acordó el Directorio para el pago de la compostura de su bomba, por cuanto la Cia ha reunido los fondos que le faltaban para tal objeto.

Se acordó hacer constar la complacencia del Directorio por el esfuerzo que ha hecho la Décima Cia mui digno de ser imitado para acudir al mantenimiento de su material sin solicitar auxilios estraordinarios.
6º De una comunicacion de la Comandancia acompañada de un presupuesto enviado por el Capitan de la 6ª Cia ascendente a $ 347, para ejecutar ciertos trabajos indispensables en el Cuartel de la 6ª. El Sr. Comandante informa en el sentido de que se debe acordar este gasto por tratarse de reparaciones que considera urjentes i necesarias.
Despues de una breve discusion se puso en votacion el presupuesto i fué aprobado por 12 votos contra 3.
7º De un informe del Sr. Comandante, pedido en sesion de 12 de Julio, en el cual espresa que a su juicio no debe innovarse en la manera de dar la alarma con una campanada para el primer cuartel, como está establecido por razones de orden.
El Señor Besa Director de la 1ª insiste en que deben tocarse 3 campanadas para los cuarteles 1º i 3º por ser mui deficiente una sola campanada cuyo sonido no se alcanza a percibir a alguna distancia, de lo que resulta grave inconveniente para los bomberos que viven lejos de la campana.
El Señor Director de la 5ª estima que con las 20 primeras campanadas de alarma es suficiente para que puedan oir los que viven mas retirados.
El Señor Tesorero Jeneral cree que ha llegado el momento de acabar de una vez por todas con la campana de alarma que molesta al vecindario i lleva a los recintos de incendios jente inútil i peligrosa que estorba la accion de los bomberos. La alarma debe reemplazarse por algun sistema mas moderno i eficaz que no tenga los inconvenientes del actual.
El Señor Supdte. manifiesta estar de acuerdo con las observaciones anteriores.
Despues de una breve discusion se resolvió nombrar una comision compuesta de los Señores Supdte., Comandante, Tesorero Jeneral, Director de la 5ª i 2º Capitan Ayudante don Alberto Mansfeld, para que informen al Directorio sobre el particular.
El Señor Supdte. hace saber que en cumplimiento de un acuerdo del Directorio elevó al Congreso una solicitud para que se declare que el Cuerpo tiene el derecho de hipotecar sus edificios en cualquier tiempo sin limitaciones de ninguna clase. El Señor Valdés Valdés le ha prometido dar a esta solicitud los trámites mas rápidos para que sea despachada lo mas pronto posible.
Hace saber tambien que ha vendido en $ 3350 las cien acciones del Banco de la República, con una utilidad de $ 1300; i ha comprado 10 acciones de la Compañia de Gas conforme a lo acordado por el Directorio para obtener el descuento que por consumo tienen los accionistas.
El Señor Comandante llama la atencion a las molestias que se ocasionan cada vez que despues de un incendio i cuando las bombas ya se han

retirado, vuelven a arder los escombros i la Policia solicita que se vuelva a dar la alarma, lo cual no es posible porque se destruye el material inútilmente i el personal no ha alcanzado a reponerse del cansancio de un trabajo que es a veces pesado i abrumador. Para obviar estos inconvenientes pide que se le autorice para invertir hasta la suma de quinientos pesos en la adquisicion de una bomba de mano que estará a cargo de los empleados del cuartel jeneral i será servida por peones pagados en cada ocasion que haya que salir a apagar escombros.
De este modo se salvan muchas dificultades i se evita que la Policia insista en la idea de tener bombines en las Comisarias, porque así se desnaturalizaria el trabajo de los voluntarios.
Despues de una breve discusion se acordó, por 14 votos contra 1, autorizar al Señor Comandante para invertir hasta $ 500 en la adquisicion de una bomba de mano que será destinada a apagar escombros en la forma indicada.
El Señor Comandante llama la atencion a que junto con los retratos al óleo que ha mandado a hacer el Directorio, ha llegado otro mui hermoso i valioso que representa de tamaño natural al primer Directorio del Cuerpo i pide que se haga constar en el acta la gratitud del Cuerpo al autor de tan significativo i delicado obsequio.
El Señor Superintendente contesta que es él quien debe gratitud a la Institucion por las repetidas pruebas de confianza i de cariño que ha recibido de sus compañeros quienes durante 8 años consecutivos lo han elejido para desempeñar el cargo con que se honra. Ha estimado que la mejor manera de espresar su reconocimiento era colocando en las paredes del Salon de Sesiones del Directorio las figuras de esos nobles servidores que dieron vida a la institucion i la prestijiaron con sus ejemplos; rinde así pues un homenaje de respeto i de admiracion a la memoria de los fundadores.
El Señor Director de la 5ª pregunta si la 9ª ha recibido la nueva bomba despues de imponerse que no llena las condiciones del contrato con la fabrica de los Sres. Merryweather, segun ha tenido conocimiento. Considera que estos fabricantes no cumplen con sus compromisos i estima que el Directorio debe hacer sentir una protesta en contra de las fabricas de bombas que no satisfacen sus contratos.
El Señor Capitan de la 9ª, i Director acc. da esplicaciones al respecto i hace saber que la Compañia en reunion de la misma fecha rechazó la bomba i pasará los antecedentes al Directorio.
El Señor Director de la 12ª dice que su Cia tambien ha sido defraudada con el encargo de una escala a la misma fábrica de Merryweather.
El Señor Tesorero Jeneral estima que esto resulta porque las Compañias no se consultan con el Señor Comandante antes de hacer sus encargos i cree

que el Directorio debe tomar injerencia en este asunto para evitar desastres en los encargos de material.
El Señor Comandante espresa que se le pidió informe antes de que se encargara la bomba de la 9ª i se opuso a que se pensara en bombas Merryweather que ya han decaído por completo, pero debió a limitarse a manifestar su opinion ya que no tiene facultad para obligar a las Cias a que encarguen sus bombas a una fábrica dada.
El Señor Director acc. de la 9ª dá a conocer las circunstancias por las cuales la Cia hubo de decidirse a encargar su bomba a Merryweather, aprovechando la presencia del representante de la fábrica, Señor Osborne, quien hizo promesas de que se mandaria una bomba de los mas perfecto i acabado a fin de desvanecer la mala impresión que se habrian formado muchas personas apropósito de las dificultades que se presentaron para aceptar el automóvil de la 5ª Cia.
El Señor Director de la 5ª cree que precisamente a la falta de competencia del Señor Osborne se deben todos estos contratiempos.
El Señor Superintendente es de parecer que los Directores de las Compañias comprometidas en estos encargos pasen informes al Directorio, a fin de reclamar en forma ante los representantes de esta fábrica i darle publicidad si fuere necesario.
El pro-secretario solicita que se acuerde en lo sucesivo el pago de las bandas que concurren a los funerales, por cuanto ahora no se prestan gratuitamente por disposicion del Ministerio de la Guerra.
El Señor Director de la 11ª se encargó de conseguir en el Ministerio que las bandas de la guarnicion concurran como antes a los funerales de los bomberos, sin desembolso alguno, siempre que sean solicitadas en la Zona por el conducto respectivo i para los actos a que debe asistir todo el Cuerpo.
Finalmente fueron aprobadas las siguientes cuentas:
Pablo Aravena – 20 fardos pasto, Julio 22 – caballo carro carbon $40.-
Bartolo Infante – un portalon fierro entrada Mausoleo 20.-
Se levantó la sesion a las 10.20 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 933 Sesion ordinaria en 6 de Setiembre de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	“ “	2ª

José Ignacio Garcia		3ª
Emilio Petit		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Cirilo Hüe Druz	por el	7ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Manuel A. Covarrúbias, Vice-Supdte. i Ascanio Bascuñan, Director de la 11ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

5	Agosto –	5º	cuartel	– Bulnes 642;
8	“	- 2º	“	- San Diego 782;
8	“	- 7º	“	- Matucana 97;
20	“	- 3er	“	- Delicias entre Amunátegui i Teatinos;
26	“	- 2º	“	- Maestranza 990;
28	“	- 8º	“	- Pasajes poblacion Laiseca – plazuela Estacion;

Fueron oportunamente publicados i pasaron al Archivo.
2º De una nota de la 4ª Cia en la que comunica la renuncia del Secretario don Daniel Chérrier Coriu, aceptada el 5 de Setiembre i la eleccion de don Emilio Cheyre, Teniente 2º para reemplazarlo i en lugar de este último a don Luis Bertrand. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 89 de la 5ª Cia en la que comunica la eleccion de don Carlos Valdivieso V. para desempeñar el cargo de Capitan, con fecha 6 de Agosto, en reemplazo de don Carlos Rogers Palma, que falleció. Pasó al Archivo.
4º De tres notas de la 6ª Cia que se refieren a los siguientes cambios de oficiales:
Setiembre 2 – eleccion de los señores Julio Hudson, Omar Werth i José Manuel Huerta, para desempeñar los cargos de Director, Capitan i Secretario, en reemplazo de los Sres. Juan Fleischmann, Carlos Carmona i Galvarino Ponce, que renunciaron; Teniente 1º en reemplazo de don Omar Werth, fué elejido don Horacio Leiva.
Agosto 27 – eleccion de don Manuel Alcalde para el cargo de Ayudante en reemplazo de don Marcos Huerta, que renunció. Pasaron al Archivo.
5º De una nota de la 10ª Cia en la que comunica la eleccion con fecha 1º de Setiembre de don Juan Jil Castrillo, para el cargo de Ayudante, en reemplazo de don Manuel Villar A, que renunció. Pasó al Archivo.
6º De las mismas notas de las Cias 1ª, 5ª, 6ª, 8ª, 10ª, i 11ª de que se dió cuenta en la sesion anterior, i además de las Cias 2ª i 4ª, recibidas con

posterioridad, en las cuales todas comunican que aceptan las reformas de los artículos 24 i 40, inciso 4º del Reglamento Jeneral, propuestas por el Directorio.
El Señor Supdte. manifestó que aunque ya se contaba con la aprobacion de ocho Cias, faltaba precisamente un dia para enterar el plazo de dos meses que determina el Reglamento para que las Cias se pronuncien sobre las reformas que se les somete a su consideracion, i como el asunto no corre apuro bien valia la pena esperar la otra sesion para ver si contestan las Cias que aun no lo han hecho i proclamar el resultado. Así se acordó.
7º De una carta de don Arturo Izquierdo C. fechada el 4 de Agosto en la cual manifiesta que en unió de su señora madre i hermanas obsequia al Cuerpo el retrato al oleo de su señor padre Don Samuel Izquierdo, que ya ha sido colocado en el Salon de Sesiones del Directorio en cumplimiento de un acuerdo.
Se acordó contestarle agradeciéndole tan valioso i significativo obsequio.
8º De un presupuesto de $ 50 presentado por la 1ª Cia con el VºBº del Señor Comandante, para reparar el umbral de la puerta interior del salon de material.
Los señores Comandante i Director acc. de la 1ª manifestaron que era urjente ejecutar este trabajo i el presupuesto fué aprobado por unanimidad.
9º De una cuenta de 7 de Julio con el VºBº del Señor Comandante pagada por la 7ª Cia a don Vicente Baeza por la suma de $44.70, por arreglo de la cocina i de la pieza de la misma en el Cuartel de la 7ª.
El Señor Comandante manifestó que el Directorio en la Revista de cuarteles de 6 de Abril, se autorizó ese gasto, i la cuenta se dió por aprobada.
10º De siete cuentas con el VºBº del Señor Comandante pagada por las 5ª Cia a los Señores Beécke, Duval i Cia de Salitres i Ferrocarril de Agua Santa, que suman $ 597.50 valor de 89 cajones de parafina i cien galones de id. i flete, para el consumo de la bomba automóvil desde el 15 de Setiembre de 1904, hasta Mayo del presente año.
El Señor Comandante manifestó que en conformidad al acuerdo del Directorio de fecha 2 de Noviembre de 1904 habia autorizado a la 5ª Cia para que comprara parafina por cuenta de la Comandancia, a fin de sacar mayor ventaja en el precio; de manera que estas cuentas se deben considerar como si fueran a cargo de la Comandancia.
No habiendo otra observacion que hacer se dieron por aprobadas, debiendo reembolsar a la 5ª Cia el valor total de ellas que ya ha sido pagado.
11º De una lista de las erogaciones recojidas entre los miembros del Directorio a favor del cuartelero de la 3ª Cia don Andrés Norambuena, ascendente a la suma de $ 610 que el Secretario Jeneral entrega al Señor Tesorero.

Despues de una lijera discusion acerca de la mejor manera de hacer entrega de estos fondos al agraciado, i en la que tomaron parte los Sres. Tesorero Jeneral, i Directores de la 3ª, 4ª, 5ª, i 12ª, se adoptó la indicacion del Señor Supdte. para poner dichos fondos a disposicion del Señor Director de la 3ª i del Miembro honorario señor Vargas, una vez que ellos se hayan puesto de acuerdo sobre el particular.
El Señor Supdte. manifestó que debiendo tener lugar el sábado 9 del presente el Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal, convenia moverlo i hacerle propaganda, a fin de que diera el mejor resultado posible.
El Señor Director acc. de la 1ª considera que no ha sido acertada la medida adoptada por la Comandancia apropósito del Beneficio, no entregando en esta ocasion, como siempre se ha hecho, las entradas de platea a los Capitanes de Cia para que las coloquen entre los voluntarios i sus familias.
El Señor Comandante contesta que está en un error el Señor Capitan de la 1ª, por cuanto no es la primera vez que la Comandancia procede así para evitar las devoluciones de localidades que siempre han hecho a última hora los Sres. Capitanes, i a fin de que cada voluntario pueda venir a elegir en el tablero mismo las localidades que necesite.
Se acordó comisionar al Señor Supdte. para que pase a invitar a S.E. el Presidente de la República i solemnizar el acto con su asistencia, debiendo tambien dirijirse invitaciones por escrito a las autoridades locales en la forma acostumbrada.
Por último fueron aprobadas las siguientes cuentas:

J.W. Hardy – 1 rollo papel polígrafo i un frasco tinta id en Julio 8 i 22	$ 13.50
Hugo Keymer- mil esquelas citaciones, Julio 30	16.-
C. Muñoz – grabar nombre en nicho 136 mausoleo	5.10

No habiendo por el momento otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9.50 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 934 Sesion ordinaria en 4 de Octubre de 1905.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Manuel L. Prieto V.	2º Comdte.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Miembro honorario
Alvaro Besa	Director de la 1ª
Juan Matte	5ª
Julio Hudson	6ª
Luis Paredes por el	8ª

Santiago Aldunate 9ª
Antonio Montero 10ª
José Tomás Mátus 12ª
i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Director de la 7ª Cia don Pablo Goujon.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movimiento de fondos de Tesoreria Jeneral, durante los meses de Julio, Agosto i Setiembre. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
7 Setiembre – 8º cuartel – M. Montt esq. Esposicion;
9 " - 1er " - Huérfanos 859;
3 Octubre - 3er " - Compañía esq. Morandé;
Pasaron al Archivo. El primero de estos fué publicado.
3º De las notas Nos 95 i 98 de la 9ª Cia en las que dá cuenta de que con fecha 15 de Setiembre se aceptaron las renuncias de los Sres. Eduardo Valdivieso i Jerman Hurtado, de los cargos de Teniente 1º i Maquinista 1º, i con fecha 27 del mismo fueron elejidos para reemplazarlos los Sres. Rojelio Sullivan i Eduardo Barredo. Pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 48 de la 12ª Cia en la cual comunica que con fecha 29 de Setiembre último confirió el título de Miembros Honorarios a los voluntarios señores José Tomás Matus, Pedro E. Goldsack, Juan A. Venegas i Luis E. Leon. Pasó al Archivo.
5º De las mismas notas de las Cias 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 10ª, i 11ª, de las cuales se dió cuenta en la sesion anterior, i además de las de las Cias 7ª, 9ª, i 12ª, recibidas con posterioridad, en las cuales todas comunican que aceptan las reformas de los artículos 24 i 40, inciso 4º del Reglamento Jeneral, propuestas por el Directorio.
Habiendo espirado ya el plazo reglamentario de dos meses para que las Cias se pronuncien sobre las reformas i teniéndose ya la respuesta afirmativa de todas las Cias menos la 3ª que no ha dado ninguna clase de respuesta, se declaró aceptada la reforma de los artículos citados, debiendo comenzar a rejir desde el 1º de Enero de 1906.
6º De la cuenta de Entradas i Gastos del Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal, presentada por el Señor Comandante, i que arroja un saldo líquido de $ 5241.70 a favor del Cuerpo, quedando $ 60 por cobrar i dos cuentas por pagar: una de don P. Mesias por medallas para obsequio a los artistas del teatro, ascendente a $ 288 i otra de don Hugo Keymer por impresiones, ascendente a $ 16.
No mereciendo observacion la cuenta del Beneficio se dió por aprobada i se acordó pagar las cuentas de medallas i de impresiones.
7º De la siguiente cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia:
Entradas, por venta de un caballo i mangueras $ 42.95

Gastos, segun 13 comprobantes " 91.10
Se acordó el pago del Saldo de $ 48.15 a favor de la Comandancia.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Guillermo C. Wicks – 6 toneladas carbon, Setbre. 9 $ 168.-
Carlos Muñoz – atencion del Mausoleo 3er trimestre 10.-
Respecto a esta última se acordó pagarla en cada ocasión como gasto fijo sin necesidad de ser traida al Directorio.
9º De una cuenta de don Antonio Moder ascendente a $ 300 i $ 40 por 6 marcos dorados en Abril 27, i uno en Julio 18, para los retratos al oleo que han sido colocados en el Salon de Sesiones del Directorio.
Habiéndose objetado esta cuenta por no haber sido tratado el precio de los marcos, se acordó pagarla despues de obtener alguna rebaja i previo el VºBº del Señor E. Lemoine con quien se trató por los retratos, pero no así por los marcos.
10º De una cuenta de don Gabriel Baudet, ascendente a $ 76.40 suma que cobra por perjuicios recibidos como arrendatario de uno de los almacenes del Edificio en la calle del Puente, a causa del agua que ha caído de la casa que está encima de su almacen.
Se comisionó al Señor Tesorero Jeneral para solucionar esta dificultad i pagar lo que el arrendatario cobra, si fuere necesario.
Se comisionó, asimismo a los Sres. Supdte. i Tesorero Jeneral, para contratar la pintura i el aseo de todo el Edificio del Cuerpo, debiendo procederse a ejecutar los trabajos cuando lo estimen mas oportuno, antes de que termine el pte. año.
Se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 5ª, 9ª, i 10ª para que revisen las propuestas para premios en el pte. año que deben remitir las Cias a las cuales se les avisará por circular que pueden desde luego, i hasta el 30 de Noviembre inclusive, remitir esas propuestas advirtiéndoles que despues de esa fecha no se tomaran en consideracion.
El Señor Comandante hace saber que ha dado orden para citar al Cuerpo a Ejercicio Jeneral para el domingo 8 de Octubre a las 8 ½ de la mañana, porque el 10 se ausentaran las bandas de la Guarnicion para ir a las maniobras i no regresaran hasta el último dia de Octubre; i se ha visto obligado a variar la hora de costumbre que ha sido en la tarde, porque se le ha informado que por la misma causa de las bandas se ha adelantado la procesion del Carmen, que tendrá lugar el mismo dia 8 en la tarde i a la cual deben concurrir todas las tropas de Santiago; además, en la tarde no se puede contar con la banda del orfeon de policia porque tiene contrato con el Club Hípico para tocar en los dias de carreras; de manera que ha considerado preferible hacer el ejercicio jeneral con bandas i por la mañana, que hacerlo sin ese concurso por la tarde en cualquier domingo de Octubre.

El Señor Supdte. cree que con la hora elejida el Ejercicio Jeneral vá a perder la importancia que siempre ha tenido, porque siempre se le ha considerado como una fiesta social, pero en vista de las esplicaciones dadas por el Señor Comandante encuentra justificada la variacion de la hora, siendo que por lo demás, el Reglamento faculta al Señor Comandante para hacer citar a Ejercicio Jeneral en Octubre de cada año, sin fijarle la hora.
El Señor Director de la 5ª abundando en las mismas consideraciones, estima llegado el momento de reformar el Reglamento Jeneral en lo que se refiere a la fijacion de fecha para el Ejercicio Jeneral, pues, ya no es esta la primera vez que se presentan dificultades para llevarlo a cabo en el mes de Octubre.
Despues de una breve discusion al respecto, se acordó comisionar al Señor Director de la 5ª para que en la próxima sesion presente un proyecto relativo a, la reforma del Reglamento Jeneral en lo que se relaciona con la fecha del Ejercicio Jeneral.
Para concurrir al del domingo 8 se acordó fijar como punto de reunion para el Directorio i autoridades invitadas, la Plaza de Armas, frente al Portal Fernández Concha.
Se levantó la sesion a las 9.45 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 935 Sesion Estraordinaria en 18 de Octubre de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emilio Petit	Director de la 4ª
Juan Matte	“ 5ª
Julio Hudson	“ 6ª
Pablo Goujon	“ 7ª
Luis Paredes por el	“ 8ª
Antonio Montero	“ 10ª
Ascanio Bascuñan	“ 11ª
Guillermo Tagle Alamos por el	“ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de los Sres. Inspector Jeneral del Ejército, Comandante Jeneral de Armas, Primer Alcalde Municipal, i Prefecto de Policia, en las cuales agradecen la invitacion que se les dirijió para concurrir al Ejercicio Jeneral del Cuerpo. Pasaron al Archivo.

2º De un presupuesto de don D. Colignon, ascendente a $ 180 presentado por al Señor Comandante por el Capitan de la 4ª Cia para arreglar las pesebreras del cuartel de la 4ª Cia.
Se autorizó al Señor Comdte. para hacer ejecutar ese trabajo reduciendo si fuera posible el valor del presupuesto.
3º De la renuncia del cargo de Segundo Comandante presentada con fecha 16 de Octubre por don Manuel L. Prieto V. fundada en que tiene que ausentarse con frecuencia de la ciudad.
El Señor Supdte. manifiesta que el objeto de la presente sesion es ocuparse de esta renuncia que le fué personalmente entregada por el Señor Prieto, a quien rogó que desistiera de ella en caso de que pudiera salvar los motivos que lo determinaron a presentarla. Habiéndole manifestado el Señor Prieto que los inconvenientes subsistian para insistir en su resolucion, ha creido de su deber citar al Directorio sin pérdida de tiempo para que un puesto tan importante del servicio activo no quede acéfalo. Aunque reconoce los méritos i los buenos servicios prestados al Cuerpo por el Señor Prieto en los cargos de Capitan Ayudante i 2º Comandante, se vé obligado con mucho sentimiento a proponer que se le acepte la renuncia en vista de las razones en que está fundada.
Abundaron en las mismas consideraciones los Sres. Directores de la 5ª i 11ª, pidiendo el último que se hiciera constar en el acta el sentimiento con que la 11ª veria el retiro del Señor Prieto del cargo que con tanto acierto desempeña i lamenta tener que verse obligado en fuerza de las razones espuestas a pedir que se le acepte la renuncia.
El Señor Comandante dice que habiendo desaparecido las causas que a él le han impedido durante algun tiempo asistir con regularidad a los incendios, estima que no debe darse curso a la renuncia del Segundo Comandante quien presta mui buenos servicios i apesar de las dificultades que se le presentan para asistir siempre concurre como lo prueba la lista de asistencias del año, no teniendo mas de cuatro faltas a los incendios. Además en el caso de que no pudiera asistir en algunas ocasiones lo reemplazarian los Capitanes Ayudantes como lo dispone el reglamento. Por estas consideraciones i por estar ya tan próximas las elecciones de oficiales jenerales para el año entrante no cree que valga la pena citar a las Cias a una eleccion parcial, pues el que saliera elejido apenas estaria dos meses en funciones, i por consiguiente formula indicacion para que se rechace la renuncia presentada por el Señor Prieto.
El Señor Director de la 10ª opina de la misma manera que el señor Comandante i atribuye a un exeso de delicadeza de parte del Señor Prieto el que haya presentado su renuncia, cuando apesar de los inconvenientes con que tropieza desde hace algun tiempo por residir fuera de la ciudad, siempre ha llevado sus deberes de una manera ejemplar. Se opone pues a que se le acepte la renuncia.

Agotado el debate fué puesta en votacion i resultó rechazada por diez votos contra cuatro i uno en blanco.
El Señor Vice-Supdte. llamó la atencion a que en el Ejercicio Jeneral algunas Compañias no llevaron estandarte, lo cual produjo mal efecto tratándose de un acto de servicio tan importante.
Se acordó recomendar al Señor Comandante que en primera oportunidad llame la atencion al respecto a los Capitanes de Compañia para que esta omision no vuelva a presentarse.
Finalmente fue aprobada una cuenta de don Guillermo C. Wicks por la suma de $ 112 valor de 4 toneladas de carbon en Octubre 7.
Se levantó la sesion a las 9 ½ de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 936 Sesion Estraordinaria en 25 de Octubre de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los Sres.

Manuel A. Covarrúbias		Vice-Supdte.	
Jorje Phillips		Comandante	
Carlos Rogers		Miembro honorario	
Ignacio Santa Maria		“	“
Emiliano Llona		“	“
Justo P. Vargas		“	“
Alvaro Besa		Director de la 1ª	
Alfredo Mackenney	por el	“	2ª
Juan Matte		“	5ª
Julio Hudson		“	6ª
Pablo Goujon		“	7ª
Santiago Aldunate		“	9ª
Antonio Montero		“	10ª
Ascanio Bascuñan		“	11ª
José Tomás Mátus		“	12ª i

el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
Nota.- A continuación viene todo lo relacionado con la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el “problema de la carne”, durante el gobierno del Presidente de la República, don Germán Riesco Errázuriz.
Se dió cuenta de un oficio del Señor Ministro del Interior en el cual agradece a nombre del Gobierno los servicios prestados por el Cuerpo para ayudar a restablecer el orden público perturbado durante los dias 22 i 23 de Octubre.
2º Del parte del Señor Comandante relativo al trabajo del Cuerpo durante esos dias. Se acordó publicarlo.

El Señor Superintendente manifestó que habia querido reunir al Directorio para dar a conocer las causas que lo determinaron a organizar al Cuerpo para contribuir a la defensa de la ciudad en los dias 22, 23 i 24 de Octubre.
Apenas tuvo noticias del estado de escitacion pública estimó de su deber acercarse en la misma noche del 22, al Presidente de la República a ofrecerle el concurso del Cuerpo para ayudara la policia a resguardar el orden, ofrecimiento que fué favorablemente acojido por S.E. i por todas las autoridades de la capital. Se complace en hacer constar que la actitud del Cuerpo ha sido mui apreciada por parte de las autoridades i de la sociedad en jeneral. La institucion ha dado una prueba mas de su entusiasmo para prestar servicios, no solo en los incendios sino siempre que lo requiere algun peligro público. Propone que se acuerde un voto de aplauso i de agradecimiento a las Compañias por sus buenos servicios.
Aceptada unanimemente esta indicacion se acordó enviarles en circular una orden del dia, previamente redactada i a que se dió lectura.
El Señor Vice-Supdte. dice que aunque ya se ha dado cuenta de la nota del Señor Ministro del Interior en que se agradecen los recordados servicios del cuerpo, cumple con el deber de manifestar que los Señores Ministros del Interior, de Guerra i de Industria estuvieron personalmente en el Cuartel Jeneral i le hicieron el encargo de presentar a la institucion el reconocimiento del Gobierno por los oportunos i desinteresados servicios del Cuerpo.
El Señor Director de la 5ª pide que se deje testimonio de la opinion manifestada por el Señor Prefecto de Policia ante el Gobierno relativa a la confianza que le inspiraba la adhesion del Cuerpo de Bomberos para ayudar a la policia a resguardar el orden.
El mismo Señor Director pidió que se diera lectura a los partes enviados por algunas Compañias referentes a la manera como llevaron su cometido observando las instrucciones recibidas de la comandancia.
Leidas las comunicaciones recibidas de las Compañias, 1ª, 2ª, 5ª, 6ª, i algunas otras el Señor Director pidió que se hiciera constar la complacencia con que se ha visto que los miembros del Cuerpo, procediendo con bastante enerjia, no tuvieron que verse obligados a hacer uso de las armas en contra de los amotinados. Así se acordó.
El Señor Superintendente poniéndose de pié pide un voto de aplauso para el Comandante Señor Phillips por la ruda tarea que le ha cabido para presentar al Cuerpo en una forma tan satisfactoria para que pudiera salir airoso en la difícil prueba a que ha sido sometido. Alcanzan por cierto sus parabienes al Señor Prieto, Segundo Comandante quien ha secundado con toda eficacia al Señor Phillips.
Adoptada esta indicacion por todos los presentes, el Señor Director de la 9ª pide que esta manifestacion de gratitud i de aplauso merecido a los que saben cumplir con su deber, se haga estensiva al Señor Superintendente,

quien con sus enerjias i su carácter ha sabido conducir siempre a la institucion por caminos honrosos i en el caso presente a su acertada iniciativa se debe la saludable i discreta actuacion del Cuerpo en los lamentables sucesos que se recuerdan.
El Señor Llona a nombre de los miembros honorarios del Directorio se adhiere a esta justa manifestacion de gratitud que corresponde a los dos Superintendentes i a los dos Comandantes. Cree que merecen tambien un voto de agradecimiento las Compañias del Cuerpo representantes de las colonias estranjeras que siempre saben corresponder a la estimacion que se les profesa.
Todas estas indicaciones fueron aceptadas unanimemente.
El Señor Director de la 11ª cree que restablecido ya el orden público es un deber primordial de justicia concurrir en una forma bien elocuente a presentar a la policia la adhesion del Cuerpo, ya sea iniciando una suscricion a favor de ella o bien concurriendo en masa a hacerle una manifestacion de simpatia.
El Señor Superintendente dice que se presenta una ocasión propicia para llevar a cabo una manifestacion en este sentido, pues en el seno de la comision que recolecta fondos a favor de la policia ha surjido la idea de organizar, con el concurso del Cuerpo de Bomberos, un desfile por la ciudad al cual se invitaria a todo el personal de la policia i en seguida a un lunch que será servido en el Club Hípico dirijido por las Señoras de Santiago.
Acojida favorablemente esta idea por la unanimidad de los presentes se comisionó a los Sres. Supdte. i Comandante para que la lleven a cabo en la mejor forma posible.
A indicacion del Señor Director de la 1ª se acordó que el Directorio en cuerpo i de uniforme concurra al banquete que la sociedad de Santiago en señal de agradecimiento a la policia organizará proximamente en el Club de la Union en homenaje al digno prefecto don Joaquin Pinto Concha.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó enviar una nota de agradecimiento al Señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad por las atenciones que hizo al Cuerpo en la noche del 22.
A propuesta del Señor Comandante se acordó considerar cuatro actos de servicio i de abono, pero no de cargo, a los miembros del Cuerpo que hayan asistido a los siguientes llamados de la Comandancia durante los recientes sucesos:
noche del 22 de Octubre
dia “ 23 “ “
noche “ 23 “ “
mañana “ 24 “ “ lo cual se comunicará a las Compañias por Circular para los efectos de las hojas de servicio i propuestas para premios.

Finalmente a indicacion de los Sres. Superintendente i Comandante se acordó elevar de $ 35 a $ 40 mensuales el sueldo de las Stas. Telefonistas del Cuartel Jeneral i dar una gratificacion de $ 50 a una de ellas por el recargo de trabajo que tuvo durante los dias 22 i 23.
Se levantó la sesion a las 10.5 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 937 Sesion ordinaria en 8 de Noviembre de 1905.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto V.		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia		“ 3s
Emilio Petit		“ 4ª
Juan Matte		“ 5ª
Julio Hudson		“ 6ª
Cirilo Hüe-Druz	por el	“ 7ª
Luis Paredes	“ “	“ 8ª
Santiago Aldunate B.		“ 9ª
Antonio Montero		“ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ 11ª
Guillermo Tagle A.	por el	“ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones estraordinarias de 18 i 25 de Octubre.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
20 de Octubre – 1er cuartel – Merced 777
5 “ Novbre. – 4º “ - Franklin esq. Chiloé
5 “ “ - 5º “ - Catedral 1858
Apropósito de estos dos últimos incendios se hace constar que por primera vez desde la fundacion del Cuerpo, las bombas han sido apedreadas por jente del pueblo.
El Señor Supdte. cree que no conviene publicar estos partes para no darle al asunto mayor importancia porque trata de hechos aislados e inconscientes.
El Señor Director de la 10ª estima necesario por los datos que tiene, pedir auxilio a la policia antes de que las bombas salgan a los incendios a fin de prevenir en lo futuro atentados de mayor consideracion.

El Señor Director de la 11ª dice que no vale la pena tomar en cuenta estos ataques anónimos cuando existe para el Cuerpo la mejor buena voluntad de toda la jente culta. Diversas manifestaciones de simpatia se han recibido de la sociedad i de las autoridades con motivo de la actuacion en los últimos sucesos i ultimamente la Cámara de Diputados ha despachado con aprobacion unánime un Proyecto de Lei que autoriza al Cuerpo para hipotecar sus edificios en cualquier tiempo i a cualquier plazo. No divisa, pues, la animosidad que se dice existe en contra de la institucion.

Despues de un corto debate alrededor de este asunto se acordó no publicar los partes que tratan del incidente.

El Señor Director de la 4ª dice que por la lectura del acta de la sesion anterior se ha impuesto del voto de agradecimiento propuesto por el Miembro honorario señor Llona a las Compañias estranjeras por su comportamiento en los últimos sucesos. A nombre de ellas declara que no han hecho mas que cumplir su deber como las demás compañias del Cuerpo, pues, tratándose de hechos de la naturaleza de los que se han lamentado no debe haber distincion de nacionalidad para marchar unidos a defender el orden público.

El mismo Señor Director refiriéndose a la publicacion que se hizo el dia 26 de Octubre del acta de la sesion del 25, dice que no está de acuerdo con la que se acaba de leer por cuanto en ella aparece que el Señor Director de la 5ª pidió se hiciera constar que a pesar de haber procedido con toda enerjia, los bomberos no necesitaron hacer uso de sus armas en contra de los amotinados, i esto no aparece publicado, debiendo por consiguiente rectificarse el acta si es que no está conforme.

El Señor Director de la 5ª dijo que efectivamente de los partes pasados por algunas Compañias sobre la actuacion que les correspondió en los dias 22, 23 i 24 de Octubre, de cuyos partes se dió cuenta en la sesion anterior, aparece que los bomberos no fueron atacados por el pueblo i por consiguiente, no hubo para que hacer uso de las armas; él estimó oportuno acentuar estos hechos i por eso pidió que se hicieran constar en el acta.

El Señor Superintendente declara que si el acta de la sesion anterior ha sido aprobada despues que los señores Directores escucharon su lectura, es porque deben haberla encontrado conforme.

El Secretario Jeneral dice que no es posible dar a la publicidad todo lo que se habla en las sesiones ni publicar las actas íntegras porque además de que muchos asuntos no tienen ningun interés para el público otros son de por sí de carácter reservado e interno; se guardará, pues, de publicar todo lo que dentro de su criterio no considere discreto, salvo acuerdo espreso del Directorio.

A indicacion del Señor Tesorero Jeneral se acordó dar por terminado el incidente.

2º De las notas Nº 105 de la 2ª Cia i……de la 12ª, la primera de estas acompaña un proyecto de reforma de su reglamento i la otra solicita la aprobacion de la reforma de los artículos.
Se acordó comisionar al Señor Director de la 4ª para que informe en la próxima sesion acerca de estas reformas.
3º De la nota Nº 110 de la 9ª Cia en la que comunica que con fecha 16 de Octubre aceptó la renuncia del Maquinista 1º don Eduardo Barredo Benítez, i se acordó no proveer la vacante hasta las próximas elecciones jenerales. Pasó al Archivo.
4º De una comunicacion de fecha 21 de Octubre del Capitan de la 1ª al Sr. Comandante, acompañada de un informe de la Fundicion Corbeaux i Cia, del que aparece que la bomba de la 1ª Cia "Santiago", despues de 5 años de uso se encuentra en el mas perfecto estado de conservacion.
Se acordó publicar este informe i manifestar a la 1ª Cia la complacencia del Directorio por el celo gastado para la conservacion del material.
5º De las notas de fecha 19 de Octubre de la "1ª Cia de Bomberos de Loncomilla". En una da los nombres de sus oficiales i en la otra solicita datos para obtener cascos. Se acordó contestarlas.
6º Del oficio Nº 1769 del Ministerio de Relaciones Esteriores en el cual trascribe un informe del Cónsul de Chile en Cardiff relativo a un aparato avisador de incendios. Se acordó contestarlo agradeciendo la atencion.
7º De la nota Nº 84 de la Prefectura de Policia de fecha 27 de Octubre, por la que agradece el auxilio del Cuerpo para mantener el orden en los dias 22, 23 i 24 de ese mes. Fué contestada i publicada.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó trascribir por Circular a las Compañias las notas de agradecimiento del Señor Ministro del Interior i del Señor Prefecto, a que se acaba de dar lectura.
8º Del informe presentado por la Comision de Rentas en conformidad del Artº 93 del Reglamento Jeneral i en el que propone que se acuerde fijar a las Compañias para el año de 1906 las mismas subvenciones que se han dado en el presente año, a saber:

1ª	Cia		por trimestre	$ 600.-
2ª	"	"	"	580.-
3ª	"	"	"	600.-
4ª	"	"	"	580.-
5ª	"	"	"	540.-
6ª	"	"	"	600.-
7ª	"	"	"	500.-
8ª	"	"	"	500.-
9ª	"	"	"	540.-
10ª	"	"	"	540.-
11ª	"	"	"	540.-
12ª	"	"	"	500.-

Puesto en discusion el informe que precede fué aprobado por la unanimidad de los presentes i en conformidad al Artº 83 del Reglamento Jeneral se acordó fijar a las Cias para el año de 1906 las subvenciones que propone la Comision de Rentas.
El Señor Director de la 5ª dijo que queria llamar la atencion del Directorio a un gasto indispensable que su Compañia necesita efectuar cada dos año, mas o menos i que no tomó en consideracion la Comision de Rentas al proponer las subvenciones que deben fijarse para el próximo año; se refiere a la reposicion de las gomas de las ruedas de la bomba, lo que importa un gasto de setenta libras, mas o menos. Agregó que los señores Directores sabian mui bien que las subvenciones acordadas bastaban apenas, i no siempre, para los gastos mas indispensables de las Compañias i podrian apreciar que este mayor gasto que la 5ª necesita hacer sobre las bombas de otras Compañias no podrá atenderse con la subvencion ordinaria. Siendo urjente ya el encargo o la reposicion de las gomas a fin de evitar que por destruccion de alguna de ellas quedare la bomba fuera de servicio por cuatro o cinco meses, solicita autorizacion del Directorio para hacer el encargo de las gomas, a cuyo pago la Compañía tratará de contribuir con la mayor suma que pudiere reunir o economizar de sus entradas ordinarias, a fin de no ser gravosa al Directorio.
El Señor Comandante en vista de lo espuesto cree que debe autorizarse el encargo de las gomas por cuenta del Directorio.
El Señor Tesorero Jeneral estima que se trata de un gasto de reposicion de material para lo cual el Directorio dá subvencion, i si esta no alcanza una vez llegado el caso la Compañia tiene el camino espedito para solicitar un auxilio estraordinario.
El Señor Director de la 11ª dice que la 5ª puede hacer su encargo sin necesidad de autorizacion del Directorio, en la certidumbre de que una vez que llegue el momento de pagar la cuenta, este le prestará ayuda.
El Señor Vice-Supdte. formuló indicacion que fué tácitamente aceptada, para autorizar a la 5ª para que haga el encargo de las gomas por cuenta del Directorio, sin perjuicio de que al tratarse del pago de ellas se pida informe a la Comision de Rentas.
El Señor Director de la 5ª evacuando el informe que se le pidió en sesion de 4 de Octubre relativo a ampliar el plazo reglamentario para llevar a efecto el Ejercicio Jeneral, propone el siguiente proyecto de Reforma del Reglamento Jeneral:
“Suprimir el inciso 7º del Artº 33 que ordena al Comandante “dar orden para citar a Ejercicio Jeneral en Octubre de cada año” i dejar esta atribución al Directorio, agregando la siguiente frase al Artº 23: “uno de estos Ejercicios Jenerales deberá llevarse a efecto después del 1º de Agosto de cada año”.

Debatida esta proposicion, fué adoptada por unanimidad la que sigue, propuesta por el Señor Superintendente:
“Cambiar en el inciso 7º del Artº 33 la frase “en Octubre de cada año”, por “ “después del 1º de Agosto de cada año”, para que el inciso 7º quede así: “Dar orden para citar a Ejercicio Jeneral despues del 1º de Agosto de cada año”.
Se acordó someter esta reforma a la consideracion de las Compañias, en conformidad al Artº 113 del Reglamento Jeneral.
El Superintendente hizo presente que no se ha transferido aun a la familia del voluntario de la 3ª Compañia, don Luis 2º Jhonson fallecido el año 1888 en acto del servicio, la casa adquirida con ese objeto, i pidió se le diera la autorizacion necesaria para llevar a efecto la donacion.
Se espusieron los inconvenientes que habian retardado el cumplimiento de los acuerdos del Directorio i se autorizó al Superintendente para practicar las jestiones necesarias para hacer la donacion de la casa situada en la calle Arturo Prat, comprada segun escritura estendida el 4 de Octubre de 1888 ante el notario don Eduardo Reyes a los hijos del voluntario don Luis 2º Jhonson, llamados doña Maria Eujenia i don Luis Jhonson i Braniff, bajo las siguientes condiciones: la referida casa no podrá venderse ni hipotecarse ni gravarse en caso ni por motivo alguno, ni responder por considerarse afecta a obligacion de ninguna especie mientras viva la señora doña Elvira Braniff v. de Jhonson i mientras sus dos hijos antes nombrados no sean mayores de edad; no podrá tampoco dividirse entre los espresados hijos del Señor Jhonson sino despues que haya fallecido doña Elvira Braniff v. de Jhonson i despues que sus dos hijos ya nombrados sean mayores de edad; el dominio de la casa corresponderá por iguales partes a don Luis i a doña Maria Eujenia Jhonson i Braniff, hijos de don Luis 1º Jhonson; i su usufructo a su madre doña Elvira Braniff v. de Jhonson mientras viva para atender a sus necesidades i a las de sus dos hijos,
“Se acordó dar cumplimiento a este acuerdo sin esperar la aprobacion del acta, para lo cual el secretario jeneral dará copia autorizada de esta parte del acta”.
El Señor Supdte. refiriéndose a las horas de citacion de algunos funerales jenerales que a veces son poco oportunas e impiden la asistencia de muchos bomberos que desearian ir, insinuó la conveniencia de que las Compañias se pusieran de acuerdo con el Señor Comandante para fijar esas horas, a fin de que los funerales resulten mas lucidos.
El Señor Director acc. de la 8ª dijo que estando pendientes para el dia siguiente a las 4 i ¾ de la tarde los voluntarios del voluntario premiado con medalla de oro, don Enrique Morales Mena, creia que no habria inconveniente para retardarlos hasta las 5 ½ p.m. siempre que la Secretaria Jeneral se encargara de rectificar en los avisos ya publicados la hora de citacion. Así quedó acordado.

A indicacion del Señor Comandante se acordó hacer un nuevo encargo de dos mil metros de mangueras.
Por último fué aprobada una cuenta de don Juan Lumsden, ascendente a $ 97.10 por colocacion de gas, agua i desagües en Febrero, Marzo i Abril en la pieza de la mesa telefónica i diversos artículos para la misma.
Se levantó la sesion a las 10 horas 20 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 938 Sesion ordinaria en 6 de Diciembre de 1905.-

Se abrió la sesion a las nueve de la noche, presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Vergara, i con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Manuel L. Prieto		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
José Ignacio Garcia		3ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Pablo Goujon		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Santiago Aldunate		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Guillermo Tagle A.	por el	12ª

i el pro-secretario, en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusaron sus inasistencia los señores Jorje Phillips, Comandante i Eduardo Guerrero V., Secretario Jeneral.
Se dió lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
24 de Noviembre – 5º cuartel – Catedral esq. S.O. Sotomayor
30 “ “ - 5º “ - Plaza de Yungai
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 122 de la 6ª Cia en la que comunica la eleccion de oficiales de Compañia para 1906. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 133 de la misma Compañia comunicando la aprobacion, con fecha 3 de Diciembre de la reforma del Artº 33, inciso 7º del Reglamento Jeneral. Quedó pendiente para cuando lleguen las comunicaciones de las demás Compañias sobre este asunto.
4º De la nota Nº 43 de la 7ª Cia en la que agradece la Circular de agradecimiento que dirijió el Directorio apropósito de los servicios prestados en los dias 22, 23 i 24 de Octubre.

El Señor Director de la 7ª dijo que se adheria a lo espresado en la sesion anterior por el Señor Director de la 4ª apropósito de los servicios prestados por las Compañias estranjeras en aquellos dias.
5º De una carta de don Luis Claro Solar en la que hace presente el obsequio de un retrato al óleo de su señor padre don José Luis Claro, Miembro honorario del Directorio, a fin de que sea colocado en el salon de sesiones, conforme a un acuerdo pendiente. Se acordó agradecer este obsequio.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Beécke Duval i Cia, 50 cajs. Parafina para la 5ª Cia en Setbre. 5		$350.-
Duncan Fox i Cia, 10 barriles de petróleo del Perú i despacho marítimo, en Agosto 17 al cambio a 90 d. que rija el dia del pago	£ 10.15.10	
Hörmann i Ca, 1 chapa bomba para la puerta del cuartel jeneral, 20 Novbre.		$ 13.-
Y. Cisternas, colocacion id., i varios arreglos puertas		“ 6.-
C. Ulrich, 125, 125 diplomas para premios, 6 Dicbre.		$ 155.25

7º Del informe de la Comision revisora de propuestas para premios en el pte. año, i que consta de tres partes.
En la primera indica las propuestas que pueden aprobarse por que no han merecido ninguna observacion.
Puesta en discusion esta parte del informe fué tacitamente aceptada.
En la segunda indica las propuestas que pueden aprobarse siempre que los interesados enteren dentro del año las asistencias que les faltan, a saber:

Tercera Compañía

primer premio
voluntario don Carlos A. Cordero L. Le faltan 2 asistencias.

tercer premio
auxiliar don Francisco Abrigo. Le faltan 3 asistencias.

cuarto premio
auxiliar don Temistocles Arredóndo. Le faltan 3 asistencias.
Respecto de estas tres propuestas, fué aprobado lo que se propone en el informe.

quinto premio
auxiliar don Manuel Llanos. Le faltan 12 asistencias.
Como será difícil que entere antes de que termine el año, las 12 asistencias que le faltan, el Señor Tesorero Jeneral propone que desde luego se acuerde conceder este premio por tratarse de la medalla de oro de un auxiliar.
Despues de una breve discusion al respecto se acordó postergarla para la próxima sesion.

Undécima Compañia

primer premio

voluntario don Francisco Alcaino T. Se le ha formado su hoja como Cirujano, i en tal caso no le faltarian asistencias; pero aparece inscrito como voluntario i en tal caso le faltarian mas de cien asistencias.
El Señor Director de la 5ª, miembro de la Comision, dice que a él le consta que el propuesto siempre ha servido como cirujano i nó como voluntario.
El Señor Tesorero Jeneral dice que a él tambien le consta que el propuesto solo desempeña en la 11ª las funciones de cirujano.
El Señor Superintendente cree que los voluntarios que son médicos pueden desempeñar perfectamente ambas funciones sin necesidad de atenerse al título de cirujanos para optar a los premios, si es que son asistentes. Cree oportuno llamar la atencion de este punto, ya que hai en el Cuerpo Compañias que cuentan con voluntarios que sirven de cirujanos cada vez que el caso lo requiere sin representar para los efectos de los premios sus servicios profesionales.
El Señor Director de la 11ª declara que el Señor Alcaino a pesar de estar inscrito como voluntario, sirve solamente como Cirujano, para lo cual es elejido por la Compañia en cada año en conformidad a su reglamento, al mismo tiempo que los oficiales.
En vista de lo espuesto por el Señor Director de la 11ª se acuerda conceder el premio al Sr. Alcaino.
Finalmente, la Comision propone que se rechacen las siguientes propuestas:

Tercera Compañia

primer premio

voluntario don Manuel A. Rios. Inscrito como tal, se le ha formado su hoja como cirujano, pero en ningun caso tendria las asistencias necesarias. En el mejor de los casos i estando la hoja mal hecha, le faltarian como cirujano 65 asistencias.
Puesta en discusion se acordó rechazar esta propuesta.

segundo premio

voluntario don Antonio Braga Castillo. Es el mismo caso anterior. La hoja tambien está mal hecha. Como voluntario le faltarian 355 asistencias i como cirujano, si no hubiera tenido llamados en número mucho mayor que 514 tendria sobrante de 18 asistencias, mas o menos.
A indicacion de los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 3ª, i con el voto en contra del Sr. Tesorero Jeneral, se acordó dejar esta propuesta pendiente, para que con los nuevos datos que suministrará la 3ª pueda la Comision informar otra vez sobre el particular.

Undécima Compañia

primer premio

voluntario don Jorje Juillerat R. Incorporado en la 11ª el 4 de Junio de 1904. Sirvió 9 años 11 meses i 4 dias en la 5ª de Valparaiso. Como se trata de premiar en Santiago servicios prestados en Valparaiso, antes de

pertenecer a la 11ª en esta la comision cree que no hai para que insistir en este punto.
En vista de las razones espuestas por la Comision, el Señor Director de la 11ª pidió que se diera por retirada la propuesta. Así se acordó.
Por último i conforme a una insinuacion de la Comision se acordó recomendar a la Comandancia que todos los años pase a las Compañias una Circular indicando el numero de actos de servicios que han sido obligatorios para todo el Cuerpo, a fin de evitar la disconformidad que para el cargo se nota en casi todas las Compañias.
Se dió cuenta enseguida, de dos oficios de la Alcaldia Municipal: en el primero de fecha 21 de Noviembre para colocar en el salon de sus sesiones, una plancha de mármol con los nombres de todos los bomberos muertos en actos de servicio en defensa de las propiedades de Santiago.
El Señor Superintendente hace saber que ya ha contestado agradeciendo a nombre del Cuerpo esta distincion que la I. Municipalidad hace a la Institucion.
En la segunda parte de ese oficio, Artº 2º del acuerdo dice: “Se concede una medalla de plata a todos los bomberos heridos de gravedad en el trabajo de incendios, i que a juicio del Directorio del Cuerpo, sean acreedores a esta distincion”.
En el segundo oficio del Sr. Alcalde, de fecha 24 de Noviembre se piden los nombres de bomberos a que se refieren los Nos 1i 2 del Acuerdo Municipal de 17 de Noviembre.
El Señor Supdte. dice que ya se han enviado los nombres de los bomberos muertos en actos de servicio, pero que en cuanto a los heridos estima que el Acuerdo Municipal no puede tener efecto retroactivo i por consiguiente, a su juicio solo tendran derecho a este premio los que sufran accidentes despues de la fecha del Acuerdo. Por lo demás, en materia de recompensas, cree que no hai para que avanzarse a solicitarlas sino esperar que vengan por sus cabales; se ha puesto de acuerdo con el Señor Julio Novoa, autor de la mocion en la I. Municipalidad, para que se declare el alcance del acuerdo en lo que respecta a los bomberos heridos.
Los Sres. Directores de la 3ª, 5ª, 9ª i acc. de la 12ª opinan por que no cabe discusion ni duda respecto del alcance del acuerdo municipal en lo que relaciona a los bomberos heridos, mucho mas cuando inmediatamente despues del acuerdo, el Sr. Alcalde, pide los nombres de dichos bomberos.
Despues de una breve discusion al respecto se aprobó la indicacion del Señor Segundo Comandante para que sin perjuicio de las jestiones que practica el Señor Supdte. encaminadas a saber el alcance del Acuerdo Municipal, se pida desde luego a las Compañias que indiquen los nombres de los bomberos que hayan sido heridos de gravedad en los incendios, encargándose a la comision revisora de premios que hai nombrada para que informe sobre el particular en la próxima sesion.

En conformidad al Artº 60 del Reglamento Jeneral, se acordó celebrar sesion el viernes 15 de Diciembre a las seis de la tarde, para verificar el escrutinio de la Eleccion de oficiales Jenerales para 1906. Se tratará tambien de los demás asuntos pendientes.
Se acordó fijar el dia 23 de Diciembre para que tenga lugar la Distribucion de Premios del Directorio i se nombró una comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 5ª para que con el concurso de la Comandancia procedan a organizar este acto en la mejor forma posible quedando autorizados aun para variar el dia i para efectuar los gastos necesarios.
Se comisionó al Señor Director de la 11ª para que haga uso de la palabra en dicho acto a nombre del Directorio.
El Señor Supdte. da cuenta de que ha hecho uso de su título para enviar un telegrama de adhesion al Señor Calaza, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires por el accidente de que fué víctima en el gran incendio ocurrido ultimamente en esa ciudad.
Se acordó dejar testimonio en el acta de que el Señor Supdte. ha interpretado con esta atencion los deseos del Directorio.
Por último el Señor Supdte. hizo saber que ya se ha contratado i dado comienzo a los trabajos de pintura i aseo del edificio por la suma de $....
Se levantó la sesion a las 12 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 939 Sesion reglamentaria en 15 de Diciembre de 1905.-
Presidencia del Superintendente don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche, con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.	
Jorje Phillips		Comandante	
Manuel L. Prieto		2º Comdte.	
Ignacio Santa Maria		Miembro honorario	
Justo P. Vargas		“	“
Alfredo Infante	por el	Director de la	1ª
Alfredo Mackenney	“ “	“	2ª
Juan Matte		“	5ª
Julio Hudson		“	6ª
Pablo Goujon		“	7ª
Luis Paredes	por el	“	8ª
Santiago Aldunate		“	9ª
Antonio Montero		“	10ª
Ascanio Bascuñan		“	11ª
José Tomás Mátus		“	12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Director de la 4ª don Emilio Petit.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 5 de Diciembre en la calle de Bandera esq. Zañartu. Pasó al Archivo.
2º De las comunicaciones de las doce Compañias en las cuales comunican la parte pertinente del acta de la eleccion de oficiales jenerales para 1906.
En conformidad al reglamento se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

para Superintendente
por don Ismael Valdés Vergara 12 votos
para Vice-Supdte.
por don Manuel A. Covarrubias 12 "
para Comandante
por don Jorje Phillips 12 "
para Segundo Comandante
por don Carlos Olavarrieta 11 "
" " Manuel L. Prieto V. 1 "
para Secretario Jeneral
por don Eduardo Guerrero V 12 "

Fueron proclamados los Sres. Valdés Vergara, Covarrubias, Phillips, Olavarrieta i Guerrero V.
3º De un nuevo informe de la Comision Revisora de propuestas para premios en el cual se espresa que revisadas nuevamente las propuestas que quedaron pendientes en la sesion anterior i otras que por los motivos que se esplican han llegado con posterioridad, cree que cumplen con los requisitos necesarios las siguientes:

Tercera Compañia
primer premio
voluntario don Carlos A. Cordero Quiñones
segundo premio
cirujano don Antonio Braga Castillo
tercer premio
auxiliar don Francisco Abrigo
cuarto premio
voluntario don Mariano 2º Ramírez
auxiliar " Temístocles Arredondo
quinto premio
auxiliar don Manuel Llanos
Sesta Compañia
segundo premio
auxiliar don Nicanor Reyes

Puesto en discusion el informe fué aprobado en todas sus partes i quedaron acordados los premios que se indican.

4º Del informe del Señor Director de la 9ª recaido en el proyecto de reforma presentado por la 4ª Cia de los arts. 34 i 42, inciso 6º de su reglamento.
Puesto en discusion se dió por aprobado i por consiguiente la reforma en la misma forma propuesta por la 4ª Cia.
5º Del informe del Señor Director de la 4ª relativo al proyecto de reforma de los artos. 60, 68 i 76, inciso 3º del Reglamento de la 12ª Cia, i manifiesta que no le ha merecido observacion.
Puesto en discusion fué aprobado, quedando en consecuencia aceptada la reforma propuesta por la 12ª Cia.
6º De otro informe del mismo Señor Director de la 4ª, relativo al proyecto de reforma del Reglamento de la 2ª Cia.
Puesto en discusion, el Señor Vice-Supdte. manifestó que, por tratarse de la estension que tiene el informe i de las numerosas observaciones que encierra respecto de varios artículos del nuevo reglamento de la 2ª, bien valdria la pena poner en conocimiento de la Cia las objeciones aducidas por el Señor Director informante, a fin de que tomara nota de ellas i si merecian su aceptacion volviera el proyecto al Directorio a fin de evitar una larga discusion al respecto.
Los Señores Directores de la 9ª i 12ª fueron del mismo parecer a fin de dar facilidades a la 2ª para la aprobacion de su nuevo reglamento.
El Señor Director de la 5ª impugnó estas ideas por cuanto vendrían a importar entrar en una controversia con la Cia lo cual no es conveniente por las razones que no se escaparan al Director.
El Señor Director acc. de la 2ª manifestó que el caso de la controversia no llegaria, por que él estaba seguro de que serian acojidas favorablemente por su Cia todas las observaciones que se le hicieran.
El Señor Supdte. estima que en vista de lo que dispone el Artº 8º del Reglamento Jeneral no es posible emplear un trámite dilatorio en la aprobacion de los reglamentos de las Compañias, i cree por consiguiente, que hai que limitarse a aprobar o rechazar el informe que se tiene a la vista.
Estando todos los presentes de acuerdo con este temperamento se procedió a votar el informe, i por unanimidad fueron rechazadas las enmiendas propuestas a los artículos 22, 23, 25, 26, 28, 37, 39, 44, 47, 51, 52, 61, 86, del proyecto de Reglamento de la 2ª Cia.
Fué aprobada la enmienda propuesta al Artº 23, inciso 6º, para que se suprima dicho inciso que dá al Capitan el derecho de dar o quitar asistencias a los voluntarios. Se estimó que era suficiente la facultad que al respecto confiere al Capitan el artº….inciso….del mismo reglamento.
Fué aprobada tambien la enmienda propuesta al Artº 90 del proyecto para que quede así: “La reforma rejirá desde que sea ratificada por el Directorio”, en conformidad al acuerdo Nº 9 de 8 de Enero de 1890.

Aprobado el proyecto de reglamento de la 2ª con las rectificaciones apuntadas, se acordó hacerle las siguientes indicaciones: a) que debe agregar un inciso en el Artº que trata de los Cirujanos, para que entre las obligaciones de estos figure la que tienen de asistir a los incendios, para los efectos del Artº 106 del Reglamento Jeneral, que trata de los premios. b) que no se deben admitir auxiliares, que en ningun caso serian bomberos ni inscritos en el Rejistro Jeneral, mientras esté vijente el acuerdo Nº 12 de 20 de Julio de 1894.
7º De una nota de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua en la que comunica la oficialidad elejida para 1906. Se acordó contestarla.
8º De una carta de don Daniel R. Frias, voluntario de la 3ª Cia residente en Los Andes, en la que manifiesta que obtuvo la medalla de oro en 1887, i cree tener derecho a otros premios.
Se acordó pedir a la 3ª Cia que remita para la próxima sesion la hoja de servicios del Sr. Frias desde la fecha en que obtuvo la medalla.
9º De un telegrama del Coronel Calaza, jefe del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires, en el que agradece al Señor Superintendente el que le dirijió con motivo del accidente que sufrió en un incendio reciente, al cual se refirió en la sesion anterior. Pasó al Archivo.
10º De una copia de la sentencia judicial de 25 de Noviembre que autoriza la donacion de una casa hecha por el Cuerpo en 1888 a la viuda e hijos del voluntario de la 3ª Cia don Luis 2º Jhonson, muerto en acto del servicio, jestion que ha estado a cargo del Sr. Superintendente. Pasó al Archivo.
11º De un proyecto de informe presentado por la Comision encargada de informar acerca de los miembros del Cuerpo que son acreedores a la distincion a que se refiere el Artº 2 del Acuerdo Municipal de 17 de Noviembre último.
Los Señores Directores de la 5ª i 9ª, miembros de la Comision, manifiestan que atenidos a la letra del Acuerdo solamente han creido que merecen dicha distincion los bomberos que han recibido heridas o fracturas de cierta gravedad en los incendios, i han dejado en segundo término a aquellos que han sufrido golpes i contusiones cuyos resultados han podido ser iguales i aun de peores consecuencias que los primeros, lo cual desde luego no es justo ni equitativo, mucho mas si se considera el espíritu del Acuerdo Municipal.
Se acordó declarar, desde luego, que unos i otros tienen derecho a la distincion.
A las 10.35 se dió la alarma de incendio para el primer cuartel i se levantó la sesion acordándose previamente celebrar sesion el sábado 16 a las 8 ¾.
Se acordó tambien fijar definitivamente el dia de la Distribucion de premios para el miércoles 20 de Diciembre.
La Comision de premios deberá presentar un informe en la sesion del 16, respecto de los heridos en los incendios, dentro del criterio con que se ha

acordado considerar el alcance del Acuerdo Municipal de 17 de Noviembre.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 940 Sesion estraordinaria en 16 de Diciembre de 1905.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.	
Jorje Phillips		Comandante	
Manuel L. Prieto		2º "	
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral	
Justo P. Vargas		Miembro honorario	
Alfredo Infante	por el	Director de la	1ª
Alfredo Mackenney	" "	"	2ª
Emilio Petit		"	4ª
Juan Matte		"	5ª
Julio Hudson		"	6ª
Luis Paredes	por el	"	8ª
Santiago Aldunate		"	9ª
Antonio Montero		"	10ª
Ascanio Bascuñan		"	11ª
José Tomás Mátus		"	12ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Secretario Jeneral i Director de la 7ª.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
15 de Diciembre – 1er cuartel – calle de Claras Nº 471.
Se acordó publicarlo.
El Señor Comandante llamó la atencion a las circunstancias especialísimas en que se produjo este incendio, las cuales lo indujeron en el primer momento a dar orden que se retirara el Cuerpo porque todas las apariencias hacian creer que en realidad no habia fuego que apagar; dá esplicaciones para desvanecer la mala impresion que se haya podido formar en el público por la retirada del Cuerpo, siendo que momentos después se descubrió el peligro. Cree que con la publicacion del parte todo quedará salvado.
2º De una nota de la 4ª Cia, acompañada de la propuesta para el 6º premio del voluntario don Julio Bardeau, la cual por error no fué oportunamente enviada.
El Señor Director de la 5ª, miembro de la Comision revisora de propuestas para premios, informa verbalmente a nombre de la Comision espresando que el Señor Bardeau tiene derecho al 6º premio.
Por unanimidad s acordó concedérselo.

3º Del informe de la Comision encargada de indicar los nombres acreedores al premio municipal i que consta de varias partes:
En la primera dice que a su juicio tienen derecho los siguientes:

Primera Compañia

voluntario don Alvaro Besa
" Luis Claro Solar
" Jorje Phillips
" Alfredo Infante
" Luis Alberto Irarrázaval
" Jorje Matta Gatica
" Alfredo Viel Cabero
" Alberto Cifuentes R.
" Benjamin Viel Cabero
" Rafael Bascuñan Pinto i
cuartelero " Manuel Miranda

Segunda Compañia

voluntario don Ramon Allende Castro

Quinta Compañia

voluntario don Carlos Olavarrieta Vidal
" Oscar Dávila Izquierdo
" Ernesto Ried Silva

Sesta Compañia

voluntario don Santiago Webb
" Alberto Mansfeld
Auxiliar " Carlos Arroyo

Sétima Compañia

voluntario don Juan E. Cabrol
" Juan Bellet
" Antonio Cassou
" Cirilo Hüe-Druz
" Francisco Blancheteau

Octava Compañia

voluntario don Luis Paredes Sanfurgo

Décima Compañia

voluntario don Casto Rivas Gárvisu
cuartelero " Benjamin Camus Peña

Duodécima Compañia

Voluntario don Luis Leon Quinteros

Puesta en discusion esta parte del informe separadamente para cada uno de los propuestos, se dió lectura a las comunicaciones de las Compañias en las que se detallan los accidentes ocurridos a cada uno de ellos, fué aprobada por unanimidad, declarándose a los indicados con derecho al premio municipal.

En la segunda parte del informe la Comision espone que no se ha encontrado mérito suficiente para incluir entre los anteriores, a los siguientes:

Primera Compañia

voluntario don Manuel L. Prieto Valdés

" " Enrique Mac-Iver Ovalle

Puesto en discusion se leyeron los antecedentes remitidos por la Cia relativos al Señor Prieto i los que existen en la Comandancia, declarando el Señor Director de la Cuarta que, a su juicio, fué bastante grave el golpe que recibió el Señor Prieto en una pierna, i que lo considera con sobrado derecho a la distincion municipal.

Se sometió a votacion el caso del Señor Prieto i por la unanimidad de 14 votos se le declaró con derecho al premio.

Respecto del Señor Mac-Iver, se acordó dejarlo pendiente por falta de datos.

Sesta Compañia

voluntario don Senen Herrera del Villar

Se leyeron los antecedentes i los certificados médicos de que contrajo una hernia, pero no determinan con precision si fué en un incendio.

El Señor Director de la 4ª dice que esta enfermedad se puede contraer por cualquier esfuerzo, i no encuentra mérito suficiente para merecer por ella la distincion de que se trata.

Se sometió a votacion el caso del Señor Herrera i por ocho votos i uno en blanco de declaró que no tenia derecho al premio.

Octava Compañia

voluntario don Leopoldo Echánez

cuartelero " Eleazar Roman

Se leyeron los antecedentes remitidos por la Cia respecto de ellos i se acordó dejar pendiente la resolucion por falta de datos.

La Comision menciona tambien a los voluntarios don Juan E. Infante de la 1ª i don Heradio Camus de la 12ª que han sufrido graves accidentes en Ejercicios.

Se acordó no tomarlos en cuenta por no estar comprendidos dentro del Acuerdo Municipal.

El informe de la Comision termina diciendo que las Cias 9ª i 11ª contestaron que no tenían ninguno de sus miembros en situacion de optar al premio de que se trata, i las Cias 3ª i 4ª, no dieron respuesta alguna a la Circular que les dirijió la Secretaria.

El Señor Director de la 12ª manifestó que por una omision no se incluyó en la lista al Cuartelero de su Cia Manuel Vallejos, que ha sufrido graves accidentes en los incendios.

Se acordó tenerlo presente i esperar los datos que enviará la 12ª.

En el curso de la sesion, por haberse dado la alarma de incendio a las 9.35 p.m. para el primer cuartel, se retiraron antes de las votaciones los Señores Comandante i 2º Comandante, i sucesivamente los Sres. Directores de las Cias 1ª, 2ª, 6ª, 8ª, i 12ª.
Finalmente se designó una comision compuesta de los Sres. Directores de la 9ª, 10ª, i 11ª, para que revisen el Estado del Movtº de fondos del 2º semestre, que debe presentar en Enero el Señor Tesorero Jeneral, é informen sobre él al Directorio.
Se levantó la sesion a las 9.50 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 941 Sesion ordinaria en 3 de Enero de 1906.-.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante	
Carlos Olavarrieta		2º	“
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral	
Justo P. Vargas		Miembro honorario	
Luis Phillips		Director de la 1ª	
Alfredo Mackenney	por el	“	2ª
Julio Novoa G.		“	3ª
Enrique Pinaud		“	4ª
Juan Matte		“	5ª
Horacio Leiva	por el	“	6ª
Gaston Burgalat		“	7ª
Luis Paredes	por el	“	8ª
Antonio Montero		“	10ª
Ascanio Bascuñan		“	11ª
Jorje Valdivieso B.		“	12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Señor Director de la 6ª don Julio Hudson.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 15 i 16 de Diciembre de 1905.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
16 de Diciembre – 1er cuartel – Villavicencio Nº….;

18	“	“	- 9º	“ - Domínica esq. Purísima;
22	“	“	- 1er	“ - Providencia (fabrica de tubos);
22	“	“	- 5º	“ - Compañia Nº 1962;
26	“	“	- 8º	“ - Basc. Guerrero, entre Toesca i Gay;
29	“	“	- 1er	“ - 21 de Mayo esq. S.P. Santo Domingo;
3	“	Enero	- 4º	“ - Lord Cochrane entre Santº i Valpº;

Los del dia 22 fueron publicados; los demás pasaron al Archivo.

2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria durante el 2º semestre de 1905, i del informe de la Comision encargada de revisarlo, en el cual se manifiesta que todo está conforme.
Puesto en discusion este informe fué aprobado i se acordó publicarlo en conformidad al Reglamento, conjuntamente con el Balance.
El Señor Director de la 10ª, miembro de la Comision informante llama la atencion al descenso de quince mil pesos que ha tenido el saldo adeudado al Banco en el último semestre, lo cual es mui satisfactorio.
El Señor Comandante manifestó que tiene diversas cuentas por cobrar por material vendido, lo que tambien haria bajar el saldo adeudado.
El Señor Tesorero Jeneral observó que el saldo era en realidad mas reducido de lo que aparece, porque las 10 acciones de la Compañia de Gas, cuyo importe de $ 1930 está cargado como gasto, es un valor efectivo que se puede reducir a dinero en cualquier momento.
3º De las notas de las Compañias 1ª, 2ª, 5ª, 6ª i 12ª en las que comunican haber aceptado la reforma del Artº 33, inciso 7º del Reglamento Jeneral. Se acordó esperar las comunicaciones que faltan para saber el resultado.
4º De la nota Nº 152 de la 11ª Cia en la que comunica que con fecha 8 de Diciembre último, aceptó las renuncias del Teniente 1º i Tesorero, don Daniel Doren i don Luis Roberto López, i acordó no elejirles reemplazantes por haberse elejido en la misma fecha, oficiales para 1906. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 153 de la misma Compañia en la que manifiesta haber incurrido en error al decir que esa Cia no tenia a ninguno de sus miembros heridos de gravedad en los incendios, siendo que el voluntario don Carlos Campaña C. i el cuartelero don Juan Muñoz se encuentran en estas condiciones.
Varios señores Directores declararon que en sus respectivas Compañias habian resultado omisiones al respecto.
Con el objeto de salvarlas se acordó mantener la misma comision anteriormente nombrada, para que informe sobre los nuevos casos que se presentaran.
A indicacion del Señor Superintendente se tomó el acuerdo de carácter jeneral para que la entrega de la distincion municipal acordada a los bomberos heridos de gravedad, se haga en cada año conjuntamente con la Distribucion de premios del Cuerpo.
6º Del oficio Nº 548 de la Alcaldia Municipal, de fecha 19 de Diciembre último en la que trascribe el Acuerdo de 18 del mismo mes que modifica el de 17 de Noviembre haciendo estensivo a los bomberos heridos de gravedad en actos de servicio, el premio acordado a los heridos solamente en los incendios.
Se acordó dirijir a las Compañias una Circular pidiéndoles los nombres, aparte de los que ya han comunicado, de sus miembros conforme al nuevo

acuerdo municipal, siendo esta la oportunidad para salvar las omisiones en que se haya incurrido.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó recomendar a las Compañias en la misma Circular, que cada caso que se presente sea detallado i calificado i si fuera posible acompañado de certificados de médicos que acrediten la gravedad de las heridas recibidas.
7º De los oficios de los Cuerpos de Bomberos de Los Andes, San Bernardo i Talcahuano, en los que dan a saber los nombres de los oficiales elejidos para 1906. Se acordó contestarlos.
8º De las cartas de don Baltazar Villalobos i de la Señora Jesus E. de Salas, acompañadas cada una de doscientos pesos en señal de agradecimiento por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 15 de Diciembre en la calle de las Monjitas Nº 690. Se les contestó dándoseles las gracias por el obsequio.
9º De una comunicación del Señor Tesorero Jeneral, acompañada de un libro de Entradas i Salidas anuales terminado i de otro de Caja i Mayor, tambien terminado, para que se guarden en el Archivo. Así se acordó.
10º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artº 62 del Reglamento Jeneral, para elegir Tesorero Jeneral por el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Jorje Yunge	16	votos
“ “ José Tomás Mátus	1	“

Se declaró elejido al Señor Yunge.
11º De una lista de doce voluntarios, presentada en conformidad al Artº 63 del Reglamento Jeneral, para elegir los cuatro Capitanes ayudantes que deben servir durante el año.
Puesta en votacion dio el siguiente resultado:

para Primer Capitan Ayudante

por don Alfredo Viel C	15	votos
“ “ Horacio San Roman	1	“
en blanco	1	“

Se declaró elejido el Señor Viel.

para Segundo Capitan Ayudante

por don Alberto Mansfeld	15	votos
en blanco	2	“

Se declaró elejido el Señor Mansfeld.

para Tercer Capitan Ayudante

por don Ernesto Mouat V.	8	votos
“ “ Horacio San Roman	4	“
“ “ Oscar Dávila I.	2	“
“ “ Desiderio Colignon	1	“
“ “ Luis Felipe Laso	1	“
en blanco	1	“

No habiendo obtenido mayoria se concretó la votacion a los Señores Mouat i San Roman, que dió el siguiente resultado:

por don Ernesto Mouat V.	8	votos
“ “ Horacio San Roman	9	“

Se declaró elejido al Señor San Roman.

para Cuarto Capitan Ayudante

por don Rojelio Muela	9	votos
“ “ Ernesto Mouat V.	8	“

Se declaró elejido al Señor Muela.

Se procedió en seguida, en conformidad al Artº 26 del Reglamento Jeneral, a elejir cinco miembros del Consejo Superior de Disciplina para el presente año, i la votacion dió el siguiente resultado:

por don Ignacio Santa Maria	16	votos
“ “ Enrique Mac-Iver	9	“
“ “ Justo P. Vargas	4	“
“ “ Emiliano Llona	3	“
“ “ Carlos Rogers	2	“
“ “ Juan Matte	14	“
“ “ Gaston Burgalat	14	“
“ “ Ascanio Bascuñan	14	“
“ “ Jorje Valdivieso B.	5	“
“ “ Julio Novoa	1	“
“ “ Enrique Pinaud	1	“
“ “ Benjamin Navarrete	1	“
“ “ Antonio Montero	1	“

Se declararon elejidos a los Señores Santa Maria i Mac-Iver, en calidad de Miembros honorarios del Directorio i a los Señores Matte, Burgalat i Bascuñan en calidad de Directores titulares de Compañia.

Después se pasó a elejir tres miembros de la Comision de Rentas, en conformidad al Artº 91 del Reglamento Jeneral.

La votacion dió el siguiente resultado:

por don Julio Novoa G.	15	votos
“ “ Antonio Montero	15	“
“ “ Luis Phillips	13	“
“ “ Emilio Petit	2	“
“ “ Juan Matte	2	“
“ “ Gaston Burgalat	1	“

Se declararon elejidos a los Señores Novoa, Montero i Luis Phillips.

12º De un presupuesto de don Olegario Rosales, ascendente a $ 78, presentado por la 12ª Cia para la reparacion de las caballerizas de su cuartel.

Puesto en discusion, el Señor Comandante dijo que era indispensable ejecutar ese trabajo i el presupuesto fué aprobado.

13º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

P. Mesias – 4 medallas oro, 6 barras id., 4 prendedores id. i 10 estrellas plata para premios en Diciembre 20	$ 248.-
Guillermo C. Wicks – 4 tons. carbon Dicbre. 5	“ 112.-
“ “ - 4 “ “ “ 23	“ 112.-
“ “ - 4 “ “ “ 29	“ 112.-
J. Ramon Garin – 1 paq. papel copiar, i un libro Tesoreria, Dic. 23	“ 23.-

El Señor Supdte hace saber que en cumplimiento del Acuerdo del Directorio ya ha terminado la jestion judicial para obtener el dominio de la casa que el Cuerpo compró en 1888 para la viuda e hijos del voluntario de la 3ª Compañia don Luis 2º Jhonson, a favor de los espresados i hace entrega del título respectivo al Señor Novoa Director de la 3ª i al Señor Vargas miembro honorario, para que los lleven a la viuda del Señor Jhonson.

El Señor Director de la 3ª agradece al Señor Superintendente el trabajo que se ha tomado en estas jestiones.

El Señor Director de la 11ª hace saber que en cumplimiento de la comision que le confió el Directorio, ha obtenido del Ministerio de la Guerra que cada vez que el Cuerpo solicite por el conducto respectivo bandas de guarnicion para funerales, seran facilitadas gratuitamente como antes, debiendo pedirlas directamente al Señor Subsecretario del Ministerio, quien dará las órdenes del caso a la Comandancia.

El Señor Supdte. agradece al Señor Director de la 11ª la jestion que ha hecho para librar al Cuerpo del desembolso que iban a importar las bandas.

El Señor Tesorero Jeneral hizo saber que al mandar cobrar a la Compañia de Gas la suscricion anual de $ 300, se le contestó que esta no se pagaria hasta tanto que la 11ª Compañia no arregle sus cuentas atrasadas que ascienden a $ 597. Como de este asunto se trató en el Directorio en sesion de 11 de Enero del año 1905, hace ya un año, i en dicha sesion el Sr. Director acc. de la 11ª declaró que la Compañia habia acordado pagar esa deuda, lo que no se ha hecho hasta la fecha, convendria adoptar alguna resolucion al respecto para que cese de una vez esta situacion con la Compañia de Gas que siempre ha servido al Cuerpo en forma mui desinteresada.

El Señor Director de la 11ª dió esplicaciones acerca de lo ocurrido i quedó de ponerse de acuerdo con el Señor Supdte. para arreglar con el Jerente de la Cia de Gas la dificultad pendiente.

El Señor Superintendente dijo que por la lectura del parte del incendio de 26 de Diciembre ha podido imponerse el Directorio del grave accidente ocurrido en ese acto del servicio al cuartelero de la 12ª Compañia don Manuel Vallejos, quien sufrió la fractura de la mano izquierda i una grave herida en la cabeza. No es esta la primera vez que el Cuartelero Vallejos

haya sufrido accidentes en los incendios, pues como lo espresó el Señor Director de la 12ª en sesion de 16 de Diciembre último, por una omision la Compañia no lo presentó como acreedor a la distincion municipal, de manera que ahora tiene doble derecho para optar a ella. Habria deseado ir personalmente a imponerse del estado en que se encuentra Vallejos, pero por diversos inconvenientes se ha visto privado de esta satisfaccion. Terminó formulando indicacion que fué tacitamente aceptada, para encargar al Señor Director de la 12ª que se sirva trasmitir a su cuartelero los sentimientos del Directorio por el accidente ocurrido.
El Señor Director de la 12ª dijo que con el mayor agrado cumpliria este encargo i que desde luego agradecia en nombre de su Compañia esta atencion del Directorio.
Se levantó la sesion a las 10.50 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 942 Sesion ordinaria en 7 de Febrero de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las seis de la tarde con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Miembro honorario

Luis Phillips		Director de la	1ª
Alfredo Mac-Kenney	por el	“	2ª
Julio Novoa G.		“	3ª
Enrique Pinaud		“	4ª
Juan Matte		“	5ª
Julio Hudson		“	6ª
Gaston Burgalat		“	7ª
Benjamin Navarrete		“	8ª
Luis Tagle Velasco	por el	“	9ª
Antonio Montero		“	10ª
Mardoqueo Fernández	por el	“	11ª
Guillermo Tagle A,	“ “	“	12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los señores Manuel A. Covarrubias, Vice-Supdte. i Santiago Aldunate, Director de la 9ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

6 Enero – 1er cuartel – Pasaje Balmaceda Nº 5;
16 “ - 3er “ - Agustinas 1758;
30 “ - 2º “ - Serrano 205;
2 Febrero – 10º “ - Independencia esq. Colón;
3 “ - 1er “ - 21 de Mayo esq. Esmeralda.

Se acordó publicar este último con una ampliacion que quedó encargado de hacer el Secretario Jeneral relativa al peligro que ofrecían las murallas del edificio incendiado i trascribir a la Alcaldia la parte pertinente sobre esta materia, llamando la atencion a la manera como se burlan las disposiciones municipales relativas a construcciones.

2º De las comunicaciones Nos 144-122-117-133-11 i 59, respectivamente, de las Compañias 1ª, 2ª, 5ª, 6ª, 9ª, i 12ª, de las cuales tambien se dió cuenta en la sesion anterior, menos la de la 9ª, en las que dichas seis Compañias aceptan la reforma del Artº 33, inciso 7º del Reglamento Jeneral que se les sometió a su consideracion por acuerdo del Directorio en sesion de 8 de Noviembre de 1905.

Como hasta la fecha no han dado respuesta alguna a la Circular que se les dirijió el dia 9 de Noviembre, relativa a dicha reforma, las Compañias 3ª, 4ª, 7ª, 8ª, 10ª i 11ª, el Señor Supdte. manifestó que correspondia proceder en conformidad a la última parte del Artº 113 del Reglamento, i por consiguiente se debia declarar aprobada la reforma.

Así se acordó, debiéndose comunicar lo anterior por Circular a las Compañias.

3º De la comunicación Nº 44 de la 3ª Compañia, de fecha 9 de Diciembre de 1905, recibida en la Secretaria Jeneral el dia 6 de Enero último, en la que se comunica la eleccion de oficiales de compañia para 1906. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 17 de 6 Febrero de la Cuarta Compañia, en la que solicita un auxilio estraordinario de dos mil pesos, para pagar un nuevo gallo que acaba de adquirir i varias cuentas atrasadas por piezas de repuesto para la bomba.

Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas sobre el particular.

En la misma nota la 4ª Compañia solicita autorizacion para enajenar el gallo antiguo i destinar el producto que se obtenga al pago de cuentas pendientes.

Por unanimidad se acordó conceder esta autorizacion que solicita la 4ª Cia.

5º De las notas Nos 153 de 31 de Diciembre de 1905 i 71 de 24 de Enero último de la Décima Compañia: En la primera comunica que en reunion de 27 de Diciembre dejó sin efecto la eleccion de Ayudante para 1906 de don Pedro Grau V., i elijió en su reemplazo a don Diego 2º Ruiz. Pasó al Archivo.

En la segunda comunica que en reunion del 23 de Enero elijió Capitan a don José Hoyos de la Vega, en reemplazo de don Rojelio Muela, promovido a 4º Capitan Ayudante. Pasó al Archivo.
6º De las notas Nos 16, 3 i 4, de las Compañias 4ª, 10ª, i 11ª, con las que remiten los inventarios de sus cuarteles al 1º de Enero último. La 2ª Cia lo ha remitido directamente a la Comandancia. Se acordó pasar todos los inventarios a la Comandancia i las notas al Archivo.
7º De la providencia Nº 182 de 19 de Enero del Señor Ministro del Interior en la que pide informe sobre la nota de 7 de Enero del Señor Ministro de Italia, que le ha sido trascrita por oficio Nº 74 de 12 de Enero por el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, en la cual se invita al Cuerpo de Bomberos de Santiago a tomar parte en el "Congreso Internacional de Prevencion i Estincion de Incendios" que se celebrará en Milan en Mayo del presente año.
Despues de una breve discusion se acordó contestar que como lo indica en su nota el Señor Ministro de Italia, a causa de la gran distancia del lugar en que se efectuará el torneo, no le es dado al Cuerpo concurrir con una seccion i con el material correspondiente conforme al objeto i a las bases de su organización.
No obstante se acordó insinuar al Señor Ministro, que si el Supremo Gobierno lo tiene a bien, puede designar a un miembro del Cuerpo que se encuentre en Europa para que en el carácter de Delegado del Gobierno lo represente en dicho Congreso, tal como se ha hecho en otras ocasiones.
8º Del oficio del Señor Ministro del Interior, de fecha 27 de Enero en el que trascribe la Lei Nº 1796 que amplia por 25 años mas la facultad que tiene el Cuerpo de hipotecar sus edificios del Cuartel Jeneral en las calles del Puente i Santo Domingo. Pasó al Archivo.
9º De las trascripciones de los decretos Nos 11-44 i 130 del Ministerio de Hacienda, de fechas 4, 8 i 15 de Enero, por los cuales se concede liberacion de derechos, de tres cajones llegados por vapor "Polinesia" i que contienen un aparato para entrar al humo i sus accesorios; de un cajon llegado por vapor "Goristan" con 50 cascos para la 5ª Cia; i de nueve cajones llegados por vapor "Negada" i que contienen 2200 metros de mangueras i otros artículos destinados al Cuerpo. Pasaron al Archivo.
10º Del oficio Nº 10 de 9 de Enero del Señor Alcalde en el que acusa recibo de la nota en que se le comunica la eleccion de Oficiales para 1906. Pasó al Archivo.
11º Del oficio Nº 12 de 16 de Enero del mismo Señor Alcalde por el que pone a disposicion del Cuerpo los nuevos dispensarios Municipales para que en ellos sean preferentemente atendidos los auxiliares enfermos o heridos.
Se acordó aceptar el ofrecimiento i agradecerlo i designar al Señor Julio Novoa G. Director de la 3ª, para que se ponga de acuerdo con el Señor

Alcalde acerca de la manera como deberá procederse para que los auxiliares enfermos o heridos puedan acojerse a los beneficios de los nuevos dispensarios.
12º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Serena, i San Fernando, en las que hacen saber las elecciones de oficiales jenerales i directorios para 1906, que ya han sido contestadas. Pasaron al Archivo.
13º De la nota Nº 3 de 28 de Enero del Cuerpo de Bomberos de Ancud, por la que invita al Cuerpo para que se haga representar en las fiestas con que celebrará en los dias 11 i 12 de Febrero el 50º aniversario de su fundacion.
El Señor Superintendente manifestó que ya habia dado respuesta a esa invitacion agradeciéndola debidamente i que ahora sometia a la resolucion del Directorio el envio de un representante a Ancud.
Tomando en consideracion que faltan tres o cuatro dias para que tengan lugar las fiestas de celebracion en Ancud, plazo bastante angustiado para que alguien pueda llegar hasta allá, se acordó contestar la invitacion con un telegrama de felicitaciones en el dia del aniversario, haciendo presente la circunstancia por la cual no ha sido dado enviar un representante.
A las seis i media de la tarde se retiró de la sala el Señor Supdte. por tener que ausentarse de la ciudad, i los presentes a la reunion designaron al Señor Don Gaston Burgalat, Director de la 7ª, en su carácter de ex-Vice-Supdte. para que continuara presidiendo.
14º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Aug. Hönig, de Kolu-Nippes-Alemania-por 2200 metros mangueras de lona i goma, un aparato completo para entrar al humo con sus accesorios; pitones, boquillas i jemelos, etc. llegados por vapores "Polynesia" i "Negada"	Marcos:	10617-45
Juan Lunesden, arreglos de desagües en el almacen que ocupa el Sr. E. Bähre en la calle de Santo Domingo en Agosto de 1905	$	125.75
Pablo Aravena, 20 fardos pasto para el caballo de la Comandancia en 31 de Enero	"	40.-
Samuel Salas, por apagar escombros del incendio del 3 de Febrero	"	20.-
Hugo Keymer, esquelas, impresiones, tarjetas i sobres para la Distribucion de premios en Diciembre 18 i 21 de 1905	"	29.50
id. id. , 10 blocks papel Comandancia, 15 Enero	"	18.-
" " , 10 libros formularios con 500 papeletas incorporacion, Enero 23	"	15.-

15º De la siguiente cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia, que tambien fué aprobada:

Gastos, segun 30 comprobantes	$ 1386.90
Entradas, por venta de material s/detalle	“ 1011.-
Saldo, a favor del Sr. Comandante	$ 375.90

El Señor Comandante, manifestó que en realidad los Gastos de Comandancia, por pasto para el caballo del carro de carbon i otras pequeñas cosas, solo asciende a $ 175.80, i que el resto de la partida de Gastos de su cuenta se descompone como sigue:

Distribucion de premios, funcion Fátima Miris, arriendo de plantas i flores	$ 595.-
Adquisicion de material, 80 pares uniones	“ 560.-
Gas, tubos i mechas para el salon de sesiones	“ 6.-
Mausoleo, atencion i varios gastos	“ 25.10
Edificio, una reja patio, i asfalto bodega	“ 15.-
Gastos Jenerales, plumeros i lavado de paños	“ 10.-
Comandancia, segun indicacion anterior	“ 175.80
Total de Gastos	$ 1386.90

Agregó que habia efectuado el pago de la funcion de Fátima Miris, i de los 80 pares de uniones por ser gastos urjentes i ya acordados por el Directorio.

Se acordó comunicar al Sr. Tesorero Jeneral la clasificacion dada a la cuenta de Gastos de la Comandancia para que en tal forma pueda darle Entrada en sus libros.

16º De las siguientes cuentas por cobrar presentadas por el Señor Comandante, por material vendido segun detalle:

Escuela Militar	$ 52.-
Sociedad Nac. de Agricultura	“ 44.-
id. Fomento Fabril	“ 44.-
Traccion Eléctrica	“ 350.-
I. Municipalidad	“ 157.50
Escuela Profesional de Niñas (7 Junio de 1902)	“ 164.80

Esta última cuenta está en poder del Señor Tesorero Jeneral desde el 9 de Junio 1904, i a pesar de las jestiones que ha hecho no le ha sido posible obtener el pago.

Se acordó pasar todas las demás cuentas al Señor Tesorero Jeneral para que las haga cobrar, pudiendo pagar la comision ordinaria de 5% por el cobro.

El Señor Director de la 5ª manifestó que su Compañía deseaba deshacerse del Gallo que poseia porque no se halla en buen estado i para aprovechar una proposicion de compra que se estima mui ventajosa; para reemplazar sus servicios mientras se adquiere otro, la Compañia cuenta con la buena voluntad de la 10ª que le ha ofrecido uno de sus Gallos.

El Señor Comandante dijo que estas condiciones i siempre que la 5ª se comprometa a reemplazar su gallo actual por otro nuevo a la mayor brevedad, se podia conceder la autorizacion que solicita para enajenarlo.

Se acordó conceder dicha autorizacion solicitada por el Señor Director de la 5ª.
El Señor Director de la 1ª refiriéndose al atraso de cerca de media hora con que se recibió en el Cuartel Jeneral el aviso del incendio de 3 de Febrero en la calle de 21 de Mayo, esq. Esmeralda, como lo indica el parte del Señor Comandante, de que se ha dado cuenta, atrasos que ya son proverbiales en los avisos de incendio i de los cuales el público sin darse cuenta de lo que pasa culpa siempre al Cuerpo, cree que es urjente arbitrar algun medio para que desaparezca siquiera en parte este mal que tanto perjudica al Cuerpo porque le impide prestar sus servicios con la oportunidad debida lo que hace que estos no sean tan eficaces como resultarian con un aviso inmediato. Siendo la policia la que está obligada a dar estos avisos al Cuartel Jeneral por medio de los teléfonos que están distribuidos en algunas calles de la ciudad, i como no siempre los guardianes por una u otra causa se encuentran a las cajas telefónicas, que por lo demás son bien escasas, se podria obtener del Señor Prefecto que tuvieran llaves de dichas cajas algunos vecinos serios i de buena voluntad para que en muchos casos puedan suplir la deficiencia de los guardianes en la oportunidad de los avisos, haciéndose responsables los vecinos de las irregularidades que pudieran ocurrir por la confianza en que ellos se depositaria.
El Sr. Vice-Supdte. acc. dijo que encontraba mui justificadas las observaciones del Señor Director de la 1ª i adheria gustoso a ellas como asimismo a la idea que insinua respecto del uso que se podria hacer de las cajas telefónicas, cree que podria encomendarse de jestionar esta medida ante las autoridades locales a la misma comision que hai nombrada para hacer estudios sobre las alarmas e informar al Directorio.
El Señor Director de la 5ª dice que la comision que hai nombrada, i de la cual forma parte, es para estudiar la supresion de la campana de alarma para reemplazarla por el aviso telefónico directo i si es posible simultáneo a todos los bomberos; que dicho sea de paso, se han hecho varias jestiones para obtener un presupuesto de la Cia de Teléfonos de lo que importaria este servicio, i que la Cia despues de haber presentado uno bastante crecido, contestó que, en definitiva, no se comprometia a hacerlo por ningun precio. En vista de esto la comision no ha vuelto a reunirse i estima, además, que dada la organizacion del Cuerpo no considera hacedero lo de suprimir la campana por cuanto este sistema de alarmas no podria ser reemplazado con ventajas para los voluntarios. Por lo que hace al punto que se discute está de acuerdo con las ideas del Señor Director de la primera i, si mal no recuerda, ya en mas de una ocasion, se han hecho tentativas para que particulares abonados tengan llaves de las cajas telefónicas de la policia sin obtener del Señor Prefecto que acceda a esta medida que indudablemente vendría a abreviar en muchos casos el aviso de incendio que trasmiten los guardianes.

El Señor Director de la 3ª, consecuente con esta manera de pensar, insinuó la conveniencia de dirijirse a la Alcaldia haciéndole saber lo que ocurre para que represente a la Intendencia estas deficiencias i vea modo de subsanarlas.
Agotado el debate se acordó nombrar una comision compuesta de los Señores Directores de la 1ª, 3ª, i 11ª, para que en union de los Señores Comandantes, se acerquen al Señor Intendente de la provincia con el objeto indicado.
Se levantó la sesion a las 6.45 de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 943 Sesion ordinaria en 7 de Marzo de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	" " " 2ª
Julio Novoa G.		" " " 3ª
Enrique Pinaud		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Julio Hudson		" " " 6ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Luis Tagle Velasco		" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Mardoqueo Fernandez	por el	" " " 11ª
Jorje Valdivieso Blanco		" " " 12

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 7ª i 9ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

8 de Febrero – 3er cuartel – calle de Mapocho esq. sur oriente Riquelme;

12	"	"	- 8º "	- San Alfonso Nº 1295;
18	"	"	- 10º "	- Borgoño esq. Independencia;
19	"	"	- 6º "	- Nataniel entre Instituto i Olivares;
20	"	"	- 2º "	- Santa Rosa, Condor i R. Santa Cruz;
21	"	"	-	- Compañia 2625;
26	"	"	- 1er "	- Santo Domingo esq. Bandera; Teatro San Martin;
27	"	"	- 1er "	- Catedral 1063 entre Puente i Bandera;

1º " Marzo - 1er " - Puente Nº… " Catedral i Sto. Domingo;
3 " " - 2º " - San Diego Nº 282;
Los de los dias 26 i 27 de Febrero ya han sido publicados; los demás pasaron al Archivo.
2º De una nota de la 1ª Cia de fecha 19 de Enero acompañada del inventario de su cuartel en 1º de Enero del pte. año. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
3º De la nota Nº 151 de la 6ª Cia de fecha 14 de Febrero en la que representa la situacion irregular en que se encuentra con motivo de carecer de caballerizas para su cuartel i de estar incomodamente alojado el material en el cuartel de la 5ª Cia.
4º Del oficio Nº 171 de 17 de Febrero del Señor Ministro del Interior en el que pide la entrega del local que ocupa la 5ª Cia para proceder al ensanche de la Moneda.
Se acordó nombrar una Comision compuesta de los Señores Supdte. Comandante i Directores de la 5ª i 6ª para que procedan a instalar estas dos compañias en locales adecuados, pudiendo efectuar con tal objeto los gastos necesarios i quedando autorizado el Señor Supdte. para obtener del Gobierno una indemnizacion por tener que dejar el cuartel de la 5ª en el cual se han hecho gastos que suben de diez mil pesos.
El Señor Comandante manifestó haberse preocupado ya de este asunto de acuerdo con los Señores Capitanes de la 5ª i 6ª quienes se preocupan de encontrar locales para sus respectivos cuarteles.
5º De la nota Nº 152 de 20 de Febrero de la 6ª Cia en la que comunica el cambio de Secretario en reunion de 19 del mismo. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 13 de 3 de Marzo de la misma Compañia, en la que cobra la suma de cien pesos para reparar las pérdidas del material de la Ambulancia en los dias 22, 23 i 24 de Octubre de 1905, suma que segun lo dice, fué acordada por el Directorio en sesion de 25 de Octubre de ese año.
El Secretario Jeneral dice que ha traido este cobro de la 6ª al Directorio, porque en el acta de la sesion citada no aparece tal acuerdo par darle la suma de cien pesos.
Se acordó dejar pendiente la resolucion de este asunto.
7º De una comunicación de fecha 5 de Marzo dirijida por la 6ª Cia al Señor Superintendente, apropósito de un párrafo de crónica de " Las Ultimas Noticias" del dia 3 de Marzo en que dice que los bomberos impidieron el salvamento de los muebles en el incendio de la calle de San Diego Nº 282, i hace ver la inexactitud de tal relacion.
El Señor Superintendente dijo que ya se habia publicado un remitido de uno de los vecinos de la casa incendiada en el que se rectifica la afirmacion hecha por el diario citado.
Se acordó publicar la nota de la 6ª que contiene atinadas observaciones sobre la materia a fin de que el público sepa a que atenerse al respecto.

El Señor Director de la 5ª llamó la atencion a que continuaba como antes el abuso de entrar a los recintos de los incendios a personas estrañas al Cuerpo que se premunen de prendas del uniforme de los bomberos i que éstos las facilitan, con lo cual no se logra otra cosa que distraer el personal i dificultar el trabajo.
El Señor Comandante dijo que reiteraria a las Compañias por circular la prohibicion que existe de entrar paisanos al recinto de los incendios.
8º Del oficio Nº 91 de la Alcaldia de 21 de Febrero en respuesta al que se le dirijió representándole la falta de seguridad en los edificios i la falta de murallas cortafuego. Pasó al Archivo.
9º Del telegrama que por acuerdo del Directorio se dirijió el 10 de Febrero al Cuerpo de Bomberos de Ancud con motivo de la celebracion del 50º aniversario, i el cual no se ha recibido respuesta. Pasó al Archivo.
10º Del informe de la Comision de Rentas recaido en la peticion de $ 2000 hecha por la 4ª Cia para pagar cuentas atrasadas por piezas para la bomba, i la adquisicion de un nuevo gallo. Dice que impuesta la comision de todos los antecedentes relativos a esta deuda de la 4ª i a la situacion financiera de la Cia, quiere en primer lugar dejar establecido que no es adecuado el procedimiento de la 4ª Cia de contraer deudas sin autorizacion alguna del Directorio, contrariando los acuerdos de este, i que sin perjuicio de las medidas que se desee tomar al respecto para evitar dificultades en lo futuro, en vista de las circunstancias especiales que concurren a hacer aceptable la peticion de la 4ª Cia i sin que ello importe establecer un precedente, la comision cree que se debe auxiliar a la 4ª Cia con la suma de un mil quinientos pesos, en vez de dos mil que solicita, quedando a su favor lo que obtenga por venta de su gallo antiguo i que en ningun caso bajará de $ 400 contrayendo la obligacion de cancelar todas sus cuentas pendientes sin que vuelva a ocurrir al Directorio con este objeto.
Puesto en discusion este informe fué aprobado por 15 votos contra uno, en votacion secreta, en conformidad al Artº 86 del Reglamento Jeneral.
11º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

J. Ramon Garin W. – un libro guardia de Comandancia, un copiador i un perforador para la Secretaria Jeneral, Enero i Febrero	$ 24.50
Hugo Keymer – 500 sobres oficio para id.	“ 20.-
Strickler i Kupfer – un piton con boquillas para el grifo del Cuartel Jeneral (altos)	“ 30.-

El Señor Supdte. hizo saber que habia estado a ver en el hospital al voluntario i Teniente 1º de la 7ª Cia don Desiderio Colignon, que sufrió una caida en el incendio del 27 de Febrero en la calle de la Catedral, como lo espresa el parte de la Comandancia. Ha sido atendido desde el principio con especial esmero por el cirujano señor Silva Palma i se cree que antes de un mes estará restablecido. Se ha preocupado de que el Señor Colignon esté

contento en cuanto sea posible durante su enfermedad, ya que se trata de un voluntario tan entusiasta del Cuerpo; luego debe ser trasladado a su propio domicilio en donde el señor Silva Palma seguirá prestándole todos los cuidados que el caso requiere. Interpretando los deseos del Directorio ha llevado sus votos al Señor Colignon por su restablecimiento.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó hacer constar en el acta el sentimiento del Directorio por el desgraciado accidente ocurrido al señor Colignon.
El Señor Comandante pidió que se acordara suprimir las 20 primeras campanadas de alarma i dar la señal para el primer cuartel con once campanadas en vez de hacerlo con una, que apenas se alcanza a percibir a alguna distancia.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó dejar este asunto para segunda discusion.
El Señor Director de la 5ª refiriéndose al parte del incendio del Teatro San Martin manifestó que aparte de las publicaciones hechas por la prensa ha oido en el público comentarios desfavorables para el Cuerpo por estimarse que su trabajo fué defectuoso, permitiendo que el fuego se propagara al almacen de Cariola por la calle de Santo Domingo i a otras casas i almacenes por la calle de Bandera, llegando a decirse tambien que el incendio de la calle de la Catedral a los pies del almacen de Cariola ha sido una continuacion o propagacion del fuego que habia en este. Considera indispensable desvirtuar estas apreciaciones antojadizas que el Cuerpo no merece despues de una ruda labor de 20 horas que no deja que desear dadas las circunstancias i las proporciones que desde el primer momento tomó el fuego. Ha oido criticar tambien el atraso con que se dice que llegó el Cuerpo a este incendio siendo que a él le consta que no ha trascurrido mas de un minuto entre el momento en que estalló el fuego, la alarma dada por la campana del Cuartel Jeneral i la salida de las bombas de la calle de Santo Domingo, que fueron llevadas a mano por muchos paisanos i particulares que ayudaron a los bomberos en esta tarea, quienes, por cierto no se preocuparon de ir a ponerse sus uniformes, pues no habia tiempo que perder; de ahí que se ha dicho que faltaron bomberos en los primeros momentos del incendio, lo cual no es exacto. La circunstancia de haberse encontrado en el Teatro cuando comenzó el fuego, le permite asegurar la lijereza con que se dió la alarma i llegaron las bombas, pues él corrió por la calle de Santo Domingo en direccion al Cuartel Jeneral que dista una cuadra del Teatro San Martin i al llegar al cuartel ya se tocaba la campana i salian las bombas, de manera que no ha pasado mas de un minuto para que llegaran los primeros auxilios. Por consiguiente resulta mal intencionada la afirmacion de algunos diarios relativa a la falta de oportunidad del Cuerpo para llegar a este incendio i a la carencia de personal para trabajar desde los primeros momentos. Respecto del incendio de la calle de la Catedral que se

produjo tres horas mas tarde despues de haber terminado el incendio anterior por las calles de Santo Domingo i Bandera, puede declarar que de todas las informaciones que ha recojido sobre el particular dicho incendio es completamente independiente del otro, i por lo tanto hai un grave error al suponer que fuera una continuacion de éste, i mas remoto seria aun creer que fuera propagacion por los pies del almacen de Cariola o por los edificios de la calle de Bandera. Las proporciones tomadas por ambos siniestros se deben a la falta de murallas cortafuego, a la falta de agua en las acequias i a la violencia con que reventó el fuego en el Teatro San Martin debido a la calidad de su construccion, avance que era humanamente imposible detener con los escasos grifos con que se pudo contar antes de que por falta de agua pudieran trabajar las bombas. Cree que el Directorio debe abrir una investigacion para dejar establecido hasta la evidencia que los incendios del Teatro San Martin i de la calle de la Catedral no tienen relacion alguna i dar cuenta a la justicia para los fines consiguientes i para que el público no esté bajo la impresion de que se ha tratado de un solo i colosal incendio. Estima que el Cuerpo dados los sacrificios que se impone para servir a la ciudad i los escasos medios con que cuenta no está en situacion de recibir comentarios injustos por falsas apreciaciones; ellas desmoralizan el entusiasmo de la juventud que sirve desinteresadamente en las filas. La prensa se ha ocupado hasta editorialmente de la organizacion actual del Cuerpo i con mui buenos propósitos, por cierto, se emiten ideas i opiniones fundadas en diversas consideraciones al parecer razonables para que se instalen retenes con bomberos permanentes o jente de policia, adjuntos a las comisarias i diseminados en distintos puntos de la ciudad, a fin de que puedan ocurrir con toda oportunidad a los incendios i presten servicios desde los primeros momentos. Conviene tomar nota de estas ideas para desvirtuarlas sin gran trabajo, porque carecen de base i se hacen irrealizables por falta de cajas telefónicas para dar avisos i falta de grifos para que se pudiera sacar alguna pequeña ventaja de tales retenes, por ser el agua de los grifos la única que puede emplearse en los primeros momentos de un incendio i es sabido que los pocos que existen son deficientes i por lo jeneral estan malos. Conviene en todo caso hacer un ensayo de retenes para probar lo que se alcanzaria con ellos i si son practicables se pueden adoptar, pero sigue creyendo que si tales retenes no cuentan con un servicio perfecto de avisos, no llegaran los que esten apostados en ellos antes que los bomberos. No es posible pues, dejar pasar en silencio las publicaciones irónicas de algunos diarios inspiradas por personas que miran el fuego a la distancia i que no se dan cuenta de lo penoso i mortificante que en muchas ocasiones es el trabajo, cuando el calor i el humo materialmente desespera a los que trabajan en los pitones.

El Señor Director de la 12ª manifiesta que la muralla divisoria del Teatro San Martin con el almacen de Cariola, tenia un maderamen superior que sobresalia cuatro metros de la parte superior de la muralla, la cual por consiguiente dejaba de ser cortafuego, i por el contario, un gran vehículo de propagacion del fuego.
El Señor 2º Comandante corrobora en todas sus partes lo espresado por el Señor Director de la 5ª i agrega que no fué posible obtener de los jefes de la policia que se formara el recinto, lo cual dificultó mucho el manejo de los bomberos que se veian estrechados por miles de personas en las calles de Santo Domingo i Bandera. Durante una hora faltó el agua en las acequias i cuando llegó estaba espesa e inmunda por lo cual varias bombas han quedado fuera de servicio. Los escasos grifos con que se pudo contar en los primeros momentos sirvieron para refrescar los edificios que estan al frente del incendiado, pues, el fuego era tan intenso que amenaza quemarlos con reflejo de calor. El tambien estaba en el teatro San Martin i salió de los primeros corriendo al cuartel jeneral i se encontró con el material de la 7ª que se armó inmediatamente para que bajaran muchas personas que querian dejarse caer i pedian auxilio desde las ventanas del teatro; esto solo probará que desde el principio los bomberos prestaron sus servicios con eficacia. Por el lado de la calle de Bandera tambien se propagó el fuego a la casa de la Señora Vicuña por falta de murallas cortafuego i por falta de agua en las acequias, pues, como ha dicho la escasez de grifos i el agua de ellos desaparecian ante un fuego tan inmenso. Respecto del incendio de la calle de la Catedral, declara que es absolutamente independiente del otro por estar aislada a mas de 50 metros la parte en que empezó del resto de incendio, i comenzó tres horas mas tarde cuando ya se habia retirado la compañia que estaba de guardia, la 11ª, despues de haber revisado prolijamente que todo quedaba apagado. La circunstancia de que nadie acudió a abrir las puertas cuando se golpeaba i la turbacion del cuidador de la casa al ser interrogado sobre la causa del incendio, atribuyéndolo a una esplosion de gas, viene a confirmar que no se trata de una propagacion del fuego que ya habia sido dominado a 50 metros de distancia del punto porque comenzó el nuevo incendio. La prensa ha hecho muchas críticas por esta propagacion del fuego, la cual no ha ocurrido; es preciso darse cuenta de las cosas i no afirmarse para hacer recriminaciones en los díceres de los espectadores de un siniestro que todo lo hallan malo. Por lo que hace al incendio de la calle de San Diego, le consta que el aviso ha sido trasmitido con mas de 20 minutos de atraso al cuartel jeneral, siendo que existia una caja telefónica en el mismo edificio incendiado, la cual no pudo ser empleada, porque, segun se le manifestó el guardian se encontraba lejos de ahí, de manera que si falta agua se nos ataca, si falta aviso, se nos ataca tambien, i luego si personas estrañas al Cuerpo saquean las casas como lo manifiesta en su carta el Director de la 6ª antes de que el Cuerpo sepa

siquiera que hai incendio, i como se lo dijo la señora dueña de la casa incendiada de la calle de San Diego, los diarios atribuyen a los bomberos disposiciones ridículas i que llegan a ser irritantes. Esto mata el entusiasmo de la juventud i cree que en presencia de tantas apreciaciones injustas respecto del trabajo del Cuerpo se debe abrir una investigacion que haga luz sobre este asunto i si somos culpables tratemos de correjirnos i si tales acusaciones son gratuitas como él las considera, es preciso lanzar ante el público i la prensa una enérjica protesta. Ha hablado con el Señor Director de la 9ª que participa de estas mismas ideas i le ha encargado escusarlo de no venir a la sesion por hallarse fuera de Santiago, pues él habria deseado emitir personalmente su opinion sobre el asunto que se debate.

El Señor Director de la 1ª dice que lo que mas molesta a los bomberos es que la prensa en su parte seria i editorial acoja las informaciones erróneas que le suministran los empleados inferiores porque no las recojen de la fuente oficial que serian las autoridades del Cuerpo, sino de personas que se dedican a mirar los incendios i que son dueños de decir lo que se les antoja. Cree indispensable que el Señor Superintendente se acerque a los directores de los diarios i les represente el mal que se está haciendo a esta institucion digna de todo respeto, por emitir opiniones que no tienen base alguna de seriedad. No vamos a implorar benevolencia de los diarios sino exactitud en sus informaciones, porque si siguen en el mismo terreno que ahora quien sabe a que estremos tendremos que llegar con el desaliento que empieza a notarse en la juventud que forma en las filas del Cuerpo, que vé desestimar en forma agresiva i sarcástica todos sus esfuerzos i buena voluntad.

El Señor Tesorero Jeneral no cree que haya mala voluntad de los diarios al proponer que se instalen retenes, pues, tal idea existe en el Cuerpo desde el año 1895, para tener algunos hombres pagados i permanentes en los cuarteles, pero siempre se ha tropezado para ello con la falta de recursos, como asimismo para tener un buen servicio de alarmas como en las demás naciones civilizadas el que podria obtenerse con la suma de cien mil pesos.

El Señor Superintendente dice que de todas las opiniones vertidas aparece que no existe causa alguna para atacar al Cuerpo por el trabajo realizado en los últimos incendios. Si se señalan cargos concretos hai que recojerlos i levantarlos, pero no cree que haya que dejarse llevar por las impresiones del momento que recoje la prensa cuando ocurre un suceso estraordinario sobre el cual se opina sin tener buenos datos. No divisa tampoco que haya mal espíritu de la prensa al indicarnos reformas que segun ellos darian buenos resultados; debemos acometerlas i discutirlas en la mejor forma posible. Por lo que hace a los díceres del público no vé para que darles importancia cuando son desprovistos de la seriedad que se requiere para discutir estos asuntos. Aplaude sin reservas el trabajo realizado por el Cuerpo en el incendio del Teatro San Martin porque demuestra el

entusiasmo de la juventud i cree un deber del Directorio enviar al personal una palabra de aliento para que persevere con su entusiasmo a mantener el buen nombre de la institucion.
Agotado el debate se acordó pedir a la Comandancia que presente para una sesion próxima un informe detallado del trabajo de los últimos incendios a fin de discutirlo i darlo a la publicidad, sirviendo de base a un manifiesto que podria prepararse para que el público pueda darse cuenta cabal de lo que es el trabajo del Cuerpo i la forma en que se realiza.
Por último, a indicacion del Señor Comandante se acordó hacer un nuevo encargo de cinco mil metros de mangueras de las que se usan actualmente.
Se levantó la sesion a las 11 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 944 Sesion Estraordinaria en 14 de Marzo de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mac-Kenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate		9ª
José Hoyos de la Vega	por el	10ª
Mardoqueo Fernández	“ “	11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Señores Vice-Supdte. i Director de la 6ª
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta: 1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 12 de Marzo, 7º cuartel, calle de la Moneda Nº 3051 esq. Esperanza. Pasó al Archivo.
2º De una nota de la 3ª Cia de fecha 13 de Marzo en la que solicita aprobacion del Directorio a la siguiente reforma del Artº 28 de su reglamento: “El Capitan debe tener, a lo menos, tres años de servicios no interrumpidos en la Compañia”.
El artículo vijente dice: “El Capitan debe ser maquinista recibido en la forma determinada por este reglamento i tener a lo menos tres años de servicios no interrumpidos en la Compañia. Esceptúandose de esta disposicion los voluntarios incorporados antes del 14 de Enero de 1890”.

Puesta en discusion esta reforma que en nada contraviene al Reglamento Jeneral, fué tacitamente aprobada.
3º De otra nota de la 3ª Cia de fecha 13 de Marzo en la que comunica la eleccion de don Ernesto Mouat para el cargo de Capitan i de don Carlos Zúñiga A. para Teniente 2º, por renuncias fe don Mariano 2º Ramírez i de don Carlos A. Cordero, aceptadas el 12 de Marzo. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 13 de la 6ª Cia que quedó pendiente en la sesion anterior, en la que cobra la suma de cien pesos por el gasto estraordinario de la Ambulancia en los dias 22, 23 i 24 de Octubre de 1905.
Encontrándose justificada esta peti8cion se acordó conceder la suma de cien pesos.
5º De una carta de don Rodolfo Hurtado en la que agradece los servicios del Cuerpo para salvar su casa que estuvo amagada con el incendio del teatro San Martin, i acompaña la suma de quinientos pesos para reparar el material. Se le contestó agradeciendo el obsequio.
6º De una cuenta de J.W. Hardy por un rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. para circulares, en 5 de Febrero $ 14.80
Se acordó su pago.
7º Del informe presentado por la Comandancia acerca de los incendios del 26 i 27 de Febrero en el Teatro San Martin i en la calle de la Catedral, entre Puente i Bandera.
El Señor Director de la 5ª dice que se trata en el informe de la idea de establecer retenes en los cuarteles o en las comisarias de policia conforme a lo que viene insinuando la prensa hace tres años; insiste en lo que dijo en la sesion anterior de que la idea de los retenes es poco práctica, mientras no se pueda contar con un sistema perfecto de alarmas i grifos en abundancia distribuidos en la ciudad, uno a lo menos en cada esquina i en la mitad de las cuadras, porque son los grifos i nó las bombas los que pueden servir a los retenes en los primeros momentos; estima pues, que la eficacia de tales retenes seria dudosa o nula sin la condicion primordial de la existencia de grifos. Debe sí, hacer una escepcion del primer cuartel para instalar retenes de auxiliares o jente pagada en el cuartel jeneral i cuartel de la primera, porque del estudio comparativo que ha hecho de las manzanas que corresponden a cada cuartel i del número de grifos que hai en cada cuartel, aparece que en el primer cuartel para 52 manzanas existen ….grifos, en tanto que para los demás cuarteles la proporcion de grifos es mui insignificante i por consiguiente no se llenaria el objeto que se persigue con los retenes. Para instalar retenes con jente pagada, aparte del gasto de sueldos del personal, habria que pensar en tener carros para movilizarlos i gallos adecuados para mangueras; además habria que arrendar locales para instalar los retenes del primer cuartel, porque seguramente en el cuartel jeneral i cuartel de la primera faltaria el espacio necesario. Vale la pena meditar un poco si el gran desembolso que irrogaria la implantacion del

servicio de retenes, ajeno desde luego al servicio voluntario, seria compensado por el mejoramiento del trabajo traducido en mayor oportunidad para prestar los servicios desde los primeros momentos. Existe la creencia jeneral equivocada de que la campana de alarma demora mucho rato en tocar desde el momento en que se recibe el aviso oficial de la Prefectura o Comisarias de Policia. El Señor Prefecto de Policia se ha encargado de desvanecer esta idea de la demora en tocar la campana, porque, segun se lo ha manifestado, de las comparaciones hechas entre las anotaciones de los libros de la Prefectura i del Cuartel Jeneral aparece que nunca se ha retardado mas de un minuto en tocar la campana desde el momento en que se da el aviso, demora que por lo demás es nula si se compara con el retardo hasta de media hora i mas con que los guardianes de la calle trasmiten a las Comisarias los avisos de incendios. Si aquí las autoridades gastaron dinero para hacer un servicio de alarmas como en Europa en donde hai instalaciones ideales de telégrafos, teléfonos i aparatos anunciadores colocados en la calle cada cien metros de distancia para dar avisos inmediatos en los comienzos mismos de un incendio, la accion del Cuerpo seria inmensamente mas eficaz, aun sin los pretendidos retenes, con tal que cada manzana tuviera su conveniente dotacion de grifos, i no faltara el agua en las acequias como ocurre amenudo; así no se veria la proporcion enorme que toman los siniestros por falta de todas las condiciones para atacarlos a tiempo i nó como creen el público i la prensa, debido a mala organizacion del Cuerpo. Se ha reclamado hasta el cansancio ante las autoridades respectivas de la deficiencia incalificable de los servicios de anuncios de incendios i de grifos, sin que nada se consiga; pero las jentes aun no se avienen a entender que tales servicios son ajenos a nosotros i que por consiguiente no está en nuestra mano mejorarlos. Otra de las observaciones que ha formulado la prensa tocante a nuestra organizacion voluntaria, se refiere a la llegada tarde de los bomberos a los incendios porque muchos viven lejos del punto amagado i diseminados por toda la ciudad; esto no es así, i bastará para demostrarlo el hecho de que tan pronto como suena la campana de alarma se vé que corren carruajes de todas direcciones llevando bomberos que no pierden tiempo ni en ponerse el uniforme i llegan al sitio del siniestro antes o al mismo tiempo que el material, de manera que nunca faltan en los primeros momentos unos 50 o60 bomberos para atacar un incendio, número que en término medio sube en cada llamado a 215, cifra mas que suficiente para atender el trabajo por pesado que sea. Dada nuestra organizacion esta cifra baja naturalmente en algunas épocas del año, habiendo podido anotar que en el incendio del 4 de febrero llegó solo a 80 bomberos, número por cierto bastante escaso si se trata de un siniestro de vastas proporciones. Sobre este punto llama la atencion del Señor Comandante a fin de que se tomen algunas medidas que puedan salvar esta deficiencia como así mismo la escasez de personal que

se nota por lo jeneral en algunas Compañias de Escalas. Por lo que hace al informe presentado por la Comandancia está de acuerdo con el en todas sus partes, i mui principalmente en lo que se refiere al peligro que para la existencia del Cuerpo envolveria la idea de instalar retenes de policia anexos a las Comisarias para salir a atacar los incendios antes que los voluntarios. Finalmente dice que si ha acojido la idea de instalar retenes de bomberos pagados en el primer cuartel, ha sido por satisfacer las insinuaciones de la prensa que todo cree saberlo, apesar de que sigue creyendo que tales retenes no daran resultado, lo cual vendría a comprobarlo la esperiencia; pero si apesar de todos nuestros esfuerzos i despues de demostrar hasta el cansancio que dentro de los recursos con que contamos i del medio lleno de dificultades en que prestamos nuestros servicios, estos no satisfacen a las autoridades, a la prensa i al público, cree que debemos estar listos para ceder inmediatamente el campo a cualquier otro cuerpo de bomberos que se desee formar bajo el auspicio fiscal o municipal que preste a la ciudad mayores garantias.

El Señor Director de la 1ª dice que en la sesion anterior se insinuó la idea de publicar un manifiesto esponiendo la situacion jeneral del Cuerpo i los recursos con que cuenta para prestar sus servicios, a ver si el Gobierno está dispuesto a darle una ayuda mayor para mejorarlos; estima que aparte de la publicacion del informe del Señor Comandante, debe llevarse adelante la idea del manifiesto en el cual se protestaria, además, de los avances de los diarios para juzgar a la institucion. Cree que el servicio mejoraria notablemente si en vez de los retenes de que tanto se ha hablado se aumentaran a cinco en vez de dos el número de cuarteleros permanentes que hai en cada cuartel, de este modo se evitaria que en época de vacaciones i en algunas otras del año cuando no es posible impedir que los voluntarios salgan de Santiago, falte jente en los primeros momentos para armar el material, porque está probado que con tres o cinco personas por cada compañia se puede iniciar el trabajo dando tiempo para que lleguen mas. Pero es preciso considerar tambien si hai recursos con que hacer este nuevo gasto de 36 hombres pagados i si en los cuarteles actuales habria comodidad para alojarlos.

El Señor Director de la 12ª cree que bastará a llenar el objeto que se persigue, la publicacion del informe del Señor Comandante, que está en discusion i dirijir un oficio al Gobierno haciéndole ver la situacion del Cuerpo, i los escasos recursos con que cuenta para hacer su servicio; que los voluntarios aun contribuyen de su propio bolsillo a los gastos de sus respectivas compañias i que no es posible con este objeto exijirles mayores desembolsos además de la erogación mensual de cada uno; de manera que si se quiere mejor servicio se dé mas dinero para completarlo, ya sea por medio de retenes, del mejoramiento de las alarmas, etc. Se puede decir al Gobierno lo que importa el actual servicio i cuanto mas se necesita para

introducir las mejoras de que se ha hablado, a fin de que en las próximas sesiones del Congreso al discutirse la Lei de Presupuestos para el año próximo se consulten los fondos que sean necesarios con tal objeto.
El Señor Director de la 9ª considera que en el informe de la Comandancia estan perfectamente analizadas las causas de los incendios del 26 i 27 de Febrero i mui justificadas las proposiciones que ambos alcanzaron, de manera que con la sola publicacion del informe aprobado por el Directorio se desvanecerá la mala impresion que en el público haya podido causar el trabajo del Cuerpo en ambos incendios. No estima que haya conveniencia alguna en lanzar un manifiesto apropósito de las últimas incidencias, ni mucho menos hacer peticion alguna de dinero al Gobierno, lo que en las circunstancias actuales seria de peor efecto que las mismas publicaciones que han hecho los diarios refiriéndose al Cuerpo. Si a alguien se debiera pedir seria al vecindario ya que se trata del mejoramiento de un servicio local que beneficia directamente a la ciudad; lo demás es vivir del socialismo de Estado que es un principio por demás pernicioso i que desnaturaliza en absoluto la manera de ser de nuestra institucion. En Buenos Aires es la Municipalidad la que costea el sostenimiento del Cuerpo de Bomberos, pero está implantado el rejimen tributario, de manera que cada uno paga su contribucion para que se haga el servicio; aquí se podria hacer lo mismo de acuerdo con la Municipalidad haciéndole saber la situacion económica del Cuerpo, para que formara un plan de contribucion local a favor de él para que atienda a su servicio. Junto con estudiar el servicio de retenes se puede estudiar de acuerdo con la Municipalidad el réjimen tributario adoptado en Buenos Aires que dá espléndidos resultados i dejándose de una vez por todas de acudir al Fisco para que costee esta clase de servicios que no corresponden al Estado.
El Señor Director de la 8ª opina por la simple publicacion del informe de la Comandancia que llena todos los propósitos que se han hecho; el Cuerpo cumple con su deber i si no puede prestar sus servicios mas oportunos es porque humanamente no puede hacerlo; es enemigo de entrar en polémicas con la prensa que en el presente caso a nada conducen, i por consiguiente no es partidario de dirijir al público un manifiesto como se ha dicho.
El Señor Supdte. dice que se ha pedido informe a la Comandancia para publicarlo si fuera aprobado por el Directorio, haciéndolo suyo, a fin de desvanecer los errores de apreciacion en que el público i la prensa han podido incurrir por falta de informaciones exactas i completas, respecto de la actuacion del Cuerpo en los siniestros del 26 i 27 de Febrero. Encuentra que el informe presentado da bastante luz sobre los acontecimientos que orijinan el debate i como contiene ideas mui aceptables que ya han sido suficientemente debatidas en el Directorio, la publicacion de dicho informe reemplaza por ahora lo que habria podido decirse en un manifiesto. Se felicita de haber dejado pendiente la discusion de este asunto para que

pudiera ser tratado con la serenidad que el caso requiere, dejando a un lado el calor del momento que perturba los criterios i no les permite discutir con tranquilidad. Desde luego debemos desentendernos de la pretension que algunos tienen de que nuestros servicios deben ser como los de los Cuerpos de Bomberos europeos, siendo que entre aquellos i este existen tantas diferencias comenzando por la clase de organizacion que allá es pagada i aquí voluntaria i gratuita. Mientras que en Europa los bomberos cuentan con servicios de alarmas perfectos, agua en abundancia i toda de grifos, i personal siempre listo i militarizado, nosotros apenas si tenemos avisos rudimentarios i siempre tradios, escasez increible de grifos i falta i mala calidad de agua en las acequias, al estremo de que en muchos casos se hace imposible el trabajo; de manera que aquí las cosas pueden estar ardiendo durante dos o mas horas sin que el Cuerpo de Bomberos lo sepa i sin que por ello tenga la menor culpa, desde el momento que el aviso de los incendios no está ni puede estar a su cargo; ahora, si por casualidad llega a recibirse un aviso oportuno como lo fué el del Teatro San Martin, se tropieza por lo jeneral, con increible escasez de grifos i con falta absoluta de agua en las acequias, lo que en todo caso impide hacer un buen trabajo; en estas condiciones, ¿que responsabilidad por remota que sea puede alcanzar a nuestra institucion si carece por causas ajenas a su organizacion de los elementos mas indispensables para combatir el fuego? Por lo que hace a la competencia i calidad del personal no es razonable tampoco hacer comparacion alguna entre los nuestros i aquellos que dedican su vida a la profesion de bomberos mediante su respectiva remuneracion i ventajas que se les conceden. De este modo esos bomberos de linea que hacen guardias permanentes en cuarteles i retenes acuden con increible lijereza a los llamados que se les hacen, en tanto que aquí teniendo que vencer dificultades i tropiezos acuden de todas partes con laudable entusiasmo i prestan sus servicios en la forma mas abnegada i satisfactoria. Si entráramos a analizar nuestros servicios, dados los precios que importan en el estranjero los servicios contra incendio, se podria comprobar que en ninguna parte seria posible obtener un mejor servicio mas barato que el nuestro. En la Capital de la vecina República el servicio de Bomberos cuesta al año un millon de nacionales, i sumas mucho mayores en Paris, Berlin, Londres, etc. siendo que aquí no hai con que poder dedicar mas de $ 40.000 al año para hacer el trabajo. La sola comparacion de estas cifras manifiesta que no puede haber un parangon racional en la calidad de servicios de aquellos Cuerpos pagados i el nuestro. No obstante, a pesar de de nuestros escasos recursos la institucion ha mejorado notablemente sus servicios, de manera que lo que se prestan hoi son mui superiores a los de veinte años atrás. Es lójico que contando con bastante dinero se puede hacer mejor servicio, lo cual nada tiene de estraño, pero siempre el dinero nos ha faltado i a duras penas, a fuerza de privaciones i de economias se ha

logrado durante los diez últimos años hacer bajar las deudas del Cuerpo que eran un peligro para su propia existencia. Apesar de los esfuerzos gastados se ha conseguido siempre poco dinero por lo cual no ha sido posible darle mayor desarrollo a los servicios a fin de no deslizarse en la pendiente de las deudas i tratando de mantener un equilibrio entre las Entradas i los Gastos. Sin embargo, debido a la iniciativa de algunas Compañias i a pequeños auxilios estraordinarios del Directorio, se ha conseguido renovar casi todo el material del Cuerpo, el cual puede considerarse hoi dia de primer orden. Se opone francamente a la idea de establecer retenes mientras no haya en la ciudad un servicio de grifos seriamente establecido i con una administracion responsable; lo existente es imposible i no sirve para nada, por que no hai quien los cuide; combatirá pues abiertamente cualquiera idea de establecer retenes i gastos que se propusieran con tal objeto mientras que no haya verdadero servicio de grifos; en los momentos actuales cuando estos son un mito, seria echarnos a cuestas una enorme responsabilidad, que el Cuerpo no tiene por qué soportar, con la implantacion de un nuevo servicio que no daria resultados prácticos i que costaria bastante caro, aparte de que no hai fondos con que llevarlo a cabo, por que, si bien es cierto, que como lo ha espresado, la situacion del Cuerpo es bastante holgada, no por eso deja de haber una pequeña deuda que luego aumentará con el pago del reciente encargo de cinco mil metros de mangueras que importa alrededor de $ 15.000. Cuando hayan desaparecido todas las deudas i haya plata sobrante en caja, entonces seria llegado el momento de pensar en los retenes; pero ante todo, partiendo de la base de que el servicio de grifos no sea nominal como ahora; lo demás seria mui peligroso para el Cuerpo. Desde hace mucho tiempo sustenta una idea de fácil realizacion cual seria la de destinar el propio salon de sesiones para una guardia nocturna permanente de hombres pagados, trasladando el salon i oficinas del Directorio i Comandancia a una de las casas del Edificio, pero esto indudablemente, no será posible llevarlo a cabo hasta que haya dinero sobrante en Caja. Lo primero es pagar las deudas i enseguida ver lo que se ha de hacer para mejorar el servicio. Celebra, pues, que el Directorio desentendiéndose de la pasion momentánea producida por errores de apreciaciones del publico i la prensa para juzgar el trabajo del Cuerpo, haya tenido una discusion tranquila i razonable sobre estos asuntos de tanto interés para la buena marcha de la Institucion; como término del debate propone que se dirija a las Compañias, tal como lo insinuó en la sesion anterior, un voto de aplauso al personal por la pesada labor que le cupo en los incendios del 28 i 27 de Febrero último.

El Señor Segundo Comandante dice que siendo la satisfaccion propia del deber cumplido el único premio que cabe a los miembros de la institucion, ojalá que no se envie al personal el voto de aplauso, pues, a su juicio ha

sido suficiente la opinion manifestada al respecto en la sesion anterior por el Señor Supdte.
El Señor Director de la 3ª contesta que desde hace mucho tiempo se viene preocupando de esto i ha celebrado varias conferencias con el Inspector Fiscal del Alcantarillado en union del Señor Comandante, respecto de la dotacion de grifos i modelo de estos, habiendo llegado al acuerdo de adoptar un tipo dado que se considera práctico. Respecto de la colocacion de los grifos demorará tanto como los mismos trabajos de que dependen.
Agotado el debate se aprobó por unanimidad i en todas sus partes el informe presentado por la Comandancia sobre los incendios del 26 i 27 de Febrero último i se acordó darlo a la publicidad conjuntamente con una reseña de la presente sesion.
Por último se acordó, en conformidad al Artº 31 reformado del Reglamento Jeneral, fijar el Domingo 1º de Abril para llevar a efecto la Revista Jeneral de Cuarteles, quedando la Secretaria Jeneral de comunicar a las Compañias la hora en que el Directorio pasará por cada cuartel, para lo cual se pondrá de acuerdo con la Comandancia.
Se levantó la sesion a las 10.15 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, por el Secretario Jeneral
Revista de Cuarteles en 1º de Abril de 1906.-
A las 8 de la mañana se encontraban reunidos en el Salon del Directorio los Señores:

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Luis Phillips	Director de la 1ª
Julio Novoa G.	3ª
Enrique Pinaud	4ª
Juan Matte	5ª
Julio Hudson	6ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan	11ª, i
Jorje Valdivieso B.	12ª

Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte., Secretario Jeneral, Tesorero Jeneral i Directores de la 7ª, 8ª, i 9ª.
Comenzó la Revista en las oficinas de la Secretaria Jeneral i Comandancia i se encontraron todos los libros i archivos en orden.
Enseguida se vieron los cuarteles, material i personal de las Cias 3ª, 4ª i 7ª, que tambien presentaron sus libros en orden.
Despues se presentaron formadas las Compañias 5ª i 6ª con sus respectivos libros, los cuales se encontraron conforme. Estas dos Cias se encontraban

incidentalmente sin cuarteles con motivo de la traslacion a otros locales por el apremio para desalojar el cuartel de la 5ª.
Revistados sucesivamente los cuarteles de las Compañias 2ª, 8ª, 9ª, 12ª, 11ª, 10ª, i 1ª, no hubo observacion que hacer respecto de la 1ª, 2ª, 9ª i 12ª.
Habiéndose observado desplome i rasgadura de la muralla oriente del cuartel de la 8ª se acordó pedir informe al arquitecto del Cuerpo i presupuesto para su reparacion.
El cuartel de la 10ª se encontró tambien en mal estado i por ser de propiedad municipal se comisionó al Señor Director de la 3ª don Julio Novoa para que obtenga de la Alcaldia las reparaciones que fueren necesarias.
En la 11ª Cia se encontró todo bien, menos el piso de madera del salon de material, i se acordó autorizar el gasto que importe su reemplazo por adoquinado.
Los datos estadísticos seran consignados en la Memoria anual.
La Revista terminó sin novedad en el Cuartel de la 1ª Cia a las 2 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, por el Secretario Jeneral

Nº 945 Sesion ordinaria en 4 de Abril de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrúbias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Luis Phillips	Director de la 1ª
Alfredo Mackenney por el	2ª
Julio Novoa G.	3ª
Enrique Pinaud	4ª
Juan Matte	5ª
Julio Hudson	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan	11ª
Jorje Valdivieso Blanco	12ª i

el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral, que escusó su inasistencia.
Escusaron además su inasistencia los Señores Tesorero Jeneral i Directores de la 7ª i 9ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior i el acta de la Revista de Cuarteles en 1º de Abril.

Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Marzo 15 – 5º cuartel – Maturana Nº 773;
" 26 – 6º " - Echaurren esq. Toesca;
" 31 – 4º " - Fábrica de Cartuchos.
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 14 de la 3ª Cia en la que da cuenta de haber aceptado con fecha 15 de Marzo las renuncias de Maquinista 1º don Guillermo Pérez C. i del Secretario don Antonio Braga Castillo. i de haber elejido en reemplazo de ellos a los Sres. Alberto Layseca Ruiz-Tagle i Luis Kappes Gilbert; Ayudante, en lugar del último fué elejido don Guillermo Valdivieso. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 26 de la Cuarta Cia en la cual comunica que en sesion de 20 de Marzo aceptó las renuncias del Teniente 2º don Luis Bertrand N. i del Ayudante don Camilo Marks i elijió para reemplazarlos a los Señores Emilio Cheyre i Luis Despoy; Secretario en lugar del Señor Cheyre, fué elejido don Adolfo Naudon. Pasó al Archivo.
4º De una carta del Teniente 1º de la 7ª Cia don Desiderio Colignon, en la que agradece la comunicacion que se le dirijió por acuerdo del Directorio lamentando el accidente que sufrió en el incendio del 27 de febrero. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 13 del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano en la que comunica haber nombrado miembro honorario al ex-Comandante don Salvador Zegers R. Pasó al Archivo.
6º De las trascripciones de los decretos Nos 1388 i 1412 del Ministerio del Interior de fecha 27 de Marzo, por los cuales se manda entregar al Cuerpo, de una sola vez, la subvencion fiscal de $ 25000 por el presente año i $ 5000 por gastos de traslacion de la 5ª Cia, a otro local. Se acordó dar aviso al Señor Tesorero Jeneral para que cobre estas sumas.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Guillermo C. Wicks, 2 tons. carbon arn. Marzo 16 $ 60.-
Pablo Aravena, 20 fdos. Pasto, Abril 4 " 44.-
Duncan Fox i Co, 20 barriles petróleo crudo, puesto en
Valparaiso, para la 5ª Cia, vencido 9 Febrero £ 21.10.4
8º De un presupuesto que presenta la 12ª Cia para reparar su material por la suma de $ 1131 i solicita que se le conceda un auxilio estraordinario de $ 800 para ejecutar dicho trabajo. Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas.
El Señor Director de la 3ª dice que su Cia necesita reemplazar su antiguo gallo, ya en pésimo estado, por otro nuevo, que importará alrededor de dos mil pesos; la Cia cuenta con la mitad de esta suma reunida i solicita un auxilio estraordinario del Directorio para enterar el resto.

Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas, debiendo la Cia presentar un presupuesto i se comisionó al Señor Comandante para pedir precios a las Carrocerias de Valparaiso.
9º De una presentacion suscrita por nueve señores miembros del Directorio para que se conceda el título de Miembro Honorario al voluntario de la Sétima Cia Fundador del Cuerpo en su carácter de primer Director de la 4ª i despues Director de la 7ª en varios períodos, Don Carlos de Monery.
Puesta en votacion secreta fué aprobada por la unanimidad de 14 votos.
10º De la trascripcion del Decreto de la Alcaldia Municipal, de fecha 15 de Marzo, que dispone que la guardia de grifos de los teatros que funcionan en la ciudad, debe ser atendida por auxiliares del Cuerpo de Bomberos.
El Señor Supdte. llama la atencion a la responsabilidad que significa para el Cuerpo la presencia de auxiliares en los teatros sin que puedan ser vijilados por sus jefes; estima que al aceptar el decreto de la Alcaldia concediendo permiso a los auxiliares para que mediante una remuneracion de los empresarios hagan guardias en los grifos durante las funciones se debe dejar establecido que el Cuerpo declina en toda forma cualquier cargo que por deficiencias en ese servicio pudiera formularse en un caso dado.
El Señor Comandante cree que si esos auxiliares cubrieran las guardias sin uniformes propios i en calidad de simples empleados de la empresa se salvaria toda dificultad, ya que lo que persiguen los empresarios o la Alcaldia es tener un personal competente i que preste garantias para la atencion de los grifos.
El Señor Director de la 5ª cree que lo que se persigue es tener los auxiliares con uniforme en los grifos para que inspiren confianza al público en un caso dado. En tal caso o aceptamos que los auxiliares sirvan de uniforme haciéndonos responsables de lo que puede ocurrir o no autorizamos el uso del uniforme. En el primer caso habria que hacer instruir a los auxiliares para que con su atencion constante estuvieran en situacion de prestar buenos servicios en los primeros momentos de una alarma en los teatros, evitando que un principio de incendio tome las proporciones que por lo jeneral alcanzan. No obstante estima que no ahí para que echarse a cuestas una responsabilidad ajena al servicio mientras no haya la conciencia de que esos auxiliares pueden hacer un trabajo espedito.
El Señor Director de la 3ª dice que partiendo de la base de que el decreto de la Alcaldia ha sido bien inspirado para dar seguridades al público que asiste a los teatros, i como el Señor Comandante es miembro de la Comision municipal que se preocupa de los teatros i además el Inspector municipal de estos servicios es miembro del Cuerpo i se preocupa de vijilar la atencion de los grifos, cree que se puede comisionar al mismo Señor Comandante para que salve de acuerdo con la Alcaldia la dificultad que se presenta a fin de dejar a cubierto el nombre del Cuerpo en cualquier caso dado.

El Señor Director de la 4ª cree que se podria exijir a los empresarios de los teatros que proporcionen uniformes especiales a los auxiliares que atienden los grifos i así se llenarían todos los objetos que se han indicado; sabe que los empresarios estan dispuestos a remunerar bien los servicios de estos auxiliares.
Agotado el debate se acordó comisionar al Señor Comandante para solucionar con el Señor Alcalde la dificultad de que se ha hecho mérito.
El Señor Superintendente hace saber que inmediatamente despues de la Revista de Cuarteles se puso al habla con el arquitecto Señor Möller para que informara sobre los desperfectos que se notaron en el Cuartel de la 8ª i por la premura del tiempo le espresó que no le era posible hacer un informe escrito, que podia declarar que no habia peligro alguno para el edificio i que bastaria con una amarra de fierro para darle la seguridad necesaria.
Se acordó autorizar al Señor Comandante para que haga hacer las reparaciones que indique el arquitecto, quedando acordados los gastos que fueren necesarios.
El Señor Director de la 5ª dice que el Señor Vice-Supdte. le dió la idea de ver los planos de los nuevos cuarteles que se consultan en el edificio de reconstruccion de la Moneda para ver si dan las comodidades necesarias, i le indicó tambien que se podian dar los pasos necesarios para obtener del Gobierno la entrega de los cuarteles con las murallas principales que los separen de las demás secciones del edificio i el dinero que se habria de gastar en hacer las construcciones interiores a fin de ganar tiempo i darle a los cuarteles la distribucion que sea mas adecuada para el servicio. Convendria saber lo que se piensa al respecto i comisionar al Señor Supdte. para que obtenga estas concesiones si es que la idea encuentra favorable acojida en el Directorio.
Se acordó comisionar a los Supdte. i Vice-Supdte. para que procedan en el sentido indicado.
El Señor Director de la 6ª hace notar la situacion difícil en que se encuentra su Compañia por falta de local despues de haber perdido todas las esperanzas de conseguir uno adecuado i de haber desaparecido las espectativas de conseguir uno que habria prestado todas las comodidades necesarias, pero que su arriendo de $ 300 mensuales era relativamente subido.
El Señor Comandante dió a conocer todas las jestiones qu7e ha hecho encaminadas a obtener un local para cuartel de la 6ª sin obtener un resultado favorable.
Sin perjuicio de las dilijencias que siga haciendo la Sesta de acuerdo con la Comandancia para obtener un local para cuartel, la Comision encargada anteriormente para apurar la construccion de los dos cuarteles anexos a la Moneda quedó de arbitrar algun otro sitio de propiedad fiscal para alojar a la Sesta mientras se construyen los cuarteles definitivos.

El Señor Director de la 5ª dice que ha estado como muchos otros bomberos en la creencia de que con motivo del buen trabajo en el incendio del Teatro San Martin, una Compañia del Cuerpo ha recibido de uno de los vecinos una donacion en dinero, que a su juicio ha debido ingresar a la Caja del Cuerpo; despues ha sido informado de la forma en que se hizo tal obsequio lo que permite considerarlo correcto para la Compañia, pero con el objeto de desvanecer cualquiera opinion contraria al respecto, convendria que este asunto quedara debidamente establecido en el Directorio a fin de que nadie pueda hacer cargos a la Compañia favorecida.
El Señor Director de la 10ª contesta que efectivamente uno de los vecinos del edificio incendiado agradecido de la Décima por haberle refrescado las murallas de su casa, quiso hacerle un obsequio en dinero que la Compañia en conformidad a su reglamento ha podido aceptar al donante en calidad de miembro contribuyente, suscribiéndolo con cien pesos anuales. Queda pues indicada como lo ha espresado el Señor Director de la 5ª la correccion del procedimiento.
El Señor Director acc. de la 2ª dice que los Cirujanos de su Cia han presentado una solicitud para que les exima de la obligacion de asistir a incendios que fué impuesta por el Directorio al tratarse de la última reforma del Reglamento de su Cia.
El Señor Supdte. contesta que tal obligacion no existe sino para los efectos de los premios en conformidad al Artº 106 del Reglamento Jeneral. A los cirujanos no se les considera oficiales de planta i aparte de las ventajas de que gozan en las Cias el Reglamento solo consagró a esos puestos la disposicion del Artº 106 para los efectos de los premios; por lo demás estima que si los cirujanos no van a los incendios son inútiles, por cuanto hai Compañias que jamás han hecho valer las prerrogativas de sus voluntarios cirujanos por los servicios que prestan como médicos además de servir como simples voluntarios.
El Señor Director de la 5ª es del mismo parecer i estima que la mente del Directorio al reformar el Reglamento Jeneral en 1898 fué imponer a los cirujanos la obligacion precisa de asistir a los incendios porque es ahí en donde pueden prestar buenos servicios; de lo contrario no sirven i tales puestos aparecen de lujo i nominales. Es un tanto triste i casi irritante el espectáculo de algunos cirujanos que han pasado a recibir los mas altos premios i que siempre han brillado por su ausencia en los incendios. Es tiempo ya de terminar de una vez por todas con esta corruptela, que como los pequeños abanderados, hace mal a la seriedad de la institucion.
Se acordó comisionar al Señor Director de la 5ª para que presente un proyecto que reglamente las obligaciones de los Cirujanos.
El Señor Director de la 1ª llamó la atencion a la conveniencia de desahogar un poco el Cuartel Jeneral sacando afuera una Compañia a fin de evitar dificultades que se producen en la práctica.

Se acordó pedir al Sr. Comandante que estudie este punto i quedó autorizado para proceder desde luego a hacer en el Cuartel Jeneral las divisiones que sean necesarias con el objeto de separar una Compañia de otra para que gocen de una independencia conveniente.
Se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 946 Sesion Estraordinaria en 19 de Abril de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.	
Jorje Phillips		Comandante	
Carlos Olavarrieta		2º	“
Justo P. Vargas		Miembro honorario	
Luis Phillips		Director de la 1ª	
Alfredo Mackenney	por el	“	2ª
Julio Novoa G.		“	3ª
Enrique Pinaud		“	4ª
Juan Matte		“	5ª
Julio Hudson		“	6ª
Cirilo Hüe Druz	por el	“	7ª
Benjamin Navarrete		“	8ª
Santiago Aldunate B.		“	9ª
Antonio Montero		“	10ª
Mardoqueo Fernández	por el	“	11ª
Jorje Valdivieso Blanco		“	12ª i

el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Señores Jorje Yunge Tesorero Jeneral i Carlos Rogers, Miembro honorario.
No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.
El Señor Supdte. hace saber que se ha apresurado a reunir al Directorio para darle conocimiento de un telegrama que ha recibido a las cuatro de la tarde del Sr. Supdte. del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en el cual anuncia el fallecimiento del voluntario de la 9ª Compañia de ese puerto, Ramon Cordero que cayó en el incendio del 19 de Abril, i hace presente que para el caso de enviar comisiones los funerales tendran lugar el sábado 21 de Abril a las 8 ½ P.M.
Cree el Sr. Supdte. que en presencia de la desgracia que lamenta el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso es un deber de gratitud para esa institucion hermana que siempre nos ha colmado de atenciones, enviar comisiones del Directorio i de las Compañias a representar al Cuerpo en los funerales de esta nueva víctima del deber. Formula pues indicacion en este sentido i además para que se mantengan durante ocho dias en el Cuartel Jeneral i en

los Cuarteles de las Compañias las banderas a media asta en señal de duelo i se dirijan notas de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i a la Novena Compañia haciendo votos por el restablecimiento de los otros bomberos que han quedado heridos del mismo incendio.
El Señor Vice-Supdte. dice que es preciso rendir justo homenaje al cuerpo de Bomberos de Valparaiso en esta triste ocasion en que una vez mas se pone de relieve el arrojo i entusiasmo de sus miembros. Todas las manifestaciones que se hagan en esta ocasion al Cuerpo fundador de los bomberos de Chile, seran mui bien recibidas tanto aquí como en Valparaiso, por cuanto al asociarnos a su duelo no haremos otra cosa que cumplir con los mas elementales deberes de confraternidad. Aceptaré pues gustoso todas las indicaciones que se hagan con este objeto.
Despues de discurrir sobre la mejor manera de hacerse representar el Cuerpo en Valparaiso, fueron aprobadas todas las indicaciones formuladas por el Señor Supdte. i en las condiciones siguientes:
a) La comision del Directorio será presidida por el Señor Superintendente quien será acompañado por el Sr. 2º Comandante, Capitanes Ayudantes i demás miembros del Directorio que deseen ir a Valparaiso;
b) Las comisiones de las Compañias seran compuestas de cinco voluntarios al mando de un oficial, con escepcion hecha de la Octava Compañia que podrá llevar hasta diez i su estandarte por tener canje con la 9ª de Valpº;
c) El Señor Comandante queda facultado para autorizar en vista de circunstancias especiales, que algunas comisiones de las Cias sean de mas de 5 miembros;
d) El personal deberá encontrarse reunido en la Estacion Central de los ferrocarriles el Sábado 21 de Abril a las 7 ¾ de la mañana para dirijirse a Valparaiso en un carro especial agregado al espreso que se conseguirá al efecto.
Finalmente se acordó comisionar al Señor Supdte. para que lleve la palabra del Cuerpo en el acto de la inhumacion.
Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº Sesion ordinaria en 2 de Mayo de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa		3ª

Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Cirilo Hüe Druz	por el	7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Sres. Comandante i Director de la 7ª.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion hecha por el Señor Director de la 5ª de que el no emitió opinion respecto del donativo que recibió la 10ª Cia con motivo del trabajo en el incendio del Teatro San Martin, sino que trató de dar oportunidad al Señor Director de la 10ª para que se aclarara lo que habia de verdad sobre el particular.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo i Abril del pte año. Pasó al Archivo.

El Señor Tesorero Jeneral llamó la atencion a que por primera vez despues de muchos años hai saldo a favor del Cuerpo en el Banco, pues el 1º de Mayo ha depositado $ 30000 que provienen de la subvencion fiscal por todo el pte. año i de lo que ha dado el fisco para desalojar el cuartel de la 5ª. No obstante en el mes de Mayo hai que pagar $ 14000 a la Caja Hipotecaria i se volverá a deber pero no sumas tan crecidas como antes.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

9 de Abril – 6º cuartel – Delicias 1936;
20 “ “ - 6º “ - Nataniel 40;
21 “ “ - 2º “ - Eleuterio Ramírez 757;
23 “ “ - 3er “ - Bandera, entre Moneda i Alameda;
26 “ “ - 8º “ - Estacion Central F.C.

Pasaron al Archivo.

3º De una carta de don Carlos de Monery en la que agradece el nombramiento de honorario del Directorio.

Se acordó publicarla conjuntamente con la nota que se le dirijió comunicándole su eleccion.

4º De la nota Nº 52 de la 1ª Cia de fecha 1º de Abril en la que comunica la renuncia del Teniente 2º don Rafael Bascuñan P. aceptada el 9 de Abril i la eleccion de don Alvaro Besa Montt para reemplazarlo, Ayudante, en lugar de este último fué elejido don Raúl Cousiño Talavera. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 55 de la 1ª Cia en la que dá una nómina de los miembros honorarios de ella con la fecha en que se les concedió el título. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 51 de la 2ª Cia en la que comunica la eleccion de don Carlos Manríquez R. en lugar de don Alejandro Bravo U. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 13 de la 5ª Cia en la que comunica haber conferido el título de honorario con fecha 9 de Abril al voluntario don Diego Swinburn U. Pasó al Archivo.
8º De la nota Nº 24 de la 6ª Cia en la que da cuenta de haber aceptado en reunion del 3 de Abril la renuncia del Ayudante don José Manuel Huerta i elijió en su lugar a don Pedro Villarreal. Pasó al Archivo.
9º De la nota Nº 26 de la Sesta Cia en la que agradece el auxilio estraordinario de cien pesos para la Ambulancia de esa Cia. acordado por el Directorio. Pasó al Archivo.
10º De la nota Nº 38 de la 8ª Cia acompañada del Inventario de su cuartel en 31 de Dicbre. 1905 que ya ha sido entregado a la Comandancia. Pasó al Archivo.
11º De la nota Nº 26 de la Novena Cia en la que comunica la aceptacion de la renuncia del Secretario don Francisco Echaurren Orrego, en reunion de 13 de Abril, i la eleccion de don Fernando Tupper para reemplazarlo. Pasó al Archivo.
12º De una invitacion que hace el Señor Director de la 9ª Cia al acto de la entrega al Directorio de la nueva bomba adquirida, que tendrá lugar el domingo 6 de Mayo a las 2 P.M.
Se acordó aceptarla i dar aviso a los Sres. miembros del Directorio que no hayan concurrido a la sesion para que concurran de uniforme a la fiesta indicada.
13º Del informe de la Comision de Rentas de fecha 1º de Mayo recaido en las peticiones de auxilios estraordinarios para adquisicion i reparacion de material presentadas por las Cias 3ª i 12ª i en atencion a diversas consideraciones propone lo siguiente:

Tercera Compañia

Que se le conceda la mitad de lo que importará el nuevo gallo siempre que no suba de dos mil pesos, debiendo intervenir el Señor Comandante para todos los efectos de la adquisicion i comprometiéndose el fabricante a que durante dos años será de su cuenta toda compostura por desperfectos de cualquiera naturaleza que sean. El precio que se obtenga por venta del Gallo antiguo será deducido del monto del auxilio estraordinario que en ningun caso será mayor de mil pesos.
Puesta en votacion fué aprobada esta proposicion por 17 votos contra uno, en votacion secreta.

Duodécima Compañia

Ha presentado un presupuesto ascendente a $ 1131 para pintar i reparar su material i declara que solo necesita $ 800 por contar ya con el saldo de $ 331.

La Comision propone que se le conceda la mitad del total del presupuesto o sea de $ 565 siempre que la Compañia se comprometa a pagar toda la cuenta sin dejar saldos pendientes.
Votada esta proposicion en la misma forma que se hizo para la 3ª, fué aprobada por 16 votos contra dos.
Los Señores Directores de la 1ª i 5ª llamaron la atencion a que era preciso dar cumplimiento en todas sus partes a lo insinuado por la Comision de Rentas sobre todo en lo que refiere a la mediacion del Sr. Comandante para adquisicion de material i al pago total de las cuentas de la 12ª conforme a su presupuesto. Así quedó acordado.
14º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

M.A. Palacios é Hijo-Valparaiso, por despacho de tres cajones llegados por vapor Polynesya con el aparato para entrar al humo, pitones i jemelos chicos	$ 23.70
Chilian Electric Tranway, corriente eléctrica en el Municipal para los premios, Dicbre. 1905	“ 40.-
Béecke, Duval i Co, 20 cajones parafina para la 5ª Cia en 23 de Marzo	“ 142.-
Id. id. id. despacho nueve cajones aceite de algodon para quemar, puesto en Valparaiso, Octubre 6 de 1905, vapor “Hughenden”	“ 35.95
Graham, Rowe i Co, Valparaiso, gastos desembarque i despacho, 20 barriles petróleo crudo llegados por vapor “Amazonas” el 23 de Marzo para la 5ª Cia	“ 21.-
Quinta Compañia, flete de 20 barriles de petróleo desde Valparaiso hasta el cuartel	“ 52.10

Respecto de estas cuatro últimas cuentas que aun no tienen el VºBº del Sr. Comandante se acordó pagarlas siempre que se llene esta formalidad.
El Señor Tesorero Jeneral llama la atencion a que la mesada de treinta pesos que se dá a la Sra. madre de E. Grunenwald es mui exigua i cree conveniente aumentarla.
El Señor Supdte. dice que hace algun tiempo se acercó a él una persona que conoce de cerca las necesidades de esta familia con el objeto de ver modo de librar de un gravamen la casa que tiene la Sra. Lehmann a fin de procurarle una mayor entrada, pero dicha persona no volvió mas a verlo. Cree conveniente esperar que esté presente el Señor Director de la 7ª para escuchar su opinion i proceder.
El Señor 2º Comdte. formuló indicacion que fué aprobada para aumentar en diez pesos mensuales la pension de la Sra. Lehmann siempre que a juicio de una comision compuesta de los Sres. Supdte., Tesorero Jeneral i Director de la 7ª el aumento se considere indispensable, sin perjuicio de que el Directorio acuerde otra suma en vista de lo que opine dicha Comision.

El Señor Supdte. dice que se han acercado a él dos empleados del Cuartel Jeneral a pedir aumento de sus sueldos por que con lo que reciben no les alcanza para sus gastos.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas sobre aumento de sueldos de los empleados del Cuartel Jeneral i telefonistas.
El Señor Vice-Supdte. llama la atencion a la situacion que se ha creado al Cuerpo con los trabajos del alcantarillado, dada la escasez de grifos i todas las dificultades con que se tropieza en el servicio; es necesario estar prevenidos para evitar cargos infundados que seguramente se van a hacer al Cuerpo el dia menos pensado siendo que no está en su mano obviar los inconvenientes que dia a dia se le presentaran por estos trabajos que duraran mucho tiempo.
El Señor Supdte. dice que respecto de la provision de agua para los incendios se han cambiado, de acuerdo con la Comandancia, algunas comunicaciones con la Inspeccion Fiscal del Alcantarillado, dando los datos que esta oficina solicitaba.
Se dió lectura a estas comunicaciones.
El Señor Director de la 5ª duda de que las indicaciones que se hacen sean tomadas en cuenta una vez que se proceda a ejecutar los trabajos. En todo caso conviene estar al tanto de lo que pasa i de lo que se hace para que la Comandancia pueda insinuar ideas prácticas a la Direccion del Alcantarillado; es necesario pues que la Comandancia esté en contacto permanente con esa oficina fiscal.
Se acordó recomendar a la Comandancia preocuparse de este asunto i se levantó la sesion a las 10.25 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 948 Sesion ordinaria en 6 de Junio de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
Luis Phillips		1ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Tesorero Jeneral, Directores de la 6ª i 11ª i Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

2 Mayo	–	7º	cuartel	– Av. Portales 2835;
8	“	- “	“	- Delicias 3295;
18	“	- 6º	“	- San Ignacio 70;
23	“	- 8º	“	- Delicias entre Laiseca i M. Montt;
4 Junio		- 7º	“	- Delicias 2377.

Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 96 de la 1ª Cia en la que comunica haber conferido el título de Miembros honorarios con fecha 12 de Mayo a los voluntarios Sres. Washington Bannen Mujica i Juan Rafael Vega Llombard. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 99 de la misma Cia en la que somete a la aprobacion del Directorio las siguientes reformas de su reglamento: Artº 40, inciso 3º, cambiarlo por el que sigue: “Citar a la seccion a academias prácticas de uniforme, por lo menos una vez al mes, con escepcion del de febrero.
Tambien podrá citar a academias sin uniforme cuando lo estime conveniente”.
Artº 43 Cambiar el primer párrafo de la letra a por el que sigue: “Un libro de listas de los voluntarios en el cual se dejará constancia de todos los actos de servicio”.
Puesta en discusion esta reforma fué tacitamente aprobada por no estar en contradiccion con el Reglamento Jeneral.
4º De la nota Nº 39 de la 3ª Cia de fecha 5 de Junio en la que agradece el auxilio estraordinario para compra de gallo de que le concedió el Directorio. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 15 de la 12ª Cia en la que comunica que en reunion del 23 de Mayo aceptó la renuncia del Teniente 1º don Guillermo Rocco Negrete i elijió en su reemplazo a don Pedro N. Mardones Acosta. Pasó al Archivo.
6º Del contrato de arriendo celebrado entre el Sr. Supdte. i doña Carmen Prado de Reyes de una casa situada en la calle de Bandera Nos 880-884-886 por la suma de $ 290 mensuales para instalar el cuartel de la 6ª Cia.
El Sr. Supdte. dice que aunque un tanto caro no ha sido posible hacer otro arriendo de local para la 6ª, en lo que ha procedido de acuerdo con los Sres. Comandante i Director de la 6ª. El canon disminuirá algo por que podran arrendarse en $ 80 o $ 100 mensuales las piezas de la calle.
El Señor Comdte. llama la atencion a que quedó establecido con el arrendador que no podrá la Cia disponer de las piezas de la izquierda de la casa, de manera que no entran en el arriendo.

7º De las comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de fecha 30 de Abril, i de la Novena Cia del mismo puerto, de fecha 8 de Mayo en las que agradecen la participacion que tomó el Cuerpo en los funerales del voluntario Ramon Cordero fallecido en el incendio del 19 de Abril. Pasaron al Archivo.
8º De una carta de la Sra. Joaquina P. de Vergara de fecha 21 de Mayo, en la que agradece la asistencia del Cuerpo a los funerales de su esposo don Benjamin Vergara E. voluntario de la 1ª Cia. Pasó al Archivo.
9º Del informe de la Comision de Rentas, de fecha 5 de Junio en la que propone los siguientes aumentos de sueldos a los empleados del Cuartel Jeneral, a saber:

Cuartelero Jeneral,	de $	110	a $	125.-	mensuales;	
Ayudante de id.	“ “	60	“ “	70.-	“	;
Mensajero	“ “	50	“ “	60.-	“	;
Telefonistas	“ “	40	“ “	50.-	“	;

Puesto en discusion este informe fué aprobado tacitamente.
La Comision propone además que se aumente en un 50% o sea de $ 100 a $ 150 mensuales, el sueldo del prosecretario que presta sus servicios desde fines de 1897.
Puesto en discusion este aumento, fué acordado tambien por unanimidad.
El Señor Director de la 1ª, miembro de la Comision de Rentas pide que se haga constar en el acta, como lo espresó en la comision, que el aumento no se pide para el puesto mismo sino para el actual prosecretario.
10º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Tomas Jacobsen – Demolicion edificio cuartel 5ª i arreglos en el nuevo local	$ 3525.-
Guillermo Gronemeyer – Dos planchas aluminio para el Cuartel Jeneral i 800 para entrar a los incendios	“ 1038.50
“El Mercurio” Aviso funcion Beneficio del Cuerpo, Setbre. 1905	“ 40.-
José M. Rubio – 10 fardos pasto, Mayo 28	“ 22.-
Manuel A. Palacios – Valparaiso – Ajente de Aduana, despacho mangueras	“ 38.-
Jorje Phillips – Comandante – Gastos de la Comandancia, Junio 30	“ 114.20
Jorje Phillips – Comandante – Entradas por venta de man-Gueras en Febrero, Marzo i Abril	“ 328.-

Queda un saldo de $ 213.80 a favor del Cuerpo una vez que las cuentas sean cobradas.
El Señor Comandante dice que por cartas recibidas del Ajente de Aduana Señor Palacios de Valparaiso, se han perdido nueve cajones con dos mil

metros de mangueras que venían por vapor “Negada” de cuya mercaderia deberan responder los Sres. Worwerk i Cia dueños del vapor. Entre tanto es urjente encargar mangueras por cable para satisfacer los numerosos pedidos pendientes i para darle a las Compañias.
A indicacion del Sr. Vice-Supdte. se acordó encargar por cable cinco mil metros de mangueras i enterar hasta ocho mil metros con los pedidos pendientes.
El Señor Director de la 7ª dice que se ha informado de la situacion de la Sra. Lehmann v. de Grunenwald i que cree que la pension mensual de $ 30 no puede mantenerse porque no le alcanza para vivir desde el momento que la Sra. No puede trabajar i no cuenta con otros recursos.
Se acordó aumentarle a $ 45 mensuales sin perjuicio de elevar esa suma en vista de nuevos informes que obtendrá la comision nombrada con este objeto.
El prosecretario dice que la Secretaria Jeneral recibió con fecha 25 de Mayo la papeleta de incorporacion a la 3ª Cia en calidad de voluntario, de don Francisco Pardo Duval, quien no ha sido inscrito aun en los Rejistros del Cuerpo hasta saber lo que resuelva el Directorio, por cuanto el Señor Pardo Duval fué alejado de la 3ª en 1903 a virtud de indicaciones de la Comision nombrada por el Directorio para intervenir en la 3ª con motivo de los sucesos que en ese año se desarrollaron en dicha Cia.
A indicacion de los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 3ª se acordó postergar la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion a fin de tener a la vista los antecedentes que motivaron el retiro del Sr. Pardo Duval de la 3ª Cia.
El Señor Director de la 7ª dice que como pudo verlo el Directorio en la Revista de Cuarteles el material de su Cia se encuentra en mal estado i es deficiente i los caballos ya sirven poco por lo cual es urjente renovarlos. La Cia hará lo posible para reunir $ 2000 i solicita que el Directorio la auxilie con lo que falte.
El Sr. Comandante apoya esta indicacion en vista del mal estado del material i de que la 7ª carece de recursos.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas en vista de un presupuesto que presentará la 7ª Cia con el VºBº del Sr. Comandante.
El Señor Comandante dice que el gasto que hará el Cuerpo en la adquisicion de placas de aluminio para entrar a los incendios, será reembolsado por cuanto estas seran vendidas a $ 2 c/u a los miembros del Cuerpo i a las otras personas que necesitan entrar a los recintos de incendios.
Finalmente el Señor Superintendente hizo saber que le habia sido grato asistir en representacion del Cuerpo a los festejos de la Colonia Española con motivo de las bodas de Alfonso XIII. El señor Ministro de España le dió el encargo de presentar sus respetos al Cuerpo.

Se levantó la sesion a las 10.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 949 Sesion ordinaria en 4 de Julio de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Sres.

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Luis Tagle Velasco	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª i
Eduardo Guerrero Vergara		Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
16 de Junio – 1er cuartel – Moneda 1027;
22 “ - 5º “ - Agustinas 2196;
27 “ - 8º “ - Delicias esq. Molina
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 25 de la 5ª Cia en la que comunica que en reunion del 8 de Junio aceptó la renuncia del Ayudante don Alberto Ried S. i elijió en su reemplazo a don Gaspar Toro Barros. Pasó al Archivo.
3º De la trascripcion del decreto Nº 2780 del Ministerio de Hacienda de fecha 30 de Junio, que concede liberacion de derechos a 8 cajones con mangueras llegados por vapor “Holger”. Pasó al Archivo.
4º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Tomás Jacobsen – Trabajos de instalacion de la 6ª Compañía s/detalle	$ 3579.80
Wessel Duval i Ca – 5 cajones parafina para la 5ª Cia en 2 de Julio	“ 37.50
Ezio Firmani – 20 fdos. pasto, caballo carro de carbon, Junio 30	“ 50.-

Undécima Compañia – cuanta pagada a don Guillermo
Tagle A. por 63 metros adoquinado
de su cuartel en 2 de Julio " 214.-
Carlos Muñoz – Trabajos en el Mausoleo i atencion en el
2º semestre " 16.95
5º De un presupuesto ascendente a $ 2546 con el VºBº del Señor Comandante, presentado por la 7ª Cia segun el acuerdo en sesion de 6 de Junio, i que aun no ha sido pasado a la Comision de Rentas para que informe acerca de él.
Se acordó pasarlo a dicha Comision con el objeto indicado.
Con el objeto de dar cumplimiento al Artº…reformado del Reglamento Jeneral, el Sr. Supdte. dice que corresponde designar una comision para que revise la Contabilidad del Cuerpo durante el Primer Semestre del pte. año, e informe al Directorio en la sesion ordinaria de Agosto. Fueron nombrados los Sres. Directores de la 4ª, 6ª i 12ª.
El Señor Director de la 7ª, miembro del Comité de las fiestas francesas del 14 de Julio, dice que tiene encargo de solicitar autorizacion para que las Cias 4ª i 7ª puedan usar del uniforme en algunos actos de esas festividades. Así fué acordado.
El Secretario Jeneral espone que quedó pendiente en la sesion anterior la resolucion de su consulta sobre la reincorporacion de don Francisco Pardo Duval en calidad de voluntario de la 3ª Cia.
Puesto en discusion este asunto se leyeron todos los antecedentes relacionados con él que constan de las actas de sesiones del Directorio i del informe de la Comision encargada de intervenir en la 3ª que fué aprobado en sesion de…de…de 190..
El Señor Director de la 3ª dice que la salida del Sr. Pardo de la 3ª Cia fué una medida de carácter temporal que propuso la Comision nombrada para intervenir en la Cia por cuanto se hicieron al Sr. Pardo cargos injustos respecto de su conducta, i por ser él quien sostenia con mayor calor, que otros dos voluntarios debian salir de la Cia con motivo de la acusacion que tenían pendiente i de la cual conoció el Consejo Superior de Disciplina. El grupo que defendia a esos dos voluntarios hizo blanco de sus ataques al Sr. Pardo, i de ahí que la Comision del Directorio al ver la participacion principal de este antiguo voluntario en los sucesos que entonces se desarrollaban se vió obligada a pedir el alejamiento de él de la Cia. Como ya han transcurrido años despues de esos acontecimientos i todo se encuentra en calma en la 3ª, la Cia ha aceptado por 25 votos contra 2 la reincorporacion del Sr. Pardo i todos los voluntarios se manifiestan contentos de que vuelva a las filas tan entusiasta bombero. Por lo demás no ha encontrado en el Reglamento ningun artículo que prohíba a las Cias reincorporar a un voluntario que ha renunciado.

El Señor Supdte. dice que existe un acuerdo vijente del Directorio que es preciso respetar mientras no sea derogado por otro acuerdo.
El Señor Director de la 5ª espresa que formó parte de aquella comision del Directorio encargada de intervenir en la 3ª i corrobora lo dicho por el Sr. Director de la Cia agregando que el alejamiento del Sr. Pardo i de otros dos voluntarios propuesto por la comision i aceptado por el Directorio, no significa pena ni castigo, sino una medida que se estimó prudente i encaminada a impedir que el mal i la desorganizacion cundiera en la 3ª. Si ahora como lo espresa el Sr. Director de la 3ª la Cia está tranquila i existe casi unanimidad para que vuelva el Sr. Pardo, no vé inconveniente para que el Directorio consienta en ello.
El Señor Vargas, miembro honorario, i Capitan de la 3ª a la fecha de los acontecimientos que orijinaron la salida del Señor Pardo, declara el sentimiento con que los miembros de la 3ª lo vieron retirarse de la Cia i estima obra de reparacion i de justicia permitir que vuelva a ella , ya que estima que el informe de la comision del Directorio fué prematuro, como asimismo el fallo del Directorio al aprobar dicho informe para que saliera de la 3ª el Sr. Pardo.
El Señor Director de la 5ª rectifica el concepto i se remite a todos los antecedentes que se han leido i a lo que acaba de esponer.
El Señor Segundo Comandante cree que ya que el Reglamento no se contraria con aceptar la reincorporacion del Sr. Pardo, el Directorio, deferente a los deseos manifestados por el Sr. Director de la 3ª, podria acceder a lo solicitado.
El Señor Supdte. se felicita de que se haya provocado una discusion que ha sido bastante ilustrativa, ya que en ejercicio del derecho que le dan los Estatutos i el Reglamento del Cuerpo, el Directorio es dueño de tomar acuerdos conducentes a mantener la disciplina i el orden en la institucion.
Agotado el debate se puso en votacion la siguiente indicacion del Sr. Supdte:
“Se dá curso al oficio dirijido con fecha 25 de Mayo último por la 3ª Cia a la Secretaria Jeneral en el cual se pide la reincorporacion como voluntario de don Francisco Pardo Duval?”
El resultado de la votacion fué de 17 votos por la afirmativa.
El Secretario Jeneral espone que tiene encargo del Sr. Tesorero Jeneral para consultar al Directorio si paga a los fabricantes la cuenta por 2000 metros de mangueras que venían por vapor “Negada” i que segun las comunicaciones del Ajente de Aduana Sr. Palacios no han sido desembarcados, de lo cual son responsables los Sres. Worwerk i Cia dueños del vapor; si se cobra a estos señores para pagar a los fabricantes, o bien si sencillamente se les comunica lo ocurrido para que se entiendan con los dueños de los vapores que no han entregado las mangueras.

Se acordó adoptar este último temperamento i se levantó la sesion a las 10.5 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 950 Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Cirilo Hüe Druz	por el	7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
José Hoyos de la Vega	por el	10ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral que escusó su inasistencia.
La escusaron además los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 4ª, 10ª, 11ª i 12ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la declaracion hecha por el Señor Tesorero Jeneral de que las mangueras perdidas que traia el vapor “Negada” ya habian sido pagadas i por consiguiente hai que hacer el cobro de su valor a los Sres. Worwerk i Cia dueños del vapor i dar a los fabricantes aviso de lo ocurrido.
Se dió cuenta: 1º Del Estado del Movtº de Fondos del primer semestre del pte. año presentado por el Sr. Tesorero Jeneral, i del informe de la comision encargados de revisarle en el cual se manifiesta que todo se ha encontrado conforme.
Puesto en discusion el informe conjuntamente con el balance fué aprobado, i en conformidad al Reglamento se acordó publicarlo.
2º De una carta del miembro de la comision revisora Señor E. Pinaud, en la que indica que el Sr. Tesorero Jeneral debe pagarse de la suma de $ 58.10 que omitió cargar en cuenta.
El Señor Tesorero Jeneral dice que se trata del pago de intereses penales a la Caja Hipotecaria, cuyo dividendo no pagó en tiempo oportuno por el mucho recargo que tiene de trabajo, mas nó por olvido. Ha creido de su deber hacer este pago de su bolsillo ya que él es el responsable de no haberlo hecho a tiempo.

El Señor Supdte. cree que el Sr. Tesorero Jeneral ha procedido perfectamente así, para que esto sirva de precedente.
3º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

	5 de Julio –	3er	cuartel –	Agustinas 1337;
13	“	- 1er	“	- Puente 576;
15	“	- 5º	“	- Delicias esq. N.O. San Miguel;
21	“	- 3er	“	- Moneda, Mtrio. de Guerra;
“	“	- “	“	- Agustinas entre Teatinos i Amunátegui.

Pasaron al Archivo.
4º De las notas Nos 44 i 72 de la 9ª Cia de 14 i 27 de Julio: en la primera comunica las renuncias del Ayudante don Luis Ugarte Riesco i del Secretario don Fernando Tupper; i la eleccion de don Carlos Vildósola Maqueira i de don Rojelio Sullivan para reemplazarlos.
En la segunda comunica la renuncia del Teniente 1º don Antonio Torres Tornero, i la eleccion de don Fernando Llona Cuevas para reemplazarlo. Ambas notas pasaron al Archivo.
5º De la renuncia del cargo de Primer Capitan Ayudante que con motivo de ausentarse del país, presenta don Alfredo Viel Cabero.
Puesta en discusion esta renuncia i en vista de la razon en que se funda se dió por aceptada; i se acordó fijar la próxima sesion ordinaria para elejirle reemplazante.
6º Del informe de la Comision de Rentas, de fecha 30 de Julio, recaido en la peticion de auxilio estraordinario para adquisicion i reparacion de material solicitado por la Sétima Cia en sesion de 4 de Julio. Propone que se le auxilie con la suma de $ 546 en vista de la declaracion hecha en sesion de 6 de Junio por el Sr. Director de la 7ª de que la Cia podia contar con $ 2000 i solo solicitaba una ayuda de lo que el presupuesto exediera de esta suma. Es así que el presupuesto o apunte presentado por la 7ª asciende a $ 2576, luego se le debe dar la diferencia de $ 576.
Puesto en discusion el informe, el Señor Director accidental de la 7ª cree que ha habido un gravísimo error en el acta de la sesion de 6 de Junio al tratarse de la peticion que formuló el Director de su Cia por cuanto será imposible que entre los voluntarios se llegue a juntar la suma de $ 2000, de manera que el auxilio de $ 576 que propone la Comision de Rentas es mui insignificante para las grandes necesidades de la Cia.
El pro-secretario sostiene que la relacion de la sesion del 6 de Junio es exacta; i si no fuera así, el acta no habia podido ser aprobada en la siguiente sesion del 4 de Julio en que se halló presente el Señor Director de la 7ª Cia.
El Señor Comandante estima que es urjente la adquisicion i reparacion de material que solicita la 7ª, como pudo verlo el Directorio en la Revista de Cuarteles.

El Señor Director de la 5ª cree que atendida la urgencia que existe se le deben entregar desde luego a la 7ª los $ 576, sin perjuicio de que solicite después una suma mayor.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó entregarle desde luego $ 500 para que se proceda a reparar lo mas indispensable sin adquirir nada nuevo hasta ver lo que se resuelve mas tarde cuando se vuelva a oir al Sr. Director de la 7ª De un presupuesto presentado de don Juan Muñoz ascendente a $ 180 para reparacion de las caballerizas de la 3ª Cia.
El Sr. Director encarece la urgencia de este trabajo que el Sr. Comandante considera indispensable i que por ser un gasto de cuarteles corre a cargo del Directorio.
Puesto en discusion el presupuesto fué aprobado, con la salvedad hecha por el Señor Director de la 1ª de que su Cia no ocurrió al Directorio para el arreglo de su cuartel ni para el arreglo de las caballerizas.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado;

Hugo Keymer, 500 sobres impresos Secta Jral, Enero 27	$ 6.-
Chili Telephone Co, cambiar las lineas de alambre por alambre forrado s/propuesta aceptada por el Directorio en sesion de…	“ 350.-
Id. id. , coneccion instrumento altos cuartel 5ª, i un cambio en el interior, motivo traslacion de esa Cia, Mayo 7 i 9	“ 20.-
Antonio Peralta, encuadernar dos tomos Secta. Jral. del año 1905 i cuentas id. Tesoreria	“ 9.-
Antonio Peralta, encuadernar 40 tomos de la Comandancia	“ 140.-
Ferrocarriles del Estado, 10 toneladas carbon en Abril	“ 250.-

El Señor Comandante dice que en atencion a la escasez de carbon que hai en plaza ha creido necesario prevenirse haciendo un encargo de…toneladas al precio de $... a la Compañia de Arauco Limitada aparte del flete por ferrocarril. Como ya ha recibido el boleto por este pedido i la cuenta no ha venido aun, pide que se acuerde desde luego el pago de ella al precio indicado. Así se acordó.
El Señor Supdte. cree que es conveniente pensar ya en la fecha del Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal i estima que el dia sábado 1º de setiembre seria mui apropiado con tal objeto.
En vista de la gran demanda de localidades que hai ahora para cada funcion, insinúa la idea de vender los palcos por medio de remate que podria hacer el Sr. Eyzaguirre.
Despues de cambiar diversas ideas al respecto se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Comandante i Directores de la 3ª i 12ª para que se preocupen de todo lo referente a esta fiesta con amplias

facultades para escojer el dia que se considere mas conveniente al éxito del beneficio i fijar los detalles i novedades que sean del caso.
Se levantó la sesion a las 10.5 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 951 Sesion estraordinaria en 25 de Agosto de 1906.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las seis P.M. con asistencia de los Sres.

Manuel A. Covarrubias		Vice-Supdte.
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Emiliano Llona		Miembro honorario
Justo P. Vargas		“ “
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mac-Kenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Comandante i Directores de la 11ª i 12ª.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
El Sr. Supdte. manifestó que habia creido conveniente citar al Directorio para tratar de los últimos acontecimientos i ver que podia hacerse para ayudar a las autoridades en la tarea en que estan empeñadas para aliviar la situacion de los que han sufrido con la catástrofe del dia 16.
Dió cuenta de la mision que cupo desempeñar a los cien bomberos que hicieron el viaje a Valparaiso a ayudar en las tareas de salvamento i de apagar los incendios. El Gobierno habia solicitado que se trasladaran 300 hombres del Cuerpo lo cual no era posible porque no se podia dejar a la ciudad sin el personal necesario de bomberos. Una vez llegado allá pudo imponerse de que no habia nada organizado del Cuerpo para poder ayudarles como era debido, por lo cual los bomberos de Santº quedaron a las órdenes de un Jefe Militar que les ordenó desempeñar diversas i arriesgadas comisiones a costa de grandes sacrificios i dando pruebas de un entusiasmo que se hace un honor en reconocer. Convencido de que en esta situacion no podia el personal continuar prestando sus servicios regresó a los dos dias a Santiago. El Capitan Ayudante que estuvo a cargo de esta seccion del Cuerpo en Valparaiso deberá pasar un parte del papel que le cupo desempeñar.

Ahora cree que es llegado el momento de pensar en ayudar a las autoridades en distintas tareas que el Cuerpo podria tomar a su cargo con mucho éxito.
Se dió lectura a una carta de don Guillermo Swinburn en la que insinúa la idea de que el Cuerpo tome a su cargo la recoleccion de objetos para los damnificados, idea que encontró jeneral aceptacion, acordándose hacer el ofrecimiento de estos servicios a los Sres. Intendente i Alcalde i con el objeto de darle forma i organización a este servicio se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 3ª, 6ª i 10ª para que de acuerdo con dichas autoridades procedan a establecerlo.
El Señor Supdte. dice que la otra idea que sustenta es la de establecer el servicio de la conducción de los heridos que lleguen a la Estacion de Santiago, para que sean conducidos por miembros del Cuerpo a los distintos locales en que habrá de instalárseles.
Aceptada tambien esta idea se acordó nombrar una comision compuesta de la Comandancia asesorada por el Sr. Llona para que de acuerdo con los Sres. Intendente i Alcalde se proceda a instalar este servicio. Se acordó asimismo hacer el ofrecimiento de estos servicios a las autoridades indicadas, por medio de una nota.
Por último, el Señor Supdte. dice que el país ha podido presenciar con inmensa gratitud las diversas manifestaciones de adhesion de que ha sido objeto de parte de las naciones estranjeras con motivo de la calamidad del dia 16, lo cual le ha sujerido la idea de organizar un gran desfile con la base del Cuerpo i de las distintas sociedades organizadas en Santiago, para manifestar a los dignos representantes de esas naciones el reconocimiento de que estan poseidos todos los chilenos por la forma tan jenerosa i delicada como se han conducido de esta desgracia nacional.
Acojida favorablemente esta idea se acordó llevar a efecto el desfile el domingo 2 de Setiembre a la hora que se designará oportunamente.
El Cuerpo deberá concurrir de uniforme i con todo su material.
Se designó al Sr. Director de la 9ª para que ofrezca la manifestacion.
Se acordó invitar al H. Cuerpo Diplomático por intermedio del Señor Decano, a S.E. el Presidente de la República, Presidente Electo, Presidentes del Senado i de la Cámara de Diputados, Ministros de Estado, Intendente i Alcalde de Santiago, Señoras del Comité Jeneral de Socorros, Señoras de todos los funcionarios apuntados i las familias i personal de todas las Legaciones acreditadas en Santiago. Todas estas personas acompañadas por el Sr. Supdte. estaran colocadas en la casa o tribuna desde donde se presenciará el desfile.
“Más arriba entre los invitados se menciona “Presidente Electo”. Pues, se trata nada menos que de un voluntario de nuestra Institución, que sirvió muchos años el cargo de Secretario General: DON PEDRO MONTT MONTT”.

Para darle forma i organización se acordó nombrar una Comision compuesta de todos los Sres, Oficiales Jenerales con amplias facultades para resolver cualquiera dificultad que se presente, fijar la hora i demás detalles de la manifestacion, pedir el concurso de otros miembros del Directorio, etc.
Finalmente se acordó dirijir por circular impresa una invitacion a todas las sociedades organizadas existentes en Santº, como ser Clubs, Colejios, Sociedades obreras, etc., sin distincion de ninguna clase para que todas concurran a hacer mas grandiosa la manifestacion que se proyecta i digna del móvil que la inspira.
Se solicitaran además, del Ministerio de la Guerra que concurran al desfile todas las Bandas de la Guarnicion.
Se levantó la sesion a las 7 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 952 Sesion ordinaria en 5 de Setiembre de 1906.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 P.M. con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral que escusó su inasistencia.
La escusaron, además, los Sres. Vice-Supdte i Directores de la 3ª i 11ª
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 1º i de 25 de Agosto.
Se dió cuenta: 1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
13 de Agosto – 1er cuartel – San Antonio Nº 54;
16 “ “ - “ “ - Huérfanos, Restaurant Santiago;
“ “ “ - “ “ - Puente Nº 721;
“ “ “ - 9º “ - Buenos Aires, esq. Rio Janeiro;
17 “ “ - 2º “ - Delicias, Hospital San Borja;
18 “ “ - 1er “ - Miraflores, Cia Nacional Teléfonos;
31 “ “ - “ “ - San Pablo Nº 1030.

Se acordó publicar los del 16 de Agosto.
2º Del parte que pasan a la Comandancia los tres Capitanes Ayudantes que fueron a cargo de la Comision de bomberos a Valparaiso. Quedó en tabla.
3º De las notas Nos 140 i 141 de la 1ª Cia de fecha 13 de Agosto. En la primera comunica que con fecha 12 del mismo confirió el título de Miembro honorario al voluntario don Rafael Bascuñan Pinto; en las segunda hace saber que con la misma fecha aceptó la renuncia del Ayudante don Raúl Cousiño Talavera i elijió en su reemplazo a don Luis Llona Santa Maria. Ambas notas pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 37 de la 6ª Cia en la cual comunica que con fecha 20 de Julio elijió Secretario a don Senén Herrera del Villar; i con fecha 2 de Agosto elijió Teniente 3º a don Carlos Farmer, ambos por renuncia de los que servian esos cargos. Pasó al Archivo.
5º De una lista de doce voluntarios, uno de cada Compañia, presentando en conformidad al Artº 63 del Reglamento Jeneral, para elejir Primer Capitan Ayudante en reemplazo de don Alfredo Viel.
Inmediatamente se procedió a votar i se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Manuel L. Prieto Valdés	10	votos
“ “ Alberto Mansfeld	2	“
en blanco	1	“

Se declaró elejido al Señor Prieto.
6º Del informe que sobre el resultado de su cometido presenta la Comision encargada de la recoleccion de artículos a favor de los damnificados del 16 de Agosto. Quedó en tabla.
7º Del oficio Nº 268 de la Intendencia de Santiago, de fecha 29 de Agosto, en la que agradece el ofrecimiento del Cuerpo para ayudar a las autoridades en el socorro de los damnificados del 16 de Agosto. Pasó al Archivo.
8º De una carta de fecha 5 de Setbre. suscrita por los Doctores Sres. Eduardo Donoso Grille i Eduardo Lira Errázuriz, Médicos de Ciudad, en la cual desmienten lo aseverado en un suelto de Crónica de “El Diario Ilustrado” respecto de la actitud asumida por los bomberos en el viaje a Valparaiso i agradecen las facilidades i atenciones que recibieron de estos para la instalacion del servicio de ambulancia en aquel puerto.
Se acordó contestarles esta atencion i dar dicha carta a la publicidad a fin de desvanecer la mala impresion que hubieran podido causar las lineas del diario referido.
9º De diversos informes presentados por el Arquitecto don Adolfo Möller sobre el estado en que han quedado los distintos cuarteles del Cuerpo después del 16 de Agosto i de los trabajos que es necesario efectuar en ellos para que presten seguridad.
Aprobados en jeneral dichos informes se acordó autorizar ampliamente a los Sres. Supdte., Comandante i Tesorero Jeneral para que de acuerdo con

el Arquitecto Señor Möller se hagan en el Cuartel Jeneral i en los cuarteles de las Cias todas las reparaciones que se estimen convenientes.
10º De un presupuesto de don T. Brugnoli, ascendente a $ 13250 para restaurar el Mausoleo del Cuerpo.
El Señor Comdte. dice que pidió este presupuesto solamente para tener un dato a la vista al tratar de este asunto.
El Señor Supdte. manifiesta que tiene referencias de que el desastre ocurrido en el Mausoleo proviene de la mala calidad de la mescla que empleó el constructor Señor Corzi, a quien llamará antes de tomar cualquiera resolucion sobre este asunto. Así se acordó.
11º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Chili Telephone Co Ld., Traslado del teléfono i colocacion
de una campanilla en el nuevo
Cuartel de la Sesta en 26 de Junio $ 50.-
Pablo Aravena, 20 fardos pasto, 15 Agosto caballo carro
carbon Comandancia " 76.-
Hugo Keymer, doce libros cuentas de carbon Cias " 60.-
id. , trece block Secretaria Jeneral, 23 Agosto " 23.-
J,W, Hardy, un rollo polígrafo i un frasco tinta id.
Secretaria Jeneral, 5 Febrero " 14.80
Chilian Electric Tranway i Light, Instalacion de luz eléctrica
s/contrato en el nuevo Cuartel
de la 6ª, 32 lámparas incandes-
centes " 384.-
Como llamara la atencion el número de lámparas el Señor Director de la 6ª dijo que en el antiguo cuartel, ahora ocupado por la 5ª habia quedado toda la instalacion eléctrica costeada por la 6ª, de manera que ha sido necesaria la nueva instalacion hecha por la Cia de Alumbrado Eléctrico de acuerdo con el Capitan i segun contrato; no obstante verá si estan colocadas las 32 luces a que se refiere la cuenta antes de pagarla. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 5ª refiriéndose a los partes de incendios del 16 de Agosto estima conveniente su publicacion. Así quedó acordado.
Los Sres. Supdte. i Director de la 5ª elojiaron la conducta observada por los empleados del Cuartel Jeneral en la noche del 16 de Agosto quienes se mantuvieron en sus puestos en cumplimiento de su deber, tocando la campana de alarma unos, mientras otro atendia el servicio telefónico que fué abandonado por una de las empleadas.
El Señor Supdte. cree que el Directorio debe hacer una manifestacion especial a estos buenos servidores del Cuerpo i propone que se les llame a la Sala de Sesiones para hacerles presente los deseos del Directorio.
Así se hizo i fueron felicitados por el Señor Supdte. estimulándolos a cumplir siempre con sus deberes como en la recordada ocasion.

El Señor Comandante cree que en vista de las circunstancias especiales que se produjeron en la noche del 16 de Agosto, no se debe apuntar falta a los que no asistieron a los llamados de esa noche.
El Señor Director de la 5ª estima que esto no es aceptable i pide que se consigne que su opinion es que se deben apuntar tres faltas a los que no asistieron a los llamados del 16 de Agosto.
El Señor Director de la 1ª considera que si en alguna ocasion han debido los bomberos dar pruebas de su abnegacion ha sido sin duda concurriendo a los llamados del 16 de Agosto, cuando en medio del terror que invadia todos los espíritus era forzoso optar entre el deber de no abandonar la familia i el de acudir a prestar los servicios de bombero que el caso requeria. En esta lucha de deberes los que han vencido el apego a los suyos para ir a llevar su mision de voluntarios han dado a su juicio un alto ejemplo que el Directorio debe reconocer.
Los que se quedaban en sus casas cuidando de sus familias no pueden ser en ningun caso reprochados, pero no por eso se les puede considerar dispensados de las faltas en que seguramente mui a su pesar incurrieron no yendo a prestar en tan difícil circunstancia sus servicios.
Los Señores Directores de la 5ª i 9ª fueron del mismo parecer, por que de lo contrario se resentiria gravemente la disciplina i el entusiasmo en el Cuerpo.
El Señor Supdte. del mismo modo cree que seria sentar el precedente mas funesto eximir de sus obligaciones a los voluntarios cuando es deber del Directorio estimularlos por la asistencia a los actos de mayor peligro. Cree que con lo dicho anteriormente lo principal está salvado; de manera que las Cias al apuntar las tres faltas tomaran en cuenta de seguro para no hacerlas efectivas en cuanto a las penas que ordenen sus reglamentos, las condiciones escepcionales en que fueron llamados los bomberos en la noche del 16 de Agosto.
El Señor Comandante dice que él es el primero en reconocer la importancia de las asistencias del 16 de Agosto i formula indicacion para que el Directorio acuerde como una distincion especial que dichas asistencias se anoten en las hojas de servicio de todos los que las hayan ganado, como accion distinguida.
Puesta en votacion esta idea fué aprobada por 9 votos contra 3, i uno en blanco.
El Señor Director de la 5ª hace indicacion para que se acuerde determinar cuantos actos de servicio deben considerarse por los llamados del 16 de Agosto, en vista del parte del Señor Comandante.
El Señor Comandante estima que deben ser tres contando el llamado al Hospital de San Borja, que en realidad fué en la madrugada del 17 de Agosto.

Si bien es cierto que en la noche del 16fueron varios los puntos amagados como lo espresa el parte que ha pasado, la campana de alarma solo se tocó para el 1º i el 9º cuartel, i en conformidad al Reglamento de Premios solo son dos los llamados obligatorios, si bien es cierto que el llamado para el 1er cuartel fué para dos incendios simultáneos: el del Restaurant Gage i el de la calle del Puente; pero como resulta que el Cuerpo trabajó en las dos partes con el mismo llamado, tienen que haber dos asistencias segun está establecido. En esta situacion conviene decidir para que las Cias sepan a qué atenerse, cuantos actos de cargo i abono deben considerarse por los llamados del 15 i 17 de Agosto.
Despues de un corto debate sobre el particular se puso en votacion cuantos actos debian considerarse.
El resultado fué como sigue:

por 4 actos	8 votos
“ 3 “	5 “

Quedó en consecuencia acordado que fueron cuatro actos los de que se trata.
El Señor Supdte. hace indicacion para dirijir una nota de adhesion al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en presencia de la dura prueba a que ha sido sometido i de la cual ha salido airoso a costa de indecibles sacrificios; el recargo abrumador de servicio i el sin número de tropiezos con que esa institucion hermana ha tenido que hacer frente a la desesperada situacion de Valparaiso creada por el desastre del 16 de Agosto merece todos nuestros aplausos i un voto de aliento que ojalá sea el primero que reciban.
El Señor Comandante aplaude calurosamente esta idea i se felicita que haya sido insinuada por el Señor Supdte., por cuanto le consta que todo lo que se diga es poco respecto del trabajo desesperado de los bomberos de Valparaiso en los dias que se sucedieron a la calamidad de mediados de Agosto. Se presta además, la oportunidad para destruir la idea errada que muchos estraños a la institucion han tenido en cuanto a la eficacia de la actuacion de los bomberos del puerto, cuanto humanamente no era posible exijirles en las circunstancias tan angustiadas por que han atravesado, mas de lo que han podido hacer.
El Señor Director de la 9ª se adhiere al justo homenaje de adhesion al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, por cuanto la institucion de Santiago está mejor que nadie en situacion de poder apreciar el buen desempeño de aquellos en sus funciones; será además un estímulo eficaz para los miembros de aquella institucion la palabra autorizada de sus compañeros de Santiago que va a contribuir a levantarles el espíritu para continuar en la tarea que se han impuesto en bien de los demás.
El Señor Director de la 8ª considera mui atinada la nota que se proyecta dirijir al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, por cuanto el Señor Supdte. con cien hombres de Santiago fueron testigos del comportamiento

encomiástico i digno de los bomberos de aquella ciudad; a su juicio, en dicha comunicación no conviene hacer alusion alguna al viaje que hicieron los bomberos de Santiago a prestarles ayuda.
Agotado el debate se acordó dirijir la nota en el sentido indicado, ofreciéndoles además el material i cuarteles de Santiago para lo que pudiera servirles.
Refiriéndose a la carta recibida de los Señores Médicos de ciudad en la que niegan un cargo injusto hecho al Cuerpo por "El Diario Ilustrado", el Señor Supdte., manifestó que ultimamente uno de los Señores Directores se sirvió informarle de que en El Porvenir habia aparecido un suelto de crónica con una burla de mal gusto en contra del Cuerpo; aunque nota que los años hacen ponerse dura la epidermis para que se le ocurra decir a una parte mal intencionada de la prensa, en esta ocasion en vista de lo hiriente del párrafo creyó de su deber acercarse al diario indicado para saber que significaba esta provocacion. No habiendo encontrado al Director de "El Porvenir" tuvo oportunidad de conferenciar con uno de los empleados superiores del diario, i la impresion que le ha dejado esa conversación es que todas las publicaciones que se hacen atacando al Cuerpo, se deben a rivalidades que existen entre miembros de la institucion i empleados de la prensa, sin que los jefes de los diarios tengan conocimiento de dichas publicaciones sino una vez que las han leido, por no serles posible hacer revisar todo el diario antes de imprimirlo para ver si contiene algun párrafo en contra del Cuerpo. Representó al redactor de "El Porvenir", que no era posible que las cosas fueran a continuar en este estado, haciéndole ver que el papel de la prensa era otro mui diferente del que estaba desempeñando, i terminó pidiéndole que si la Direccion del diario tenia en cualquiera ocasion algun cargo concreto o preciso en contra del Cuerpo, se sirviera ponerse al habla con los Jefes de la institucion para poner antes que todo las cosas en su verdadero terreno, antes de lanzarse sin antecedente alguno a herir susceptibilidades que merecen toda clase de respetos. Cree necesario al mismo tiempo, pedir a los Señores Directores que recomienden a los miembros de sus Compañias la conveniencia de evitar esa marcada rivalidad que hai entre algunos voluntarios i reporters de los diarios, con el fin de evitar en lo posible estos desagrados que ya vienen repitiéndose con mucha frecuencia. Por lo que hace a la carta de los Señores médicos de ciudad tan espontánea como discreta, cree que casi habria mas conveniencia en no publicarla, porque los términos mismos en que está concebida, tan favorables para el Cuerpo, se prestan a que muchos piensen maliciosamente que esa carta ha sido solicitada de exprofeso para hacerla publicar con el fin de desmentir la insidiosa publicacion de "El Diario Ilustrado".
El Señor Comandante considera indispensable publicar esa carta para dejar las cosas en su lugar i para que las personas que leen ese diario sepan a que

atenerse respecto de la veracidad de los cargos que se hacen al Cuerpo. Estima que si se acuerda insertar en el acta la carta en cuestion, desaparece en parte el propósito de publicacion deliberada de ella i se consigue el objeto que considera necesario, de desagravio a los miembros del Cuerpo que han sido ofendidos directamente con la recordada publicacion. Así quedó acordado.

En seguida se pasó a tratar del parte de los Capitanes Ayudantes al Señor Comandante dando cuenta del trabajo de la comision de bomberos que fué a prestar sus servicios en Valparaiso después del 16 de Agosto, en cuyo parte aparecen algunos cargos contra la Cuarta Compañia por haber desobedecido ordenes del 3er Capitan Ayudante.

El Señor Director de la 4ª protesta de este cargo tan grave que se hace a su Cia, la cual en todo momento cumplió su deber; si algun cargo puede hacerse es a él esclusivamente por haberse permitido hacer una observacion personal al 3er Capitan Ayudante, de que consideraba temerario obligar al personal del Cuerpo en Valparaiso esponerse por salvar unos cuantos objetos baladies como cajas de sombreros, etc. de un edificio inmenso que ardia por sus cuatro costados amenazando derrumbarse de un momento a otro; su propósito al hacer dicha observacion no fué desobedecer órdenes del que mandaba esa seccion del Cuerpo en aquella ocasion, por cuanto sabe que en el servicio activo los Directores no tienen mando alguno; su propósito fué pues solamente de tratar de evitar un peligro inminente cuando no se trataba de salvar vidas sino objetos de escaso valor.

El Señor Comandante no obstante considera que la 4ª desobedeció una orden como lo espresa el parte de los Capitanes Ayudantes i pide que se nombre una comision que investigue como pasaron las cosas e informe al Directorio para saber a que atenerse.

El Señor Supdte. siente haber ignorado por completo este incidente hasta el momento en que se ha dado lectura al parte de los Capitanes Ayudantes, no cree que haya tenido la gravedad con que aparece por que nada se le dijo en Valparaiso en donde se veia con el Señor Director de la 4ª i los Capitanes Ayudantes. En cuanto a la subordinacion i disciplina de la seccion del Cuerpo que fué a Valparaiso se esplica que en atencion a la gravedad de las circunstancias i a la desorganizacion consiguiente a la catástrofe, no haya sido posible ceñirse en el trabajo a los reglamentos, sino en muchos casos a la iniciativa personal de cada uno i a la buena voluntad. Así se hace cargo tambien de lo que puede haber ocurrido al Señor Director de la 4ª, en momentos difíciles en que el espíritu se ofusca por la magnitud de un desastre.

El Señor Director de la 5ª dice que no habria dado al incidente mayor importancia, pero desde el momento en que el Señor Director de la 4ª niega lo aseverado por los Capitanes Ayudantes, cree como el Señor Comandante que es conveniente investigar los hechos.

El Señor Director de la 4ª dice que desea mas que nadie el nombramiento de una comision ante la cual espondrá con tranquilidad todo lo que ocurrió i probará que su Compañia jamás ha pensado desobedecer una orden.
Agotado el debate se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. Directores de la 9ª i 12ª para que averiguen lo ocurrido é informen al Directorio en la próxima sesion.
El Señor Director de la 1ª dice que al llegar a la sesion traia el propósito de proponer una distincion para los miembros del Cuerpo que fueron a prestar sus servicios en Valparaiso, idea que se refuerza con la lectura del parte de los Señores Capitanes Ayudantes, del cual se desprende que el trabajo de los que fueron a Valparaiso resultó de lo mas penoso i en cuanto se pudo eficaz. Formula indicacion para que se acuerde anotar en la hoja de servicio de estos voluntarios el viaje a Valparaiso i para que se les apunte asistencias de abono pero no de cargo en todos los actos a que les tocó asistir.
El Señor Director de la 5ª apoya esta indicacion i pide que se acuerde manifestar a todas las Compañias por intermedio de sus Directores, que el Directorio ha visto con especial agrado el comportamiento de los voluntarios que estuvieron a prestar sus servicios en Valparaiso despues del 16 de Agosto, haciendo constar el brillante resultado de esos servicios.
Puestas en discusion ambas indicaciones fueron aprobadas tacitamente.
Por último, se entró a tratar del informe presentado por la Comision encargada de la recoleccion entre el vecindario de artículos i objetos para los damnificados del 16 de Agosto.
El Señor Comandante manifiesta que dicha comision no ha cumplido bien su cometido, cual era limitarse a hacer entrega de los objetos en los depósitos designados por el Comité Jeneral de Subsidios, sino que estralimitándose en sus atribuciones ha entregado a un particular cerca de cien o mas sacos de ropas i objetos para mandarlos a Ligua i Cabildo, segun ha podido imponerse en un reciente viaje a Valparaiso adonde fué comisionado por el Comité de Socorros. La Comision se ha permitido, pues, disponer sin autorizacion alguna de una gran cantidad de ropas con las cuales contaba el Comité para satisfacer diversos pedidos urjentes, viéndose en consecuencia defraudado en sus cálculos i desorganizado su trabajo. Para salvar la responsabilidad que afecta a los miembros del Directorio que forman parte de esa Comision, cree que no queda otro camino que aprobar el informe presentado i pasarlo a conocimiento del Comité Jeneral de Socorros.
El Señor Director de la 6ª, miembro de la Comision dice que todos los objetos recolectados fueron mandados al Depósito Jeneral del Comité, a escepcion de unos 70 o 90 sacos que fueron entregados a don Juan Walker M., quien se presentó a solicitarlos para Ligua i Cabildo en calidad de

Delegado del Gobierno, por lo cual la Comision se creyó facultada para proceder a la entrega.
El Señor Supdte. cree que la Comision estimando hacerlo mejor entregó socorros para Ligua i Cabildo; de manera que el mal es solamente en la forma pero no en el fondo, desde que esos objetos han ido a servir tambien a jentes necesitadas a causa del desastre del 16 de Agosto. De manera, pues, que reconociendo el trabajo bien penoso i fructífero de esa Comision secundada eficazmente por todos i cada uno de los voluntarios encargados de hacer la recoleccion a domicilio, cree que el Directorio debe aprobar dicho informe i pasarlo al Comité Jeneral de Subsidios para dar por terminado este incidente.
El Señor Director de la 5ª espresa que habria deseado que la presente discusion se hubiera ahorrado, ya que los resultados obtenidos por la Comision fueron tan espléndidos como lo dejan ver las cifras de los objetos recolectados que se detallan en el informe; quiere pues, que se deje establecido que la Comision ha cumplido su encargo en forma satisfactoria i que el Directorio aprueba ampliamente su conducta.
El Señor Director de la 9ª cree que con la aprobacion del informe que será enviado al Comité se consigue el objeto que desea el Señor Director.
Agotado el debate se acordó aprobar dicho informe i pasarlo al Comité Jeneral de Socorros, para lo cual previamente será devuelto a la Comision con el fin de que se completen algunos datos que faltan para su mejor esplicacion.
Se levantó la sesion a las 11.25 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 953 Sesion estraordinaria en 17 de Setiembre de 1906.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde con asistencia de los Señores:

Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Manuel L. Prieto		1er Capitan Ayudante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Carlos Rogers		Miembro honorario
Ignacio Santa Maria		id.
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Juan Matte		5ª
Horacio Leiva	por el	6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
José Hoyos de la Vega	por el	10ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Comandante.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
El Señor Supdte. dice que ha citado al Directorio para imponerlo de la nota recibida de la 3ª Cia en la que avisa el sensible fallecimiento del voluntario don Buenaventura Cádiz, fundador del Cuerpo, ocurrido en Valparaiso el 16 del presente. Debiendo ser trasladados sus restos a Santiago el dia 18 en la noche, los funerales deberan tener lugar el dia 19 a las 9 de la mañana segun los deseos de la 3ª Cia. Pide se haga constar en el acta el sentimiento con que el Directorio vé la pérdida de uno de los pocos fundadores que quedan a la institucion i propone que la sepultacion se haga con los honores acostumbrados en estos casos.
Habiéndose observado que el Señor Cádiz no habia alcanzado a obtener la Medalla de Oro por 20 años de servicio, premio que de hecho da el derecho de hacer funerales con todo el Cuerpo, se acordó, en subsidio, atenerse a lo que dispone el Artº 112, inciso 7º del Reglamento Jeneral que faculta al Directorio para acordar en casos calificados como el presente, por tratarse de un miembro fundador, funerales con todo o parte del material.
En consecuencia, se acordó la asistencia de todo el Cuerpo con sus estandartes enlutados.
En cuanto a la asistencia de parte del material i como alguien estimara que debia ir el material lijero de todas las Compañias, se buscaron los antecedentes de casos análogos como los de los miembros fundadores Señores José Gabriel Cádiz de la 1ª, Eduardo L. Hempel de la 2ª, i Desiderio Novoa Gormaz de la 3ª, a quienes, a pesar de haber obtenido no solo la Medalla de Oro sino los mas altos premios de constancia, solo se les acordó funerales con el material de la Cia doliente,
En vista de estos datos se acordó que en el presente caso se procediera en armonia con los citados, debiendo en consecuencia llevar solo la 3ª todo su material.
El Señor Director de la 9ª manifestó la conveniencia de tener recopilados todos estos datos para saber a que atenerse en un caso dado sin necesidad de buscarlos en la misma sesion, ya que el Reglamento no contempla funerales especiales para los fundadores sin medalla de oro, i por consiguiente hai que atenerse solamente a lo establecido por la práctica, que viene a ser una norma efectiva.
Se acordó encargar a la Secretaria Jeneral de hacer la recopilacion enunciada.
En seguida se tomaron los siguientes acuerdos relativos a los funerales:
a) Comisionar al Director de la 8ª para que a nombre del Directorio haga uso de la palabra en el acto de la inhumacion;
b) Dirijir a la familia del Señor Cádiz una nota de condolencia;
c) Citar al Cuerpo para el dia i hora indicados;

d) Conseguir la asistencia de una o mas bandas de músicos para que vayan en la formacion.
El Señor Supdte. dijo haber recibido una sentida nota de agradecimiento del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, a la que se dió lectura, en respuesta a la adhesion que se le presentó por acuerdo del Directorio con motivo del desastre del 16 de Agosto.
Aunque dicha comunicación es mui encomiástica para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se acordó no darla a la publicidad i trascribirla por Circular a las Cias. para que puedan imponerse de ella.
Se levantó la sesion a las…..de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 954 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Luis Paredes	por el	8ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 9ª.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de 5 i 12 de Setiembre.
El Señor Director de la 1ª llama la atencion a que se ha omitido hacer constar en el acta del 5 de Setbre. el acuerdo que se tomó para apuntar asistencias a los bomberos que salieron de uniforme i en comision a recolectar objetos para los necesitados del 16 de Agosto.
Se acordó salvar esta omision del acta i apuntar a los voluntarios una asistencia por cada turno a que asistieron en comision.
A indicacion del Sr. Director de la 5ª se acordó trascribir a las Cias este acuerdo i todos los relativos a asistencias adoptados en sesion de 5 de Setbre.
Se dió cuenta:

1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios siguientes:

8 de Setiembre –		8º	cuartel –	Av. España 147, esq. Sazie;
11 “	“	- 7º	“	- Santo Domingo esq. Lourdes;
12 “	“	- 8º	“	- Delicias 2384;
14 “	“	- 3er	“	- Catedral 1432;
19 “	“	- 4º	“	- Av. Beauchef esq. Antofagasta;
22 “	“	- 2º	“	- Av. V. Mackenna esq. Marin;
30 “	“	- 5º	“	- Moneda esq. Cienfuegos.

Pasaron al Archivo.

2º De la nota Nº 157 de la 1ª Cia en la cual comunica que en reunion del 8 de Setiembre aceptó la renuncia del Teniente 1º don Rosendo Rios i elijió en su reemplazo a don Rojelio Aguirre. Pasó al Archivo.

4º *Se saltaron el 3º* De la nota Nº 30 de la 11ª Cia en la que hace saber que con fecha 29 de Setiembre aceptó las renuncias del Capitan don Mardoqueo Fernández i del Teniente 1º don Rafael Vélez, i elijió para reemplazarlos, a los Sres. Pastor Roman M. i Cristian Bianchi; Teniente 2º a don Pedro P. doren N. i Ayudante a don José Maira Orrego. Pasó al Archivo.

5º El Señor Director de la 5ª hace saber que en nota de la fecha de la sesion, ha comunicado que su Cia en reunion de 3 de Setiembre aceptó la renuncia del Capitan don Carlos Valdivieso i elijió en su reemplazo a don Santiago Garcia Huidobro.

6º Del oficio Nº 653 del Ministerio de la Guerra en el que invita al Cuerpo para que se haga representar en la ceremonia que tendrá lugar el Jueves 27 de Setbre. en la Catedral en homenaje a la memoria del Jeneral Las Heras.

El Supdte. manifiesta que en orden a esta invitacion concurrieron de uniforme varios miembros del Directorio en representacion del Cuerpo.

7º De una nota del Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla de fecha 20 de Julio en la que comunica la eleccion de oficiales para el pte. año. Se acordó contestarla.

8º De una carta fecha 14 de Setiembre del Señor Tomás Correa Albano, en la que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio de esa misma fecha en la calle de la Catedral, i acompaña un cheque de cien pesos. Fué contestada oportunamente.

Ahora viene el tema de las cuentas a pagar que correspondería al punto 9º, pero se omitió ponerlo.

De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Hönig Aug., Cöln-Nippes (Alemania) 1500 mts. mangs. lona i goma por “Negada”	Marcos	7.476.96
M.A. Palacios é Hijo, despacho de seis cajones con mangueras llegadas por “Holger”		$ 46.-
Jorje Phillips, Comandante Mangueras vendidas		$ 1907.-
Gastos de Comandancia s/17 comprob.		1128.70

Saldo a favor del Cuerpo $ 778.30 en un cheque.
Se acordó ambas cuentas i el cheque al Señor Tesorero Jeneral para que les dé entrada en sus libros.
2º Comandante, cuatro cuentas que ha pagado por trabajos
de remocion de escombros en el Mausoleo $ 153.55
Hugo Keymer, 200 circulares i 200 sobre para el desfile,
500 formularios decretos pago, en Setbre. " 37.-
9º Del informe presentado por la Comision encargada de conocer el incidente habido en Valparaiso entre el Sr. Director de la 4ª i el 3er Capitan Ayudante. La comision estima que de los antecedentes relacionados con este asunto, resulta que el Sr. Director de la 4ª obedeció a un movimiento irresistible pero mui bien intencionado producido por las circunstancias, sin que su ánimo fuera atribuirse mando o facultades que no le correspondian i que él reconoce eran de la esclusiva incumbencia de la Comandancia i de sus representantes.
El Señor Comandante acepta este informe i pide que se pase a la orden del dia.
El Señor Supdte. considera altamente satisfactorio el resultado a que ha llegado la comision, por cuanto quedan claramente establecidos los puntos oscuros que se presentaban en este incidente que debe considerarse felizmente terminado, quedan perfectamente a salvo las responsabilidades de los que actuaron en este asunto que ha tenido una solucion honrosa propia de caballeros, con lo cual se dá una prueba bien elocuente de que la disciplina del Cuerpo está a mucho mayor altura de lo que algunos se imajinan. Pide se deje en el acta un testimonio especial de esta declaracion que hace creyendo interpretar los sentimientos del Directorio. Así se acordó.
El Señor Director de la 7ª dice que hace tiempo solicitó recursos para su Cia i creyendo contar con una funcion de beneficio que por diversas circunstancias no fué posible obtener, anduvo mui parco en su peticion, que hoi reitera de nuevo por cuanto las necesidades de su Cia para renovar su material son cada dia mas urjentes.
Se dió lectura a los antecedentes de esta peticion que aparecen en las actas de 6 de Junio i 1º de Agosto.
Los Sres. Comandante i Director de la 5ª creen que se debe ayudar a la 7ª con todo lo que necesita para renovar su material i formulan indicacion para que desde luego se le acuerde un auxilio de mil pesos.
Votada esta proposicion fué aprobada por unanimidad.
El Señor Comandante manifiesta que por haberse presentado algunas dificultades el beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal no podrá realizarse en la presente semana como se habia pensado, pero seguramente tendrá lugar el Jueves o Sábado de la semana entrante con la ópera que oportunamente se designará de acuerdo con la empresa del Teatro.

Refiriéndose a la fecha del Ejercicio Jeneral, manifiesta los inconvenientes que se presentan para llevarlo a cabo por falta de locales adecuados, i cree que, por ahora lo único probable es realizarlo el primer domingo de Diciembre en el Club Hípico, lo cual tratará de conseguir de el Directorio de esa institucion.
El Señor Director de la 1ª insinúa la idea de hacer la Distribucion de Premios el mismo dia del Ejercicio Jeneral, ya que éste parece que se llevará a efecto en Diciembre que es el mes fijado por el Reglamento para dar los premios.
Acojida por unanimidad esta indicacion se acordó pedir a las Cias que remitan antes de Noviembre sus propuestas para premios, i se designó una comision compuesta de los Sres. 2º Comandante i Directores de la 1ª i 4ª para que las revisen e informen al Directorio en la sesion de Novbre.
A indicacion del Señor Comandante, i después de un lijero debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte. i directores de la 1ª i 5ª, se acordó conceder una asistencia de abono a los voluntarios de las Cias 9ª, 11ª i 12ª, que el dia 19 de Setiembre en que tuvieron lugar los funerales del fundador del Cuerpo don B. Cádiz, asistieron por orden de la Comandancia a apagar los escombros del incendio de ese dia, a fin de evitar un nuevo llamado con la campana a todo el Cuerpo.
Se dió cuenta enseguida de una nota de la comision que corrió a cargo de la recoleccion de objetos para los damnificados de Agosto, ampliando la comunicacion de que se dió cuenta en sesion de 5 de Setiembre.
El Señor Comandante pidió que el Directorio se constituyera en sesion privada para tratar de este asunto.
Acordado así espuso que no podia aceptar la nota de la comision porque de ella aparecia que la comision habia procedido contrariando las instrucciones de la Comandancia sobre el destino de los objetos recolectados, i porque, implicitamente, se hacian cargos a los procedimientos del Comité Jeneral de Subsidios del cual era Secretario el Señor Comandante, basándose para ello en informaciones desprovistas en absoluto de fundamento. Esplicó estensamente las razones en que apoyaba sus apreciaciones.
El Señor Director de la 6ª miembro de la Comision espuso que esta nunca tuvo el propósito de desentenderse de las instrucciones de la Comandancia, i si habia enviado parte de los objetos recolectados a distinto punto del indicado por la Comandancia, habia sido en la intelijencia de que esto no tenia importancia alguna i daba lo mismo entregar aquellos objetos en uno u otro de los depósitos del Comité de Socorros siempre que ellos quedaran a la disposicion del mismo. En cuanto a los cargos que se hacen en la nota que ha pasado la comision, relativos a las disposiciones del Comité, se complace en reconocer, en vista de las observaciones del Señor

Comandante, que dichos cargos provienen de informaciones erradas, i lamenta que la Comision haya incurrido en tal equivocacion.
El Señor Director de la 10ª, miembro de dicha comision asintió a las declaraciones del Señor Director de la 6ª.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó dar por terminado el incidente i publicar el acta, a fin de que no se vaya a pensar que la sesion privada tiene mas gravedad que la efectiva.
El Señor Director de la 1ª estima conveniente que todas las sesiones sean secretas, pués no vé el objeto de que a ellas asista público i representantes de los diarios que a veces suelen dar información errada que perjudican a la institucion.
El Señor Supdte. piensa que las sesiones deben ser públicas i se acordó dejar pendiente este asunto.
Se levantó la sesion a las 11 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 955 Sesion ordinaria en 7 de Noviembre de 1906.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Justo Pastor Vargas	Miembro honorario

Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª,

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Tesorero Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 27 de Octubre en el 3er cuartel, calle de la Moneda Nº 1474. Pasó al Archivo.

2º De la nota Nº 68 de la 4ª Cia en la que comunica que con fecha 30 de Octubre aceptó la renuncia del Capitan don Eduardo Dupré i elijió en su reemplazo a don Justino Amion. Pasó al Archivo.
3º De la nota s/n de la 5ª Cia de fecha 9 de Octubre acompañada del inventario del Cuartel en 1º de Octubre. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
4º De la nota Nº 120 de la 9ª Cia en la que hace saber que con fecha 8 de Octubre confirió el título de honorario al voluntario don Luis Felipe Laso Jaraquemada. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 56 de la 10ª Cia en la cual comunica que con fecha 25 de Octubre aceptó la renuncia del Secretario don Fco. Bermúdez Lema, i elijió en su reemplazo a don Primo Martínez. Pasó al Archivo.
6º Del oficio Nº 214 del Secretario del servicio médico municipal, el que acompaña varias listas con la ubicación i horario de los Dispensarios municipales en donde por iniciativa del Rejidor Don Julio Novoa G de acuerdo con la Alcaldia seran atendidos de preferencia los auxiliares enfermos del Cuerpo de Bomberos.
Se acordó agradecer a la Alcaldia la implantacion de este servicio que beneficiará a los auxiliares, haciendo constar que el se debe al Señor Director de la 3ª don Julio Novoa.
7º De la trascripcion del decreto Nº 3959 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de Octubre, que concede liberacion de derechos a seis cajones con 1500 mangueras llegadas por vapor "Negada". Pasó al Archivo.
8º De una carta del Supdte. del Cpo. de Bbros. de Antofagasta, de fecha 12 de Octubre en la que pide al Sr. Supdte. que se presten atenciones al Capitan de 4ª Cia de esa ciudad don Francisco Montalva, que se encuentra medicinándose en el Hospital de San Vicente de Paul, de esta.
El Señor Supdte. manifestó que hizo las averiguaciones del caso para ver al Sr. Montalva, pero resultó que ya no estaba en el hospital, lo cual comunicó al Sr. Supdte. de Antofagasta.
9º De un telegrama del Comandante del Cpo. de Bbros. de Iquique, dirijido al Secretario Jeneral el 17 de Octubre, pidiéndole que hiciera colocar una corona en la tumba del voluntario de la 3ª Cia don Francisco Maldonado, que fué sepultado el 16 de Octubre, no alcanzándose por consiguiente a cumplir los deseos del Cuerpo de Bbros. de Iquique. Se acordó contestarles haciéndoles presente esta circunstancia.
10º De una carta fecha 4 de Octubre dirijida al Sr. Tesorero Jeneral por don Ramon de la R. Burgos dueño del local que ocupa la 11ª Cia haciéndole saber que desde el 1º de Noviembre el arriendo importará $ 200 mensuales en vez de $ 166.66 que se paga actualmente.
El Sr. Director de la 11ª dice que esta es la primera noticia que tiene de tal aumento, el cual por lo demás si no existe contrato es mui justificado por cuanto el local vale mas de $ 300. Agregó que se preocuparía de activar las

jestiones que estaban pendientes para construir un cuartel para su Cia. i traería los planos del edificio a fin de que fueran estudiados por el Directorio. Entre tanto cree que conviene celebrar un contrato con el Sr. Burgos por el precio que indica a fin de evitar un nuevo aumento del canon. Así quedó acordado.

11º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Chili Telephone Co Ld., por el servicio telefónico i de timbres de alarma, campanillas de estencion, etc. hasta el 1º Abril de 1907 s/contrato	$ 625.-
Pablo Aravena, 10 fdos pasto en Octubre para el caballo del carro de carbon	“ 44.-

12º De una cuenta de don Adolfo Moller, arquitecto ascendente a $ 750, por sus informes sobre el estado en que quedaron los cuarteles del Cuerpo después del 16 de Agosto, i por la direccion de los trabajos mas urjentes de reparacion de ellos.

Se acordó dejarla pendiente hasta oir al Sr. Tesorero Jeneral que es el que está mas al tanto de estos trabajos.

El Señor Director de la 1ª pide que se proceda cuanto antes a reparar la muralla divisoria de su cuartel con el Teatro Municipal, por cuanto ofrece serio peligro segun se lo espresó el propio arquitecto Sr. Möller.

A indicacion de los Sres. Directores de la 3ª i 5ª se acordó dirijirse a la Alcaldia para que previo informe de la Direccion de Obras Municipales se proceda a la reparacion de esa muralla.

13º Del informe presentado por la Comision de Rentas en conformidad al Artº 93 inciso 1º del Reglamento Jeneral, i en cual propone que se fijen a las Compañias las siguientes subvenciones para el año de 1907, en vista de las razones que espone:

A las Cias de agua	$ 3000.-
“ “ “ “ escalas	2400.-
“ la Sesta Cia	2800.-

Propone además que se suspenda a la 5ª Cia la entrega de parafina por parte del Directorio i se dé en cambio una suma que corresponda al valor del consumo de carbon de una Cia de agua al año.

Puesto en discusion el informe, el Señor Supdte. manifiesta que la Comision de Rentas al proponer aumentos de las subvenciones que importan alrededor de siete mil pesos, no ha tomado en cuenta que se adeudan a la fecha mas o menos $ 36000 i hai que efectuar pagos a la Caja Hipotecaria, cuentas de mangueras, reconstruir el Mausoleo, etc, todo lo cual hará subir la deuda a una suma bastante considerable; estima pues, que antes de hacer aumentos es necesario ver de donde se va a obtener el dinero, lo que por el momento no se divisa.

El Sr. Director de la 1ª miembro de la Comision dice que esta no tuvo a la vista los datos jenerales sobre las finanzas del Cuerpo para emitir su

informe sino los Estados trimestrales del Movtº de fondos que presentan las Cias, de cuya revision aparece claramente como el informe lo espresa, que las Cias no pueden vivir sino endeudándose año tras año con las subvenciones actuales, las que en su maximun llegan a $ 2400 para las Cias de agua, siendo solo de $ 2000 las de las Cias de escalas. Considera que los aumentos propuestos por la Comision son nada al lado de las necesidades de las Cias a las cuales el Directorio tiene el deber primordial de ayudar sin atender a su juicio, a otras consideraciones.
Los Sres. Comandante i Directores de la 5ª, 8ª, 9ª i 12ª abundaron en las mismas razones que apoyan los aumentos propuestos por la Comision, estimando que el Directorio tocará otros recursos para hacer frente a los mayores gastos que se le presentan.
Agotado el debate se aprobó por unanimidad el informe de la Comision con los aumentos que propone.
Respecto de la suma que se dará a la 5ª en vez de la parafina, quedó la Comandancia encargada de fijar el consumo de carbon de una Cia de agua al año, i el precio que se paga por el carbon.
El Señor Comandante puso a disposicion del Directorio la suma de $ 5216.50, producto líquido del Beneficio en el Teatro Municipal, i quedó de presentar en la próxima sesion una cuenta de las Entradas i Gastos.
Se acordó entregar esta suma al Sr. Tesorero Jeneral para que dé la entrada que corresponde.
El Señor Comandante refiriéndose a la fecha del Ejercicio Jeneral dice que no siendo ya posible contar con el Club Hípico para el 2 de Diciembre por haber carreras durante todo ese mes, cree que la fecha mas oportuna será el domingo 25 de Noviembre i el local, por no hallar otro mejor, la Alameda entre Bandera i Amunátegui, aunque sea estrechándose mucho. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 1ª, miembro de la Comision revisora de propuestas para premios en el pte. año, dice que no ha sido posible presentar informe por haberse recibido las hojas de servicio a última hora, lo que no ha dado tiempo para revisarlas. Además, como la Distribucion de premios no será ya conjuntamente con el ejercicio Jeneral, sino cualquier dia de Diciembre en conformidad al Reglamento, no existe urjencia en acordar los premios con tanta anticipación i cree que el informe bien podria presentarse en la sesion ordinaria del miércoles 5 de Diciembre, salvo que el Directorio resuelva otra cosa.
Después de una breve discusion se acordó celebrar sesion estraordinaria el miércoles 14 del presente para acordar los premios i fijar el dia de la Distribucion.
La Comision revisora queda encargada tambien de informar acerca de los heridos en actos del servicio para los efectos del Premio Municipal.
Se levantó la sesion a las 10.10 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 956 Sesion estraordinaria en 14 de Noviembre de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Luis Tagle Velasco	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte., 2º Comandante i Director de la 9ª.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 5ª Cia de fecha 9 de Octubre, con la que remite el Inventario del Cuartel i material en 1º de Octubre con motivo del cambio de Capitan en 3 de Setiembre. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

2º De la trascripcion del decreto Nº 4166 de fecha 9 de Noviembre del Ministerio de Hacienda por el cual se concede liberacion de derechos a ocho cajones llegados por vapor “Haimon” i que contienen 2000 metros de mangueras. Pasó al Archivo.

3º Del oficio Nº 473 de la Alcaldia referente al mismo asunto de que se dió cuenta en la sesion anterior sobre servicios de los Dispensarios Municipales a los auxiliares enfermos del Cuerpo. Fué contestado.

4º De una carta del Supdte. del Cuerpo de Bbros. de Antofagasta en la que agradece al Sr. Supdte, los datos que le ha dado sobre el voluntario de ese Cuerpo señor Montalva. Pasó al Archivo.

5º De una carta de fecha 7 de Noviembre del artista don Pedro Lira en la que pone a disposicion del Cuerpo tres cuadros suyos que figuran en el “Salon Libre”. Fué contestada.

El Señor Supdte. dice que este obsequio importa mil pesos i que los cuadros pueden rifarse en el doble de esa suma a favor del Cuerpo.

Se acordó facultar a la Mesa para que proceda en este sentido como crea mas conveniente.
6º De la cuenta que presenta el Sr. Comandante sobre el resultado del Beneficio en el Teatro Municipal:

Producto de la venta de localidades	$ 5745.-
Gastos segun tres comprobantes	528.50
Utilidad líquida	$ 5216.50

que ya ha sido entregada en la sesion anterior al Sr. Tesorero Jeneral.
Puesta en discusion esta cuenta fué aprobada, i se acordó pasarla al Sr. Tesorero Jeneral para que le dé entrada en sus libros.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

"El Mercurio" por 3 dias de avisos para el Beneficio en el Municipal, menos rebaja de 50%	$ 75.-
Imprenta Barcelona, un cargo completo de Boleteria para el beneficio i 200 cartelones id.	" 20.-
J.W. Hardy, un rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. en Octubre 15, Secta. Jral.	" 15.-

8º De la cuenta del Arquitecto don Adolfo Möller, ascendente a $ 750, que quedó pendiente en la sesion anterior para que informara sobre ella el Señor Tesorero Jeneral.
Consultado al respecto el Sr. Tesorero Jeneral, cree que esa cuenta se adeuda i que debe pagarse.
Se acordó autorizar el pago aunque el Sr. Möller no haga rebaja alguna despues que hable con el Sr. Supdte.
9º Del informe presentado por el Sr. Director de la 5ª sobre el proyecto de reforma del reglamento de la 6ª i espresa que si bien no ha encontrado disposiciones contrarias al Reglamento Jeneral, cree que habria conveniencia en armonizar algunas para su mejor intelijencia, suprimir otras que se contradicen entre sí etc, antes de que se proceda a imprimir el reglamento.
Puesto en discusion este informe se acordó pasarlo a la 6ª Cia para que tome nota de las observaciones del Señor Director informante, antes de que el Directorio se pronuncie acerca de la reforma, previo un nuevo informe del mismo Señor Director.
10º Del informe de la Comision revisora de Propuestas para premios en el presente año, que consta de tres partes:
En la primera propone que se aprueben las que no han merecido observacion, a todas las cuales les sobran asistencias de las exijidas por el Reglamento, escepcion hecha de las propuestas de los Sres. Juan E. Infante C. de la 1ª Cia para el 5º premio; Demetrio Vildósola D. i Jerman Munita M. de la 2ª para el 3º i 5º premios, respectivamente, a quienes les faltan igualmente 4 asistencias para enterar los 2/3 que exije el reglamento,

pequeño número que seguramente los interesados habran de enterar en lo que resta del pte. año.
Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada, i respecto de las tres propuestas que les faltan 4 asistencias, aprobadas tambien en la intelijencia de que los interesados completen esas asistencias en el pte. año.
En la segunda parte propone que se rechacen las propuestas para el primer premio de los cirujanos de la 6ª Cia Sres. Ernesto Soza Armijo i Manuel Cruzat Arias, cuyas hojas estan mal sacadas, pero que aun en el caso de correjirlas les faltan 46 i 50 asistencias, respectivamente.
Puesta en discusion esta parte del informe se dieron por rechazadas ambas propuestas.
En la tercera parte dice que con el objeto de evitar dificultades que se presentan cada vez que se revisan las propuestas para premios de constancia, debido a que algunas Compañias no cargan al formar las hojas de servicio de los voluntarios o auxiliares los actos a que les corresponde asistir durante el primer mes de la incorporacion al Cuerpo, contado desde el dia en que han sido aceptados, por creerse facultadas para ello por sus respectivos reglamentos, la Comision solicita del Directorio un pronunciamiento sobre el particular, a fin de saber a que atenerse en lo sucesivo.
Puesta en discusion esta parte del informe el Señor Director de la 5ª dice que ha sido práctica invariable de las comisiones revisoras no cargar en las hojas de servicios un mes que las Cias conceden a sus miembros para que se procuren uniformes, etc.
El Señor Tesorero Jeneral estima que esa concesion no debe hacerse por cuanto el reglamento jeneral nada dice al respecto i los bomberos tienen la obligacion de asistir a todos los actos de servicio desde el dia que los aceptan las Cias. Los que son entusiastas asisten desde el principio, i los que no lo son se atienen a este mes de descanso que a su juicio es perjudicial i no debe ser autorizado.
El Señor Director de la 1ª, miembro de la Comision informante, dice que no le dá mayor importancia a este mes que no se cargan los actos de servicio, sino al hecho de que esta franquicia no ha sido sancionada por el Directorio, lo cual cree que podria efectuarse tomando al efecto un acuerdo de carácter jeneral.
Así quedó acordado por unanimidad.
11º De otro informe de la Comision revisora en el que propone para el Premio Municipal por 35 años de servicio, al voluntario de la 4ª Cia , con derecho al 8º premio del Directorio, don Olegario Campos. Se dió por aprobado.
12º De otro informe de la misma Comision en el que estima que son acreedores a la distincion municipal acordada a los miembros del Cuerpo heridos de gravedad en actos de servicio, los siguientes:

Primera	Cia	Voluntario	don	Juan E. Infante Costa
Cuarta	“	“	“	Eduardo Stavelot
Sesta	“	Auxiliar	“	Luis Magalon
Sétima	“	voluntario	“	Desiderio Colignon
Octava	“	“	“	Luis A. Navarrete
Décima	“	“	“	Matias Ripoll
Undécima	“	“	“	Carlos Campaña C.
“	“	cuartelero	“	Juan Muñoz S.
Duodécima	“	voluntario	“	Heradio Cámus
“	“	cuartelero	“	Manuel Vallejos

Se leyeron los antecedentes relativos a cada uno de los nombres indicados i se acordó que todos tenían derecho a la distincion municipal a escepcion del Señor Vicente Goyoaga, voluntario de la Décima Cia, propuesta que se acordó dejar pendiente por falta de datos que comprueben la gravedad de las heridas que sufrió el Sr. Goyoaga, datos que se solicitarán de la 10ª Cia.

La Comision no se pronuncia respecto de los siguientes casos:

Octava Cia, voluntario don José Tomás Sánchez Maza

Décima “ , “ “ Federico Matas

Se leyeron los antecedentes presentados por las respectivas Compañias referentes a las heridas que recibieron dichos voluntarios i se acordó dejar pendiente la resolucion de ambas propuestas como en el caso del Sr. Goyoaga, por falta de datos que se pediran a la 8ª i 10ª.

A indicacion del Sr. Tesorero Jeneral se acordó fijar el 1º de Enero próximo como último plazo para que las Cias remitan las propuestas para la distincion municipal de sus miembros que hubieran sufrido accidentes antes de 1906.

A indicacion del mismo Sr. Tesorero Jeneral, se acordó que los casos que ocurran dentro de cada año sean comunicados inmediatamente al Directorio, para que éste los califique a medida que se presenten sin esperar las últimas sesiones del año.

El Señor Director de la 12ª dijo que el Señor Alcalde le habia manifestado que pronto se haria por cuenta de la Alcaldia la reparacion de la muralla ruinosa del cuartel de la 1ª Cia.

Se levantó la sesion a las 10.45 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 957 Sesion ordinaria en 5 de Diciembre de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Justo P. Vargas	Miembro honorario
Luis Phillips	Director de la 1ª

Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Juan Matte		5ª
Julio Hudson		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Tesorero Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
21 de Noviembre – 2º cuartel – Av. Manuel Montt;
24 " " - 4º " - Arsenales de Guerra;
3 " Diciembre - 7º " - Libertad 751;
4 " " - 3er " - Sama 1641.
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 66 de la 6ª Cia en la que comunica haber elejido oficiales de Cia para 1907. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 157 de la 9ª Cia en la que hace saber que con fecha 19 de Noviembre confirió el título de honorario al voluntario don Macario Gandarillas F. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 165 de las misma Cia de fecha 19 de Noviembre en la que pide autorizacion para reformar los Artos 58 i 71 de su reglamento, como sigue:
"Artº 58 – Los honorarios que acepten un puesto de oficial con mando o maquinista, tendran las mismas obligaciones que los activos".
La reforma consiste en agregar a este inciso las palabras "con mando" que antes no tenia.
"Artº 71 – Agregarle los siguientes incisos:
Los puestos de Secretario i Tesorero pueden ser desempeñados por voluntarios honorarios sin que estos pierdan las prerrogativas de que habla el Artº 58, no pudiendo sin permiso previo, dejar de asistir a las reuniones de Cia, a las de la Junta de Disciplina i Oficiales, i a Ejercicios.
Las infracciones a la última parte del inciso anterior seran penadas con la multa que fije la Cia.
Puesta en discusion la reforma de ambos artículos que en nada contravienen las disposiciones del Reglamento Jeneral, se dió por aprobada.

5º Del informe del Señor Director de la 5ª relativo al proyecto de reforma del reglamento de la 6ª Cia que ha vuelto a revisar nuevamente conforme a lo acordado en sesion de 14 de Noviembre, en el cual no ha encontrado ninguna disposicion contraria al Reglamento Jeneral i por lo tanto puede ser aprobado por el Directorio.
Agrega que en la revision del nuevo borrador presentado por la 6ª ha encontrado que han sido acojidas algunas observaciones que indicó en su informe anterior, pero que apesar de esto, aun subsisten algunas disposiciones poco claras i algunas que se contradicen con otros artículos.
Insiste en las objeciones que hizo en su informe anterior al Artº 10, Título 4º i al Artº 56, para que no sea la Compañia, sino la Junta de Oficiales o de Disciplina la que juzgue las faltas de ciertos voluntarios i de los Oficiales.
El Señor Director de la 6ª declara que su Cia reunida ultimamente ha aceptado estas modificaciones insinuadas por el Señor Director informante, i que en consecuencia seran incorporadas en el proyecto de reforma.
En vista de esta declaracion se acordó dar por aprobado el proyecto de reforma del Reglamento de la 6ª Cia sin necesidad de que vuelva al Directorio, para lo cual bastará que el Señor Director de la 5ª vise el ejemplar definitivo del proyecto que deberá pasar la 6ª para el Archivo de la Secretaria Jeneral, a fin de que sean tomadas en cuenta las observaciones del Señor Director informante.
El mismo Señor Director termina su informe insinuando la conveniencia de que el nuevo reglamento de la Sesta consulte alguna disposicion que determine la forma en que debe hacer entrega en los incendios de los objetos de valor a fin de deslindar responsabilidades, sin perjuicio de las ordenes que al respecto dicte la Comandancia.
El Señor Comandante dice que la Comandancia interviene en estas entregas que se hacen bajo recibo para evitar dificultades.
6º De la trascripcion del decreto Nº 4232 del Ministerio de Hacienda de fecha 19 de Noviembre que concede liberacion de derechos para doce cajones con tres mil metros de mangueras llegados por vapor “Waddon”. Pasó al Archivo.
7º De una comunicación de fecha 27 de Noviembre en la cual la Traccion Eléctrica ofrece hacer instalaciones de alumbrado en los cuarteles del Cuerpo a los precios que indica i bajo las condiciones que espresa.
Se acordó dejar en estudio esta propuesta a cargo de la Comandancia i contestarla en este sentido.
8º De un telegrama del Sr. Supdte. del Cpo. de Bomberos de Antofagasta fechado el 23 de Novbre. relativo al estado del voluntario de esa institucion Sr. Montalva que se hallaba enfermo en Santiago.
El Señor Supdte. hace saber las incidencias relacionadas con la enfermedad del Sr. Montalva i las comunicaciones cambiadas con el Sr. Supdte. de Antofagasta, hasta que ultimamente, habiendo fallecido en esta el Sr.

Montalva, fué visitado a última hora por sus deudos para pedirle que se le hicieran funerales del Cuerpo, a lo que contestó que ya no era posible por escasez de tiempo para citar a las Cias i por que piensa que no deben prodigarse estos honores a los bomberos de provincia que fallecen en Santiago, salvo casos mui justificados.
El Señor Comandante hizo una esposicion análoga a la del Sr. Supdte. respecto de los inconvenientes que se presentaron para hacer funerales al Sr. Montalva, i se le comisionó para espresar a la Sra. viuda la condolencia del Directorio.
9º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

M.A. Palacios é Hijo, Valparaiso – Despacho en Aduana de 6 cajs. con 1500 metros mangueras "Negada"	$ 48.25
Pablo Aravena, 20 fardos pasto 30 Novbre.	" 60.-
Juan Thieroldt, 6 planchas fierro, 20 Agosto	" 35.50
Juan Lumsden, arreglo cañeria de gas Salon	" 27.-
Hugo Keymer, impresiones Beneficio Municipal	" 35.-
Vega i Noriega, útiles Comandancia	" 4.30

10º De la siguiente cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia que fué aprobada:

Entradas, por venta de 108 metros manguera usada	$ 216.-
Gastos, segun trece comprobantes	" 147.-
Saldo, en un Cheque a la orden del Cuerpo	$ 69.-

Se acordó pasar esta cuenta al Sr. Tesorero Jeneral para que le dé entrada en sus libros.
11º De un informe de la Comision revisora de propuestas para premios, en la que espresa que puede concederse el 6º premio al voluntario de la 4ª Cia don Eduardo Dupré Stavelot, siempre que el Directorio acuerde tomar en cuenta esta propuesta que ha llegado el 21 de Noviembre fuera del plazo que fijó el Directorio para recibir propuestas i siete dias despues de la sesion de 14 de Novbre. en que se acordaron los premios.
En vista de las razones que da la 4ª Cia por el atraso con que remitió esta propuesta, se acordó conceder en el pte año el 6º premio al Sr. Dupré.
12º De un nuevo informe de la misma Comision revisora sobre las propuestas para la distincion municipal que quedaron pendientes en la sesion anterior o que han llegado con posterioridad a esa sesion.
En la primera parte dice que los antecedentes remitidos por las Cias aparecen con derecho a dicha distincion, a juicio de la comision los siguientes:

Segunda Compañia

voluntario don Isaac Hevia Concha

Tercera Compañía

voluntario don Emilio Dabancens i auxiliares Sres. Andrés Norambuena i Elias Muñoz Pacheco.

Novena Compañia
voluntario don Eduardo Barros Geisse
Décima Compañia
voluntario don Vicente Goyoaga Ruiz
Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobado por unanimidad.
En la segunda parte estima que no hai méritos suficientes para conceder la distincion al auxiliar de la Sesta Compañia don Félix González.
Se leyeron los antecedentes relativos a este caso i sometido a votacion se le acordó la distincion por 12 votos i 4 en blanco.
En vista de que las Cias 8ª i 10ª no han remitido nuevos datos que acrediten la gravedad de las heridas de sus propuestos, la Comision mantiene su informe anterior respecto de que no encuentra mérito para conceder la distincion a los siguientes:
Octava Compañia
voluntario don José Tomás Sánchez Maza
Décima Compañia
voluntario don Federico Matas
A indicacion del Señor Director de la 8ª se acordó dejar pendiente la del Señor Sánchez Maza, por haber estado enfermo sin poder recojer los datos que le faltan para acreditar la gravedad de sus heridas.
Puesta en discusion la propuesta del Señor Matas, se leyeron nuevos antecedentes llegados a última hora, i por 15 votos contra uno se acordó que no tenia derecho a la distincion municipal.
12º De la nota Nº 67 de la 6ª Cia de fecha 30 de noviembre i recibida en el momento de la sesion, en la que propone para la distincion municipal al auxiliar don Amador Azócar.
El Señor Supdte. cree que no habiendo alcanzado la comision a informar sobre esta propuesta conviene dejarla pendiente.
El Señor Director de la 1ª , miembro de la Comision estima inoficioso el informe desde que el Directorio resuelve en vista de los antecedentes, de manera que no vé para que demorar esta propuesta.
Leidos los antecedentes relativos a las heridas que recibió este auxiliar i con el testimonio de algunos de los presentes que vieron caer en el incendio del 19 de Setiembre de 1901, se acordó por 12 votos i 4 en blanco concederle la distincion.
El Señor Comandante dice que la venta de los distintivos para entrar a los incendios ha producido ya $ 600 i que alcanzará para el reembolso de la cuenta de $ 1038.50 que pagó el Directorio i dejará alguna utilidad.
A indicacion del Señor Director de la 5ª se acordó fijar un plazo de dos meses, dentro del cual deberan comunicar las Cias a la Secretaria Jeneral los accidentes que sufran los voluntarios i auxiliares en actos del servicio, con todos los datos necesarios a fin de poder calificar la gravedad de ellos.

Refiriéndose al dia de la Distribucion de premios, el Señor Comandante manifestó que era preferible hacerla a fines de Diciembre.
El Señor Supdte. dijo que no era conveniente hacer todos los años una fiesta para el dia de los premios, sino algo sencillo, dejando las solemnidades para cada 5 años o para cuando hubieran los mas altos premios.
El Señor Director de la 5ª espresó que participaba de las mismas ideas del Sr. Supdte. al respecto, pero recordó que a los voluntarios jóvenes, a los que cada año reciben el primer premio, les gusta que haya alguna fiesta que para ellos es de gran importancia i que siempre recuerdan con cariño en su vida de bomberos. Atribuye, pues, especial importancia para mantener el entusiasmo del personal nuevo del Cuerpo a que el acto de la Distribucion de Premios no sea algo frio i sin interés.
A indicacion del Señor Supdte. se acordó nombrar una Comision compuesta de la Comandancia i de los Sres. Directores de la 3ª i 5ª, para que tomando en cuenta las ideas vertidas sobre el particular, fijen el dia, el local i los detalles de este acto, i designe al miembro del Directorio que debe usar de la palabra en este acto.
El Señor Comandante pidió autorizacion que le fué concedida para hacer un contrato por mil quintales de pasto para venderlo a las Cias al precio de costo, a fin de procurarles una economía en la mantención de los caballos.
El Señor Director de la 11ª de acuerdo con lo convenido en la sesion anterior, presentó los planos i el presupuesto para la construccion de un cuartel para su Cia ascendente a $ 20000, de los cuales la Cia se compromete a contribuir con $ 4000 que importa la madera, quedando el resto de $ 16000 a cargo del Directorio. El terreno es fiscal, cedido por el consejo de los F.C. del Estado en la Plazuela Estacion al lado del hotel Melossi. La esperanza de que los F.C. se hicieran cargo de la construccion del Cuartel fracasó, i los planos se han hecho consultando la mayor economia para el Cuerpo, a la vez que la comodidad para la Cia. El negocio es ventajoso para el Cuerpo si se mira el alto canon que paga por arriendo para el cuartel de su Cia. Por lo tanto pide que se nombre una comision para que informe sobre el particular para que resuelva el Directorio.
El Señor Supdte. estima aceptable la proposicion del Señor Director i cree que una vez acordada la construccion convendria pedir propuestas públicas para la ejecucion de la obra. Así quedó acordado.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas asesorada de la Comandancia para que informen sobre el presupuesto en la próxima sesion.
Finalmente, en conformidad al artº…del Reglamento Jeneral, se acordó celebrar el miércoles 19 de Diciembre a la hora de costumbre para verificar el escrutinio de la Eleccion de oficiales Jenerales para 1907, i tratar de los demás asuntos que se presenten.
Se levantó la sesion a las 10.45 de la noche.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 958 Sesion estraordinaria en 19 de Diciembre de 1906.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 9 p.m. con asistencia de los Sres.

Manuel A. Covarrubias	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Miembro honorario
Luis Phillips	Director de la 1ª
Julio Novoa G.	3ª
Enrique Pinaud	4ª
Julio Hudson	6ª
Benjamin Navarrete	8ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan	11ª
Guillermo Tagle A. por el	12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Director de la 12ª don Jorje Valdivieso B.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion del Señor Supdte. relativa a que en el acuerdo tomado para fijar dos meses a las Cias para que comuniquen a la Secretaria Jeneral los casos que acurran de heridos de gravedad en actos de servicio, es entendido que si no se comunica dentro de ese plazo, contado desde el dia del accidente, el interesado pierde todo derecho a la distincion municipal i el Directorio no tomará en cuenta las propuestas que presenten las Cias sobre el particular. Así quedó acordado.

Se dió cuenta:

1º De las Comunicaciones de las doce Cias relativas a las Elecciones de Oficiales Jenerales para 1907.

En conformidad al artº 60 del Reglamento Jeneral se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

para Superintendente

por don Ismael Valdés Vergara	12 votos

para Vice-Supdte.

por don Manuel A. Covarrubias	12 “

para Comandante

por don Jorje Phillips	11 “
“ “ Manuel L. Prieto V.	1 “

para 2º Comandante

por don Carlos Olavarrieta	11 “
“ “ Guillermo Figueroa	1 “

para Secretario Jeneral
por don Eduardo Guerrero Vergara 12 "
Fueron proclamados los Sres. Valdés Vergara, Phillips, Olavarrieta, Covarrubias i Guerrero Vergara, para los puestos que se indican.
2º De las comunicaciones de las doce Cias relativas a las Elecciones de Oficiales de Cia para 1907, cuyas nóminas ya han sido publicadas. Pasaron al Archivo.
3º De las notas Nos 169 i 64 de las Cias 1ª i 5ª en las que dan cuenta de haber conferido el título de honorarios con fecha 8 de Diciembre a los Sres. Rojelio Aguirre Araya i Manuel Torres Boonen. Pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 201 de la 1ª Cia en la que pide autorizacion para reformar el Artº 25 de su Reglamento en el sentido de agregarle un inciso que declara exentos de asistir a incendios i ejercicios al Ayudante, Secretario i Tesorero, siempre que estos cargos sean desempeñados por voluntarios que hayan recibido el 4º premio de la Cia.
Puesta en discusion, el Señor Supdte. cree que respecto del Secretario i Tesorero que no tienen mando activo, la reforma no dá lugar a duda, tal como ya ha sido aprobada para la 1ª Cia; pero tratándose del Ayudante al cual el Artº…del Reglamento Jeneral le dá el mando de la Cia a falta del Capitan i Tenientes, la cosa ya cambia de aspecto i cree que no se puede aceptar.
El Señor Director de la 1ª dice que él no divisa inconveniente para que se autorice la reforma desde que se trata solo de no hacer tan pesado el cargo de Ayudante que tiene a su cargo los libros mas delicados de la Cia, por lo cual se hace necesario confiarlo a voluntarios con algunos años de servicio, versados en el asunto, a quienes no es posible exijirles que asistan a los incendios a mas del gran trabajo que demandan esos libros.
Despues de una lijera discusion alrededor de este asunto se acordó comisionar al Señor 2º Comandante para que informe sobre el particular en la próxima sesion.
5º De una nota de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua en la que comunica las elecciones de oficiales para 1907. Se acordó contestarla.
6º De la trascripcion del decreto Nº 4333 del Ministerio de Hacienda que concede liberacion de derechos para 25 cascos llegados de E.E. Unidos por vapor "Shira" para la 10ª Cia. Pasó al Archivo.
7º Del informe de la Comision de Rentas relativo al proyecto de Cuartel para la 11ª Cia. "Estima que habria conveniencia en la construccion de este cuartel haciendo el Directorio el desembolso de $ 16000 siempre que la Cia se comprometa a terminarlo con esta suma i con lo que ella aportará en maderas que se aprecia en $ 4000, conforme en todas sus partes al presupuesto presentado, i sin que por ningun motivo pueda la Compañia ocurrir al Directorio en demanda de algun suplemento para la total terminacion del trabajo".

“La entrega de los $ 16000 se haria en la forma siguiente: Hasta la suma de diez mil pesos, a medida que el trabajo se ejecute, i en planillas visadas por el Director i Capitan de la Cia i por alguno de los Sres. Comandantes. El resto de seis mil pesos no se entregaria hasta que el Cuartel esté definitivamente terminado conforme a los planos presentados i entregado al servicio de la 11ª Cia”.
Puesto en discusion este informe, el Señor Director de la 11ª dice que lo acepta con gusto en todas sus partes; como lo ha espresado antes la Cia se obliga a contribuir con las maderas que importan $ 4000, pero que pueden costar mas tambien sin que por ello el Directorio se vea en el caso de hacer un nuevo desembolso. Como en la sesion anterior se acordó que para efectuar este trabajo se pidieran propuestas cree que no habria conveniencia en pedirlas por que se ahorraria la ganancia del contratista haciendo el trabajo por administracion bajo la vijilancia de una comision que nombrara la Cia fiscalizada por un miembro del Directorio o sea de la Comandancia. De este modo lo que pudiera ahorrarse se devolveria al Directorio i en todo caso se harian trabajos que mejorarian la condicion del cuartel.
El Señor Comandante dice que en la Comision de Rentas a cuya sesion asistió por acuerdo del Directorio no se habló de propuestas, pero él cree que una vez concedidos los fondos para edificar el Cuartel, los trabajos deben correr esclusivamente a cargo de la Cia que es la mas directamente interesada en que cuesten mas baratos i sean de la mejor clase.
El Señor Supdte. en vista de las razones que se han espuesto se inclina a que no se pidan propuestas i que los trabajos se hagan por administracion, para lo cual se derogaria el acuerdo tomado al respecto en la sesion anterior. Así quedó acordado.
Agotado el debate se puso en votacion el informe de la Comision de Rentas i fué aprobado en todas sus partes por la unanimidad de 15 votos.
Al mismo tiempo se nombró una comision compuesta de los Sres. Comandante i Director de la 11ª para que vijilen la construccion del cuartel i para que resuelvan todas las dificultades i detalles que se presenten en este trabajo.
El Señor Director de la 11ª agradece a nombre de su Cia el acuerdo que acaba de tomar el Directorio en beneficio de la 11ª i en orden al buen servicio i acepta la responsabilidad que importa el acuerdo mismo ya que con el vé realizado el mas grande anhelo que ha tenido la Cia la que sabrá responder en todo momento a la confianza que le dispensa el Directorio i al sacrificio que en los momentos actuales importa al Cuerpo un desembolso de tanta consideracion.
El Señor Supdte. dice que las facilidades que ha encontrado el Señor Director de la 11ª para la realizacion de los propósitos de su Cia en orden a la adquisicion de un cuartel propio, hallan su esplicacion en el entusiasmo

de la 11ª i en la persona de su Director que sabrá salir airoso en el compromiso que ha contraido.
El Señor Comandante da conocimiento de las jestiones hechas por la comision encargada de organizar la fiesta de la Distribucion de premios i de las dificultades con que ha tropezado para conseguir un local adecuado, hasta que gracias a la buena voluntad del Sr. Primer Alcalde i del empresario del Teatro del Cerro de Santa Lucia, el acto se llevará a efecto en este teatro como ya se ha anunciado, el jueves 20 de Diciembre a las 9 de la noche. La Comision ha designado al Señor Director de la 8ª para que haga uso de la palabra a nombre del Directorio, a lo que se ha prestado con la mayor buena voluntad que es preciso agradecerle.
El Señor Director de la 8ª contestó que en todo momento estaba a las ordenes i a la disposicion del Directorio.
Agregó el Señor Comandante que en esta fiesta el Cuerpo no tendria que hacer ningun desembolso por cuanto la Alcaldia pagará a la Empresa del teatro la suma de $ 800, por la funcion. Formula indicacion para que se agradezca al Sr. Alcalde esta atencion i buena voluntad.
Se acordó comisionar al Sr. Superintendente para que se lo haga así presente en la misma noche de la funcion.
8º De la segunda parte del informe de la Comision de Rentas en la que llama la atencion del Directorio a la necesidad de arbitrar medios para procurarse recursos que le permitan hacer frente no solo al gasto de consideracion de la construccion de un cuartel, sino a varios otros pendientes como el pago de 6000 metros de mangueras, reparaciones de cuarteles, restauracion del Mausoleo, etc., tomando en cuenta que la deuda del Cuerpo al Banco de Chile subirá a fines del año alrededor de $ 80000.
El Señor Director de la 1ª recordó que hacia algun tiempo, unos diez años atrás, se pensó esplotar una fuente de entradas que a su juicio seria mui importante i productiva i que consiste en la recaudacion a domicilio de una pequeña erogacion aunque sea de veinte centavos en cada casa, o de la suma mensual o anual que cada persona desee dar; el éxito de este sistema de procurarse recursos depende solamente de una buena organizacion para llevar a cabo el trabajo i cree que ahora seria llegado el momento de ponerlo en práctica.
El Señor Supdte. sin desconocer las ventajas de este sistema, cree que por el momento convendria dirijirse a unas cien personas pudientes para que se suscriban de una sola vez con alguna suma que valga la pena a fin de hacer bajar la deuda que hai a la vista.
El Señor Comandante cree que el Sr. Supdte. tiene muchas facilidades para obtener recursos del Gobierno presentando al Cuerpo en calidad de damnificado por todos los perjuicios que ha recibido.
El Señor Tesorero Jeneral dice que desde algun tiempo a esta parte se ha preocupado de hacer presente al Directorio la necesidad de procurarse

recursos para no volver a caer en el déficit de diez años atrás, no teniendo con que subvenir a los gastos del Cuerpo que cada año van siendo mayores por el progreso mismo de la institucion. Solicita desde luego el concurso de los Sres. Miembros del Directorio para obtener de la Alcaldia que pague la subvencion del pte. año de la cual solo ha obtenido la parte que corresponde a Enero, Febrero i Marzo.
El Señor Comandante quedó encargado de obtener el pago del resto de la subvencion.
Agotado el debate se nombró una comision compuesta de los Sres. Supdte., Tesorero Jeneral i Director de la 1ª para que indiquen al Directorio las medidas que seria mas adecuado adoptar para procurarse nuevas entradas.
9* De una mocion suscrita por varios miembros del Directorio para que en atencion a los relevantes méritos contraidos en el servicio i a la importante cooperacion prestada al Cuerpo por el Comandante don Jorje Phillips, durante los ocho años consecutivos que ha desempeñado el cargo, se le confiera el título de Miembro Honorario del Directorio.
Abandonaron la Sala los Sres. Comandante i Director de la 1ª.
El Señor Supdte. manifestó que nada mas justo que la honrosa distincion que se proponia para el Señor Phillips cuyos valiosos servicios prestados a la institucion i grande entusiasmo durante tantos años en el difícil cargo de Comandante con todas las responsabilidades que tiene, nada puede desconocer.
Abundaron en análogos i honrosos conceptos los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 8ª i se procedió a votar la mocion en votacion secreta, según lo establecido.
El resultado fué de trece votos por la afirmativa o sea la unanimidad de los presentes a la sesion, quedando en consecuencia acordado el título de "Miembro Honorario del Directorio" para don Jorje Phillips.
10º De las siguientes cuentas cuyo pago quedó autorizado:

M.A. Palacios é Hijo, Valparaiso, despacho de doce cajones con 3000 metros de mangueras llegadas por Vapor "Waddon"	$ 84.95
Cementerio Jeneral, por arriendo de un nicho para el auxiliar de la 6ª don Manuel Meneses	" 10.-

Se levantó la sesion a las 10.25 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 959 Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1907

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luis Phillips	Director de la 1ª

Jerman Munita		2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Galvarino Ponce	por el	6ª
Cirilo Hüe Druz	“ “	7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Antonio Montero		10ª
Santiago Aldunate		9ª
Ascanio Bascuñan		11ª

i el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral que escusó su inasistencia.
La escusaron, además, los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 12ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la observacion hecha por el pro-secretario de haberse omitido consignar el acuerdo por el cual, a indicacion del Sr. Secretario Jeneral se fijó al Mensajero una asignacion mensual de diez pesos para carro.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
6 de Diciembre – 3er cuartel – Almirante Barroso entre San Pablo i Sama;
24 “ “ - 9º “ - Dardignac 861;
31 “ “ - 4º “ - San Francisco 1220.
Pasaron al Archivo.
2º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Policarpo Mesias, por 9 medallas, p prendedores, i i 9 barras de oro; 7 estrellas de plata para los premios que se dieron en 20 Diciembre 1906 $ 601.-
Hugo Keymer, 100 esquelas i 100 sobres para invitar al acto de la Distribucion de premios i 1000 esquelas para citar a sesion “ 22.-
3º De la nota Nº 201 de la 1ª Cia de fecha 18 de Diciembre, que quedó pendiente en la sesion anterior, en espera del informe pedido al Sr. 2º Comandante, sobre la reforma que desea hacer la 1ª del artº 25 de su reglamento.
El Señor 2º Comandante manifestó que el asunto de la reforma no era mui sencillo i por eso se iba a dar unos cuantos dias mas para estudiarlo con mayor detenimiento.
4º De una comunicacion de fecha 24 de Diciembre suscrita por el voluntario de la Décima Cia don Francisco Bermúdez Lema, en la que esplica la forma en que ha sido separado de esa Cia i considera que tal separacion obedece a propósitos estraños al buen servicio.

El Señor Director de la Décima lamenta que haya llegado al Directorio este asunto que ha sido odioso en el seno de la Cia i que debió quedar en silencio por el mismo prestijio de ella.
El Señor Director de la 8ª cree que los voluntarios separados de las Cias en conformidad a sus reglamentos no tienen derecho de acudir al Directorio protestando de tal o cual procedimiento.
Los Sres. Supdte. i Director de la 1ª piensan que por el contrario, si las Cias vulneran los derechos de sus voluntarios estos tienen el camino espedito de acudir al Directorio para que se les haga justicia.
El Señor 2º Comandante cree que en el presente caso en vista de la esposicion del interesado el procedimiento no se divisa mui claro para que dé mérito a la separacion.
Consultado el Señor Director de la 10ª sobre la conveniencia que habria en darle mayor desarrollo a este incidente, se acordó darlo por terminado i pasar al Archivo la presentacion que lo ha motivado.
5º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artº 62 del Reglamento Jeneral para elegir Tesorero Jeneral por el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

Por don Jorje Yunge	10	votos
“ “ José Miguel Besoain	3	“

Se declaró elejido a don Jorje Yunge, quien acto continuo pidió que se le aceptara su renuncia porque el cargo de Tesorero Jeneral necesitaba la confianza unánime del Directorio lo cual no ocurria en la presente eleccion, i además el cargo en sí es mui ingrato para aceptarlo en una forma que considera poco satisfactoria.
A peticion de varios de los presentes se acordó no pronunciarse por el momento sobre esta renuncia.
6º De una lista de doce voluntarios presentada en conformidad al Artº 63 del Reglamento Jeneral para elejir los Cuatro Capitanes Ayudantes que deben servir en el presente año:
La votacion para Primer Capitan Ayudante dió el siguiente resultado:

Por don Manuel L. Prieto Valdés	13	votos

Se declaró elejido al Señor Prieto.
Para Segundo Capitan Ayudante:

Por don Alberto Mansfeld	10	votos
“ “ Ernesto Mouat	2	“
“ “ Horacio San Roman	1	“

Se declaró elejido el Señor Mansfeld.
Para Tercer Capitan Ayudante:

Por don Luis Tagle Velasco	10	votos
“ “ Ernesto Mouat	2	“
“ “ Horacio San Roman	1	“

Se declaró elejido el Señor Tagle V.

Para Cuarto Capitan Ayudante:

Por don Ernesto Mouat V.	8	votos
“ “ Rojelio Muela	4	“
“ “ Luis Paredes	1	“

Se declaró elejido el Señor Mouat.

Enseguida se procedió en conformidad al artº 26 del Reglamento Jeneral a elejir cinco Miembros del Consejo Superior de Disciplina por el presente año.

Se votó primero por dos miembros que deben ser Miembros Honorarios del Directorio i se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Ignacio Santa Maria	13	votos
“ “ Enrique Mac-Iver	7	“
“ “ Carlos Rogers	3	“
“ “ Jorje Phillips	3	“

Se declaró elejidos a los Señores Santa Maria i Mac-Iver.

Se votó después por tres miembros que deben ser Directores titulares de Compañía i se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Gaston Burgalat	12	votos
“ “ Juan Matte	11	“
“ “ Ascanio Bascuñan	11	“
“ “ Santiago Aldunate	2	“
“ “ Antonio Montero	2	“
“ “ Jerman Munita	1	“

Se declaró elejidos a los Señores Burgalat, Matte i Bascuñan.

Por último se procedió a elejir tres miembros de la Comision de Rentas para el presente año, en conformidad al Artº 91 del Reglamento Jeneral.

La votacion dió el siguiente resultado:

Por don Julio Novoa G.	12	votos
“ “ Antonio Montero	11	“
“ “ Luis Phillips	10	“
“ “ Jerman Munita	3	“
“ “ Santiago Aldunate	2	“
“ “ Benjamin Navarrete	1	“

El Señor Phillips pidió que se le aceptara su renuncia de miembro de la Comision de Rentas, porque a veces asuntos impostergables le impedian concurrir a las sesiones de la Comision i cree que estos puestos se deben aceptar cuando se pueden cumplir bien.

A peticion de varios de los presentes se acordó dejar esta renuncia para segunda discusion.

Con el objeto de revisar la Contabilidad del Cuerpo durante el segundo semestre de 1906 cuyo estado debe presentar el Sr. Tesorero Jeneral en el curso del mes de Enero, se designó una comision compuesta de los Sres.

Directores de la 2ª, 8ª i 9ª para que informen al Directorio en la sesion ordinaria de Febrero o antes si es posible.
El Señor Director de la 2ª dice que al hacerse cargo de su Cia ha sido informado de que el Arquitecto Sr. Möller ha hecho poco o nada para dar seguridad al Cuartel despues del terremoto de Agosto i pide que se le apure para evitar cualquier descalabro en el edificio.
El Señor Supdte. contesta que las reparaciones mas urjentes para dar seguridad al edificio fueron hechas por el Señor Möller a raíz de la catástrofe segun consta de los informes presentados por dicho arquitecto, i que en cuanto a reparaciones definitivas nada ha sido posible llevar a cabo hasta hoi por la escasez de obreros i por los precios tan subidos que han alcanzado ultimamente esta clase de trabajos.
Se levantó la sesion a las diez horas, diez minutos P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 960 Sesion estraordinaria en 11 de Enero de 1907.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde con asistencia de los Sres.

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Jerman Munita		2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Galvarino Ponce	por el	6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Antonio Montero		10ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 9ª, 11ª i 12ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dio cuenta:
1º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Rengo, Los Anjeles i Talcahuano en las que dan a saber las elecciones de Oficiales para 1907.
Se acordó contestar por medio de una Circular impresa que será dirijida a todos los Cuerpos de Bomberos con los nombres de los oficiales jenerales i miembros del Directorio.
2º Del informe de la Comision revisora del Estado del Movtº de fondos del Cuerpo durante el 2º semestre de 1906, presentado por el Sr. Tesorero

Jeneral, en el cual se manifiesta que las cuentas han sido llevadas con escrupulosidad mereciendo la aprobacion de la comision.
Puesto en discusion este informe conjuntamente con el Balance del 2º semestre fueron tacitamente aprobados i se acordó publicarlos en conformidad al Reglamento.
3º De las Cias 3ª i 6ª remitidos sus inventarios en 1º de Enero. Se acordó pasarlos a la Comandancia.
4º De la renuncia presentada por don Luis Phillips, Director de la 1ª del cargo de Miembro de la Comision de Rentas, fundada en la razon de impedírselo sus obligaciones como lo espuso en la sesion anterior.
Puesta en discusion esta renuncia se dió por aceptada en vista de los motivos espuestos.
A continuacion se procedió a elejir reemplazante al Señor Phillips para el cargo de miembro de la Comision de Rentas i la votacion dió el siguiente resultado:
por don Jerman Munita 10 votos
" " Gaston Burgalat 1 "
Quedó designado el Señor Munita.
5º De la renuncia que del cargo de Tesorero Jeneral presenta don Jorje , votacion que a su juicio no corresponde a la confianza que debe merecer el Tesorero Jeneral.
Puesta en discusion esta renuncia el Sr. Supdte. manifestó que el Sr. Yunge siempre habia merecido la confianza unánime del Directorio por cuanto ha desempeñado durante muchos años con una escrupulosidad proverbial el ingrato puesto de Tesorero Jeneral. Por eso estima que seria obra de justicia rechazar por unanimidad esta renuncia del Señor Yunge i pedirle que continue desempeñando el puesto.
Los Sres. Directores de la 2ª, 3ª, i 8ª abundaron en las mismas consideraciones i estimó el Sr. Director de la 8ª que los escasos votos en contra que obtuvo el Sr. Yunge en la eleccion, no pueden obedecer a otra cosa que a lijeras dificultades de carácter del Sr. Tesorero que en el correcto desempeño de sus funciones suele a veces no ser mui accequible llevando en ocasiones mui lejos su escrupulosidad en la forma como el cree que debe servir su puesto.
Agotado el debate se acordó por la unanimidad de 13 votos, en votacion secreta, rechazar la renuncia presentada por el Sr. Tesorero Jeneral.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
M. Douzet i Bosne, un juego de ruedas i refaccion completa
Del carro de carbon en Novbre. $ 310.-
M.A. Palacios e Hijo, despacho en Aduana de 8 cajones
con mangueras llegados por vapor
"Haimon", faltando uno " 57.90
Arcadio Silva, tres metros cinta de seda para el premio

municipal a los heridos " 12.-

Se acordó celebrar la reunion ordinaria de Febrero a las 6 de la tarde.

Se levantó la sesion a las 6.35 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 961 Sesion estraordinaria en 31 de Enero de 1907.-

Presidencia del Director de la 9ª don Santiago Aldunate B.

Se abrió la sesion a las cinco de la tarde con asistencia de los Sres:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Carlos Rogers		Miembro honorario
Justo P. Vargas		" "
Luis Phillips		Director de la 1ª
Jerman Munita		2ª
Julio Novoa G.		3ª
Justino Amion	por el	4ª
Arturo Claro		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Enrique Caballero	por el	8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Pastor Roman M.	por el	11ª
Jorje Valdivieso Blanco		12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia por motivos de salud o ausencia de Santiago, los Sres. Supdte., Vice-Supdte., Tesorero Jeneral, i Directores de la 4ª, 8ª i 11ª.

En ausencia de los dos primeros, los presentes designaron a don Santiago Aldunate B., Director de la 9ª para que presidiera.

No se leyó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta: De los telegramas de los Sres. Supdte. i Comandante del Cuerpo de Bbros. de Valparaiso en lo s que hacen saber el sensible fallecimiento en acto de servicio de los voluntarios de la Tercera Cia de ese puerto, Señores Rafael Devés Casanueva i Alberto van Buren.

El Señor Aldunate Bascuñan espresó en sentidas frases la adhesion del Cuerpo de Bomberos de Santiago hacia la institucion hermana de Valparaiso que a raíz de una catástrofe i cuando aun no hacia un año que habia perdido otro voluntario en un incendio, se encuentra de nuevo herida por otra desgracia bien lamentable. Cree que es un deber de nuestra institucion hacer manifestaciones de duelo por la pérdida de los malogrados bomberos de Valparaiso i al efecto propone que se dirijan notas de condolencia al Directorio del Cuerpo en Valparaiso i a la Tercera Compañia, debiendo mantenerse en Santiago en el Cuartel Jeneral i

cuarteles de las Compañias las banderas a media asta durante ocho dias en señal de duelo.
Ambas indicaciones fueron tacitamente aprobadas.
El Secretario Jeneral hace presente que tan pronto se tuvo noticia de este triste acontecimiento, el Señor Superintendente dirijió telegramas al Señor Naylor, Superintendente de Valparaiso i al Señor Carlos Garcia, Director de la Tercera, espresándoles el pesar del Cuerpo de Bomberos de Santº.
El Señor Comandante manifestó que al tener noticia de lo ocurrido en Valparaiso en ausencia de los Sres. Supdte. i Vice-Supdte., creyó de su deber convocar al Directorio. En vista de la desgracia que enluta al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, i en conformidad a los precedentes establecidos a fin de hacerle presente nuestra adhesion, formula indicacion para que el Directorio acuerde enviar a Valparaiso una comision de cincuenta bomberos para que represente al Cuerpo en los funerales de las víctimas. A fin de ganar tiempo i creyendo interpretar los deseos del Directorio ha obtenido del Señor Ministro del Interior un carro que se agregará al espreso del viernes 1º de Febrero a Valparaiso para que lleve la comision, debiendo devolverse dicho carro el sábado 2 con el espreso de la mañana.
Puesta en discusion la indicacion del Sr. Comandante para mandar 5 bomberos a Valparaiso en la forma indicada se aprobó por unanimidad i se facultó a la Comandancia para subsanar las dificultades que se presenten en el cumplimiento de este acuerdo.
Por su parte el Directorio comisionó a varios de sus miembros para que se trasladaran a Valparaiso a representar al Cuerpo en dichos funerales siempre que les fuera posible asistir, i encargó al Sr. Director de la 12ª don Jorje Valdivieso Blanco para que hiciera uso de la palabra a nombre del Cuerpo en el acto de la inhumacion.
Se levantó la sesion a las 5 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Nº 962 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1907.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Jerman Munita		2ª
Justino Amion	por el	4ª
Arturo Claro		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª

Antonio Montero 10ª
Jorje Valdivieso B. 12ª
i el Secretario Jeneral.
Se leyéron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 11 i 31 de Enero.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte., Tesorero Jeneral i Directores de la 3ª, 9ª i 11ª.
Se dió cuenta:
1º De una comunicacion de don Jorje Phillips, en la que agradece su nombramiento de Miembro honorario del Directorio. Pasó al Archivo.
2º De un telegrama de la 3ª Cia de Valparaiso en el que agradece la condolencia que se le envió con ocasion de la muerte de los voluntarios Sres. Devés i van Buren. Pasó al Archivo.
3º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Copiapó i San Fernando, en las que hacen saber los nombres de las personas que forman el Directorio en el pte. año. Pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 7 de la 1ª Cia en la que comunica haber elejido Ayudante en reunion del 14 de Enero a don Edmundo Abalos, en reemplazo de don José Miguel Besoain, que renunció. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 10 de la misma Cia acompañada del Inventario de su Cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
6º De la nota Nº 157 de la 2ª Cia en la que hace saber que en reunion de 19 de Diciembre de 1906 se confirió el título de Miembros honorarios a los Sres. Eduardo Guzman Rojas, Washington Salvo R. Luis Guzman Rojas, i Carlos Soto Santelices. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 11 de la 5ª Cia en la que dá cuenta de haber elejido Director en reunion de 14 de Enero a don Waldo Silva Palma, en reemplazo de don Juan Matte, que renunció. Pasó al Archivo.
8º De la nota Nº 17 de la 9ª Cia en la que comunica la eleccion de Capitan recaida en don Jerman Hurtado, en reunion de 14 de Enero, en reemplazo de don Luis Tagle Velasco que renunció; i la de Ayudante en don Gustavo Infante G. en lugar de don Eduardo Garcia Reyes, que tambien renunció. Pasó al Archivo.
9º De la nota Nº 86 de la 10ª Cia en la cual comunica que en reunion de 28 de Diciembre de 1906 elijió Capitan para 1907 a don José Hoyos de la Vega en lugar de don Casto Rivas, que renunció; Teniente 3º, a don Diego 2º Ruiz, en reemplazo de don Juan González; Ayudante a don Francisco Gutiérrez, en reemplazo de don Anjel Bárcena; Tesorero a don Juan González B. en reemplazo de don Roman Cáraves. Pasó al Archivo.
10º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer, 2500 boletos rifa cuadros, 10 blocks papel
Comandancia, 500 tarjetas id, i 500 sobres
Secretaria para Directores $ 69.-
Aug. Hönig, Cöln Nippes-Alemania – por tres mil metros

mangueras llegadas por vapor "Waddon" Ms. 14190.-
Fabriken zu Gotha, Alemania, por dos mil metros man-
gueras llegadas por vapor "Haimon" Ms. 9144.-
Respecto de las dos cuentas por mangueras se acordó recomendar al Sr. Tesorero Jeneral que trate de demorar su pago hasta que haya un momento propicio por el cambio para efectuarlo.
El Señor Supdte. cree llegado el momento de pronunciarse sobre el presupuesto presentado por don Carlos Corsi para la restauracion del Mausoleo por la suma de diez mil pesos.
El proyecto ha sido estudiado detenidamente i despues de varias conferencias con el Señor Corsi se ha obtenido una rebaja de mil pesos del primer presupuesto que presentó por $ 11000.
Estima que el proyecto consulta todas las necesidades del momento i cree que debe ser aceptado.
El Señor 2º Comandante que se ha entendido con el Sr. Corsi para los detalles del trabajo dice que si este se lleva a efecto en la forma convenida, con refuerzos de concreto i fierro i aumento del espesor de las bovedillas, dará seguridades de resistencia i duracion i aumento de capacidad.
Agotado el debate se acordó facultar al Sr. Supdte. para que contrate con el Sr. Corsi la reparacion del Mausoleo hasta por la suma de diez mil pesos en la forma que estime conveniente, quedando facultada la Mesa para hacer ejecutar el trabajo en el momento que crea oportuno, encargándose de la vijilancia en la ejecucion.
El Sr. 2º Comandante dió cuenta de haber llenado cumplidamente su cometido la delegacion del Cuerpo que bajo sus órdenes se trasladó a Valparaiso el 1º de Febrero para asistir a los funerales de los voluntarios de la 3ª Cia Sres. Devés i Van Buren, fallecidos en acto de servicio.
El Sr. Director de la 2ª dice que hasta la fecha no le ha sido posible obtener del arquitecto Sr. Moller que vaya al cuartel de la 2ª para ver las reparaciones mas urjentes que hai que llevar a cabo antes del invierno.
El Sr. Supdte. dice que el Sr. Moller ha estado ausente i quizás con mucho recargo de trabajo, por lo cual talvez convendria mas que la 2ª buscara un arquitecto que estudiara las reparaciones que hai que ejecutar i de acuerdo con la Comandancia presentara un proyecto al Directorio en la próxima sesion para pronunciarse acerca de él.
Así quedó acordado i se levantó la sesion a las 6.25 de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nºº 963 Sesion ordinaria en 6 de Marzo de 1907.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los señores:

Alberto Mansfeld	por el	Comandante
Jerman Munita		Director de la 2ª

Julio Novoa G.		3ª
Galvarino Ponce	por el	6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, Tesorero Jeneral i Directores de la 1ª, 4ª, 11ª i 12ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Sr. Supdte. de que lo espresado por él respecto de las reparaciones del cuartel de la 2ª solicitadas por el Sr. Director de la misma Compañia, no importa de ningun modo un cargo para el Arquitecto Sr. Möller.
El Señor Director de la 2ª dice que ya que se trata de este asunto quiere dejar establecido para eliminar su responsabilidad, que si bien es cierto que ya se ha dado comienzo por el Sr. Möller a las reparaciones que venia solicitando para el Cuartel de la 2ª, no le ha sido posible obtener una respuesta del Sr. Möller sobre si efectivamente una de las murallas del cuartel ofrece peligro, lo cual se le ha asegurado por algunos miembros de la Cia entendidos en la materia.
Se acordó pedir al Sr. Tesorero Jeneral que procure obtener del Sr. Arquitecto una respuesta sobre el particular para saber a que atenerse.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
28 de Enero – 6º cuartel – E. Ramírez 1331;
31 Enero – 8º " - Borja esq. Tacna;
2 Febrero – 6º " - S. Ignacio, entre Alameda i A. Ovalle;
17 " - 6º " - Eyzaguirre " S. Ignacio i Aldunate;
24 " - 4º " - Franklin 727;
Pasaron al Archivo.
2º De las notas Nos 12 i 13 de la 3ª Cia de 15 i 24 de Enero. En la primera comunica la eleccion de Capitan recaida en don Wenceslao Veloz S. en reemplazo de don Ernesto Mouat; i en la segunda hace saber la eleccion de don Carlos Zúñiga, con fecha 23 de Enero, en reemplazo del Sr. Veloz que renunció; Teniente 1º fué elejido don Víctor Alvarez Ramos, en lugar del Sr. Zúñiga. Pasaron al Archivo.
3º De las notas Nos 27 i 30, de la 9ª Cia. En la primera comunica la eleccion de don Antonio Torres T, para el cargo de Maquinista 1º, con fecha 14 de Enero, en reemplazo de don Julio Barros, que renunció; en la 2ª da aviso de haber conferido el título de Miembro honorario al voluntario i actual Director don Santiago Aldunate Bascuñan. Pasaron al Archivo.

4º De una presentacion del "Club Ciclista Condor" en que ofrece un beneficio.
Debatida la conveniencia que habria en aceptar o nó este ofrecimiento se acordó encomendar a la Comandancia que resuelva lo que sea necesario sobre el particular.
5º De un presupuesto presentado por don Atanasio Pardo ascendente a $ 7157.84 para la construccion de un segundo piso en el patio del Cuartel Jeneral sobre el Salon de material de la 4ª Cia.
Como este presupuesto ha sido pedido por el Sr. Comandante segun lo manifiesta una comunicación del arquitecto Sr. Möller, se acordó esperar que el Sr. Comandante se halle presente para pronunciarse sobre el trabajo que se proyecta.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Luis Jaspard, arreglo del movtº de la campana $ 39.-
Ed. A. Vigneaux, despacho de un cajon mangueras por "Haimon" " 16.90
En conformidad al Artº…reformado del Reglamento Jeneral, se acordó fijar el Domingo 7 de Abril próximo para que se lleve a efecto la Revista Jeneral de Cuarteles.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó dirijir una nota al voluntario de la 3ª, don Luis Kappes, lamentando el accidente que sufrió en el incendio del 24 de febrero, a que se refiere en el parte de la Comandancia.
El Sr. Director de la 3ª agradece este acuerdo por tratarse de un voluntario mui entusiasta de su Cia ya que se encuentra del todo restablecido del accidente que no tuvo la gravedad que se creia en los primeros momentos.
El Señor Supdte. manifiesta que tiene que dar cuenta de las atenciones que ha recibido de los cuerpos de bomberos del sur en su carácter de Superintendente, con motivo de un viaje que ha efectuado últimamente; en todas partes i mui especialmente en Punta Arenas recibió atenciones de los Bomberos que importan adhesion i simpatia al Cuerpo de Bbros. de Santiago. Pide que se haga aparecer en el acta el agradecimiento del Directorio hacia esas instituciones i principalmente al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.
A indicacion de los Sres. Directores de la 2ª i 9ª se acordó dirijir una nota de agradecimiento al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas por estas manifestaciones de amistad i compañerismo hechas al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la persona de su Superintendente.
Se levantó la sesion a las 9.55 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente
Nº 964 Sesion Estraordinaria en 13 de Marzo de 1907.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las nueve de la noche con asistencia de los señores.
Jorje Yunge Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas Miembro Honorario

Alberto Mansfeld		2º Cap. Ayudante
Luis Phillips		Director de la 1ª
Jerman Munita		2ª
Julio Novoa G.		3ª
Galvarino Ponce	por el	6ª
Enrique Caballero	“ “	8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Pastor Roman M.	por el	11ª
Emilio Cousiño C.	“ “	12ª,

i el Secretario Jeneral.

El Señor Supdte. manifestó que habia convocado a esta sesion para imponer al Directorio de la mui sensible renuncia que ha presentado de su cargo el Comandante don Jorje Phillips, a quien se debe principalmente el buen pié de disciplina en que se encuentra la institucion. Su separacion del puesto que con jeneral aplauso ha desempeñado durante mas de ocho años consecutivos poniendo a a su servicio el valioso continjente de su entusiasmo i de su actividad, es doblemente sensible si se atiende a los motivos de familia que la hacen necesaria. Lamenta mas que nadie este acontecimiento i estima que la mayor prueba de adhesion que se puede dar al Sr. Phillips en estos momentos es respetar su determinación. Por lo demás cree que no será imposible reemplazarlo porque felizmente hai en la institucion hombres preparados para adoptar las responsabilidades de la Comandancia, i el que venga, cualquiera que sea, encontrará allanado el camino por su predecesor.

Se dió lectura a la renuncia del Señor Phillips fundada en una desgracia de familia que todos conocen i termina pidiendo que se haga presente al Directorio i a las Compañias sus agradecimientos por la cooperacion que siempre le prestaron para el mejor desempeño de las funciones de su cargo.

Puesta en discusion los Sres. Directores de la 2ª, 3ª, i 9ª deploran el retiro del Sr. Phillips i lamentan vivamente la causa que lo obliga a renunciar. Abundaron en las mismas apreciaciones del Sr. Supdte. i pidieron que se hiciera constar en el acta el sentimiento con que el Directorio ve alejarse al Sr. Phillips del puesto de mando i de labor que durante tanto tiempo ha desempeñado a entera satisfaccion del Cuerpo. Esta indicacion fué unanimemente aceptada.

Agotada la discusion de la renuncia sé acordó aceptarla i dirijir al Sr. Phillips una nota de agradecimiento por los valiosos servicios prestados al Cuerpo.

Además, se designó a los Sres. Supdte. i Secretario Jeneral para que lleven personalmente dicha nota al Sr. Phillips i le manifiesten los sentimientos de amistad i adhesion de que los miembros del Directorio se encuentran animados hacia él.

A continuacion se entró a tratar de la renuncia presentada por don Carlos Olavarrieta del Cargo de Segundo Comandante del Cuerpo basada en la naturaleza de sus ocupaciones ordinarias que le impiden desempeñar el cargo. Al mismo tiempo agradece a las Cias la cooperacion que le prestaron.
Puesta en discusion esta renuncia i hallándose atendibles i justificadas las razones en que la funda el Señor Olavarrieta, se acordó aceptarla i se acordó dirijirle una nota de agradecimiento por los buenos servicios prestados al Cuerpo en los distintos cargos que ha desempeñado en la Comandancia, secundando eficazmente i en todo momento con el mas decidido entusiasmo la labor del primer Comandante.
Finalmente, i en conformidad al Artº 66 del Reglamento se acordó convocar al Cuerpo a elecciones de Comandantes para el viernes 22 del presente a las nueve de la noche, debiendo verificarse el escrutinio en la sesion estraordinaria que se celebrará con tal objeto el sábado 23 a las 5 de la tarde.
Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, por el Secretario Jeneral
Nº Sesion Estraordinaria en 23 de Marzo de 1907.-
Presidencia del Director de la 9ª don Santiago Aldunate Bascuñan.
Se abrió la sesion a las 5 de la tarde con asistencia de los Sres.

Justo P. Vargas		Miembro honorario
Luis Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Benjamin Navarrete		8ª
Antonio Montero		10ª

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia por hallarse fuera de Santiago los Sres. Supdte. i Vice-Supdte. i Dtor. de la 12ª.
En ausencia de los anteriores los presentes designaron al Sr. Director de la 9ª, don Santiago Aldunate Bascuñan.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce Cias del Cuerpo relativas a la eleccion de Comandantes efectuada el 22 del presente.
En conformidad al Artº 66 del Reglamento Jeneral se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:
por don Luis Phillips doce votos
Fué proclamado el Sr. Phillips.
para 2º Comandante

por don Santiago Garcia Huidobro 6 votos
“ “ Guillermo Tagle Alamos 3 “
“ “ Carlos Olavarrieta 2 “
“ “ Julio Hudson 1 “

Fué proclamado el Sr. Garcia Huidobro.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

4 de Marzo - …..cuartel (*en blanco)*
6 “ - ….. “ *(en blanco)*
11 “ - ….. “ *(en blanco)*
22 “ - ….. “ *(en blanco)*
23 “ - …... “ *(en blanco)*

Se acordó publicar este último en el cual se llama la atencion a que faltó el agua en las acequias durante mas de una hora i media i trascribirlo al Sr. Intendente de Santiago.

3º De la nota Nº 26 de la 5ª Cia en la que dá cuenta de haber elejido Director a don Carlos Izquierdo S. en reemplazo de don Waldo Silva Palma, que renunció. Pasó al Archivo.

4º De las notas Nos 60 i 61 de la 9ª Cia en las que comunica haber elejido Secretario a don Alberto Echaurren O. por renuncia de don Carlos Vildósola, i Teniente 2º a este último por promocion del primero.

5º De las renuncias presentadas por los cuatro Capitanes Ayudantes Sres. Manuel L. Prieto V., Alberto Mansfeld, Luis Tagle Velasco i Ernesto Mouat.

A indicacion del Sr. Director de la 1ª se acordó dejarlas pendientes hasta que los nuevos Comandantes se puedan poner de acuerdo sobre el particular.

6º De una cuenta de los Sres. Strickler i Kupfer por valor de $ 60 de 6 boquillas para pistones.

Se acordó pagarla previo VºBº de la Comandancia.

Se levantó la sesion a las 5.40 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, por el Secretario Jeneral

Nº 966 Sesion ordinaria en 3 de Abril de 1907.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 9 P.M. con asistencia de los Sres:

Luis Phillips Comandante
Jorje Yunge Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas Miembro honorario
Juan E. Infante por el Director de la 1ª
Jerman Munita 2ª
Julio Novoa G. 3ª
Enrique Pinaud 4ª
Carlos Izquierdo 5ª

Arturo Claro		6ª
Cirilo Hüe-Druz	por el	7ª
Enrique Caballero	“ “	8ª
Antonio Montero		10ª
Pastor Roman M.	“ “	11ª
Emilio Cousiño C.	“ “	12ª

i el prosecretario en reemplazo del Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte., Secretario Jeneral i Director de la 9ª.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones estraordinarias de 13 i 23 de Marzo.
Se dió cuenta:
1º De la renuncia presentada por don Santiago Garcia Huidobro del cargo de 2º Comandante para que acababa de ser elejido, fundada en que le impiden desempeñar el cargo sus obligaciones profesionales.
Puesta en discusion esta renuncia se aprobó aceptarla, i en conformidad al Artº 66 del Reglamento Jeneral, se fijó el jueves 11 de Abril a las 9 de la noche para que se proceda a una eleccion de 2º Comandante.
El escrutinio respectivo se verificará en reunion estraordinaria del sábado 13 de Abril a las 5 de la tarde.
2º De las renuncias presentadas por los Sres. Manuel L. Prieto V., Alberto Mansfeld, Luis Tagle V. i Ernesto Mouat, de los cargos de Capitanes Ayudantes.
Puestas en discusion estas renuncias los Sres. Supdte. i Comandantes fueron de parecer por que no se aceptaran, ya que ellas no han obedecido a otro móvil que el de dejar a los nuevos Comandantes en la libertad de escojer a sus ayudantes.
El Señor Comandante manifestó además, que los actuales estaban bien en sus puestos i contaban con la confianza de la Comandancia.
Agotado el debate se acordó por unanimidad rechazar dichas renuncias.
3º De la nota Nº…. de la 3ª Cia, en la que comunica haber elejido Teniente 2º a don Manuel Ramírez i Secretario a don Luis Kappes G. por promocion i renuncia de los que servian esos puestos. Pasó al Archivo.
4º Del oficio Nº 197 del Ministerio de Hacienda en el que trascribe un informe del Supdte. de Aduanas desfavorable a la peticion de liberacion de derechos que se ha solicitado para una partida de 18 cascos de bronce, 50 metros de paño, 20 pares de charrateras i 24 pompones destinados al uso de la 4ª Cia, por no considerarlos de uso esclusivo de los bomberos, ni como elementos para sofocar incendios.
El Sr. Supdte. dice que ha hecho dar cuenta de este oficio para que el Directorio tome nota de su contenido, considerando que la Supdtcia. De Aduanas cae en un renuncio al espresar que los cascos no tienen derecho a

ser liberados, siendo que el Ministerio de Hacienda ha decretado la liberacion cada vez que el Cuerpo lo ha solicitado para los cascos.
El Señor Director de la 2ª recuerda que en los últimos años en una ocasion análoga a la presente, la Superintendencia se hizo cargo de un informe análogo al de ahora i con la Lei de Aduanas a la vista i mejores razones discutió un informe del Supdte. de Aduanas i convenció al Ministerio que el Cuerpo estaba en la razon para que se le otorgara lo que solicitaba; cree que es ahora llegado el caso de obrar en el mismo sentido. Así se acordó.
5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

J. Ramon Garin W., útiles de escritorio	$ 19.45
Ed. A. Vigneaux, despacho de un cajon mangueras de diámetro menor, vapor "Augustus"	" 14.65
Vega i Noriega, 2 chapas i 2 tiradores para los escusados	" 8.90

El Señor Director de la 2ª dice que ha tenido noticias de que las bocas de agua potable para los grifos que se han colocado definitivamente con los trabajos del alcantarillado no corresponden al diámetro de las mangueras de las uniones que usa el Cuerpo, i convendria para evitar dificultades que la Comandancia se ocupara de este asunto.
El Señor Comandante contesta que ya ha hecho las jestiones necesarias para subsanar el error en que se ha incurrido, poniéndose al habla con el Jefe de los trabajos de Alcantarillado i Agua potable, quien le ha manifestado que el Gobierno facilitará los fondos necesarios para arreglar los grifos como es debido.
El Sr. Supdte. dice que convendria preocuparse de la Rifa de los 3 cuadros al Oleo obsequiados al Cuerpo por el Sr. Pedro Lira, para lo cual ya estan listos 2500 boletos que se venderan a $ 2 c/u.
Se acordó solicitar el concurso de las Cias para la colocacion de los números i se les entregó cien boletos a cada una, sin perjuicio de enviarles otra remesa igual si fuere necesario.
Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral
Revista de Cuarteles en 7 de Abril de 1907.-
A las 8 ½ A.M. se encontraban reunidos en el Salon del Directorio los Sres.

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Luis Phillips	Comandante
Manuel L. Prieto V.	1er Capitan Ayud.
Justo P. Vargas	Miembro Honorario
Jerman Munita	Director de la 2ª
Julio Novoa G	3ª
Enrique Pinaud	4ª
Carlos Izquierdo	5ª
Gaston Burgalat	7ª

Santiago Aldunate B. 9ª
Antonio Montero 10ª
i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud el Sr. Director de la 8ª don Benjamin Navarrete.
Conforme al horario fijado por la Comandancia se procedió a revisar los libros de la Secretaria Jeneral i Comandancia los que se encontraron al dia i en orden salvo los libros copiadores de correspondencia de ambas oficinas en los cuales se notaron algunos descuidos de numeracion i hojas en blanco que seria conveniente correjir.

Cuartel Jeneral

Visitadas sus dependencias se vió que era necesario darle pieza al mensajero por ser inhabitable la que ocupa al lado de los escusados.
Es conveniente abrir en la bodega una comunicacion entre el departamento del pasto i el de los carros, por detrás de una pieza de la 4ª, a fin de evitar que los cuarteleros trafiquen por el salon de material de esta Cia.
El pavimento del patio interior en la parte inmediata al bebedero de los caballos requiere pronto arreglo.
El tabique de las caballerizas de la 3ª Cia se encuentra en mal estado i hai que repararlo.
Para la mayor espedicion conviene cambiar la escalera que da frente a las caballerizas de la 3ª.
De 8 ¾ a 9 ¼ se revistaron las Compañias 4ª, 7ª i 3ª, i se encontraron los libros conforme.
A las 9 ½ el Cuartel de la 1ª en donde todo estaba en orden.
A las 10 la 5ª; a las 10 ¼ la 10ª; a las 10 ¾ la 11ª i a las 11 ¼ la 12ª
En estas Cias todo estaba bien salvo algun atraso en los libros de Tesoreria de la 5ª, 10ª i 12ª.
En el cuartel de la 12ª se impone el inmediato arreglo del tabique norte de los altos que sufrió considerablemente a causa del terremoto de Agosto último.
A las 11 ½ se revistó la 9ª Cia i se encontró todo bien.
Se tomó nota del pésimo estado en que se encuentran las caballerizas de la 9ª Cia.
A las 2 ½ la 2ª i a las 2 ¾ la 8ª. Todo en orden.
Terminó la revista a las 3 de la tarde en el cuartel de la 6ª; los libros al dia.
En cada Cia se pidió a los Tesoreros que remitan a la mayor brevedad posible a la Secretaria Jeneral el Balance del año 1906 que se necesita para hacer un estudio del estado financiero del Cuerpo.
En jeneral, la Revista dejó la impresion de que es preciso hacer arreglos en varios cuarteles para mejorar el servicio, lo cual por el momento se hace imposible si se atiende al estado de la Caja del Cuerpo.

El Secretario Jeneral pidió varios datos estadísticos que se consignaran oportunamente donde corresponde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente

Nº 967 Sesion Estraordinaria en 13 de Abril de 1907.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las cinco de la tarde con asistencia de los Sres:

Luis Phillips		Comandante
Justo P. Vargas		Miembro honorario
Juan E. Infante	por el	Director de la 1ª
Julio Novoa G.		3ª
Enrique Pinaud		4ª
Carlos Izquierdo		5ª
Galvarino Ponce	por el	6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Santiago Aldunate B.		9ª
Antonio Montero		10ª
Emilio Cousiño	por el	12ª

i el prosecretario por el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Vice-Supdte., Secretario Jeneral i Director de la 7ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce Compañias, relativas a la Eleccion de Segundo Comandante practicada el 11 de Abril.
En conformidad al Artº 66 del Reglamento Jeneral se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Por don Carlos Olavarrieta	diez votos
“ “ Guillermo Tagle A.	dos “

Fué proclamado el Señor Olavarrieta.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
6 de Abril – 4º cuartel – Avenida Matta Nº 930;
9 “ “ - 6º “ - Ejército 183;
9 “ “ - 2º “ - Santa Rosa esq. Diez de Julio;
Pasaron al Archivo.
3º De la nota Nº 26 de la 1ª Cia en la que comunica haber elejido Director con fecha 11de Abril, a don Alfredo Infante en reemplazo de don Luis Phillips. Pasó al Archivo.
4º De las notas Nos 20i 27 de 2 i 12 de Abril en las cuales comunica haber aceptado la renuncia del Tesorero don Jacinto 2º Varas Romero i elejido en su reemplazo con fecha 11 a don Alberto Layseca R.T. i Maquinista 1º en lugar de este último a don Guillermo Pérez Cruchaga. Pasaron al Archivo.

5º De la nota Nº 24 de la 12ª Cia en la que dá cuenta de haber elejido Teniente 2º a don Justo Elí Avila Latuz por renuncia aceptada el 7 de Abril a don Carlos Fonseca. Pasó al Archivo.
El Señor Comandante hace saber que con motivo del incendio en el edificio de las Monjas Francesas ha recibido una tarjeta de agradecimiento de la Madre Superiora i la suma de cincuenta pesos que ha entregado al Sr. Tesorero Jeneral.
Se comisionó al Señor Comandante para agradecer este donativo a nombre del Directorio.
Se levantó la sesion a las 5.20 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-A. Mansfeld, por el Secretario Jeneral
Nº 968 Sesion ordinaria en 1º de Mayo de 1907.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 9 P.M. con asistencia de los Sres.

Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º “
Justo P. Vargas	Miembro honorario

Alfredo Infante		Director de la 1ª
Alfredo Mac-Kenney	por el	2ª
Julio Novoa G.		3ª
Benjamin Navarrete		8ª

Antonio Montero de la 10ª; Emilio Cousiño, por la 12ª i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Señores Tesorero Jeneral i Director de la 4ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
No se leyó el acta de la Revista de Cuarteles por no estar hecha. Quedó de tenerse para la próxima sesion.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
17 de Abril – 1er cuartel – Rosas 1044;
19 “ “ - 3er “ - Morandé esq. Sama;
29 “ “ - 6º “ - Delicias i República.
Este último ha sido publicado.
Refiriéndose al parte del 17 de Abril, el Señor Supdte. manifestó que tenia conocimiento de él solo por la lectura que se le acababa de dar i se estraña que no se le haya llevado oportunamente para haber dado orden de publicarlo, ya que se trata de una comunicación que tiene bastante interés.
2º De la nota Nº 45 de la 1ª Cia en la que comunica haber elejido Capitan, con fecha 19 de Abril a don Rafael Pacheco Z., i Maquinista 1º a don Salvador Sanfuentes, puestos que estaban vacantes por renuncia de don Juan E. Infante i promocion del Sr. Pacheco. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 31 de la 3ª Cia de fecha 24 de Abril último, en la cual pide que se acuerde la distincion municipal a los heridos en actos de servicio, al voluntario don Luis Kappes G. que sufrió un accidente en el incendio del 25 de Febrero último. Se acompaña un certificado del Cirujano de la Cia Dr. Braga Castillo, que acredita la gravedad de las heridas.
Puesta en discusion la solicitud de la 3ª se acordó por unanimidad considerar al Sr. Kappés acreedor a la distincion municipal.
4º De la nota Nº 40 de la 6ª Cia de fecha 21 de Abril último en la que comunica la eleccion de don Horacio Leiva A. para el cargo de Tesorero i de don Luis L'Houmaud des Essards para Teniente 3º, por renuncias de don Federico Sibielá i de don Carlos Farmer. Pasó al Archivo.
5º De una comunicacion del Capitan de la 9ª dirijida a la Comandancia con fecha 23 de Abril, acompañada de un presupuesto para la reparacion de las caballerizas de la 9ª, ascendente a $ 585.50.
Se acordó pasarlo a la Comision de rentas para que dictamine previo informe del Sr. Comandante.
6º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, de fecha 11 de Abril, en la que agradece la que se le dirijió en Marzo por acuerdo del Directorio, con motivo de las atenciones que a su paso por aquella ciudad se hicieron al Sr. Superintendente. Pasó al Archivo.
7º De la trascripcion del decreto Nº 1910 del Ministerio del Interior, fecha 26 de Abril, por el cual se manda entregar de una sola vez la subvencion anual de $ 25000 que se consulta en el Presupuesto a favor del Cuerpo. Se acordó entregarla al Sr. Tesorero Jeneral para los efectos del cobro de esta suma.
El Señor Supdte. observa que no aparece en la cuenta de esta sesion un oficio del Ministerio de la Guerra por el cual se manda pagar al Tesorero Jeneral, la suma de 2000 i tantos pesos, por artículos para la estincion de incendios que ha suministrado la Comandancia del Cuerpo a algunos establecimientos militares.
El Secretario Jeneral manifiesta que tan pronto llegó ese oficio a la Secretaria lo envió al Sr. Tesorero Jeneral para que hiciera el cobro del dinero, i no se ha preocupado de recojer ese oficio para traerlo a la cuenta de la sesion, por estimar que se trata de un pago por una operacion de la Comandancia en la cual no ha intervenido el Directorio, lo cual deberá aparecer en alguna de las cuentas de Entradas i Gastos que periodicamente presenta la Comandancia.
8º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Libreria Británica, un rollo polígrafo Secta. Jral.	$ 14.-
Strickler i Kupfer, 33 uniones i 6 pitones con boquillas En 4 Octubre 1906	" 738.-
Id. , 6 boquillas en Febrero 15	" 60.-

El Señor Segundo Comandante dice que por haber intervenido en el asunto que motiva estas dos últimas cuentas está en situacion de decir que efectivamente se adeudan, pues fueron mandadas hacer por la Comandancia a pedido del Estado Mayor. A ello obedece el pago de 2000 i tantos pesos que se manda hacer al Cuerpo por el Ministerio de la Guerra; una parte corresponde al valor de las cuentas por uniones i boquillas i otra parte a mangueras que se vendieron al Estado Mayor. De manera que el pago de las cuentas de Strickler i Kupfer no importa desembolso alguno para el Cuerpo.
El Señor Supdte. manifiesta que ha recibido una comunicación del Señor Tesorero Jeneral en que le hace presente que el déficit actual llega a $ 50000, quedando varios pagos de consideracion por efectuarse. En realidad no hai datos seguros a que atenerse desde que el Señor Tesorero Jeneral no ha presentado en este año los Estados mensuales reglamentarios del Movimiento de fondos del Cuerpo, por impedírselo diversas causas, segun se lo espresa; pero partiendo de la base de los $ 50000 de deuda actual cree, que llegaremos a fines de Diciembre con un déficit de $ 80000 a lo menos, lo cual significa estar en plena crisis económica que debe preocupar seriamente al Directorio para tratar de salvarla por todos los medios a su alcance. Es indispensable hacer una publicacion con datos numéricos que manifiesten las Entradas, las Salidas i las necesidades del Cuerpo i que justifiquen la peticion de recursos que a las autoridades, instituciones i vecindario tendrá que hacer el Directorio para salir de la situacion presente que desquicia la existencia misma de la institucion. Para hacer el cuadro respectivo de las Entradas i los Gastos del año 1906 se pidió especialmente el dia de la Revista de Cuarteles a cada Tesorero de Compañia, que remitiera a la Secretaria Jeneral un balance a la lijera del año 1906, i verdaderamente desconsuela ver que ya van corridos mas de veinte dias desde la Revista i la mitad de las Compañias no han enviado aun el dato que se les pidió. Conviene, pues, reiterar a las Cias que no lo han hecho la remision de este dato i celebrar una sesion estraordinaria el 15 del presente a fin de ocuparse de la situacion financiera, teniendo a la vista un cuadro ilustrativo numérico para saber a que atenerse. Así quedó acordado.
El Señor Comandante siente que los datos sobre las finanzas del Cuerpo lleguen tan incompletos al Directorio lo cual le impide formular algunas peticiones de material indispensable para mejorar el servicio. El que se hace hoi es deficiente i es por eso que el Cuerpo ya no cuenta como antes con las simpatias del público, condicion indispensable para que viva la institucion. El actual sistema de uniones es molesto i anticuado i hai necesidad de reemplazarlo, pero esta medida importa un desembolso de consideracion en el cual no se puede pensar apesar de que es urjente, por no saberse con que recursos se cuenta. Así mismo para evitar que en los

incendios se inunden las piezas sin necesidad, se impone la medida de dotar a las Cias de pitones con válvulas que permitan a los pitones evitar perjuicios por el agua. Estas i otras reformas que tiene en vista son de aplicación urjente para mantener el prestijio de la institucion i para devolverle lo que ha perdido por deficiencias en el servicio, que por escasez de recursos no está el Directorio en situacion de subsanar. Es por esto que cree como el Sr. Supdte. que como medida de salvacion del Cuerpo, el Directorio debe emprender una enérjica campaña por la prensa i por todos los medios posibles a su alcance para procurarse dineros, base del bienestar de toda asociacion.

El Señor Director de la 3ª dice que debiendo reunirse proximamente las Asambleas de Electores para ocuparse del Presupuesto de la Municipalidad, convendria que los voluntarios de las distintas Compañias asistieran a esas asambleas a fin de defender la subvencion municipal al Cuerpo i si es posible, conseguir que se eleve a una suma mayor. Se acordó tener presente la recomendacion del Sr. Director, para que los Sres. Directores tengan a bien insinuarla a los miembros de sus Compañias.

El Señor Director de la 1ª piensa que las Cias de Seguros beneficiadas mas que nadie con los servicios del Cuerpo, deben a su juicio acudir presurosas a cualquier llamado del Cuerpo para contribuir a su subsistencia. Hoi dia contribuyen con una insignificancia i en las condiciones actuales de la institucion no es posible que la ayuda de los Seguros continue estacionaria.

El Señor Supdte. dice que las subvenciones de las Cias de Seguros son mui regulares, i cree que el momento presente no es oportuno para pedirles un aumento, por cuanto estan acosadas con los juicios de muchos asegurados, con motivo del terremoto del año ppdo.

El Señor Comandante hace saber que ha celebrado una conferencia con el Sr. Alcalde sobre los servicios del Cuerpo, i le es grato manifestar al Directorio que está mui bien dispuesto para ayudarlo en todo lo que sea posible, ya sea cediendo locales de propiedad municipal para instalar cuarteles, o en cualquiera otra forma. Se acordó agradecer esta oferta.

El Señor Director accidental de la 12ª dice que como pudo apreciarlo el Directorio el dia de la Revista de Cuarteles, es urjente hacer reparaciones en el Cuartel de su Cia, para evitar que en el invierno se destruya una gran parte del edificio.

Estando todos los presentes de acuerdo sobre el particular se acordó autorizar al Sr. Comandante para que haga ejecutar los trabajos mas indispensables para darle seguridad al Cuartel de la 12ª.

Finalmente el Señor Comandante manifiesta haber tenido varias reuniones con el Director del Alcantarillado para tratar del abastecimiento de agua para las bombas una vez que se supriman las acequias de la ciudad i entre a funcionar el alcantarillado. Desde luego puede informar al Directorio que con los nuevos servicios de desagües el Cuerpo no va a poder con los pozos

surtidores para las bombas en cada esquina de las calles tal como se habia pensado al principio de los trabajos por ser esto impracticable en todo el centro de la ciudad. Seria necesario usar ocho metros de chorizos para las bombas i sabido es que a tanta distancia las bombas no aspiran. De manera que el Cuerpo tendrá necesariamente que reducirse a los grifos para apagar los incendios, i esto vale la pena considerarlo, por que a su juicio esta agua no será suficiente para servir todas las bombas en el caso de un gran incendio en el centro. Aunque esta dificultad no vá a ser inmediata por cuanto pasaran algunos años antes de que se supriman las actuales acequias, conviene tomar nota de este asunto a fin de estar prevenidos cuando llegue el caso de trabajar solo con grifos.
Se acordó dejar pendiente la discusion de este negocio para la próxima sesion por ser de suma trascendencia para el Cuerpo i se levantó la sesion a las 9.50 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-A. Mansfeld, por el secretario Jeneral

Nº 969 Sesion estraordinaria en 15 de Mayo de 1907.-

Presidencia del Superintendente Don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la Sesion á las 9 P.M. con asistencia de los S.S.

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º id.
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Jerman Munita		“ “ “ 2ª
Julio Novoa		“ “ “ 3ª
Santiago Garcia Huidobro	por el	“ “ “ 5ª
Cirilo Hue Druz	“ “	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Santiago Aldunate B.		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
E. Cousiño	“ “	“ “ “ 12ª
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
A. Mansfeld	por el	Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia el Vice Supdte, Secretario Jeneral i el Director de la 7ª Cia.
Se leyó i fué aprobada la acta de la Sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio del 8 de Mayo en la Alameda esquina Cienfuegos, que ha sido publicado. Pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 67 de la 1ª Compañía en la que comunica haber elejido Tesorero á don Guillermo Silva L, en reemplazo del Señor P. Nolasco Gomez, que había renunciado. Pasó al Archivo.
3º De las notas Nº 33 de la 3ª Cia, Nº 34 de la 8ª Cia i Nº 18 de la 10ª Cia acompañadas del balance del año p.p. Pasaron al Archivo.

4º De la renuncia del Señor Pro Secretario don Luis Sota, fundada en la imposibilidad de atender el puesto, impidiendoselo otras ocupaciones.
Puesta en votacion fué aceptada.
Se acordó enviarle una nota, reconociendo los mui buenos servicios prestados por el señor Pro Secretario durante cerca de diez años en que ha ocupado el referido puesto.
Igualmente se acordó abrir concurso para llenar la vacante, dando aviso á las Compañias por intermedio de los Señores Directores á fin de que las solicitudes lleguen hasta el 22 del corriente á la secretaría.
Se comisionó á los señores Superintendente Directores de la 2ª i 9ª recibir las pruebas del concurso e informar al Directorio á cerca de ellas.
Se acordó que el sueldo sea de $ 126.- mensuales.
Ustedes podrán notar que la gramática del actual escribiente es totalmente distinta a la del Señor Luis Sota. Me da la impresión que la actual letra es del Señor Alberto Mansfeld.
5º De la nota del Señor Secretario Jeneral en que comunica tener que ausentarse de Santiago hasta el 5 del proximo mes, motivo por el cual no podrá asistir á los actos del servicio.
Se acordó encargar al 2º Capitan Ayudante don Alberto Mansfeld, para que lo reemplaze durante su ausencia.
6º De una nota del Señor Alcalde de la I. Municipalidad en la cual pone á disposicion del Cuerpo un sitio al Sur del Cerro Santa Lucia i al frente de uno de los costados de la iglesia del Carmen, para que se instale en el algun Cuartel de Bombas.
El Señor Comandante estima conveniente designar desde luego la Compañia que debe hacerse cargo del terreno recibido, á fin de interesarla para que el sitio sea edificado mas pronto. Cree tambien que este debe ser destinado á la tercera Compañia que es una de las que mas lo necesita.
En vista de estos antecedentes se acordó entregar el sitio á la tercera Compañia, encargando al mismo tiempo á los señores Comandantes i al señor Director de la tercera Compañia de ver lo que se pueda hacer en el sitio para ocuparlo, lo mas pronto posible.
Con motivo de la cesion de que se trata, se acordó mandar una nota de agradecimiento al señor Alcalde Municipal.
7º De la renuncia del 4º Capitan Ayudante.
Usaron de la palabra el señor Comandante i el Director de la tercera Compañia i despues de un corto debate se puso en votacion dicha renuncia i fué aceptada. Se acordó elejir reemplazante en la proxima sesion.
El Señor Comandante comunica haber recibido de la Compañia Carbonífera de Curanilahue 30 toneladas de carbon para el Cuerpo i cree posible conseguir mas tarde la provision permanente sin gravamen para el Cuerpo.

Fué acordado mandar una nota de agradecimientos por éste valioso obsequio.
El señor Tesorero Jeneral refiriendose á lo espresado por el señor Superintendente en la última sesion respecto al servicio de Tesoreria, espone que cree que los motivos que le impedían servir al puesto como es debido i que ha esplicado al señor Superintendente, justificaban los atrasos habidos etc, pero á la vez reconocía que por parte del señor Superintendente ha habido motivos suficientes de queja. Por éste motivo no le queda mas que aceptar los reproches contenidos en las palabras referidas, que solo han servido para estimularlo para volver al servicio de la Tesoreria como es debido; sobre todo en la situacion porque atraviesa el Cuerpo actualmente, la que obliga á todos sus miembros á trabajar por su mejoramiento, lo que promete hacer con todas sus fuerzas.
El señor Superintendente aplaude las palabras del señor Tesorero i espera que la actitud del Sr. Tesorero sirva de ejemplo en el Cuerpo.
El señor Superintendente comunica haberse dirijido al señor Ministro del Interior, sin esperar la autorizacion del Directorio, á fin de conseguir alguna ayuda del Gobierno para las reparaciones de lo destruido por el terremoto i al efecto cree en pocos dias mas se recibirá la contestacion. Ha solicitado que se auxilie al Cuerpo á lo menos con la suma de $ 20.000.
De los balances recibidos de las Compañias, el señor Superintendente ha hecho un estracto del cual se vé, que las Compañias para sus necesidades han gastado durante el año pasado la cantidad de $ 50.000, de ésta suma el 50% ha sido pagado por la caja del Cuerpo, mientras los restantes 50% han sido recolectados por las Compañias mismas. Para hacer éste cálculo se ha tenido que tomar como gastos hechos por la 7ª Compañia, la misma cantidad que ha gastado la 8ª Compañia, porque el estado de la 7ª Compañia no se ha recibido.
Del estado pasado por el señor Tesorero Jeneral resulta que el presente año tendrá que cerrar con un déficit de m. ó. m.$ 78.300 i por lo tanto es mui urjente pensar en buscar los medios de poner atajo á ésta difícil situacion para el Cuerpo.
Recomienda el señor Superintendente que se haga lo posible por enajenar la existencia de mangueras en bodega, que segun cálculo del señor Comandante representan un valor de 12 á 15 mil pesos. Es necesario por lo menos vender una parte de ellas, á fin de que no se deterioren.
El señor Comandante encuentra que el entusiasmo del personal del Cuerpo está decayendo, puesto que en los casos de incendios hai Compañias que muchas veces no tienen el personal necesario para atender el trabajo i es urjente buscar la solucion para remediar este mal. Propone nombrar una comision compuesta de los S.S. Santiago Aldunate B., Ismael Valdes Valdes i Aristides Pinto Concha, á fin de que estudien la posibilidad de exhimir á los Bomberos del servicio militar, como lo indicó hace dias “El

Mercurio" en uno de sus artículos i que espresen tambien las ventajas e inconvenientes que pueda tener esta idea si fuera llevada á la practica.
El señor Superintendente es de opinion que el personal que viniera á aumentar las filas del Cuerpo en tales condiciones, no podría ser bueno.
Quedaron nombrados los Señores arriba indicados, para pronunciarse sobre la idéa del señor Comandante.
El señor Superintendente crée que lo mas practico para empezar á reunir fondos, seria , pedir á cada director traiga para la próxima sesion una lista de sus relaciones para distribuir el trabajo i buscar personalmente las suscrisciones. Tambien sería necesario hacer una lista del comercio, para buscar en las casas por mayor erogaciones ya sean por una sola vez ó contribuciones anuales.
El señor Director accidental de la 5ª Compañia es de la misma opinion del señor Superintendente i dice que la 5ª Compañia en dos ocasiones ha tenido magnifico resultado buscando erogaciones personalmente entre sus relaciones. Respecto á lo espresado por el señor Comandante, cree, que no existe el decaimiento de que ha hablado, puesto que en las últimas formaciones, ha podido notar que las Compañias presentan un personal bastante numeroso. Aplaude al señor Comandante por la idéa de los ejercicios combinados en la forma que se estan practicando, porque es necesario que el público se imponga de que el Cuerpo está empeñado en trabajar i en corresponder á las exijencias del adelanto de la ciudad.
Se acordó celebrar una nueva sesion el miercoles próximo para seguir tratando estos asuntos.
El señor Comandante llama la atencion del Directorio á la forma como se hace hoi dia el trabajo del alcantarillado, abriendo á la vez varias calles vecinas que corren de Norte á Sur i que impedirían en caso de incendio, que las bombas pueden tomar colocacion para combatir el fuego.
Se acordó mandar una nota al señor Intendente de la Provincia i otra á la Empresa del Alcantarillado á fin de que se busque el medio de evitar los inconvenientes indicados.
El señor Director de la 2ª Compañia pasa una cuenta de trabajos urjentes hechos en el cuartel de la 2ª Compañia.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas i se levantó la sesion á las 11 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-A. Mansfeld, por el Secretario Jeneral

Nº 970 Sesion extraordinaria en 22 de Mayo de 1907.-

Presidencia del Superintendente don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion á las 9 P.M. con asistencia de los S.S.

Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Justo Pastor Vargas	Director honorario

Alfredo Infante		“ de la 1ª
Jerman Munita		“ “ “ 2ª
Julio Novoa		“ “ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ “ 4ª
Galvarino Ponce	por el	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Stgo. Aldunate B.		“ “ “ 9ª
Antº Montero		“ “ “ 10ª
Pastor Roman	por el	“ “ “ 11ª
Alberto Mansfeld	por el	Secretario Jeneral
Carlos Izquierdo		Director de la 5ª

Escuso su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la Revista de Cuarteles en 7 de Abril p.p. i de la sesion estraordinaria del 15 de Mayo.

Se dió Cuenta:

1º De una nota del señor Prefecto de Policia de aseo, en que ruega hacer instalar en la mesa telefonica del Cuerpo una linea directa á las Cajitas de agua á fin de que en los casos de incendios se dé aviso directo á este depósito para que se aumente oportunamente el agua en las acequias. La instalacion i el servicio sería por cuenta de la policia de aseo.

Se acordó instalar el referido servicio por considerarlo conveniente i contestar la nota en el sentido indicado.

2º De las solicitudes de los siguientes voluntarios, que desean tomar parte en el concurso para optar al puesto de Pro Secretario. Don Malcolm Mac Iver Ovalle, Carlos Inzunza i Horacio San Roman de la 2ª, Don Aliro Parga i Rios de la 5ª, don Alberto Echaurren de la 9ª, don Enrique E. Folsch i S de la 12ª.

El Señor Director de la 9ª Cia cree que es conveniente esperar la llegada del señor Secretario Jeneral para llenar la vacancia.

El Señor Superintendente es de la misma opinion, siempre que el regreso del Señor Secretario no sea despues de la proxima sesion reglamentaria, á fin de que no se atrasen demasiado los trabajos de la Secretaría. Así se acordó.

3º De una lista de doce voluntarios, presentada en conformidad al Art. 63 del Reglamento Jeneral, para elegir 4º Capitan Ayudante en reemplazo del señor E. Mouat, cuya renuncia se aceptó en la última sesion.

La votacion dió el siguiente resultado:

Por don	L. Paredes	10	votos
“ “	G. Tagle Alamos	3	“
“ “	R. Muela	1	“
“ “	F. Blancheteau	1	“

Se declaró elejido al Señor L. Paredes.

El Señor Superintendente dió lectura al estado financiero que ha confeccionado con los balances enviados por las doce Compañias i con el estado del Señor Tesorero.
Se acordó insertarlo en el acta.

Estado económico correspondiente al año 1906

Entradas

Subvenciones fiscal i municipal	$ 33.750.00
id. del comercio i particulares	“ 4.203.00
Donaciones	“ 600.00
Beneficio Teatral	“ 5.216.50
Venta de material	“ 3.718.50
Cánones de arrendamiento	“ 39.625.00
Erogaciones de los voluntarios i otras entradas	“ 23.918.67
	$ 111.031.67
Déficit en el año	“ 33.638.05
	$ 144.669.72

Gastos

Invertido por las doce Compañias en su mantenimiento	$ 52.606.58
Arriendo cuarteles	“ 4.676.51
Sueldos	“ 5.545.00
Combustible	“ 1.893.05
Teléfonos	“ 2.295.00
Arreglos Cuarteles	“ 7.771.50
Gastos Comandancia	“ 3.830.10
Mangueras	“ 23.616.57
Varios	“ 3.089.07
Intereses	“ 2.707.75
Caja Hipotecaria	“ 29.061.00
Reparaciones edificio principal	“ 5.373.48
Seguros i otros gastos	“ 2.204.11
	$ 144.669.72

Siendo el deficit en Diciembre de 1906 de $ 33.638.05
El Señor Superintendente espresó, que para saldarlo hai dos medios, reducir los gastos i aumentar las entradas, aunque no es posible reducir las subvenciones actuales de las Compañias.
El señor Director de la 9ª dice haber hablado sobre la situacion n del Cuerpo con algunos Bancos i cree que no estan mal dispuestos para ayudarlo, pero por el momento la situacion no es propicia para pedir erogaciones que nos darían probablemente un resultado poco halagueño.

El Señor Superintendente es de la misma opinion i cree que sería conveniente pedir las erogaciones en otra oportunidad mejor á los Bancos, Compañias de Seguros i al Comercio en general, i despues de un estudio prolijo que se hará sobre el particular. Asi se acordó.
Observa el señor Director de la 9ª que en la Revista Jeneral de Cuarteles del Cuerpo pudo observarse que era necesario mejorar el material de las Compañias de escalas.
El Señor Director de la 1ª hace notar la necesidad de dotar á la 6ª Cia, de nuevos deslizadores.
El Señor Superintendente reconoce las necesidades observadas, pero estima que por el momento no es posible pensar en estos gastos.
El Señor Director de la 1ª dice haber notado en el último incendio, que los guardianes de la policia no hacen uso del pito para que los bomberos se impongan de que hai incendio i cree necesario mandar una nota al Señor Prefecto de Policia á fin de que los guardianes cumplan con ésta obligacion.
El Señor Comandante dice que el Señor Prefecto tiene mui buena voluntad para el Cuerpo i á ése respecto no hace mucho tiempo dictó especialmente una orden del dia, para los casos de incendio. Estima conveniente no mandar nota i hablar personalmente con el Señor Prefecto.
El Señor Superintendente es de la misma opinion i cree necesario que el Señor Comandante se ponga al habla con el Señor Prefecto á fin de remediar las deficiencias en el aviso de incendios. Asi quedó acordado.
El Señor 2º Comandante recuerda que hai que elejir un miembro del Consejo Superior de Disciplina, cargo vacante por renuncia del Señor Director de la 5ª Cia Don Juan Matte.
Se procedió á la votacion con el siguiente resultado:
Por el Señor S. Aldunate 14 votos
“ “ “ A. Montero 1 “
Se declaró elejido al Sr. Stgo. Aldunate.
El Señor Director de la 9ª dice haber recibido una comunicación del injeniero del Alcantarillado acompañada de un plano que indica en que forma se ejecutan los trabajos. Hace ver tambien el señor injeniero la conveniencia de ponerse al habla con el Señor Comandante, á fin de conversar i buscar la mejor resolucion respecto de las acequias para los casos de incendios, mientras se ejecuten los trabajos del alcantarillado.
Se acordó que el Señor Comandante se pusiera al habla con el injeniero del Alcantarillado Señor Yona.
Quedó acordado, que los voluntarios del Cuerpo, aspirantes al puesto de Pro Secretario, deberan encontrarse el miercoles proximo á las 8 ¾ P.M. en el Salon del Directorio, para los efectos del concurso ante la Comision nombrada.
Se levantó la sesion á las 10 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-A. Mansfeld, por el Secretario Jeneral

Nº 971 Sesion extraordinaria en 30 de Mayo de 1907.-

Presidencia del Superintendente don Ismael Valdes Vergara.

Se abrió la sesion a las 6 P.M. con asistencia de los señores

Ignacio Santa María		Director honorario
Justo Pastor Vargas		“ “
Luis Phillips		1er Comandante
Carlos Olavarrieta		2º “
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Jerman Munita		“ “ “ 2ª
Julio Novoa		“ “ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ “ 4ª
Galvarino Ponce	por el	“ “ “ 6ª
Cirilo Hue Druz	“ “	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Pastor Roman M.	por el	“ “ “ 11ª
Emilio Cousiño	“ “	“ “ “ 12ª

I el Secretario Jeneral.

El señor Superintendente dice que se ha citado a esta sesion extraordinaria para dar cuenta oficial del fallecimiento del fundador del Cuerpo i Miembro honorario de la 6ª Compañia don Arturo Villarroel. Con el fallecimiento de este ciudadano tan modesto como ilustre pierde el Cuerpo de Bomberos de Santiago, uno de aquellos hombres venerados que crearon en el pais la institucion de los bomberos voluntarios, i la patria pierde a un servidor que en la hora del peligro espuso mil veces su vida en beneficio del ejército, adelantándose a destruir las minas esplosivas con que sembraba el campo el enemigo.

En la historia del Cuerpo tiene Villarroel pájinas brillantes, pues le dedicó los mejores años de su vida con ese ímpetu jeneroso que le distinguía. En el incendio del Teatro Municipal fué Villarroel compañero de Tenderini, el primer mártir del Cuerpo, i estuvo a punto de perecer víctima del mismo peligro. Si mas tarde Villarroel no fué miembro activo del Cuerpo, se debió a la condicion en que lo dejaron las heridas que recibió en la Campaña del Pacífico, de manera que su actitud pasiva la motivaba esa justificada causa i no el decaimiento de su entusiasmo que siempre conservó inalterable.

Villarroel comprendió i practicó los deberes del ciudadano como lo hacen los hombres dotados de las mayores actitudes cívicas. Si en la guerra fué soldado intrepido que buscaba el puesto de mayor peligro, en la paz consagró sus esfuerzos a la instruccion del pueblo i a la beneficencia. Su corazón jeneroso estaba siempre atento donde habia que aliviar un dolor, donde habia una obra buena que ejecutar. Reunia pues, Villarroel en alto

grado las condiciones que hacen al ciudadano eminente i útil a sus semejantes. El Cuerpo de Bomberos tiene pues, sobrado motivo para lamentar el fallecimiento de Villarroel i de tributarle el mas sentido homenaje a su memoria. Hace indicacion para que sus restos mortales sean conducidos a la última morada con asistencia de todo el Cuerpo de Bomberos, para que un miembro del Directorio haga uso de la palabra a nombre del Cuerpo i para que se dirija a la familia del estinto una nota de pésame.

El Sr. Director de la 2ª dice que quiere unir su voz a la del señor Superintendente para espresar el dolor del Cuerpo de Bomberos por la muerte del señor Villarroel, que era una gloria nacional, merecedor de las mas altas distinciones por los servicios prestados a la Patria con un valor i una abnegacion que lo hacian aparecer vaciado en los moldes en que la antigua Esparta formaba a sus hijos. Su caracter era eminentemente progresista i así se le vió figurar en toda obra de adelanto del pais, hasta en las épocas de mayor penuria personal encontraba medio de ayudar al prójimo, de enjugar las desgracias, de auxiliar la institucion i la beneficencia. I a todo esto se unía una modestia que lo hacia ajeno al aplauso i a la alabanza. Hai pues, razon mui justificada para que el Cuerpo de Bomberos, las instituciones de instruccion i de beneficencia, el Ejército i el pais entero lamenten la muerte del señor Villarroel, i es justo que el Cuerpo tribute a su memoria el homenaje que reserva a sus grandes servidores.

Aceptadas tácitamente las indicaciones del Sr. Superintendente, se suscitó discusion sobre el material que llevarían las Compañias en los funerales del Sr. Villarroel, acordándose facultar al Sr. Comandante para que en atencion al estado del tiempo tome una resolucion sobre este punto i la comunique a las Compañias.

Se acordó facilitar los salones del Directorio para que se forme en ellos una capilla ardiente en que se depositen los restos del señor Villarroel hasta el momento de llevarlos al Cementerio.

El Sr. Director de la 2ª hizo indicacion para que se designara al Sr. Superintendente para hacer uso de la palabra en el momento de la sepultacion. Así quedo acordado.

A indicacion del señor Director de la 8ª se acordó que durante quince dias se mantendría la bandera izada a media asta en todos los cuarteles del Cuerpo.

El señor Director accidental de la 6ª dió las gracias al Directorio a nombre de su Compañia por la sentida espresion de dolor tributada a la memoria del señor Villarroel.

Con esto se levantó la sesion

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-A. Mansfeld, por el Secretario Jeneral

Nº 972 Sesión extraordinaria en 5 de Junio de 1907.-

Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 9 p.m. con asistencia de los señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º “
Ignacio Santa Maria		Miembro honorario
Justo Pastor Vargas		“ “
Jorje Phillips		“ “
Rafael Pacheco	por el	Director de la 1ª
Jerman Munita		“ “ 2ª
Julio Novoa		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Santiago Garcia H.	por el	“ “ 5ª
Cirilo Hüe	“	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Santiago Aldunate		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Emilio Cousiño	“	“ “ 12ª
Alberto Mansfeld	por el	Secretario Jeneral
Galvarino Ponce	“	Director de la 6ª

Escusaron su inasistencia los señores Secretario Jeneral, Tesorero Jeneral y Director de la 1ª.
Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones extraordinarias de 22 y 30 de Mayo último.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia en el que dá cuenta del incendio ocurrido el dia 22 de Mayo ppdo. en el 4º cuartel, calle Santa Rosa 961. Pasó al archivo.
2º De la trascripción del decreto del Ministerio de Hacienda por liberación de derechos para un cajón llegado por “Oravia” conteniendo paño, cascos y otros objetos destinados al uso de la 4ª Cia. Pasó al archivo.
3º De un estado del movimiento de fondos habidos desde el 1º de Enero á 30 de Abril del presente año, presentado por el señor Tesorero Jeneral. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 4ª Compañia en la cual comunica haber nombrado Teniente 1º al Señor Eduardo Dupré, y Ayudante al señor Alfredo Patri, cargos vacantes por renuncias de los señores Emilio 2º Cheyre y Enrique Hirigoyen. Pasó al archivo.
5º De otra nota de la 11ª Compañia en la que comunica haber aceptado la renuncia del Teniente 2º D. Julio Vildósola y haber elejido en su reemplazo al voluntario D. Guillermo Becerra. Pasó al archivo.
6º De una comunicación del Superintendente de la Compañía Inglesa de Teléfonos en la que manifiesta que en vista de las esplicaciones dadas por

D. Alberto Mansfeld, respecto de la situación financiera porque atraviesa el Cuerpo ha resuelto no aumentar los precios actuales del servicio telefónico á fín de aliviarlo en su difícil situación.
Se acordó agradecer esta manifestación de la Compañía de Teléfonos.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer – 10 blocks, 500 tarjetas, 500 sobres,
2500 recibos de rifa y 1000 partes para
incendios $ 81.-
Balcells y Cia – 100 planillas para listas mensuales y 500
tarjetas para entrega de la guardia " 40.-
El señor Comandante pidió se autorizara el pago de las cuentas por reparaciones urjentes efectuadas en el cuartel de la 12ª Compañia, trabajos que fueron acordados en sesión de 1º de Mayo último.
Esta cuenta aún no ha sido presentada. Se acordó el pago prévio el visto bueno del señor Comandante, á fín de no atrasar su cancelación.
8º De una nota de la comisión nombrada para informar sobre el mérito de los candidatos presentados al concurso para proveer el cargo de Pro-Secretario del Cuerpo y presentan la siguiente terna por órden alfabético:
Don Héctor Arancibia
" Aliro Parga, y
" Horacio San Román
Se suspendió la sesión por 5 minutos para ponerse de acuerdo.
Reabierta la sesión se procedió á votar con el siguiente resultado:

Por el señor	San Román	9	votos
" "	Parga	8	"
" "	Arancibia	2	"

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se volvió á suspender la sesión por cinco minutos.
Reabierta nuevamente se procedió á votar y se obtuvo el siguiente resultado:

Por el señor	San Román	10	votos
" "	Parga	9	"

En consecuencia se declaró elejido al señor Horacio San Román.
El señor Director de la 9ª hace presente que si no ha asistido á la reunión de la comisión nombrada para tomar las pruebas á los candidatos en referencia, como igualmente á los funerales del fundador del Cuerpo, Don Arturo Villarroel, ha sido por haber estado ausente de la ciudad.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 9 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1907.-

Presidencia del Superintendente Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 8 ¾ p.m. con asistencia de los señores

Manuel A. Covarrubias		Vice-Superintendente
Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Jermán Munita		“ “ 2ª
Julio Novoa		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
Cirilo Hüe	por el	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Santiago Aldunate		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Justo Pastor Vargas		“ Honorario
Jorje Phillips		“ “

y el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado del movimiento de fondos de Tesoreria, correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

El señor Superintendente, refiriéndose al estado financiero del Cuerpo, recuerda que la causa del crecido saldo en contra en la cuenta corriente del Banco de Chile, se debe principalmente al hecho de no haberse obtenido hasta hoy el pago de la subvencion municipal correspondiente al año último y cuyo monto es de $ 20.000. Piensa que, dada esta situación, que dificulta gravemente la marcha regular del Cuerpo ya que el Banco de Chile no dará más fondos por lo crecido de la deuda, según lo ha manifestado el señor Tesorero, es llegado el momento de recurrir al Gobierno representándole lo que ocurre, á fín de que, si es posible, acuda en auxilio de la Institución.

Termina proponiendo se dirija una nota en este sentido á los señores Intendente de la Provincia y Alcalde Municipal.

El señor Jorje Phillips desea saber si se ha jestionado en la Alcaldia el pago de la subvención que adeuda el Municipio.

El señor Superintendente expresa que se han hecho jestiones en este sentido y que el señor Director de la 3ª se ha encargado de este asunto.

El señor Director de la 3ª manifestó que en la Municipalidad habia muy buena voluntad para cancelar esta deuda, pero que no podria hacerlo hasta uno ó dos meses más, una vez que se hayan vendido los bonos municipales del último empréstito para pagar las espropiaciones.

El señor Director de la 9ª se adhiere á lo expresado por el señor Superintendente respecto de dar cuenta de la situación financiera del Cuerpo á las autoridades locales.
El señor Tesorero Jeneral cree que no ha llegado el momento de declarar que el Cuerpo no podrá seguir prestando sus servicios por falta de fondos, pués, estima que el Banco facilitará dinero.
El señor Jorje Phillips es de la misma opinión que el señor Tesorero y expresa que en otras ocasiones ha tenido el Cuerpo mayores dificultades y se ha salvado la situación con otros recursos. Termina declarando que por su parte no acepta que se reconozca la impotencia del Cuerpo para continuar sirviendo.
Puesta en votación la indicacion del señor Superintendente, para enviar las referidas notas, se aprobó por asentimiento tácito.
2º Del parte de la Comandancia en el cual se dá cuenta del incendio ocurrido en la noche del 10 de Junio último, en la calle Esperanza. Pasó al archivo.
3º De un informe de la Comisión de Rentas referente á una cuenta por $ 211.50 de la 2ª Compañia por reparaciones en las pesebreras de su cuartel, cuenta sobre la cual no se pronuncia la comisión por considerar el gasto como jeneral.
Puesto en discusion este informe, el señor Tesorero Jeneral es de opinion que esta clase de pagos debe acordarlos el Directorio, sin necesidad del trámite de la Comisión de Rentas. Hace indicación para que se cancele esta cuenta.
El señor Director de la 2ª expresa que creía existia autorización del Directorio para efectuar este trabajo tan indispensable y que por lo demás considera que figura en la clasificación de gastos jenerales que no exijen el trámite indicado.
Sobre la clasificación de este gasto se produjo un debate en que tomaron parte varios de los presentes y el señor Superintendente propuso se votara: si el piso de las caballerizas debe ó no considerarse como gasto de conservación del edificio, acordándose unánimemente que sí. En consecuencia quedó acordado el pago de la cuenta de la 2ª Compañia pero sin sentar precedente respecto de la autorización pedida por ésta después de hecho el gasto.
4º De una nota que la Alcaldia envia á la Comandancia, solicitando la concurrencia al Teatro Municipal de un grupo de bomberos, al mando de un oficial, para que se haga cargo de los grifos contra incendio durante las representaciones.
El señor Comandante manifiesta que ha enviado esta nota al Directorio, por considerar que el asunto es grave para resolverlo á primera vista, debido á que con esto el Cuerpo se echaria encima una responsabilidad enorme en

caso de un siniestro, pués los auxiliares no tienen la práctica suficiente en el manejo de mangueras y grifos para atacar con éxito un incendio.
Estima, además, que los teatros podrian tener un servicio propio, pagando á jente extraña así como pagaban el año pasado á los auxiliares, y que en caso de que estos últimos continuaran efectuando ese servicio no usasen el uniforme del Cuerpo sinó uno especial del teatro.
El señor Vice-Superintendente recuerda que el año pasado se presentó una cuestion parecida. Las observaciones hechas por el señor Comandante son, á su juicio, de peso y aprovechando la presencia de Don Jorje Phillips le pide dé algunos datos sobre el particular.
El señor Phillips contesta que efectivamente en años anteriores se dispuso, de acuerdo con la Alcaldia, que un grupo de auxiliares de la 6ª Compañia asistiera de uniforme á la Ópera y se hiciera cargo del servicio de incendio. Se acordó entónces tambien pagarlos, sin que el Cuerpo aceptara responsabilidades y así en esa forma se ha hecho el trabajo hasta ahora.
El señor Vice-Superintendente agradece al señor Phillips sus datos y pide al señor Director de la 3ª se sirva decir si cuando hay función se mantiene ó nó jente encargada de hacer ese servicio.
El señor Director de la 3ª contesta que los empresarios de teatros tienen obligación de mantener una guardia con el referido objeto. Además, agregó que habia hablado con algunos empresarios á quienes les expresó que habria facilidades para conseguir auxiliares del Cuerpo, pero sin uniforme.
El señor Superintendente termina este asunto proponiendo se comisione al señor Comandante para arreglar este servicio con el señor Alcalde, tratando de evitar que todos los teatros exijan lo mismo. Así quedó acordado.
5º De una comunicación del señor Comandante acerca de ciertos actos contrarios á la disciplina ejecutados por el Capitan de la 3ª Compañia y que se han producido á consecuencia del ejercicio combinado efectuado el Domingo 23 de Junio último.
El señor Director de la 3ª se extraña con la lectura de esta comunicación y manifiesta que nada sabia de este asunto y lo único que puede decir es que vió el movimiento ejecutado por la 3ª en el ejercicio y que según su criterio habia salido en primer lugar. Además como se creyera en el público que la 3ª habia calentado el agua del caldero antes de salir del cuartel, el Capitán resolvió hacer una academia pública para probar que la bomba daria agua en el mismo tiempo, llenando el caldero con agua fria. Esta academia se llevó á cabo y el Capitán hizo la exposición de los hechos, inmediatamente después de élla, á un reporter de “El Mercurio”, siendo este empleado del diario el que la dió á la publicidad y nó el referido Capitán.
El señor Comandante contesta que no es la forma en que se llevó á cabo el ejercicio ni la adjudicación de puntos más ó menos lo que ha orijinado su comunicación, pués, sean buenas ó malas las medidas tomadas por la Comandancia deben ser acatadas por sus subalternos. Agrega que dicho

Capitan estuvo en la imprenta de “El Mercurio” el dia antes de aparecer ese párrafo, lo cual, así como otros datos que se le han suministrado, lo inducen sostener que dicho oficial ha faltado abiertamente al Artículo 53 del Reglamento Jeneral. Por último declara que es esta la razón por la cual la Comandancia pone este asunto en conocimiento del Directorio.
El señor Director de la 3ª manifiesta que ni el Capitán ni ningún voluntario de su Compañia tienen espíritu de insubordinación y que en manera alguna han tenido el propósito de atropellar el Reglamento Jeneral, sinó el deseo de demostrar la bondad de su bomba. Concluye proponiendo que este asunto pase al Consejo Superior de Disciplina.
El señor Director de la 4ª se opone á que pase al Consejo por considerarlo bastante nimio y lamenta que se traigan al Directorio hechos de tan poca importancia. Cree, asimismo, que estas cuestiones afectan los intereses del Cuerpo y pide que sean resueltas por el Directorio sin necesidad de llegar al extremo de pasar estos antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.
El señor Novoa estima que debe ser el Consejo quien entienda en este incidente, porque ante él puede defenderse el aludido Capitán de los cargos que se le hacen, pués no es posible juzgar á un voluntario, sin ser oido de antemano y además así quedará impuesto el Directorio de la verdadera conducta del Capitán de la 3ª.
El señor Superintendente pide que, como el señor Comandante ha pasado este asunto al Directorio, se vote si van ó nó los antecedentes al Consejo.
El señor Director de la 2ª cree que no se puede votar esta proposición por cuanto es una facultad privativa de la Comandancia requerir la reunión del Consejo de Disciplina, sin intervención del Directorio.
El señor Tesorero Jeneral estima que, si el señor Comandante pide que pasen, deben mandarse.
El señor Comandante declara que no desea manifestar su opinion, sinó solo dar cuenta al Directorio de este incidente.
El señor Director de la 9ª estima que el señor Comandante debió haber remitido la nota directamente al Consejo, y como no ha sido así cree que seria mejor nombrar una comisión investigadora.
Puesta en votación la indicación del señor Superintendente dió el siguiente resultado:

17 votos por la afirmativa
1 por la negativa, y
2 en blanco

Se dió por aprobada dicha indicación y por consiguiente quedó excluida la que habia formulado el señor Director de la 9ª.
6º Se dió lectura á una solicitud y antecedentes presentados por el voluntario de la 8ª Compañia, Don Luis Jofré Pino, en la cual pide el premio que acuerda la Municipalidad á los heridos en el servicio.

El señor 2º Comandante hace indicación para que se fijen reglas que sirvan de base para establecer causales y poder conceder estos premios y se nombre una comisión á fín de que resuelva en cada caso lo que deba hacerse.
El señor Director de la 9ª abunda en las mismas ideas que el señor 2º Comandante y estima que la comisión de cuya creación se trata, pase un informe sobre las causales que acrediten al interesado á optar al premio.
El señor Superintendente cree conveniente la creación de esta comisión, pues así el Directorio tendria una base para resolver en cada caso las solicitudes de opción á dicho premio.
El señor Director de la 9ª dice que hay que convenir en que siendo el Directorio el que resuelve estas presentaciones talvez no obraria con la misma independencia de criterio para dar sus fallos, que lo que haria una comisión creada con ese exclusivo objeto.
El señor Superintendente opina que la solicitud en discusión debe despacharse y que la comisión que se nombre informará los casos que posteriormente se presenten.
El señor Director de la 9ª manifiesta que se nombre la comisión y que ésta informe al Directorio sobre la solicitud del voluntario D. Luis Jofré Pino, para su despacho.
El señor Comandante recuerda que el Directorio ha dado un plazo de dos meses para la presentación de esta clase de solicitudes y que la actual se ha exedido de él.
El señor Director de la 8ª expone que no es culpa del interesado el atraso que ha sufrido su solicitud, pues ha sido un descuido del Secretario de su Compañia en tramitarla con oportunidad.
Cerrado el debate se aprobó unánimemente el nombramiento de la comisión especial para este caso, debiendo informar tambien sobre el plazo, y quedó compuesta de los señores:

2º Comandante
Director de la 1ª y
“ “ 4ª

El señor Director accidental de la 12ª pidió que asimismo se nombrase la comisión permanente, indicación que quedó pendiente hasta que se pronuncie sobre el caso anterior la comisión especial.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Libreria de “El Mercurio”:		
2 Dos copiadores oficio	$ 26.-	
Hugo Keymer:		
10 Diez blocks para cartas		“ 20.-
	Total	$ 46

Se levantó la sesión á las 10.30 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 974 Sesión extraordinaria en 31 de Julio de 1907.-

Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesión á las 9 p.m. con asistencia de los señores:

Manuel A. Covarrúbias	Vice-Superintendente
Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas	Honorario
Jorje Phillips	“
Alfredo Infante	Director de la 1ª
Jerman Munita	“ “ 2ª
Julio Novoa	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Arturo Claro	“ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Santiago Aldunate	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	por el “ “ 10ª
Pastor Román	“ “ “ “ 11ª
Emilio Cousiño	“ “ “ “ 12ª

y el Pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior con la aclaración hecha por el señor Director de la 3ª “que habia pedido la reunión del Consejo Superior de Disciplina en la creencia que al Directorio no le correspondia pronunciarse sobre estos asuntos”; y la observación del señor Comandante que dice que “él no expuso que el Capitán de la 3ª estuviese en la imprenta de “El Mercurio” el dia antes de la publicación del párrafo”.

Así quedó acordado.

Se dió cuenta:

1º De una nota Nº 835 del señor 1er Alcalde de la Municipalidad en contestación á la nota Nº 174 enviada por la Superintendencia y en la cual se dá cuenta de la situación financiera del Cuerpo.

2º De un oficio del señor Intendente de la Provincia en el cual trascribe la nota Nº 509 del señor Ministro del Interior, referente al mismo asunto.

3º Del Estado de Tesoreria correspondiente al 1er semestre del año en curso, que arroja un saldo en contra de $ 66.826.94.

El señor Superintendente dijo que habia creido de su deber, en vista de las notas leidas, citar á esta sesión para que el Directorio tomase conocimiento de éllas y además darles cuenta de las jestiones que habia efectuado ante el Banco de Chile con el fín de obtener nuevos fondos, cuyo resultado habia sido que el Jerente le manifestó la mejor voluntad para ayudar á la

Institución, pero que el Consejo del Banco, en vista de la crísis jeneral que hoy existe habia acordado no dispensar más créditos mientras no mejore el estado del país. Agregó, asimismo, que tanto en el Gobierno como en la Municipalidad habia tropezado con inconvenientes para aliviar esta situación, por cuanto en el Gobierno se necesitaba de una ley del Congreso para hacerlo y el Municipio se encontraba en el mismo estado financiero que el Cuerpo.

Mientras tanto nos hace falta dinero para subvenir á las necesidades más urjentes y como el trámite del Congreso tendria que ser demasiado largo, necesitamos tomar otras medidas que den un resultado más rápido y seguro.

El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que se levante un empréstito de $ 20.000 en otros Bancos, haciéndose responsables de este empréstito los miembros del Directorio.

El señor Superintendente manifestó que no es conveniente endeudarse más. Cree preferible nombrar una comisión para que lleve al Gobierno una exposición de la situación del Cuerpo y agrega, además, que aún no se recibe contestación á una nota que se envió al Ministerio del Interior, en la cual se solicitaban fondos para reparar los cuarteles, de los desperfectos sufridos por el terremoto.

El señor Comandante estima que la primera medida que debe tomarse es nombrar la comisión de que se trata y que vaya al Gobierno á exijirle, por decirlo así, una ayuda pecuniaria para el Cuerpo. Cree muy conveniente evitar, en lo posible, aumentar las deudas ya contraidas.

En seguida se produjo un debate sobre la conveniencia de convertir la actual deuda hipotecaria que es de la série del 7% con el 2% de amortización á otro tipo que reportara mayores ventajas para el Cuerpo.

Agotado este debate en que se hicieron diversas indicaciones se resolvió por unanimidad nombrar una comisión para que estudie este importante asunto, y quedó compuesta de los siguientes señores:

Superintendente
Comandante
Tesorero Jeneral, y
Director de la 6ª.

Se procedió á votar las otras indicaciones formuladas, quedando aprobado sin oposición el nombramiento de una comisión para que se acerque al Gobierno y le presente una exposición sobre las circunstancias críticas, respecto á fondos, en que se encuentra el Cuerpo; esta se formó de:

todos los Oficiales Jenerales

Por consiguiente, quedó sin efecto la indicación del señor Tesorero Jeneral para levantar un empréstito de $ 20.000 en otros Bancos.

El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que se les pague á las Compañias la subvención trimestral que está insoluta.

El señor Director de la 6ª opina, en vista de la situación apremiante, que se debe pagar á las Compañias la cantidad correspondiente á un mes de subvención.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que hay dinero para pagarlas totalmente y que esto lo cree más conveniente.
Se acordó, por último, extender los decretos de pago en la forma acostumbrada.
El señor Superintendente dice que ya es buena época para conseguir el beneficio en el Teatro Municipal y que cree que este año podrá dar $ 7.000.
El señor Jorje Phillips dá cuenta que el Empresario del teatro se habia acercado á él á decirle que la función de beneficio podria tener lugar el dia que el Cuerpo lo deseara.
Se acordó autorizar al señor Comandante para que arregle este asunto como mejor lo estime conveniente, fijando los precios de las localidades y el dia de la función.
El señor Superintendente manifiesta que corresponde al Directorio dar cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento Jeneral, que ordena revisar el Estado semestral del Movimiento de Fondos que debe presentar el Sr. Tesorero Jeneral.
Con el objeto de informar al Directorio, según está establecido, se designa á los miembros de la Comisión de Rentas para que revise los libros del señor Tesorero y el Estado del balance del 1er semestre del año en curso é informe para la sesión que se celebrará el Miércoles próximo.
El señor Director de la 3ª se excusó de formar parte en esta comisión, por haber presentado la renuncia, que acaba de dejar sobre la mesa, de miembro de la Comisión de Rentas.
Se leyó esta renuncia y el señor Vice-Superintendente es de parecer que se resuelva, siempre que el Directorio lo acuerde por unanimidad, por cuanto esta sesión es extraordinaria con el exclusivo objeto de tratar de la cuestión económica del Cuerpo. Se acordó tramitar esta renuncia en sesión ordinaria.
En reemplazo del señor Novoa, se nombró, para reintegrar la comisión revisora del Balance, al señor Director de la 8ª.
El señor Director de la 7ª pide autorización para que su Compañia pueda usar uniforme el 10 de Agosto próximo, en una fiesta que se llevará á cabo en el Teatro del Cerro, con motivo de la entrega de un estandarte. Al mismo tiempo participa que tiene el agrado de invitar a esta fiesta á los miembros del Directorio. Pide tambien que se haga extensiva esta autorización a la 4ª Compañia.
El señor Superintendente estima en alto grado la galante invitación del señor Director de la 7ª y cree interpretar los sentimientos del Directorio al aceptarla y acuerda conceder el uso del uniforme en ese dia á las Compañias 4ª y 7ª.

Se levantó la sesión á las 9.40 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1907.-

Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 9 p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Superintendente
Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		“
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Galvarino Ponce	por el	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño	por el	“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Sr. Director de la 3ª.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del informe de la comisión examinadora de los libros de Tesoreria y del balance correspondiente al 1er semestre del año actual.
Fué aprobado sin observación y se acordó publicarlo en conformidad al Reglamento.
2º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los siguientes incendios:

Julio 8	en la Alameda Nº 1720	- 6º cuartel
“ 9	Catedral y Maturana	- 5º “
“ 17	Mercado Central	- 1er “
“ 28	Lagos esq. San Diego	- 4º “
Agosto 6	Cervecerias Unidas y Valdivia	- 7º “

Pasaron al archivo resolviéndose publicar este último. Se acordó tambien enviar notas a los señores Intendente de la Provincia y Alcalde de la Municipalidad trascribiendo la parte en que refiere el Sr. Comandante, la falta de agua en las acequias y el mal estado de los grifos.
3º De una carta del señor Bernardo Timermann con la cual acompaña un cheque por $ 500 con motivo del trabajo del Cuerpo en el incendio ocurrido en la calle Catedral, esquina Maturana.
Como esta carta se contestó oportunamente, pasó al archivo.

4º De una nota de la 9ª Compañia comunicando la elección de don Macario Gandarillas, para Teniente 2º, por renuncia presentada por don Carlos Vildósola. Pasó al archivo.
5º De la nota de la 7ª en la que comunica el nombramiento de D. Oscar Dupré, de Secretario de la Compañia, en reemplazo del voluntario D. Emilio Goujon. Pasó al archivo.
6º De la nota Nº 42 de la 8ª dando cuenta de la elección de D. Luis Valdebenito para Secretario de la Compañia, por haber renunciado don Luís Navarrete. Pasó al archivo.
7º De otra nota, de la 6ª, comunicando las renuncias de Secretario y Tesorero presentadas por los voluntarios Pedro Villarroel y Horacio Leiva, nombrando en su lugar á los voluntarios Srs. Octavio Real y Alfredo Urzúa, respectivamente. Pasó al archivo.
8º De la nota de la 5ª dando aviso de la renuncia hecha por el Maquinista 1º don Carlos Swinburn y de la elección, en su reemplazo, del Capitán D. Santiago Garcia H. y en lugar de éste á D. Carlos Valdivieso. Pasó al archivo.
9º De la comunicación Nº 192 del Señor Superintendente poniendo en conocimiento del Directorio lo dispuesto por el Consejo Superior de Disciplina en la reunión que tuvo lugar el dia 13 de Julio último, para juzgar las faltas cometidas por el Capitan de la 3ª. Al archivo.
10º De una relación de las diferencias que existe en los inventarios del Cuartel de la 5ª, levantado con motivo del cambio de Capitán.
Pasó á la Comandancia para su archivo.
11º De la renuncia presentada por el señor Director de la 3ª del cargo de miembro de la Comisión de Rentas.
Como fuera aceptada esta renuncia se pasó á votar por el reemplazante, votación que dió el siguiente resultado:

por el señor	Benjamín Navarrete	12 votos
“ “	Alfredo Infante	1 “

Quedó elejido el señor Navarrete, Director de la 8ª.
12.- De la nota Nº 66 de la 6ª Cia dando cuenta de la sustitución del Artículo 79 del Reglamento de esa Compañia, que decia:
“Para ser nombrado oficial se requiere el haberse incorporado un año antes á la Cia, excepto el Director, que no necesita plazo alguno”, por el siguiente:
el mismo exceptuando tambien el Secretario y el Tesorero.
El señor Superintendente es de opinión que se acepte esta reforma sin el trámite de Comisión, por considerarla sin importancia para el servicio y por no contravenir al Reglamento Jeneral.
Quedó aprobada con el voto en contra del Sr. Tesorero Jeneral, por considerar que la 6ª reforma demasiado su Reglamento.

13.- De una carta de S.E. el Presidente de la República, al señor Comandante, en la cual pone á su disposición un objeto de arte para la Compañia que se distinga en un ejercicio de competencia.
Se acordó contestar esta manifestación de S.E., agradeciendo á nombre del Directorio.
14.- Se dió lectura al informe de la comisión que se nombró para dictaminar sobre la solicitud presentada por el voluntario de la 8ª Compañia Don Luis Jofré Pino, en la que pide se le conceda el premio que acuerda la Municipalidad á los bomberos heridos en actos de servicio, y en el cual, la comisión cree que este voluntario no cumple con las condiciones fijadas para optar á este premio. En consecuencia, es de opinión que no se conceda el referido premio.
Puesto en votación si se aprueba ó nó el informe, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	11	votos
“ “ negativa	1	“
en blanco	2	“

Por consiguiente, quedó rechazada la solicitud del señor Luis Jofré Pino.
15.- De las siguientes cuentas:

Cia de Teléfonos.- Servicio semestral de campanillas	$ 100.-
Guillermo Söhrens y Cia.- Por 18 toneladas de carbón	“ 942.-

Fueron aprobadas debiendo cancelarse la cuenta de carbón con el VºBº del Sr. Comandante.
16.- Se dió lectura á un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Rengo anunciando el fallecimiento del voluntario de ese Cuerpo, Don Emilio Jegó, muerto de resultas de las explosiones producidas en el incendio del depósito de la Compañia de Cervecerias Unidas.
Se acuerda facilitar el carro fúnebre del Cuerpo para la traslación de sus restos, que se verificará mañana á las 8 ½ A.M., y nombrar comisiones para que concurran á sus funerales. Se consideró que no se podia tomar este caso como muerto en el servicio por cuanto este señor estaba en el sitio del incendio como expectador.
Sin embargo, por deferencia al Cuerpo de Bomberos de Rengo, se autorizó al señor Comandante para que tratara de postergar el entierro para la tarde de ese dia, á fín de tener más tiempo y darle mayor solemnidad.
El señor Superintendente dá cuenta de los resultados obtenidos por la comisión que nombró el Directorio en la última sesión á fín de acercarse al Gobierno á exponerle la situación financiera del Cuerpo.
Refiere que la comisión tuvo una larga conferencia con el Señor Ministro del Interior y que fué acojida por este funcionario en la forma más satisfactoria y alhagadora para los que la componíamos. Ofreció, el señor Ministro, en primer lugar, despachar cuanto antes un decreto concediendo la suma de $ 15.000 para reparar los cuarteles de los perjuicios recibidos por el terremoto.

Indicó, asimismo, la conveniencia que habria de que el Cuerpo enviase al Ministerio una nota, para éste dirijirse á la Comisión Mixta de Presupuesto, pidiéndole se incluya en los gastos para 1908 una cantidad prudencial para salvar el déficit. Manifestó además que procederia con todo empeño á ayudar al Cuerpo de Bomberos en esta empresa.
Se leyó la referida nota, redactada por el señor Superintendente, y se acordó enviarla.
El señor Superintendente dá cuenta tambien de los trabajos de la otra comisión formada para estudiar la conversión de la deuda.
Expresa que han estudiado con interés este asunto y es de parecer que se podria efectuar la conversión, ya que ha desaparecido el tropiezo que en años anteriores se tuvo con la Caja Hipotecaria, para llevarla á efecto.
Agrega, que como es casi seguro, que la emisión de $ 30.000.000 será aprobada dentro de poco tiempo y que el Gobierno destinará esta cantidad para la compra de bonos, estima que esta es una ocasión propicia para efectuar la operación.
El señor Comandante dá á conocer los estudios que ha hecho sobre el particular, los cuales han sido consultados con el corredor de comercio Don Benjamin Bernstein, quien con toda buena voluntad se ha ofrecido para llevar á cabo la operación sin cobrar comisión alguna, lo cual representa una economia para el Cuerpo de $ 4.000.
Dá á conocer en seguida los cálculos que ha hecho cuyos resultados dan una utilidad líquida de $ 55.000 más ó menos.
Es de opinión de que con esta cantidad se cancele la deuda que actualmente tiene el Cuerpo con el Banco de Chile y que con el resto unido á los $ 15.000 que el Gobierno ha concedido para reparaciones de cuarteles, se lleven á efecto ciertos gastos indispensables que no se han podido efectuar por falta de fondos, como son: la reparación de ciertos cuarteles y la del mausoleo del Cuerpo.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que este asunto es materia de maduro estudio y aduce varias razones para hacer ver el tipo de bono mas favorable para efectuar la conversion, que para él es el del 7% con 1% de amortización cuya cotización está, por lo jeneral, más próxima á la par; ahora bien, si este se cotizara por ejemplo á 99 y el del 6% á 98 era natural que debia preferirse éste último, pero él cree difícil que llegue á suceder este caso.
Concluye estimando que es más conveniente designar al señor Superintendente para que efectúe la conversión en la forma que él estime más conveniente, siempre que la cantidad que sea necesaria para el servicio de la nueva deuda sea igual á la que actualmente le cuesta al Cuerpo.
El señor Tesorero Jeneral es de parecer que la deuda se podria elevar hasta $ 400.000; pués así se tendria cierto desahogo por algún tiempo, lo que permitiria efectuar los gastos que son indispensables, después de haber

cumplido con los compromisos que actualmente tiene el Cuerpo, y el servicio de la deuda costaria muy poco más.
El señor Vice-Superintendente siente no estar de acuerdo con el Señor Tesorero; pués cree que pudiéndose cumplir con los compromisos en la forma que él ha expresado no vé la necesidad de elevar la deuda, más aún cuando la Caja Hipotecaria tomaria en cuenta la seriedad de la Institución al limitarse á los $ 360.000, lo cual influiria para el caso de que tuviéramos necesidad de solicitarse nuevos servicios.
El señor Superintendente es de la misma opinion y expresa que para él seria más satisfactorio que al designársele para llevar á cabo esta operación, se le fijara como máximun la cantidad de $ 360.000.
Existiendo diversidad de pareceres sobre el monto de la deuda se sometió á votación si se solicitaban 360 ó 400 mil pesos, acordándose por 13 votos contra 2 facultar al señor Superintendente para que pudiera aumentar la deuda hasta la suma de $ 400.000 en la forma que él lo creyere más conveniente.
En conformidad á lo resuelto, se facultó con el acuerdo unánime de los presentes, al Superintendente del Cuerpo, don Ismael Valdés Vergara, para hacer la conversión de la deuda á la Caja de Crédito Hipotecario, contratando un préstamo en la misma institución hasta por la cantidad de $ 400.000 en cédulas del seis ó del siete por ciento, con hipoteca del terreno y edificios cuyo goce, con facultad de hipotecarlos, fué concedido al Cuerpo de Bomberos por las leyes de 29 de Diciembre de 1892 y de 27 de Enero de 1906.
El Superintendente, señor Valdés Vergara, queda ámpliamente facultado para suscribir á nombre del Cuerpo de Bomberos las escrituras que fueren necesarias para percibir los Bonos y para practicar todos los actos y operaciones conducentes á la contratación del nuevo préstamo y á la cancelación de la deuda actual á satisfacción de la Caja de Crédito Hipotecario.
El Secretario dará al señor Valdés Vergara, copia autorizada de este acuerdo á que podrá darse cumplimiento sin esperar la aprobación de esta acta.
Se resolvió, por último, poner en conocimiento del señor Benjamin Bernstein, que el Directorio acepta gustoso su cooperación y le agradece su jeneroso ofrecimiento.
El señor Comandante manifiesta que en vista de la carta de S.E., que se leyó en la cuenta, pide autorización al Directorio para citar á un ejercicio jeneral extraordinario, en Setiembre próximo, á fín de discernir el referido premio.
El señor Superintendente es de opinion de que el premio aludido puede darse en el Ejercicio Jeneral reglamentario y que no vé la necesidad que

hay para citar á dos ejercicios jenerales por cuanto considera que éste perderá su importancia y solemnidad una vez que haya más de uno.
El señor Comandante insiste en que se le dé autorización para citar á otro ejercicio jeneral en la fecha que él lo crea conveniente, por cuanto este será un torneo enteramente diverso al ejercicio jeneral.
El señor Superintendente dice que no hay necesidad de resolver el asunto del premio tan pronto, pero que si el señor Comandante lo cree conveniente, puede citar al ejercicio jeneral acostumbrado, porque el Reglamento faculta para éllo desde luego, y si después ve la conveniencia de citar á otro ejercicio, pida autorización al Directorio.
El señor Director de la 8ª no encuentra inconveniente para que el torneo con el objeto de discernir el premio, tenga lugar dentro del ejercicio jeneral.
El señor Comandante retira su indicación porque vé que falta voluntad para concederle la autorización que solicita.
El señor Superintendente expresa que no existe tal falta de voluntad y que lo que él busca siempre es el buen servicio. Le dá mucha importancia á este asunto porque cree que compromete el éxito del ejercicio jeneral.
Por último, quedó, por retirada la indicación del señor Comandante.
El señor Comandante dice que en la práctica se ha visto que es muy molesto para los Capitanes-Ayudantes llevar pintado el título en el casco. Indica la conveniencia que hay en cambiar este sistema por una plaquita de metal.
Quedó acordado este cambio en la forma propuesta, facultándose al señor Comandante para que haga confeccionar las referidas placas en la forma que lo estime conveniente.
Se levantó la sesión á las 10.40
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 976 Sesión extraordinaria en 21 de Agosto de 1907.-

Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 9.10 p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Manuel A. Covarrubias		Vice-Superintendente
Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Jermán Munita		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Galvarino Ponce	por el	“ “ 6ª
Cirilo Hüe	“	“ “ 7ª

Benjamín Navarrete		“	“ 8ª
Santiago Aldunate		“	“ 9ª
Antonio Montero		“	“ 10ª
Emilio Cousiño	por el	“	“ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Sr. Director de la 3ª.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dio cuenta:
1º De la renuncia presentada por Don Luis Phillips, del cargo de Comandante del Cuerpo.
2º De la renuncia de Don Carlos Olavarrieta del cargo de 2º Comandante.
3º De varias cuentas ascendentes á la suma de $ 159.80 por gastos hechos por el ex-Comandante Don Jorje Phillips, y que han sido canceladas con entradas extraordinarias de la Comandancia. Pasaron al archivo.
4º De una nota de la 3ª comunicando la renuncia del Teniente 1º Don Victor Alvarez y de haber nombrado en su reemplazo á Don Carlos Cordero. Pasó al archivo.
5º De otra nota de esta Compañia dando cuenta de haber aceptado la renuncia del Capitan Don Carlos Zúñiga, y del nombramiento de Don Alberto Laiseca para reemplazarlo; y en lugar de éste que ocupaba el puesto de Tesorero, á Don Horacio Contador. Pasó al archivo.
6º De una nota de la 1ª dando aviso de la renuncia del Tesorero Don Guillermo Silva y que nombra en su lugar á Don Carlos Gómez. Pasó al archivo.
7º De una nota de la 10ª en la cual comunica que por las renuncias presentadas por el Capitán y por el Ayudante señores José Hoyos de la Vega y Francisco Gutiérrez, han sido nombrados para ocupar estos puestos los señores Rojelio Muela y Emilio Posada, respectivamente. Pasó al archivo.
8º De una nota de la 11ª dando cuenta de la renuncia presentada por el Ayudante Don José Maira y de haber elejido á don Carlos Campaña en su lugar. Pasó al archivo.
9º De una carta del señor Jerente de la Cia de Cervecerias Unidas con la cual remite un cheque por $ 500 con motivo del incendio ocurrido en esa Fábrica, el 6 de Agosto. Pasó al archivo por haber sido contestada.
10º De una trascripción del Decreto Supremo Nº 3674 del Ministerio del Interior en que manda poner á la disposición del Cuerpo la suma de $ 15.000 para reparación de cuarteles. Se resolvió acusar recibo.
11º Del oficio Nº 1453 de este mismo Ministerio acusando recibo de la nota 209 enviada por la Superintendencia en la que se solicita un auxilio extraordinario, en cuyo oficio manifiesta el señor Ministro que procurará satisfacer los deseos del Cuerpo.
Se acordó acusar recibo agradeciendo esta atención.

12º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Librería “El Mercurio”.- Varios pa. la Secretaria		$ 19.45
“ Hardy.- 1 polígrafo		“ 16.50
Imp. Barcelona.- Avisos, etc. pa. el beneficio		“ 43.00
	Total	$ 78.95

El señor Superintendente dá cuenta de haber presentado ya una solicitud al Consejo de la Caja Hipotecaria, pidiendo un nuevo préstamo, con hipoteca del edificio de la calle del Puente, de $ 360.000 en Letras del 7% con 1% de amortización ó $ 400.000 en Letras del 6% con la misma amortización y además canjear las Letras del 7% con 2% de amortización, de la deuda actual por unas de la misma série, pero con 1% de amortización.

Expresa que espera encontrar favorable acojida á la solicitud y cree que el Consejo acordará el préstamo, en la primera sesión que celebre, de $ 400.000 en Letras del 6% y con mayor razón el de $ 360.000 en Letras del 7%.

En la solicitud presentada quedaria á elección del Directorio del Cuerpo el monto del préstamo. <el servicio de la deuda se haria en todo caso con la misma suma de $ 28.000 con que se sirve la actual deuda.

El señor Comandante dice que puede anticipar que el resultado que ha tenido el beneficio del Cuerpo en el teatro Municipal, ha sido por demás satisfactorio; pués, según parece dará más de $ 9.000.

El señor Superintendente se felicita de esta noticia y agrega que además del resultado pecuniario el éxito moral ha sido mayor que otros años.

Se retiran de la sala los señores 1º y 2º Comandantes y el señor Superintendente ofrece la palabra sobre la renuncia presentada por estos jefes y pide al mismo tiempo, al señor Director de la 9ª que se sirva dar algunos datos respecto á las jestiones hechas ante el señor Phillips á fín de que retirase la renuncia.

El señor Director de la 9ª manifiesta que fué á hablar con el señor Phillips con motivo de su renuncia del cargo de Comandante y que le habia expresado lo mismo que dice en el texto de la renuncia que se acaba de dar lectura.

Que estima el señor Phillips, que ha sido un acto de poca confianza del Directorio para el Comandante al negarle la autorización para citar á un ejercicio jeneral extraordinario.

Es de opinion el señor Director de la 9ª que no habia motivo para esta renuncia, que la cree sin fundamento suficiente, y que al mismo tiempo se alegra mucho que el señor Comandante haya llevado este asunto hasta este extremo por cuanto se demuestra que hay un temple bueno, que hay un hombre delicado y que con esto se vé que cuenta el Cuerpo con un buen Comandante.

Le parece, en resúmen, que no hay base para renunciar y que tampoco la hay de parte del Señor 2º Comandante quien lo hace, como lo expresa, por solidaridad con el 1º.
Por consiguiente hace indicación para que no se acepten estas renuncias.
El señor Superintendente confirma los conceptos emitidos por el señor Director de la 9ª y tambien cree que esta renuncia carece de base, por cuanto ningún miembro del Directorio tiene derecho á enojarse porque no se piense lo mismo. El pensar de distinta manera no es, en ningún caso, falta de confianza; mucho menos, falta de confianza para el Comandante cuando se trata de un asunto privativo del Directorio.
Termina adhiriéndose en todas sus partes á la indicación formulada por el señor Director de la 9ª, á fín de que no sean aceptadas estas renuncias.
El señor Director de la 2ª piensa en la misma forma que los señores Superintendente y Director de la 9ª acerca de los conceptos que merece el señor Comandante y acepta gustoso la indicación hecha; pero, desearia hacer una consulta y es si con la nó aceptación de la renuncia el señor Phillips no insistirá en élla. Si no estará ligada esta determinación á la nó autorización del ejercicio solicitado. Desea conocer alguna opinión á este respecto.
El señor Director de la 9ª es de parecer que no ocurrirá el caso que teme el señor Director de la 2ª. El Directorio está de acuerdo en que no ha habido desconfianza y no cree que el señor Comandante desconocerá las facultades privativas del Directorio.
Opina que debe limitarse lisa y llanamente á manifestar que no hay razón para aceptar estas renuncias.
El señor Vice-Superintendente agrega que cree muy fundada la renuncia presentada por el señor 2º Comandante y no quiere dejar pasar esta ocasión para dejar constancia de los buenos deseos del Directorio para con él, en quien vé un buen servidor del Cuerpo.
Puesta en votación la indicación si se aceptan ó nó las renuncias de los señores Comandantes, fué rechazada por la unanimidad de catorce votantes.
Se levantó la sesión á las 9.50
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 977 Sesión ordinaria en 4 de Setiembre de 1907.-

Presidió el Superintendente don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 9 ¼ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Manuel A. Covarrúbias	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas	Honorario

Alfredo Infante		Director de la	1ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “	2ª
Alberto Layseca	“	“ “	3ª
Enrique Pinaud		“ “	4ª
Galvarino Ponce	“	“ “	6ª
Cirilo Hüe	“	“ “	7ª
Benjamín Navarrete		“ “	8ª
Santiago Aldunate		“ “	9ª
Antonio Montero		“ “	10ª
Ascanio Bascuñan		“ “	11ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia en los cuales dá cuenta de los incendios ocurridos en los siguientes dias:

22 de Agosto en la calle Independencia, edificio de las Monjas del Carmen de San Rafael.
29 de Agosto en la calle Independencia Nº 376.
30 “ “ “ “ Rosas, esq. M. Rodriguez

Pasaron al archivo.
2º De una carta del señor don Lisímaco Jaraquemada, que como síndico del Monasterio del Carmen, remite á nombre de esa Congregación la suma de mil pesos en agradecimiento por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del dia 22. Pasó al archivo por haberse contestado.
3º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Gmo. Söhrens.- 2 toneladas de carbón	$ 120.-
Strickler y Küpfer.- 1 macho para unión	$ 10.-

4º De la cuenta que presenta el señor Comandante sobre el resultado del beneficio en el Teatro Municipal.

Entrada por venta de localidades y donaciones	$ 9.927.00
Varios gastos	575.50
Utilidad líquida	$ 9.351.50

Esta cantidad ha sido entregada al señor Tesorero Jeneral.
El señor Superintendente dice que no recuerda que un beneficio del Cuerpo haya dado tan espléndidos resultados. Debemos reconocer que esta entrada tan alta se debe nó solamente al público sinó á la actividad del Comandante.
Sigue haciendo uso de la palabra el señor Superintendente para dar cuenta que el Consejo de la Caja Hipotecaria habia acordado el préstamo solicitado por el Cuerpo. Expresa que sin cuestión, no cabe duda, que conviene aceptar Letras del 6% con 1% de amortización.

Agrega que ya es llegado el momento de ir pensando la forma en que se empleará el dinero que quede en caja. Cree preferible gastar este dinero en lo más urjente como ser en reparar los cuarteles, el mausoleo etc.
El señor Vice-Superintendente es de opinión que se celebre una sesión extraordinaria para tratar de este asunto.
Después de un lijero debate se acordó resolver esta materia en la próxima sesión ordinaria.
El señor Superintendente desea que se solucione ya la cuestión referente al monto del préstamo y si se acepta el 6% con 1% de amortización.
Después de hacerse ver varias consideraciones de interés para el Cuerpo, quedó definitivamente resuelto tomar la cantidad de $ 400.000 en letras del 6% con 1% de amortización, siempre que el señor Superintendente no tuviese algún tropiezo para llevar á cabo esta operación.
El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que la muralla divisoria del cuartel de la 1ª con el Teatro Municipal, está desplomada. Como probablemente haya necesidad de hacer una muralla nueva se ha puesto al habla con el Arquitecto de la Municipalidad y este señor le expresó que trataria de hacer el trabajo por cuenta del Municipio, ó bien pagando la mitad.
El señor Superintendente pide al señor Tesorero Jeneral el saldo de la cuenta de Tesoreria.
El señor Tesorero contesta que para la próxima sesión traerá un detalle bien completo del estado de la Tesoreria.
El señor Comandante dá cuenta que tiene pensado hacer el Ejercicio Jeneral el último Domingo de Setiembre.
Siendo atribución del Comandante fijar el dia, no hay inconveniente para citar en la fecha indicada.
Se levantó la sesión á las 9.40.
(Fdo) M.A. Covarrúbias, Vice-Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 978 Sesión ordinaria en 2 de Octubre de 1907.-

Presidió el Vice-Superintendente D. Manuel Covarrúbias.
Se abrió la sesión á las 9.10 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Alfredo Infante		Director de la 1ª
Jermán Munita		“ “ 2ª
Alberto Laiseca	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Galvarino Ponce		“ “ 6ª

Gastón Burgalat " " 7ª
Benjamín Navarrete " " 8ª
Santiago Aldunate " " 9ª
Antonio Montero " " 10ª
Jorje Valdivieso " " 12ª y
el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
10 de Setiembre – Mercado Laiseca
14 " " - Banco Industrial
1º " Octubre - Pajonal en el fundo de D. A. Riesco
2 " " - Huérfanos Nº 1438
Pasaron al archivo.
2º De una nota de la 9ª Compañía comunicando el nombramiento de don Eduardo Valdivieso para Maquinista 1º por renuncia presentada por D. Antonio Torres. Pasó al archivo.
3º De una nota de la 2ª Compañia con la cual acompaña un certificado del Cirujano D. Sabino Muñoz, respecto á las heridas recibidas por el voluntario de esa Compañia, D. Carlos Maturana, en el incendio del 22 de Agosto último, para los efectos del premio Municipal.
El señor Comandante expresa que en vista de la notoria gravedad en que estuvo este voluntario, y que todos los señores Directores lo saben, cree que está demás el trámite de comisión. En seguida hace una relación de cómo se produjo el accidente.
El señor Vice-Superintendente, es de opinión, en vista de lo expuesto por el señor Comandante, que se resuelva este caso y después nombrar una comisión especial y permanente para fijar regla jenerales para los casos que se sucedan.
El señor Director de la 4ª se adhiere á lo manifestado y dice que es muy sabido el estado de suma gravedad en que estuvo el voluntario Maturana, quien salvó la vida milagrosamente.
Puesto en votación si el referido voluntario es ó nó acreedor al premio que acuerda la Ilustre Municipalidad á los heridos en actos del servicio, fué aprobado por unanimidad.
En seguida se nombró la siguiente comisión permanente para fijar reglas jenerales á que deben someterse las solicitudes que se presenten:
Don Alfredo Infante - Director de la 1ª
" Jerman Munita - " " 2ª y
" Enrique Pinaud - " " 4ª
El señor Comandante cree que seria muy conveniente que se agregara á esta comisión á los cirujanos señores Petit y Silva Palma.

El señor Vice-Superintendente recuerda que en otra ocasión hubo oposición á esta idea y se dijo que las comisiones deben ser compuestas por miembros del Directorio.
Después de un lijero debate en el cual tomaron parte varios de los presentes, quedó formada la comisión por los tres señores Directores nombrados.
El señor Vice-Superintendente dice que no quiere dejar pasar esta ocasión para significar su agrado por el buen pié en que se encuentra el Cuerpo. Cree que todos han tenido la misma impresión al ver en el Ejercicio Jeneral el espléndido comportamiento de las Compañias en el trabajo y la disciplina que demostraron ante el público.
El señor Comandante agradece al señor Vice-Superintendente y agrega que la Comandancia está muy complacida por el trabajo ejecutado por las Compañias y por la disciplina que reina en las filas. Expresa que se comunicará esto á los Capitanes para que se dé á conocer en la orden del dia.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que ya es tiempo de pedir á las Compañias las hojas de servicios de los voluntarios que tengan derecho á premios de constancia.
Se acoró mandar una circular á las Compañias para que manden las propuestas antes de la sesión ordinaria de Noviembre.
La comisión para revisarlas quedó compuesta de los siguientes señores:

Directores de la 5ª, 7ª, 8ª y 10ª

El señor Director de la 1ª presenta un certificado médico sobre heridas graves recibidas por el voluntario de esa Compañia, don Rafael Bascuñan, en el incendio del 6 de Agosto. Hace presente que este voluntario ya ha obtenido el premio Municipal que se acuerda para estos casos. Dice tambien, que no acompaña la solicitud acostumbrada, porque no hubo tiempo de hacerla y temió que pasara el tiempo fijado para hacer estas presentaciones.
Se resolvió que acompañara este certificado con la respectiva solicitud para pronunciarse sobre este caso que se presenta por primera vez.
El señor Director de la 1ª pone en conocimiento del Directorio que la Municipalidad no ha hecho nada para arreglar la muralla divisoria del cuartel con el teatro Municipal. Desea que se mande una nota al señor Administrador del teatro á fín de que arregle este asunto á la mayor brevedad posible.
El señor Vice-Superintendente propone que el señor Comandante se ponga al habla con el señor Alcalde y esto daria mejores resultados que mandar nota.
El señor Comandante dice que más convendria que se acercara á esta autoridad el señor Director de la 1ª y le expusiera los hechos. Así quedó resuelto.

El señor Director de la 5ª dá cuenta que un encargo de llantas de goma que se hizo para la bomba, está ya en la Aduana y desea saber si el gasto lo cancelará la Tesoreria Jeneral, porque fué autorizado por el Directorio.
Existiendo esta autorización, se acordó cancelar la respectiva cuenta.
El señor Director de la 2ª recuerda que existe una obra de arte obsequiada por su exelencia el Presidente de la República, para que sea destinada á un ejercicio de competencia.
Cree que ya es llegado el momento de acordar la forma en que ha de discernirse el premio y que el señor Comandante podrá dar ideas al respecto.
El señor Comandante contesta que ya se ha pensado algo al respecto, pero que desea dejar trascurrir algún tiempo después del Ejercicio Jeneral. Ha creído que la distribución de premios se podria hacer en dia Sábado y al dia siguiente el ejercicio de competencia.
El señor Vice-Superintendente cree que no es conveniente hacer dos actos por cuanto considera que es molestar mucho al personal y que esto se puede efectuar en un solo dia.
El señor Comandante expresa que juntar estos dos actos seria muy largo y habria necesidad de citar muy temprano.
El señor Director de la 4ª hace indicación para que el ejercicio tenga lugar en la 2ª quincena de Noviembre y la distribución de premios en Diciembre.
El señor Vice-Superintendente es de opinión que debe darse más facultades al señor Comandante, así es que nó se le fije fecha y que conviene darle á estos actos la mayor solemnidad posible.
El señor Tesorero Jeneral tiene la misma idea y dice que veria con agrado que estas fiestas se hicieran con toda lucidez y en distintos dias.
Por último quedó acordado que el señor Comandante fijase la fecha y arreglase el programa del ejercicio de competencia, agregándose tambien la manera más lucida para llevar á cabo la repartición de premios.
El señor Comandante expresó que estaria de acuerdo con todos los señores Directores para la confección de estos programas.
El señor Director de la 9ª dice que probablemente esta sea la última sesión á que asista y quiere dejar oficialmente constancia que el Directorio puede contar con él para servirle como corresponsal desde Europa. Quiere contribuir siempre á la labor del Cuerpo de Bomberos, que tanto quiere, y desea servir desde allá siquiera en algo. Asegura que puede contar el Cuerpo con un ajente en Europa para todo lo que pueda ser útil.
El señor Vice-Superintendente contesta diciendo que está cierto que todos agradecen y aceptan gustosos este ofrecimiento. A nombre del Directorio dá las gracias al señor Director de la 9ª y agrega los votos que todos sus miembros hacen por la felicidad personal del señor Aldunate y porque obtenga gran éxito en su alta misión.

El señor Director de la 8ª manifiesta, que después de haber oído al señor Director de la 9ª, cree muy justo que se le debe considerar como bombero en ejercicio por cuanto vá á prestar sus servicios desde Europa.
El señor Tesorero Jeneral hace ver que el Reglamento Jeneral es claro en esta materia y que si el señor Director de la 9ª no renuncia de voluntario de la Compañia, el tiempo se sigue abonando.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 10.10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Edo. Guerrero V., Secretario Jeneral

Nº 979 Sesión extraordinaria en 2 de Noviembre de 1907.-

Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Manuel A. Covarrubias	Vice-Superintendente
Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Jorje Phillips	Honorario
Alfredo Infante	Director de la 1ª
Jerman Munita	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Benjamin Navarrete	“ “ 8ª
Santiago Aldunate	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Escusó su inasistencia el Director Honorario señor Carlos Rogers.
El señor Superintendente manifestó que, interpretando los deseos del Directorio, habia convocado á sesión con el objeto de cumplir un justísimo deber, despidiendo al señor don Santiago Aldunate Bascuñan, miembro entusiasta de la institución, que ha de partir en breve á representar al pais ante las Cortes de España é Italia.
Hizo memoria el señor Superintendente de los servicios prestado por el señor Aldunate al Cuerpo de Bomberos y, en especial, de su labor como Director de la 9ª Compañia.
Agregó que si la separación del señor Aldunate, era dolorosa y sentida, necesario era, tambien congratularse, porque iba a un puesto de altísimo honor que exijia el valioso concurso de sus esfuerzos.
Termino, dijo, en nombre del Directorio, cuyos sentimientos interpreto, manifestando al digno compañero y amigo los deseos fervientes que todos abrigamos por su felicidad, por el indudable éxito de su misión y porque pronto lo veamos tornar al seno de la patria y de esta institución que siempre sabrá guardarle el más cariñoso de sus recuerdos.
El señor Director de la 2ª hizo, enseguida, uso de la palabra, congratulándose por la acertada designación que el Supremo Gobierno

habia hecho del señor Aldunate para el honroso cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipontenciario ante España é Italia, y expresando como habia sido recibido este nombramiento por la intelectualidad chilena presurosa en rendir justiciero homenaje al señor Aldunate.
El señor Aldunate contestó, manifestando que no encuentra palabras suficientemente elocuentes con que traducir su gratitud, pués la manifestación que el Cuerpo de Bomberos le tributa, no es simplemente política ó social, sino que reviste una significación, para él, más grandiosa y simpática, viniendo de una institución que tiene por única divisa ejercitar el bien en la forma más hermosamente humanitaria.
Se me despide, con palabras que realmente no sé como agradecer, y el retrato que aquí se me ha hecho supera en tal forma á lo modesto que en verdad es el orijinal, que ya no alcanzo á conocerme.
Cada uno de los miembros del Cuerpo, dijo, para terminar, puede estar seguro que donde quiera que me lleve el deber ó el destino, estaré siempre dispuesto á servirle y, más aún, para siempre vivirá el recuerdo de cada uno en mi memoria.
Terminado el discurso del señor Aldunate, el señor Superintendente pidió que se levantara la sesión. Eran las 9 ½ p.m.
(Fdo) M.A. Covarrúbias, Vice Superintendente-Horacio San Román, pro-Secretario Jeneral

Nº 980 Sesión ordinaria en 6 de Noviembre de 1907.-

Presidió el Vice-Superintendente D. Manuel Covarrubias.
Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º “
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Phillips	“
Alfredo Infante	Director de la 1ª
Jerman Munita	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Carlos Izquierdo	“ “ 5ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª

y el pro-Secretario Jeneral.
Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De la renuncia que presenta Don Ismael Valdés Vergara, del cargo de Superintendente del Cuerpo, por causas independientes á su voluntad.
El señor Vice-Superintendente hace presente que el señor Superintendente ha tenido la desgracia de sufrir la pérdida de su señor Madre y considera muy justo que se le envie una nota de pésame, y al mismo tiempo, se

acerque á él una comisión á significarle los sentimientos del Directorio, para lo cual se ofrece él con el objeto de formar parte de esta comisión y agrega al señor Comandante. Así quedó acordado.
Continúa el señor Vice-Superintendente expresando que el Directorio conoce muy bien los servicios prestados al Cuerpo por el señor Valdés Vergara, y por razones que son del dominio de los presentes, lo han inducido á presentar su renuncia.
El señor Comandante cree tambien que todos estan en antecedentes de las causas de la renuncia de que se trata, puesto que el señor Valdés Vergara ha servido sin interrupción durante once años. Debemos respetar, dice, esta determinación pero no conviene en los actuales momentos aceptar esta renuncia por estar ya próximo el fín del año.
Hace indicación para que no se acepte y se le pida que nos acompañe hasta concluir el período y se le mande una nota en este sentido.
Puesta en votación esta indicación fué unánimemente aceptada.
2º Del Estado del movimiento de fondos de Tesoreria, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre. Fué aprobado y pasó al archivo.
3º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los siguientes incendios:

6 de Octubre – Calle del 18, esquina Olivares
16 “ “ - Dávila 929
16 “ “ - San Diego 223
24 “ “ - Alameda 2775.

Pasaron al archivo.
4º De una nota de la 1ª en que dá cuenta que por renuncia de Don Alvaro Besa M. del cargo de Teniente 2º, ha sido nombrado D. Alberto Cifuentes. Al archivo.
5º De una comunicación de la 3ª avisando el nombramiento de D. Demetrio Carvallo, para Teniente 2º por renuncia que hizo don Manuel Ramirez. Pasó al archivo.
6º De una carta de los señores Passalaqcua Hnos., al señor Comandante, agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio del dia 16 de Setiembre último, y ponen á su disposición la suma de $ 2.000 á fín de que sean destinados á la fiesta que tendrá lugar en el Parque el dia del Ejercicio Jeneral de Competencia.
El señor Jorje Phillips pide que el Directorio acuerde el destino que debe dársele á este dinero.
Formula indicación para que esta suma no pase á fondos jenerales del Cuerpo y que el Sr. Comandante disponga de élla como lo desean los señores donantes.
El señor Vice-Superintendente considera que de todas maneras deben pasar estos dos mil pesos á fondos jenerales por cuanto no es posible que se establezcan dos Tesorerias. El señor Tesorero, dice, con el señor

Comandante, ambos de acuerdo, pueden hacer uso de este dinero para la fiesta en vista de la voluntad de los señores Passalaqcua, pero siempre que pasen por la Tesoreria Jeneral.
El señor Director de la 8ª es de opinión tambien que se respete la voluntad de los donantes.
Se resolvió por último aprobar lo indicado por el señor Vice-Superintendente y además enviarles á estos señores una nota de agradecimiento.
7º Del informe de la Comisión revisora de propuestas para premios en el presente año.
Puesto en discusión este informe fué aprobado con las siguientes observaciones:

1ª Compañia

Que la hoja de servicios del Cirujano don Eduardo Budge, propuesto para el 3er premio, sea devuelta para que venga en forma correcta, abonándole las asistencias que haya obtenido en el presente año.

3ª Compañia

La hoja del voluntario Don Alberto Yavar, propuesto para el primer premio, quedó aceptada condicionalmente por cuanto le faltan cinco asistencias.
La del voluntario D. Demetrio 2º Carvallo, para el 2º premio, quedó igualmente que la anterior por faltarle diez asistencias.
Con respecto á la hoja del auxiliar D. Sótero Bolivar, propuesto para el 5º premio, se resolvió aprobarla, pero pedirle á la 3ª que arregle la hoja en la parte comprendida al 4º premio por estar en desconformidad á la existente en el archivo de la secretaria Jeneral.

5ª Compañia

El voluntario don Roberto Perez, propuesto para el 1er premio queda en iguales condiciones que los voluntarios de la 3ª nombrados, por cuanto le faltan 13 asistencias.

Cuartel Jeneral

El señor Comandante cree que ofrece alguna duda el premio acordado por la comisión al Mensajero José Cisternas, porque éste no está reconocido en el caracter de cuartelero ni de ayudante. Estima prudente que el Directorio debe tomar alguna resolución al respecto.
El señor Jorje Phillips dice que se le puede considerar en el caracter de ayudante de cuartelero y que para optar al premio no necesita sinó cumplir su tiempo y ser propuesto por la comisión respectiva. Que con respecto al trabajo que desempeña es igual al de los cuarteleros y sus ayudantes, de modo que no vé el motivo que haya para que no sea acreedor á esta distinción.

El señor Director de la 2ª no piensa del mismo modo que el señor Phillips, por cuanto el mensajero es un empleado de la Secretaria y que no pertenece al Cuerpo porque no está inscrito en el Rejistro Jeneral.
El señor Phillips agrega que estos premios se otorgan á los ayudantes de cuarteleros sin cumplir con el requisito de la inscripción.
El señor Comandante dice que este es un caso en que la persona no viene propuesta por ninguna Compañia. Hace indicación para que se declare, por medio de un acuerdo, que se considere al mensajero como ayudante de cuartelero.
El señor Vice-Superintendente pone en discusión la indicación del señor Comandante si se considera al mensajero como ayudante de cuartelero para los efectos de los premios de constancia.
A indicación del mismo señor Vice-Superintendente quedó para segunda discusión este asunto, por cuanto considera preferible postergar este negocio hasta la pr5óxima sesión en que podrá la comisión de premios presentar un nuevo informe al respecto. Así quedó acordado.
En seguida el señor Vice-Superintendente expresa que en vista de haberse ya aprobado la lista de los premiados seria conveniente ir pensando en determinar la forma en que se hará este año la distribución de los premios. El señor Comandante, dice, podria desde luego hacer los preparativos necesarios á fín de darle á este acto la mayor solemnidad. Agrega que siempre que ha visto que esta fiesta se ha hecho en forma sencilla no ha satisfecho al personal del Cuerpo, y por consiguiente, es de parecer que se le dé todo el esplendor posible.
El señor Comandante contesta que hay un acuerdo sobre este asunto y que ya tiene algunas ideas al respecto, pero como todavia falta mucho tiempo no cree necesario proponerlas.
8º De una nota de la 1ª Compañia poniendo en conocimiento del Directorio que el voluntario Don Rafael Bascuñan recibió heridas graves en una mano en el incendio del 6 de Agosto último, y acompaña certificados médicos.
Pasaron estos antecedentes á la comisión que existe con este objeto.
9º De un informe presentado por la Comisión de Rentas, referente á las subvenciones de las Compañias para 1908.
Propone la Comisión que se mantenga las actuales subvenciones, ó sean:

A las Compañias de agua	$ 3.000.-
“ “ “ hacha	“ 2.400.-
A la 6ª Compañia	“ 2.800.-

Indica además que los Estados presentados por los Tesoreros de las Compañias, no vienen con todas las firmas reglamentarias.
Puesto en discusión este informe fué aprobado y se resolvió recomendar á los Tesoreros que en lo sucesivo manden los referidos Estados con las firmas correspondientes.
10º De las siguientes cuentas que fueron aprobadas:

Cia de Teléfonos.-

Arriendos de Oct. 1º/907 á Abril 1º/ 908		$ 525.-
Mantener 15 campanillas id. id.		“ 100.-
Lampareria Americana		
Varios trabajos en Abril de 1907		“ 310.50
	Total	“ 935.50

El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que el Ejercicio Jeneral de Competencia, se verificará en el Parque Cousiño el día 17 del actual, á las 9 ½ A.M. El propósito, dice, de hacerlo en la mañana ha sido con el objeto de tener un almuerzo en el mismo Parque con todo el personal. Este número del programa será fácil llevarlo á cabo con la ayuda de dos mil pesos de que se ha tratado. Además se pedirá una cuota moderada á cada uno de los voluntarios y si queda algun saldo será muy sencillo cancelarlo con erogaciones de los miembros del Directorio.

Respecto á las invitaciones que se harán para darle más anunciación é importancia al ejercicio, pide á los señores Directores que se sirvan enviar listas de las personas que éllos deseen que sean invitadas.

Concluye diciendo que estas son las ideas jenerales que tiene para llevar á término este torneo, y solicita de los presentes que si tienen alguna observacion que hacer se sirvan formularla.

No habiendo discusión sobre esta materia, se dió por terminado.

Se dá cuenta, por último, de una nota que acaba de llegar, de la 9ª Compañia en la cual comunica que por renuncia presentada por don Santiago Aldunate, del cargo de Director ha sido designado para desempeñar este puesto Don Manuel A. Covarrúbias, actual Vice-Superintendente.

El señor Covarrúbias dice que cumpliendo con la disciplina que reina en el Cuerpo de Bomberos, se ha visto obligado á aceptar el puesto á que lo han destinado sus compañeros de la 9ª, y que por consiguiente hace renuncia verbal del cargo de Vice-Superintendente y pide que le sea aceptada. Al mismo tiempo solicita que pase á la mesa á presidir el Director que se designe, en conformidad al Reglamento.

El señor Director de la 2ª expresa que, en vista de las razones aducidas no hay más que aceptar esta renuncia, pero, cree que el señor Director de la 9ª es el llamado á seguir desempeñando el cargo de Vice-Superintendente.

El señor Jorje Phillips formula indicación para que el señor Covarrúbias, en calidad de Director de la 9ª, continúe reemplazando al señor Vice-Superintendente hasta fín de año.

El señor Covarrúbias agradece esta distinción y pide se le indique la fecha para citar á las Compañias á nueva elección á fín de dar cumplimiento al Reglamento Jeneral.

El señor Comandante celebra la designación que se ha hecho en la persona del señor Covarrúbias y hace indicación para que no se cite á nueva

elección en vista del escaso tiempo que falta para las nuevas elecciones jenerales.
No habiendo observación se dieron por aprobadas ambas indicaciones.
Se levantó la sesión á las 10 ½ p.m.
(Fdo) M.A. Covarrúbias, por Vice-Superintendente- Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 4 de Diciembre de 1907.-

Presidió el Director de la 9ª D. Manuel Covarrúbias.
Se abrió la sesión á las 9.20 p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Jermán Munita		“ “ 2ª
Alberto Laiseca	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
Gastón Burgalat		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Jorje Valdivieso		“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior con la aclaración de que el señor Director de la 9ª no habia sido nombrado para desempeñar interinamente el cargo de Vice-Superintendente, por no ser reglamentario, sinó que, seria designado dicho señor Director en cada caso que se presentara en el presente año.
El señor Comandante espone que el señor Superintendente le dió el encargo de agradecer al Directorio las notas que se le enviaron con motivo del fallecimiento de su señora madre y de su renuncia del puesto de Superintendente y que le ha sido imposible contestarlas por encontrarse enfermo.
Le agregó además que por la condición desgraciada en que se encuentran los bonos á causa de la crísis económica, no ha podido llevar á cabo la conversión y que esperará mejor ocasión para hacerlo.
El señor Superintendente interino pone en tabla este asunto por considerarlo de mucha importancia.
En seguida se pasó á dar cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 30 de Noviembre y 1º de Diciembre, en las calles de San Ignacio

esquina 10 de Julio, y Huérfanos entre Ahumada y Bandera, respectivamente. Pasaron al archivo.
2º De un segundo informe presentado por la comisión de premios de constancia.
El señor Comandante hace presente que la Comandancia se ha ocupado de la forma en que se hará este año la distribución de premios. Espresa que no ha encontrado elementos para organizar una fiesta y que el único teatro de que se puede disponer es el Santiago lo cual no lo cree aceptable por cuanto, además de no se apropósito, demandaría muchos gastos. Solicita de los presentes algunas ideas al respecto.
El señor Superintendente interino cree preferible ocuparse de esta materia después que se discuta el informe y solicitudes presentadas, de los heridos en el servicio.
Puesto en discusión el informe de la comisión el señor Comandante dice que le parece extraño que se den premios á simples empleados que no son bomberos. Es de opinion que la propuesta del Mensajero sea presentada por otra entidad y nó por la Secretaria Jeneral.
El señor Tesorero Jeneral acepta el premio pero siempre que se inscriba el propuesto en el Rejistro Jeneral.
El señor Superintendente interino espresa que según sus recuerdos fue opinión de varios miembros del Directorio que se asimilara al Mensajero á los cuarteleros y sus ayudantes.
El señor Director de la 8ª dijo que efectivamente fué así, y por ese motivo la comision ha propuesto el acuerdo que se espresa en el referido informe.
El señor Tesorero Jeneral estaba en la creencia que todos los empleados estaban inscritos en el Rejistro, y como no sucede así, retira su indicación.
El señor Director de la 2ª cree que es más natural que sea la Comandancia quien proponga á este empleado para optar á premios, por estar en más contacto con él en el servicio activo.
Se aprobó esta indicación, y el acuerdo que solicita la comisión, quedó aceptado en esta forma:
“Para los efectos de los premios de constancia, el Mensajero será considerado como ayudante de cuartelero, quedando comprendido en el Artículo 107 del Reglamento Jeneral. Para optar á estos premios será propuesto por la Comandancia”.
En seguida quedaron aprobadas definitivamente las propuestas de los voluntarios, que en la sesión anterior, habian sido aprobadas condicionalmente por faltarles algunas asistencias y que ya han sido enteradas.
En la última parte del informe se propone á los siguientes señores para optar á premios, cuyas propuestas han llegado después del plazo dado por el Directorio.

1ª Compañia

3er premio - D. Alfredo Viel
5º " - " Ramiro Vicuña
6ª Compañia
1er " - Rodolfo Valenzuela
9º " - Arturo Claro

A indicación del señor Comandante se acordó mandar una circular á las Compañias pidiéndoles más puntualidad en remitir las propuestas á la Secretaria Jeneral y que en lo sucesivo no se tomarán en cuenta las que llegaren atrasadas.

Quedó aceptada la indicación formulada por el señor Comandante como asimismo acordados los referidos premios.

3º De una nota de la 1ª en la que comunica los siguientes cambios de oficiales:

Director á D. Jorje Phillips por renuncia de D. Alf. Infante
Teniente 2º " Edmundo Abalos " " Alberto Cifuentes
Ayudante " Raul Cousiño " " Fanor Velasco
Maquinista 1º " Rojelio Aguirre " " Salv. Sanfuentes

Pasó al archivo.

4º De una nota de la 6ª dando cuenta del nombramiento de miembro honorario del auxiliar D. Arturo Maira Gatica. Pasó al archivo.

5º De una nota de esta misma Compañia en la que acompaña un certificado médico sobre las heridas recibidas en un ejercicio, por el auxiliar D. Arturo Maira Gatica, y solicita el premio Municipal.

El señor Director de la 4ª pone en conocimiento del Directorio que la comisión nombrada para estudiar las solicitudes de heridos y fijar reglas jenerales, no ha podido reunirse por haber renunciado uno de sus miembros. Pide se le nombre reemplazante.

En vista de lo manifestado, se nombró para integrar esta comisión, al señor Director de la 5ª Compañia.

6º De una solicitud del voluntario de la 8ª Compañia Don José Tomás Sanchez, pidiendo el premio Municipal por haber recibido heridas al dirijirse á un incendio, y acompaña certificados.

7º De una nota de la 12ª Compañia solicitando este mismo premio para los siguientes miembros de esa Compañia heridos en un ejercicio:

Voluntarios Srs. Guillermo Roco y José M. Oyarzún
Cuartelero D. Manuel Vallejos

Puestos en discusión estas dos notas y la solicitud, se acordó que pasaran á la Comisión respectiva á fín de que informen para la próxima sesión y poder discernir esta distinción á los que fueren acreedores á élla, en la próxima distribución de premios de constancia.

El señor Director de la 6ª manifiesta que el auxiliar Maira es un hombre pobre, con familia, y que aún está en cama sin poder trabajar. Pide al

Directorio un auxilio de ciento cincuenta pesos ($150) para este servidor del Cuerpo.
El señor Tesorero Jeneral apoya gustoso esta solicitud y considera muy justo se dé á este auxiliar el dinero que se pide por cuanto se trata de un hombre pobre privado de su trabajo durante mucho tiempo.
El señor Director de la 12ª dice que en su Compañia tambien se ha presentado este caso en un voluntario herido últimamente y que la Compañia resolvió pagar las medianas y una pensión moderada. Si se hace una exepción con el auxiliar de la 6ª él pide tambien para este voluntario. Estima que no es conveniente dar este auxilio y que una suma que no es considerable puede muy bien suscribirla la Compañia.
El señor Tesorero Jeneral expone que la situación de los auxiliares no es la misma que la de los voluntarios. Esta jente pobre conviene que sepa que se le proteje siempre que en el servicio se imposibiliten para el trabajo. De todas maneras pide tambien una ayuda para el voluntario de la 12ª.
El señor Director de la 6ª dice que los voluntarios son menos desvalidos, y cree que no hay inconveniente tampoco para que sean auxiliados en esa forma, si así se solicita.
El señor Director de la 12ª es de parecer que esto seria abrir la puerta para que en todos los casos se solicitaran estos auxilios y se sucederian muy á menudo. Conviene tener presente para lo futuro. El Cuerpo no está nunca boyante para llevarse prodigando auxilios de dinero.
El señor Superintendente interino cree que talvez habria algún medio para conciliar todos los deseos. Se podria hacer esta donación en forma que no quede constancia.
El señor Director de la 6ª manifiesta que él desea que quede constancia con el objeto de que los miembros del Cuerpo sepan que pueden contar con recursos en los casos que sean heridos en el servicio. Que su espíritu ante todo ha sido este y no solo pedir al Directorio un auxilio extraordinario.
El señor Superintendente interino contesta que no era un procedimiento inusitado el que proponia y siente y lamenta la molestia ocasionada al señor Director de la 6ª.
El señor Comandante opina que tratándose de auxiliares el Directorio no debe trepidar en dar los auxilios necesarios, pero, en cuanto á voluntarios considera que será mucho más grato para éllos recibir estos socorros de sus propios compañeros.
El señor Director de la 2ª invoca precedentes de socorros concedidos por el Directorio á los auxiliares cuando han recibido heridas en el servicio, y no recuerda que jamás se hayan pedido para voluntarios. Lo que propone el señor Director de la 12ª lo toma de sorpresa, y está seguro, que si ese voluntario supiese que se pide un socorro en dinero para él, seria el primero en protestar. Cree que el Directorio está en el deber de amparar á los auxiliares que son hombres pobres y sin recursos, que viven de su trabajo

diario, pero de ningún modo á un voluntario que nunca está en igual situación que aquellos.
Apoya con todo entusiasmo lo que pide el señor Director de la 6ª y se opone resueltamente á que se auxilie con dinero á un voluntario.
Cerrado el debate se puso en votación lo solicitado por el señor Director de la 6ª para que se le conceda un auxilio de $ 150 al auxiliar D. Arturo Maira, y fué aprobado por acentimiento tácito.
7º *Se repite el 7º* De una nota de la Alcaldia en la que se pide que en el término de 30 dias se proceda á desocupar el local que ocupa la 10ª Compañia, por demolición del edificio.
El señor Tesorero Jeneral es de parecer que se conteste la referida nota, con todo respeto, y se manifieste que no habiendo fondos para trasladar á otro local á la 10ª Compañia, pague la Municipalidad la deuda que tiene con el Cuerpo.
El señor Director de la 10ª expresa que ya se está buscando local para efectuar la traslación del cuartel y no se encuentra ninguno apropósito en ese barrio, por consiguiente pide al Directorio que arbitre alguna medida.
El señor Superintendente interino cree que lo más prudente seria acercarse al señor Alcalde y expresarle que la 10ª Compañia buscará local y que el Cuerpo no está en condición de aceptar una órden tan terminante y categórica.
El señor Comandante espone que ya ha hablado con el señor Alcalde, y le ha dicho que la Municipalidad no tiene ningún otro local propio en ese barrio, de que poder disponer para ofrecer al Cuerpo, pero que de todos modos esa corporación ayudará a la 10ª para que efectúe la traslación.
El señor Superintendente interino dice que de todas maneras seria del caso presentarse al Alcalde y hacerle presente la situación difícil en que coloca á esta Compañia, y al mismo tiempo hacerle ver los términos poco categóricos de la nota enviada al Superintendente. No es el Cuerpo para que se le manden notas en forma tan poco corteses. Quiere que se deje constancia que el Directorio no acepta una nota en esa forma. Es dura esta resolución pero cree cumplir con su deber.
El señor Comandante considera muy oportuna esta resolución y además, dice, servirá para evitar que se siente precedente, que puede repetirse con grave perjuicio para el Cuerpo.
El señor Superintendente interino hace notar que en el referido cuartel se ha gastado mucho dinero para dejarlo en condiciones de ser habitado, y no es posible que se apremie de esa manera. Probablemente, dice, debe haber una equivocación de parte de la Alcaldia al mandar esta nota. Pide se designen dos personas para que se acerquen al Alcalde en el sentido indicado y nombra con este objeto al señor Comandante y al señor Director de la 10ª, quedando agregado á pedido del señor Comandante, el señor Tesorero Jeneral. Así quedó acordado.

El señor Tesorero Jeneral expone que á las Compañias se les ha estado entregando el pasto para ser descontado su valor de la subvención trimestral. Hace indicación para que se declare como subvención extraordinaria lo recibido en pasto y que se dé por cancelada la deuda por este artículo.
El señor Comandante es de parecer que esto fuese más uniforme para todas las Compañias, por cuanto hay algunas que han comprado el pasto y no se beneficiarian en nada.
El señor Director de la 2ª desea saber á cuanto asciende este gasto y el señor Comandante contesta que ascenderá á la suma de $ 4.000.
El señor Director de la 1ª hace indicación para que se le asignen $ 300 á cada Compañia, es decir, como subvención extraordinaria que será descontada por el pasto suministrado por la Comandancia.
Se vota esta indicación y se acepta con el voto en contra del señor Tesorero Jeneral, quien pide que quede constancia, por cuanto no era esta la forma que él deseaba que se hiciera este abono extraordinario.
Queda, en consecuencia, cancelada con las Compañias la cuenta de forraje.
El señor Tesorero Jeneral pone en conocimiento del Directorio que el 30 de Noviembre venció el plazo para pagar el dividendo de la Caja Hipotecaria. Solicita que lo acompañen donde el señor Jerente del Banco de Chile.
Después de una breve discusión se nombró una comisión compuesta de los señores Director de la 9ª y Tesorero Jeneral á fín de ponerse al habla con dicho señor Jerente, en primer lugar, y con el Director de la Caja Hipotecaria.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que los Estados mensuales no han sido presentados con oportunidad porque tiene mucho recargo de trabajo. Propone la idea de aumentar el sueldo al pro-Secretario y darle trabajo de la Tesoreria.
A indicación del señor Director de la 8ª quedó este asunto para ser resuelto en otra sesión, á fín de que el señor Tesorero Jeneral proponga algo más completo.
Como se solicita, quedó pendiente.
El señor Superintendente interino refiriéndose á lo expresado por el señor Comandante respecto á la falta de elementos para llevar á cabo con lucimiento la distribución de premios, cree conveniente resolver este punto. Estima que es difícil proponer en esta sesión lo que se pueda hacer y cree tambien que no hay que darse por vencidos.
El señor Director de la 1ª opina porque en esta fiesta se podria tirar la rifa de los cuadros, para lo cual los señores Directores deberian tomar todo empeño para que se vendan los números que quedan.
El señor Director de la 11ª dice que todo se reduce á la confección del programa y que en el teatro del cerro podria tener lugar la fiesta para lo

cual bien se podria nombrar una comisión con el objeto de secundar al señor Comandante.
El señor Superintendente interino acepta la idea del nombramiento de una comisión para que ayude al señor Comandante.
El señor Director de la 1ª se opone y dice que debe ser el Comandante el organizador de este acto.
El señor Superintendente interino propone que se deje para la próxima sesión la resolución de este negocio, sesión que puede tener lugar el Lúnes 16 á fín de hacer el escrutinio de los Oficiales Jenerales para el año próximo. Así quedó acordado.
Por último, el señor Covarrúbias, solicita el permiso necesario para que la 9ª Compañia recoja erogaciones con el objeto de cancelar una deuda que tiene con motivo de la compra de la nueva bomba. Dice que se hará sin bulla y si se consiguen beneficios no se dará el nombre de la Compañia.
No habiendo oposición se concedió este permiso á la 9ª durante tres meses.
Se levantó la sesión á las 11 p-m-
(Fdo) M.A. Covarrúbias, por el Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 981 Sesión reglamentaria en 16 de Diciembre de 1907.-

Presidió el Director de la 9ª Don Manuel Covarrúbias.
Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Jermán Munita	“ 2ª
Enrique Pinaud	“ 4ª
Carlos Izquierdo	“ 5ª
Arturo Claro	“ 6ª
Benjamín Navarrete	“ 8ª
Antonio Montero	“ 10ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de todas las Compañias referentes á la elección de Oficiales Jenerales para 1908.
Conforme al Artículo 60 del Reglamento Jeneral se procedió á verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

para Superintendente	por don Ism. Valdés Valdés	12	votos
“ Vice “	“ “ Emilio Petit	10	“
	“ “ Juan Matte	1	“
	“ “ Gaston Burgalat	1	“

para Comandante	“	“	Luis Phillips	12	“
“ 2º “	“	“	Carlos Olavarrieta	9	“
	“	“	Guillermo Tagle	3	“
para Secretario Jeneral	“	“	Jermán Munita	9	“
	“	“	Juan Matte	2	“
	“	“	Eduardo Guerrero V.	1	“

Fueron proclamados los señores Ismael Valdés Valdés, Emilio Petit, Luis Phillips, Carlos Olavarrieta y Jermán Munita, para los puestos que se han indicado.

El señor Olavarrieta manifiesta que en vista del resultado del escrutinio que se acaba de efectuar, está en la creencia de que él no cuenta con la confianza suficiente de parte de algunas Compañias para el desempeño del cargo de 2º Comandante. Hace ver varias consideraciones al respecto y ruega al Directorio se sirva aceptarle su renuncia.

El señor Superintendente interino dice que en virtud de lo espuesto pone en discusión la renuncia presentada por el 2º Comandante para continuar en el cargo el año próximo.

El señor Director de la 2ª se opone á que se presenten renuncias en esta sesión por cuanto el objeto de élla es para hacer el escrutinio de la elección verificada el 8 del presente. Dice que no es práctica en el Directorio que se hagan renuncias en esta forma. Por otra parte cree que no estando en poseción del título nó es lójico presentar la renuncia y pide que el señor Olavarrieta espere que le llegue la nota en que se le comunique su designación. Concluye haciendo indicación para dejar pendiente la resolución de esta renuncia.

El señor 2º Comandante espresa que se cree elejido desde el momento en que se hace el escrutinio é insiste en que le acepte la renuncia. Se retira de la sala.

El señor Tesorero Jeneral cree que desde el momento mismo de la proclamación por el Directorio de la elección de un oficial tiene perfecto derecho el agraciado para hacer su renuncia. Funda su renuncia el señor Olavarrieta, en la falta de confianza que cree ver para con él, en tres Compañias de hachas que votaron por otro candidato. Esto, dice, no tiene nada de extraño por cuanto éstas desean que sea elejido un 2º Comandante de hachas y de ningún modo, está seguro, estas Compañias podrán tener desconfianza en el señor Olavarrieta. Pide que no sea aceptada la renuncia.

El señor Director de la 2ª insiste en que no se trate de esta renuncia porque no se ha citado con este objeto.

El señor Superintendente interino dice que en conformidad al acuerdo del Directorio tomado en la última sesión, se ha citado á esta reunión tambien para tratar de los demás asuntos pendientes.

El señor Comandante espresa que no hay ningún Artículo del reglamento que indique que debe citarse especialmente para tratar de las renuncias.

Agrega que ya que el señor 2º Comandante la ha presentado cree que conviene al Cuerpo se resuelva ahora mismo este asunto, y opina, al mismo tiempo, porque se deben aceptar los cargos solo con el hecho de tener mayoria. Manifiesta sus deseos de que no sea aceptada.
El señor Director de la 8ª no vé la razón que existe para que el señor Olavarrieta tome esta resolución. Espresa que el señor Olavarrieta tiene la simpatia especial como Comandante y como caballero en el seno de la 8ª Compañia que es la que él representa, y cree interpretar los sentimientos de todas las Compañias de hachas. Continúa diciendo que un cumplido y caballeroso Comandante como el señor Olavarrieta no debe suponer ni por un momento que las Compañias de hachas le hayan hecho la más leve ofensa, y que lo único que ha ocurrido es que estas Compañias persiguen un ideal: que se traduce en que un 2º Comandante sea de hachas; y esto de ningun modo puede lastimar á un bombero de agua.
Por consiguiente, lejos de ser un agravio debe ser un ideal. El señor Olavarrieta ha recibido en repetidas ocasiones manifestaciones espresas no solo de estas Compañias sinó del Director que habla. Vuelve á repetir que el señor Olavarrieta es un dignísimo Comandante á quien no se le debe, bajo ningún pretesto, aceptar la renuncia y lo proclama como una de las personas que cuenta con más simpatias en el Cuerpo en jeneral.
El señor Director de la 1ª se felicita de lo dicho por el señor Director de la 8ª y pide que se vote si se acepta ó nó la renuncia.
El señor Superintendente interino, á su vez, solicita del señor Director de la 2ª que retire su indicación y dicho señor Director la dá por retirada.
Puesta en votación la renuncia presentada por el señor Olavarrieta, no es aceptada por unanimidad.
2º De las comunicaciones de las doce Compañias relativas á las elecciones de Oficiales de Compañia para 1908, cuyas nóminas ya han sido publicadas. Pasaron al archivo.
El señor Superintendente interino refiriéndose á las observaciones hechas por varios de los presentes con respecto al modo de comunicar el resultado de las elecciones, por algunas Compañias, es de parecer que no deben consignarse en las notas los votos obtenidos por los Oficiales de Compañia, sinó lisa y llanamente ajustarse á lo dispuesto en el Reglamento Jeneral, y considera conveniente hacerlo presente á las Compañias.
Se acordó oficiar en este sentido á todas las Compañias.
El señor Director de la 4ª llama la atención á la nota de la 3ª en la que se manifiesta que el señor Director de la Compañia propone á los voluntarios las personas por quienes debe votarse. Encuentra que esto no es correcto y pide que quede constancia de esta irregularidad.
El señor Justo Pastor Vargas considera que los nombramientos de los Oficiales Jenerales deben recaer en personas que sean gratas al Directorio y por este motivo es que se recomienda á los voluntarios que voten por tal ó

cual persona. La 3ª inspirada en estos buenos propósitos creyó de su deber proceder de esta manera en beneficio de la buena dirección del Cuerpo.
Continuaron en el uso de la palabra varios de los presentes y se dió por terminado el incidente.
3º De una nota de la 12ª en que comunica que por renuncia de don Jorje Valdivieso Blanco, del cargo de Director para 1908, ha sido designado para reemplazarlo el voluntario Don Guillermo Tagle. Pasó al archivo.
4º De un parte de la Comandancia en que dá cuenta del incendio ocurrido el dia 14 del actual en la calle Manuel Montt, esquina San Alfonso. Pasó al archivo.
El señor Comandante espresa que no quiere dejar pasar el último momento para proponer una idea; y es la de hacer una manifestación de simpatia al señor Superintendente don Ismael Valdés Vergara con motivo de dejar el cargo que ha desempeñado con tanto acierto y entusiasmo durante once años.
Esta manifestación seria hecha por todo el Cuerpo y se le ocurre que podria consistir en un desfile por frente á su casa habitación y que un miembro del Directorio hiciese uso de la palabra.
Puesto este asunto en discusión, el señor Director de la 2ª manifiesta que se trata de un acto de estricta justicia y aplaude la idea propuesta por el señor Comandante.
El señor Superintendente interino acepta con mucho agrado lo que se propone y cree que el señor Comandante puede idear la forma que mejor le parezca para realizar esta manifestación, tomando en cuenta el estado de salud en que se encuentre el señor Valdés Vergara.
No habiendo oposición se dá por aceptado llevar á cabo esta manifestación y queda el señor Comandante encargado de su organización.
5º Del informe que presenta la comisión para optar al premio que acuerda la Municipalidad á los heridos en el servicio.
Puesto en discusión fué aprobado en jeneral y se pasó á la discusión particular.
“Artículo 1º.- El derecho para optar al premio concedido por la Ilustre Municipalidad á los bomberos heridos en acto de servicio solo podrá ejercitarse en el plazo de dos meses á contar desde el dia en que haya ocurrido el accidente”.
Como existe una disposición del Directorio sobre este artículo, quedó aprobado sin modificación.
“Artículo 2º.- Las solicitudes de opción solamente podrán ser presentadas por el Director y Capitán de la Compañia á que pertenece el herido y en ningún caso por el mismo interesado”.
Fué aprobado este artículo pero con la observación de que se hagan las presentaciones en la forma ordinaria, es decir, firmadas por el Director y el secretario.

“Artículo 3º.- El Directorio, en la primera sesión de cada año, nombrará una comisión de tres Cirujanos del Cuerpo, que tendrá por objeto asesorar á la Comisión del Directorio, informándola acerca de la naturaleza, gravedad y duración de las heridas recibidas. Sin perjuicio de este informe, se tomará tambien en cuenta por la Comisión del Premio el que se presente por el Cirujano ó Cirujanos de la Compañia á que pertenezca el herido”.
El señor Tesorero Jeneral se opone á que sean tres los médicos y considera que con uno ó dos es suficiente.
Puesta en votación esta indicación fué rechazada y quedó aprobado el artículo como sigue: “la comisión será compuesta de tres Cirujanos bomberos, que no sean solamente Cirujanos de Compañia, pudiendo informar dos de éllos”.
“Artículo 4º.- Para los efectos de la opción al premio, los Capitanes de Compañia estarán obligados á dar aviso á la Comandancia de los accidentes que ocurran, al dia siguiente de haberse producido, á fín de que le trasmita á la Comisión de Cirujanos para el exámen de los heridos”.
El señor Director de la 1ª hace indicación para que se dé un plazo de tres dias á contar desde la fecha del accidente.
Quedó aprobado este artículo con la modificación propuesta.
“Artículo 5º.- Habiéndose presentado ya el caso de miembros del Cuerpo que solicitan por segunda vez el referido premio, estima la Comisión que éste no puede concederse más de una vez, sin perjuicio de que en casos de nuevas heridas que les dieren derecho á él, se les conceda una barra con la fecha del nuevo accidente y que se prenderá á la medalla ya recibida. Esta barra la concederá el Directorio sin que sea necesaria la intervención de la Municipalidad, y prévio, en todo caso, el informe de la comisión respectiva”.
El señor Director de la 1ª encuentra muy justa esta disposición por cuanto considera que no es posible cargar de medallas á los voluntarios, ni tampoco seria justo que no se diera premio al que resulte herido de gravedad por segunda vez.
Quedó aprobado este artículo sin modificación.
“Artículo 6º.- La Comisión del premio, al pronunciarse sobre las solicitudes que se presenten, tomará especialmente en consideración, á más del informe de la Comisión de Cirujanos, los antecedentes que siguen:
a) Naturaleza del acto de servicio en que se haya producido el accidente;
b) Circunstancias que lo hayan acompañado; y
c) Responsabilidad de haberse producido el accidente por culpa de los mismos que hayan resultado heridos con él, sea por imprudencia temeraria ó por imprevisión manifiesta”.

El señor Tesorero Jeneral cree que el inciso a) está demás, porque considera que en cualquier acto de servicio dá lo mismo resultar herido.

Se hicieron ver varias consideraciones y quedó aprobado el artículo 6º en la forma propuesta en el informe de la Comisión.
Se acordó que, tomando en consideración el proyecto de reglamento presentado y cuya discusión se acaba de hacer, se forme el reglamento definitivo para la concesión de estos premios.
Puesto en discusión la segunda parte del informe, que trata de las solicitudes pendientes, el señor Director de la 1ª pide que el reglamento empiece á rejir desde el 1º de Enero próximo y que se haga estensivo el acuerdo de conceder una barra á los heridos por segunda vez, al voluntario Don Rafael Bascuñan, que merece el premio según lo espresa la Comisión en su informe, quien quedaria fuera de lugar empezando á rejir desde la fecha que indica.
Se dá por aprobado lo solicitado, y en consecuencia, se le otorga la barra de plata al voluntario D. Rafael Bascuñan.
Don José Tomás Sanchez, voluntario de la 8ª Compañia:
La comisión es de parecer que no se le debe dar el premio por existir disconformidad en las informaciones recibidas.
El señor Director de la 8ª dice que no se figuraba que la comisión iba á rechazar el premio á este voluntario. Probablemente sus miembros hayan sufrido un error: el señor Sanchez ha sido herido durante el trayecto á un segundo incendio y recibió una herida muy grave en la base de la nariz, tan grave que pudo ser mortal. La herida cubria completamente los ojos, las cejas y la nariz y de ahí puede nacer la disconformidad de la parte precisa en que estaba ubicada. Vuelve á repetir que hay un error al creer que la herida era de poca gravedad.
Este voluntario ha sido herido por segunda vez, y por segunda vez tambien, se le niega un premio que lejítimamente lo merece. Es de opinión que cuando un Cirujano certifica que una herida es grave debe atenerse a éllo, y como la Municipalidad acuerda este premio en estos casos no vé porqué se niegue á un miembro del Cuerpo esta distinción.
Concluye solicitando la concesión del referido premio al voluntario Sanchez.
El señor Director de la 2ª, que forma parte de la comisión, dice que ésta ha procedido en todo conforme á los certificados presentados. El farmacéutico que lo atendió en el primer momento, dice en su informe, que la herida parece ser de cierta gravedad y los doctores que lo atendieron después no le dán los caracteres tan alarmantes, como dice el señor Director de la 8ª. En todo esto hay diferencias de informaciones y esto indujo á la comisión para decir que no habia suficiente motivo para conceder este premio.
Como el señor Director de la 8ª dice que no es esta la primera vez que se le niega el premio á este voluntario, considera que no se debe estimar el papel de estas comisiones como hostilizadoras, sinó únicamente con el sano propósito de que estas cosas sean lo más correctas posibles.

Termina sintiendo mucho oponerse á que se otorgue el premio al voluntario Sanchez.
El señor Director de la 8ª continúa diciendo que la comisión no habrá observado que las heridas recibidas en las partes húmedas son siempre de mucha gravedad. Reconoce más que nadie la imparcialidad de la comisión y pide que se llame ante éllos al voluntario Sanchez á fín de que se cercioren cual es la parte precisa en que está ubicada la herida, pues, considera que se ha obrado equivocadamente.
El señor Justo Pastor Vargas dice que vió al herido y puede asegurar que la herida era en la nariz y muy grave á juzgar por el estado de postración en que se encontraba.
Puesto en votación si se concedia ó nó el premio á este voluntario, el señor Comandante hizo indicación para que los antecedentes vuelvan nuevamente á la Comisión y que se llame al señor Sanchez á fin de que eleven un nuevo informe.
No habiendo observacion se dió por aprobada esta indicación.
Don Arturo Maira Gatica, auxiliar de la 6ª Compañia.
Puesto en discusión el premio otorgado á este auxiliar, le fué concedido por tratarse de la fractura de una pierna, accidente ocurrido en un ejercicio.
Don Guillermo Rocco, don José Maria Oyarzún y don Manuel Vallejos, voluntarios los dos primeros y cuartelero el último de la 12 Cia, resultaron heridos en un ejercicio.
La Comisión propone que se otorgue el premio al voluntario Rocco y nó considera acreedores á esta distinción al voluntario Oyarzún y al cuartelero Vallejos.
Puesto en discusión esta parte del informe el señor Comandante refiere que de los datos obtenidos por la Comandancia, corresponden exactamente á lo dicho en el informe.
El señor Director de la 2ª expone que la Comisión la primera vez que se reunió solo encontró el certificado del doctor Espina, y necesitando mayores datos se solicitó el parte pasado por el Capitan de la 12ª á fín de poder informar debidamente.
Conseguido este parte se reunió nuevamente la Comisión y pudo imponerse que el señor Capitán dice que las heridas del señor Rocco son graves, é insignificantes las recibidas por Oyarzún y Vallejos. Esto obligó á la Comisión á informar en ese sentido.
Se puso en votación y se acordó conceder el premio únicamente al señor Rocco.
6º De una carta de la propietaria del edificio que ocupa el cuartel de la 11ª, en la que hace saber que desde el 1º de Enero próximo subirá el cánon de arrendamiento á $ 250.-
El señor Tesorero Jeneral dice que no hay contrato sobre este arriendo y que esta es la segunda vez que se aumenta. Cree muy difícil encontrar otro

local por menos precio y además se gastaria mucho dinero en dejarlo en condiciones de servir para cuartel. Estima que lo mejor es aceptar este precio y tratar de hacer contrato.
Quedó encargado el señor Tesorero Jeneral para que arreglara este asunto en la forma más conveniente.
7º De las siguientes cuentas que fueron aprobadas:

de la 6ª Cia por un jemelo de su propiedad vendido por la Comandancia á la Esc. Militar	$ 80.-
Litografia Suiza, 300 diplomas	“ 300.-
Imprenta Ponce Hnos., varias impresiones	“ 70.-

El señor Comandante expone que ya está confeccionado el programa para la Distribución de Premios.
Se acordó que este acto se llevará á cabo el Sábado 21 del actual en el Cerro Santa Lucia y se autorizó al señor Comandante para que hiciera los gastos necesarios y para que consiga que una persona estraña al Cuerpo haga uso de la palabra.
Se resolvió que el señor Director de la 9ª Compañia firmara los diplomas por el Vice-Superintendente.
Y por último se autorizó al señor Comandante para que arreglara la forma y citara al Cuerpo á fín de realizar la manifestación proyectada en honor del Superintendente señor don Ismael Valdés Vergara.
Se levantó la sesión á las 11 ½ p.m.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, pro-Secretario Jeneral

Nº 982 Sesión ordinaria en 2 de Enero de 1908.-

Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Valdés.
Se abrió la sesión á las 9 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Teófilo Reszka	por el	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el pro-Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De una carta del señor don Ismael Valdés Vergara agradeciendo la manifestación que verificó el Cuerpo en su honor en la noche del 27 de Diciembre próximo pasado. Se acordó publicarla.
2º De la renuncia presentada por don Jermán Munita del cargo de Secretario Jeneral.
En vista de las razones espuestas fué aceptada por unanimidad y se acordó citar á las Compañias á nueva elección para el Viernes 10 del actual á las 9 ¼ P.M., y al Directorio á fín de efectuar el escrutinio para el Miércoles 15, á las 6 de la tarde.
3º Se procedió en conformidad al Artículo 26 del Reglamento Jeneral á elegir cinco miembros del Consejo Superior de Disciplina y la votación dió el siguiente resultado:
entre 16 señores votantes:

por don Ignacio Santa Maria	15	votos
" Ascanio Bascuñan	15	"
" Manuel Covarrúbias	14	"
" Ismael Valdés Vergara	10	"
" Jorje Phillips	7	"
" Anselmo Hévia	7	"
" Emiliano Llona	4	"
" Enrique Mac-Iver	2	" y

1 voto por cada uno de los señores Arturo Claro, Benjamín Navarrete, Justo P. Vargas y José V. Besa.
Fueron proclamados los señores Santa Maria y Valdés Vergara, en el carácter de Honorarios del Directorio; y Bascuñan y Covarrúbias como Directores titulares de Compañia.
No habiendo obtenido mayoria el quinto Miembro que falta para completar la Comisión, y que debe ser Director de Compañia, se repitió la votación dando el resultado que sigue:

por don Jorje Phillips	8	votos
" Anselmo Hevia	6	"
" Justo P. Vargas	1	"
" Benjamín Navarrete	1	"

Se repitió nuevamente la votación con el siguiente resultado:

por don Jorje Phillips	9	votos
" Anselmo Hévia	6	"
En blanco	1	"

Fué proclamado el señor Phillips
4º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artículo 62, para elegir Tesorero Jeneral.
Puesta en votación dió el siguiente resultado:

por don Jorje Yunge 13 votos
" Gastón Burgalat 1 "
En blanco 2 "

Se declaró elejido al señor Yunge.

5º De una lista de doce voluntarios presentada en virtud del Artículo 63 para elegir los cuatro Capitanes Ayudantes que deben servir durante el año.

A pedido del señor Tesorero Jeneral se suspendió la sesión por un momento á fín de ponerse de acuerdo.

Reabierta la sesión se procedió á votar con el siguiente resultado:

para 1er Capitán Ayudante

por don Alberto Mansfeld 14 votos
" Alfredo Mackenney 1 "
" Cirilo Hüe 1 "

Fué elejido el señor Mansfeld.

para 2º Capitán Ayudante

por don Luis Tagle V. 13 votos
" Cirilo Hüe 2 "
" Alfredo Mackenney 1 "

Fué elejido el señor Tagle.

para 3er Capitán Ayudante

por don Alfredo Mackenney 12 votos
" Romilio Muñoz 2 "
" Luis Paredes 1 "
" Cirilo Hüe 1 "

Fué elejido el señor Mackenney.

para 4º Capitán Ayudante

por don Cirilo Hüe 12 votos
" Romilio Muñoz 3 "
" Luis Paredes 1 "

Fué elejido el señor Hüe.

6º Después se pasó á elejir Miembros de la Comisión de Rentas, conforme al Artículo 91.

La votación dió el siguiente resultado:

por don Anselmo Hévia 10 votos
" Enrique Pinaud 10 "
" Benjamín Navarrete 10 "
" Antonio Montero 7 "
" Manuel Covarrúbias 3 "
" Arturo Claro 2 "
" José Victor Besa 2 "
" Guillermo Tagle 1 "
En blanco 1 "

Se declararon elejidos á los señores Anselmo Hevia, Enrique Pinaud y Benjamín Navarrete.
7º Del parte de la Comandancia dando cuenta del incendio ocurrido el 22 de Diciembre en la calle Monjitas Nº 828. Pasó al archivo.
8º De una nota de la 6ª comunicando el nombramiento de don Teófilo Reszka, para Capitán, por renuncia de don Galvarino Ponce. Pasó al archivo.
9º De una nota de la 3ª en que dá cuenta de la renuncia de don Julio Novoa del cargo de Director, y el nombramiento de don José Victor Besa, para reemplazarlo. Pasó al archivo.
10º De una nota de la 2ª dando aviso que han sido nombrados Capitán y Teniente 1º, respectivamente, los voluntarios Lucio Carrasco y Carlos Arístegui, por renuncia presentada por los voluntarios Alfredo Mackenney y Horacio San Román. Pasó al archivo.
11º De una comunicación de la 12ª poniendo en conocimiento que han sido nombrados miembros honorarios los voluntarios señores Jorje Valdivieso y Guillermo Rocco. Pasó al archivo.
12º De los inventarios remitidos por las Compañias 2ª y 5ª Compañias.
13º De una trascripción de la Prefectura de Policia de Seguridad con respecto de un parte pasado al Juzgado del Crimen con motivo de una alarma falsa ocurrida en la calle del 18Pasó al archivo.
14º De las siguientes cuentas que fueron aprobadas:

de don Policarpo Mesias por medallas y otros premios	$ 550.90
de los señores B. Rider y Cia por dos toneladas de carbón	“ 110.00
Total	$ 660.90

15º Se leyó el proyecto de Reglamento, redactado nuevamente, de la Comisión del Premio que acuerda la Municipalidad á los bomberos heridos en el servicio, y después de breve discusión quedó aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1º.- El derecho para optar al premio, que concede la Ilustre Municipalidad de Santiago á los miembros del Cuerpo de Bomberos, heridos en el servicio, solo podrá ejercitarse en el plazo de dos meses. Este plazo se contará desde la fecha que ocurra el accidente.

Artículo 2º.- Solo á la Compañía corresponde hacer la presentación para obtener este premio. Esta presentación se hará por medio de una nota en la forma ordinaria.

Artículo 3º.- El Directorio, en la primera sesión de cada año, nombrará una comisión de tres médicos bomberos, que tendrá por objeto, informar acerca de la naturaleza, gravedad y duración de las heridas recibidas.

Artículo 4º.- Los Capitanes de Compañia, para los efectos de la opción al premio, deberán dar cuenta á la Comandancia, en el plazo

de tres dias de los accidentes que ocurran, á fín de que ésta los trasmita á la Comisión de Cirujanos, para el exámen de los heridos.

Artículo 5º.- El voluntario que habiendo obtenido medalla Municipal, resultare herido por segunda vez solo tendrá derecho á una barra de plata que la otorgará el Directorio de conformidad con el presente Reglamento.

Artículo 6º.- Una comisión de tres miembros del Directorio que será nombrada en la primera sesión de Enero de cada año informará sobre las solicitudes que se presenten, tomando especialmente en consideración á más del informe de la Comisión de Cirujanos, los antecedentes que siguen:

a) Naturaleza del acto de servicio en que se haya producido el accidente;
b) circunstancias que lo hayan acompañado; y
c) responsabilidad de los que hayan resultado heridos en el accidente, ya sea por imprudencia temeraria ó por impre-visión manifiesta.

Artículo 7º.- El presente reglamento empezará á rejir desde esta fecha.

Santiago, 1º de Enero de 1908.

Las comisiones de que trata el Reglamento preinserto quedaron formadas como sigue:

Directores de la 2ª, 4ª y 5ª

Cirujanos señores Emilio Petit, Waldo Silva y Carlos Ugarte.

Se acordó mandar este Reglamento á todas las Compañias.

El señor Director de la 12ª expresa que la Comisión que estudió la solicitud presentada por esa Compañia pidiendo el premio Municipal para el voluntario Don José Maria Oyarzún y para el cuartelero D. Manuel Vallejos, tuvo solo en vista el parte del Capitán que fué hecho en la misma noche del accidente.

El Capitán bajo la primera impresión no encontró graves las heridas recibidas por los nombrados, y no pudo saber tampoco las consecuencias que podian tener más tarde. El señor Oyarzún todavia está imposibilitado para trabajar y el cuartelero Vallejos ha tenido que andar con baston durante un mes y medio.

Cree que el Directorio haria un acto de estricta justicia si acordara conceder estos premios. Solicita la reconsideración del acuerdo en que se negaron estas distinciones.

El señor Director de la 4ª manifiesta que la Comisión no tuvo otros antecedentes y de éllos se desprende que las heridas recibidas por Oyarzún y Vallejos, eran insignificantes.

El señor Director de la 1ª opina porque estos antecedentes vuelvan nuevamente á la Comisión.

El señor Director de la 2ª es de parecer que se debe pronunciarse sobre este asunto sin volver á la Comisión, por existir ya una resolución al respecto.

Manifiesta que este premio, acordado por la Municipalidad, traerá muchas perturbaciones y espresa que él se habia opuesto á su aceptación si hubiese pertenecido al Directorio. No se opone á las solicitudes de que se trata, pero desea que el Directorio resuelva si se reconsidera ó nó el rechazo que ya han tenido.
El señor Tesorero Jeneral dice que á estos premios debe dárseles su verdadero valor y que solamente en casos muy justificados deben otorgarse. Considera que estos que solicita nuevamente el señor Director de la 12ª deben rechazarse por haberlo acordado ya así el Directorio.
El señor Superintendente cierra el debate y pone en votación si se reconsidera ó nó lo resuelto por el Directorio en su última sesión.
La votación fué: 15 votos que sí y 1 porque nó.
Los señores Vice-Superintendente y Comandante votaron por la afirmativa por no haber existido Reglamento anteriormente.
En consecuencia, pasaron los antecedentes nuevamente á la Comisión.
El señor Comandante pide autorización para encargar a Europa cincuenta hachas, cuyo valor lo estima en trescientos á cuatrocientos pesos.
El señor Tesorero Jeneral se opone por cuanto estos gastos deben hacerlos las Compañias, conforme al Reglamento Jeneral. En todo caso deberá pasar este negocio á la Comisión de Rentas para que informe al Directorio, ó en caso contrario necesitará el acuerdo unánime de los presentes.
Después de un lijero debate se acordó pedir informe á la Comisión de Rentas, el cual deberá presentarse en la próxima sesión.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 11.40 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente- Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 983 Sesión extraordinaria en 15 de Enero de 1908.-

Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Valdés.
Se abrió la sesión á las 6.10 de la tarde con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Justo P. Vargas		Honorario
Anselmo Hévia		Director de la 2ª
José Victor Besa		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“ “ 5ª
Teófilo Reszka	“	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el pro-Secretario.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de todas las Compañias relativas á la elección de Secretario Jeneral, verificada el 10 del actual.
Se procedió á efectuar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

por el señor	Juan Matte	11 votos
“ “	Ramón Allende	1 “

Fué proclamado el señor Matte.
En vista de que algunas Compañias no mandan las comunicaciones de la elección dando cuenta de la parte pertinente del acta de la sesión, se acuerda enviarles una nota haciéndoles presente que deben salvar esta omision en lo sucesivo.
2º De un nuevo informe presentado por la Comisión del Premio Municipal, conforme al acuerdo de 16 de Diciembre último, en que vuelve á negar el premio al voluntario de la 8ª Compañia Don José Tomás Sanchez.
Puesto en votación fué aprobado por 9 votos contra 3.
El señor Vice-Superintendente dice que el premio Municipal á los heridos solo sirve para traer perturbaciones y molestias. Hace indicación para que se oficie á la Municipalidad pidiéndole que suprima el referido premio.
Se resolvió, á pedido de varios de los presentes, dejar este asunto para discutirlo en otra sesión.
El señor Vice-Superintendente espresa que ha recibido una nota de la Secretaria Jeneral en que se le pide que como miembro de la Comisión de Cirujanos que deberá informar sobre el estado de los heridos, visite á D. José Maria Oyarzún y á D. Manuel Vallejos, voluntario y cuartelero, respectivamente de la 12ª Cia, Desea saber si esta visita la hace solo ó en compañia de los otros miembros de la Comisión.
El señor Director de la 2ª cree que la comisión puede informar como lo estime conveniente. Estas comisiones tienen ámplias facultades y el más antiguo siempre cita á los demás.
3º De un informe de la Comisión de Rentas relativo á un encargo de hachas á Europa, que solicita autorización el señor Comandante.
El señor Director de la 2ª pide que se vote por separado las dos partes que se mencionan en el informe. Dice que la Comisión no pudo prestar su aprobación al gasto por existir una disposición reglamentaria que lo impide.
El señor Comandante dice que la adquisición de mangueras y carbón no se establece en el Reglamento Jeneral, y que no se puede exijir á las Compañias que efectúen todos sus gastos con la subvención ordinaria.
Llama la atención al Artículo 33 en que se trata de la conservación del material, en el cual se puede encontrar una solución al respecto.
El señor Director de la 2ª recuerda que al discutirse el presente Reglamento sostuvo que las Compañias no podrian mantenerse únicamente con la

subvención anual que se les asigna. Considera que seria un acuerdo perfectamente reglamentario si el Directorio declara que las hachas y los ganchos formen parte entre los gastos jenerales. El señor Comandante, entonces, podria hacer el encargo desde luego.
El señor Vice-Superintendente cree que debe aplicarse el Artículo 86 que se refiere á gastos imprevistos. De esta manera quedaria dentro del Reglamento y se podrá estudiar este asunto para más tarde y con más calma.
El señor Comandante hace ver que esta disposición estaria en pugna con el Artículo 88, y que por el momento podria aprobarse la segunda parte del informe.
Puesto en votación si las hachas y los ganchos se consideran en la categoria de las mangueras y el carbón, fué aprobado unánimemente y queda, en consecuencia, facultado el señor Comandante para hacer el encargo que solicita.
4º De un parte de la Comandancia dando cuenta del incendio ocurrido el 2 de Enero en la calle Matucana. Pasó al archivo.
5º De las comunicaciones de las Compañias 1ª, 5ª y 6ª en que dan cuenta de varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.
El señor Vice-Superintendente hace indicación para que se acorte la cuenta en las sesiones. No vé la importancia que hay en saber quienes renuncian y son nombrados oficiales de las Compañias. Solo deberia hacerse un resúmen sin dar lectura completa de las notas. Así se acordó.
6º De una carta de la 3ª en que pone en conocimiento el mal estado en que se encuentra una muralla del cuartel. Pasó á la Comandancia.
7º De una carta de los señores Palma y Saavedra agradeciendo los servicios prestados por la 11ª en un incendio de carbón ocurrido en sus bodegas, y acompañan la suma de cincuenta pesos. Se acuerda contestar agradeciendo.
8º De las siguientes cuentas:
de Ponce Hnos por $ 60.- é Imprenta Barcelona por $ 25.- por varias impresiones para la Distribución de Premios.
Estando autorizado el señor Comandante para efectuar estos gastos, se acordo remitirle estas cuentas para su visto bueno.

De U. Duhan por 4 toneladas carbón	$	228.-
" Cia Chilena de Tranvias, por 10 ton. carbón	"	300.-
" Boher y Cia, por servicio fúnebre para Don Antonio Iñiguez	"	200.-

Fueron aprobadas estas cuentas. El señor Comandante espresa que este gasto de $ 200 ha sido orijinado por estar en compostura la carroza del Cuerpo.
9º Se dá lectura á una carta que remite la Compañia Inglesa de Teléfonos en la que solicita se aumente la tarifa por el servicio telefónico á $ 1.800 anuales en vez de $ 1.250 que es lo que cobra en la actualidad.

El señor Comandante espone que seria justo acceder al aumento que solicita esta Compañia por cuanto considera que es muy poco lo que se paga, y que además el año pasado no subió sus precios en vista de la situación financiera del Cuerpo.
El señor Director de la 2ª hace ver varias consideraciones y se opone á este aumento. En todo caso cree más prudente que el señor Comandante jestione ante esa Compañia para que no suba el precio de estos servicios tan indispensables, por la misma causa del año pasado.
El señor Superintendente propone autorizar al señor Comandante para que haga las jestiones necesarias á fín de obtener que el arriendo de estos teléfonos se haga por el menor precio posible, dando cuenta préviamente al Directorio.
El señor Vice-Superintendente se opone á todo gasto que quiera efectuarse, en virtud del artículo 21 del Reglamento Jeneral.
El señor Comandante hace presente que el señor Tesorero Jeneral está fuera de Santiago y que puede adelantar que se ha conseguido con la Municipalidad un abono de $ 20.000 á la deuda de $ 54.000 que tiene con el Cuerpo. Que con esto queda debiendo $ 30.000 de subvenciones atrasadas más $ 4.000 por mangueras que ha comprado, y que jestionando el pago de este saldo habria como pagar parte de la deuda con la Caja Hipotecaria. Solicita que se nombre Tesorero interino para que haga desde luego estas dilijencias.
En vista de lo solicitado, se nombró Tesorero interino al 1er Capitan Ayudante señor Alberto Mansfeld, con el esclusivo objeto de tratar de llevar á cabo estas cobranzas.
El señor Comandante dá cuenta de ciertos estudios que se han hecho para tocar la campana de alarma por medio de la electricidad. Manifiesta que con este sistema se ganará tiempo y dinero por cuanto se podria suprimir un empleado.
Solicita autorización para ponerlo en práctica.
El señor Director de la 2ª dice que podria dejarse este asunto para la próxima sesión á fín de poder estudiar un sistema completo de alarmas.
Quedó encargado el señor Comandante para traer más antecedentes para la sesión próxima.
Pone en conocimiento el señor Comandante el mal estado en que se encuentra el carro de carbón. Dice que hay necesidad de hacerle una reforma para que pueda trasportar mangueras á los incendios, cuyo gasto ascenderá á la suma de mil 300 pesos.
Se le autorizó para que lleve á cabo este trabajo con el voto en contra del señor Vice-Superintendente por no estar esto de acuerdo con el artículo 21, ya referido, del Reglamento Jeneral.
El señor Director de la 3ª solicita $ 176 para efectuar varias reparaciones en las caballerizas de su cuartel y quedó facultado para hacer el gasto.

En seguida se trató de ciertas reformas pedidas por los arrendatarios señor Lecaros y Rozas Pinto, en las casas que ocupan en el edificio del Cuartel Jeneral.
El señor Comandante pide que desde luego se faculte llevar á cabo el ensanche que solicita el señor Rozas, y que se especifica en plano acompañado, por cuanto este señor efectuará el gasto sin gravámen ninguno para el Cuerpo.
Quedó acordada esta reparación y en estudio la referente á la casa ocupada por el señor Lecaros.
Por último se nombró una comisión formada por los señores Superintendente, Vice-Superintendente y Director de la 8ª para que estudien y propongan una reforma en el uniforme que usan los Miembros del Directorio.
Se levantó la sesión á las 7.40'
(Fdo) Jorje Phillips, p. Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 984 Sesión ordinaria en 5 de Febrero de 1908.-

Presidencia de los señores Jorje Phillips é Ismael Valdés Valdés.
Se abrió la sesión á las 6 P.M. presidida por el Director de la 1ª señor Jorje Phillips, designado para este objeto por el Directorio mientras se incorporaba á la sala el señor Superintendente, y asistieron los siguientes señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Lucio Carrasco	por el	Director de la 2ª
Carlos Valdivieso	"	" " 5ª
Benjamín Navarrete		" " 8ª
Martín G. Huidobro	"	" " 9ª
Antonio Montero		" " 10ª
Emilio Cousiño	"	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Director de la 4ª.
Se leyó el acta de sesión anterior y fué aprobada con las siguientes rectificaciones hechas por el señor Comandante: 1º que él no manifestó opinión favorable al alza de tarifas que solicita la Compañia de Teléfonos, sinó que se limitó á esponer las razones que hacía valer dicha Compañia para subir sus precios; 2º que la autorización que se le dió para solucionar este negocio con el Jerente de la Compañia no tuvo la limitación de dar cuenta al Directorio; 3º que la autorización para efectuar los gastos de reparación en las caballerizas de la 3ª le fué conferida á él y nó al señor Director de dicha Compañia; y 4º que al dar cuenta del pago de una parte de la subvención Municipal, manifestó que con dicho dinero podria

disminuirse la deuda del Banco de Chile y nó de la Caja Hipotecaria, como dice el acta.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Pisagua, Copiapó, Serena, Los Andes, Rengo, Talcahuano y Osorno, por las que indican el nombre de los Oficiales Jenerales elejidos para el presente año. Habiendo sido contestadas estas notas, pasaron al archivo.
2º De los siguientes partes de la Comandancia:

Incendio del	21	de Enero	en la	calle	Merced	Nº	122
“	“	22	“	“	“	“ Sta. Lucia	“ 339
“	“	23	“	“	“	“ Castro	“ 173
“	“	29	“	“	“	“ Sn. Francisco	“ 729
“	“	5	“ Febrero	“	“	Lastarria	“ 33

Pasaron al archivo.
3º De una nota de la 9ª Compañia con la cual acompaña un proyecto de reforma de su reglamento. Se designó al señor Vice-Superintendente para que lo revise é informe al Directorio.
4º De una circular de la Alcaldia solicitando datos sobre el servicio de incendios para un boletín mensual de estadística sobre servicios públicos. Se comisionó al Secretario Jeneral para suministrar todos los datos necesarios.
5º De una planilla de entradas y gastos de la Comandancia durante el 3er trimestre del año pasado, acompañada de los comprobantes respectivos. Los gastos indicados en dicha planilla ascienden á $ 604.05 y las entradas á $ 860.50.
El saldo de $ 256.05 se entrega en cheque del Banco de la República por igual cantidad.
Fueron aprobadas dichas cuentas, debiendo pasar el saldo mencionado al señor Tesorero Jeneral.
6º De otra planilla presentada por la Comandancia en que se detallan las cantidades reunidas y los gastos efectuados en el Ejercicio Jeneral que se llevó á efecto el dia 17 de Noviembre de 1907.
Las entradas fueron las siguientes:

donación de los Srs. Pasalacqua Hnos.		$ 2.000.-
erogado por los Miembros del Directorio		“ 1.325.60
	Total	$ 3.325.60

Los gastos ascendieron á igual cantidad.
Se acordó reconsiderar el acuerdo por el cual se habia determinado dar entrada en los libros de Tesoreria á la donación hecha por los señores Pasalacqua para el ejercicio de competencia, debiendo figurar solamente esta cantidad en el Estado de Tesoreria que debe publicarse próximamente.
7º De las siguientes cuentas:
á Mario Douzet y Cia por compostura de la carroza fúnebre $ 150.-

á Jorje Yunge, por 500 kilos de carbón		“ 22.-
á Cabeza y Cia, por 500 sobres y 20 blocks		“ 44.-
	Total	$ 216.-

Fueron aprobadas.
8º De un Estado del Movimiento de fondos durante el 2º semestre de 1907, presentado por el señor Tesorero Jeneral.
Se nombró á la Comisión de Rentas para la revisión de dicho Estado y demás libros de tesoreria debiendo informar sobre éllos al Directorio en conformidad al Artº 24 del Reglº Jeneral.
Se acordó asímismo la publicación del Estado y del informe de la Comisión, siempre que el señor Superintendente estimare conveniente hacerlo antes de la próxima sesión del Directorio.
9º De un proyecto presentado por el señor Alejandro Weber para tocar la campana del Cuartel Jeneral por medio de la electricidad.
Puesto en discusión dicho proyecto el señor Comandante pidió la aprobación de él considerando que traerá por consecuencia la simplificación y mayor rapidez en el servicio de alarmas. Agrega que no cree prácticas ni hacederas otras medidas que se han indicado en ocasiones anteriores, y que oportunamente dará cuenta al Directorio de algunas ideas que estudia con la Prefectura de Policia sobre el particular.
Después de un lijero debate se dió por aprobado el proyecto, autorizando el gasto indicado en la propuesta acompañada, en la intelijencia que la instalación que se ha de efectuar para el nuevo sistema de alarma, dé la seguridad absoluta de un buen funcionamiento en las condiciones normales. Se recomendó asímismo al señor Comandante que hiciese los estudios necesarios para que el toque de la campana se haga por el nuevo mecanismo, de modo que no se confundan las vibraciones de cada sonido, ni disminuya la intensidad actual de estos.
A continuación el señor Comandante dió cuenta de las jestiones que habia practicado para obtener que la Compañia de Teléfonos no subiese los precios que cobra en la actualidad por el arriendo de los aparatos colocados en el Cuartel Jeneral y en los de las Compañias.
Habiéndole manifestado el Jerente señor Jhonston que dicha alza de precios obedecia á un acuerdo del Directorio de la Compañia en Londres, cree conveniente el señor Comandante que el Directorio acuerde dirijir una nota al señor Antonio Hunneus, que actualmente se encuentra en Europa, rogándole que procure obtener del Directorio de la Compañia de Teléfonos radicado en Lóndres que disminuya al mínimum posible el costo de este servicio. Así se acordó.
Expuso en seguida el señor Comandante que aún no habia recibido del arquitecto señor Möller el informe que le pidió sobre una muralla en mal estado del cuartel de la 3ª Compañia, por lo que supone que el peligro que se teme no sea muy inmediato.

Dió cuenta tambien de una solicitud del Jerente del Telégrafo Comercial para colocar aisladores en las murallas del Cuartel Jeneral mientras se hace el edificio del Correo.
Habiéndose dado la alarma de incendio no se tomó resolución sobre este asunto y se levantó la sesión.
(Fdo) Emilio Petit-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 985 Sesión ordinaria en 6 de Marzo de 1908.-

Presidencia del Vice-Superintendente Don Emilio Petit.
Se abrió la sesión á las 9 ¼ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		2º “
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ 2ª
Ernesto Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“ “ 5ª
Teófilo Reszka	“	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Enrique Caballero	por el	“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª y el

Secretario Jeneral.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Escusaron su inasistencia los señores Superintendente y Director de la 3ª Compañía.
Se dió cuenta:
1º Del informe de la Comisión revisora del Balance de la Tesoreria Jeneral, correspondiente al 2º semestre del año 1907, y de los libros y cuentas respectivas.
Fué aprobado y pasó al archivo por haberse publicado, en conformidad á lo dispuesto por el Reglamento Jeneral.
2º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los siguientes incendios. Dichos partes pasaron al archivo.

6 de Febrero		– Moneda, entre Maipú y Herrera		
12	“	“ - Padura 260		
16	“	“ - Mapocho entre Sn. Martin y M. Rodriguez		
23	“	“ - Huérfanos – Grand Hotel		
24	“	“ - Agustinas 978		
25	“	“ - Molina 319		
29	“	“ - Antonio Varas, esquina Arica		
2	“ Marzo	- Avenida Matta	“	Hornillas
2	“	“ - Santa Isabel	“	Salvador
4	“	“ - Catedral	“	Baquedano

3º De los inventarios remitidos por la 1ª, 4ª, 11ª y 12ª Compañias. Pasaron a la Comandancia.
4º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Taltal, Tocopilla y Quillota por las cuales comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para 1908, las que fueron contestadas oportunamente. Pasaron al archivo.
5º Del informe del señor Vice-Superintendente sobre la reforma del reglamento de la 9ª Compañia. El señor Vice-Superintendente pide la aprobacion de dicho reglamento, en el cual no encuentra ninguna disposicion contraria al Reglamento Jeneral, y hace algunas observaciones sobre los arts. 14, 18, 71 y 79, las que se acordó trascribir a la 9ª Compañia al comunicarle la aprobacion del nuevo reglamento, a fin de que las tome en consideracion, si las creyese convenientes.
6º De un proyecto de reforma del uniforme del Directorio, presentado por el señor Vice-Superintendente, a nombre de la comision nombrada para éste objeto.
Espone el Vice-Superintendente que aunque no le ha sido posible ver al Sr. Director de la 8ª para consultarle sobre dicho proyecto, cree que estará de acuerdo con él en sus ideas jenerales.
Despues de breve discusion en que tomaron parte los directores de la 1ª, 2ª y 4, el Vice-Superintendente y el Secretario Jeneral, el proyecto quedó aprobado en la siguiente forma:
“Superintendente y Vice-Superintendente. Casco ingles con cimera blanca, placa de metal blanco con una estrella en el centro y el título correspondiente en caracteres de relieve dorados. Levita negra cruzada, con botones amarillos lisos. Corbata negra y faja blanca de seda. Pantalon blanco.
Comandante, 2º Comandante y Capitanes Ayudantes. El uniforme que está acordado para ellos, sin variacion. Los Comandantes podran usar cinturon blanco, en vez de faja, cuando lo estimen conveniente.
Secretario y Tesorero Jeneral, Directores Honorarios y de Compañia. Casco inglés con cimera blanca llevando el título respectivo. Levita negra cruzada con botones amarillos lisos. Corbata negra y faja blanca de seda. Pantalon blanco.
El título del Secretario y Tesorero Jeneral irá pintado con letras blancas en el casco, llevando una estrella del mismo color al centro.
Todos los miembros del Directorio podran usar, si lo estiman conveniente, el uniforme de su respectiva Compañia, usando faja de seda y en el casco el título que le corresponda”.
7º De las siguientes cuentas:

Reparaciones en las pesebreras de la 11ª	$ 447.75
A. Peralta por empastar seis tomos de Sec. y Com.	“ 24
C. Camaly por compostura de 1 arnés	“ 36
“ “ Baldes, roldanas y cordel	“ 11.80

M. Douzet y Cia, arreglo del carro de carbon		“ 81
Por pago de 4 hombres para apagar escombros		“ 12
	Total	$ 612.55

Fueron aprobadas.

Por diez votos contra tres se aprobó la indicacion del Sr. Director de la 2ª para reconsiderar el acuerdo del Directorio por el cual fueron suprimidos los Guias de Compañia y se designó al señor Comandante, Director de la 2ª y Secretario Jeneral para proponer un reglamento en el cual se consigne el número de guias que pueda haber en cada Compañia, la edad que estos deban tener para incorporarse, los actos del servicio a los cuales les sea permitido asistir, etc.

Por indicacion del señor Vice-Superintendente se acordó enviar al Supremo Gobierno una nota pidiéndole que la subvencion del presente año sea entregada de una sola vez.

A continuacion el señor Comandante manifestó la conveniencia de fijar los limites de la ciudad dentro de los cuales deba el Cuerpo de Bomberos prestar sus servicios, a fin de evitar reclamos injustificados como los que se han hecho en algunos casos, tratándose de incendios de pequeñísima importancia fuera de los límites urbanos, o en el caso de un incendio en San Bernardo.

Se dió lectura á la nota que en el año 1904 envió el Directorio al Intendente de la Provincia, en la cual espone que el Cuerpo de Bomberos no puede prestar sus servicios sinó en la parte urbana de los límites fijados a las Comisarias de Policia en ese año, con lo cual estuvo de acuerdo el señor Intendente segun contestacion remitida sobre el particular.

Siendo sinembargo conveniente establecer cuales son estos límites de accion del Cuerpo de Bomberos, se designó al señor Comandante para ponerse de acuerdo sobre el particular con las autoridades locales.

Dió cuenta, enseguida, el señor Comandante del desagradable incidente ocurrido en el incendio del 24 de Febrero entre voluntarios de la 1ª y 10ª Compañias y leyó la nota que les habia remitido como sancion de la falta cometida.

Impuesto el Directorio de las comunicaciones dirijidas por dichas Compañias al señor Comandante y despues de las esplicaciones que del referido incidente hicieron los señores Directores de la 1ª y 10ª y la apreciacion de suma gravedad que a él le atribuyeron los directores de la 2ª y 4ª y el señor Vice Superintendente, se aprobó una indicacion del señor Director de la 2ª para enviar una nota a la 1ª y 10ª Compañias, manifestándoles que el Directorio aprobaba en todas sus partes la comunicación que les habia dirijido el Comandante y que no dudaba que ellas habrian de adoptar las medidas disciplinarias que fuesen menester para evitar que en lo futuro se repitan hechos de esa naturaleza.

Se abstuvieron de votar ésta indicacion los Directores de la 1ª y 10ª y el señor Comandante.
El señor Director de la 4ª presentó la siguiente indicacion: "Quedan incluidos en los acuerdos referentes a los que prestan sus servicios en la Guardia Nacional los estranjeros que, perteneciendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, fueren a su respectivo pais á servir en el Ejercito".
Fué unanimemente aprobada.
El señor Director de la 7ª hace presente que la policia no avisa a los voluntarios los llamados á incendio.
El señor Comandante ofreció volver a recomendar éste asunto a la Policia.
Por indicacion del señor Vice-Superintendente se acordó hacer la revista de cuarteles el 5 de Abril próximo.
Habiendo manifestado el Secretario Jeneral la posibilidad de que los desperfectos ocasionados por el terremoto en el Cuartel de la 9ª Compañia tengan algun peligro serio e inmediato, se encargó al señor Comandante, despues de algunas observaciones del señor Director de la 2ª que pidiese a algun arquitecto un informe sobre el particular para determinar lo conveniente.
Finalmente, habiéndose hecho presente la escasez de recursos del Cuerpo para hacer éstas reparaciones en los Cuarteles y otros gastos que requeria el mejoramiento del servicio, se acordó por la unanimidad de los miembros presentes autorizar al señor Superintendente para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo en bonos del 8% con uno de amortizacion, y con garantia hipotecaria de los terrenos y edificios de que disfruta el Cuerpo de Bomberos en las calles del Puente y Santo Domingo de esta ciudad, por una cantidad que, sumada a la deuda vijente en la Caja, no exeda de quinientos mil pesos.
El Superintendente señor Ismael Valdés Valdés queda ampliamente facultado para suscribir á nombre del Cuerpo de Bomberos las escrituras que fueren necesarias, para percibir los bonos y para practicar todos los actos y operaciones conducentes a la contratacion del nuevo préstamo.
El secretario dará al señor Valdés Valdés copia autorizada de éste acuerdo a que podrá darse cumplimiento sin esperar la aprobacion de ésta acta.
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 986 Sesión ordinaria en 1º de Abril de 1908.-

Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Valdés.
Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Justo Pastor Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª

Anselmo Hevia R.		“	“ 2ª
José Víctor Besa		“	“ 3ª
Enrique Pinaud		“	“ 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“	“ 5ª
Benjamín Navarrete		“	“ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“	“ 9ª
Antonio Montero		“	“ 10ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los siguientes incendios:

16 de Marzo, calle Sarjento Aldea 1024
17 “ “ , “ Domeyko esq. Benavente
20 “ “ , “ Merced “ Tres Montes
29 “ “ , Pasaje Ugarte 39

Pasaron al archivo.
2º De las comunicaciones de las Compañias 2ª, 3ª y 7ª en que dan cuenta de varios cambios de oficiales. Al archivo.
3º De un informe presentado por la comisión del Reglamento para guias ó abanderados en las Compañias.
Puesto en discusión el informe, el señor Superintendente, sin ánimo de abrir debate sobre un punto ya resuelto por el Directorio, manifestó su opinión contraria á la aceptación de guias ó abanderados de Compañia, lo que habria espuesto oportunamente si le hubiera sido posible asistir á la sesión en que se trató de este asunto.
A su modo de ver no hay conveniencia alguna en que los niños formen en nuestra institución antes del tiempo en que puedan ser útiles, y hay ventajas en que no se distraigan de sus estudios, anticipándose á adquirir las preocupaciones ó las tareas propias de otra edad.
Después de algunas observaciones del señor Director de la 2ª, encaminadas á manifestar la conveniencia de admitir estos guias en las Compañias, ya que con éllo se estimula el entusiasmo y el cariño que por el Cuerpo de Bomberos sienten los niños, especialmente los hijos de bomberos, el señor Superintendente puso en votación el informe de la Comisión y algunas indicaciones hechas sobre él por varios señores Directores, quedando aprobado el siguiente reglamento:
Artículo 1º.- Se autoriza á las Compañias para aceptar hasta dos guias ó abanderados.
Artículo 2º.- Para ser guía ó abanderado de Compañia se requiere:

a) Tener doce años á lo menos, edad que deberá ser acreditada con el correspondiente certificado de inscripción en el Rejistro Civil.
b) Autorización escrita del padre ó guardador.
c) Estar inscrito en un rejistro especial de la Secretaria Jeneral.

Artículo 3º.- Los guias ó abanderados usarán el uniforme de la Compañía á que pertenezcan.

Artículo 4º.- Asistirán á los ejercicios de Compañia y reparticiones de premios.

Para que puedan asistir á otros actos de Compañia ó jenerales del servicio, se necesitará espresa autorización del Comandante.

En ningún caso podrán asistir á los llamados á incendios.

Artículo 5º.- Cualquiera infracción á las anteriores disposiciones de este reglamento deberá ser penado por las Compañias con la exoneración del guía ó abanderado infractor.

Artículo 6º.- En igualdad de condiciones será causa de preferencia para la admisión, el ser hijo de bombero.

Artículo 7º.- El Secretario Jeneral llevará un rejistro especial de guias ó abanderados de Compañias y para proceder á su inscripción deberá exijir el certificado del Rejistro Civil que acredite la edad del interesado y la autorización escrita del padre ó guardador.

Artículo 8º.- Los servicios prestados por los guias ó abanderados no dan opción á premios.

4º De las siguientes cuentas:

D. Sótero Bolívar, por arreglos en las pesebreras de la 4ª	$ 360.-
D. A. Frijerio, por dos toneladas de carbón	“ 116.-
D. Guillermo Söhrens, por seis toneladas de carbón	“ 348.-
“ cinco “ “ “	“ 290.-
Cia. Inglesa de Teléfonos, por traslación teléfono de la 10ª Cia	“ 75.-
Total	$ 1189.00

Fueron aprobadas.

El señor Comandante dió cuenta que, al iniciar por encargo del señor Superintendente, la tramitación del nuevo contrato de préstamo con la Caja Hipotecaria, acordado en la sesión última, se impuso de que la operación de conversión de la deuda, autorizada por el Directorio en el año pasado, estaba casi terminada, pues se habian emitido los $ 400.000 en bonos del 6% y estaba firmada por el ex-Superintendente señor Valdés Vergara, la escritura correspondiente.

Considerando la gran ventaja de terminar este negocio para aprovechar la pequeña diferencia que habia entre los bonos emitidos y los que habia que adquirir para cancelar la antigua obligación de la Caja, y habiendo urjencia en determinar este asunto sobre el cual no pudo pedir autorización al señor Superintendente por estar ausente de Santiago, resolvió realizar la conversión, después de consultar algunos señores Directores. Agrega, el

señor Comandante, que ha obtenido de la Caja que reciban en cancelación de una parte de la deuda del 7% bonos corrientes, lo que aumenta la favorable condición en que se realiza este negocio.
Pide, en consecuencia, que el Directorio apruebe lo obrado en este asunto y que reconsidere el acuerdo de la sesión ultima.
Después de un lijero debate en el que estuvieron conforme todas las opiniones sobre la conveniencia de la operación efectuada, se aprobó por unanimidad la indicación del señor Comandante.
A continuación se dió lectura á una solicitud enviada de Antofagasta por el señor A. Ossandon de la Peña por la cual pide que el Directorio jestione ó procure la representación en algún teatro de Santiago, de una obra de la cual es autor, titulada "Los Mártires del Deber".
Considerando los inconvenientes de diverso órden que tendria la aprobación de esta solicitud, se encargó al Secretario Jeneral contestar al señor Ossandon, sobre el particular.
El Secretario Jeneral, por encargo del señor Yunge, dió los siguientes datos de Tesoreria:

Adeudado al Banco de Chile	$ 44.000.-
Servicio de la deuda Hipotecaria	" 28.000.-
Arriendos por recibir, 9 meses, siendo el total de arriendos en el año $ 49.400	" 37.000.-
Subvenciones adeudadas por la Municipalidad:	
del año pasado	" 6.250.-
" " en curso	" 15.000.-
Subvención fiscal del presente año	" 40.000.-

El señor Comandante espone que es posible que haya necesidad de entregar el nuevo cuartel de la 10ª á causa de las ejecuciones y embargos que algunos acreedores de la Municipalidad han efectuado en los terrenos en que se encuentra el cuartel. Algunos miembros de la Corporación le han insinuado la conveniencia de que el Directorio trabe embargo sobre el local que ocupa dicha Compañia, con motivo de las subvenciones adeudadas por la Municipalidad, procedimiento que el señor Comandante no encuentra aceptable aunque fuere necesario perder la posesión del referido cuartel.
El señor Director de la 1ª manifestó que iguales insinuaciones sobre éste procedimiento habia recibido, como medio de impedir otros embargos y conservar el cuartel de la 10ª
Habiendo sido unánime la opinión del Directorio sobre la inconveniencia de adoptar el temperamento aconsejado, se dió por terminado este asunto, autorizando á los señores Superintendente, Comandante y Director de la 10ª para adquirir por los medios que estimaren conveniente un cuartel para la 10ª Compañia.
Se acordó finalmente pasar en informe al señor Comandante un presupuesto de gastos de reparación del cuartel de la 12ª Compañia

presentado por el señor Director Don Guillermo Tagle, conjuntamente con la necesidad de dichos trabajos; traer para la sesión próxima un presupuesto de las reparaciones que exije el cuartel de la 9ª Compañia, y pasar en informe á la Comisión de Rentas la petición de fondos hecha por la 5ª Compañía para gastos imprevistos en su material.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 11 ¼ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 987 Revista de Cuarteles en 5 de Abril de 1908.-

A las 8 ½ de la mañana se reunieron en el salón del Directorio los señores:

Ismael Valdés Valdés	Superintendente
Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Emiliano Llona	Honorario
Justo P. Vargas	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	“ “ 2ª
José Victor Besa	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Carlos Izquierdo	“ “ 5ª
Arturo Claro	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Ascanio Bascuñán	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Empezó la revista en la Secretaria Jeneral y Comandancia y se encontraron los libros al dia.
En seguida se revistaron:

Bodega del Cuartel Jeneral

Se hizo ver la conveniencia que había en darle á la 4ª Compañia una parte de esta bodega para que la destine á guardar carbón, y abrir una puerta de comunicación en la misma bodega á fín de que las demás Compañias no tengan necesidad de pasar por el cuartel de la 4ª.
A las 8 ¾ la 4ª Compañia.-
Existe un saldo en Tesoreria en 31 de Marzo, de $ 127.26.
El número de voluntarios en lista es: 23 honorarios y 37 activos = 60. Auxiliares 5 honorarios.
La asistencia media es de (*en blanco)*.
Hay una diferencia en el número de incendios en el año pasado, pués hubo 45 llamados y solo tiene anotados 43.
Los libros bien llevados.

Asistieron á la revista 28 voluntarios.
El material en buen estado de servicio.
El cuartel no tiene espacio para bodega de carbón.
A la misma hora se revistó á la 7ª Compañia.
Tiene un saldo en 31 de Marzo, de $ 824.24
El número de voluntarios es de 15 honorarios y 33 activos = 48
La asistencia media es de 13 voluntarios.
Tienen anotados 46 incendios el año pasado.
Aparecen en el libro de listas varios voluntarios con más de tres meses de faltas consecutivas.
Asistieron á la revista 13 voluntarios.
Solicita 4 escalas de 20 piés, 4 de 25 y 2 de 31.
Se nota en el material la falta de pintura.
El cuartel está en buen estado.
A las 9 ¼ la 3ª Compañia.-
Tiene un déficit en 31 de Marzo de $ 53.23
El número de voluntarios en lista se compone: 27 honorarios y 32 activos = 59. Auxiliares *(en blanco)*
La asistencia media es de 22 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pasado.
Los libros bien llevados, salvo los de actas de Compañia y Junta de Oficiales en los cuales se notan muchas tarjaduras y correcciones.
Asistieron á la revista 22 voluntarios.
El material en buen estado.
En el cuartel está en mal estado la muralla divisoria por el lado oriente.
A las 9 ¾ la 9ª Compañía.-
Los libros de Tesoreria no se revisaron por encontrarse enfermo el Tesorero. Posteriormente se ha remitido un estado que arroja un saldo en 31 de Marzo, de $ 328.36.
Los libros del Ayudante y Secretario, bien llevados.
El número de voluntarios es: 18 honorarios y 21 activos = 39.
La asistencia media es de 15 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pdo.
Asistieron á la revista 15 voluntarios.
El material en buen estado de servicio.
El cuartel en muy mal estado á causa del terremoto, lo cual conviene repararlo á la brevedad posible.
A las 10 la 12ª Compañia.-
Tiene un saldo en 1º de Marzo de $ 15.97.
El número de voluntarios es: 14 honorarios y 33 activos = 47
La asistencia media es de 16 voluntarios.

El número de incendios anotados el año pasado no se pudo tomar por encontrase los libros del Ayudante muy atrasados, no muy bien llevados y por no haber concurrido este oficial.
Los libros de Secretaria y Tesoreria son llevados con mucha corrección y limpieza.
Asistieron á la revista 18 voluntarios.
El material en buen estado de servicio, pero en muy mal estado de pintura.
El cuartel tiene varias murallas desplomadas, sobre todo la del frente á la calle. Se están haciendo en el interior importantes reparaciones que son costeadas por erogaciones de los voluntarios.
A las 10 ½ la 11ª Compañía.-
Saldo hasta el 31 de Diciembre/907, $ 167.23
El libro de Caja está al dia hasta el 31 de Marzo.
El número de voluntarios es: 10 honorarios y 33 activos = 43
La asistencia media es de 16 voluntarios.
En los libros del ayudante aparecen 44 incendios en el año pasado.
Los libros del secretario muy bien llevados.
Asistieron á la revista 23 voluntarios.
El material y el cuartel estan en buen estado de servicio y conservación.
A las 11 la 10ª Compañia.-
El saldo en 31 de Marzo es de $ 781.92, pero se debe una cuenta al Sr. N. Gonzalez, según información del Tesorero, por la suma de $ 733.55.
El número de voluntarios: 11 honorarios y 36 activos = 47
La asistencia media es de 20 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pasado.
Asistieron á la revista 16 voluntarios.
El material está en buen estado de servicio.
Ocupa un cuartel provisional en la calle Inés de Aguilera, de propiedad Municipal. Este cuartel está en muy mal estado y se espera hacer erogaciones en el vecindario para repararlo.
A las 11 ¼ la 5ª Compañia.-
Déficit en 31 de Marzo, de $ 69.05 en libro de Caja.
En Banco tiene un depósito de $ 350.95, que arroja entónces un saldo de $ 281.90, á favor.
El número de voluntarios es: 36 honorarios y 25 activos = 61
La asistencia media es de 22 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pasado.
Los libros en jeneral muy bien llevados.
Asistieron á la revista 19 voluntarios.
El material en buen estado.
El cuartel muy estrecho y mal sano.
A las 3 P.M. la 6ª Compañia.-

En 31 de Marzo existe un déficit adeudado al Tesorero por la suma de $ 130.50.
El número del personal en lista es: 18 voluntarios honorarios y 28 activos = 46; y 40 auxiliares honorarios y 23 activos = 63. Total 109.
La asistencia media es de 16 voluntarios y 16 auxiliares.
Conforme el número de incendios en el año pasado.
Los libros todos en perfecto órden.
Asistieron á la revista 21 voluntarios.
El material en buen estado de conservación.
El cuartel es bueno, salvo la estrechez de la calle.
A las 3 ½ la 2ª Compañia.-
Saldo en 31 de Marzo, $ 67.95
El número del personal en lista es: 34 voluntarios honorarios y 34 activos = 68; y 7 auxiliares honorarios y 12 activos = 19. Total 87.
La asistencia media es de 22 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pasado.
Los libros bien llevados.
Asistieron á la revista 32 voluntarios.
El material y el cuartel en buen estado.
A las 3 ¾ la 8ª Compañia.-
Saldo en 31 de Marzo, $ 49.23
El número de voluntarios en lista es de 12 honorarios y 36 activos = 48.
La asistencia media es de 19 voluntarios.
Conforme el número de incendios anotados el año pasado.
Bien llevados los libros salvo una disconformidad que existe entre los de asistencias y hojas de servicio.
Asistieron á la revista 25 voluntarios.
El cuartel en buen estado. El material en estado de servicio, pero muy mal tenido en materia de pintura.
A las 4 p.m. la 1ª Compañia.-
Saldo en 31 de Marzo, $ 15.99.
El número de voluntarios es: 57 honorarios y 27 activos = 84
La asistencia media es de 15 voluntarios.
Conforme el número de incendios ocurridos el año pasado.
Muy bien llevados todos los libros, distinguiéndose los libros de la Secretaria que son llevados con todo órden, esmero y corrección.
Asistieron á la revista 17 voluntarios.
El material y el cuartel en buen estado de servicio y conservación. Tiene 30 auxiliares todos honorarios.
Terminó la revista á las 4 ½ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente- Juan Matte, Secretario Jeneral
Nº 988 Sesión ordinaria en 6 de Mayo de 1908.-
Presidencia del Superintendente don Ismael Valdés Valdés.

Se abrió la sesión á las 9.35 p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Carlos Izquierdo	“ “ 5ª
Arturo Claro	“ “ 6ª
Juan Naudon	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.

Se leyeron las actas de la sesión anterior y la Revista de Cuarteles, y fueron aprobadas.

Se dió cuenta:

1º De los partes de incendios de fechas 13 de Abril, calle Bellavista 192
13 “ “ , Independencia 352
28 “ “ , San Ignacio 810

Pasaron al archivo.

2º De las comunicaciones de las Compañias 1ª, 9ª y 10ª dando aviso de cambio de Oficiales. Pasaron al archivo.

3º De una nota de la 12ª por la que comunica que con fecha 9 de Julio de 1901 confirió el título de honorarios á los voluntarios de la 10ª de Valparaiso señores Tomás Gonzalez, Carlos Nebel y Pedro Schmidt. Pasó al archivo.

4º De las siguientes cuentas:

á G. Martinez por destapar desagüe en casa de Rozas P.	$ 9.-
á la Cia de Teléfonos, por servicios desde Abril 1º á Octubre 1º	“ 900.-
á Sótero Bolívar por reparaciones caballerizas 9ª Cia	“ 395.-
á J. Gonzalez A. Loyola y M. Peña por arriendo de tres coches para la Revista de Cuarteles	“ 120.-

Fueron aprobadas.

5º Del informe de la Comisión de Rentas favorable á una solicitud de fondos de la 5ª Compañia para pagar reparaciones de su material por valor de $ 1.469.10.

Fué aprobado el informe y dicha solicitud.

6º De una nota de la 9ª Cia por la cual solicita que el Directorio, por los medios que indica, le facilite la suma de $ 6.000 que adeuda desde hace

tiempo con motivo de la adquisición de la nueva bomba. Pasó en informe á la Comisión de >Rentas.
7º De un Estado del Movimiento de fondos de la Tesoreria correspondiente á los meses de Enero á Abril, el cual arroja un saldo á favor del Cuerpo por valor de $ 27.523.28.
Puesto en discusión dicho Estado el señor Comandante expuso que á la cantidad que produjo la conversión de la deuda con la Caja Hipotecaria habría que agregar la suma de $ 9.000 que resultará de la venta de los cupones de los bonos entregados en cancelación de la deuda antigua. Agrega que el señor Benjamín Berstein hizo la operación de conversión de la deuda en las condiciones más favorables para el Cuerpo y sin remuneración de ninguna especie, por cuyo motivo hace indicación para que se le envíe una nota de agradecimiento por sus importantes y desinteresados servicios. Así se acordó.
El señor Superintendente expuso que el dinero que produjo la conversión fué colocado en la cuenta que tiene el Cuerpo en el Banco de Chile, habiendo obtenido del Jerente de dicha institución que dejase vijente el crédito de $ 50.000 de que dispone el Cuerpo.
No habiendo merecido observación el Estado de Tesorería, fué aprobado.
8º De una nota de la 1ª Cia en la que pide la aprobación de las siguientes reformas en su reglamento:
Artº 1º Nº 3 – Cambiar por lo siguiente:
“Contribuir á la Caja de la Compañía con $ 6 trimestrales”.
Artº 24 – Cambiar la frase “una cuota anual de $ 12” por la siguiente: “una cuota anual de $ 24”.
Artº 124 – Se acordó suprimirlo, con el fín de igualar el uniforme.
No siendo necesario el informe de una comisión para demostrar que la reforma de que se trata no contiene ninguna disposición contraria al Reglamento Jeneral, se dió por aprobada.
9º De una nota de la 5ª dando cuenta que no hará uso de la autorización que le dá el acuerdo del Directorio para nombrar guias. Pasó al archivo.
A continuación, el señor Vice-Superintendente espone que hay diversas peticiones de fondos de las Compañias, para reparaciones en sus cuarteles ó pagos de cuentas atrasadas. Siendo preciso conocer todas estas necesidades y los recursos con que se puedan atender las que fuesen justificadas, cree conveniente pedir á la Comisión de Rentas, asesorada del señor Comandante, un informe sobre estos puntos á fín de proceder dentro de un plan determinado.
Después de algunas observaciones hechas por los señores Superintendente y Comandante respecto á los proyectos que existen sobre edificación y reparación de cuarteles, quedó acordado de que fuese una comisión compuesta de los Oficiales Jenerales los que presentaran los datos sobre los

diversos gastos y proyectos que se crean necesarios, y al mismo tiempo sobre los recursos de que se dispondría para realizarlos.
El señor Director de la 2ª llama la atención del Directorio hácia la cantidad que producen por cánones los almacenes y casas del Cuerpo. Cree que estos podrían producir una suma mucho mayor sinó fuese por los contratos que están vijentes.
Estima el señor Director que no es conveniente hacer estos contratos por plazo mayor de dos ó tres años y recomienda como beneficiosa la idea de dar á una sola persona el arriendo de las casas y almacenes ó dar dichos arriendos en remate. Hace indicación para que se nombre una comisión que estudie esta idea.
Después de algunas observaciones de los señores Comandante y Director de la 9ª, se aplazó la discusión de este asunto para una sesión próxima á fín de oir sobre él al señor Tesorero.
El señor Comandante expone que en conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior se ha consultado con el arquitecto señor Torretti respecto á las reparaciones que es necesario efectuar en los cuarteles de la 9ª y 12ª Compañías y el costo aproximado de éllas. Según el señor Torretti, las reparaciones en el cuartel de la 9ª deberían limitarse á circundar de amarras de fierro el salón del material, lo que costaria alrededor de $ 1.000.
En el cuartel de la 12ª es necesario deshacer la muralla de la calle y hacer un tabique en su lugar, trabajo que se estima en $ 1.000 más ó menos. Siendo sinembargo conveniente ayudar á esta Compañía con algo más para otros trabajos que de su cuenta efectúa en el interior del cuartel, propone que se autorice la cantidad de $ 1.500 para esta Compañía.
Después de algunas observaciones del señor Director de la 12ª y otros señores Directores, se acordó autorizar al señor Comandante para invertir $ 1.000 en las reparaciones de la 9ª y hasta $ 2.000 en las que fueren necesarias en la 12ª.
El señor Superintendente dió cuenta que la propietaria de la casa en que tiene su cuartel la 6ª Compañía notificó por carta, que el cánon de dicha propiedad se elevaría á $ 350 al mes desde la fecha en que termine el contrato vijente. Siendo necesario conservar aún dicho cuartel aceptó el nuevo cánon por el plazo de un año más ó menos.
Hizo dar lectura enseguida, á una nota de Intendente de Santiago por la cual trascribe el decreto del Gobierno que suprime el aumento de las subvenciones acordadas á los Cuerpos de Bomberos del país. Expone el señor Superintendente que se acercó á S.E. el Presidente de la República y obtuvo de él la promesa de mantener la subvención de $ 40.000 al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Expone, finalmente, que en unión del señor Comandante obtuvo del Ministerio de Obras Públicas el local Nº 1223 de la Avenida de las Delicias para instalar en él á la 5ª Compañía, cuyo cuartel es inapropiado y

estremadamente incómodo. Se allanaron con facilidad las dificultades que por esta ocupación del local había tenido el señor Ministro del Interior y hoy se puede disponer de un cuartel muy cómodo y de conveniente ubicación.
El Directorio aprobó en todas sus partes las resoluciones adoptadas por el señor Superintendente y pidió al señor Comandante un presupuesto de los gastos que fuese necesario efectuar para la instalación de la 5ª Compañía.
El señor Director de la 7ª dice que un voluntario de su Compañía renunció de élla para irse á Francia á hacer el servicio militar y que habiendo regresado ha vuelto á reincorporarse como voluntario de la 7ª. En virtud del acuerdo aprobado por el Directorio últimamente, para que queden incluídos en los acuerdos referentes á los que prestan sus servicios en la Guardia Nacional, los extranjeros que perteneciendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago fueren á su respectivo país á servir en el Ejército, solicita que este voluntario sea incluído en esta disposición, y hace indicación en este sentido.
Esta indicación pasó en informe al señor Vice-Superintendente.
El señor Secretario Jeneral, á nombre del Tesorero Jeneral propone que se aumente el sueldo al pro-Secretario á $ 175 mensuales, á fín de darle trabajos de Tesorería.
No habiendo oposición se acordó este aumento.
Se levantó la sesión á las 11 ½ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral
Fin del tomo 11de actas de Sesiones del Directorio.-
El tomo 12 se inicia de la siguiente forma:

Actas de las Sesiones del Directorio
Desde el 20 de Mayo de 1908
Miembros del Directorio
Oficiales Jenerales

Superintendente	Señor Ismael Valdés Valdés
Vice-Superintendente	“ Emilio Petit
Comandante	“ Luís Phillips
2º Comandante	“ Carlos Olavarrieta
Secretario Jeneral	“ Juan Matte
Tesorero Jeneral	“ Jorje Yunge

Honorarios

Señores: Jorje Phillips
Emiliano Llona
Enrique Mac-Iver
Ramón Contador
Justo Pastor Vargas
Carlos Rogers
Ignacio Santa María

Ismael Valdés Vergara
Jorje Yunge
Carlos de Monery

Directores de Compañía

De la 1ª	Señor	Jorje Phillips
“ 2ª	“	Anselmo Hévia R.
“ 3ª	“	José Víctor Besa
“ 4ª	“	Enrique Pinaud
“ 5ª	“	Carlos Izquierdo
“ 6ª	“	Arturo Claro
“ 7ª	“	Juan Naudon
“ 8ª	“	Benjamín Navarrete
“ 9ª	“	Manuel A. Covarrúbias
“ 10ª	“	Antonio Montero
“ 11ª	“	Ascanio Bascuñan
“ 12ª	“	Guillermo Tagle A.

Nº 989 Sesión extraordinaria en 20 de Mayo de 1908.-

Presidió el Superintendente señor Ismael Valdés Valdés.

Se abrió la sesión á las 9.35 p.m. con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Carlos Olavarrieta		Segundo Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Director Honorario
Enrique Pinaud		Director de la 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“ “ 5ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Martín Garcia H.	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle A.		“ “ 12ª y el

Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Directores de la 1ª y 6ª.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la aclaración de que el señor Emilio Goujon era voluntario de la 4ª Cia antes de ir á Francia á hacer el servicio militar y á su regreso se reincorporó á las misma Compañía.

Se dió cuenta de los siguientes partes de incendios:

7 de Mayo, en la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Comandante espuso que habiéndose ocupado la prensa de este incendio, y llamado la atención sobre la deficiencia de los grifos que hay en el recinto de la Estación, creyó innecesaria la publicación del parte. En cuanto á la indicación que él contiene de trascribirlo al Director Jeneral de los Ferrocarriles, cree preferible esponerle personalmente los defectos de

dichos grifos é indicarle los medios para que ellos puedan ser útiles en incendios. Así se acordó.
12 de Mayo, en la calle San Francisco Nº 682. Pasó al archivo.
Se dió cuenta de dos notas de la 1ª Compañía: por la primera comunica el cambio de varios oficiales; por la segunda expone que la Compañía ha acordado no hacer uso de la autorización dada por el Directorio para nombrar guias. Pasaron al archivo.
Pasaron asímismo al archivo la nota de la 2ª Compañía por la que comunica que ha aceptado el acuerdo referente á la admisión de guías y delegado en la Junta de Oficiales la facultad de aceptarlos, y la de la 10ª Compañía acusando recibo de la trascripción del acuerdo del Directorio sobre esta materia.
Se dió lectura, á continuación, al informe del Vice-Superintendente señor Petit, sobre la indicación del señor Director de la 7ª para que se acuerde abonar al voluntario don Emilio Goujon asistencia á todos los actos del servicio ocurridos durante el tiempo en que dejó de ser bombero para ir á Francia á hacer el servicio militar. Es de opinión el señor Vice-Superintendente de que, no obstante las razones de equidad que hay en dicha solicitud, ella es contraria al Reglamento y que solo podría tenerse presente al tratarse de algún premio de constancia á que optase el señor Goujon y para el cual le faltaren algunas asistencias.
Después de un debate en que tomaron parte el señor Director de la 7ª y otros miembros del Directorio, se puso en votación el informe, obteniéndose nueve votos por la afirmativa, dos por la negativa y dos en blanco.
Quedó, en consecuencia, aprobado el informe.
Se abstuvo de votar el señor Director de la 4ª.
Se dió lectura y quedó para segunda discusión la solicitud de las telefonistas del Cuerpo por la que piden aumento de sueldo.
En seguida se pasó á tratar de la comisión conferida á los Oficiales Jenerales respecto á las necesidades del Cuerpo que deben atenderse con los fondos sobrantes de la conversión de la deuda, y de los proyectos de reparación y adquisición de nuevos cuarteles.
El señor Comandante presenta un estado que indica los diversos gastos que sería necesario efectuar y que serviría de base para la discusión. Estos son:

Construcción del mausoleo	$ 15.000
Cuarteles para la 7ª y 10ª Cias.	“ 30.000
Cuartel para la 11ª Compañía	“ 16.000
Nuevo cuartel para la 5ª “	“ 3.500
Reparaciones en el de la 9ª “	“ 1.500
Reparaciones en el de la 12ª “	“ 2.000
Id. “ el cuartel jeneral	“ 3.000
Anticipo á la 9ª Cia.	“ 6.000

Mangueras, pitones mecánicos etc.	“ 15.000
Total	“ 92.000

A esta cantidad habría que agregar los gastos ordinarios y otros ya aprobados por el Directorio para el presente año y que alcanzan á la suma de $ 66.130.50 más ó menos, formando en consecuencia un total de $ 148.130.50.

Las entradas probables según los datos presentados por el señor Tesorero Jeneral y comprendido el dinero sobrante de la conversión, serían $ 129.750.

Resulta de todo esto un déficit que se saldaría con ventas de material por valor de $ 10.000 más ó menos, y con el sobrante que quedará en el año de 1909 y que se calcula en $ 20.000.

El señor Comandante dá cuenta después de los siguientes proyectos que existen respecto á nuevos cuarteles para las Compañías.

En cambio de dar una salida al Correo por la calle de Santo Domingo, lo que traería la supresión de un cuartel y hacer algunos gastos para mejorar y ensanchar los dos restantes, se obtendría del Gobierno la edificación de dos cuarteles al lado de la Estación de Pirque, ó bien en otro punto conveniente.

Si no fuese posible obtener de la Municipalidad un local para la 10ª Compañía en el barrio en que está actualmente instalada, habría que comprar un terreno y edificarlo y talvez otro contiguo para una Compañía de escalas, consultando naturalmente, el mejor servicio.

Se hacen jestiones para obtener que los señores Edwards edifiquen un cuartel para la 11ª Compañía á los piés del portal del mismo nombre, por el cual se pagaría después un arriendo módico. Si tuvieren éxito estas jestiones disminuiría en $ 16.000 el cálculo de gastos presentado.

En resúmen, las Compañías quedarían probablemente, y dentro de estas ideas, distribuídas como sigue:

1ª	Compañía,	calle Moneda y San Antonio	en cuartel propio
2ª	“	, Plaza de la Recoleta	“ “ “
3ª	“	, *espacio en blanco*	
4ª	“	, Estación de Pirque	“ “ “
5ª	“	, Delicias y Morandé	“ “ “
6ª	“	, Cuartel Central	“ “ “
7ª	“	, Estación de Pirque, o al lado de la 10ª	“ “
8ª	“	, Plaza de la Recoleta	“ “
9ª	“	, Compañía y Maturana	“ “
10ª	“	, En su nuevo cuartel	“ “
11ª	“	, Portal Edwards	cuartel arrendado
12ª	“	, Cumming Nº 321	“ propio

El Directorio después de considerar las diversas ideas y proyectos indicados, acordó:

1º Autorizar al señor Comandante para que haga efectuar los trabajos que requiera la instalación de la 5ª en su nuevo cuartel, pudiendo invertir en éllos hasta $ 3.500.
2º Autorizar á la Superintendencia y Comandancia para contratar la construcción del Mausoleo hasta por la cantidad de $ quince mil pesos ($15.000).
3º Modificar el acuerdo de una sesión anterior respecto á la adquisición de un terreno para edificar un cuartel destinado á la 10ª Cia., en el sentido de que este local sea suficiente para dos cuarteles si la comisión lo cree necesario.
4º Que el señor Superintendente y Comandante prosigan las jestiones hechas á fín de conseguir un cuartel para la 11ª, y
5º Que esta misma comisión obtenga del Gobierno uno ó dos cuarteles edificados en la Estación de Pirque en cambio de la salida que se dará al Correo por la calle Sto. Domingo, y determine y contrate los trabajos que requiera el Cuartel Jeneral, y que obtenga de la Dirección de Correos que haga la muralla corta-fuego de manera que aisle convenientemente las nuevas construcciones que efectúa, con los edificios del Cuerpo.
Quedó para segunda discusión una indicación formulada por el señor Tesorero Jeneral para que se deje sin efecto el acuerdo referente á la admisión de guias, por considerarlo contrario al Reglamento Jeneral.
Finalmente el señor Tesorero Jeneral, refiriéndose á las indicaciones y observaciones hechas en la sesión anterior por el señor Director de la 2ª, espone que los intereses del Cuerpo con motivo de los arriendos de las casas y almacenes han sido atendidos por el anterior Superintendente con el mayor celo, como lo serán por el actual, señor Valdés Valdés.
Dar los arriendos á una sola persona significaría que el Cuerpo perdiese todo lo que ésta podría ganar, y la idea de dar en remate dichos arriendos podría dar resultados contrarios, ya que son conocidos los casos en que los interesados se ponen de acuerdo para bajar ó no subir las posturas.
Lee, por último, los datos que comprueban que las entradas por arriendos han subido de año en año, siendo seguro que serán mayores en el año próximo.
En vista de las observaciones del señor Tesorero, el Directorio acordó no aceptar la indicación del señor Director de la 2ª.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 11 ½ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 990 Sesión ordinaria en 3 de Junio de 1908.-

Presidió el Superintendente señor Ismael Valdés Valdés.
Se abrió la sesión á las 9.35 p.m. con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Justo Pastor Vargas	Honorario

Anselmo Hévia R.		Director de la		2ª
Ernesto Mouat	por el	“	“	3ª
Carlos Valdivieso	“	“	“	5ª
Teófilo Rezcka	“	“	“	6ª
Benjamín Navarrete		“	“	8ª
Manuel A. Covarrúbias		“	“	9ª
Antonio Montero		“	“	10ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª

y el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Vice-Superintendente y Directores de la 1ª, 3ª y 4ª Compañías.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De los siguientes gastos autorizados por la Comandancia y Secretaría Jeneral:

á Lib. El Mercurio, varios		$ 63.-
á F. Zambra,	por 50 colizas de pasto	“ 130.-
á Gmo. Söhrens, “	2 toneladas de carbón	“ 116.-

Se acordó el pago de las respectivas cuentas.

2º De un Estado de tesorería correspondiente al mes de Mayo de este año el cual arroja un saldo á favor del Cuerpo, por la suma de $ 28.471.90. Pasó al archivo.

3º De un proyecto de reforma de los artículos 13, 59, 67, 68 y 69 del reglamento de la 3ª Compañía. Por la reforma de los primeros artículos se aumentan al doble las cuotas mensuales y la de incorporación que deben pagar los voluntarios, y se suprime la que rejía especialmente para los que después de tres años de servicios no hubieren obtenido el título de maquinista. Los artículos restantes se refieren á la adopción de un nuevo uniforme que, en términos jenerales, consiste en el uso del casco inglés, levita roja y cinturón blanco y demás detalles que se indican en dicho proyecto.

Siendo de parecer el Directorio que estas reformas no son contrarias al reglamento jeneral, y no habiéndose pedido para éllas el informe de una comisión, se dieron por aprobadas.

4º De un informe de la Comisión de Rentas sobre los asuntos que se sometieron á su estudio y por el cual propone:

1º que pueda darse á la 9ª Compañía para el pago de lo que adeuda con motivo de la adquisición de su bomba, $ 2.500 como auxilio extraordinario y otros $ 2.500 en calidad de préstamo, debiendo devengarse esta última cantidad con cuotas de $ 200 trimestrales que se deducirían de la subvención ordinaria que le acuerda el Directorio, á principiar desde el 4º trimestre de este año.

2º que se aumente la subvención que se dá á la 6ª Compañía y á la 8ª á fín de que puedan tener los empleados y los caballos que requiere el cumplimiento de la órden dada por la Comandancia de llevar á los incendios las escalas telescópicas, en las siguientes cantidades:

á la 6ª	$ 100	mensuales
“ 8ª	$ 75	id.

No habiéndose hecho observaciones en contra de estas indicaciones de la comisión, y habiéndose tomado votación sobre éllas en la forma que establece el reglamento, fueron aprobadas, á principiar desde el próximo trimestre.

A petición del señor Director accidental de la 6ª Compañía, pasó en informe á la Comisión de Rentas otra solicitud de dicha Compañía por la que pide un auxilio extraordinario de $ 2.045.80 para la cancelación de algunas cuentas pendientes.

Por indicación del señor Comandante se acordó aumentar en cinco pesos ($5) mensuales los sueldos de las telefonistas del Cuartel Jeneral.

Finalmente, el señor Director de la 12ª hace entrega al Directorio de la escala mecánica adquirida por su Compañía y que no ha podido utilizar por no haber llegado conforme con las especificaciones del encargo hecho á los fabricantes. Como cree que con algún gasto podría esta escala quedar en condiciones de ser llevada á los incendios y ser muy útil en éllos, pide al Directorio que autorice al señor Comandante para que haga los gastos que sean necesarios para dejar dicha escala en servicio.

El señor Comandante ofreció ocuparse de este asunto en informar sobre él al Directorio.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 10.05 p.m.

(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 991 Sesión ordinaria en 1º de Julio de 1908.-

Presidió el Superintendente Señor Ismael Valdés Valdés.

Se abrió la sesión á las 9.40 P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	Segundo Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas	Honorario
Enrique Pinaud	Director de la 4ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª y el pro-Secretario

por el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á una carta del señor Secretario Jeneral en la cual excusa su inasistencia y dice que, en su concepto, no debiera discutirse en la sesión de hoy, la indicación pendiente para derogar el acuerdo sobre el premio Municipal, formulada por el señor Vice-Superintendente.
El señor Comandante expone que no presenta presupuesto para el arreglo de la escala mecánica de la 12ª Compañía porque ha pedido propuestas á varias personas, y que aún no han sido entregadas. Quedó pendiente éste asunto.
El señor Superintendente pide que la indicación del señor Tesorero Jeneral para la derogación del reglamento para la admisión de guias ó abanderados en las Compañías, sea aplazada hasta una sesión en que esté presente el señor Director de la 2ª, como asímismo, la indicación del señor Vice-Superintendente para la supresión del premio Municipal á los heridos en actos del servicio.
El señor Vice-Superintendente siente que no esté presente el señor Secretario Jeneral por cuanto desearía saber los motivos que tiene para pedir el aplazamiento de la discusión de la derogación que él ha solicitado. No vé inconveniente para dejar éste asunto para una sesión en que esté presente el señor secretario.
Ambas indicaciones quedaron pendientes.
El señor Tesorero Jeneral pone en conocimiento del Directorio que no ha presentado el balance del mes de Junio, por no haber podido obtener los datos necesarios de la cuenta del Banco de Chile.
Hace ver tambien, el señor Tesorero, la conveniencia que habría en cancelar un saldo que se adeuda por la adquisición del cuartel de la 12ª Compañía.
El señor Comandante hace indicación para que este negocio se deje para la próxima sesión á fín de que los señores Superintendente y Tesorero Jeneral estudien el asunto y puedan hacer una esposición completa sobre el particular.
El señor Superintendente se estraña haber tenido que firmar decretos de pagos por $ 50 para pagar bandas de músicos que concurren á los funerales. Dice que habló con el Comandante Jeneral de Armas sobre el particular y que éste señor le había espresado que en adelante proporcionaría gratis las bandas militares siempre que fueran solicitadas para actos jenerales del Cuerpo; pero, que para otros actos habria necesidad de pagarlas.
Manifestó el señor Superintendente que había aceptado la oferta del señor Jeneral Silva Renard, y considera un acto de cortesia el mandarle una nota de agradecimiento. Así se acordó.
El señor Comandante dice que este asunto de la concurrencia de bandas ha sido muy irregular, por cuanto ciertos Cuerpos del Ejército cobran por estos servicios y otros nó. Hace indicación para que se deje constancia en la nota que se le vá á mandar al Comandante de Armas, que cada vez que se

soliciten bandas por la Secretaría Jeneral se considere como que se piden para actos jenerales. Estima tambien que sería conveniente publicar la referida nota. Así quedó acordado.
El señor Director de la 10ª expone que por la prensa se ha impuesto que pronto se rematará la propiedad en que está ubicado el cuartel de la 10ª Compañía, y desea saber en que situación vá á quedar una vez que esto se realice.
El señor Comandante dice que este asunto está encomendado á una comisión especial, que estima poder dejar el cuartel de la 10ª en buena condición, porque además del local que ocupa esta Compañía se rematarán otros en la vecindad.
El señor Superintendente expresa que el señor Alcalde le manifestó que los terrenos se dividirían en secciones, tratando de que una de éstas sea exactamente la ocupada por el cuartel de la 10ª Compañia.
Agrega que la comisión encargada de éste negocio, estudiará los precios y todo lo relativo para hacer una adquisición ventajosa para el Cuerpo.
Se levantó la sesión á las 9.50 p.m.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 992 Sesión ordinaria en 5 de Agosto de 1908.-

Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld	por el	2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Anselmo Hevia R.		Director de la 2ª
Ernesto Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Teófilo Reszka	por el	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Manuel Matas	por el	“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª y el

Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor 2º Comandante.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:
1º Del Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre de este año, el cual manifiesta un saldo á favor del Cuerpo por la suma de $ 22.515.54.

En conformidad al Reglamento pasó en informe á la Comisión de Rentas, debiendo hacerse la publicación de él conjuntamente con el informe favorable de la Comisión, sin aguardar, en este caso, la próxima reunión del Directorio.

2º Del Estado de Tesoreria correspondiente al mes de Julio próximo pasado el cual arroja un saldo á favor por la cantidad de $ 30.505.59, no estando incluidos en esta suma los $ 9.000 que la Tesoreria Jeneral debe recibir de la Caja Hipotecaria por los cupones de bonos procedentes de la conversión de la deuda efectuada en este año. Pasó al archivo.

3º De los siguientes partes de incendios pasados por la Comandancia:

25 de Junio	calle	Benavente Nº 502
6 “ Julio	“	Agustinas, esquina Ahumada
6 “ “	“	San Pablo, “ Teatinos
19 “ “	“	Tarapacá Nº 657
4 “ Agosto	“	Teatinos, esquina Santo Domingo
5 “ “	“	Sta. Isabel “ Av. Italia

Pasaron al archivo.

4º De las notas por las cuales la 1ª, 2ª y 9ª Compañías dan cuenta de las renuncias y nombramientos de varios oficiales. Pasaron al archivo, como asímismo otra de la 2ª por la que comunica haber conferido el título de honorario al voluntario D. Carlos Mascaró Serrano.

5º De otra comunicación de la 9ª con la cual remite un memorandum de depósito del Banco de Chile por $ 160, valor de los números de la rifa de cuadros que élla ha vendido. Pasó al archivo.

6º De la trascripción que hace el 1er Alcalde de la Municipalidad, del acuerdo tomado por esta corporación con motivo de la solicitud presentada por el Superintendente señor Valdés Valdés, pidiendo la cesión del local de la calle Inés de Aguilera Nº 1164 á 1190, en la forma que el Fisco cedió el local de que disfruta el Cuerpo en las calles del Puente y Santo Domingo. Quedó en tabla.

7º De un informe de la Comisión de Rentas sobre una solicitud de $ 2.045.80 hecha por la 6ª Compañía. Quedó en tabla.

8º De un proyecto de reforma de su Reglamento presentado por la 7ª Compañía.

Se designó al señor Director de la 4ª para informar sobre él.

9º De las siguientes cuentas por gastos ordenados por la Comandancia:

á G. Söhrens,	por 2 toneladas de carbón	$ 124.00
al mismo	“ 10 “ “ “	“ 371.50
A. Cabeza y Cia.	“ 2.000 partes pa. incendios	“ 30.00
	Total	$ 525.50

No habiendo merecido observaciones, fueron aprobadas.

10º De una planilla presentada por el señor Comandante, por gastos no mayores de diez pesos, y sus comprobantes, ascendente á $ 108.50 y en la

que anota la cantidad de $ *en blanco* valor de mangueras y fichas vendidas, acompañando un cheque del Banco de la República por $ 52.50, saldo que arroja esta cuenta, la que fué aprobada, pasando á la Tesorería Jeneral con la cantidad indicada.
11º De una carta del señor Ramón Lecaros, por la que solicita se le conceda el terreno necesario para un patio en la casa que arrienda.
Después de algunas observaciones de diversos miembros del Directorio relativas á la conveniencia de instalar en mejor forma la sala de sesiones, secretaría y comandancia, se dejó la resolución de este asunto para la próxima sesión.
Terminada la cuenta, el señor Superintendente espuso que había solicitado de la I. Municipalidad, la cesión en forma permanente del local que ocupa la 10ª Compañía en la calle Inés de Aguilera, el que se obtuvo en los términos que indica la nota del señor Alcalde. Cree que pronto el Congreso dictará la Ley necesaria habiendo sido ya aprobada esta cesión, por el Senado.
Sobre este particular el señor Comandante cree necesario que el Directorio dé su opinión sobre si en dicho local deben construirse uno ó dos cuarteles, y si la comisión designada para obtener este local está facultada para contratar y tomar á su cargo la edificación, ó si se nombra alguna otra.
Considera que corresponde al buen servicio y á una conveniente distribución de las Compañías, instalar en aquel punto una compañia de agua y otra de escalas.
De acuerdo con estas ideas el Directorio autorizó á la comisión nombrada, para contratar y edificar dos cuarteles, si lo creía necesario, y agregar á la comisión al Director de la 7ª señor Juan Naudon.
Puesto en discusión el informe de la Comisión de Rentas se autorizó la subvención estraordinaria de un mil pesos y el préstamo de otros mil pesos que propone se dé á la 6ª, acordándose asímismo trascribir á esta Compañía la parte del informe que establece el procedimiento regular que debe observarse al hacer gastos de adquisiciones ó reparaciones de material, cuyo valor las Compañías no puedan satisfacer con sus recursos ordinarios ni efectuar independientemente de los auxilios del Directorio.
Habiendo hecho observaciones el señor Comandante sobre la conveniencia de que el arriendo de las piezas del cuartel de la 6ª sea cobrado directamente por la Tesoreria Jeneral, y que la Comisión de Rentas revise los Estados trimestrales de las Compañías á fín de que se tenga más frecuente conocimiento del estado financiero de éllas, el señor Tesorero Jeneral manifestó que ya la Comisión y él habian acordado proceder en la forma que se aconseja.
A continuación el señor Comandante dió cuenta de que habiéndose informado del mal estado en que se encuentra la bomba de la 2ª Compañía, al estremo de hacer muy peligroso su funcionamiento, pidió informe al

señor Corbeaux sobre este particular y sobre si se podrian hacer en el país las reparaciones necesarias y el valor de éllas, y especialmente sobre si la bomba quedaria en buenas condiciones de trabajo y seguridad por algunos años. El señor Corbeaux ha creído indispensable esta reparación y opina que despues de efectuada, la bomba quedará por largo tiempo en buen estado de servicio.

Por esta razón ordenó que se hiciera el trabajo desde luego; y, como es seguro que dado el costo de este trabajo no tenga la 2ª como pagarlo con sus recursos ordinarios, pide al Directorio que tenga desde luego presente esta circunstancia.

El señor Director de la 2ª ampliando las esplicaciones dadas por el señor Comandante sobre este asunto hace indicación para que se le dé a su Compañía la cantidad de $ 1.285 á que asciende el presupuesto de Corbeaux, y además la cantidad de ocho libras diez chelines (£ 8.10 s.) para hacer el encargo de un juego de válvulas que tambien es indispensable reponer en la bomba.

Se acordó pasar esta petición en informe á la Comisión de Rentas.

El señor Comandante dió cuenta, asímismo, que los fondos acordados para el nuevo cuartel de la 5ª han sido insuficientes y que creía necesario que se autorice la inversión de un mil quinientos pesos más ($1.500) para terminar los trabajos que requiere la instalación de esa Compañía. Ha obtenido del Rector de la Universidad que dé la suma de $ 1.500, talvez á principios del año próximo, en cambio de la más pronta entrega del local que ocupa la 5ª actualmente.

Se acordó el gasto propuesto por el señor Comandante y se le autorizó para que cuando sea oportuno haga entrega del local indicado al señor Rector de la Universidad.

Asímismo, se autorizó al señor Comandante para fijar el dia en que tenga lugar la función de beneficio que debe dar la compañía lírica en el Teatro Municipal, y para hacer los gastos que dicha función requiera.

Se levantó la sesión á las 10.40

(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 993 Sesión ordinaria en 2 de Setiembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Olavarrieta	2º Comandante
Justo Pastor Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Carlos Valdivieso por el	“ “ 5ª

Manuel A. Covarrúbias " " 9ª
Antonio Montero " " 10ª
Guillermo Tagle " " 12ª, y el
Secretario Jeneral.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1º Del Estado del movimiento de fondos de la Tesoreria Jeneral correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, el que dá un saldo á favor del Cuerpo por la suma de $ 38.843.75. Pasó al archivo.

2º De un parte de la Comandancia sobre el incendio del 22 de Agosto, en la calle Nataniel Nº 247.

3º De las notas por las cuales la 1ª, 6ª y 11ª Compañias comunican las renuncias y nombramientos de varios oficiales, y ésta última da cuenta de haber conferido el título de honorario á los voluntarios señores Guillermo Becerra y Pastor Román. Pasaron al archivo.

4º De una nota de la Dirección del Material de Guerra por la que solicita el nombramiento de una comisión que revise el servicio contra incendios instalado en ese establecimiento é informe sobre él, proponiendo las modificaciones que crea conveniente efectuar para dejarlo en las más favorables condiciones.

El señor Superintendente manifestó que había contestado esta comunicación en el sentido de que el señor Comandante tenía la mejor voluntad para hacer efectuar la revisión solicitada, la que tendrá lugar en una próxima fecha que le seria préviamente comunicada.

5º De dos informes de la Comisión de Rentas: el primero, ya publicado, sobre el exámen de los libros y cuentas de la Tesoreria Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año; pasó al archivo; y el 2º favorable á la solicitud de la 2ª Compañía en que pide la cantidad de $ 1.285 para reparaciones en la bomba "Ernesto Riquelme", y £8.10 para el encargo de un juego de válvulas, fué puesto en discusión y aprobado por unanimidad de votos.

6º De la reforma del Artículo 54 del Reglamento de la 2ª.

Por esta reforma se conceden abonos de tiempo á los voluntarios que habiendo obtenido el título de maquinista hayan servido en la máquina los tiempos que el proyecto indica.

Tratándose de abonos para el solo efecto de los premios de Compañía, y estimándose que la reforma no es contraria al Reglamento Jeneral, se prescindió del trámite de comisión y fué aprobada.

7º De un informe del señor Director de la 4ª sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la 7ª.

No conteniendo este proyecto ninguna disposición contraria al Reglamento Jeneral, fué aprobado, dejándose constancia de que dentro de las disposiciones reglamentarias pueden las Compañias y el Directorio dar el título de honorarios á personas que no hayan pertenecido á la Institución.

8º De las siguientes cuentas:

M. Douzet, por reparaciones en el carro de carbón	$ 94.00
V. Baeza, “ “ en la cocina 7ª Cia.	“ 44.00

Fueron aprobadas.

9º De la renuncia presentada por don Jorje Yunge, del cargo de Tesorero Jeneral. Puesta en discusión, fué aceptada, acordándose, por indicación de los señores Vice-Superintendente y Comandante, dejar constancia de los importantes y buenos servicios prestados al Cuerpo por el señor Yunge durante el largo período que tuvo á su cargo la Tesoreria, y comunicarle por secretaria este acuerdo conjuntamente con los agradecimientos del Directorio.

Se acordó, asimismo, dejar para una sesion próxima el nombramiento de Tesorero Jeneral, designándose entretanto, para el desempeño de éste puesto, en el caracter de interino, al Secretario Jeneral.

A continuacion el señor Comandante dió cuenta de la invitacion que habia recibido del 1er Alcalde de la I. Municipalidad a una sesion celebrada por la Comision encargada de inaugurar la estátua de don Benjamin Vicuña Mackena y en la que se le pidió su parecer respecto a la participacion que el Cuerpo de Bomberos tuviera la voluntad de tomar en éste acto. La Comision manifestó que no habia hecho invitaciones especiales esperando que las sociedades y corporaciones adhiriesen de una manera espontánea al homenaje que se trataba de tributar a la memoria del esclarecido servidor público.

El señor Comandante se limitó a contestar que probablemente el Cuerpo se haría representar en ésta ceremonia y que seguramente concurriria la 3ª Compañia de la que fué Director el señor Vicuña Mackena.

Puesto en discusion éste asunto algunos señores Directores manifestaron opinión en el sentido de que no sería justificada la asistencia del Cuerpo a ésta ceremonia para la cual no se habia recibido una invitacion espresa, y que habría conveniencia en no prodigar la presentacion de él en actos que no son del servicio.

Se votaron, enseguida, las siguientes indicaciones:

La del Director de la 2ª para acordar la asistencia del Cuerpo. Fué rechazada por 7 votos contra 6.

La del secretario Jeneral, para acordar la asistencia del Directorio y la 3ª Compañia. Fué igualmente rechazada.

La del Director de la 9ª para designar una Comision del Directorio y autorizar la asistencia de la 3ª. Fué asimismo rechazada.

Se dejó establecido que podria asistir cualquier miembro del Directorio que fuese invitado y la 3ª si solicitaba autorizacion para ello.

Se dió lectura enseguida a una carta de don Jorje Yunge dirijida al señor Superintendente, por la que solicita que se le dé en arriendo una casa de la

calle del Puente, ocupada actualmente por don Cárlos Morel, y que éste señor está dispuesto a cederle, previa la autorizacion que es necesaria.
Las condiciones que ofrece el señor Yunge son las siguientes:
Plazo: hasta el 31 de Diciembre de 1911.
Cánon : $ 250 hasta el 31 de " " 1909
300 " " " " " " 1910
350 " " " " " " 1911 en vez de la cantidad de $ 200 que paga el señor Morel por el plazo que le queda, segun contrato.
Ademas de las condiciones jenerales de los otros contratos ofrece estipular que cualquiera dificultad sobre la intelijencia y aplicacion del que se celebre con él podria ser resuelta, sin ulterior recurso, por la Junta de Disciplina.
El señor Superintendente manifestó que sometia éste asunto a la resolucion del Directorio por cuanto segun su manera de ver era mas conveniente no celebrar estos contratos de arriendo con los bomberos y menor aun con los miembros del Directorio. No obstante estas ideas, si el Directorio prestase su aprobacion a éste contrato, cuyas condiciones son sin duda ventajosas, él no tendria inconveniente para formalizarlo suscribiendo la escritura correspondiente.
Despues de algunas observaciones del señor Vice-Superintendente y Secretario Jeneral en apoyo de la solicitud en debate, el Directorio acordó aprobar la proposicion de arriendo hecha por el señor Yunge.
Puesta en discusion la renuncia del señor Comandante motivada por el cambio de su domicilio fuera de los limites urbanos de la ciudad, los señores Superintendente y 2º Comandante fueron de parecer que dicha renuncia no debia ser aceptada, porque en todo caso el señor Phillips podria continuar desempeñando su cargo y atender al buen trabajo y disciplina del Cuerpo con el éxito y acierto que ha tenido hasta hoi.
Por el sentimiento unánime de todos los miembros del Directorio se acordó rechazar dicha renuncia.
Finalmente se autorizó a la 4ª Compañia para aceptar una funcion de beneficio que le ha ofrecido una empresa teatral con el objeto de allegar fondos con que pagar las reparaciones que exije el estado de su bomba, debiendo procederse a éste respecto en conformidad a los acuerdos del Directorio.
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 994 Sesión estraordinaria en 7 de Setiembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 5 ¼ P.M. presidida por el señor Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con la asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld	por el	2º Comandante
Ismael Valdés Vergara		Honorario

Justo Pastor Vargas	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Carlos Izquierdo	“ “ 5ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Leida y aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, el señor Comandante agradeció los conceptos emitidos por los miembros del Directorio al acordarse el rechazo de la renuncia que habia creido de su deber presentar y manifestó su propósito de continuar desempeñando el cargo que inviste con el mayor empeño de atender debidamente á la buena marcha del Cuerpo.

El señor Superintendente hizo dar lectura á la nota del 1er Alcalde de la I. Municipalidad por la cual invita al Cuerpo para que concurra á la inauguración de la estátua de don Benjamín Vicuña Mackenna, y manifestó la opinión de que en vista de las invitaciones personales hechas por la comisión al señor Comandante, y la nota del señor Alcalde, el Directorio deberia reconsiderar el acuerdo tomado al respecto en la sesión anterior y acordar la asistencia del Cuerpo á la ceremonia de inauguración de la estátua del señor Vicuña Mackenna.

Por asentimiento unánime del Directorio, así se acordó.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 995 Sesión estraordinaria en 23 de Setiembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 5.10 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Luis Phillips		Comandante
Carlos Rogers		Honorario
Ismael Valdés Vergara		“
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		“ “ 2ª
Ernesto Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Teófilo I. Reszka	por el	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª

Guillermo Tagle " " 12ª
Honorio Henríquez por el " " 11ª
Alberto Mansfeld por el 2º Comandante, y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
El señor Superintendente espone que ha citado al Directorio con el penoso objeto de dar cuenta del sensible fallecimiento del 2º Comandante, señor Carlos Olavarrieta, y proponer los acuerdos que podrian adoptarse para tributarle en sus funerales los homenajes á que es acreedor por sus servicios, de importancia no comunes, durante el largo tiempo que sirvió á la Institución.
El señor Olavarrieta, como voluntario de la 2ª y 5ª Compañías, así como en los diversos cargos á que fué llevado por la confianza y el afecto de sus compañeros, se distinguió muy señaladamente por el entusiasmo y constancia con que cumplió sus deberes.
Como miembro de la Comandancia, á la que perteneció varios años, atendió á las penosas tareas y á las responsabilidades que le correspondían, con acierto é intelijencia que hicieron muy importante y útil su actuación.
Su muerte ha sido profundamente sentida por el personal de las Compañías y ha causado dolorosa impresión en cuantos le conocieron, y por eso cree interpretar el pensamiento jeneral sometiendo á la deliberación del Directorio las siguientes ideas:
1º Asistencia de todas las Compañías con su material lijero y la 5ª con todo su material.
2º Comisionar al señor Comandante para que haga uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.
3º Izar la bandera á media asta durante tres dias en todos los cuarteles.
4º Costear los funerales con fondos del Cuerpo.
5º Dirijir á su esposa una nota de condolencia.
El señor Valdés Vergara se asocia sinceramente á las ideas manifestadas por el señor Superintendente y estima que al tributarse honores especiales á la memoria del 2º Comandante, el Cuerpo de Bomberos hará obra de justicia para quien sirvió con entusiasmo y abnegación durante muchos años, no omitiendo sacrificios de ningún jénero en el cumplimiento de los deberes contraídos.
El señor Comandante espone que la muerte del señor Olavarrieta es para la Comandancia una pérdida tan dolorosa como irreparable. No solo pierde al jefe severo, recto y bondadoso cuya cooperación le era tan importante, sinó al amigo con quien marchó en el más perfecto y constante acuerdo en las tareas y responsabilidades del mando del Cuerpo. Acepta la comisión que le encomienda el señor Superintendente para hacer uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio, no obstante lo doloroso que le será cumplirla.

Por unanimidad de votos se aprobaron las indicaciones del señor Superintendente y en igual forma la del señor Director de la 4ª para acordar la asistencia del Directorio á la traslación de los restos del señor Olavarrieta desde su casa al cuartel de la 5ª.
Se dió lectura á un telegrama del Superintendente señor Juan Naylor por el cual trasmite la condolencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
Por indicación del señor Valdés Vergara se acordó dejar constancia de la suscricion que privadamente se hace entre los miembros del Directorio á favor de los hijos del señor Olavarrieta, á fín de que esta bella iniciativa pueda alguna vez ser un ejemplo útil y oportuno.
Asímismo, y por indicación del señor Director de la 12ª se acordó poner en conocimiento de las Compañías la suscrición iniciada á fín de que los voluntarios puedan contribuir á tan laudable objeto.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 996 Sesión ordinaria en 7 de Octubre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Id. acc.
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hévia		“ “ 2ª
Ernesto Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Teófilo Reszka	por el	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Honorio Henríquez	por el	“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª y el

Secretario Jeneral.

Se dió lectura á las actas de las sesiones estraordinarias celebradas los dias 7 y 23 de Setiembre próximo pasado y fueron aprobadas.
El señor Comandante manifestó que tenía encargo de espresar al Directorio el agradecimiento de la familia de don Carlos Olavarrieta, por las atenciones que él recibió durante su enfermedad, como por las demostraciones de afecto y condolencia hechas por el Cuerpo de Bomberos en sus funerales. Pide la reconsideración del acuerdo por el cual se dispuso

que estos funerales fuesen costeados con fondos del Cuerpo, por haber hecho ya estos gastos la familia del señor Olavarrieta. Así se acordó.
A continuación se dió cuenta:
1º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Setiembre, que dá un saldo á favor de $ 25.799.12. Pasó al archivo.
2º De los siguientes partes de incendios:

8 de Setiembre, Matucana, esquina Errázuriz
24 " " , Santa Lucía 259
1º " Octubre , Andrés Bello
2 " " , Huérfanos
6 " " , Delicias 2775 Pasaron al archivo.

Con motivo de las observaciones que contiene este último parte sobre la dificultad que hubo para aprovechar el grifo que había inmediato al lugar del incendio, se promovió un debate en el cual tomaron parte el señor Superintendente y algunos señores Directores, para manifestar la necesidad de que se hagan jestiones encaminadas á obtener que este servicio se mantenga en condiciones regulares. El señor Comandante espuso que, no obstante lo que se ha preocupado de este asunto, no ha conseguido que se pongan señales en los puntos en que estos grifos estan ubicados, ni tampoco que la colocación de las llaves matrices sea uniforme con respecto al lugar de dichos grifos, lo que demora y entorpece el aprovechamiento de éllos en los casos de incendio. Atribuye estas irregularidades á la falta de una autoridad única que tenga á su cargo este servicio, que hoy atienden la Empresa de Agua Potable y la del Alcantarillado á la vez.
El Directorio, atribuyendo considerable importancia á este asunto, cuyas consecuencias pueden dificultar el oportuno trabajo en los incendios, comisionó á los señores Superintendente y Comandante para que representen al señor Ministro del Interior la necesidad de correjir y modificar este órden de cosas.
3º De las notas de la 4ª y 6ª Compañías, por las que dan cuenta del cambio de algunos oficiales. Pasaron al archivo.
4º De una nota del 1er Alcalde por la cual espresa su agradecimiento por la asistencia del Cuerpo á la inauguración de la estátua de don Benjamín Vicuña Mackenna. Pasó al archivo.
5º De un telegrama de condolencia enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Fernando, con motivo del fallecimiento de don Carlos Olavarrieta. Pasó al archivo.
6º De una nota de la 5ª Compañía por la que comunica el acuerdo de su Junta de Oficiales para que los voluntarios no asistiesen de uniforme á la función de beneficio dada en el Teatro Municipal, como manifestación de duelo por la muerte del señor Olavarrieta. Pasó al archivo.

7º De una carta de la señora viuda del 4º Capitán Ayudante, don Cirilo Hüe Druz, por la que espresa sus agradecimientos por la asistencia del Directorio y del Cuerpo á los funerales de su esposo. El señor Superintendente espuso que contestaria esta comunicación.
8º De las siguientes cuentas:

A. Broguard	- Visita al caballo de la Comandancia	$ 4.-
Gmo. Söhrens	- Una tonelada de carbón	“ 55.-
Cia. de Teléfonos	- Traslación teléfono de la 5ª	“ 75.-
A. Möller	- Reparaciones en la casa Puente 559	“ 68.60
Palma y Saavedra	- 500 kilos carbón	“ 26.-
A. Reyes	- Arreglo desagües casa Rozas Pinto	“ 58.35
	Total	$ 286.95

Fueron aprobadas.
En conformidad á lo dispuesto en el Reglamento, los señores Superintendente y Vice-Superintendente proponen al Directorio, á los señores Jermán Munita, Juan Matte, Gaston Burgalat y Luis Tagle V., á fín de que entre éllos se elija el Tesorero Jeneral.
Recojida la votación, dió el siguiente resultado:

por don Juan Matte	18	votos
“ “ Luís Tagle	1	“

Fué proclamado don Juan Matte.
Se procedió enseguida á elegir 4º Capitan Ayudante, de la siguiente lista presentada por los señores Superintendente y Comandante:
Rafael Pacheco, de la 1ª Compañía; Lucio Carrasco, de la 2ª; Ernesto Mouat, de la 3ª; Justino Amión, de la 4ª; Carlos Valdivieso, de la 5ª; Teófilo Reszka, de la 6ª; Francisco Blancheteau, de la 7ª; Enrique Caballero, de la 8ª; Carlos Ugarte, de la 9ª; Federico Matas, de la 10ª; Horacio Henríquez, de la 11ª; y Emilio Cousiño, de la 12ª.
Recojida la votación dió el siguiente resultado:

por don Emilio Cousiño	15	votos
“ “ Fco. Blancheteau	3	“
“ “ Lucio Carrasco	1	“

Fué proclamado el señor Cousiño.
El señor Secretario Jeneral espresa sus más sinceros agradecimientos al Directorio por la manifestación de confianza de que ha sido objeto al ser designado para el cargo de Tesorero Jeneral, el que desempeñará con el mayor interés que le sea posible.
En vista de ésta declaración se designó el dia Viernes 16 del corriente, á las 9 de la noche, para que las Compañías reunidas en sus respectivos cuarteles procedan á la elección de 2º Comandante y Secretario Jeneral, y el Lunes 19 á las 5 ½ para que el Directorio se reuna á efectuar el escrutinio de la elección.

Se acordó asímismo que el Tesorero Jeneral continuase desempeñando la Secretaría hasta ser reemplazado.
El señor Comandante espone que aún no le es posible dar cuenta exacta del resultado de la función de beneficio en el Teatro Municipal por cuanto hay todavia algunas cuentas que no se han pasado y varias cantidades que no se han recibido, pero cree que la entrada líquida no bajará de siete mil pesos ($7.000).
El señor Superintendente llama la atención hacia el escaso número de miembros del Directorio y de voluntarios que asistió al Teatro Municipal. Cree necesario que á este acto á que se invita al Gobierno, á las autoridades locales y á la sociedad de Santiago, concurra el Cuerpo en la mejor forma posible.
A continuación el Directorio acordó comunicar á las Compañías que las propuestas para premios de constancia se recibirán en la Secretaria Jeneral, hasta el dia 10 de Noviembre, y designó á los señores Emilio Petit, Enrique Pinaud, Benjamín Navarrete y Juan Matte, para que revisen las hojas de servicios é informen sobre éllas.
El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que ha fijado el último Domingo de Octubre para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral.
El señor Director de la 1ª cree necesario que se haga una revisión del reglamento Jeneral, tanto para incorporar los acuerdos tomados posteriormente al año 1898, como para hacer algunas reformas cuya necesidad se hace sentir.
El señor Superintendente dice que se ha ocupado en unión del Comandante y Secretario Jeneral, de hacer esta revisión y el estudio de las reformas que pudieran ser necesarias, pero estima más conveniente que éste trabajo lo efectúe una comisión. Así se acordó, designándose para éllo á los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante y Tesorero Jeneral.
Finalmente se acordó enviar á la Comisión de Rentas, la solicitud presentada por el señor Director de la 7ª,
Se levantó la sesión á las 10.25
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Juan Matte, Secretario Jeneral

Nº 997 Sesión estraordinaria en 19 de Octubre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Ernesto Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Teófilo Reszka	por el	“ “ 6ª

Francisco Blancheteau	“	“	“	7ª
Benjamín Navarrete		“	“	8ª
Carlos Ugarte	por el	“	“	9ª
Antonio Montero		“	“	10ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce Compañías dando cuenta de la elección de 2º Comandante y Secretario Jeneral, practicada el 16 del presente.
Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para 2º Comandante

por don Manuel Luis Prieto Valdés	7 votos
“ “ Alberto Mansfeld	3 “
“ “ Luis Tagle Velasco	2 “

Fué proclamado don Manuel Luís Prieto.

para Secretario Jeneral

por don Jermán Munita	11 votos
“ “ Luis Tagle V.	1 “

Fué proclamado don Jermán Munita.
Habiéndose observado que algunas Compañías no trascribian la parte del acta referente á la elección, en la forma acostumbrada, se acordó recomendar el estricto cumplimiento del acuerdo que existe sobre el particular, de lo que tomaron nota los señores Directores de la 8ª y 10ª Compañías.
2º De las renuncias presentadas por los señores Alberto Mansfeld y Luis Tagle de los cargos de 1º y 2º Capitan Ayudante, respectivamente.
El señor Superintendente dice que estas renuncias son debidas á sentimientos de delicadeza de los señores Capitanes, y que en vista de los buenos servicios prestados al Cuerpo por los señores Mansfeld y Tagle, hace indicación para que no sean aceptadas estas renuncias.
Por asentimiento unánime, así quedó acordado.
3º De las notas de la 2ª y 12ª Compañías dando aviso de varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.
4º De una carta de agradecimiento de los señores Rodríguez Hnos. con motivo del incendio ocurrido en la barraca “La Unión”, y con la cual remiten la suma de $ 200.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º De una nota de la 5ª Compañía en que solicita la aceptación de la reforma del artículo 30 inciso 6º del Reglamento de la Compañía, el cual quedará en esta forma:
“Formar un cuadro en que se anoten los permisos concedidos á los voluntarios”. Quedó aprobado.

6º De las siguientes cuentas, que fueron aprobadas:

Santiago Hylop,	por arreglo de campanillas	$ 22.20
Cia. de Teléfonos,	“ servicios desde Oct.1º/908 á Abril 1º/1909	750.-

7º Del parte del incendio el dia 18, en calle Maipú Nº 45B. Pasó al archivo.
El señor Director de la 9ª pide autorización para que su Cia pueda aceptar un beneficio que se le ha ofrecido, sin dar el nombre de la Compañía.
El señor Director de la 4ª recuerda que aún está pendiente un permiso análogo concedido á su Compañía, y pide se conceda á la 4ª y 9ª para que efectuen estos beneficios, en las mismas condiciones que han tenido otras Compañías después de los acuerdos tomados al respecto.
Se acordó autorizar estos beneficios en las mejores condiciones, pero sin usar uniforme.
Se autorizó al Tesorero Jeneral para invertir hasta la cantidad de $ 500 en comprar una caja de fondos para la Tesorería.
Se levantó la sesión á las 6.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 998 Sesión ordinaria en 4 de Noviembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld	por el	2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Izquierdo		“ “ 5ª
Teófilo Reszka	por el	“ “ 6ª
Juan Naudon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Horacio Henriquez	por el	“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de la Tesorería correspondiente al mes de Octubre ppdo., que arroja un saldo á favor de $ 32.588.75. Pasó al archivo.
2º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 22 y 25 de Octubre último y 2 y 4 del presente. Pasaron al archivo.

3º De una nota del Patronato de la Infancia en contestación á la nota Nº 267, en la cual manifiesta que se hacen las jestiones necesarias para desocupar el local que ocupa el Dispensario en el terreno cedido al Cuerpo en la calle Inés de Aguilera esquina Galvez. Pasó al archivo.
4º De las notas enviadas por los jenerales Körner y Silva Renard, y por el Prefecto de Policia agradeciendo la invitación al Ejercicio Jeneral. Pasaron al archivo.
5º De una nota de la Alcaldía en la cual solicita que no se practiquen ejercicios en la Alameda frente al local que ocupa el circo Holmer. Pasó al archivo por haberse contestado.
6º De una nota de la 4ª comunicando que el beneficio dado en el Teatro Santiago le dejó á la Compañía una utilidad de $ 1.301.30. Pasó al archivo.
7º De una carta del señor Manuel Prieto en la que manifiesta que acepta el cargo de 2º Comandante por lo que resta del presente año. Pasó al archivo.
8º De un informe de la Comisión de Rentas, que en conformidad al Artículo 93 del Reglamento Jeneral, se reunió para estudiar las subvenciones de las Compañías para el año próximo; y tambien, referente á una solicitud presentada por la 7ª Compañía en la cual pide la suma de $ 2.975.60 para pagar cuentas atrasadas y para adquisición y reparación de material.
Propone la Comisión que se mantengan las actuales subvenciones, ó sean:

A las Compañías de agua…… $ 3.000.-
A la 7ª y 12ª Compañías…….. “ 2.400.-
A la 6ª Compañía……. “ 4.000.-
A la 8ª “ …….. “ 3.300.-

Respecto á lo solicitado por la 7ª acordó informar al Directorio lo siguiente:
a) que si el señor Comandante lo estima indispensable se le autorice para pedir presupuestos á fín de reparar las ruedas del carro grande y pintura de la escala mecánica;
b) que las escalas solicitadas sean encargadas á Europa, como lo espresa el Comandante en su informe;
c) que la Caja del Cuerpo no debe pagar las cuentas por diplomas, cascos, hachas y placas, que ascienden á la suma de $ 1.281.80, por cuanto dichos gastos son de cargo de la Compañía; y
d) que se acuerde el pago de lo siguiente: cordeles, arneses y compostura de la escala mecánica, que suma $ 533.80. Quedó en tabla.

9º De una carta de la 3ª Compañía solicitando el gallo viejo que entregó á la Comandancia, y además pide la suma de $ 500 para ayudar á las reparaciones que importarán la cantidad de $ 1.000. Pasó á la Comisión de Rentas.
10º De una carta del señor Agustín N. Elguín agradeciendo la oportunidad y eficacia de los servicios del Cuerpo en el incendio de hoy y remitiendo con élla $ 1.000 para ayudar al sostenimiento de la Institución.

Se acordó contestarla agradeciendo esta donación, y publicar ámbas comunicaciones.

11º De las siguientes cuentas:

Palma y Saavedra, 2900 kilos carbón	$ 147.91
R. Arent, 50 hachas (Marcos 429.40) ó sean	“ 499.30
Fueron aprobadas	$ 647.21

El señor Superintendente formuló un voto de aplauso á la Comandancia y á todas las Compañías por los brillantes resultados obtenidos en el Ejercicio Jeneral, que demuestran la pericia y buena dirección del Cuerpo.

El señor Comandante agradece en su nombre y en el de las Compañías las palabras de aliento del señor Superintendente, que espera servirán de estímulo para todos los voluntarios de la Institución.

Puesta en discusión la 1ª parte del informe de la Comisión de Rentas, el señor Director de la 12ª dice que no vé el motivo para que haya esa desigualdad de subvenciones entre las Compañias de escalas, pués mientras la 6ª y 8ª tienen $ 4.000 y $ 3.300, la 7ª y 12ª tienen $ 2.400.

El señor Tesorero Jeneral espone que existe esta diferencia por cuanto las Compañías 6ª y 8ª tienen obligación de mantener en servicio las escalas mecánicas, necesitando más caballos y más empleados para movilizarlas. Agrega que la Comisión prefirió no innovar en las subvenciones por no existir los datos suficientes para éllo. Piensa, no obstante, que atendidas las necesidades presentes, habría justicia en mejorar esas subvenciones.

Enseguida manifestó que estaba estudiando los estados trimestrales presentados por las Compañías para darse cuenta cabal de las necesidades de cada una de éllas y ponerlo en conocimiento de la Comisión de Rentas, y que estudia tambien un proyecto que modifica por completo el sistema de subvenciones, á fín de darle á las Compañías lo suficiente para los gastos permanentes y fijos. Cree conveniente, que mientras se elabora ese proyecto, se mantengan las subvenciones actuales.

El señor Vice-Superintendente dice que iba á espresar más ó menos lo espuesto por el señor Tesorero y llama la atención á que la 7ª Compañía vá á refaccionar su escala mecánica para ponerla en servicio, y que naturalmente debia tambien aumentársele la subvención.

El señor Comandante espone que él es de opinión que se mantenga en estado de servicio todo el material del Cuerpo para en casos necesarios. Dice que la 7ª mandó componer la escala sin autorización y la cuenta hay que cancelarla. Estima que es suficiente para mantener un buen servicio, para los casos ordinarios, que concurran únicamente á los incendios en ciertos cuarteles, las escalas mecánicas de la 6ª y 7ª Compañías.

Respecto á las subvenciones está de acuerdo con el señor Tesorero y es de opinión que éstas deben aprobarse en forma transitoria. La Comandancia, en sus deseos de centralizar los servicios ha elaborado un proyecto que oportunamente pondrá en conocimiento de la Comisión de Rentas.

Cerrado el debate fué aprobada unánimemente la primera parte del informe de la Comisión, quedando en consecuencia subsistentes las subvenciones anteriores.
Puesto en discusión la 2ª parte del informe, el señor Comandante dice que es indispensable efectuar el cambio de ruedas del carro grande de que trata la parte (A).
Recojida la votación entre 17 votantes fué autorizada la reparación, por unanimidad.
La parte (b) referente al encargo de escalas á Europa fué tambien aprobada unánimemente.
La parte © relativa al pago de diplomas, cascos y placas fué rechazada unánimemente, y aceptado el gasto de las hachas por 15 votos contra 2, con la observación del señor Comandante que lo acepta pero sin sentar precedente por cuanto la Comandancia encarga ahora este material para venderlo á las Compañías á precio de costo.
La parte (d) para que se cancelen cuentas pendientes por valor de $ 533.80, fué aprobada por unanimidad.
El señor Comandante hace ver la conveniencia que habría en dejar establecido que no es aceptable que las Compañías manden efectuar reparaciones y hagan adquisiciones de material, sin conocimiento del Directorio y sin autorización de nadie, no teniendo los fondos para éllo.
El señor Vice-Superintendente propone el siguiente acuerdo:
“Ninguna Compañía puede hacer gastos estraordinarios, que no pueda pagar con sus propios recursos, sin tener autorización prévia del Directorio ú órden escrita del Comandante”.
Puesto en votación fué unánimemente aprobado.
A pedido del señor Comandante se le autorizó para encargar á Europa cinco mil metros de mangueras y doce pares de uniones automáticas de nuevo sistema para hacer un ensayo de éllas, ya que han dado muy buenos resultados en los Cuerpos de Bomberos de otras naciones.
El señor Director de la 12ª pide que se active el informe de los cirujanos referente á heridas recibidas en actos del servicio por dos miembros de su Compañía, y que aún está pendiente.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que el informe redactado ya, está en poder del doctor Waldo Silva Palma.
Con ocasión de este incidente se puso en discusión una indicación pendiente formulada por el señor Vice-Superintendente para la supresión del premio Municipal á los heridos en el servicio, indicación que consiste en mandar una nota á la Municipalidad para que suprima el referido premio.
El señor Tesorero Jeneral dice que el acuerdo de la Municipalidad es con el objeto de premiar á los heridos de gravedad en los actos de servicio. Rechazar esta distinción significaría que no somos capaces de discernirla

con justicia. Considera que ya que está aceptado este premio debe conservarse y darlo solo en casos muy justificados, para aquellos que han espuesto su vida y nó por simples golpes ó accidentes sin importancia.
El señor Vice-Superintendente espone que es muy difícil para los cirujanos dar opinion sobre la gravedad de las heridas recibidas, en el momento de informar, pués una pequeña herida puede ser muy grave después de algún tiempo. Considera tambien que no hay motivo para premiar á un individuo que resulte herido en un acto de servicio.
El señor Superintendente estima que sería una falta de cortesía mandarle una nota á la Municipalidad espresándole que el Cuerpo de Bomberos no acepta la distinción referida. Cree que lo más prudente será comunicar á las Compañías que: "El Directorio acordó, que en lo sucesivo, no hará uso del acuerdo de la Ilustre Municipalidad por el cual se concede un premio á los bomberos heridos en actos del servicio".
Fué aprobada por unanimidad esta indicación.
Se levantó la sesión á las 10.45 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 999 Sesión extraordinaria en 24 de Noviembre de 1908.-
Se abrió la sesión á las 5 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Manuel Luís Prieto		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Ernesto Mouat	por el	" " 3ª
Enrique Pinaud		" " 4ª
Carlos Izquierdo		" " 5ª
Teófilo Rezka	por el	" " 6ª
Benjamín Navarrete		" " 8ª
Carlos Ugarte		" " 9ª
Antonio Montero		" " 10ª
Honorio Henríquez	por el	" " 11ª
Guillermo Tagle		" " 12ª y el

Secretario Jeneral.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia de los incendios ocurridos en los dias 7, 11, 14 y 15 del actual. Pasaron al archivo.
2º De una cuenta de los señores Palma y Saavedra por 3.000 kilos de carbón, $ 153. Fué aprobada.

El señor Superintendente espone que el objeto de esta reunión es ocuparse del beneficio que se dará en el Teatro Municipal á favor del Cuerpo, mañana Miércoles 25 del corriente.
El señor Comandante dice que en unión del señor Alcalde Municipal ha ideado este beneficio con el objeto de allegar fondos á favor de la familia del señor Olavarrieta, lo que se consiguió con la condición de destinar la mitad del producto con el fín indicado y la otra mitad á favor del Cuerpo. Espera que el Directorio considerará que ha procedido bien al aceptar este beneficio en la forma expresada. Agregó que el señor Alcalde le manifestó que talvez habría conveniencia en que el Cuerpo asistiera á este acto de uniforme.
Puesta en discusión la aceptación del beneficio por el Comandante en las condiciones espuestas fué unánimemente aprobada.
Se facultó al señor Comandante para efectuar todos los gastos necesarios al buen resultado de la función.
A indicación del señor Tesorero Jeneral se deja establecido que la parte del beneficio que corresponda á la familia del señor Olavarrieta será para incrementar la suscrición iniciada por el Directorio con este objeto, sin que sea necesario ingresar esa suma á la Caja del Cuerpo, por ser dinero absolutamente estraño á los fondos de la Institución.
Se puso enseguida en discusión si la asistencia del Cuerpo al beneficio teatral sería ó nó con uniforme.
Los señores Vice-Superintendente y Director de la 12ª manifestaron la conveniencia de que fuese con uniforme, y se espresaron en contra de esta idea los señores Superintendente, Comandante, Secretario y Tesorero Jeneral.
Puesta en votación aquella proposición obtuvo 5 votos por la afirmativa y 12 por la negativa.
Quedó encargado el señor Comandante para agradecer al señor Alcalde este beneficio y al mismo tiempo para darle escusas respecto á la asistencia sin uniforme.
Se levantó la sesión á las 5.45 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1.000 Sesión ordinaria en 2 de Diciembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Luís Prieto	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª

Carlos Valdivieso	por el	“	“	5ª
Teófilo Reszka	“	“	“	6ª
Benjamín Navarrete		“	“	8ª
Carlos Ugarte	“	“	“	9ª
Antonio Montero		“	“	10ª
Ascanio Bascuñan		“	“	11ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior con la rectificación hecha por el señor Director de la 8ª de haber votado que la asistencia al beneficio teatral fuese sin uniforme.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de la Tesorería correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, y que arroja un saldo á favor de $ 36.319.60. Pasó al archivo.
2º De los partes de la Comandancia de los incendios ocurridos los dias 29 y 30 de Noviembre. Pasaron al archivo.
3º De un recibo por $ 150 del arriendo del local que ocupa la 10ª Compañía en la calle San Francisco.
El señor Comandante dice que habiéndose ya iniciado los trabajos del cuartel en el sitio que ocupaba esta Compañía en la calle Inés de Aguilera, hubo necesidad de arrendar por tres ó cuatro meses este local. Fué autorizado el gasto.
4º De dos presupuestos: uno de la casa Maldini por $ 260 para colocación de vidrios en la claraboya del piso de la casa calle Puente 559; y la otra de Atanasio Pardo por $ 550 por enladrillar y estucar con cemento el patio de esta misma casa.
Se aprobaron los dos presupuestos y queda, en consecuencia, autorizado el gasto.
El señor Comandante manifestó la conveniencia de tomar una medida jeneral á fín de evitar que la lluvia y el lavado de los patios causen perjuicios en los almacenes de los bajos del edificio del Cuerpo.
Habiéndose indicado la conveniencia de que en los contratos de arriendo se establezca una cláusula al respecto, el señor Superintendente espuso que así se hará en el futuro.
5º De una planilla de la Comandancia con los respectivos comprobantes en que se detallan las entradas y gastos del beneficio dado por la Compañía Lírica en el mes de Setiembre último, que dió una entrada líquida para el Cuerpo de $ 7.065.
Fué aprobada y pasaron al archivo los antecedentes.
6º De un estado de entradas y gastos efectuados por la Comandancia durante los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, y se acompaña un

cheque por la suma de $ 283.10, que fué entregado al señor Tesorero Jeneral. Se aprobó y las cuentas pasaron al archivo.
7º Del siguiente informe de la comisión revisora de propuestas para premios de constancia del Directorio:
Santiago, 1º de Diciembre de 1908. Señor Superintendente: En cumplimiento á la comisión que nos confirió el Directorio, en sesión de 4 de Noviembre próximo pasado, hemos revisado las propuestas para premios de constancia enviadas por las Compañías, y tienen opción á los premios que se indican, los siguientes voluntarios y auxiliares:

1ª Compañía
1er premio
Cirujano Edmundo Jaramillo
2º premio
Voluntario Rafael Bascuñan
Cuartelero Manuel Miranda
3er premio
Voluntario Santiago Cruz
4º premio
“ Luís Phillips
5º premio
“ Alfredo Campaña
2ª Compañía
1er premio
“ Colón Baeza
“ Jorje Prieto
2º premio
“ Lucio Carrasco
“ Luís Guzmán
“ Carlos Arístegui
“ Carlos Mascaró
“ Carlos Soto
3er premio
“ Horacio Gana
4º premio
“ Alfredo Mackenney
3ª Compañía
3er premio
“ Ernesto Mouat
4º premio
“ Emilio Dabancens
7º premio
“ Rafael Doren
4ª Compañía

1er premio
“ Adolfo Brousse
4º premio
“ Juan Etchegoyen
9º premio
“ Manuel A. Diaz

5ª Compañía
1er premio
“ Jorje Rodriguez A.
“ Aliro Parga R.
4º premio
“ Patricio Huidobro
5º premio
“ Santiago Garcia Huidobro
8º premio
“ Ismael Valdés Vergara
10º premio
“ Carlos Rogers
6ª Compañía
1er premio
Auxiliar Julio Lobos
“ Ernesto Sicco
Voluntario Luís Lhoumaud
2º premio
Auxiliar Ricardo Ramirez
5º premio
Voluntario Senen Herrera
6º premio
Auxiliar Benigno Martínez
8ª Compañía
2º premio
Voluntario Benjamín Navarrete
6º premio
“ Pio Medina
“ Policarpo Mesías
9ª Compañía
1er premio
“ Luís Tagle
2º premio
“ Manuel A. Covarrúbias
3er premio
“ Rojelio Sullivan

4º premio
“ Daniel Gonzalez
“ Eduardo Valdivieso
“ Carlos Ugarte
11ª Compañía
2º premio
“ Francisco Alcaino
3er premio
“ Luís Pellissa
12ª Compañía
1er premio
“ Pedro Mardones
“ Guillermo Valdivieso
2º premio
“ Carlos Valdés

No habiendo oposición se aprobó la lista completa de voluntarios y auxiliares propuestos para optar á los premios correspondientes y se pasó á resolver las observaciones formuladas, siendo todas éllas aprobadas unánimemente.

No obstante, se acordó pedir á las Compañías cuyas propuestas han sido observadas, que revisen de nuevo las hojas y que las devuelvan á la Comisión á fín de que informen sobre éllas para la próxima sesión que se celebrará para efectuar el escrutinio de oficiales jenerales.

El señor Comandante dice que acepta este temperamento pero sin sentar precedente, por cuanto las Compañías ya estan acostumbradas á mandar hojas mal hechas, lo cual es necesario evitar en lo sucesivo.

El señor Tesorero Jeneral, á nombre de la comisión revisora de hojas de servicios, hizo presente que habia notado en casi todas éllas numerosos errores sobre los cuales convendria llamar la atención de las Compañías para que los corrijan y nó incurran en éllos, en lo sucesivo. La Comisión indicará por escrito estos defectos ó errores á que se refiere, á fín de que el Directorio, si lo estima conveniente, los trasmita en circular á las Compañías. Así se acordó.

El señor Director de la 12ª dice que en la última revista de cuarteles pudo comprobar que á exepción de dos Compañías, todas las demás llevan mal los libros de asistencia. Cree que sería conveniente que todas llevasen un mismo tipo de libro, que fuese uniforme y proporcionado por el Directorio.

Hicieron uso de la palabra al respecto los señores Superintendente, Secretario y Tesorero Jeneral y Directores de la 2ª y 5ª, y se acordó que en la próxima revista de cuarteles se haga un estudio de los diferentes libros que se llevan en las Compañías con este objeto, á fín de presentar un proyecto de acuerdo.

El señor Comandante anticipa al Directorio que la entrada jeneral del beneficio dado en el Municipal el 24 del presente, fué de $ 12.933.50 que deducidos los gastos dará un resultado líquido de $ 11.500. Conforme á lo convenido, la mitad de este producto será para la suscrición Olavarrieta y la otra mitad le será entregada al señor Tesorero Jeneral.
El señor Director accidental de la 9ª pide que se lleven á cabo luego, las reparaciones que hay que efectuar en el cuartel de su Compañía.
El señor Comandante dice que el presupuesto presentado por el señor Torretti para hacer las reparaciones más indispensables asciende á la suma de $ 2.500 y que asegura este señor dejar el cuartel en muy buenas condiciones de solidez. Pide que se autorice el gasto de esta cantidad.
Quedó autorizado el señor Comandante para invertir la cantidad solicitada, á fín de asegurar la estabilidad del edificio, consultando la solidez del cuartel.
El señor Director accidental de la 5ª dá á conocer el gasto de combustible que orijina la bomba de su Compañía, el cual asciende á $ 1.200 al año. Espone que el Directorio ayuda con solo $ 200 ó sea el equivalente á lo que gastan las demás bombas en carbón. Solicita que se eleve esta suma de $ 200 para combustible en vista del alza que tiene actualmente el petróleo con motivo de la baja del cambio.
El señor Comandante dice que esta cantidad de $ 200 que se le dá á la 5ª con el objeto indicado, fué fijada por el maquinista 1º de esa Compañía. Estima prudente que el Directorio estudie este asunto con más detención, pués solo la bomba de la 5ª consume talvez más en combustible que lo que consumen todas las bombas del Cuerpo.
El señor Director accidental de la 5ª dice que su Compañía encargó esta bomba automóvil con autorización del Directorio, y que si su mantención vá á ser un sacrificio para el Cuerpo, estima que la 5ª puede hacerse cargo de todos los gastos que demande.
El aumento de esta subvención para combustible de la 5ª pasó en informe á la Comisión de Rentas y á la Comandancia.
Por último, se comisionó á la Comandancia para que elabore el programa de la distribución de premios y la conmemoración del 45º aniversario de la fundación del Cuerpo.
Se levantó la sesión á las 10.35
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1001 Sesión ordinaria en 16 de Diciembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel L. Prieto	2º Id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral

Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Anselmo Hévia		Director de la 2ª
José Víctor Besa		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“ “ 5ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De las comunicaciones de las doce Compañías del Cuerpo en que dan cuenta de la elección de Oficiales Jenerales y de Compañía para el año 1909, efectuada el 8 del presente.

Hecho el escrutinio de los Oficiales Jenerales, dió el siguiente resultado:

para Superintendente

por don Ismael Valdés Valdés	12	votos
para Vice-Superintendente		
por don Emilio Petit	8	“
“ “ Ascanio Bascuñan	3	“
“ “ Gastón Burgalat	1	“
para Comandante		
por don Luís Phillips	12	“
para 2º Comandante		
por don Alberto Mansfeld	5	“
“ “ Alfredo Mackenney	5	“
“ “ Manuel Luís Prieto	2	“
para Secretario Jeneral		
por don Jermán Munita	12	“

Fueron proclamados para desempeñar los cargos espresados, los señores Valdés Valdés, Petit, Phillips y Munita.

Habiendo empate en la elección de 2º Comandante se resolvió por la suerte, conforme lo dispone el Reglamento Jeneral, entre los señores Mansfeld y Mackenney, y fué favorecido el señor Mansfeld, á quien se proclamó.

Se dió lectura á las renuncias presentadas por los señores Petit y Mansfeld de los cargos de Vice-Superintendente y 2º Comandante, respectivamente.

En vista de habérsele pedido al señor Petit por todos los presentes que retirase su renuncia, accedió á éllo como un acto de deferencia al Directorio.

En consecuencia, quedó retirada la referida renuncia.
Se pasó á tratar de la renuncia del señor Mansfeld.
Loa señores Directores de la 2ª y 6ª piden que no se trate esta renuncia por haber sido presentada con mucha anticipación, y que sea aplazada.
Los señores Comandantes y Directores de la 4ª y 9ª aplauden la actitud del señor Mansfeld, por cuanto no es posible aceptar un puesto que es obtenido á la suerte. Hacen indicación para que sea aceptada y que hoy mismo se fije la fecha para la nueva elección.
El señor Yunge es del mismo parecer y agrega que bomberos más entusiastas y cumplidores que el señor Mansfeld, es difícil que existan en el Cuerpo.
El señor Comandante dice que está en todo de acuerdo con el señor Yunge respecto á los servicios prestados por el señor Mansfeld.
Puesto en votación si se aplaza ó nó la aceptación de esta renuncia, dió el siguiente resultado: cinco votos por la afirmativa y trece por la negativa.
La aceptación de la renuncia fué unánimemente aprobada.
Se acordó citar á nueva elección para el Lúnes 28 á las 9 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio el Miércoles 30 á las 5 ½ P.M.
En seguida se leyó un nuevo informe presentado por la Comisión Revisora de premios, que propone á los siguientes voluntarios para optar á los premios que se indican:

3ª Compañía

Octavo premio

Don José María Oyarzún – No se concedió por falta de datos.

Décimo premio

Don Justo P. Vargas – Le sobran asistencias pero le faltan 18 días para completar el tiempo.
En conformidad al acuerdo Nº 173 del Directorio, sobre abono de tiempo, se puso en votación si se abonaba estos dias al señor Vargas, y fué aprobado por unanimidad.
Quedó acordado el premio al señor Vargas.

7ª Compañía

Primer premio

Don Luís Lemoine – Fué aceptado el premio.

10ª Compañía

Segundo premio

Don Rojelio Muela – Aprobado.

Tercer premio

Don Antonio Montero – Aprobado.

12ª Compañía

Primer premio

Don Guillermo Cousiño – Aprobado.

Sétimo premio

Don José Manuel Oyarzún – Le faltan 18 asistencias.
El señor Yunge hace indicación para que se le abonen al señor Oyarzún las asistencias que le faltan, en vista de sus largos años de servicios.
El señor Tesorero Jeneral se opone á esta indicación por cuanto ha habido casos en que se ha negado una medalla de oro por faltar dos asistencias.
Puesto en votación resultaron 6 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.
Fué rechazado el premio.
El señor Comandante espone que ha elaborado un programa para llevar á cabo la repartición de premios, que tendrá lugar el 29 del presente en el Club Hípico, á las 9 ¼ P.M.
Espresa que los gastos ascenderán á $ 4.000 y que la comisión de fiestas del Congreso Científico ha suscrito la suma de $ 2.000. Solicita del Directorio la autorización para poder gastar $ 2000 de fondos del Cuerpo.
Fué autorizada esta inversión.
A indicación del señor Director de la 6ª se facultó á los señores Superintendente y Tesorero Jeneral para que socorran con la suma que crean necesaria al auxiliar de la 6ª Don Julio Rojas, herido en una pierna en el incendio de 29 de Noviembre próximo pasado.
Se levantó la sesión á las 7 p.m.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1002 Sesión extraordinaria en 30 de Diciembre de 1908.-

Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Ernesto P. Mouat	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Carlos Valdivieso	por el	“ “ 5ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de 10 Compañías en que dan cuenta de la elección de 2º Comandante, practicada el día 28 del actual.
No mandaron esta comunicación las Compañías 6ª y 9ª.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don	Alberto Mansfeld	4 votos
“ “	Manuel L. Prieto	3 “

“ “ Emilio Cousiño 3 “

Fué proclamado el señor Mansfeld.

El señor Director accidental de la 9ª dá excusas por no haber llegado á tiempo la nota de su Compañía.

A petición del señor Director de la 1ª, se acordó enviar una nota á la 6ª Compañía llamándole la atención hácia la falta cometida de no comunicar la elección en la forma dispuesta por el Reglamento Jeneral.

2º De las cartas de agradecimiento del señor Arzobispo y varias otras personas, con motivo de las invitaciones á la Distribución de Premios. Pasaron al archivo.

3º De un informe de la Comisión de Rentas sobre la provisión de petróleo á la 5ª Compañía para el funcionamiento del automóvil y en el cual se espresa, que el Directorio debe atender este gasto.

El señor Comandante dice que la comisión, en la cual él tomó parte, inició un estudio respecto á los gastos que ocasiona la bomba de la 5ª, y que no se pudo presentar un informe completo por falta de datos. Anticipa que el consumo que hace la referida bomba no es tan exajerado como se creía y que aún puede hacerse modificaciones que reducirán los gastos. Estima que el Directorio debe darle á la 5ª el combustible, tal como se lo dá á las demás Compañías.

Puesto en votación el informe fué aprobado por unanimidad y se acordó proporcionar el petróleo á la 5ª en la forma propuesta por el señor Comandante; y además, cancelar la cuenta del petróleo encargado por esa Compañía últimamente y que está por llegar.

El señor Tesorero Jeneral dió cuenta de haber recibido dos mil pesos ($2.000) de la comisión de fiestas del Congreso Científico, para ayudar á los gastos orijinados en la Distribución de Premios.

A indicación del señor Comandante se acordó enviar notas de agradecimiento al Directorio del Club Hípico y al Jeneral don Roberto Silva Renard, por la participación que tomaron en la fiesta celebrada por el Cuerpo.

Se dió lectura á una solicitud presentada por numerosas personas en la cual piden la autorización correspondiente para formar una nueva Compañía de hachas y escalas que llevaría el Nº 13.

Los señores Superintendente y Comandante dicen que una comisión de los firmantes de esta solicitud les han manifestado los deseos de su pronto y favorable despacho.

En virtud del artículo 22 del Reglamento Jeneral se acordó citar á una sesión especial para resolver este asunto, con la concurrencia de los Capitanes Ayudantes y de Compañías.

El señor Superintendente dá cuenta que el señor Intendente de la Provincia le había anticipado que sería informada favorablemente la solicitud

presentada por el Cuerpo pidiendo un cuartel en la nueva Estación del Mercado.
Se levantó la sesión á las 6 P.M.
(Fdo) Jorje Phillips, por el Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Miembros del Directorio en 1909

Oficiales Jenerales

Superintendente	Señor Ismael Valdés Valdés
Vice-Superintendente	" Emilio Petit
Comandante	" Luís Phillips
2º Comandante	" Alberto Mansfeld
Secretario Jeneral	" Jermán Munita
Tesorero Jeneral	" Juan Matte

Directores Honorarios

Señores: Emiliano Llona
Jorje Phillips
Enrique Mac-Iver
Justo Pastor Vargas
Ramón Contador
Carlos Rogers
Ignacio Santa María
Ismael Valdés Vergara
Jorje Yunge
Carlos de Monery
Jorje Garland

Directores de Compañías

De la 1ª, señor Jorje Phillips
" 2ª " Anselmo Hévia R.
" 3ª " José Víctor Besa
" 4ª " Enrique Pinaud
" 5ª " Santiago Garcia Huidobro
" 6ª " Arturo Claro
" 7ª " Juan Naudon
" 8ª " Benjamín Navarrete
" 9ª " Manuel A. Covarrúbias
" 10ª " Antonio Montero
" 11ª " Ascanio Bascuñán
" 12ª " Guillermo Tagle A.

Nº 1003 Sesión ordinaria en 5 de Enero de 1909.-

Se abrió la sesión á las 5.10 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante

Juan Matte		Tesorero Jeneral
Ignacio Santa María		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Santiago Garcia H.		“ “ 5ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
Francisco Blancheteau	por el	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Jorje Yunge		Honorario

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 5, 6, 13, 18, 21, 25 y 28 de Diciembre proximo pasado. Pasaron al archivo.

2º De una carta de don Santiago Aldunate, de Roma, en la cual dá el pésame al Directorio por el fallecimiento de don Carlos Olavarrieta. Se acordó contestar agradeciendo esta condolencia.

3º De una carta de don Carlos Irarrázaval en la cual agradece los servicios del Cuerpo en el incendio del día 29 de Diciembre y acompaña un cheque por la suma de $ 500. Fué contestada y publicada.

4º De las notas de la 4ª y 6ª Compañías comunicando varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.

5º De las notas de las Compañías 5ª y 12ª dando aviso del nombramiento de miembros honorarios. Pasaron al archivo.

6º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Concepción, Talcahuano, Chonchi y Pisagua, comunicando el nombramiento de oficiales para el año actual. Pasaron al archivo.

7º De los inventarios remitidos por las Cias 1ª y 5ª. Pasaron á la Comandancia.

8º De la renuncia presentada por el señor Alberto Mansfeld, del cargo de 2º Comandante.

El señor Superintendente dice que hay que meditar un poco antes de aceptar esta renuncia presentada por el señor Mansfeld. Cree que existe una pequeña falta de previsión en las Compañías al proceder á la elección de Oficiales Jenerales, que puede traer malas consecuencias para el buen servicio.

Manifiesta la conveniencia de rechazar por unanimidad esta renuncia, pués no es posible que se esté citando á nuevas elecciones con tanta frecuencia.

Afortunadamente la persona que reunió mayor número de sufrajios en la última elección y en virtud de lo cual fué proclamada 2º Comandante, es la misma que por un sentimiento de delicadeza renunció dicho cargo hace pocos dias por motivos de todos conocidos.
Los méritos que adornan al señor Mansfeld, son debidamente apreciados por el Directorio, y son al mismo tiempo antecedentes que justificarían ámpliamente el rechazo de la renuncia que ha vuelto á presentar; y el señor Mansfeld, concurriendo al propósito del Directorio, evitaría las dificultades de una nueva citación para elejir 2º Comandante, cargo que él está en condiciones de desempeñar con acierto.
El señor Director de la 8ª espresa que no es de la misma opinión de muchos compañeros de que los puestos deben aceptarse solo cuando las personas son elejidas por unanimidad. Estima que debe aceptarse un cargo aunque se sea elejido por pequeña mayoría, pués debe respetarse la opinión de lo que es mayoría.
Hace presente que su Compañía al no darle el voto al señor Mansfeld, no ha sido por mala voluntad hácia él, sinó que por una simple teoría, que consiste en el deseo de que el 2º Comandante pertenezca á una de las Compañías de hachas.
Agrega que una vez que el señor Mansfeld fué proclamado para ocupar el puesto, la 8ª Compañía se había regocijado por cuanto reconocía su competencia y buenos servicios al Cuerpo.
Pide que esta renuncia sea rechazada por unanimidad.
El señor Director de la 12ª dice que el señor Mansfeld cuenta en su Compañía con toda la confianza y estimación posibles, y que si no se le dió el voto fué por causas ajenas y ya conocidas. Solicita tambien que no sea aceptada la renuncia.
El señor Director accidental de la 9ª repite más ó menos lo expresado por los señores Navarrete y Tagle, y á nombre de su Compañía dice que el señor Mansfeld contará con todo el apoyo y simpatías á que es merecedor.
Puesta en votación la renuncia del señor Mansfeld, fué rechazada por la unanimidad de 17 votantes.
El señor Comandante manifiesta su complacencia por haberse solucionado tan favorablemente esta renuncia, lo cual ya se estaba haciendo molesto. Hace ver la conveniencia de que los Directores no abandonen la costumbre antigua de ponerse de acuerdo antes de llevarse á cabo las elecciones de Oficiales Jenerales, á fín de evitar la repetición de elecciones.
Se dió por terminado el incidente.
El señor Jorje Yunge dice que sería conveniente ofrecer los servicios del Cuerpo para organizar alguna fiesta á fín de allegar fondos para los damnificados en el terremoto de Calabria, y hace indicación al mismo tiempo para que el Cuerpo ofrezca su pequeño óbolo en dinero.

El Secretario Jeneral estima que, no obstante la naturaleza de nuestra institución, no le corresponde á ella tomar la iniciativa para la celebración de las fiestas que se proponen y menos para contribuir con dinero á aliviar la condición de las víctimas del terremoto de Italia. Piensa que la indicación formulada habría encontrado plena aceptación de su parte si existiese en el Cuerpo alguna Compañía formada por ciudadanos de aquel pais, pero no siendo así es de opinión que no se acepte dicha indicación.
El señor Director de la 6ª se opone á que se distraigan fondos del Cuerpo en esta clase de Suscriciones, y es de parecer que si se quiere suscribirlos, se haga, por erogaciones del personal. Sin embargo cree que si el señor Comandante no ve inconveniente se podría organizar alguna fiesta para allegar fondos que se destinarían á los damnificados.
El señor Superintendente dice que sería más conveniente que el señor Comandante se pusiese de acuerdo con el señor Ministro de Italia para este objeto, y que en cuanto á destinar fondos del Cuerpo para los damnificados, está de acuerdo con los señores Secretario y Director de la 6ª.
El señor Comandante sostiene que el Directorio no está facultado para distraer los fondos del Cuerpo con fines ajenos á los de la institución, y que por lo que respecta á los servicios que para organizar algunas fiestas pudiera prestar el Cuerpo, él está listo para hacer cuanto esté de su parte en tal sentido. En suma cree que el Cuerpo no debe anticiparse á hacer ninguna de las manifestaciones que se indican, sinó aguardar que sea requerido con tal objeto.
El señor Director de la 10ª hace indicación para que el Cuerpo se abstenga de iniciar fiestas ó abrir Suscriciones con el fín que se indica, limitándose simplemente á mandar una nota de condolencia al señor Ministro de Italia.
El Secretario Jeneral siente tener que oponerse al envío de esta nota porque la considera fuera de lugar, pués es á otras instituciones á quienes corresponde hacer estas manifestaciones de condolencia.
Después de un corto debate en que tomaron parte los señores Vice-Superintendente y Tesorero Jeneral, se dejó autorizado al señor Comandante para en caso necesario ponerse de acuerdo con el Sr. Ministro de Italia, á efecto de cooperar á las fiestas que se celebren para allegar recursos a favor de las víctimas del terremoto de Calabria.
En conformidad al Artículo 91 del Reglamento Jeneral se procedió á la elección de miembros de la Comisión de Rentas, y fueron proclamados los señores:

Anselmo Hévia R.	Director de la 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª y
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª

El señor Pinaud hace renuncia del cargo por no poderlo atender, y se nombró en su reemplazo al señor Santiago Garcia H. Director de la 5ª.

Se procedió conforme al Artículo 26 á elejir cinco miembros del Consejo Superior de Disciplina, y fueron proclamados los señores:

Ignacio Santa Maria	Director Honorario
Ismael Valdés Vergara	“ “
Jorje Phillips	“ de la 1ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Ascanio Bascuñan	“ “ 11ª

De una lista de los siguientes voluntarios presentada en virtud del Artículo 62 para elejir Tesorero Jeneral, señores José Miguel Besoaín, Antonio Montero, Juan Matte y Daniel Gonzalez J.

Puesta en votación fué elejido el señor Juan Matte por la unanimidad de 14 votantes.

De una lista de doce voluntarios presentada conforme al Artículo 63 para elejir cuatro Capitanes Ayudantes que deben servir durante el año.

Se suspendió la sesión por cinco minutos á fín de ponerse de acuerdo.

Reabierta la sesión se procedió á votar en una sola cédula con el siguiente resultado:

1º	Don	Luis Tagle V.	14 votos	Don	Teófilo Reszka	1	voto
2º	“	Carlos Valdivieso	14 “	“	Emilio Cousiño	1	“
3º	“	Ernesto Mouat	14 “	“	Rafael Pacheco	1	“
4º	“	Emilio Cousiño	14 “	“	A. Mackenney	1	“
				En blanco		1	“

Fueron proclamados Capitanes Ayudantes, en el órden indicado, los señores Luis Tagle, Carlos Valdivieso, Ernesto Mouat y Emilio Cousiño.

El señor Comandante dice que aprovecha la ocasión para manifestar que el señor Mackenney no ha sido reelejido Capitan Ayudante á pedido de la 2ª Compañía que lo ha nombrado Capitan para este año.

Pide que quede constancia de los buenos servicios prestados por el señor Mackenney en la Comandancia.

Se leyeron las siguientes cuentas:

Tracción Eléctrica por 615 kilos carbón	$ 43.00
Palma y Saavedra por 11 ton. y 400 kilos carbón	“ 601.20
Cia. Teléfonos por traslación aparato cuartel 10ª	“ 75.00
Arcadio Silva, por cintas para premios	“ 22.00
Policarpo Mesias, medallas y broches para id.	“ 339.00
Total	$ 1080.00

Fueron aprobadas.

En seguida, se nombró á la Comisión de Rentas para que en conformidad al Artículo 24 del Reglamento Jeneral revise el Estado del 2º semestre del año pasado, que debe presentar el señor Tesorero Jeneral, é informe al Directorio.

Por último, el señor Superintendente quedó encargado de jestionar ante el Gobierno, para que lleve á cabo por su cuenta los trabajos del alcantarillado en los cuarteles, en vista de ser éstos, en su mayoría, de propiedad fiscal.
Se levantó la sesión á las 6.10 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1004 Sesión ordinaria en 3 de Febrero de 1909.-

Se abrió la sesión á las 5.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Santiago Garcia H.		“ “ 5ª
Francisco Blancheteau	“	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	“	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la aclaración de haberse omitido el Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Diciembre último, que arroja un saldo á favor de $ 44.277.76.
Se dió cuenta:
1º De una carta del Círculo de Periodistas invitando al Cuerpo á la manifestación hecha al señor J.M. Echeñique, Ministro en el Perú.
Se acordó contestar dando las gracias, haciendo presente que la nota no llegó con oportunidad.
2º De una carta del señor Alberto Gonzalez Errázuriz, en la cual dá cuenta de ciertos deterioros sufridos por el agua en su casa habitación, Alameda y Bandera, á consecuencia de un ejercicio efectuado por una Compañía de Bomberos, la noche del 27 de Enero próximo pasado.
El señor Superintendente dice que no sabe qué Compañía ha sido la que causó estos perjuicios, y considera conveniente contestar esta carta espresando que el Cuerpo pagará los deterioros causados.
El señor Comandante tampoco sabe cual de las Compañías hizo ejercicio en la Alameda el dia indicado, pero hace averiguaciones al respecto á fín de impedir que se repitan estos hechos. Agrega que existen instrucciones para que las Compañías tengan cuidado de no molestar al vecindario cuando efectúan ejercicios, y que tomará las precauciones necesarias para que estas quejas no vuelvan á formularse.

El señor Director de la 5ª recuerda que por causas análogas se prohibió que se hicieran ejercicios en la parte ancha de la Alameda, entre Barroso y Riquelme, y que con mayor razón deberia prohibirse que se hicieran éstos, frente á la calle Bandera, Cree que la Comandancia debe tomar medidas bastantes sérias á fín de evitar estas graves molestias al vecindario.
El señor Comandante está de acuerdo con el señor Director de la 5ª respecto á la gravedad de este asunto, y dice que se mandará una nota á la Compañía que ha hecho estos perjuicios y una circular á las Compañías de agua dando instrucciones al respecto.
Terminado el incidente se acordó enviar una nota al señor Alberto Gonzalez Errázuriz, en la forma que el señor Superintendente lo estime conveniente.
3º Del Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º semestre del año ppdo., que arroja un saldo á favor de $ 44.277.76.
Se acordó publicarlo conforme lo dispone el Artículo 24 del Reglamento, una vez que sea revisado é informado por la Comisión de Rentas, haciéndose presente en el informe, las obras en que está empeñado el Cuerpo, como ser construcciones de cuarteles y mausoleo, reparación y adquisición de material etc., con el objeto de hacer aparecer tal cual es el estado de los fondos y que no se vea la existencia de un saldo á favor que no es sinó nominal.
4º De otro Estado de la Tesorería dando cuenta del movimiento de fondos durante el mes de Enero último, el cual arroja un saldo á favor de $ 40.839.02. Pasó al archivo.
5º De los partes de la Comandancia en que se dá cuenta de los incendios ocurridos los dias 13, 16, 17, 18 y 30 de Enero ppdo. y 2 del presente. Pasaron al archivo.
6º De los inventarios remitidos por las Compañías 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 8ª, 9ª y 10ª. Pasaron á la Comandancia.
7º De las notas de la 3ª, 5ª y 12ª Compañías en las que dan cuenta de varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.
8º De una nota de la Intendencia en que se trascriben varias instrucciones dadas á la Prefectura de Policía para facilitar la acción del Cuerpo de Bomberos en los incendios. Pasó al archivo por haber sido contestada.
9º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Taltal, Tocopilla, Copiapó, San Felipe y Rancagua, dando cuenta del movimiento de oficiales. Fueron contestadas y pasaron al archivo.
10º De una nota de la 12ª Compañía comunicando que ha nombrado miembros honorarios á los voluntarios de la 10ª Compañía de Valparaiso, señores J. de D. Pozo y Arturo Goldsack.
Con motivo de estos nombramientos recaídos en personas pertenecientes á otros Cuerpos de Bomberos, el señor Tesorero Jeneral expresó que, conforme á un acuerdo del Directorio á que no se había dado

cumplimiento, esta distinción debía ser aprobada ó rechazada por éste, y que los agraciados con élla debían ser inscritos en el Rejistro Jeneral, cosa que hasta hoy no se ha hecho.
Usaron seguidamente de la palabra sobre este particular los señores Superintendente, Comandante y Directores de la 5ª, 8ª, 9ª y 12ª, acordándose, por último, á indicación del señor Comandante, dar á la nota de la 12ª que dió orijen al debate, la tramitación acostumbrada y resolver este asunto al tratar de la reforma del reglamento Jeneral que está haciéndose actualmente.
11º De la renuncia presentada por el señor Ernesto Mouat del cargo de 3er Capitan Ayudante, fundada en que la Compañía á que pertenece le ha encomendado las funciones de Capitán. Fué aceptada, y se acordó nombrar reemplazante en la próxima sesión.
El señor Director de la 1ª espuso que tenía encargo de su Compañía, de solicitar del Directorio una ayuda de dinero, á fín de llevar á cabo varias reparaciones urjentes en las caballerizas de su cuartel, como asímismo en el piso del salón de material.
Encontrándose debidamente justificados estos trabajos, se autorizó á la Comandancia para invertir hasta la suma de $ 700 en dichas reparaciones (Setecientos pesos).
El señor Director accidental de la 9ª pide que se exima á su Compañía de pagar los $ 200 trimestrales para cancelar la deuda de $ 2000 que tiene pendiente con la Tesorería Jeneral; pués, la situación de la Compañía se hace insostenible con esta disminución en su presupuesto. Dice que presentará un memorial detallado de las entradas y gastos que la Compañía tiene actualmente.
El señor Director de la 1ª expresa que ninguna Compañía tiene la subvención suficiente para mantenerse. Estima que sería muy justo aumentar las subvenciones en $ 600 anuales á cada una de éllas.
Ambas indicaciones pasaron en informe á la Comisión de Rentas, en virtud de consultarse un nuevo plan de gastos en la reforma del reglamento Jeneral.
Por último se autorizó al señor Comandante para invertir hasta la suma de un mil quinientos pesos ($1.500) en efectuar reparaciones en los carros de la 8ª Compañía.
Se levantó la sesión á las 6.25 P.M.
(Fdo) Emilio Petit, Vice-Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 1005 Sesión ordinaria en 3 de Marzo de 1909.-
Se abrió la sesión á las 5.25 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Emilio Petit, y con asistencia de los señores:

Alberto Mansfeld	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral

Jorje Yunge		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ 2ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
Francisco Blancheteau	por el	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle A.		“ “ 12ª
Luís Tagle V.		1er Capitan Ayudante

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Febrero ppdo. que dá un saldo á favor de $ 61.104.49. Pasó al archivo.
2º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios de los dias 6, 10 y 13 de Febrero. Pasaron al archivo.
3º De un informe de la Comisión de Rentas sobre la revisión de los libros de la Tesorería Jeneral, y del Estado del 2º semestre del año pasado.
Pasó al archivo por haberse publicado en virtud al Artículo 243 del Reglamento Jeneral.
4º De una nota de la 12ª Compañía comunicando el nombramiento de miembro honorario del voluntario herido en un incendio, Don Jorje Valenzuela Llanos.
Apropósito de estos nombramientos se suscitó un largo debate en que tomaron parte los señores Vice-Superintendente, Tesorero Jeneral, honorario señor Yunge, Directores de la 1ª, 2ª y 12ª y el Secretario Jeneral, acordándose en definitiva aceptar por unanimidad el nombramiento de honorario recaído en el voluntario señor Valenzuela, y dejar pendiente la discusión del asunto relativo á la intervención del Directorio en los nombramientos de honorarios para cuando se trate de la reforma del reglamento que está en estudio.
5º De las notas de la 3ª y 9ª Compañías en que comunican cambios de oficiales. Pasaron al archivo.
6º De una carta de los señores Balfour Lyon y Cia agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del dia 13 de Febrero, y remiten un cheque por $ 250. Se acordó contestar y publicarla.
7º De las siguientes cuentas:

M. Sanhueza, compostura de una cortina	$ 20.-
Palma y Saavedra, 6 toneladas carbón	“ 318.-
Cia de Gas, mechas y tubos	“ 13.50
Gmo. Salvo, arreglo de un desagüe	“ 10.-

Fueron aprobadas.

A petición del señor Director de la 1ª se acordó pedir al señor Superintendente que lo más pronto posible cite al Directorio y Capitanes á sesión especial para tratar de la solicitud presentada para la formación de la 13ª Compañía, por cuanto sus organizadores han empezado yá á hacer erogaciones en el vecindario sin autorización de nadie, y con verdadero perjuicio para el Cuerpo.
El señor Tagle Velasco dice, á nombre del señor Comandante, que por encontrarse éste enfermo, no ha remitido la lista de voluntarios para llenar la vacante de 3er Capitán Ayudante, lo que espera hacer en la próxima sesión.
El señor Tesorero Jeneral pone en conocimiento del Directorio que la I. Municipalidad hará por su cuenta las reparaciones que hay necesidad de efectuar en una muralla del cuartel de la 1ª Compañía.
El señor Director acc. de la 7ª expone que la escala mecánica de su Compañía no podrá concurrir á los incendios, por falta de fondos para movilizarla. Solicita que el Directorio le proporciones, en calidad de préstamo, la suma de $ 600 para compra de caballos.
Después de un largo debate sobre el particular se acordó, á indicación del señor Yunge y por 9 votos contra 3, dar desde el próximo trimestre á la 7ª Compañía la suma de $ 100 mensuales para que pueda movilizar su escala, mientras la Comisión de Rentas presenta el informe correspondiente respecto á la solicitud de préstamo por $ 600 que ha hecho su Director accidental.
El señor Director de la 10ª solicita la suma de $ 1.400 para pagar reparaciones en el material de su Compañía, y acompaña las cuentas correspondientes.
Pasó en informe á la Comisión de Rentas.
Se levantó la sesión á las 6.25 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1006 Sesión especial y extraordinaria en 17 de Marzo de 1909.-

Se abrió la sesión á las 5.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips	Comandante	Emilio Cousiño	4º Cap. Ayudte
Alberto Mansfeld	2º Comandante	Alvaro Besa	por el Capitan 1ª
Juan Matte	Tesorero Jeneral	Alfredo Mackenney	“ 2ª
Ismael Valdés Vergara	Honorario	Ernesto Mouat	“ 3ª
Justo P. Vargas	“	Emilio 2º Cheyre	por el “ 4ª
Jorje Phillips	Director de la 1ª	Rubén Dávila	“ 5ª
Anselmo Hévia R.	“ “ 2ª	Alfredo Urzúa	“ 6ª
Benj. Navarrete	“ “ 8ª	Fco. Blancheteau	“ 7ª
Emilio Petit	“ “ 4ª	Manuel Frías	“ 8ª
Santiago García H.	“ “ 5ª	Carlos Ugarte	“ 9ª

Antonio Montero	“	“ 10ª	Vicente Goyoaga	“	10ª
Guillermo Tagle V.	“	“ 12ª	H. Henríquez	“	11ª
Luís Tagle V.	1er Cap. Ayudante		Pedro Mardones	“	12ª
Carlos Valdivieso	2º	“	“		

y el pro-Secretº por el secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De dos solicitudes: una con 35 firmas en que se pide autorización al Directorio para formar la 13ª Compañía de hachas y escalas; y la otra con 51 firmas pidiendo la aceptación de esa solicitud y la ubicación de la referida Compañía en el barrio del Matadero.
El señor Superintendente dice que conforme á lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Jeneral ha citado á esta reunión á fín de pronunciarse respecto á las solicitudes á que se acaba de dar lectura.
El señor Comandante estima muy laudable la idea de los señores que firman la solicitud pidiendo la formación de la 13ª y considera que dichos señores merecen la gratitud del Directorio; pero, dice, que hasta ahora no ha podido notar en los incendios la falta de material para hacer un buen trabajo y cree que es suficiente el que está actualmente en uso. Por este capítulo es de opinión que no es necesaria la formación de una nueva Compañía. Expresa que el personal no aumenta creando otras, y que el contrario, éste se subdivide más con perjuicio efectivo para el Cuerpo. Agrega que sería conveniente tratar de aumentar el número de voluntarios, y que sería tambien muy útil y beneficioso que los señores que desean organizar la 13ª buscaran en las actuales Compañías donde prestar sus servicios, y de esta manera se podrian organizar Compañías mixtas, de hachas y de agua.
Además, dice, la situación financiera del Cuerpo no está para subvenir á los grandes gastos que orijinan siempre la formación de Compañías nuevas
El señor Tesorero Jeneral dice que las entradas del Cuerpo apenas bastan para satisfacer los gastos más necesarios que demandan las actuales Compañías. Piensa que aumentando el número de éstas habría necesariamente muchas más dificultades para atender á las necesidades del servicio. El cálculo que hace de las entradas es de $ 120.000 más ó menos, y los gastos en otros tantos miles de pesos.
El señor Capitan de la 6ª informa que de los solicitantes para formar la 13ª hay 14 firmas de auxiliares que han pertenecido á su Compañía, y que de éstos existe elemento bueno y recomendable, pero declara tambien que hay algunos muy malos y perniciosos.
El señor Valdés Vergara dice que sobre la formación de la 13ª merece ser considerado lo principal: si se necesita ó nó más Compañías. La primera solicitud no dice nada respecto al barrio en que desean ubicarse; y la segunda, de vecinos del Matadero, piden que sea instalada en ese barrio.

Considera que esa parte de la ciudad necesita de una Compañía de agua y la que se quiere formar no prestaría los servicios necesarios por cuanto en los primeros momentos de un incendio lo más que se necesita es el agua, y en segundo término las Compañías de escalas. Es indudable, agrega, que á esta nueva Compañía habría que subvencionar é instalar en su propio cuartel después, y para éllo no hay recursos suficientes y se resentiría el servicio de las demás.
El señor Capitan de la 9ª considera conveniente la manera de poder instalar una Compañía en el barrio del Matadero, pero se opone á la formación de la 13ª porque estima que sus organizadores no han sido respetuosos para con el Directorio del Cuerpo, pués se han adelantado á publicar avisos de citación en los diarios y además han llegado al estremo de hacer erogaciones en el vecindario. No recuerda que al formarse nuevas Compañías hayan procedido de manera tan poco cortés é irregular.
Puesto en votación si se acepta ó nó la creación de una nueva Compañía, fué desechada por la unanimidad de 27 votos.
Se acordó mandar una nota á los señores firmantes de la solicitud poniendo en su conocimiento la resolución del Directorio, y agradeciéndoles los buenos propósitos que los guiaba al querer ayudar al Cuerpo en esa forma.
3º De la renuncia presentada por el señor Emilio Petit del cargo de Vice-Superintendente por haber sido nombrado Director de la 4ª.
En vista del motivo de la renuncia, fué unánimemente aceptada.
El señor Valdés Vergara dice que corresponde á la naturaleza de la institución el loable proceder del señor Petit, que desempeñando tan alto cargo en el Directorio lo renuncie porque su Compañía lo necesita para servir en élla.
Interpretando los sentimientos del Directorio pide que quede constancia en el acta de este proceder que hace honor á un voluntario, y que se haga presente al señor Petit los agradecimientos de los compañeros por sus buenos servicios prestados al Cuerpo en el puesto de Vice-Superintendente.
Así se acordó, como tambien citar á las Compañías á nueva elección para el Viernes 26 del presente, á las 9 ¼ P.M., y al Directorio á efectuar el escrutinio, el Lúnes 29 á las 5 ½ de la tarde.
4º De una nota de la 4ª Compañía en que comunica el cambio de Director y Capitán. Pasó al archivo.
5º De una lista de doce voluntarios para llenar la vacante de 3er Capitán Ayudante.
Se suspendió la sesión por 5 minutos.
Reabierta ésta se procedió á votar con el siguiente resultado:

por don Carlos Campaña	16 votos
En blanco	2 “

Fué proclamado el señor Campaña.
6º De las siguientes cuentas:

R. Rojas, pintura para claraboyas	$ 2.80
J. Palacios, arreglo en desagües	“ 17.-
Tracc. Eléctrica, consumo fuerza por campana	“ 1.95

Fueron aprobadas.
El señor Comandante pide que se fije el dia de la Revista de Cuarteles para la 2ª quincena de Abril próximo, por ser dia de semana santa la fecha en que debería tener lugar esta revista.
Se acordó que los señores Superintendente y Comandante fijasen la fecha que estimen conveniente dentro de la 2ª quincena de Abril.
Se levantó la sesión á las 6 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 1007 Sesión extraordinaria en 29 de Marzo de 1909.-

Se abrió la sesión á las 5.45 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª
Arturo Claro		“ “ 6ª
René Gouichon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior haciéndose notar que la asistencia de los Tenientes en reemplazo de los respectivos Capitanes, es contraria al Reglamento Jeneral, según el Artículo 43.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las 12 Compañías respecto á la elección de Vice-Superintendente, efectuada el 26 del pte.
El escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Manuel A. Covarrubias	10 votos
“ José Victor Besa	2 “

Fué proclamado el señor Covarrúbias.
2º De las notas de la 3ª y 7ª Compañías dando cuenta de nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
3º De los partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 19 y 28 de Febrero, y 12, 20, 21 y 22 del actual. Pasaron al archivo.
4º De una cuenta de los Srs. Palma y Saavedra por carbón, ascendente á la suma de $ 371. Fué aprobada.

Se levantó la sesión á las 6 P.M.
(Fdo) Anselmo Hévia R., por el Superintendente-Horacio San Román, por el secretario Jeneral

Nº 1008 Sesión ordinaria en 7 de Abril de 1909.-

Se abrió la sesión á las 5.25 P.M. presidida por el Director de la 2ª don Anselmo Hévia Riquelme, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante		
Alberto Mansfeld		2º Comandante		
Juan Matte		Tesorero Jeneral		
Justo P. Vargas		Honorario		
Santiago Garcia H.		Director de la		5ª
Alfredo Urzúa	por el	“	“	6ª
Francisco Blancheteau	“	“	“	7ª
Benjamín Navarrete		“	“	8ª
Carlos Ugarte	“	“	“	9ª
Antonio Montero		“	“	10ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 62.543.24. Pasó al archivo.
2º Del parte de la Comandancia dando cuenta del incendio del 4 del presente. Pasó al archivo.
3º De un informe de la Comisión de Rentas á las solicitudes de la 7ª, 9ª y 10ª Compañías. En tabla.
4º De una planilla de entradas y gastos de la Comandancia correspondiente á los meses de Diciembre último, Enero y Febrero del presente año que dá un saldo de $ 225.30 á favor del Comandante. Fué aprobada y pasó al archivo.
5º De las siguientes cuentas:

Palma y Saavedra, 4 toneladas de carbón	$ 212.-
A. Peralta, encuadernaciones	“ 40.50
Imprenta Barcelona, papel, sobres etc.	“ 115.-

Fueron aprobadas.
6º De una cuenta de M. Douzet por reparaciones en el carro de la 6ª Compañía, que asciende á la suma de $ 211.80.
Después de breve discusión sobre el pago de esta cuenta se acordó que pasara en informe á la Comisión de Rentas.
7º De la renuncia presentada por el señor Manuel A. Covarrúbias, del cargo de Vice-Superintendente.

El señor Comandante espone que el señor Covarrúbias renuncia porque sus ocupaciones no le permiten desempeñar el cargo. Hace ver que dicho puesto se puede aceptar sin necesidad de sacrificar el tiempo. Es de opinión que se le pida al señor Covarrúbias que continúe en el cargo por cuanto el Directorio perdería á un miembro presta muy buenos servicios.
A indicación del señor Hévia Riquelme, se acordó unánimemente dejar pendiente esta renuncia y que el señor Comandante, á nombre del Directorio, se acerque al señor Covarrúbias á fín de pedirle que retire la renuncia.
El señor Tesorero Jeneral pone en conocimiento del Directorio que de acuerdo con el señor Superintendente elevaron el seguro del edificio, en la parte ocupada por los cuarteles, de $ 20.000 á $ 60.000 y solicita su aprobación.
Puesto en discusión el informe de la Comisión de Rentas, en su primera parte, fué rechazado lo propuesto para la 7ª Compañía, y se acordó concederle la suma de $ 600, en calidad de préstamo, á fín de que adquiera una pareja de caballos para movilizar la escala mecánica, los cuales deberá pagar con la suma de $ 100 trimestrales.
Este acuerdo fué tomado por 9 votos contra 3.
La segunda parte del informe respecto á la condonación de la deuda que solicita la 9ª Compañía y que tiene pendiente con la Tesorería Jeneral, fué aprobada en la forma propuesta por la Comisión, ó sea no acceder á lo solicitado por la 9ª.
A indicación del señor Director accidental de la 9ª se acordó pedir á la Comisión de Rentas que active el estudio que tiene pendiente respecto al aumento de las subvenciones ordinarias de las Compañías.
La 3ª parte del informe, referente á la cantidad de $ 1.400 que solicita la 10ª Compañía para pagar reparaciones en la bomba y para hacer efectuar otras en el gallo, fué igualmente aprobado en la forma propuesta, ó sea: no cancelar la suma de $ 631, importe de las reparaciones de la bomba, por haber contravenido al acuerdo Nº 233 del Directorio que dispone que “ninguna Compañía puede hacer gastos extraordinarios, que no pueda pagar con sus propios recursos, sin tener autorización del Directorio ú órden escrita del Comandante”; y, con relación á las reparaciones del gallo, para lo cual solicita la cantidad de $ 775, se autorizó al señor Comandante para pedir nuevos presupuestos á fín de llevar á cabo las referidas reparaciones.
El señor Director de la 10ª expone que el Capitán de su Compañía mandó efectuar las composturas en la bomba en vista de la urjencia que había para dejarla en servicio.
El señor Comandante pide que quede constancia en el acta, y, al mismo tiempo, se publique en la prensa que las observaciones que le han hecho varias personas respecto á que la campana de alarma no ha sonado bien en

los últimos llamados á causa de ser tocada por medio de la electricidad, no tiene fundamento por cuanto aún no se ha dado ninguna vez la alarma por este sistema. Agrega, que los llamados á incendios por medio del aparato eléctrico se harán una vez que la instalación esté completamente terminada y se vea que sus resultados son buenos.
Se levantó la sesión á las 6.35 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1009 Sesión ordinaria en 5 de Mayo de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
René Gorichon		“ “ 7ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Honorio Henríquez	por el	“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Director de la 11ª D. Ascanio Bascuñán.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 40.682.55. Pasó al archivo.
2º De los partes de la Comandancia comunicando los incendios ocurridos en los dias 14 y 15 del mes próximo pasado. Pasaron al archivo.
3º De las notas de la 5ª, 8ª y 9ª Compañías en que dan cuenta del nombramiento de varios oficiales. Pasaron al archivo.
4º De una carta de la señora Castelló v. de Gummá y de don F. Matas en la cual agradecen las facilidades dadas para el traspaso de arriendo del almacen de la calle Puente esquina Santo Domingo, y acompañan donativos por las sumas de $ 300 y $ 250, respectivamente.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º De otra carta del señor Jerente del Banco Hipotecario de Chile agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del día 3

de Abril, al lado del Banco, y remite un cheque por la cantidad de $ 500 para ayuda de la institución.
Pasó al archivo por haberse contestado.
6º De una solicitud de la 11ª Compañía en que pide la cancelación de dos cuentas por reparaciones en la bomba, ascendentes á la suma de $ 645.50.
El señor Comandante pide que esta solicitud pase en informe á la Comisión de Rentas, teniendo presente que los referidos trabajos han sido ordenados por la Comandancia.
El señor Tesorero Jeneral dice que parece que las Compañías creen que cuando el Comandante ordena reparaciones en el material, es obligación del Directorio acordar el pago de las cuentas. Considera que esta es una mala interpretación del Reglamento Jeneral.
El señor Jorje Yunge es de opinión que se devuelvan á la 11ª las referidas cuentas, haciéndole presente que el Directorio considera que es la Compañía quien debe cancelarlas.
El señor Director accidental de la 11ª dice que su Compañía no ha creído que el Directorio está obligado á pagar estas cuentas y que solo las ha pasado para que se les dé el trámite correspondiente é informe sobre éllas la Comisión de Rentas. Agrega que la Compañía carece de fondos para satisfacer estos gastos.
El señor Comandante expone que la Comandancia está en la obligación de ordenar las reparaciones que exije el material á fín de mantenerlo siempre en estado de servicio y que, en cuanto al pago de las cuentas esto corresponderá á las propias Compañías ó al Directorio cuando así se acuerde.
Agrega que la órden de componer el material dada por la Comandancia no implica autorización del gasto, sinó el cumplimiento de un deber de esta oficina. Cree que en el caso de que se trata las cuentas deben pasar á la Comisión de Rentas, sin necesidad de que vuelvan á la Cia.
El señor Yunge cree que la 11ª debe pagar estas cuentas, y dice, que si la Compañía pide un auxilio extraordinario para este objeto, él lo aceptará gustoso porque de ese modo no será una obligación impuesta al Directorio, como lo sería en la forma en que está presentado este negocio.
Pasaron estas cuentas en informe á la Comisión de Rentas, conjuntamente con la indicación formulada por el señor Director de la 4ª para que la solicitud sea presentada con arreglo á lo dispuesto en el Artículo 88 del Reglamento Jeneral.
7º De una nota de la Intendencia con la cual se acompaña una trascripción del decreto que modifica los límites de las Comisarías 4ª, 6ª y 8ª.
Pasó á la Comandancia para que se estudie la mejor forma en la variación de los cuarteles de incendio.
8º De una nota de la junta Central de Vacuna solicitando la vacunación del personal del Cuerpo, por los Cirujanos de las Compañías.

Se produjo un corto debate sobre este particular y se acordó á indicación del señor Superintendente, trascribir la referida nota á todas las Compañías y contestar á la Junta que se satisfará en lo posible lo solicitado.
9º De las siguientes cuentas:

Palma y Saavedra, por 6 toneladas carbón	$ 318.-
Cabeza y Cia, por 1.000 recibos suscritores	“ 18.-
J. Palacios, arreglo de una cañería	“ 4.-

Fueron aprobadas.
El señor Director de la 2ª hace presente que su Compañía necesita fondos para reparar el material, encargar chorizo para la bomba, pagar cascos etc., y pide autorización para obtener beneficios teatrales y colectar fondos hasta por la suma de $ 2.500.
Fué concedida esta autorización en la forma establecida, sin dar el nombre de la Compañía ni usar el uniforme.
El señor Yunge celebra que la 2ª pida permiso para procurarse dinero y no recurra al Directorio en demanda de pago de cuentas. Estima muy saludable esta práctica.
El señor Superintendente dice que por razones ya conocidas no se ha verificado aún la Revista de Cuarteles, y propone que esta tenga lugar el Domingo 16 del presente. Así quedó acordado.
Se dió lectura á una cuenta por reparaciones en las pesebreras de la 7ª Compañía, ordenadas por la Comandancia, y que asciende á la suma de $ 574.95.
En conformidad al Artículo 82 del Reglamento Jeneral, fué autorizado este gasto. Se leyó una carta remitida á la Comandancia por la 5ª Compañía pidiendo autorización para dejar indefinidamente fuera de servicio la bomba automóvil.
El señor Comandante dice que accedió á lo solicitado por la 5ª mientras el Directorio tomaba conocimiento de éllo y con el propósito de hacerla concurrir á los incendios en que fueran necesarios sus servicios.
El señor Director de la 5ª dice que su Compañía ha tomado esta resolución en vista de la mala pavimentación de las calles que hace que la bomba se deteriore en cada salida, ocasionando fuertes gastos que la Compañía no está en situación de sufragar. Agrega que la bomba quedará lista para asistir cuando lo ordene la Comandancia.
El señor Tesorero Jeneral dice que la 5ª piensa deshacerse de esta bomba para adquirir otra y desea evitar que sufra deterioros que dificulten la venta.
El señor Director accidental de la 6ª opina que la bomba de la 5ª puede concurrir á los incendios en ciertos cuarteles donde hay buenos pavimentos, pués considera perjudicial para el Cuerpo dejar una bomba indefinidamente fuera de servicio.
El señor Comandante expone que una Compañía de agua puede prestar muy buenos servicios sin necesidad de bomba por cuanto ahora existen

grifos en toda la ciudad, de suerte que en el caso que se contempla quedaría solamente en receso una bomba y nó una Compañía.
El señor Director de la 2ª se felicita de que la 5ª haya tomado esta resolución por cuanto la ciudad no está aún en condiciones de tener esta clase de material. Desea que la 5ª adquiera cuanto antes una nueva bomba y que se deje para siempre fuera de servicio á la actual. Cree conveniente que se venda el petróleo que posee en bodega á fín de incrementar los fondos para la compra de la nueva.
El señor Comandante dice que el Directorio no debe tomar ninguna resolución definitiva á este respecto hasta que la 5ª resuelva lo que ha de hacer, y que mientras tanto se conserve el petróleo existente por si ocurriera el caso de poner la bomba en servicio.
A indicación del señor Superintendente se acordó aprobar la resolución tomada por el señor Comandante dejando en receso la bomba de la 5ª por tiempo indefinido y llamándola al servicio solo en caso de necesidad.
El señor Director accidental de la 6ª pide autorización para enajenar en
$ 2.500 el carro "Tenderini" con parte de material, á fín de adquirir otro en mejores condiciones. Con el objeto de adquirir este nuevo material solicita autorización para obtener un beneficio teatral y recolectar fondos en el vecindario.
Se autorizó á la 6ª Compañía para que proceda á la venta del referido carro de acuerdo con el Comandante y cuando éste lo estime conveniente, quedando además facultado para intervenir en la adquisición del nuevo material.
Se entenderá que la autorización concedida para recolectar fondos se hará en la forma establecida, limitando la colecta al saldo que resulte entre el precio de la venta del carro y el costo del que se adquirirá.
El señor Yunge hizo indicación, que fué aprobada, para que en lo futuro todas las adquisiciones de nuevo material que hagan las Compañías sean con acuerdo de la Comandancia.
El señor Comandante dá cuenta que han sido infructuosos los empeños para hacer desistir al señor don Manuel Covarrúbias, de la renuncia que tiene presentada del cargo de Vice-Superintendente, por razones que no le permiten desempeñar el puesto.
Se dió lectura á la renuncia la cual, en mérito de lo expuesto, fué aceptada por unanimidad, acordándose citar á nueva elección para el Viernes 28 del actual á las 9 ¼ P.M., y verificar el escrutinio en la sesión ordinaria del 2 de Junio próximo.
El señor Director de la 5ª presenta una reforma del Reglamento Jeneral en lo referente á premios á fín de que, si lo estima conveniente la comisión que estudia la reforma jeneral del Reglamento, lo tome en consideración.
Se acordó pasar este proyecto á la referida comisión.

El señor Director de la 9ª solicita del señor Comandante la liquidación de la cuenta de reparación del cuartel de su Compañía á fín de saber si queda algún saldo á favor para efectuar algunos arreglos en las habitaciones del cuartelero.
El señor Comandante quedó autorizado para hacer las reparaciones solicitadas pudiendo exederse del saldo en referencia, hasta la suma de cien pesos ($100).
A pedido del señor Secretario se autorizó el gasto de $ 400 para mandar colocar dos lámparas en el salón de sesiones y para comprar un escritorio-estante y seis mesitas-escritorio.
Habiéndose opuesto el señor Director de la 4ª á la compra de las mesas, se puso en votación y fué aprobada la adquisición por 14 votos contra 2.
El señor Director de la 5ª dice que ha observado que el sonido de la campana de alarma por medio de la electricidad se siente muy débil, á causa seguramente de que el badajo no golpea en la rejión destinada á ese objeto, y teme que por este motivo pueda sufrir alguna rasgadura que ocasione su inutilización completa.
En vista de esta observación se encargó al señor Director de la 5ª para que se asocie á la Comandancia, á fín de estudiar este asunto.
Por último, el señor Director de la 5ª hace presente que la prensa se ha ocupado del fracaso del servicio militar obligatorio y cree que si llega el momento de que el Congreso se ocupara de la modificación de esta Ley sería del caso pedir algunas concesiones que favorezcan al personal del Cuerpo.
El señor Comandante dice que en ocasión anterior se nombró una comisión en la que tomó parte el señor coronel Pinto Concha, la cual redactó un proyecto en que se pedia que se permitiera la instrucción militar del personal del Cuerpo bajo ciertas condiciones, y que el referido proyecto encontró resistencia en varios jefes superiores del Ejército. Por lo demás estima que se puede tener presente la idea del señor Director de la 5ª por si llega el momento en que pueda procurarse su realización.
Se levantó la sesión á las 11 P.M.
(Fdo) Benjamín Navarrete, Director 8ª-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 16 de Mayo de 1909.-

Se dió comienzo á la revista á las 8 A.M., por la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral. Los cuarteles se revistaron el órden siguiente: 4ª y 7ª Compañías 8 ¼; 3ª 8 ½; 2ª 9 ¼; 8ª 9; 6ª 9 ½; 9ª 10; 12ª 10 ¼; 11ª 10 ½; 10ª 11; 5ª 11 ½ y 1ª 11 ¾.
Presidió el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y asistieron los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Mansfeld	2º Comandante

Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Yunge	“
Justo P. Vargas	“
Anselmo Hévia R.	Director de la 2ª
Santiago García H.	“ “ 5ª
Carlos Ugarte	“ “ 9ª
René Gorichon	“ “ 7ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

los cuatro Capitanes Ayudantes y el Secretario Jeneral.

Benjamín Navarrete	Director de la 8ª

Libros

Fueron examinados los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral, y no merecieron observación.

Los libros de las Compañías son bien llevados con pequeños defectos de detalles fáciles de subsanar.

Defectos en el material

1ª Compañía.- No tiene ningún defecto y se encuentra en buen estado de servicio.

2ª Compañía.- El chorizo de la bomba “Ernesto Riquelme” está en mal estado. Se encargará uno nuevo á Europa.

3ª Compañía.- Una de las ruedas de adelante del gallo tiene un rayo quebrado que es indispensable reponer. El tambor es chico para poder llevar la dotación de mangueras necesarias para el buen servicio.

4º Compañía.- Exije una reparación el gallo que está en mal estado.

5ª Compañía.- El gallo en muy buen estado. La bomba automóvil esta en reparación y ha quedado fuera de servicio por tiempo indefinido por disposición del Directorio, tomada en sesión de 5 del presente.

6ª Compañía.- El estado jeneral del material es bueno. El carro Tenderini que cuenta con muchos años de servicios será enajenado para adquirir uno nuevo. Existen algunas piezas importantes del material que es necesario renovar. Entre estas figuran dos deslizadores de 2º piso y una manta de salvamento, que están deteriorados.

7ª Compañía.- El carro chico está en mal estado y el grande tiene un eje torcido.

8ª Compañía.- La escala mecánica se encuentra con varios peldaños malos y tres quebrados.

9ª Compañía.- El gallo en mal estado.

10ª “ La tapa del cajón de uno de los gallos está quebrada, como asímismo un rayo de una rueda.

11ª Compañía.- Hay necesidad de reformar el gallo para que pueda conducir mayor número de mangueras. La Compañía ha pedido un

presupuesto para efectuar esta reparación ascendente á la suma de doscientos pesos.
El peso enorme de la bomba exije la adquisición de un eje de repuesto.
12ª Compañía.- El material en jeneral es muy pesado y las escalas no calzan unas con otras. Las ruedas del carro están en mal estado y la escala mecánica incompleta, por cuyo motivo no puede prestar servicios.

Adquisiciones nuevas de material

La 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 9ª y 12ª Compañías no han efectuado ninguna adquisición de material, durante el año.
La 6ª Compañía ha adquirido una escala de 25 piés y dos de 22'.
La 7ª un gancho de 6 metros y 24 hachas francesas.
La 8ª dos escalas de m16 piés, dos ruedas para el carro grande, dos faroles, un juego de arneses y una lanza.
La 10ª un chorizo para grifos.
La 11ª tres válvulas con rejillas, dos juegos de cojinetes, un eje de acero para la bomba, dos jemelos, 10 boquillas de varias dimensiones y dos llaves de fierro para los grifos.

Faltas en el material

1ª Compañía.- 2 bombas y 2 gallos
2ª " 2 bombas, 2 gallos y 1 tender para mangueras
3ª " 1 bomba y 1 gallo
4ª " 1 bomba y 1 gallo
5ª " 1 bomba y 1 gallo
6ª " 1 escala mecánica y 1 carro con 18 escalas de distintas dimensiones. Además lleva este carro: 3 ganchos, 17 hachas, deslizadores, mantas de salvamento, 1 camilla y ambulancia.
7ª Compañía.- 1 escala mecánica y 2 carros con 26 escalas de distintas dimensiones, hachas, ganchos y otros útiles.
8ª Compañía.- 1 escala mecánica y 2 carros con 35 escalas de diferentes dimensiones, 12 hachas, 6 ganchos y otros útiles.
9ª Compañía.- 1 bomba, 1 gallo y 1 carro de carbón
10ª " 1 bomba, 2 gallos y 1 carro de carbón
11ª " 1 bomba, 1 gallo nuevo y 1 gallo antiguo
12ª " 1 escala mecánica incompleta, 1 carro con 16 escalas de diferentes dimensiones, hachas, ganchos y otros útiles.

Número de caballos

La 1ª Compañía tiene 7 caballos; la 2ª 5; la 3ª 4; la 4ª 3; la 5ª 1; la 6ª 4; la 7ª 2; la 8ª 2 buenos y uno enfermo; la 9ª 3; la 10ª 3; la 11ª 3. La pareja de la bomba de esta Compañía tiene 16 años de servicios y no es adecuada para arrastrar ésta por su peso considerable; la 12ª 2.

Número de mangueras

1ª Compañía.-
9 nuevas de 25 mts. y 4 de 12.50; 32 regulares de 12.50 y 2 malas de 25

2ª Compañía.-
10 nuevas de 25 mts. y 18 de 12.50; 22 regulares de 12.50 y 10 malas de 12.50
3ª Compañía.-
15 nuevas de 25 mts. 30 regulares de 12.50 y 6 malas de 12.50
4ª Compañía.-
13 nuevas de 25 mts. 27 malas de 12.50
5ª Compañía.-
16 nuevas de 12.50; 6 regulares de 12.50 y 26 malas de 12.50
6ª Compañía.-
4 nuevas de 25 mts. y 1 de 12.50
9ª Compañía.-
17 nuevas de 12.50; 37 regulares de 12.50
10ª Compañia.-
8 nuevas de 25 mts. ; 2 regulares de 25 mts. y 28 malas de 12.50
11ª Compañía.-
13 nuevas de 25 mts. y 10 de 12.50; 8 regulares de 12.50
Totales
72 nuevas de 25 mts.= 1.800
66 nuevas de 12.50 = 825
139 regulares de 12.50 = 1739.50
101 malas: 2 de 25 y 99 de 12.50 = 1375

Personal

1ª	Vol.	honorarios	58	Activos	27	Auxiliares	hon.	29	Activos	0	= 114
2ª	“	“	38	“	27	“	“	6	“	8	= 79
3ª	“	“	23	“	31	“	“	22	“	1	= 77
4ª	“	“	24	“	29	“	“	5	“	0	= 58
5ª	“	“	36	“	24						= 60
6ª	“	“	17	“	27	“	“	39	“	18	= 101
7ª	“	“	12	“	29						= 41
8ª	“	“	13	“	39						= 52
9ª	“	“	17	“	26						= 43
10ª	“	“	10	“	35						= 45
11ª	“	“	9	“	37						= 46
12ª	“	“	19	“	26						= 45
Totales		“	276	“	357	“	“	101	“	27	= 761

Asistencia media jeneral

1ª Compañía 21; 2ª 25; 3ª 18; 4ª 35; 5ª 20; 6ª 13 voluntarios y 13 auxiliares; 7ª 20; 8ª 20; 9ª 20; 10ª 15; 11ª 16 y 12ª 14.

Asistencia á la Revista

1ª Compañía 20 voluntarios y 4 auxiliares; 2ª 24 y 5 auxiliares; 3ª 20 y 6 auxiliares; 4ª 21 y 2 auxiliares; 5ª 20; 6ª 20 y 19 auxiliares; 7ª 23; 8ª 14; 9ª 20; 10ª 18; 11ª 26 y 12ª 25.

Total: 251 voluntarios y 32 auxiliares = 283
El número de incendios ocurridos en el año fué de 62 y funerales jenerales 5. No están conforme en esta anotación las Compañías: 3ª que aparece con 7 funerales; 9ª con 63 incendios; 10ª con 6 funerales y 11ª con 6 funerales.

Consumo de carbón

1ª	6535	kilos	en	incendios	2180	en	ejercicios	130	en	cuartel	Total	8845 Kls
2ª	3080	"	"	"	2580	"	"	200	"	"	"	5860 "
3ª	4750	"	"	"	1070	"	"	--			"	5820 "
4ª	3400	"	"	"	1130	"	"	60	"	"	"	4590 "
5ª	--	--	--	--	--	--	--	1200	"	"	"	1200 "
9ª	4495	"	"	"	1500	"	"	1350	"	"	"	7345 "
10ª	2660	"	"	"	1170	"	"	--	--		"	3830 "
11ª	4910	"	"	"	1220	"	"	70	"	"	"	6200 "
Cuartel Jeneral								1920	"	"	"	1920 "

Totales 29.830 kilos en incendios
10.850 " " ejercicios
4930 " " cuartel
45610

Tesorerías

1ª No presentó los libros, por encontrarse enfermo el Tesorero.
2ª Saldo á favor en Caja en 1º de Mayo $ 339.33. Debe en cuentas por pagar la suma de $ 1.366.80
3ª Saldo en contra en 16 de Mayo " 176.69
4ª Saldo á favor en 30 de Abril " 636.65
5ª " " " " 16 DE Mayo " 166.47. Tiene cuentas por pagar por valor de " 270.00
6ª Saldo á favor en 30 de Abril " 581.36
7ª " " " " " " " " 1.429.20
8ª " " " " " " " " 388.37
9ª " " " " " " " " 419.90
10ª " " " " " " " " 3.84. Cuentas por pagar por valor de " 2.035.85
11ª Saldo á favor en 30 de Abril " 963.40
12ª " " " " " " " " 396.90

Tesorería Jeneral

Entradas en el año 1909 $ 72.386.99 Gastos $ 89.394.90, ó sea un mayor gasto sobre las entradas de $ 17.007.91.
Los cuarteles en jeneral se encuentran muy bien tenidos. La 10ª Compañía pasó revista en su nuevo cuartel el cual aún está inconcluso.
En las bodega de la Comandancia existen 487.50 metros de mangueras, como tambien varios otros útiles.
Terminó la revista á las 12 ¼ del dia.

(Fdo) Benjamín Navarrete-Horacio San Román, por el Secretario Jeneral

Nº 1010 Sesión ordinaria en 2 de Junio de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Director de la 8ª Compañía señor Benjamín Navarrete, y con asistencia de los señores:

Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª
Rafael Pacheco	por el	“ “ 1ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Horacio Henríquez	por el	“ “ 11ª
Pedro Mardones	“	“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

Fueron aprobadas las actas de la sesión anterior y de la Revista de Cuarteles.

Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce Compañías en las que comunican la elección de Vice-Superintendente practicada el 28 de Mayo próximo pasado.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Ascanio Bascuñán S.M. 12 votos

Fué proclamado por unanimidad el señor Bascuñán.

2º De una carta del señor Ascanio Bascuñán en la cual excuso su inasistencia á la sesión y al mismo tiempo agradece á las Compañías su designación para ocupar el cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo. Pasó al archivo.

3º De estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo, que arroja un saldo á favor de $ 21.350.02. Pasó al archivo.

4º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 15, 17, 18, 23, 26, 28 y 29 de Mayo. Pasó al archivo.

Con motivo del incendio del dia 28 en la Avenida de las Delicias esquina Ramirez, el señor Director de la 4ª dice que convendría establecer los límites urbanos de la ciudad para la asistencia del Cuerpo á los incendios, pués no es posible que concurra á éstos en calles tan apartadas por cuanto se deteriora mucho el material. Espone que podría acordarse de que cuando se produzcan incendios fuera de los límites urbanos se ordene asistir á las Compañías más próximas del lugar amagado, y en casos necesarios la asistencia de las demás.

El señor 2º Comandante dice que á estos incendios no concurren todas las Compañías y que el incendio de que se trata tuvo lugar dentro del radio de la 8ª Comisaría. Agrega que la Comandancia estudia en la actualidad la

forma en que deberán asistir las Compañías á los incendios de conformidad á los nuevos radios que le han sido fijados á ciertas Comisarías. Expone además, que en ningún caso debe dejar el Cuerpo de prestar sus servicios, pués hay que recordar que existen grandes poblaciones fuera de los límites urbanos de la ciudad y que no es posible abandonar.
El señor Director de la 2ª está de acuerdo con el señor Director de la 4ª y es de opinión de que cuando se produzcan incendios en barrios tan apartados se mande solo una ó dos Compañías.
Se acordó dejar la resolución de este asunto para cuando la Comandancia que se ocupa de estudiar el límite que convenga fijar á algunos cuarteles, presente un informe sobre el particular.
Se produjo un breve debate en que tomaron parte los señores 2º Comandante y Director de la 9ª, apropósito de lo expresado por el señor Director de la 2ª respecto á que debían adoptarse sérias medidas para evitar en lo sucesivo las alarmas falsas de incendio que causan graves perjuicios al Cuerpo, acordándose que la Comandancia, de acuerdo con la Policía, tomen las medidas del caso con el objeto de evitar estas alarmas.
5º De las notas de la 1ª, 4ª y 9ª Compañías dando cuenta de varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
6º De un informe de la Comisión de Rentas recaído en las solicitudes presentadas por las Compañías 3ª, 6ª y 11ª
Puesta en discusión la 1ª parte del informe que trata del pedido que hace la 3ª Compañía, del gallo de la Comandancia más $ 500 para repararlo, se acordó no pronunciarse hasta que esté presente el señor Comandante.
La 2ª parte referente al pago de $ 211.80 por reparaciones efectuadas en el carro “Tenderini” de la 6ª Compañía, fué aprobada en la forma propuesta por la Comisión, por consiguiente no se accedió á lo solicitado.
La 3ª parte se refiere á la solicitud de la 11ª Compañía en que pide la cancelacion de una cuenta por reparaciones en la bomba, que asciende á la cantidad de $ 645.60.
El señor Director accidental de la 11ª dice que el saldo que aparece en los libros de la Tesorería, en Mayo, es simplemente nominal, por cuanto existen cuentas por pagar ascendentes á la suma de $ 900 y que además hay urjencia en efectuar algunas reparaciones en el material.
El señor Tesorero Jeneral dice que la 11ª presentó su estado trimestral con un saldo de más de $ 1000 sin tomar en cuenta la subvención del 2º trimestre que aún no ha cobrado. Que en vista de esto la Comisión de Rentas no ha dado lugar al pago de la cuenta de $ 645.60, y que cuando se trate de gastos por efectuar entonces será llegado el caso de recurrir al Directorio en demanda de auxilio extraordinario.
El señor Director de la 5ª dice que las Compañías están en la obligación de hacer sus gastos dentro de sus entradas. No debe tomar cuerpo la idea de que por tener poco dinero se recurra al Directorio constantemente

solicitando el pago de cuentas que deben satisfacerse con las entradas ordinarias.
El señor Director accidental de la 11ª pide que el Directorio se pronuncie sobre el pago de la referida cuenta en vista de la negativa de la Comisión de Rentas.
Puesto en votación si se acepta ó nó la 3ª parte del informe, fué aprobado por 11 votos contra 1, no accediéndose, en consecuencia, á lo solicitado por la 11ª Compañía.
7º De una cuenta de Passalacqua y Cia de $ 118.50 por 50 fardos de pasto para el caballo del carro de carbón.
Fué aprobada debiendo recabarse el visto bueno del Comandante.
El señor Director de la 2ª dá cuenta provisoria de las erogaciones que ha efectuado la Compañía y dice que se ha erogado más de lo que se había autorizado y que por consiguiente el sobrante pasará á la Tesorería Jeneral, como asímismo lo que resulte de un beneficio teatral que está en vísperas de efectuarse.
Expone que varios Bancos se han suscrito con cierta suma anual para el sostenimiento del Cuerpo y ruega al señor Tesorero Jeneral que haga cobrar estas erogaciones y además el aumento de las Suscriciones anuales que hacen el Banco de Chile y el Banco Hipotecario de Chile.
El señor Tesorero Jeneral dice que con todo gusto cobrará estas Suscriciones, entendiendo que lo correspondiente al año en curso será entregado á la 2ª Compañía. Así quedó acordado.
El señor Director de la 4ª estima que sería conveniente enviar notas de agradecimiento á esas instituciones que tan generosamente se han suscrito para ayudar al sostenimiento del Cuerpo.
Se acordó enviar estas notas después que lo haya hecho el señor Director de la 2ª.
El señor Superintendente accidental dá desde luego las gracias al señor Director de la 2ª por los beneficios reportados al Cuerpo con las Suscriciones que ha conseguido de las instituciones bancarias.
El señor Director accidental de la 12ª pide un auxilio extraordinario de $ 1.000 para reparar el material.
Se acordó que diera cumplimiento al Artº 88 del Reglamento Jeneral á fín de que la solicitud pase á la Comisión de Rentas.
El señor Director de la 5ª pide autorización para efectuar erogaciones y beneficios á fín de allegar fondos para la adquisición de una nueva bomba.
Se acordó dar la autorización solicitada.
Se levantó la sesión á las 11 ¼ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdés, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1011 Sesión ordinaria en 9 de Julio de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñán		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Francisco Blancheteau	“	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Carlos Justiniano		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año, el cual arroja un saldo á favor de $ 25.682.43.

En cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento Jeneral se encargó á la Comisión de Rentas para revisar este estado y hacerlo publicar.

El señor Comandante cree prudente prevenir con tiempo la mala situación financiera en que muy pronto estará el Cuerpo con motivo de los grandes gastos que aún quedan por efectuarse é insinuó la idea de obtener suscripciones particulares por anualidades con este objeto. Hace indicación para que se nombre una comisión á fín de estudiar la forma más práctica de recolectar fondos.

El señor Tesorero Jeneral somete la idea de hipotecar los cuarteles de la Plaza de Almagro, por cuanto de otra manera vá haber dinero para sufragar los gastos ordinarios del servicio.

Se aprobó el nombramiento de una comisión para que arbitre los diversos medios encaminados á allegar fondos, la que quedó compuesta de los señores: Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Directores de la 4ª, 8ª y 9ª Compañías.

2º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los días 7 y 15 de Junio ppdo. y 6 y 7 del presente. Pasaron al archivo.

3º De las notas de la 10ª y 11ª Compañías nombramientos de oficiales; y de una nota de la 12ª en la que comunica que ha sido nombrado miembro honorario de la Compañía, el voluntario D. Emilio Cousiño. Pasaron al archivo.

4º De una solicitud de la 12ª Compañía en la que pide al Directorio un auxilio extraordinario de $ 1.000 para efectuar reparaciones en el material.
Pasó en informe á la Comisión de Rentas, debiendo firmar la solicitud el Capitán de la Compañía, conforme lo dispuesto en el Artículo 88 del Reglamento Jeneral.
5º De una circular del Cuerpo de Bomberos de Taltal con la cual remiten 14 talonarios de números para una rifa, á fín de que sean colocados en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Se acordó enviar una nota de escusa y devolver los referidos talonarios, en vista de estar empeñado actualmente el Cuerpo en rifas análogas.
6º De una carta de la señora Julia V. de Marcoleta en la que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 7 del presente y remite un cheque por la suma de $ 500 para ayudar á las reparaciones del material.
Se acordó contestar esta carta, dando los agradecimientos, y publicarla conjuntamente con la nota contestación.
7º De las siguientes cuentas:

Palma y Saavedra,	por 4 toneladas de carbón	$ 212.-
Guillermo Wicks,	“ 2 “ “	“ 108.-
Cabeza y Cia,	“ recibos y blocks	“ 38.-
Cia. Teléfonos,	servicios desde Abril1º á Setiembre 30	“ 900.-

Fueron aprobadas.
El señor Comandante hace ver las dificultades que ofrece en la práctica la anotación de las asistencias á los miembros del Directorio que concurren á los incendios, y, obviarlas, ruega á los señores Directores que cuando asistan se hagan presente á los Capitanes Ayudantes.
Sobre la solicitud pendiente de la 3ª Compañía que pide $ 500 para efectuar reparaciones en el gallo entregado á la Comandancia, dice el señor Comandante, que se le ha ofrecido un local gratuito en el Matadero para instalar un retén y que el referido gallo serviría para este objeto. Estima muy conveniente hacer un ensayo de estos retenes y pide que se le faculte para iniciarlos y que se apruebe el gasto de $ 500 para reparar el gallo.
El señor Tesorero Jeneral modifica los términos de la indicación del señor Comandante en el sentido de que se autorice el gasto de $ 500 para dejar el gallo en servicio, pero perteneciendo siempre á la Comandancia.
El señor Superintendente apoya la indicación del señor Comandante, por cuanto ha podido presenciar en Iquique los espléndidos resultados que han dado los retenes distribuídos en toda la ciudad.
El señor Director de la 4ª acepta en principios la idea, pero estima que el gasto no se reducirá únicamente á $ 500, sinó que habrá que invertir $ 150 ó 200 mensuales en mantener ese retén.
Siguieron con el uso de la palabra sobre este asunto los señores Vice-Superintendente y Directores de la 1ª y 5ª, y se acordó por último, dar ámplios poderes al señor Comandante para que por vía de ensayo, lleve á

cabo la realización del retén en el Matadero, en la forma más económica posible.
El señor Director de la 5ª hace notar la escasez de agua en los últimos incendios y dice que se manifiesta claramente que el servicio de grifos no bastará para sofocar un incendio una vez que esté corriente el alcantarillado y se supriman las acequias. Cree conveniente que el Directorio se vaya proveyendo desde luego de planos detallados tanto del agua potable como del alcantarillado á fín de ir estudiando este negocio.
Hace indicación para que se pida por medio de una nota al Ministerio del Interior los planos respectivos en tela transparente para poderlos reproducir y repartirlos á las Compañías. Esto servirá para que las Compañías se vayan acostumbrando á la transformación del servicio de agua.
El señor Comandante expresa que por hoy no hay otro asunto más importante que éste para el Cuerpo, pués, los grifos no son suficientes para atacar un incendio por la falta absoluta de presión. Agrega que el injeniero señor Calvo Mackenna le ha manifestado que de las alcantarillas será imposible extraer agua para los incendios, por cuanto al hacerse los planos no se consultó este servicio en la creencia de que los grifos darían abasto para atenderlo. Estima muy conveniente que se mande una nota al Gobierno para que se sirva proporcionar los antecedentes de que se trata.
Respecto á planos de ubicación de grifos dice que no los ha podido conseguir en la Intendencia ni en ninguna parte porque no existen todavía.
El señor Vice-Superintendente dice que la oficina Fiscal del Alcantarillado puede satisfacer los deseos del Directorio por cuanto tiene un servicio completo de planos.
El señor Superintendente espone que formó parte de la comisión del Alcantarillado y que se aceptó un plano por el Gobierno que servía para ámpliamente el servicio contra incendios, y, que ahora, debido á la escasez de agua, se han producido estas alteraciones en la situación.
Cree conveniente llevar en persona, acompañado del señor Comandante, la referida nota al Ministerio del Interior, para que se autorice la entrega á la Comandancia de los planos necesarios á fín de hacer de éllos un estudio al respecto.
A solicitud del señor Director de la 12ª se autorizó á esta Compañía para hacer erogaciones y llevar á cabo beneficios teatrales, dando el nombre de la Compañía, pero sin usar uniforme.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 10.25 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1012 Sesión ordinaria en 4 de Agosto de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñan S.M.	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante

Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo P. Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Francisco Blancheteau	“	“ “ 7ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Honorio Henríquez		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 8ª Compañía.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 11.203.64. Pasó al archivo.
El señor Tesorero Jeneral dá cuenta de la inversión de $ 500 en arreglos de la cocina de la casa ocupada por el señor Ramón Lecaros; y de $ 116.10 en reparar los techos del edificio.
2º De las notas de las Compañías 1ª, 2ª y 6ª dando aviso de varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.
3º De la liquidación de la cuenta por construcción de los cuarteles de la Plaza de Almagro, presentada por el arquitecto señor Carlos M. Prieto, que asciende á la suma de $ 47.199.69.
El señor Comandante hizo indicación para que se envíe una nota al señor Prieto manifestándole los agradecimientos del Directorio por la desinteresada y activa dirección de los trabajos de estos cuarteles, los cuales han sido hechos con toda economía y sin que el señor Prieto haya cobrado el honorario á que habría tenido derecho por sus servicios.
Esta indicación fué aprobada conjuntamente con la formulada por el señor Tesorero Jeneral, para obsequiar al señor Prieto un objeto de arte que le recuerde la gratitud del Directorio.
Quedó autorizado el señor Comandante para adquirir el objeto en referencia. Tambien fué autorizado para fijar el dia que ha de verificarse el beneficio á favor del Cuerpo en el Teatro Municipal, y hacer los gastos necesarios.
4º De las cartas de agradecimiento, y con las cuales remiten donaciones de dinero, de las señoras Ana A. de Valdés, Mariana Urmeneta y Eduvijes

Andraca v. de Jara, con motivo de los incendios ocurridos los dias 7 y 20 de Julio último.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas.
5º De los partes pasados por la Comandancia sobre los incendios de los dias 19, 20, 27 de Julio y 2 del presente. Pasaron al archivo.
6º Del informe de la Comisión de Rentas relativo á la revisión de las cuentas y estado correspondiente al 1er semestre del presente año.
Fué aprobado y pasó al archivo, habiéndose publicado el estado conforme lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Jeneral.
7º De otro informe de la Comisión de Rentas referente á un auxilio extraordinario de $ 1.000 que solicita la 12ª Compañía.
Despues de un debate en que tomaron parte los señores Director de la 12ª, Comandante, Tesorero y Secretario Jeneral, y aprobado el informe de la Comisión de Rentas, se puso en votación la indicación hecha por el señor Secretario Jeneral para aumentar en $ 75 mensuales la subvención ordinaria asignada á la 12ª Compañía, y resultó aprobada por 15 votos contra 2, debiendo rejir este aumento á contar desde el 4º trimestre próximo.
A continuación el señor Director de la 5ª hizo varias observaciones sobre la diferencia de subvenciones dadas á las Compañías de agua y á las de escalas, y espuso que á su juicio, las que se conceden á las Compañías de agua deben ser mayores que las asignadas á las de escalas en razón á sus mayores gastos.
Refutadas estas ideas por el señor Director de la 12ª, y después de algunas observaciones hechas por el señor Comandante reforzando los conceptos del señor Director de la 5ª, se acordó tenerlas presente para cuando se trate de fijar las nuevas subvenciones á las Compañías.
El señor Director de la 9ª hace indicación para que se acuerde no aumentar durante el presente año las subvenciones ordinarias, mientras la Comisión de Rentas no presente su informe sobre el aumento de éstas que tiene actualmente en estudio.
El señor Director de la 4ª formula indicación para que no se dé ninguna subvención extraordinaria salvo casos muy justificados, por cuanto la situación financiera del Cuerpo no es muy halagadora. Expone que según ha tenido oportunidad de informarse, el Ministerio de Hacienda ha resuelto no pagar á los Cuerpos de Bomberos las subvenciones que acuerda la Ley de Presupuestos.
El señor Vice-Superintendente cree que esta medida del Gobierno se refiere á las subvenciones extraordinarias y nó á las ordinarias. En todo caso ofrece hablar con el señor Ministro sobre el particular.
Votadas las indicaciones de los señores Directores de la 9ª y 4ª fué aprobada la del señor Director de la 9ª por 14 votos contra 3 y desechada la del señor Director de la 4ª por 13 votos contra 4.

8º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Quillota proponiendo la celebración en Santiago de un Congreso de bomberos para las festividades del centenario.
Se acordó á este respecto que la mesa estudiara este asunto é informe al Directorio sobre el particular.
9º De una nota de la 6ª Compañía en la cual solicita la aprobación de la reforma de dos artículos de su reglamento particular.
Se designó al señor Director de la 5ª para que informe sobre dicho proyecto de reglamento.
A solicitud del señor Director de la 1ª se acordó activar la venta de boletos de la rifa de cuadros obsequiados por el señor Pedro Lira, y se comisionó al señor Tesorero Jeneral para la liquidación de este negocio, debiendo informar sobre el estado en que se encuentra actualmente.
El señor Tesorero Jeneral manifestó que había una Compañía de Seguros dispuesta á hacer una donación de dinero á la 5ª Compañía, y que remitirá al Directorio la cantidad que acuerde obsequiar.
Se acordó que cuando ingrese esta suma á la Tesorería Jeneral se haga entrega de élla á la referida Compañía.
El señor Director de la 12ª llama la atención á los abusos á que se presta la insignia que sirve á los bomberos para entrar al recinto de los incendios cuando concurren sin uniforme, por cuanto hacen uso de élla individuos que no pertenecen al Cuerpo.
El señor Comandante dice que está en vías de arreglar este asunto con el señor Prefecto de Policía. Agrega que su propósito es suprimir estas insignias, de suerte que solo puedan entrar al recinto de los incendios los bomberos que concurran de uniforme.
10º De una cuenta de G. Wicks por $ 212 por 4 toneladas de carbón. Fué aprobada.
Con motivo de las jestiones que el directorio ha hecho anteriormente para procurar que la ley reconozca como válida la instrucción militar que se adquiere en el Cuerpo de Bomberos, eximiendo á sus miembros de la obligación de hacer este servicio en los cuarteles del ejército, el señor Director de la 5ª hizo diversas consideraciones encaminadas á demostrar las ventajas que una concesión semejante reportaría al Cuerpo, á su disciplina y buen servicio, y presenta un proyecto de reforma de la Ley de reclutas y reemplazos que podría servir de base, ó ser completado con otras ideas para la petición que podría hacerse al Congreso á fín de obtener la equivalencia de la instrucción militar obligatoria con los servicios é instrucción que se podría dar en los Cuerpos de Bomberos.
El señor Comandante acepta con agrado de que se siga estudiando ó jestionando este propósito, no obstante los resultados negativos obtenidos hasta hoy por la comisión designada por el Directorio. Cree sin embargo que no debe formalizarse petición ninguna al respecto sin tener las mayores

probabilidades de que élla fuese fácilmente aceptada, con el objeto de evitar rechazos que pudieran ser desagradables ó molestos para el personal del Cuerpo.

El señor Director accidental de la 6ª cree que esta exepción debiera solicitarse para los Cuerpos de Bomberos de las ciudades de mayor importancia, y el señor Director de la 4ª manifiesta su opinión contraria á las ideas en debate por cuanto ellas importan una ley de exepción que él estima inadmisible.

Se acordó que una nueva comisión compuesta de los señores: Superintendente, Vice-Superintendente y Director de la 5ª prosigan el estudio de este asunto y hagan las jestiones que crean necesarias para formarse idea sobre si este proyecto tendría la aceptación que se desea procurar.

Se levantó la sesión á las 11 ¼ P.M.

(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1013 Sesión ordinaria en 1º de Setiembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñan		Vice-Superintendente
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
José Víctor Besa		“ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 16.439.63. Pasó al archivo.

2º De las notas de la 4ª y 7ª Compañías comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.

3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Calbuco agradeciendo las jestiones hechas por el señor Superintendente para el despacho de la subvención fiscal de ese Cuerpo. Pasó al archivo.

4º De los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 25 y 30 de Agosto. Pasaron al archivo.

5º De una solicitud de don Arturo Gajardo, veterinario del Ejército y Policía, ofreciendo sus servicios profesionales para atender al cuidado de la caballada del Cuerpo.
Quedó pendiente esta solicitud para cuando esté presente el señor Comandante.
6º De un informe presentado por el señor Director de la 5ª referente á la reforma de dos artículos del reglamento de la 6ª Compañía.
La reforma es como sigue:
Primero – Artículo único – Suprímese el cargo de Teniente 2º.
La obligación que consta del Nº 3º del Artículo 26, pasará al cuartelero.
El Teniente 3º se denominará en adelante Teniente 2º.
Segundo – Artículo 1º - La asistencia á las academias y revistas de la sección auxiliares será obligatoria para su personal, de igual manera y con las mismas exepciones que los ejercicios y academias de Compañía.
Artículo 2º - La concurrencia á las revistas y academias de auxiliares se considerará como asistencia de abono para los premios de Compañía.
El señor García Huidobro sostiene en su informe que la supresión que se hace del cargo de Teniente 2º es en buenas cuentas del Teniente 3º, y que en cuanto á las obligaciones que se señalan al Cuartelero, cree que son superiores á la esfera de acción de este empleado, considerando más práctico que se suprima el inciso.
Puesta en votación la supresión del cargo de Teniente 2º fué aceptada por unanimidad, y por igual votación se acordó suprimir el inciso que se refiere al cuartelero.
Respecto de los artículos 1º y 2º de la segunda parte de la reforma, el informe del señor Garcia Huidobro indicó la conveniencia de incluir estas disposiciones en los títulos pertinentes.
Fueron aprobados dichos artículos con declaración de que una vez que se imprima el reglamento de la Compañía se inserten en los títulos respectivos.
7º De las siguientes cuentas:

Guillermo Wicks, dos toneladas carbón	$ 106.-
Cabeza y Cia, tarjetas impresas	“ 20.-
Cia. Teléfonos, cambio líneas Pza. Almagro	“ 150.-

Fueron aprobadas debiéndose recabar el VºBº del señor Comandante en esta última cuenta.
El señor Director de la 4ª pide autorización para aceptar una función en el Teatro Santiago á beneficio de su Compañía; y el señor Director de la 9ª solicita igual autorización para aceptar dos beneficios de biógrafos que han sido ofrecidos á su Compañía.
Fueron concedidas ambas autorizaciones en la forma establecida.
El señor Director accidental de la 6ª solicita del Directorio la suma de $ 250 para reponer el botiquín de esa Compañía que fué destruido al ser

conducido al último incendio. Agrega que este botiquín presta muy útiles servicios al Cuerpo y considera indispensable reponerlo á la brevedad posible.
A indicación del señor Director de la 4ª se acordó que el señor Comandante se haga cargo de este negocio, y se le autorizó para invertir la suma correspondiente.
El señor Vice-Superintendente dice que al tratarse en la comisión nombrada por la Cámara de Diputados para estudiar la reforma de la Guardia Nacional, creyó oportuno tocar el punto tratado en la última sesión del Directorio, á indicación del señor Director de la 5ª, para la exención de los bomberos en el servicio militar.
Expone que esto lo hizo en el carácter de miembro de la Comisión de la Cámara y nó como bombero, y manifiesta que los señores Ministro de la Guerra, Auditores de Guerra y demás, se opondrían á esa exención por considerar que serían muchos los que se eliminarían del servicio militar.
Otras de las razones que manifestaron los señores miembros de esa Comisión, para no dar lugar á lo propuesto, fué que siempre que se producen situaciones difíciles el Cuerpo de Bomberos concurre con sus servicios, y naturalmente conviene que su personal esté bien preparado.
Por último, dice el señor Vice-Superintendente, que está seguro que este asunto no tendrá aceptación en el Gobierno y cree que se debe desistir por las muchas dificultades que presenta. Agrega que por esta razón creyó innecesario reunirse con los señores Superintendente y Director de la 5ª.
El señor Superintendente dice que habría hecho mal papel en el desempeño de esa comisión, por cuanto al dictarse la ley del servicio militar siendo él Ministro de la Guerra, se opuso á las exenciones que no eran justificadas, de tal suerte que cualquier argumento que hubiese hecho ahora a favor de lo que pretende el Cuerpo, se lo habrían contestado con sus propios argumentos.
El señor Yunge dice que después de haber oído á los señores Superintendente y Vice-Superintendente, se debe dar por terminado este negocio.
El señor Director de la 5ª piensa que ya que no se vé buena voluntad para acoger este proyecto, se le deje de mano por ahora, sin perjuicio de ir meditando los medios de poder alcanzar algún día las ideas que contiene.
Por el momento se dió por terminado el incidente y se levantó la sesión á las 10 ¼ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, p. el Secretario Jeneral

Nº 1014 Sesión ordinaria en 6 de Octubre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los siguientes señores:
Ascanio Bascuñán Vice-Superintendente

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Alfredo Mackenney	por el	Director de la 2ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	“	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

René Gorichon Director de la 7ª

Fué aprobada el acta de la sesión anterior con la siguiente rectificación hecha por el señor Director de la 5ª: “Que su espíritu al presentar el proyecto para tratar de la reforma de la Ley de Reclutas y Reemplazos, no ha sido para que se exima del servicio militar á los bomberos, sinó para que estos reciban toda la instrucción necesaria dentro de la Institución, con lo cual ésta obtendría ventajas de mucha importancia y se cumpliría con los fines y propósitos que se persigue en la referida ley”.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 7.890.61. Pasó al archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 30 de Setiembre último y 5 del presente. Pasaron al archivo.

3º De una nota de la 2ª Compañía dando cuenta del nombramiento de miembro honorario recaído en el voluntario de esa Compañía, don Ramón Ovalle Subercaseaux. Pasó al archivo.

4ºDe las notas de la 1ª, 2ª, 8ª y 11ª Compañías comunicando varios cambios de oficiales. Pasaron al archivo.

5º De una nota de la 1ª Compañía en la cual pide la aprobación del la reforma del Artículo 59 de su Reglamento, que trata sobre abono de un año de servicio á los maquinistas,

Fué aprobada esta reforma sin pasar en informe á comisión por no ser contraria al Reglamento Jeneral.

6º De una nota de la 2ª solicitando la aprobación de las reformas de los Artículos 100 y 101 del Reglamento de la Compañía, referente al cambio de uniforme.

Fué igualmente aprobada esta reforma por la misma razón anterior.

7º De una cuenta de G. Wicks por tres toneladas de carbón $ 259. Fué aprobada.

8º De una planilla de entradas y gastos de la Comandancia, durante los meses de Marzo á Setiembre del presente año, que arroja un saldo á favor de noventa y cinco pesos cuarenta centavos ($95.40).

Se aprobó pasando el saldo á la Tesorería Jeneral.
9º De unas cuentas ascendentes á la suma de $ 1.147.10 por reparaciones efectuadas en el cuartel de la 6ª Compañía.
El señor Comandante espone que este gasto hubo que hacerse por cuanto el cuartel que vino á ocupar la 6ª estaba en malas condiciones, y, que además habrá necesidad de efectuar algunos gastos en reparar los cuarteles de la 3ª y 4ª Compañías y en el Cuartel Jeneral.
El señor Director accidental de la 6ª dice que lo que hace subir la cuenta es el gasto de la instalación de la luz eléctrica que importó $ 750, suma insignificante si se considera la gran instalación efectuada y las economías y ventajas que reportará su servicio.
El señor Tesorero Jeneral acepta la cuenta pero no la partida de $ 750 por la referida instalación, la cual no ha sido autorizada por el señor Comandante. Pide que en conformidad al Reglamento pase esta partida en informe á la Comisión de Rentas.
El señor Comandante dice que autorizó varios gastos para reparaciones en el cuartel de la 6ª y que como tuvo alguna duda respecto á la partida por la instalación eléctrica, creyó conveniente dar cuenta al Directorio. Agrega que la colocación de lámparas de gas no habría costado menos y que esta instalación eléctrica se ha hecho con mucha economía porque se aprovecharon los materiales del antiguo cuartel de la 6ª.
El señor Director accidental de la 6ª pide que el Directorio acuerde el pago de este gasto en vista de que ya el trabajo está hecho, y que no pase en informe á la Comisión de Rentas á fín de no retardar su pago.
El señor Superintendente dice que el Reglamento dispone que este gasto debe ser informado por la referida comisión por ser imprevisto.
El señor Comandante cree que se podría aprobar el resto de la cuenta y pasar en informe á la Comisión de Rentas el gasto de $ 750 por la instalación eléctrica, y así se cumple con el Reglamento.
Se acordó, por último, pasar en informe á la Comisión de Rentas la cuenta por $ 750 y aprobar el saldo de la planilla por los demás gastos, que asciende á la suma de $ 397.10.
Quedó autorizado el señor Comandante para invertir hasta la cantidad de dos mil pesos en efectuar varias reparaciones en los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª Compañías y en el Cuartel Jeneral.
10º De una solicitud firmada por 27 obreros en la que piden autorización para fundar una Compañía de Bomberos de hachas y escalas, y hacen presente que los gastos que demande la adquisición de material será por cuenta de éllos.
Puesta en discusión esta solicitud, en la que tomaron parte los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 5ª, se acordó, á indicación de los señores Vice-Superintendente y Director de la 5ª, nombrar una comisión á fín de ponerse

al habla con algunos de los firmantes de la referida solicitud para que espongan con que fondos disponen para la instalación de dicha Compañía, con que recursos cuentan para más tarde y cuales son los industriales que los van á socorrer, según espresan en la solicitud.
La comisión quedó formada por los señores Vice-Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 5ª, debiendo citarse á sesión conforme lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Jeneral, cuando el señor Superintendente lo estime oportuno.
El señor Comandante dice que respecto á lo solicitado por el señor Arturo Guajardo, Veterinario del Ejército, para atender profesionalmente la caballada del Cuerpo, no debe aceptarse por cuanto el señor Daniel Momfallet, Director del Hospital Veterinario de la Quinta Normal, ha ofrecido sus servicios sin remuneración alguna.
Se acordó no aceptar á lo solicitado por el señor Guajardo, enviar una nota de agradecimiento al señor Momfallet y comunicar á las Compañías su jeneroso ofrecimiento.
Se dió lectura á una carta del señor R. de la R. Burgos, propietario de la casa que ocupa la 11ª Compañía, en la cual espresa que desde el 1º de Enero de 1910 el canon de arriendo será de $ 300 en vez de $ 250 que se paga actualmente.
Pasó en informe al señor Tesorero Jeneral.
A solicitud de los señores Comandantes se acordó aumentar los sueldos del Ayudante del cuartelero jeneral de $ 70 á $ 90 mensuales, y el de las telefonistas al servicio del Cuerpo de $ 55 á $ 65, á contar desde el 1º del presente mes.
Se acordó comunicar á las Compañías que las propuestas para premios de constancia se recibirán en la Secretaría Jeneral hasta el 10 de Noviembre próximo, y se designó á los señores Tesorero Jeneral y Directores de la 8ª y 9ª Compañías para que revisen las hojas de servicios é informen sobre éllas.
El señor Comandante espresa que el Ejercicio Jeneral se verificará el 24 del presente.
El señor Director accidental de la 6ª ruega al señor Comandante que si es posible postergue para el mes de Noviembre el Ejercicio Jeneral por cuanto el material de su Compañía y de otras está en reparaciones.
Acepta el señor Comandante lo solicitado por el señor Director accidental de la 6ª y dice que fijará el dia más conveniente.
El señor Comandante dice que siente tener que dar cuenta al Directorio que la 12ª Compañía aceptó el 19 de Setiembre un beneficio bastante raro. Refiere que un carretón de una cervecería, en el cual iban barriles y se espendia cerveza, recorria la ciudad con un gran cartel que decia “A beneficio de la 12ª Compañía de Bomberos”. Considera que las Compañías no debe aceptar esta clase de beneficios, pues estima que no es correcto

este procedimiento bajo ningun punto de vista. Agrega que ha creido de su deber dar cuenta de este asunto para que se tome alguna medida cuando el Directorio concede permiso á las Compañías para aceptar beneficios.
El señor Director de la 12ª dá amplias esplicaciones y espresa que ese raro beneficio no fué obra de la Compañía sinó de la Unión Ciclista que lo ofreció sin especificar la forma. Dice que protestó de ese proceder por creerlo poco digno y que la Compañía tuvo conocimiento de éllo después de haberse verificado el acto.
Como ningún señor Director hiciese uso de la palabra sobre este asunto, el señor Superintendente dió por terminado el incidente.
El señor 2º Comandante deja constancia del jeneroso desprendimiento de la Compañía Inglesa de Teléfonos, pués sin ningún gravamen para el Cuerpo ha instalado 3 teléfonos y una mesa telefónica nueva.
El señor Comandante dice que el señor Antonio Huneeus le había espresado que la Compañía de Teléfonos que representa, le cobra al Cuerpo de Bomberos por servicios de teléfonos y timbres una suma que no alcanza á $ 2.000, siendo que á particulares les costaría la cantidad de $ 6.000.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento á la referida Compañía.
El señor Director de la 12ª pide que se jestione ante los jefes de oficinas públicas para que permitan á los empleados que son bomberos salir de sus oficinas cuando ocurren incendios, pués sucede que el número de voluntarios es muy reducido en los incendios en el dia.
Se oponen á esta indicación los señores Vice-Superintendente y Comandante porque consideran que no es conveniente hacer esas jestiones, y hacen ver que lo que se necesita para tener mayor concurrencia de personal en los incendios, es más preocupación de parte de las Compañías para hacer ingresar voluntarios á sus filas.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Nº 1015 Sesión ordinaria en 3 de Noviembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P-M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñan S.M.		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo Pastor Vargas		Honorario
Galvarino Gallardo		Director de la 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
René Gorichon		“ “ 7ª

Benjamín Navarrete	“	“ 8ª
Carlos Ugarte	“	“ 9ª
Antonio Montero	“	“ 10ª
Carlos Justiniano	“	“ 11ª
Guillermo Tagle	“	“ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral que excusó su inasistencia.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
A propósito de la nota de agradecimiento enviada á la Compañía Inglesa de Teléfonos, á que se refiere el acta de la sesión última, el señor Director de la 4ª pide que para la sesión próxima se traigan datos exactos del número de teléfonos y timbres que mantiene esa Compañía, con el objeto de saber cuanto es la cantidad que obsequia al Cuerpo esa Empresa, pués considera que es exajerada la suma de $ 6.000 que dice costaría ese servicio á particulares.
El señor Tesorero Jeneral dice que la Comisión de Rentas se ha reunido dos veces para dar cumplimiento al Reglamento Jeneral referente á la asignación de las subvenciones ordinarias á las Compañías para el año próximo, pero que no habiendo podido reunirse en la última citación, por falta de número, no alcanzó á acordarse el proyecto que sobre el particular debía presentarse al Directorio.
Se acordó dejar este asunto para una sesión próxima.
El señor Superintendente espone que la comisión encargada de la reforma del Reglamento Jeneral ya cumplió su cometido, y que en pocos dias más los señores miembros del Directorio recibirán un ejemplar de él para que lo estudien y así puedan venir preparados para la sesión á que serán citados.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 4.023.01. Pasó al archivo.
2º Del parte pasado por la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 1º del presente. Pasó al archivo.
3º De una nota de la 9ª Compañía en que comunica varios cambios de oficiales. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 3ª en la cual solicita la aprobación de la reforma del Artículo 69 del Reglamento de la Compañía, que consiste en cambiar la frase “casco negro de metal” por “gorra negra según modelo de la Compañía”. Fué aprobada la reforma.
5º De una carta del arquitecto señor Carlos M. Prieto en la cual agradece la nota y el obsequio del Directorio que se le envió con motivo de no haber cobrado honorarios por la dirección de los trabajos de los cuarteles de la Plaza de Almagro. Pasó al archivo.
6º De una cuenta de gastos efectuados por la Comandancia durante el mes de Octubre, ascendente á la suma de $50.50. Fué aprobada.
7º De las siguientes cuentas:

Schiavetti Hnos., 40 fardos pasto		$ 137.50
A. Zamora, 20 atahudes y 30 urnas		“ 950.-
G. Wicks, 6 toneladas carbón		“ 106.-
	Total	$ 1.193.50

Fueron aprobadas.

8º De una carta de los señores Bähre y Cia, dando cuenta de varios perjuicios recibidos en la mercaderia de su almacen con motivo del mal estado de los desagües del 2º piso del edificio, y solicitan la reparación de los referidos desagües.

El señor Superintendente dice que está en estudio la construcción del alcantarillado en todo el edificio, y que una vez hecha la instalación de este servicio desaparecerán los defectos que hacen notar los señores Bähre y Cia, y que mientras tanto se han tomado las medidas necesarias para subsanar esos inconvenientes.

A pedido del señor Tesorero Jeneral, el señor Superintendente hará las jestiones del caso ante el Ministerio del Interior á fín de que por cuanta del Fisco se lleve á cabo la instalación del alcantarillado en el edificio y en todos los cuarteles.

9º De un informe de la Comisión de Rentas recaído en una cuenta por $ 750 valor de la instalación de la luz eléctrica en el cuartel de la 6ª Compañía.

Puesto en discusión este informe y después de un breve debate en que tomaron parte los señores Director de la 4ª, Comandante y Director accidental de la 6ª, fué aprobada la referida cuenta por unanimidad.

El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que se condone un recibo por $ 120 dado á Caja por el Cuartelero Jeneral con el objeto de atender á la sepultación de su esposa, fallecida últimamente.

Fué aprobada esta indicación.

El señor Director de la 11ª dice que en vista del alza del cánon de arrendamiento del cuartel de su Compañía, que empezará á rejir desde el 1º de Enero del año entrante, le ha sujerido la idea de insinuar al Directorio la conveniencia que habría en instalar á la 11ª en cuartel propio. Espone que la casa que ocupa actualmente, si bien es cierto que está situada en un barrio de mucha importancia, es un local inadecuado para cuartel y execivamente caro. Considera la ocasión más oportuna para dotar á su Compañía de un cuartel propio.

La idea que propone, á insinuación del señor Tesorero Jeneral, es la de hipotecar los cuarteles de la Plaza de Almagro. Está á la vista, dice, que la operación es muy ventajosa para el Cuerpo, por cuanto hipotecando ese edificio en la suma de cuarenta mil pesos ($40.000) se serviría la deuda en bonos de 6% con 1% de amortización, con $ 2.800 al año, siendo que pagando el cánon de $ 350 mensuales que costará la casa que ocupa ahora la 11ª, se gastará al año sin ningún provecho, la suma de $ 4.200,

Concluye diciendo que no hace indicación en este sentido sinó simplemente una insinuación para que sea acojida por el Directorio.
El señor Superintendente dice que talvez la forma más práctica para realizar esta idea seria nombrar una comisión para que estudie el negocio é informe al Directorio en la próxima sesión.
El señor Comandante manifiesta que la única Compañia que paga arriendo por su cuartel es la 11ª. Espresa que se han hecho muchas jestiones para instalarla en la forma en que están las demás, pero sin resultado. Dice que el gasto de construcción de un cuartel demandaria menos dinero por el servicio de intereses de la deuda, que lo que representa el subido arriendo que habrá necesariamente que pagar por la casa que hoy ocupa esta Compañía.
Hace indicación para que se acuerde la adquisición de un cuartel para la 11ª, contribuyendo el Directorio con un 70% y la Compañía con el 30% restante.
El señor Director de la 4ª siente no aceptar la indicación del señor Comandante y dice que la 11ª debe contribuir con la cantidad que pueda por cuanto para atender á la construcción de los demás cuarteles, á las Compañías no se les ha hecho imposición de ninguna especie.
Siguieron haciendo uso de la palabra sobre este asunto los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral, Directores de la 4ª, 5ª y 11ª, y se acordó por último nombrar una comisión compuesta de los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 11ª, con ámplias facultades para adquirir un terreno y construir un cuartel para la 11ª Compañía, y se le autorizó para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos ($40.000) con este objeto.
Se nombró miembro de la Comisión de Rentas en reemplazo del señor Hévia Riquelme, al señor Director de la 2ª don Galvarino Gallardo.
Fué aumentada la comisión revisora de propuestas para premios de constancia, en un miembro más, nombrándose al señor Director de la 4ª.
El señor Comandante espuso que se ha citado al Cuerpo á Ejercicio Jeneral para el Domingo 7 del presente, á las 1 ¾ P.M., y que se verificará en la Alameda de las Delicias.
Se levantó la sesión á las 10.25 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1016 Sesión extraordinaria en 22 de Noviembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñan	Vice-Superintendente
Alberto Mansfeld	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario

Justo P. Vargas		“	
Galvarino Gallardo		Director de la 2ª	
Santiago García H.		“	“ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“	“ 6ª
Benjamín Navarrete		“	“ 8ª
Carlos Ugarte		“	“ 9ª
Vicente Goyoaga	“	“	“ 10ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente, interpretando los sentimientos del Directorio, pidió un voto de aplauso para la Comandancia por el brillante pié con que presentó al Cuerpo en el Ejercicio Jeneral último, y dice que esto demuestra la disciplina y entusiasmo que domina entre todo el personal de las Compañías.

Expresó, tambien, que estaba en tramitación la solicitud de un terreno de propiedad Fiscal, situado en la Estación Central de los Ferrocarriles, á fín de construir en él un cuartel para la 11ª Compañía, y espera en pocos dias más dejar arreglado favorablemente este negocio.

Respecto al alcantarillado de los cuarteles dijo que el señor Ministro del Interior le habia manifestado la mejor voluntad para hacer efectuar este trabajo por cuenta del Fisco, a pesar de no pertenecer á él estas propiedades, pero que por lo ménos se hará el trabajo en el edificio del Cuartel Jeneral.

En seguida hizo presente que la sesión tenía por objeto tratar de la reforma del Reglamento Jeneral.

El señor Tesorero Jeneral, miembro de la comisión de reforma, hizo una esposición de las reformas sustanciales que necesita el Reglamento, que son las siguientes:

1º Reorganización de la Comandancia, que necesita de otros cooperadores á fín de subdividir el trabajo y la vijilancia en el servicio.

2º Supresión del cargo de Vice-Superintendente y Capitanes Ayudantes.

3º Comando activo del Cuerpo, expresándose que no podrán tomar el mando activo ni reemplazar á los oficiales titulares ausentes, los Directores, Secretarios, Ayudantes, Tesoreros y Maquinistas por ser inconveniente para el buen servicio, y por cuanto todos estos cargos tienen funciones propias de carácter pasivo.

4º Composición del Consejo Superior de Disciplina y casos en que funcionará. Se agrega á los Comandantes para que formen parte del Consejo por considerar indispensable la presencia de ellos.

5º Facultad que se dá al Comandante para citar á Ejercicios Combinados á las Compañías que crea convenientes y tantas veces como lo estime

necesario. Siendo estos actos de instrucción para el personal debe darse al Comandante ámplias facilidades para que los realice.
6º Manera como han de ser nombrados los Inspectores Jenerales y Ayudantes de la Comandancia que se proponen.
7º Supresión del mando activo de los Ayudantes.
8º Injerencia de la Comandancia por medio del Inspector Jeneral de Máquinas en los exámenes de maquinistas de las Compañías.
9º Aclaraciones sobre el nombramiento de miembros honorarios de las Compañías.
10º Designación de cinco Directores para que reemplacen al Superintendente en casos de ausencia ó enfermedad, y dentro de un órden de precedencia que fijará el Directorio.
11º Modificación del título de la contabilidad y por el cual se establecen categorías de gastos, introduciendo el de "Reparaciones de Material", y dejando en los gastos de Compañías solo las pequeñas reparaciones.
12º Que el nombramiento de miembros de la Comisión de Rentas se haga en personas propuestas por el Superintendente.
13º Premios de Constancia.
No se pronuncia sobre el proyecto del señor Director de la 5ª y no introduce reformas en el actual. Solo se han incorporado los acuerdos vijentes que hay sobre el particular.
14º Se dejan ciertos acuerdos que no son materia de reglamento por ser susceptibles de modificación.
El señor Director de la 5ª dice que la idea de reformar el reglamento tiene que llevarse á la práctica, y que si es el momento de hacer observaciones, hace las siguientes que vale la pena de estudiarlas bien:
En la contabilidad existen cuatro categorias de gastos y una de ellas se titula "Reparaciones de Material". Considera que será muy pernicioso que el Directorio se convierta en especie de proveedor de las Compañías, y que se llevará mucha responsabilidad si vá á inmiscuirse en todos los gastos que éstas efectúen. Además las Compañías se preocuparán menos de delijenciarse fondos para sus necesidades y se concluirá por completo con esa iniciativa que hoy existe.
Cree conveniente que las Compañías conserven esa especie de autonomia que siempre han tenido con su material.
Respecto á los "Premios de Constancia", estima que el sistema actual es inadecuado, pués el cómputo que se hace de las asistencias siempre es desigual y casi no se presenta hoja de servicios exacta solicitando premios. Agrega que hace tiempo estudió un sistema que cree bueno y que convendria que el Directorio se impusiera al detalle de la reforma que ha presentado.

El señor Superintendente dice que el señor Director de la 5ª ha tocado los dos puntos más importantes de la reforma, y que por eso la comisión lo ha dejado al criterio del Directorio.
Siguieron en el uso de la palabra sobre el proyecto de reforma los señores Tesorero Jeneral, Jorje Yunge y Director de la 12ª, acordándose unánimemente, aprobar en jeneral la reforma propuesta y por 12 votos contra 2 se convino en aplazar la discusión particular para una sesión próxima.
El señor Superintendente dió cuenta de que el señor Alcalde le ha sujerido la idea de que el Cuerpo de Bomberos tome parte en las fiestas que se preparan para celebrar el Centenario. Considera oportuno que los señores Directores propongan en otra sesión lo que crean conveniente á fín de tomar parte en esos festejos.
A indicación del señor Yunge se facultó al señor Comandante para efectuar los gastos necesarios con el objeto de llevar á cabo la Distribución de Premios del Directorio.
Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1017 Sesión extraordinaria en 29 de Noviembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Luis Phillips	Comandante
Alberto Mansfeld	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	“
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
José Víctor Besa	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago García H.	“ “ 5ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Carlos Ugarte	“ “ 9ª
Luís Rivera	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Comandante espuso que no pudo concurrir á la sesión anterior, de manera que agradece ahora las expresiones del Directorio con motivo del resultado del Ejercicio Jeneral y de la presentación del Cuerpo en esa revista.
En conformidad á la citación se pasó á tratar de la reforma del Reglamento Jeneral.

El señor Director de la 5ª estima como las más importantes de las reformas propuestas por la Comisión las referentes á la modificacion de la Contabilidad y á la organización de la Comandancia con la creación de Inspectores Jenerales.
Cree que estos Inspectores tendrian la misión de informar al Comandante sobre las reparaciones y adquisición de material que quisieran hacer las Compañías.
En este sentido, la creación de los Inspectores estaría relacionada directamente con la aceptación ó rechazo de la nueva cuenta de reparación de material. Por tanto, convendría discutir y pronunciarse préviamente sobre esta nueva cuenta de "Reparación de Material" que se quiere introducir y continuar en seguida con lo referente á la organización de la Comandancia.
Desde luego emite su opinión contraria á esa reforma que en cierto modo restrinje la libertad de las Compañías y acarrea sobre el Directorio gastos y compromisos mayores.
El señor Tesorero Jeneral dice que los Inspectores Jenerales no tendrian relación ninguna con la Tesorería Jeneral.
A indicación del señor Superintendente se acordó empezar la discusión desde el Título 1º y Artículo por Artículo, y fueron aprobados como sigue:
Título I – Los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º sin variación.
Artículo 7º - Queda como está en el Reglamento vijente con la modificación "qué indica el Reglamento de Ceremonias" en vez de "qué crea conveniente". Esta modificación fué aprobada por 12 votos contra 1.
Artículo 8º - Aprobado como está con el agregado "Solo rejirán desde que hayan sido aprobados por el Directorio".
Artículo 9º - Sin variación.
Artículo 10º - Reformado. El Cuerpo tendrá los siguientes Oficiales Jenerales:

Un Superintendente
Un Vice-Superintendente
Un Comandante
Dos 2os. Comandantes
Un Secretario Jeneral
Un Tesorero Jeneral

Fué rechazada la supresión propuesta, del Vice-Superintendente, por 10 votos contra 5.
Quedó agregado un 2º Comandante.
Artículo 11 – Sin variación.
Artículo 12 – Reformado. "El mando activo lo ejercen respectivamente el Comandante, los 2os. Comandantes en el turno que se les designe, los Capitanes de Compañía y los Tenientes titulares y en ausencia de ellos el

voluntario más antiguo que no sea Director, Ayudante, Cirujano ó Maquinista".
Artículo 13 – Reformado. "El bombero que desempeña provisoriamente un cargo, asume las atribuciones y deberes de aquel á quien reemplaza, con exepción de la atribución que en el mando del Cuerpo ó en las Compañías confiere á los oficiales titulares el artículo anterior".
Título II – Del Directorio. Artículos 14, 15 y 16, sin variación.
Artículo 17 – Sin variación.
Artículo 18 – Reformado. Queda igual, agregándosele lo siguiente "Se resolverá en cada caso particular que se presente si un negocio debe ó nó quedar para 2ª discusión".
Artículos 19 y 20 – sin variación.
Artículo 21 – Reformado. Se agrega " salvo acuerdo unánime para prescindir de este dato".
Artículo 22 - Suprimida la frase "Capitanes Ayudantes".
Artículo 23 - " " " ó combinados".
Artículo 24 – Reformado. El señor Yunge considera oportuno aumentar la revisión por el Directorio de los estados de la Tesorería Jeneral, en uno mensual en vez de uno semestral, los cuales deberán ser informados por la Comisión de Rentas.
Puesta en votación esta indicación fué desechada por 10 votos contra 5, y se aceptó por 12 votos contra 3 la indicación formulada por el señor Superintendente para que esa revisión se haga por la Comisión de Rentas cada tres meses.
El Artículo 24 quedó aprobado entonces con las modificaciones siguientes: "En los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año". "Las publicaciones en la prensa se harán cada seis meses".
Artículo 25 – Sin variación.
Título III – Del Consejo Superior de Disciplina.
Artículo 26 – Reformado. "Para ejercer las facultades disciplinarias que corresponden al Directorio, habrá un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, Vice-Superintendente, 1er Comandante, Secretario Jeneral y cinco Directores honorarios ó de Compañías designados por el Directorio en el mes de Enero de cada año".
Artículo 27 – Reformado. Se suprime la frase "los Capitanes Ayudantes" y se reemplaza por "la Comandancia". Se disminuye de "seis" á "tres" Directores y se suprime la frase "ó por la mayoría de una Compañía".
Artículo 28 – Sin variación.
Título IV – Del Superintendente.
Artículo 29 – Reformado. Sin variación hasta el inciso 5º en el cual se agrega "Su firma será refrendada por el Secretario Jeneral".
Se suprimen los incisos 6º y 7º.

Queda subsistente como inciso 6º el 8º que dice "Presidir el Consejo Superior de Disciplina".
Artículo 30 – Suprimido.
Artículo 31 – Reformado y queda como Artículo 30 en la forma siguiente "El Superintendente, acompañado del Directorio, pasará revistas jenerales de inspección á los cuarteles de las Compañias cuando lo crea conveniente, debiendo efectuarse por lo menos una de estas revistas en el año".
Artículo 31 (antes 32) Suprimido. Pasó á formar parte del inciso 5º del Artículo 29.
Título V – De la Comandancia.
Artículo 31 (antes 33) Reformado. Sin variación los incisos 1º y 2º. En el inciso 3º se cambia la palabra "Presenciar" por "inspeccionar", y se suprime la frase "dando cuenta al Directorio de las faltas que notare".
Inciso 4º - Se cambia la frase "exijan los servicios á su cargo" por "crea conveniente para el buen servicio del Cuerpo".
Incisos 5º y 6º - Sin variación.
Inciso 7º - Se cambia la frase "en Octubre de cada año" por "después del 1º de Agosto de cada año".
Inciso 8º - Quedó así: "Citar á ejercicios combinados cuando lo estime conveniente".
Inciso 9º - Sin variación la 1ª y 2ª parte. En la 3ª parte se agrega "á los 2os Comandantes" y se suprime "Capitanes Ayudantes". 4ª parte sin variación. Suprimido el inciso 10º.
Artículo 32 (antes 73) – Se agrega la frase "cuyos Directores no estuvieren presentes" y se suprime "Capitanes Ayudantes".
Artículo 33 (antes 74) – Se suprime "Capitanes Ayudantes" y se agrega "Inspectores ó Ayudantes Jenerales".
Artículo 34 (antes 79) – Sin variación.
Artículo 35 (antes 80) - " "
Artículo 36 (antes 35) – Se reemplaza la frase "El 2º Comandante" por "la Comandancia".
Artículo 37 (antes 36) – Reformado. "La Comandancia tendrá á su servicio los Inspectores y Ayudantes Jenerales que el Directorio acuerde y nombre á propuesta del Comandante".
Se suprime la frase "Capitanes Ayudantes que llevarán los Nos 1, 2, 3 y 4".
Artículo 38 (antes 37) – Se suprime "Capitanes Ayudantes son", y queda así el artículo: "Las atribuciones y deberes de los Inspectores serán determinadas por el Comandante de acuerdo con el Directorio. Las de los Ayudantes las que indique el Comandante".
El inciso 1º del Artículo anterior queda como Artículo 39 en la siguiente forma: "La Comandancia despachará en su oficina por lo menos una hora al dia".
Quedan suprimidos los incisos 2º, 3º y 5º del referido Artículo 38.

El inciso 4º pasa á ser,
Artículo 40, como sigue: "Llevará un libro de hojas de servicios del Directorio, el Diario de la Comandancia, el Rejistro Mortuorio y los demás que el Comandante considere necesarios".
Artículo 41 (antes 38) – Reformado así: "Los Inspectores y Ayudantes Jenerales tendrán las mismas prerrogativas señaladas para los Oficiales Jenerales en el Artículo 73".
Artículo 42 (nuevo) – "En las formaciones el Comandante acompañado de sus Ayudantes pasará á recibir órdenes del Superintendente".
Título VI – Del Secretario Jeneral.
Artículo 43 (antes 39) – Inciso 1º - Se reemplaza la frase "sea para asuntos urjentes" por "la urjéncia del caso no lo permita".
Incisos 2º, 3º y 4º - sin variación.
Inciso 5º - Se reemplaza la frase "debiendo hacer las anotaciones con la fecha que llegue á sus manos el aviso de las Compañías anunciando el movimiento de su personal" por la siguiente: "debiendo hacer las anotaciones con la fecha de incorporación de los voluntarios".
Inciso 6º - Aprobado como está, cambiándose por "cuatro dias de anticipación" en vez de "ocho" para citar á Ejercicios Jenerales y combinados.
Inciso 7º - Aprobada la reforma "despachará por lo menos una hora diaria".
Título VII – Del Tesorero Jeneral.
Artículo 44 (antes 40) – Sin variación los incisos 1º, 2º y 3º.
El inciso 4º quedó como sigue: "Presentar al Directorio en cada sesión ordinaria un estado de los fondos, y en los meses de Enero y Julio de cada año, el estado jeneral á que se refiere el Artículo 24".
Al inciso 5º se le suprimió la frase "una vez que haya sido aprobado ese estado jeneral".
Inciso 6º - Se reforma como sigue: "Administrar los inmuebles, darlos en arrendamiento y celebrar los contratos que sean necesarios, todo de acuerdo con el Superintendente".
Título VIII – Del Director de Compañía.
Artículo 45 (antes 41) – Sin variación los incisos 1º, 2º, 3º y 4º.
Inciso 5º - Se cambió la frase "á la mayor brevedad posible" por "dentro del 3º dia".
Título IX – Del Capitán de Compañía.
Artículo 46 (antes 42) – Se agregó la frase "por medio del Director", en el inciso 7º y además lo siguiente: "El inventario debe comprender todo el material de la Compañía expresándose la parte adquirida por ella. Cada vez que hubiere cambio de Capitán durante el año se comunicará la diferencia que exista en el inventario presentado á principios de año".
Los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, sin variación.
Título X – De los Tenientes. Artículo 47 (antes 43) – Suprimido.

Título XI – Del Ayudante. Artículo 48 (antes 44) – Suprimido.
Título XII – De los Sarjentos. Artículo 49 (antes 45) - "
Título XIII – Pasa á ser Título X. De los Maquinistas.
Artículo 47 (antes 46) – Se le agrega lo siguiente: "Un maquinista jefe de la Sección" y "Para obtener el título de maquinista se requiere dar exámen teórico y práctico sobre el conocimiento y manejo de la máquina en conformidad á lo que dispongan los reglamentos y acuerdos de las Compañías y á los acuerdos que sobre el particular adopte el Directorio".
Título XIV – Pasa á ser Título XI. Del Secretario de Compañía.
Artículo 48 (antes 47) – Sin variación.
Título XV – Pasa á ser Título XII. Del Tesorero de Compañía.
Artículo 49 (antes 48) – Sin variación.
Título XVI – Pasa á ser Título XIII. De los bomberos.
Artículo 50 (antes 49) – Se suprime la frase "y su cargo si fuese oficial jeneral".
Artículo 51 (antes 50) – Se suprime la palabra "inmediato", y se reemplaza con la frase "actos del servicio" las palabras incendios, ejercicios, formaciones, revistas y funerales.
Artículo 52 (antes 51) – Sin variación.
Artículo 53 (antes 52) – Reformado así: "El Directorio tiene el derecho de nombrar miembros honorarios de él á bomberos ó personas que en su concepto sean acreedores á esta distinción por sus prolongados ó importantes servicios prestados á la Institución. Las Compañías tienen el derecho de nombrar honorarios á sus voluntarios y auxiliares que hayan reunido las condiciones de tiempo y asistencias que exijan sus reglamentos ó que merecieran esta distinción por accidentes graves sufridos en actos del servicio. El nombramiento de honorarios que se desee efectuar en personas que no pertenezcan á la Compañía requiere la aprobación del Directorio para producir sus efectos".
Artículo 54 (antes 53) – Sin variación.
El señor Director de la 4ª pide que se agregue un artículo referente á la aceptación de voluntarios separados ó expulsados de las Compañías.
A indicación del señor Superintendente se acordó traer para la próxima sesión un artículo redactado al respecto.
Se levantó la sesión á las 10.50 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1018 Sesión ordinaria en 1º de Diciembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdes Valdes, y con asistencia de los señores:

Ascanio Bascuñan	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Mansfeld	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral

Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
José Víctor Besa		“ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Carlos Ugarte		“ “ 9ª
Luís Rivera	por el	“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º El Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Noviembre ppdo. el cual arroja un saldo á favor de $ 19.873.97. Pasó al archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 7, 15, 17, 18 y 30 de Noviembre último. Pasó al archivo.
3º De una carta del Comandante Jeneral de Armas, don Elías Yañez, en que espresa sus sentimientos por no haber podido concurrir al Ejercicio Jeneral, y agradece la invitación á este acto. Pasó al archivo.
4º Una presentación suscrita por seis miembros del Directorio para que se conceda el título de Director Honorario, al señor Arturo Claro, por los importantes servicios prestados al Cuerpo durante más de 40 años.
El señor Secretario Jeneral espone que no ha firmado esta solicitud por no haber tenido conocimiento de ella, pero que reconoce los merecimientos del señor Claro, que lo hacen acreedor á la distinción que se solicita.
Puesta en votación secreta esta petición fué aprobada por 15 votos contra 1, quedando en consecuencia, nombrado miembro honorario del Directorio,, el señor Arturo Claro.
5º Una solicitud firmada por cuatro voluntarios de la 8ª Compañía en la que piden que se patrocine ante la I. Municipalidad el cambio de nombre de la calle del Teatro por “Jermán Tenderini”.
El señor Superintendente dice que tratará privadamente con el señor Alcalde sobre este asunto, á fín de no esponerse á un rechazo. Así se acordó.
6º De un informe de la Comisión de Rentas que en conformidad al Artículo 93 del Reglamento Jeneral, se reunió para estudiar las subvenciones ordinarias de las Compañías para el año 1910.
Puesto en discusión este informe fué aprobado por unanimidad, quedando las Compañías con las siguientes subvenciones en calidad de provisorias hasta nuevo acuerdo del Directorio:

A las Compañías de agua…… $ 4.000 anuales

A la 6ª Compañía…… “ 4.000 “
A las Compañías de hachas…… “ 3.600 “

7º Del siguiente informe presentado por las Comisión revisora de premios de constancia:

Señor Superintendente: Dando cumplimiento á la comisión que nos confirió el Directorio, en sesión de 6 de Octubre último, hemos revisado las propuestas para premios de constancia remitidas por las Compañías, y tienen opción á los premios que se indican, los siguientes voluntarios y auxiliares:

1ª Compañía
1er premio
Voluntario Alvaro Besa Montt
7º premio
“ Alfredo Infante Costa
2ª Compañía
1er premio
Voluntario Manuel Puelma Beauchemin
“ Carlos Maturana Bahamondes
“ Humberto Recabarren León
“ Francisco Sotomayor Baeza
“ Vicente Las Casas Soto
“ Pedro Caro Tagle
3er premio
“ Carlos Chappuzeau Cienfuegos
4º premio
“ Alberto Guerrero Pizarro
3ª Compañía
1er premio
“ Alberto Laiseca Ruiz Tagle
4ª Compañía
4º premio
“ Justino Amion
Cuartelero Samuel Salas
5ª Compañía
1er premio
Voluntario Luís Desmadryl
“ Marcos García Huidobro
“ Ernesto Ried Silva
“ Gaspar Toro Barros
“ Jorje Rogers Palma
2º premio
“ Cesar Valdés Alfonso
“ Oscar Dávila Izquierdo

“	Rubén Dávila Izquierdo
	3er premio
“	Carlos Swinburn Urmeneta
	4º premio
“	Carlos Valdivieso Vidal
	6ª Compañía
	1er premio
Auxiliar	Julio Salinas Salas
	2º premio
Voluntario	Horacio Leiva
	3er premio
Auxiliar	Adolfo Silva Peña
	7º premio
“	José María Alarcón Sanchez
	7ª Compañía
	1er premio
Voluntario	Carlos Farmer Vivas
	2º premio
“	Teófilo Reszka Moreau
	3er premio
Cuartelero	Moisés Peña
	8ª Compañía
	1er premio
Voluntario	Manuel Prado Sanchez
	3er premio
“	Benjamín Navarrete Villagrán
	4º premio
“	José Tomás Sanchez
Cuartelero	Eleazar Román Tiznado
	8º premio
Voluntario	Luís Paredes Sanfurgo
	9ª Compañía
	1er premio
“	Emilio Astaburuaga Cood
	2º premio
Cuartelero	Juan de D. Zúñiga Retamales
	10ª Compañía
	1er premio
Voluntario	Santos Sanchez Rubio
“	Juan Jil Castillo
“	Vidal Galindo Fernandez
	2º premio
“	Isidoro Blanco Tascón

3er premio
" Fernando Casamayor Martin
4º premio
" Vicente Goyoaga Ruiz
11ª Compañía
1er premio
" Raul Montauban Retamales
2º premio
" Daniel Doren Novoa
3er premio
" Bonifacio Depassier Marín
4º premio
" Carlos Campaña Carvajal
" Carlos Doren Novoa
7º premio
" Pedro Pablo Doren
12ª Compañía
3er premio
" Juan A. Venegas
4º premio
" Guillermo Tagle Alamos
5º premio
Cuartelero José Manuel Vallejos
7º premio
Voluntario José Manuel Oyarzún
6ª Compañía
6º premio
Auxiliar Francisco Valdebenito
Cuartel Jeneral
1er premio
Ayudante Victor Sagredo Contreras

Fué aprobada la lista de premiados presentada, conjuntamente con los premios concedidos condicionalmente al voluntario de la 11ª don Carlos Campaña á quien le faltan cinco asistencias; y al voluntario de la 12ª, don Juan A. Venegas que le falta un dato respecto á las asistencias obtenidas en Valparaiso, pero siempre que se cumpla con lo que pide la Comisión en el pliego de observaciones.

Se acordó mandar á las Compañías las hojas de servicios que tienen errores para que sean subsanados, con el objeto de ser informadas nuevamente por la Comisión.

El señor Superintendente dice que ha recibido una carta de la señora viuda de don Pedro Pablo Figueroa, en la que ofrece en venta una historia del Cuerpo de Bomberos.

Quedó comisionado el Secretario Jeneral para que conozca la obra en referencia y conteste á dicha señora lo que estime conveniente.
El señor Comandante dice que suele pasar que á los incendios no concurren los Capitanes Ayudantes, ya sea por enfermedad unos, ó por estar ausentes de Santiago otros, y que el Reglamento Jeneral nada dice respecto al reemplazo de estos.
El señor Tesorero Jeneral espresa que dentro de las facultades del Comandante éste puede pedir á las Compañías los Ayudantes que sean necesarios, y de igual manera opinaron los señores Directores de la 5ª y 9ª.
Pasaron en informe á la Comisión de Rentas las cuentas presentadas por la 1ª, 4ª y 9ª Compañías, por varias reparaciones efectuadas en sus respectivos materiales.
Fueron rechazados los siguientes premios:

3ª Compañía

8º premio.- Voluntario don Carlos Charpín, por faltarle 76 asistencias.

7ª Compañía

1er premio.- Voluntario don Mateo Gerde, le faltan 110 asistencias.

10ª Compañía

1er premio.- Voluntario don Pedro Grau Viñals, le faltan cuatro meses para completar el tiempo.
Quedaron en estudio para informar nuevamente por faltar algunos datos, las propuestas de los voluntarios de la 3ª Compañía, señores:

Pedro Arís
Luís Kappés

Se levantó la sesión á las 10.35 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1019 Sesión extraordinaria en 7 de Diciembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los Srs.

Ascanio Bascuñan	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Mansfeld	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
José Víctor Besa	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Carlos Ugarte	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Luís Rivera	“ “ 11ª

por el

Guillermo Tagle " " 12ª
y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 5ª.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 29 de Noviembre ppdo. y de 1º del presente.
El señor Superintendente dá cuenta que el Arquitecto señor Möller está encargado para presentar 'propuestas con el objeto de hacer el servicio de alcantarillas en el edificio del Cuerpo, y considera conveniente nombrar una comisión para que abra las propuestas y las estudie, por cuanto él no puede ocuparse de este negocio.
Quedaron nombrados con este objeto los señores Vice-Superintendente y Tesorero Jeneral.
Conforme á la citación se siguió tratando de la reforma del Reglamento Jeneral comenzada en la sesión de 29 de Noviembre último.
El señor 2º Comandante hace indicación para que se reforme el Artículo 10, ya discutido, respecto á los Comandantes, y que diga: "Un Comandante en Jefe y dos Comandantes", en vez de: "Un Comandante y dos 2os Comandantes".
A pedido del señor Tesorero Jeneral quedó esta indicación para segunda discusión.
Por indicación del señor Comandante se agregó la siguiente frase al Artículo 12, despues de los Tenientes Titulares: "En el órden que el Comandante indique"; y en el Artículo 31 agregar un inciso que diga: "Determinar el órden de precedencia en que deben reemplazar al Comandante, los 2os Comandantes, los Capitanes de Compañías y los Tenientes titulares".
Fueron aprobados los siguientes Artículos:
Título XIII (antes XVI). De los bomberos.
Artículo 55 (nuevo) – "No podrán ser admitidos en otras Compañías ni inscritos en el Rejistro Jeneral los bomberos que hayan sido expulsados del servicio salvo que sean rehabilitados por el Consejo Superior de Disciplina, en cuyo caso deberá transcurrir un año entre la expulsión y la reincorporación. Los que hayan sido separados no podrán ser incorporados en otra Compañía antes del plazo de seis meses, prévia cancelación de las cuotas que hayan quedado adeudando en la Compañía á que pertenecían".
Título XIV (antes XVII) – De los Auxiliares,
Artículo 56 (antes 54) – Sin variación.
" 57 (antes 55) - " "
" 58 (antes 56) – Se cambia la palabra incendio por la frase "acto del servicio".
Título XV (antes XVIII) – De las elecciones.
Artículo 59 (antes 57). Sin variación.

“ 60 “ 58 . Se varió la hora en la citación á elecciones de Oficiales Jenerales el 8 de Diciembre, de una de la tarde “á una y media”.
Artículo 61 (antes 59) – Se agrega la frase “salvo fuerza mayor para el Cuerpo” despues de la palabra “nula”, y se suprime la frase “quien deberá dar recibo de ellas”.
Artículo 62 (antes 60) – El señor Director de la 4ª pide que se supriman las frases “relativa de votos” y “se elejirá á la suerte”.
Puesta en votación esta indicación fué desechada por 16 votos contra 2, quedando el Artículo vijente.
Artículo 63 (antes 61) – Sin variación.
“ 64 (antes 62) – Se agregó lo siguiente: “y se designará á cinco Directores para reemplazar al Superintendente y el órden de precedencia de estos para dicho reemplazo”.
Artículo 65 (antes 63) – Reformado como sigue: “En la misma sesión y en la misma forma de votación, se elijirán los Inspectores y Ayudantes Jenerales de una lista de cuatro voluntarios para los primeros y ocho para los segundos formadas por el Comandante”.
Artículo 66 antes 64 – Sin variación.
“ 67 antes 65 - “ “
“ 68 antes 66 - “ “
“ 69 antes 67 – Se agrega “Superintendente” y “Vice-Superintendente.
“ 70 antes 68 – Sin variación.
“ 71 antes 69 – El señor Director de la 4ª hace indicación para que quede este Artículo tal como está en el Reglamento vijente.
Puesta en votación este indicación, fué desechada por 14 votos contra 2, quedando el Artículo 71 en la siguiente forma:
Artículo 71 “Los Oficiales Jenerales y los miembros de la Comandancia quedan exentos de las funciones que desempeñaban en sus respectivas Compañías desde el momento en que fueren elejidos para estos cargos”.
Artículo 72 antes 70 – Sin variación.
Artículo 73 antes 71 – Se cambia “Capitanes Ayudantes” por “Inspectores y Ayudantes Jenerales”.
Artículo 74 nuevo – “Ninguna renuncia exime al renunciante del desempeño de su cargo mientras no fuere aceptada”.
Título XIX. De los incendios. Suprimido este título, habiendo pasado algunos de sus artículos á formar parte del Título V.
Título XVI antes XX. De la contabilidad.
Artículo 75 “ 81. Sin variación.
“ 76. El señor Yunge hace indicación para que este Artículo quede como está en el Reglamento vijente, y espuso estensas consideraciones encaminadas á demostrar los inconvenientes del sistema que se propone, pues considera que las Compañías no tendrán ya estímulo alguno para

procurarse los recursos que necesitan para atender á muchos de sus gastos de carácter extraordinario, y por lo tanto recurrirán en todo caso al Directorio para la satisfacción de estas necesidades. Este órden de cosas importaría, dice, según mi opinión, una considerable disminución del espíritu de iniciativa de las Compañías, y asímismo del empeño que estas deben tener en la conservación de su material y en la economía de los gastos. Agrega que cuando se reformó el actual Reglamento el Directorio tuvo muy presente los inconvenientes del sistema que nuevamente se propone, en vista de una larga esperiencia sobre el particular.

El señor Comandante refutó las observaciones del señor Yunge y llamó la atención del Directorio hácia la imposibilidad en que se hallan las Compañías de atender á las reparaciones de importancia de su material con la sola subvención ordinaria que reciben de la Tesorería Jeneral. Prácticamente se vé que tienen que recurrir al Directorio en demanda de auxilios extraordinarios, auxilios que están sometidos á una tramitación larga y engorrosa que demoran el tiempo en que deben efectuarse estas reparaciones, en perjuicio para el buen servicio. La reforma por eso está encaminada á consultar lo que ocurre en la práctica y á evitar estas tramitaciones que hoy dia exijen las reparaciones de importancia del material de las Compañías y que éstas no pueden atender con sus recursos ordinarios.

Puesta en votación la indicación formulada por el señor Yunge, fué desechada por 14 votos contra 2, quedando el Artículo en forma siguiente:

Artículo 76 antes 82. “Habrá cuatro categorías de gastos: Jenerales, Reparación de Material, de Compañía y Extraordinarios.

Jenerales, son los que correspondan al Directorio y á la Comandancia.

Reparación de Material, las composturas que ordenadas por el Comandante, por su magnitud y á juicio de éste no correspondan á Gastos de Compañía”.

Artículo 77 antes 84 – Se agregó la frase “pequeñas composturas”, se suprimió “reparación y adquisición” y lo demás quedó tal como está en el Reglamento vijente.

Artículo 78 antes 86 – “Salvo que haya unanimidad en cuyo caso no se necesita el informe de la Comisión de Rentas”. Esto anterior ha sido lo que se le agregó á este artículo.

Artículo 79 antes 83. Sin variación.

Artículo 80 “ 87 – Se le agregó: “debiendo espresar las cuentas que haya por cobrar y por pagar”.

Artículo 81 antes 88. Sin variación.

Artículo 82 antes 85. “ “

Artículo 83 antes 89. “ “

El Artículo 90, vijente, fué suprimido.

Título XVII antes XXI. De la Comisión de Rentas.

Artículo 84 antes 91 – Se le agrega lo siguiente: “El nombramiento de la Comisión se hará á propuesta del Superintendente”.
Artículo 85 antes 92 – Sin variación.
Artículo 86 antes 93 - “ “
Artículo 87 antes 94 - “ “
Título XVIII antes XXII. De los Premios de Constancia.
Se puso en votación si se tomaba como base de discusión el proyecto presentado por el señor Director de la 5ª ó el actual Reglamento, y por unanimidad de votos se acordó discutir el actual.
Artículo 88 antes 95 – Sin variación
Artículo 89 antes 96 - “ “
Artículo 90 antes 97 - “ “
Artículo 91 antes 98 - “ “
Artículo 92 antes 99 - “ “
Artículo 93 antes 100 - “ “
Artículo 94 antes 101 - “ “
Artículo 95 antes 102 – Se agregó lo siguiente: “y tomará en consideración las solicitudes de los que cumplen, hasta el 31 de Diciembre, el tiempo requerido para el premio á que opten”.
Artículo 96 antes 103. “El tiempo y los servicios prestados en cualquier Cuerpo de Bomberos de la República por los bomberos que ingresan al de Santiago será tomados en consideración, y para el efecto de los premios posteriores á que opten serán computados con arreglo á las bases y condiciones establecidas en este reglamento de premios”.
Artículo 97 antes 104 – Se agregó en el último inciso la frase “por el presente Reglamento”.
Artículo 98 antes 105 – Sin variación.
Artículo 99 antes 106 – A indicación del señor Director de la 4ª, aprobada por 14 votos contra 2, fué introducido lo siguiente, referente á los Cirujanos:
“para atender á los auxiliares y cuarteleros ó personal del Cuerpo enfermos á consecuencias de actos del servicio. No les será de abono ningún otro acto del servicio”.
Tambien fueron agregados como actos obligatorios para los Cirujanos, los Ejercicios Jenerales y Combinados.
Artículo 100 antes 107 – Sin variación.
Artículo 101 antes 108 – Se agregó que el 5º premio excluye al 4º, estrella de plata.
Artículo 102 antes 109 – Sin variación.
Artículo 103 antes 110 – Se cambió la frase “heridos en” por “imposibilitados para asistir” y se le agregó lo siguiente: “y los extranjeros que perteneciendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago fueren á su respectivo pais á servir en el Ejército”.

Artículo 104 antes 111 – Sin variación.
Artículo 105 nuevo. “No se cargarán en las hojas de servicios los actos que obliguen á un bombero en el primer mes de su incorporación”.
Artículo 106 nuevo. “Para los efectos de estos premios se considerarán de abono las asistencias que tuvieren los bomberos en las Compañias con las cuales existan canjes de servicios aquellos á que pertenecieren”.
Artículo 107 nuevo. “Al miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago que con autorización de su Compañia se incorpore en otro Cuerpo de Bomberos de la República, le serán tambien de abono las asistencias que indica el Artículo 90 y que él acredite, debiéndosele anotar al cargo en su hoja de servicios los actos que le hayan sido obligatorios en Santiago, en conformidad á este reglamento.
Las Compañías deben dar cuenta al Directorio en cada caso que autoricen á alguno de sus miembros para ingresar en otro Cuerpo de Bomberos”.
Artículo 108 antes 113 – Se cambia la frase “de los dos meses” por “del mes”.
Título XIX “ XXIII- De los Funerales.
Se suprime el Artículo 112 y se inserta el Reglamento de Ceremonias y Funerales.
En este Reglamento se hicieron las siguientes reformas:
Artículo 7º - Letra F. Se suprime la frase “heridos ó golpes recibidos en “ y se agrega la frase “prévia calificación del Directorio”.

Acuerdos del Directorio

Habiendo pasado varios acuerdos á formar parte del Reglamento, se acordó dejar vijentes los que siguen:
Nº 3 Donaciones especiales á las Compañías.
“ 6 Medallas y condecoraciones de la guerra.
“ 7 Espendio de licores en los cuarteles.
“ 8 Convenios con otros Cuerpos de Bomberos.
“ 10 Premios de Constancia, sobre prohibición de tocar la campana el año 1891.
“ 11 Miembros fundadores en el 30º aniversario.
“ 12 Supresión de los auxiliares.
El señor Director de la 2ª dice que no vé la razón que existe para prohibir los auxiliares en las Compañías, los cuales considera muy necesarios por cuanto prestarian importantes servicios, sobre todo en épocas en que hay escasez de voluntarios.
El señor Comandante piensa del mismo modo que el señor Director de la 2ª, y hace indicación para que las Compañías puedan tener hasta diez auxiliares activos cada una, á exepción de la 6ª Compañía que podrá tener más.
Puesta en votación esta indicación fué aprobada por 14 votos contra 2.
Nº 13 Loterías.

“ 14 Uniforme del Directorio. El que rije actualmente.
“ 15 Bandera del Directorio.
“ 16 Sesiones del Directorio.
“ 18 Comisiones.
“ 21 Papeletas de incorporación.
“ 22 Material sin uso.
“ 23 Depósito de carbón.
“ 24 Presión de las bombas.
“ 25 Movilización del material.

Los demás acuerdos quedaron pendientes para la próxima sesión.

A indicación del señor Yunge fué acordado por unanimidad la supresión de los guias ó abanderados en las Compañías.

Se levantó la sesión á las 11 ½ .

(Fdo) Galvarino Gallardo-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1020 Sesión reglamentaria en 15 de Diciembre de 1909.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Director de la 2ª Compañía don Galvarino Gallardo, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo P. Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Santiago García H.		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Carlos Justiniano		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Excusaron su inasistencia los señores Superintendente y Vice-Superintendente.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de:

1º De las notas de las doce Compañías comunicando la elección de Oficiales Jenerales para 1910, y de Oficiales de Compañia.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente
por don Ismael Valdés Valdés 12 votos
para Vice-Superintendente

por don Ascanio Bascuñán 12 “
para Comandante
por don Luís Phillips 12 “
para 2º Comandante
por don Alberto Mansfeld 10 “
“ “ Alfredo Mackenney 2 “
para Secretario Jeneral
por don Jermán Munita 12 “

Fueron proclamados para desempeñar los cargos indicados, los señores Valdés Valdés, Bascuñán, Phillips, Mansfeld y Munita.

2º Una nota del Administrador del Cementerio Jeneral don Belisario Prats, acusando recibo de la nota que se le envió sobre la traslación de los restos al nuevo Mausoleo. Pasó al archivo.

3º Una nota de la 2ª referente á algunas reformas introducidas en el uniforme.

Fué aprobada por no ser contraria al Reglamento Jeneral.

4º Una solicitud firmada por los señores arrendatarios de las casas del edificio en la que piden la construcción de un balcón corrido hácia el patio interior, para salir en caso de producirse un incendio en alguno de los almacenes.

Pasó esta solicitud á la comisión encargada del edificio para que resuelva y proceda como lo estime conveniente.

5º Un informe de la comisión nombrada para el estudio de las propuestas presentadas para la construcción del alcantarillado en el edificio, recomendando la propuesta presentada por don Guillermo Klaviter, la cual es la más baja y consulta mayor trabajo que las demás.

El señor Tesorero Jeneral dice que el señor Superintendente habló con el Ministro del Interior para hacer este trabajo por cuenta del Fisco, y cree que el señor Valdés Valdés debería poner en conocimiento del Ministerio las propuestas que se han presentado.

El señor Director de la 4ª estima que debe procederse sin pérdida de tiempo á la construcción de las alcantarillas, y que después se jestione el pago ante el Gobierno.

El señor Comandante hace indicación para que la comisión, á la cual debe agregarse al Sr. Superintendente, haga el trabajo desde luego en la forma que crea conveniente.

No habiendo oposición se dió por aprobada esta indicación.

6º Un nuevo informe de la comisión de premios en el cual propone lo siguiente:

Tienen opción á premios

3ª Compañía

8º y 9º premios.- Voluntario D. José María Oyarzún

10ª Compañía

1er premio.- Voluntario D. Pedro Grau
11ª Compañía
4º premio.- Voluntario D. Carlos Campaña
12ª Compañía
3er premio.- Voluntario D. Juan A. Venegas
Cuartel Jeneral
Cuartelero Don Nicanor Castro.- 10º premio.
No tiene opción al 6º premio que se solicita al auxiliar de la 1ª Compañía don Julio Lopez, por faltarle 43 asistencias.
Fué aprobado sin observación el informe.
7º Una circular del Delegado Fiscal del Alcantarillado dando aviso que debe instalarse el servicio de alcantarillas en el cuartel de la 1ª en el plazo de seis meses, á contar desde el 1º del presente.
Pasó á la comisión encargada del alcantarillado del edificio.
8º Una cuenta de Palma y Saavedra por 6.000 kilos de carbón $ 318.- Fué aprobada.
9º Una nota de la 4ª Compañía dando cuenta que el beneficio á favor de esa Compañía en el Teatro Santiago, dejó una utilidad líquida de $ 1.330.40. Pasó al archivo.
El señor Tesorero Jeneral dice que entre las cuentas mandadas en informe á la Comisión de Rentas hay una de la 4ª Compañía por modificaciones efectuadas en el gallo, y cree que no se trata de reparaciones ordenadas por el Comandante. Hace indicación para que sea retirada la referida cuenta.
El señor Comandante espresa que dió órden á la 4ª para que llevara mayor número de mangueras á los incendios, y, que por este motivo hubo necesidad de hacerle modificaciones al gallo. Pide que el Directorio acuerde el pago de esta cuenta.
Como nadie se opuso se dió por aprobada la indicación.
Por indicación del señor Comandante se acordó elevar el sueldo del pro-Secretario de $ 175 á $ 200 mensuales.
En conformidad con la citación se continuó con la reforma del Reglamento Jeneral.
El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que se tome el siguiente acuerdo:
Premios de Constancia
A) En la primera sesión ordinaria de cada año el Directorio designará una comisión de tres de sus miembros encargada de estudiar é informar sobre las solicitudes de premios de constancia presentadas por las Compañias. Estos informes serán tomados en consideración por el Directorio en la sesión ordinaria de Diciembre á fin de acordar sobre ellos lo que sea de justicia;
B) Las Compañias deberán hacer y enviar al Directorio las hojas de servicios de los bomberos que sean acreedores á premios de constancia tan

pronto como ellos reunan los requisitos de tiempo y asistencias que exije el Reglamento de Premios. Fué aprobado.
Por doce votos contra tres fué aprobada la indicación que sigue, formulada por el señor Director de la 4ª, para que se agregue como acuerdo:
"La Secretaría Jeneral enviará á las Compañías en la primera quincena de Enero de cada año, una nómina de los actos jenerales del servicio que hayan ocurrido durante el año".
El mismo señor Director de la 4ª dice que el Artículo 92 no ha quedado claro respecto á las asistencias al cementerio, por cuanto no se sabe si son obligatorias únicamente las asistencias á funerales jenerales, y hace indicación para que se acuerde lo siguiente:
"Serán de abono las asistencias en comisión al Cementerio y únicamente de cargo los funerales jenerales".
Esta indicación fué aprobada por unanimidad.
Acuerdo Nº 26.- Partes de incendio. Se acordó agregar esta disposición en las obligaciones del Superintendente y publicar los partes cuando este lo determine.
Acuerdo Nº 27.- Uniformes de los Capitanes Ayudantes. Quedó para 2ª discusión á fín de esperar la aprobación del Reglamento Jeneral por las Compañías.
Acuerdo Nº 28.- Miembros honorarios del Directorio. Quedó suprimido.
Acuerdo Nº 29.- Cuarteles y señales de incendio. Sin variación.
Acuerdo Nº 30.- Campanadas para anuncios de incendios.
El señor Comandante hace indicación para que se supriman las 15 campanadas que se tocan al principiar la alarma, exepto cuando se dé para el 1er cuartel.
Fué aprobada esta indicación por 15 votos contra 1, debiendo empezar á rejir esta supresión desde el 1º de Enero próximo.
Acuerdo Nº 31.- Entrada al recinto de los incendios. Se le agregó "Oficiales Jenerales".
Artículo Nº 32.- Tarjetas de entradas al recinto de los incendios. Se acordó que el Comandante tenga el derecho para hacer y proporcionar estas entradas como lo crea conveniente.
Acuerdo Nº 33.- Salida del material. Suprimido.
Acuerdo Nº 34.- Incendios fuera límites urbanos. Sin variación.
El señor 2º Comandante retira su indicación hecha en la sesión anterior para que en vez 1 Comandante y dos 2os Comandantes, se especificara "Un Comandante en jefe y dos Comandantes".
A indicación de los señores Comandante y Director de la 1ª se acordó pedir á las Compañias que á la brevedad posible discutan la reforma del Reglamento Jeneral, á fín de ponerlo en vijencia, si no hubiere inconveniente, desde el 1º de Enero de 1910.

Por último se comisionó á los señores Secretario y Tesorero Jeneral para que confeccionen y hagan imprimir nuevos formularios para hojas de servicios.
Se levantó la sesión á las 10 ¾ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Miembros del Directorio en 1910

Superintendente	Señor Ismael Valdés Valdés
Vice-Superintendente	" Ascanio Bascuñan S.M.
Comandante	" Luis Phillips
2º Comandante	" Alberto Mansfeld
2º Id.	" Luis Tagle Velasco
Secretario Jeneral	" Jermán Munita
Tesorero Jeneral	" Juan Matte

Directores Honorarios

Señores: Emiliano Llona
Jorje Phillips
Justo P. Vargas
Ramón Contador
Carlos Rogers
Ignacio Santa María
Ismael Valdés Vergara
Jorje Yunge
Arturo Claro
Carlos Monery
Jorje Garlad, fundador C. de B. de Valpº.

Directores de Compañías

De la 1ª Señor Jorje Phillips
" 2ª Galvarino Gallardo
" 3ª José Víctor Besa
" 4ª Emilio Petit
" 5ª Santiago García Huidobro
" 6ª Julio Hudson
" 7ª René Gorichon
" 8ª Benjamín Navarrete
" 9ª Manuel A. Covarrúbias
" 10ª Antonio Montero
" 11ª Carlos Justiniano
" 12ª Guillermo Tagle A.

Nº 1021 Sesión ordinaria en 5 de Enero de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los siguientes señores:

Ascanio Bascuñan	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante

Alberto Mansfeld	2º Comandante
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º La renuncia presentada por el señor Luís Phillips del cargo de Comandante, motivada por sus ocupaciones particulares.
El señor Comandante espresa que solamente á venido á la sesión por estar obligado á hacerlo á fín de proponer la lista de voluntarios que han de designarse para ocupar los puestos de Capitanes Ayudantes, conforme á lo dispuesto por el Reglamento Jeneral.
Estima conveniente no pronunciarse sobre el particular con el objeto de dejar en completa libertad al Comandante que lo reemplazará, y hace indicación para que continúen desempeñando el cargo hasta la próxima sesión, los actuales Capitanes-Ayudantes.
El señor Director de la 4ª le encuentra razón al señor Phillips para que renuncie el cargo de Comandante pero le ruega que continúe desempeñando el puesto hasta el momento en que esté aprobada la reforma del Reglamento Jeneral, por cuanto él ha propuesto las reformas referentes á la Comandancia y justo es que inicie sus funciones.
El señor Director de la 5ª pide al señor Comandante y le ruega que haga otro esfuerzo para continuar en la Comandancia, pués una vez en vijencia el nuevo Reglamento será el puesto mucho más aliviado y fácil de desempeñarlo.
El señor Yunge tiene el temor de que si se ruega al señor Phillips puede hacer el sacrificio de seguir en la Comandancia y ocasionarle con esto un verdadero mal. Cree que se le debe dejar en libertad por cuanto si renuncia será porque no puede continuar en el puesto.
El señor Comandante manifiesta que se ha sentido siempre comprometido para con el Cuerpo por la forma tan benévola que se le ha tratado en toda ocasión. No dirá que está imposibilitado en absoluto para servir el cargo, pero sí para desempeñarlo como es debido. Ruega al Directorio que le acepte la renuncia.

El señor Yunge dice que despues de las palabras del señor Comandante acepto con gusto lo expresado por el señor Director de la 5ª, y le ruega tambien al señor Phillips que retire su renuncia.
El señor Comandante, en vista de lo solicitado retira su renuncia hasta que esté funcionando la reforma del nuevo Reglamento Jeneral.
2º Estado del movimiento de fondos correspondiente al 2º semestre de 1909, que arroja un saldo á favor de $ 24.275.75.
Pasó á la Comisión de Rentas para que una vez revisado é informado sea publicado.
3º Partes pasados por la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 14, 20, 21, 22, 24 y 26 de Diciembre próximo pasado. Pasaron al archivo.
4º Nota de la 2ª Compañía comunicando que el voluntario señor Guillermo Allende ha sido autorizado para ingresar á la 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán, sin perjuicio de seguir perteneciendo á la 2ª.
5º De una carta de don Ernesto Castro en la que solicita que el Directorio pida su hoja de servicios á la 6ª Compañía en la cual fué voluntario.
Fué entregada al señor Director de la 6ª..
6º Una carta del señor Arturo Claro en la cual agradece su nombramiento de miembro honorario del Directorio. Pasó al archivo.
7º Una nota de la 12ª comunicando que ha percibido la suma de $ 1.092.80 en los beneficios obtenidos. Pasó al archivo.
8º El inventario de los enseres y útiles de la 4ª Compañía. Pasó á la Comandancia.
9º De las siguientes cuentas:

C. Diaz, varios trabajos en Almacenes	$ 500.-
Varios en el cuartel de la 10ª	“ 215.-
A. Zamora, traslación restos etc.	“ 370.-
C. Pizarro, 1 tragaluz en un almacén	“ 29.60
Casilla, escobillas, paños y lavado	“ 26.80
Gastos de la Comandancia	“ 157.00
B. Timmiermann, 1 cajón antorchas	“ 300.00

Fueron aprobadas.
10º Una lista de los siguientes voluntarios, presentada en virtud del Artículo 62 para elegir Tesorero Jeneral, señores: Juan Matte, José Miguel Besoain, B. Depassier y E. Pinaud.
Puesta en votación fué elejido el señor Juan Matte por la unanimidad de 14 votantes.
En vista de estar ya aprobada la reforma del Reglamento Jeneral, por la mayoría de las Compañías, se acordó suspender la sesión para continuarla el Miércoles próximo y hacer los nombramientos del Consejo Superior de Disciplina, Comisión de Rentas y demás.
Se suspendió la sesión á las 101 ½ P.M.

(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº Sesión en 12 de Enero de 1910.-

Siendo la presente acta continuación de la anterior, se reabrió á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Yunge		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Rafael Doren	por el	“ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Rubén Dávila	“	“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Martín Garcia H.	“	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Vice-Superintendente y Director de la 5ª.

Fué aprobada la parte del acta anterior, de 5 del presente.

Se dió cuenta:

1º De las notas de 11 Compañías en las cuales comunican el resultado de la discusión de la reforma del reglamento Jeneral, y hacen algunas observaciones referentes á las reformas.

El señor Superintendente dice que aunque el plazo otorgado por el Reglamento para que las Compañías se pronuncien sobre el particular, no está vencido, bien podría aprobarse la reforma en jeneral en vista de que ya todas las Compañías á exepción de la 9ª han comunicado su aceptación.

Después de breve discusión en que tomaron parte los señores Comandante, Jorje Yunge y Tesorero Jeneral se dió por aprobado el nuevo Reglamento y se encargó al Secretario Jeneral para que en caso de no haber necesidad de reformar los Estatutos, proceda á hacer la impresión correspondiente.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Jorje Phillips y Jorje Yunge, con el objeto de revisar las propuestas de reformas que hacen algunas Compañías en sus comunicaciones, é informen al Directorio.

2º Una nota de la 3ª Compañía comunicando el nombramiento de miembro honorario recaído en el voluntario don José Víctor Besa.

Pasó al archivo en conformidad á la práctica establecida.

3º De los inventarios de la 2ª y 6ª Compañías. Pasaron á la Comandancia.

Conforme al nuevo Reglamento Jeneral se efectuaron los siguientes nombramientos:

Consejo Superior de Disciplina

Señores: Ignacio Santa María
Arturo Claro
Jorje Phillips
Emilio Petit, y
Benjamín Navarrete

Comisión de Rentas

Señores: Jorje Yunge
Santiago García Huidobro, y
Julio Hudson

Comisión revisora de Hojas de Servicios

Señores: Juan Matte, y
Emilio Petit

Ayudantes Jenerales

Puesta en votación una lista de ocho voluntarios presentada por el señor Comandante para nombrar seis Ayudantes Jenerales, dió el siguiente resultado:

por don	Alberto Cifuentes	16	votos
"	Alberto Laiseca	15	"
"	Luís Toutin	16	"
"	Alfredo Lea Plaza	16	"
"	Luis L'houmoud	16	"
"	Carlos Sieviking	16	"
"	Francisco Sotomayor	1	"

Fueron proclamados los señores Cifuentes, Laiseca, Toutin, Lea Plaza, L'houmoud y Sieviking.

El señor Yunge propuso la siguiente indicación que fué aprobada; debiendo pronunciarse las Compañías:

"Los seis Ayudantes Jenerales serán nombrados por el Comandante, dándose cuenta al Directorio".

A pedido del señor Comandante quedó pendiente para la próxima sesión el nombramiento de los Inspectores Jenerales con el objeto de dar á conocer las obligaciones de éstos.

Directores para reemplazar al Superintendente

Se puso en votación la elección de cinco Directores para reemplazar al Superintendente, y el escrutinio dió el siguiente resultado en el órden que se indica:

Señores:	Emilio Petit	14	votos
	Ignacio Santa María	12	"
	Jorje Phillips	12	"
	Manuel Covarrubias	11	"

Benjamín Navarrete 9 “

Fueron proclamados estos cinco señores Directores.

Obtuvieron varios votos los señores: Gallardo, Yunge, Montero, Llona, Besa, Claro y Rogers.

Se acordó citar á las Compañías, en conformidad al artículo 10, á elección de un 2º Comandante, para el Lúnes 17 del actual á las 9 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Miércoles 19 á las 5 ½ P.M.

El señor Comandante desea saber la opinión del Directorio respecto á la idea de uniformar á los miembros de la Comandancia, pués estima necesaria esta reforma.

Después de un corto debate en que tomaron parte los señores Directores de la 1ª y 4ª y don Jorje Yunge, se puso en votación si se reformaba ó nó el uniforme de la Comandancia, y fué aprobada la reforma por 12 votos contra 4, quedando encargada la Comandancia de proponer el proyecto del caso en la próxima sesión.

El señor Director de la 4ª propone el siguiente acuerdo para que en este carácter sea intercalado en el nuevo reglamento:

“Cuando el Directorio ó las Compañías con autorización de éste, confieran á los bomberos una comisión oficial del Cuerpo, dentro ó fuera del pais, serán considerados en pleno ejercicio de sus funciones, y les serán de abono todos los actos de servicio que le fueren obligatorios”

No habiendo oposición fué aprobada por unanimidad esta indicación, debiendo en consecuencia incorporarse entre los acuerdos del Directorio.

El señor Comandante dice que aproximándose la fecha del Centenario y que como el Cuerpo ha de tomar parte en las fiestas cree conveniente que se envie una nota al Alcalde para que se coloquen grifos en el Parque Cousiño, por cuanto el local de la Alameda es inadecuado para hacer ejercicios.

Fué aprobada la indicación formulada y se acordó que la referida nota sea llevada al señor Alcalde por los señores Superintendente y Comandante.

A indicación del señor Director de la 1ª se acordó enviar una circular á las Compañías, que aún tienen boletos de la rifa de cuadros, pidiéndoles que en el plazo de una semana rindan cuenta de la venta de números para proceder á su liquidación.

El señor Director de la 8ª pide permiso para que su Compañía recolecte fondos á fín de adquirir una pareja de caballos.

Fué concedida la autorización en la forma ordinaria.

El señor Comandante dá cuenta del trabajo verificado por la 9ª Compañía en el desalojamiento del agua en la casa en construcción de la calle Huérfanos Nº 2871, á causa de un aniego, y pide, porque así se lo han solicitado, que los voluntarios que hicieron este trabajo tengan una asistencia de abono.

Puesta en votación esta indicación, después de breve discusión, se negó lugar á ella por 11 votos contra 5.
El señor Director de la 1ª dice que está en poder de la Comisión de Rentas una cuenta por reparaciones en el material de su Compañía que asciende á la suma de $ 1300. Solicita del Directorio un auxilio extraordinario de $ 1.000 como ayuda para cancelar esta cuenta.
Pasó en informe á la Comisión de Rentas.
El señor Superintendente dice que ha recibido datos proporcionados verbalmente por el Capitán de la 11ª Compañía de ciertos desacuerdos producidos entre el personal de la Compañía, que han traído como consecuencia la renuncia de la mitad del personal que la compone. Estima prudente nombrar una comisión del Directorio para que de una manera amistosa vea modo de conciliar los ánimos y evitar así que este asunto tome un carácter más sério.
Hicieron uso de la palabra sobre este asunto los señores Comandante, Secretario y Tesorero Jeneral, Jorje Yunge, Justo P. Vargas, Directores de la 4ª, 3ª y 8ª y se acordó nombrar una comisión formada por los señores Jorje Phillips, Emilio Petit y Jermán Munita á fín de estudiar la situación de la Compañía, de producir acuerdos que hagan desaparecer las disidencias existentes, y de proponer las medidas conducentes á restablecer la normalidad de élla.
Se levantó la sesión á las 11.20 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Jerman Munita, Secretario Jeneral.

Nº 1023 Sesión extraordinaria en 19 de Enero de 1910.-

Se abrió la sesión á las 5.40 P.M. presidida por el primer reemplazante del Superintendente, don Emilio Petit, y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Rubén Dávila	por el	“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:

1º Las comunicaciones de las Compañías, exepto la 7ª, dando cuenta de la elección de un 2º Comandante que se efectuó el 16 del presente, en conformidad al Artículo 10 del Reglamento Jeneral.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don	Luís Tagle Velasco	8 votos
“	Carlos Valdivieso	2 “
“	Luís Paredes	1 “

Fué proclamado el señor Luís Tagle Velasco.
Se acordó enviar una nota á la 7ª Compañía diciéndole que el Directorio ha visto con extrañeza que esa Compañía no haya cumplido con el Reglamento Jeneral al no remitir la nota referente á la elección de 2º Comandante.
2º Un informe presentado por la comisión encargada de estudiar las reformas presentadas por algunas Compañías, referentes al nuevo Reglamento.
Puesto en discusión se votaron las diferentes partes de que consta el informe, y dieron el siguiente resultado:
1º La 1ª Compañía propone que en el Artículo 53 se supriman las palabras “ó personal”, como tambien que á las Compañías no se autorice para hacer nombramientos de miembros honorarios á personas estrañas á la institución.
La comisión cree aceptables estas indicaciones.
Votación si se aprueba ó nó el informe.

5 votos	por la	afirmativa
6	“ “	negativa
1	“	en blanco

No habiendo mayoría se repite la votación.

4 votos	por la	afirmativa
7	“ “	negativa
1	“	en blanco

Quedó tal como está en el Reglamento.
2º La proposición de la 4ª Compañía para que se citara á elección de Oficiales Jenerales el 8 de Diciembre á las 2 de la tarde fué retirada por el señor Director en vista de haberse fijado la 1 ½ en vez de la 1 P.M.
Fué aprobado que se agregue en el Artículo 64 y “Vice-Superintendente”, por no haberse suprimido este cargo.
En el Artículo 65 pide que se diga “por la Comandancia” en vez de “el Comandante”.
La comisión propone modificar este Artículo en el sentido de que el nombramiento de las personas que deban servir los puestos de Inspectores Jenerales sea hecho por el Comandante, quien dará cuenta al Directorio.
No habiendo oposición se dió por aprobada esta modificación.

Pide tambien la 4ª que el Oficial Jeneral quede exento de las obligaciones de su Compañía “desde el momento que acepte el cargo” y nó desde que sea elejido.
La comisión opina porque se deje como está.
Puesto en votación lo propuesto por la comisión dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 9 votos
“ negativa 4 “

Quedó como está en el Reglamento.
La 5ª Compañía ha rechazado el nuevo Reglamento en varios de sus Artículos, pero estando aprobados por las demás Compañías, la comisión no cree del caso volver á discutirlos.
Encuentra aceptable sí agregar “que los estranjeros que sirvan en su pais en el ejército, para poderles abonar el tiempo, justifiquen esa circunstancia”.
A indicación del señor Director de la 4ª fué aprobado que esta proposición que hace la 5ª Compañía quede como acuerdo del Directorio.
Respecto á las indicaciones que hacen las Compañías 7ª y 8ª sobre la conveniencia de que uno de los Comandantes sea miembro de una Compañía de hachas, cree la comisión inaceptable bajo todo punto de vista una indicación de esta especie.
Fué aprobada esta conclusión.
3º De las notas de la 1ª, 2ª y 4ª Compañías dando cuenta del nombramiento de varios oficiales. Pasaron al archivo.
4º De dos cuentas de la 9ª Compañía por reparaciones efectuadas en la bomba: una por la suma de $ 30 y otra por $ 165.
El señor Comandante dice que estas reparaciones han sido debidas á descomposturas sufridas por la bomba en el trabajo efectuado para desalojar el agua en el aniego de la casa del señor Alfredo Johnson, quien remitió la suma de $ 200 que han ingresado á la Tesorería Jeneral, de manera que estos desperfectos se han ocasionado en un acto estraordinario.
El señor Yunge dice que si este gasto está incluído en el Artículo correspondiente al nuevo Reglamento, debe pagarse sin más trámite.
El señor Tesorero Jeneral es de opinión que se entregue á la 9ª los $ 200 obsequiados por el señor Jhonson y que con esta cantidad cubra los gastos de las indicadas reparaciones.
El señor Yunge dice que la donación ha sido hecha á la 9ª Compañía y pide que esta suma pase á poder de esta Compañía y que se paguen por Tesorería Jeneral las reparaciones si es que están ajustadas á lo dispuesto en el nuevo Reglamento y si así es de justicia.
El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que no se acepte el pago de esta cuenta por cuanto no es de las que contempla el Artículo de Reparaciones de Material.
El señor Comandante dice que dió su VºBº para el pago de estas composturas porque, como ya lo dijo, la bomba de la 9ª se descompuso en

un trabajo absolutamente estraordinario, y por considerarlo comprendido dentro del nuevo Reglamento Jeneral. Pide, y hace indicación para que se cancele la cuenta y además que se entregue á esta Compañía la suma de $ 200 que han sido donados.
Después de un breve debate sobre el alcance é interpretación dada por el señor Tesorero Jeneral á la cuenta "Reparaciones de Material" que ha introducido la reforma del Reglamento Jeneral, discusión en la que tomaron parte los señores Comandante, Secretario y Tesorero Jeneral, y los Directores de la 1ª y 6ª Compañías, se acordó pagar la cuenta presentada por la 9ª y de devolverle la cantidad obsequiada por el señor Johnson.
5º Del siguiente proyecto de acuerdo presentado á la mesa:
"Comisiónase al señor Superintendente don Ismael Valdés Valdés y al señor Director Honorario don Ismael Valdés Vergara, para que conjuntamente estudien en Europa los sistemas de alarmas, la aplicación de los esplosivos y otras sustancias químicas para la estinción de incendios y el resultado obtenido por las bombas centrífugas. Esta comisión durará hasta ocho meses y los comisionados deberán presentar una memoria al Directorio sobre los puntos mencionados. Quedan autorizados para representar oficialmente al Cuerpo en los Congresos de Bomberos que tuvieren lugar durante el tiempo de su comisión".
El señor Secretario Jeneral dice que será muy beneficioso para el Cuerpo los estudios que puedan hacer estos miembros del Directorio en Europa, y acepta con gusto la indicación por cuanto así tambien conservará el cargo de Superintendente el señor Valdés Valdés.
Fué aprobado este proyecto de acuerdo con el voto en blanco del señor Tesorero Jeneral.
6º De la renuncia del cargo de Superintendente presentada por el señor Ismael Valdés Valdés.
Por unanimidad fué acordado no aceptar esta renuncia en virtud de la comisión que acaba de conferirle el Directorio, y además por la opinión dominante entre todos sus miembros para que esta renuncia no sea aceptada.
El señor Comandante hace indicación para que el Directorio trate en la próxima del estudio de las subvenciones ordinarias de las Compañias, según el informe que ha de presentar la Comisión de Rentas.
El señor Director de la 4ª pide que se deje este asunto para tratarlo en la primera sesión de Marzo en vista de encontrarse fuera de Santiago la mayor parte de los miembros del Directorio. Así quedó acordado.
Se levantó la sesión á las 6 ¾ P.M.
(Fdo) Jorje Phillips, p. Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 1024 Sesión ordinaria en 2 de Febrero de 1910.-

Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Jorje Phillips, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luis Tagle V.		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Arturo Claro		“
Rafael Dóren	por el	Director de la 3ª
Rubén Dávila	“	“ “ 5ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral. Escusó su inasistencia el señor Director de la 4ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Enero próximo pasado, el cual arroja un saldo á favor de $ 21.731.67. Pasó al archivo.
2º Los partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 12, 16, 17, 18, 19, 24, 25 y 27 (dos) del mes de Enero. Pasaron al archivo.
3º Una carta enviada por el señor J.A. Sanchez C. á nombre del señor Felix Correa, en la que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del dia 24, y remite la suma de $ 100. Se acordó contestar y pasó al archivo.
4º Una nota de la Alcaldia en que comunica que la Municipalidad acordó invertir hasta la suma de $ 2000 en efectuar reparaciones en la muralla que separa el Teatro Municipal con el cuartel de la 1ª, siendo de cargo del Cuerpo el exeso del costo.
El señor Director de la 1ª dice que el exeso de esa construcción ascenderá á la suma de $ 500 más ó menos. Se acordó recibir de la Municipalidad la suma indicada y pedir propuestas para la ejecución del trabajo.
El señor Tesorero Jeneral dá cuenta que el 1er Alcalde lo autorizó para pedir propuestas para la construcción del alcantarillado en el cuartel de la 1ª Compañía.
5º Una nota de la 7ª Compañía comunicando que ha votado en blanco en la elección de un 2º Comandante, ocurrida el 16 de Enero último. Pasó al archivo.
6º Una planilla de gastos de la Comandancia durante el mes de Enero y que asciende á la suma de $ 56. Fué aprobada.

7º Un informe de la comisión nombrada para investigar los sucesos ocurridos en la 11ª Compañía, y en el cual somete á la consideración del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo:
"Visto lo informado por la comisión especial del Directorio para intervenir en los sucesos de la 11ª Compañía de Bomberos, cítese al Consejo Superior de Disciplina para que resuelva lo que sea conveniente al mejor servicio del Cuerpo".
Puesta en discusión la conclusión del informe hicieron uso de la palabra los señores Comandante, y Directores de la 1ª, 2ª y 12ª Compañías, siendo aprobado por unanimidad, pasando, en consecuencia, los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.
A indicación del señor Comandante se acordó enviar notas de condolencia á la 4ª y 7ª Compañías con motivo de las desgracias ocurridas en París ocasionadas por las inundaciones del Sena.
El señor Director de la 1ª solicita que se elimine del trámite de la Comisión de Rentas la cuenta enviada por su Compañía hace más de un mes y para cuya cancelación pidió en sesión pasada un auxilio extraordinario de mil pesos, pués este pago apura por el largo tiempo ya trascurrido desde que se presentó la cuenta en referencia.
El señor Tesorero Jeneral cree que esta petición está justificada por la dificultad que ha tenido la Comisión de Rentas para informar sobre el auxilio de dinero solicitado por la 1ª Compañía desde hace cerca de dos meses. Cree que si la urjencia es tan grande no tiene inconveniente para que el Directorio se ocupe desde luego de este asunto, pero si no lo es, opina porque informe la Comisión de Rentas á fín de evitar procedimientos que tienen su peligro é inconvenientes.
Se acordó que la Comisión de Rentas se reuniera y que si accede á lo solicitado entregue á la 1ª la suma correspondiente, dándose cuenta después al Directorio en el informe respectivo.
Se facultó á la 12ª Compañía para que pueda enajenar los cascos viejos que posee, entendiéndose que esta autorización es de carácter jeneral para las demás Compañías que deseen vender los cascos que no tengan en uso.
Por indicación del señor Tesorero Jeneral se acuerda pedir dos presupuestos para instalaciones de timbres de alarma á los Comandantes, y el otro para este mismo servicio á los Ayudantes Jenerales y Capitanes.
Se levantó la sesión á las 6 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Jerman Munita, Secretario Jeneral.
Nº 1025 Sesión secreta y extraordinaria en 23 de Febrero de 1910.-
Se abrió la sesión á las 5 35 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Emilio Petit, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alfredo Mansfeld	2º id.

Luís Tagle		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Ignacio Santa María		Honorario
Emiliano Llona		“
Jorje Yunge		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Rafael Dóren	por el	“ “ 3ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Martín G. Huidobro	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Vice-Superintendente y Arturo Claro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Conforme á la citación se pasó á tratar de la situación porque atraviesa la 11ª Compañía, y se dió lectura:

1º A un informe del Consejo Superior de Disciplina en el que se dá cuenta de sus jestiones para conocer y juzgar las faltas cometidas por los miembros de esa Compañía, cuya situación estima extremadamente grave. Considera, no obstante, que no le corresponde intervenir en estos sucesos por haber sido juzgados por la Compañía algunas de las faltas de que se trata las cuales no afectan el interés jeneral del Cuerpo sinó la marcha interna de una Compañía, por todo lo cual ha resuelto informar en este sentido al Directorio.

2º A una comunicación suscrita por varios voluntarios de la 11ª referente á la división que existe en la Compañía y en la cual espresan que han procurado infructuosamente transijir las dificultades producidas entre el personal que la compone.

Puesto en discusión el referido informe, el señor Ignacio Santa Maria espuso que, aunque alejado del Cuerpo desde hace tiempo, le ha tocado, como miembro del Consejo Superior de Disciplina, imponerse de los sucesos ocurridos en la 11ª Compañía.

Expresa que ha llegado á la sesión del Consejo en la más absoluta ignorancia de lo que pasaba en esa Compañía, y que sufrió una penosa impresión al escuchar á los voluntarios de la 11ª que fueron citados á comparecer á la referida sesión.

No creyó, dice, que en una Compañía de Bomberos pudiera existir una división tan profunda en su personal. Según su criterio, cree que hay necesidad inmediata de disolver la 11ª sin perjuicio de reorganizarla con los buenos elementos que tiene en sus filas.

Le llamó la atención la concurrencia á la sesión de representantes de dos bandos formados en la Compañía y dice que no es el Consejo Superior de Disciplina el llamar á juzgar á una Compañía entera, sinó que éste juzga únicamente faltas cometidas por voluntarios; que proceder en contra de una Compañía es de jurisdicción del Directorio y que un fallo del Consejo en este caso habría sido funesto para el Cuerpo.
Procesados unos pocos voluntarios no se habría eliminado el jérmen nocivo que ahí existe, sinó que solo habrían salido cuatro ó cinco quedando siempre el fermento de perturbación dentro de la Compañía.
Tambien le llama la atención que recien el Consejo Superior de Disciplina venga á tener conocimiento de faltas cometidas en el mes de Agosto del año pasado, las cuales si les juzga ahora, aparecerían juzgadas seis meses despues de cometidas.
Estas faltas fueron consideradas por el Consejo de la 11ª, y muy mal juzgadas por cuanto unos voluntarios recibieron castigo y otros nó.
Ahora, cabe preguntar, quienes son más culpables de esta desorganización, los voluntarios que cometieron las faltas ó el tribunal de la Compañía que dejó ésta en la impunidad.
A su juicio, son mucho más culpables los miembros de la Junta de Vijilancia de la 11ª que los mismos voluntarios acusados.
Expresa tambien que el Consejo Superior de Disciplina no funcionó en conformidad al Reglamento Jeneral que dice que debe ser requerido por el Superintendente, por el Comandante ó por tres Directores.
Dice que la situación de la 11ª es tan grave que no se puede salvar ni paliar la situación creada con solo el castigo de determinados voluntarios. El mal es muy grave, y no es nuevo ni solo de un acto determinado sinó de muchos actos. Penosa impresión le causó tambien lo relatado por los comisionados de los dos bandos, pues unos y otros representaban el espíritu de cada uno de los voluntarios de sus afecciones.
No duda que entre el personal existen elementos muy buenos, y otros que es completamente imposible que sigan formando parte en la Compañía. Estima que la 11ª no ha sabido colocarse á la altura á que han llegado otras Compañías cuando han tenido dificultades en su seno.
Las jestiones hechas por miembros del Directorio y por voluntarios prestijiosos de la Compañía, para llegar á un acuerdo que pusiera término en buena armonia á estos asuntos, han sido infructuosos. Por las actas y libros que se llevan se ha podido ver la completa desorganización que existe en la Compañía.
Con todos estos antecedentes, considera que no hay otro camino que proceder á la disolución, cree que el Directorio no puede amparar por ningún motivo ni por más tiempo este estado de cosas y estima que el único medio de alejar de la Compañía los malos elementos que tiene en su seno, es procediendo en la forma que indica.

En consecuencia, formula indicación para que se cite á sesión especial para tratar de la disolución de la 11ª, conforme á lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Jeneral.
Puesta en discusión la indicación del señor Santa María, el señor Comandante dice que creyó en un principio que la 11ª no podría llegar al extremo de la disolución, por las causas ya conocidas; que creyó tambien que se podría llegar á una buena solución para librar á la Compañía de esta determinación del Directorio, que nunca redunda en beneficio del Cuerpo, y que desgraciadamente está convencido hoy dia, en vista de los fracasos obtenidos por miembros del Directorio para llegar á un buen acuerdo, que no existe otro medio para salvar á la Compañía que llegar á su disolución.
Los señores Directores de la 4ª y 8ª tambien expresaron su opinión en este mismo sentido, y creen que ha llegado el momento de citar al Directorio para tratar de la disolución de la 11ª.
Votada la indicación del señor Santa María, fué aprobada por la unanimidad de 17 votantes.
Se acordó citar al Directorio y Capitanes de Compañías, conforme á lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Jeneral, para el Viérnes 25 del presente á las 6 de la tarde.
Se levantó la sesión á las 6.15 P.M.
(Fdo) I. Santa Maria-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1026 Sesion especial, extraordinaria y secreta en 25 de Febrero de 1910.-

Se abrió la sesión á las 6.15 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Ignacio Santa María, y con asistencia de los siguientes señores miembros del Directorio y Capitanes:

Luis Phillips	Comandante
Alberto Mansfeld	2º Id.
Luís Tagle V.	2º Id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Yunge	Id.
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	Capitán “ 2ª
Rafael Dóren	“ “ 3ª
Justino Amión	“ “ 4ª
Rubén Dávila	“ “ 5ª
Santiago Rosetti	“ “ 8ª
Martín G. Huidobro	“ “ 9ª
Vicente Goyoaga	“ “ 10ª

Emilio Cousiño " " 12ª
Francisco Blancheteau " " 7ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
A propósito de lo expresado por el señor Santa María en la sesión última respecto á que el Consejo Superior de Disciplina no se había reunido en conformidad á lo dispuesto por el reglamento Jeneral, en el Articulo 27, el señor Emiliano Llona pide que se deje constancia que no debe sentarse como precedente por cuanto estas reuniones del Consejo fueron requeridas por el Directorio.
El señor Yunge pide que quede constancia, para la debida apreciación de la situación de la 11ª Compañía, la manera como en élla se han juzgado las faltas de disciplina, pues, en lugar de aplicarse las medidas correctivas que eran de justicia se recurría á medios de transacción y componendas que han orijinado las divisiones del personal de la Compañía, según lo espresado por el Sr. Santa María.
A continuación se dió lectura á los antecedentes que siguen:
1º Informe de la comisión nombrada para investigar los sucesos ocurridos en la 11ª y en el cual somete á la consideración del Directorio un proyecto de acuerdo para citar al Consejo Superior de Disciplina.
2º Informe del referido Consejo en que dá cuenta de sus jestiones para conocer y juzgar las faltas cometidas por los miembros de esa Compañía, y
3º Comunicación suscrita por varios voluntarios de la 11ª referente á la división que existe en la Compañía.
Puesta en discusión la disolución de la 11ª, el señor Director de la 8ª dice que debería agregarse en la discusión la manera de reorganizarla por cuanto puede haber algunos de los presentes que voten sin saber si se vá á reorganizar ó nó esta Compañía.
Formula la siguiente indicación:
a) Se disuelve la 11ª Compañía de Bomberos.
b) Se procederá á su inmediata reorganización con todos aquellos voluntarios que solicitando su reincorporación sean aceptados por una comisión del Directorio que nombrará el señor Superintendente.
c) Las funciones de esta comisión durará diez dias después de los cuales se cerrará el rejistro.
d) Tres dias después los voluntarios reincorporados procederán á la elección de oficiales y demás cargos que establece su reglamento.
e) No sufrirán alteraciones las hojas de servicios hasta la fecha de la disolución de la Compañía.
El señor Comandante considera que el señor Superintendente ha puesto únicamente en discusión la idea de si se disuelve la 11ª Compañía para que, resuelto este punto, sea del caso pensar en la reorganización y los medios para realizarla. Estima, respecto á la indicación del señor Director de la 8ª,

que la forma de reorganización que propone es un poco limitada y en este asunto la comisión que se designe debe tener más ámplias atribuciones.
Concluye proponiendo la siguiente indicación:
“Se disuelve la 11ª Compañía pasando su material á las órdenes de la Comandancia y se nombra una comisión para que proceda á su reorganización”.
Los señores Tesorero y Secretario Jeneral opinan que en conformidad al Reglamento Jeneral, al Directorio constituído en sesión, con los Capitanes de Compañías, le corresponde pronunciarse sobre la indicación de disolución de la 11ª. Sobre la idea de reorganización correspondería deliberarla y resolverla al Directorio sin la presencia de los señores Capitanes, ya que no se trata de la formación de una nueva Compañía sinó de reorganizar la actual 11ª.
Manifestaron opinion diversa los señores Llona, Navarrete, Yunge, Santa Maria y Comandante.
La mesa amplía la indicación del señor Comandante, en la forma que se indica:
“Artículo 1º - Disuélvese la 11ª Compañía de Bomberos. El material de dicha Compañía pasará bajo la vijilancia de la Comandancia.
Artículo 2º - Nómbrase una comisión compuesta de los señores Comandante, Santa María, Jorje Phillips, E. Petit, Tesorero y Secretario Jeneral, para que con ámplias facultades proceda á organizarla”.
Puesto en votación el Artículo 1º fué aprobado con un voto en contra y por la unanimidad de veinte votantes el Artículo 2º.
Se acordó que la comisión tiene la facultad de organizar la 11ª, sin necesidad de volver á convocar á reunión especial para dar cuenta de su cometido; como tambien dar á la prensa únicamente las bases de disolución y organización.
El señor Comandante considera útil hacer algunas consideraciones con motivo de los sucesos ocurridos en la 11ª y de la grave resolución que el Directorio se ha visto precisado á adoptar respecto de ella.
El conocimiento de los hechos que han motivado la situación de la 11ª y que han impuesto su disolución, deja una esperiencia dolorosa de la cual deben tomar nota los señores Directores y Capitanes de Compañias. Si desgraciadamente no siempre es posible evitar que los voluntarios cometan incorrecciones en el cumplimiento de sus deberes ó infrinjan la disciplina, dichas faltas deben ser reprimidas con justicia y severidad, sin contemporizaciones ni debilidades, so-pena de que dichas faltas se repitan y sobrevenga la desmoralización y la indisciplina como condición normal, haciendo imposible la existencia de una Compañía.
Tan grave como esto es permitir que se relajen y olviden los sentimientos de unión, cordialidad y estrecho compañerismo que deben presidir las

relaciones entre los bomberos, especialmente entre los miembros de una misma Compañía.
No estirpado á tiempo este mal, cunde en términos tales que, como se ha visto en la 11ª los rencores y animosidades personales se han sobrepuesto á la idea del deber que todos deben tener de contribuir al progreso de la institución, y al deber más inmediato de mantener la vida y el buen nombre de la Compañía á que se pertenece.
Tan lamentables hechos ocurridos en una Compañía que tenía poderosos elementos materiales para el trabajo y un personal numeroso y apropiado para prestar los más útiles servicios deben ser una lección que conviene tener siempre presente.
El señor Santa Maria confirma lo dicho por el señor Comandante y agrega que el no ajustarse al reglamento y la falta de disciplina han sido las dos principales causas para que se haya producido esta desorganización en la 11ª.
Se levantó la sesión á las 7 P.M.
(Fdo) Jorje Phillips, p. Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1027 Sesión ordinaria en 2 de Marzo de 1910.-

Se abrió la sesión á las 6.10 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Jorje Phillips, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Mansfeld		2º Id.
Luís Tagle Velasco		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Benjamín Navarrete		Director de la 8ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Rafael Dóren	“	“ “ 3ª

y el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los señores Vice-Superintendente y Director de la 6ª Compañía.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, con un saldo á favor de $ 20.376.37. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos en los dias 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, y 21 de Febrero. Pasaron al archivo.
3º Nota de la 8ª Compañía comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasó al archivo.
4º Nota de la 7ª agradeciendo los sentimientos del Directorio por las inundaciones ocurridas en Francia. Pasó al archivo.

5º Informe de la Comisión de rentas recaído en las solicitudes de la 1ª y 9ª Compañías, la primera de las cuales solicita la suma de $ 1.000 para cancelar cuentas por reparaciones en el material; y la segunda pide la cancelación de la cuenta de $ 252 por composturas efectuadas en el gallo. Ambas reparaciones corresponden al año 1909.
Puesto en discusión este informe se procedió á votar, siendo aprobadas por unanimidad las dos conclusiones que contiene, en consecuencia, se acordó conceder á la 1ª Compañía el auxilio extraordinario de mil pesos que solicita, y denegar á la 9ª el pago de la cuenta por $ 252, en virtud de las razones expuestas en el referido informe.
6º Convenio celebrado entre la Prefectura de Policía de Seguridad y la Comandancia del Cuerpo, con motivo de los incidentes ocurridos en el incendio de fecha 3 de Febrero próximo pasado.
Se acordó dejar constancia en el acta de estos documentos que son los siguientes:
"Santiago, 15 de Febrero de 1910.- Reunidos en la Intendencia de Santiago el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos, don Luís Phillips y el Prefecto de Policía don Nicolás Yávar, con el objeto de tratar sobre las últimas dificultades ocurridas entre ambas Instituciones y abundando ambos en el deseo de obviar en adelante cualquier inconveniente acordaron suscribir la presente acta por duplicado, declarando el Prefecto de Policía: 1º que ya en su nota dando cuenta á la Intendencia de ese incidente, estimó inconveniente una frase contestación del Sub-Inspector de la 5ª Comisaría, señor Muñoz, al señor Comandante del Cuerpo de Bomberos; y 2º que el Comisario, don Guillermo Avila Money, al aprobar la conducta del referido oficial en ese incidente, no conocía esa contestación y por ese motivo su aprobación no pudo referirse á este punto. El señor Comandante del Cuerpo de Bomberos acepta por su parte esa declaración y condena, como lo ha hecho siempre, el ataque de que fué víctima el guardian Pimienta de parte de un voluntario en ese incendio. A fín de evitar cualquier dificultad en lo sucesivo, convienen ambos en comisionar al secretario Jeneral del Cuerpo de Bomberos y al Secretario de la Prefectura para que redacten de común acuerdo las instrucciones convenidas y puestas ya en práctica á que deben sujetarse la policía en sus relaciones con el Cuerpo de Bomberos y éste con aquella en los incendios. Ambos, por último, abundan en la necesidad de no interrumpir los sentimientos de afecto y cordialidad que ha unido siempre á ambas instituciones. Firmados Luís Phillips, N. Yávar".
"Febrero 18 de 1910.- Entre la Comandancia del Cuerpo de Bomberos y la Prefectura de Policía de Santiago se ha convenido en observar las siguientes reglas de conducta encaminadas á armonizar los procedimientos que deben observar ambas instituciones en los incendios y á mantener la cordialidad indispensable para dar la mayor eficacia á estos actos de servicio:

1º El recinto de un incendio será formado por cordones que extenderá la Policía en los puntos que indique el Comandante del Cuerpo de Bomberos ó el que haga sus veces. En los casos en que no se adopte oportunamente esta disposición la policía fijará discrecionalmente la ubicación de los cordones.
2º El Jefe de las fuerzas de policía que concurra al recinto del incendio, deberá prestar todo el auxilio que solicite el Comandante del Cuerpo de Bomberos para el mejor éxito del trabajo.
3º La Policía conservará la plenitud de sus atribuciones para resguardar el órden y pesquisar los delitos que se cometan dentro del recinto de un incendio, sin otra limitación que la de proceder de acuerdo con el Comandante del Cuerpo en los casos en que el acusado pertenezca á esta institución. En tal evento, la policía aceptará como suficiente garantía la seguridad que le otorgue la Comandancia de hacer comparecer ante ella al presunto delincuente, una vez, terminado el acto de servicio.
4º El Comandante del Cuerpo de Bomberos tendrá la facultad de disponer la detención de las personas que hayan sido sorprendidas cometiendo algún delito dentro del recinto de un incendio ó ejecutando actos que perturben la regularidad del servicio. En estos casos el Jefe de las fuerzas de policía procurará buscar las pruebas del delito cometido á fín de evitar al Comandante del Cuerpo de Bomberos su comparecencia al juzgado.
5º La Policía impedirá el acceso al recinto de un incendio de toda persona que pretenda entrar en él sin llevar el distintivo correspondiente ó alguna prenda de uniforme.
6º Los bomberos que no asistan de uniforme á un incendio llevarán permanentemente visible la ficha ó distintivo que la Comandancia del Cuerpo tiene distribuido á su personal.
7º Los que siendo bomberos no llevaren distintivo ó prenda de uniforme y desearen penetrar al recinto del incendio, podrán hacerlo á petición de un miembro del Directorio, de la Comandancia ó del Capitán de la Compañía.
8º El Comandante del Cuerpo de Bomberos dará á conocer á la Prefectura de Policía el distintivo que acuerde para que los voluntarios y ajentes de seguros puedan entrar libremente al recinto de los incendios.
9º La fuerza de policia dentro del recinto de un incendio, no ejecutará ningún acto de los que corresponden al Cuerpo de Bomberos, como ser salvataje ú otro, salvo que la Comandancia del Cuerpo la requiera para cooperar á su acción ó que sea solicitada por los perjudicados antes de la llegada de los bomberos.
10º La policía que custodia el recinto de un incendio no atenderá otras órdenes del servicio de bomberos que aquellas que emanen directamente del Jefe del Cuerpo de Bomberos ó que éste le trasmita por medio de sus ayudantes.

11º En los casos de incendio, la policía procurará que se facilite el libre tránsito de las bombas haciendo que se despeje la via pública en el trayecto de éstas.
Firmado.- N. Yávar.- Firmado.- Luís Phillips.”
7º Planilla de gastos de la Comandancia durante el mes de Febrero próximo pasado, que asciende á la suma de $ 83.00. Fué aprobada.
8º Las siguientes cuentas:

A. Möller, por confeccionar plano para alcantarillado	$ 200.-
Palma y Saavedra, por 18 toneladas de carbón	“ 804.40
Schiavetti Hnos., pasto para el caballo del carro carbón	“ 97.75

Fueron aprobadas.
El señor Comandante dice que en vista de la mala calidad de las mangueras y del exesivo uso que han tenido últimamente, se ha visto obligado á hacer un nuevo pedido de dos mil metros á Estados Unidos.
Fué autorizado este encargo de mangueras y además, se facultó al señor Comandante para adquirir dos mil metros más de diferentes marcas.
El señor secretario Jeneral refiriéndose á los incidentes ocurridos con la policía con motivo del incendio del día 3 de Febrero próximo pasado, cree que es de justicia reconocer la feliz actuación que en ellos tuvo el señor Comandante, mediante la cual pudo llegarse á una solución conveniente que así dió término honroso á un conflicto que llegó á tener caracteres de gravedad, como consiguió al mismo tiempo, establecer de un modo preciso los procedimientos de la policía en su acción en los casos de incendios, los cuales contemplan las necesidades del servicio y las garantías que el personal del cuerpo necesita para su trabajo. Formula pués sus aplausos á la actuación del señor Comandante.
El Directorio aprobó las ideas espresadas por el secretario Jeneral y acordó consignarlas en el acta.
El señor Comandante agradece la forma como á podido apreciar el Directorio la conducta de la Comandancia en el incidente en referencia. Dice que hasta cierto punto se felicita que se haya producido; pues, lo que se creía en un principio que solo era mala interpretación de un individuo, respecto á las obligaciones de la Policía y del cuerpo de Bomberos, resultó que procedía desde los Jefes superiores de la policía.
Felizmente este incidente ha venido á dar motivo á los acuerdos que se han tomado entre ambas instituciones, acuerdos que fueron todos propuestos por la Comandancia. De esta manera quedan completamente salvaguardiadas las atribuciones de cada cual.
El señor Director accidental de la 2ª dice que el señor Galvarino Gallardo ha conseguido de la Compañía de Gas que eleve la suscrición anual de $ 300 que asigna actualmente al Cuerpo, á $ 600, y que así como el Directorio acordó ceder á la 2ª por este año, el aumento de Suscriciones anuales que consiguió de varios Bancos el señor Anselmo Hévia, solicita

ahora que los $ 300 que aumenta la Compañía de Gas sean entregados por este año á la 2ª.
Se produjo un breve debate respecto á la forma en que debe solicitarse esta suma, en la que tomaron parte los señores Yunge, Matte y Munita, y se aceptó por unanimidad la indicación propuesta por el señor Comandante para que se suprima el trámite de comisión y se aprobara conceder un auxilio extraordinario de $ 300 á la 2ª Compañía.
Se levantó la sesión á las 6.40 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1028 Sesión ordinaria en 6 de Abril de 1910.-

Se abrió la sesión á las 5.35 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Emilio Petit, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luis Tagle V.	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Arturo Claro	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Santiago García H.	“ “ 5ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Martín García Huidobro	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Mardoqueo Fernandez	“ “ 11ª
Guillermo Tagle A.	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, el cual arroja un saldo á favor de $ 11.834.37. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia en que dá cuenta de los incendios ocurridos los dias 5, 6 (dos) 13, 17, 23 y 30 de Marzo. Pasaron al archivo.
3º Una nota de la 10ª Compañía en que comunica los nombramientos de Teniente 3º y de Tesorero. Pasó al archivo.
4º Renuncia presentada por el señor Alberto Mansfeld del cargo de 2º Comandante, fundada en el hecho de no poder desempeñar el puesto por sus ocupaciones particulares.
El señor Comandante expresa que en repetidas ocasiones el señor Mansfeld le había manifestado deseos de retirarse del puesto de 2º Comandante por las razones que expone en su renuncia, y, que a pesar de haber tratado que desistiese de su resolución no lo había podido conseguir.

Pide que se deje constancia en el acta de su opinión respecto á los servicios inapreciables prestados al Cuerpo por el señor Mansfeld en el desempeño de su cargo.
Después de manifestar sus opiniones, más ó menos en estos mismos términos, los señores Secretario Jeneral y Director de la 8ª, se resolvió aceptarle la renuncia y enviarle al señor Mansfeld una nota haciéndole presente los agradecimientos del Directorio por sus buenos servicios.
Se acordó citar á las Compañías á nueva elección para el Lúnes 11 del presente á las 9 ¼ de la noche, y al Directorio para el Miércoles 13 para efectuar el escrutinio.
5º Una nota de la 8ª Compañía en la cual somete la idea de la erección de un monumento á las víctimas del Cuerpo de Bomberos, el cual sería inagurado en las fiestas del Centenario.
Pasó esta nota á la Comandancia á fín de que cuando llegue el caso, la tenga presente.
6º Un informe de la Comisión de Rentas en que propone las siguientes subvenciones por lo que resta del presente año:

1ª, 2ª, 3ª y 4ª	Compañías	$ 800	trimestrales
5ª, 9ª, 10ª y 11ª	“	“ 750	“
7ª, 8ª y 12ª	“	“ 800	“
6ª Compañía		“ 900	“

Puesto en votación este informe fué aceptado con el voto en contra del señor Director de la 12ª, y con la indicación del señor Director de la 1ª para que empiecen á rejir estas nuevas subvenciones desde el 3er trimestre del presente año, inclusive.
7º De la renuncia presentada por el señor Ascanio Bascuñan, del cargo de Vice-Superintendente, fundándose en que dejó de pertenecer á la 11ª Compañía.
El señor Petit dice que el Artículo 67 del Reglamento Jeneral faculta al señor Bascuñan para seguir desempeñando el puesto, de manera que hace indicación para que no sea aceptada esta renuncia.
Hicieron uso de la palabra al respecto los señores Arturo Claro y Secretario Jeneral, y puesta en votación la referida renuncia se acordó por unanimidad no aceptarla y comunicarle al señor Bascuñan esta resolución, diciéndole al mismo tiempo que el Directorio vería con agrado que continuara desempeñando el puesto.
8º Las siguientes cuentas:

A. Weber, por la instalación eléctrica en la campana	$ 4.382.00
C.P. de Reyes, por perjuicios en la casa que ocupó la 6ª Cia “	400.00
Por treinta sacos vacios	16.20
Flete de 21 toneladas carbón obsequiadas por Cia. Curanilahue	223.80
Id. id. id. de la Estación al Cuartel Jeneral	105.00
Id. de sacos vacios	2.50

Pago de peones por apagar escombros (dos cuentas)	65.00
Botiquín para el servicio del Cuerpo	314.11

Fueron aprobadas.

La cuenta del señor Weber por la instalación eléctrica en la campana de alarma, que se exedió al presupuesto, fué aprobada en virtud de lo expresado por el señor Comandante, del resultado satisfactorio obtenido con este sistema, después de grandes esfuerzos gastados por el señor Weber en su instalación y de haber invertido en este trabajo cerca de seis mil pesos. Además de hacer ver las ventajas que reporta este sistema para el buen servicio, hace notar la supresión de un empleado.

Respecto á la cuenta de la señora Prado v. de Reyes, el Secretario Jeneral dice que esta señora pidió indemnización por los perjuicios recibidos en su propiedad cuando fué ocupada por el cuartel de la 6ª Compañía, y que de acuerdo con el señor Valdés Valdés estimaron que los perjuicios recibidos ascendían á la suma de $ 400, que es la cantidad que se ha pagado á la indicada señora.

El señor Tesorero Jeneral expresa que canceló esta cuenta en vista de la demora que hubo para resolver este negocio, y presumiendo la buena voluntad del Directorio para acordar su pago.

9º Una planilla de entradas y gastos de la Comandancia en Marzo último, que deja un saldo á favor de $ 24.50. Fué aprobada.

El señor Comandante, en su carácter de Presidente de la Comisión Reorganizadora de la 11ª Compañía, dió cuenta de haberse llevado á término la reorganización de dicha Compañía en conformidad á las bases que constan de las actas de las sesiones celebradas por dicha Comisión y á que el Secretario Jeneral dió lectura, apareciendo de dichos documentos todo lo obrado al respecto y que quedó restablecida la normalidad de la Compañía.

El señor Comandante hace ver la conveniencia que existe de que los cuarteleros vistan uniforme de trabajo siempre que estén de servicio dentro de los cuarteles, y hace indicación para que se haga obligatorio para todos los cuarteleros.

Puesta en votación esta indicación fué aprobada por unanimidad.

Tambien dá cuenta el señor Comandante de que la instalación, en diversos puntos de la ciudad, de las campanas de alarma ofrecidas por la Municipalidad no se ha podido llevar á cabo por no existir en plaza campanas del tamaño necesario, y que en su reemplazo ha pedido, de acuerdo con el señor Alcalde, dos presupuestos para instalar una campana que funcione por medio de la electricidad, y, además, hacer una instalación análoga en la campana del cuartel de la 9ª Compañía, las cuales darían la alarma conjuntamente con la del cuartel Jeneral.

El señor Superintendente designó á la Comisión de Rentas para que revise las cuentas de la Tesorería Jeneral correspondientes al 1er trimestre é

informe al Directorio, conforme lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Jeneral.
Se acordó, por último, que la Revista de Cuarteles se efectúe el Domingo 24 del presente.
Se levantó la sesión á las 6.40 P.M.
(Fdo) Ascanio Bascuñan-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1029 Sesión extraordinaria en 13 de Abril de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente, señor Ascanio Bascuñan, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luís Tagle		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Galvarino Gallardo		Director de la 2ª
Antonio Braga	por el	“ “ 3ª
Santiago García Huidobro		“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Carlos Justiniano		“ “ 11ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Excusaron su inasistencia los señores Secretario Jeneral y Director de la 4ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Ascanio Bascuñan, agradece la manifestación de simpatía del Directorio al no aceptarle su renuncia presentada en la sesión anterior, y dice que seguirá desempeñando el cargo de Vice-Superintendente.
Se dió cuenta de:
1º Comunicaciones de las Compañías, exepto la 1ª, dando cuenta de la elección de un 2º Comandante, verificada el 11 del presente.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Carlos Valdivieso	6	votos
“ “ Luís Paredes	2	“
“ “ Alfredo Mackenney	1	“
“ “ Francisco Blancheteau	1	“
En blanco	1	“

Fué proclamado el señor Carlos Valdivieso.
A indicación del señor Comandante se deja constancia de que la 1ª Compañía votó en la referida elección por el señor Valdivieso, y de la sorpresa que le causa la demora de esta Compañia en comunicar el resultado de esta elección.
Respecto al voto en blanco de la 7ª Compañía se produjo un breve debate en el que tomaron párte los señores Tesorero Jeneral y Directores de la 5ª y

9ª, y se acordó enviar una nota á la 7ª haciéndole ver la estrañeza que le causa al Directorio el voto en blanco dado por esa Compañía en las últimas elecciones de un 2º Comandante, sin que aparezcan razones de semejante procedimiento.
2º Una nota de la Comandancia en la que comunica los nombramientos de los señores Alberto Mansfeld y Carlos Ugarte, para desempeñar los cargos de Inspectores Jenerales á que se refiere el Artículo 37 del Reglamento Jeneral. El señor Mansfeld tendrá á su cargo la inspección del material de las Compañías de escalas, los timbres y elementos de alarma; y el señor Ugarte, los materiales de las Compañías de agua.
El señor Comandante expone que se ha apresurado á hacer estos nombramientos, sin que el Directorio haya fijado el número de personas que deben desempeñar estos puestos, en vista de la necesidad que había de las funciones de estos Inspectores. Estima que por ahora basta con este número para atender al servicio.
Se acordó dejar constancia de estos nombramientos.
3º Comunicaciones de la 3ª, 5ª, 6ª y 12ª Compañías dando aviso del nombramiento de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Una nota de la 5ª Compañía en que comunica que ha conferido al voluntario don Carlos Swinburn, la comisión de estudiar en Buenos Aires todo lo concerniente á los últimos adelantos que se hayan introducido relativos á bombas para incendios, y solicita autorización para considerar é este voluntario en pleno ejercicio de sus funciones para los efectos del abono de los actos del servicio que le fueren obligatorios durante el tiempo de la comisión.
El señor Director de la 5ª dice que ha sabido que en Buenos Aires se ensayan actualmente bombas de nuevo sistema y que considera interesante, ya que su Compañía está por adquirir una bomba, tener datos precisos sobre esos nuevos sistemas, para lo cual el señor Swinburn puede practicar en ellas y hacer estudios al respecto. Pide que el Directorio conceda la autorización que solicita la 5ª, por tratarse de un caso muy justificado.
Hizo uso de la palabra sobre esta petición de la 5ª el señor Tesorero Jeneral, manifestando que en su concepto los abonos de servicio de que se trata deben acordarse en los casos en que un miembro del Cuerpo salga de la ciudad para el objeto principal de desempeñar una comisión que le hubiere conferido el Directorio ó la Compañía á que pertenezca, y nó cuando el estudio ó encargo que deba cumplir sea una tarea accidental y secundaria.
El señor Comandante considera útil la comisión conferida al señor Swinburn y crée que el Directorio podría aprovechar el viaje de este voluntario á Buenos Aires dándole la comisión de estudiar todo lo relacionado con el servicio de incendios en dicha ciudad, debiendo á su regreso presentar un informe sobre el particular.

La indicación del señor Comandante fué aprobada y así mismo la petición de la 5ª Compañía.
5º Una nota de la Compañía de Gas agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la barraca Ceppi, vecina á los gasómetros, y acompaña un cheque por la suma de $ 1.000.
El señor Comandante dá cuenta que esta Compañía elevó á $ 600 la subvención anual de $ 300 que obsequia al Cuerpo, mediante la intervención del señor Galvarino Gallardo.
Pasó al archivo esta nota por haber sido contestada.
6º Una nota del Banco Hipotecario de Chile en la que agradece tambien los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en esas oficinas, y remite la suma de $ 500.
Se acordó contestar agradeciendo el obsequio.
7º Las siguientes cuentas:

J. Quentín, por flete mangueras desde la Estación	$ 36.00
A. Rommer, por reparaciones en el carro de la 8ª Cia	“ 90.00
Imprenta Universo, por 2.500 reglamentos jenerales Hojas de servicios y blocks pa. Notas	“ 524.-
Compañía de Gas, por mechas y tubos	“ 12.-
Santiago Prieto, por 1 plano alcantarillado 1ª Cia	“ 40.-

Fueron aprobadas.
El señor Comandante pide autorización para cancelar una cuenta por reparaciones en el gallo de la 5ª Compañía que asciende á la suma de $ 530, y al mismo tiempo hace presente que estos trabajos se hacen lo más económicamente posible, mediante la intervención de los Inspectores.
Fué autorizado este gasto de $ 530.
8º Dos cuentas de M. Douzet por la suma de $ 347 por reparaciones efectuadas en el gallo de la 10ª Compañía el año pasado, y que el señor Director solicita sean canceladas por la Tesorería Jeneral, como auxilio extraordinario.
Pasaron en informe á la Comisión de Rentas.
El señor Director accidental de la 3ª pide autorización para que su Compañía acepte un beneficio en el Teatro Santiago, que le ha sido ofrecido con la única condición de pagar los gastos de alumbrado Agrega que su Compañía está necesitada de dinero para atender á las reparaciones del material y para efectuar otros gastos, y solicita sea concedida esta autorización en la forma acostumbrada.
El señor Tesorero Jeneral expone que para dar la autorización que se solicita sería necesario conocer préviamente la opinión del señor Comandante sobre las reparaciones que se desean efectuar en el material de la 3ª y conocer además el estado de los fondos de la Compañía, pués considera que no se debe solicitar erogaciones del público sinó en casos muy justificados y en presencia de necesidades efectivas.

La falta de datos para apreciar las necesidades de la 3ª le impediria votar favorablemente la solicitud en debate.
El señor Comandante expresa que la 3ª Cia no ha solicitado reparaciones en el material, pués este se encuentra en buenas condiciones para el servicio. Considera, por otra parte, qu8e este beneficio se presenta en condiciones exepcionales, según lo manifestado por el señor Director accidental de la 3ª, y si es así que la Compañía solo pagará el consumo de la luz él no tiene inconveniente en dar su voto para que se le dé la autorización correspondiente. Sin embargo, cree que podría nombrarse una comisión que vea si en realidad necesita la 3ª de este beneficio.
Siguieron en el uso de la palabra los señores Tesorero Jeneral, Justo Pastor Vargas, Director accidental de la 3ª, y se aprobó la indicación formulada por el señor Director de la 8ª para que el señor Comandante se imponga del estado financiero de la 3ª y que el autorice ó nó este beneficio, formando parte tambien en esta comisión, á indicación del señor Comandante, el señor Tesorero Jeneral.
A pedido del señor Tesorero Jeneral se acordó facultar al Secretario Jeneral para adquirir una máquina de escribir.
Por indicación del señor Comandante se acuerda aumentar los sueldos al Cuartelero Jeneral de $ 125 á $ 140, y al Ayudante de $ 90 á $ 110.
Se levantó la sesión á las 10 ¼ P.M.
(Fdo) Ascanio Bascuñan-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 24 de Abril de 1910.-

El Directorio se reunió á las 8 A.M. y revisó los libros que se llevan en la Secretaria, Tesorería Jeneral y Comandancia.
Las distintas Compañías fueron revistadas á las horas que se indican: 4ª y 6ª, 8 ¼; 3ª, 8 ½; 2ª, 9; 8ª, 9 ¼; 1ª,9 ½; 5ª,10; 7ª, 10.20; 10ª, 10 ½; 11ª,10.50; 12ª, 11 ¼ y 9ª, 11 ½.
Asistieron los siguientes señores:

Ascanio Bascuñan	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Luís Tagle V.	2º Id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
René Gorichon	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ 11ª

Guillermo Tagle “ “ 12ª

los Inspectores Jenerales, cuatro Ayudantes Jenerales y el pro-Secretario.

Libros

No merecieron observación los libros de la Secretaría y Tesorería Jeneral y Comandancia.

En las Compañias los libros están al dia y son llevados con corrección y cuidado.

Cuarteles

En jeneral los cuarteles están bien conservados, salvo el cuartel de la 8ª Compañía, cuyo edificio en la parte baja, requiere algunas reparaciones.

En el cuartel de la 1ª se construye actualmente la muralla que lo separa del teatro Municipal y asímismo el alcantarillado. Se reemplazará el actual pavimento de madera del salón de material, por asfalto trinidad.

Defectos en el material

Los Inspectores Jenerales tomaron nota minuciosa del estado del material de las Compañías para presentar informe al respecto.

Adquisiciones nuevas de material

La 2ª adquirió diez metros de chorizos para la bomba “Ernesto Riquelme”; la 3ª un jemelo mecánico; la 6ª cuatro escalas de 6 metros, dos de 8 metros y diversos artículos menores; la 12ª dos escalas de 9.15 metros, cinco de 7.60, tres de 6.10, dos de 4.90, dos de 3.67 y una de 3.

Mangueras

1ª	125	Mts.	nuevas	4.25	regulares	25	metros	malas	
2ª	695	“	“		Mts.	“	25	“	“
3ª	150	“	“	625	“	“	100	“	“
4ª	125	“	“	220	“	“	225	“	“
5ª	200	“	“	400	“	“		“	“
9ª	375	“	“	37	“	“	262	“	“
10ª	125	“	“	325	“	“	188	“	“
11ª	125	“	“	550	“	“	100	“	“
	1920	“	“	2502	“	“	922	“	“

Personal

1ª	Volt.	Honorarios	58	Activos	27	Auxiliares	hon.	26	Activos		=	111
2ª	“	“	34	“	31	“	“	7	“	7	=	79
3ª	“	“	23	“	33	“	“	20	“	1	=	77
4ª	“	“	25	“	39	“	“	5	“		=	69
5ª	“	“	36	“	27	“	“		“		=	63
6ª	“	“	17	“	29	“	“	30	“	17	=	93
7ª	“	“	12	“	20	“	“		“		=	32
8ª	“	“	12	“	46	“	“		“		=	58
9ª	“	“	17	“	20	“	“		“		=	37
10ª	“	“	7	“	52	“	“		“		=	59
11ª	“	“	5	“	35	“	“		“		=	40

12ª	“	“	20	“	25	“	“		“		= 45
Totales		“	266	“	384	“	“	88	“	25	= 763

Asistencia ½ jeneral

1ª Compañía 20; 2ª 15; 3ª 19; 4ª 20; 5ª 18; 6ª 16 voluntarios y 15 aux.; 7ª 10; 8ª 20; 9ª 14; 10ª 21; 11ª 22 y 12ª 18.

Asistencia á la revista

1ª Compañía 16 voluntarios y 3 auxiliares; 2ª 24 voluntarios y 6 auxiliares; 3ª 20 voluntarios y 2 auxiliares; 4ª 23 voluntarios; 5ª 15; 6ª 21 voluntarios y 10 auxiliares; 7ª 17 voluntarios; 8ª 26; 9ª 12; 10ª 27; 11ª 22 y 12ª 19 = 242 vol. y 21 aux..

Tesorerías

1ª No presentó libros por ausencia del Tesorero.

2ª	Saldo en Caja en 31 de Marzo				$	48.91
3ª	“	“	“	“	“	2.03
4ª	“	“	“	“	“	1.297.48

5ª Tiene en Banco $ 3.000 para adquisición de material

6ª	Saldo en Caja en 31 de Marzo				“	58.15
7ª	“	“	“	“	“	737.97
8ª	“	“	“	“	“	36.10
9ª	“	“	“	“	“	120.47
10ª	“	“	“	“	“	5.55
11ª	“	“	“	“	“	149.17
12ª	“	“	“	“	“	13.27

Terminó la revista á las 12.20 del dia.

(Fdo) A. Bascuñan, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1030 Sesión ordinaria en 4 de Mayo de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Ascanio Bascuñán, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luís Tagle V.		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo P. Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Santiago García Huidobro		“ “ 5ª
Héctor Arancibia	por el	“ “ 6ª
René Gorichon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Mardoqueo Fernandez	por el	“ “ 11ª

Guillermo Tagle A. “ “ 12ª
y el pro-Secretario por el secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de la sesión anterior y de la revista de Cuarteles.
Se dió cuenta de:
1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 9.993.75. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos en los dias 18, 21 y 24 de Abril. Pasaron al archivo.
3º Notas de la 1ª, 8ª y 11ª Compañías en las cuales comunican varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Inventario del material y enseres del cuartel de la 10ª Compañía.
Pasó al archivo de la Comandancia.
5º Nota de la 3ª Compañía comunicando haber concedido permiso al auxiliar Jacinto Contreras, para ingresar á la 2ª Compañía de Rengo. Pasó al archivo.
6º Renuncia presentada por el señor Carlos Valdivieso, del cargo de 2º Comandante, fundándola en razones de carácter personal.
Hicieron uso de la palabra sobre este particular los señores Director de la 12ª, quien pidió que no fuese aceptada la renuncia; y los señores Comandante y Director de la 5ª que manifestaron que el señor Valdivieso insistiría nuevamente en su renuncia, en caso de no ser aceptada.
Puesta en votación fué aceptada la renuncia y se acordó citar á las Compañías á nueva elección para el Miércoles 11 del presente á las 9 ¼ P.M., y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Viérnes 13 á la misma hora.
7º Informe de la Comisión de Rentas reunida en conformidad al Artículo 24 del Reglamento Jeneral, para revisar los estados del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondientes al 1er trimestre del presente año, lo cual fué aprobado.
En este informe tambien se trata sobre el auxilio extraordinario de $ 347 solicitado por la 10ª Compañía para cancelar cuentas por reparaciones en el material efectuadas el año pasado, y que la Comisión piensa que no debe accederse al pago por el Directorio en virtud de que en ese año correspondia á las Compañías la cancelación de estos gastos, y, además, por considerar que la situación de la 10ª es manifiestamente desahogada.
Puesta en votación secreta, la 2ª parte del informe, fué aprobada por 11 votos contra 4 y 1 en blanco, no accediéndose, en consecuencia, á lo solicitado por la 10ª Compañía.
8º Informe de la comisión nombrada por el Directorio á fín de estudiar las bases para la organización de la 13ª Compañía de hachas y escalas, cuya fundación ha sido solicitada por obreros de esta capital.

Después de un breve debate en que tomaron parte los señores Comandante, Director accidental de la 6ª, don Jorje Yunge, y Directores de la 5ª, 9ª y 2ª, se puso en votación el informe de la comisión y fué aprobado por quince votos, absteniéndose de votar el señor Director de la 6ª, y, se acordó esperar los resultados obtenidos por la comisión de la 13ª, que firman el informe de que se trata, referentes al cumplimiento de las condiciones establecidas al respecto.

El señor Comandante dice que ha tenido noticias de que algunos voluntarios que van á Buenos Aires á las fiestas del Centenario piensan llevar sus uniformes por lo cual desea que el Directorio se pronuncie sobre el particular.

Se hizo presente que el reglamento Jeneral en el Artículo 51 contempla los casos en que se puede usar el uniforme, y por lo tanto, valdrá esta consideración para que los voluntarios se abstengan de llevar uniforme.

El señor Comandante hace indicación para que se condone la deuda de la 9ª Compañía que tiene con la Tesorería Jeneral, en vista de las dificultades de esta Compañía para subvenir á sus gastos, con la rebaja de $ 200 que se le hace de la subvención trimestral, para amortizar esta deuda. Pide que la Comisión de Rentas informe sobre el particular.

El señor Tesorero Jeneral dice que el estado financiero de la 9ª se ha resentido demasiado con motivo de este préstamo por $ 2.500, que lo hizo para cancelar la última cuota para el pago total de la nueva bomba. Agrega que la 9ª ya ha pagado en Tesorería la suma de $ 1.400, de manera que hace indicación para que, sin informe de la Comisión de Rentas, el Directorio acuerde la condonación del saldo de esta deuda.

Habiéndose opuesto el señor Yunge á esta indicación, fué aprobada la formulada por el señor Comandante para que pase en informe á la Comisión de Rentas.

Dá cuenta, tambien, el señor Comandante, que en vista de lo autorizado por el Directorio en la última sesión, se concedió á la 3ª Compañía el permiso necesario para aceptar un beneficio en el teatro Santiago, debiendo destinarse un 75% á la adquisición de una pareja de caballos.

El señor Director accidental de la 11ª solicita permiso para aceptar un beneficio teatral y efectuar erogaciones en el barrio en que está ubicado el cuartel, con el objeto principal de comprar una pareja de caballos para la bomba.

Después de una corta discusión, se acordó designar á los señores Comandante y Tesorero Jeneral para que se impongan de la situación financiera de la 11ª, y según su resultado concedan la autorización que se solicita, en la misma forma que se hizo con la 3ª Compañía.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

A. Peralta, por encuadernación libros de la Secretaría y Comandancia $ 18.-

Planilla de gastos de la Comandancia " 121.20
Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) A. Bascuñan, Vice-Superintendente-Horacio San Román p.p. Secretario Jeneral

Nº 1031 Sesión extraordinaria en 13 de Mayo de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ¼ P.M. presidida por el Vice-Superintendente, don Ascanio Bascuñan, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Tagle	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	"
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Santiago García Huidobro	" " 5ª
Julio Hudson	" " 6ª
Benjamín Navarrete	" " 8ª
Manuel A. Covarrubias	" " 9ª
Antonio Montero	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 4ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió lectura á las notas de las doce Compañías en las cuales comunican la elección de un 2º Comandante, efectuada el 11 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:
por don Alfredo Mackenney 12 votos
Fué proclamado el señor Mackenney.
El señor Comandante dice que en vista de ser muy frecuentes las reparaciones de las pesebreras en los cuarteles y que los gastos son demasiado subidos á causa del alto precio de las maderas, hace indicación para que se adquiera una partida de maderas del sur, más ó menos 300 tablas que costarian como tres pesos cada una, con el objeto de atender con más economía á las referidas reparaciones.
Esta indicación fué aprobada por unanimidad.
A pedido del señor Tesorero Jeneral se comisionó al señor Comandante para pedir un presupuesto para reparar las pesebreras de la 3ª y 4ª Compañías á fín de evitar la humedad en los almacenes de la calle Santo Domingo, que causa perjuicios de consideración en las mercaderías depositadas en ellos.
El señor Comandante expone que se ha omitido en el nuevo reglamento un acuerdo referente á la intervención de la Comandancia en la adquisición del material que efectúan las Compañías, y hace indicación para que este acuerdo sea trasmitido á éstas.

El señor Tesorero Jeneral pide que se modifique el referido acuerdo en el sentido de que sea el Directorio y nó la Comandancia la que intervenga en las adquisiciones de material de las Compañías. El Directorio para resolver lo que estimare conveniente sobre el particular deberia pedir informe al Comandante.
El señor Director de la 5ª se opone á esta modificación y dice que puede ser de malas consecuencias para la disciplina de las Compañías, las cuales con su própia iniciativa reunen fondos y estudian lo bastante para encargar su material siempre de la mejor clase y lo más adecuado para el servicio. Estima conveniente que el acuerdo quede en la forma en que está.
El señor Comandante dice que hay necesidad de evitar las adquisiciones que se hacen con precipitación y sin estudio. Ocurre actualmente que existe material que no puede aplicarse por ser inadecuado para el servicio. Considera que el Directorio podrá tomar toda clase de precauciones para que el material que encarguen las Compañías sea siempre lo más útil y conveniente á los intereses del Cuerpo. Acepta la modificación propuesta por el señor Tesorero Jeneral.
El señor Tesorero Jeneral prefiere que sea el Directorio quien intervenga en este negocio porque es la autoridad responsable del buen servicio del Cuerpo, y, además, porque tiene que subvenir á los gastos de mantención y reparación del material.
Opinan de esta misma manera los señores Yunge y Directores de la 6ª y 8ª y aceptan la indicación formulada por el señor Comandante y modificada por el señor Tesorero Jeneral. El señor Director de la 5ª insiste en su indicación para que el acuerdo tomado en sesión de 5 de Mayo de 1909 quede en la forma en que está redactado. Estima que existiendo mucha intervención en los encargos del material que efectúan las Compañías, traerá consigo confusión de ideas, y que según su modo de pensar, esto será en perjuicio de la iniciativa y libertad que actualmente tienen éstas para dotarse de los elementos necesarios para el trabajo. Además, dice, está convencido que las Compañías siempre encargan lo más conveniente para el buen servicio y que si lo que se adquiere no llega como se pide no es culpa de ellas sinó de los fabricantes, lo cual no podrá subsanar el Directorio.
Puesta en votación la indicación del señor Comandante, modificada por el señor Tesorero, fué aprobada por 12 votos contra 1.
El acuerdo quedó en la siguiente forma:
“Las adquisiciones de nuevo material que efectúen las Compañías se hará de acuerdo con el Directorio, prévio informe del Comandante”.
El señor Comandante dá cuenta del regular servicio que hacen las Compañías en los incendios á causa de la falta de agua en las acequias y en los grifos, y, que en vista de no haber dado buenos resultados las notas enviadas á las autoridades sobre el particular, en diversas ocasiones, hace

indicación para que el Directorio se dirija á la prensa á fín de que se haga una campaña enérjica al respecto, y así salvar la responsabilidad del Cuerpo.
Fué aprobada la indicación del señor Comandante.
Se autorizó al señor Director de la 5ª para vender el petróleo de la bomba automóvil que está depositado en el cuartel, cuyo producto será para aumentar los fondos reunidos para la adquisición de una nueva bomba.
El señor Vice-Superintendente pone en conocimiento del Directorio que ya está extendida la escritura que manda entregar la cantidad de tres mil pesos ($3.000) en bonos de la Caja Hipotecaria, legados al Cuerpo de Bomberos por el señor Francisco Echáurren.
El señor Tesorero Jeneral expresa que en la sesión en que se acordó dejar fuera de servicio la bomba de la 5ª se omitió consignar la autorización de venta de la referida bomba.
Se acordó dejar constancia de esta rectificación.
Se levantó la sesión á las 10 ¼ P.M.
(Fdo) A. Bascuñan, Vice-Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 1032 Sesión ordinaria en 1º de Junio de 1910.-
Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Ascanio Bascuñan, y con la siguiente asistencia:

Luis Phillips		Comandante
Luís Tagle		2º Id.
Alfredo Mackenney		2º Id.
Ignacio Santa María		Honorario
Jorje Yunge		“
Justo P. Vargas		“
Lucio Carrasco	por el	Director de la 2ª
Justino Amion	“ “	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro		“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño	por el	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 2ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Mayo ppdo. que dá un saldo á favor de $ 13.084.84. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 19, 24 (dos) 25 (tres) y 26 de Mayo. Pasaron al archivo.

3º Notas de la 2ª, 6ª, 8ª y 10ª Compañías comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Nota de la Comandancia en la cual comunica el nombramiento del voluntario de la 2ª Compañía, don Ramón Ovalle, para desempeñar el cargo de Ayudante Jeneral. Pasó al archivo.
5º Comunicación de la 1ª en que pide la aprobación de la reforma del Artículo 121 del Reglamento de la Compañía en el cual se introduce el uso de pantalón negro con vivo rojo durante los meses de Abril á Setiembre de cada año.
Fué aprobada esta reforma y se deja constancia, á pedido del señor Director de la 5ª, del agrado con que vé esta innovación introducida por la 1ª.
6º Renuncia presentada por el señor Juan Matte, del cargo de Tesorero Jeneral.
El señor Director de la 9ª dice que la corrección en el desempeño del puesto por el señor Matte, es suficiente motivo para que el Directorio no acepte su renuncia. Estima que hace un beneficio al Cuerpo formulando esta indicación.
Por asentimiento unánime fué desechada la renuncia del señor Matte.
7º Nota de la 5ª Compañía con la cual acompaña un informe y un contrato ad-referendum para la adquisición de un automóvil con motor de explosión y bomba centrífuga.
8º Un informe del señor Comandante sobre la adquisición de bomba que proyecta la 5ª Compañía y en el cual expresa que no estima conveniente ni necesario reemplazar el actual sistema de bombas de tracción animal por automóviles atendido el mal pavimento de la ciudad y la naturaleza delicada del mecanismo de estos aparatos que ofrecen inconvenientes para su buen manejo y conservación.
Declara que el servicio en la forma actual y con elementos de que se dispone se hace en las mejores condiciones.
Agrega que, no obstante lo expuesto, y teniendo en consideración los móviles tan laudables con que la 5ª Compañía ha ideado este proyecto, cuyo estudio ha estado á cargo de una comisión de voluntarios de suficiente preparación, y que por otra parte no impone gravámen al Cuerpo, ya que parece que será costeado solamente por la Compañía, es de parecer que se acceda á la solicitud de la 5ª facultándola para que haga el encargo de dicho automóvil.
El señor Comandante considera que el Directorio casi no puede oponerse á que una Compañía encargue material que estima bueno para el servicio, si éste no le dá fondos para su adquisición. Quiere dejar constancia que aún no está la ciudad en condiciones de poder tener esta clase de material, por su mala pavimentación. En todo caso, dice, si la bomba no dá buenos resultados el Directorio verá despues lo que debe hacer.

El señor Yunge es de opinión de aceptar la adquisición del automóvil, si el único inconveniente que se presenta es la mala pavimentación de la ciudad; pués, la rapidez que se obtiene con estas bombas para llegar á los incendios es extraordinaria, de manera que con la compra de éstas se realizará un gran adelanto para el buen servicio del Cuerpo.
El Secretario Jeneral pregunta si la 5ª cuenta con los fondos necesarios para adquirir este automóvil ó espera solicitar ayuda del Directorio.
El señor Director de la 5ª contestó que la Compañía contaba con parte de esos fondos; que los demás los colectaría en el público; y que por lo que hacía á pedir ayuda al Directorio aún nada se había pensado ni resuelto por la Compañía.
El señor Ignacio Santa María expresa que la 5ª podrá hacer un buen servicio con este sistema de bombas y hace ver las grandes ventajas que reportará al Cuerpo, tanto por su utilidad como por la economía en el consumo y mantenimiento.
El señor Director de la 5ª, refiriéndose á los temores manifestados por el señor Comandante en su informe, con respecto á la delicadeza de estas máquinas para su conducción á los incendios, dice que esta bomba en ningún caso será más complicado su manejo que la que poseían, y que tambien necesitará menos atención en el cuartel.
El señor Comandante manifiesta que los temores expresados en la primera parte de su informe son justificados por cuanto el automóvil antiguo tuvo varios accidentes, y esto lo repite para que no quede la impresión que la Comandancia ha dado su informe sin los conocimientos necesarios.
El Secretario Jeneral dice que en vista de las condiciones presentadas y declaraciones oídas le parece perfectamente aceptable la adquisición de esta bomba. Por su parte, deja constancia del celo tan laudable de la 5ª para dotar al Cuerpo de un elemento de trabajo tan valioso para la defensa de la ciudad.
Puesto en votación el informe del señor Comandante en el cual aprueba el informe y contrato presentados por la 5ª Compañía para la adquisición de una bomba automóvil, fué aprobado por unanimidad.
9º Solicitud del ex-auxiliar de la 6ª don Luís Magalón, en que pide su rehabilitación por haber sido expulsado de esa Compañía en Enero de 1909. Pasó en informe al Consejo Superior de Disciplina.
10º El siguiente proyecto de reglamento de las atribuciones y deberes de los Inspectores Jenerales, presentado por el señor Comandante en conformidad al Artículo 38 del Reglamento Jeneral:
“Las funciones de los Inspectores Jenerales serán las que siguen:
Vijilar en los incendios el trabajo de las máquinas y en jeneral el manejo de los materiales de su cargo é informarán á la Comandancia sobre las deficiencias que notaren.

Se impondrán por el libro diario respectivo de las órdenes referentes al material dictadas por el Comandante; informarán en ese mismo libro sobre las reformas ó reparaciones que juzguen convenientes; vijilarán la correcta ejecución de éstas; se impondrán de los medios más convenientes de efectuarlas; acumularán todos los datos y catálogos sobre materiales que puedan ser útiles, á fín de informar al Comandante.
Presenciarán los ejercicios doctrinales de las Compañías cuando lo determine el Comandante ó cuando éllos lo estimen conveniente.
Después de cada acto de servicio, dejarán constancia en el libro diario respectivo de todos los datos que puedan ser útiles á la estadística del Cuerpo.
Es deber de los Inspectores Jenerales informar sobre el estado de conservación de los cuarteles".
Fué aprobado por unanimidad este reglamento.
11º Las siguientes cuentas:

Cia. de Teléfonos, por servicios de Abril á Octubre de 1910	$ 900.-
Planilla de varios gastos de la Comandancia	" 67.60

Fueron aprobadas.
El señor Comandante manifiesta que en vista del desarrollo que han tomado las oficinas de la Comandancia, Secretaría y Tesorería, se hace estrecho el local donde estas funcionan. En consecuencia, estima conveniente tomar posesión de la casa que ocupa la familia Piñera para instalar en ella el salón del Directorio y sus anexos, lo cual irrogará un gasto de poca consideración si se toma en cuenta el alza que tendrán los arriendos de las demás casas con el ensanche que podrá dárseles con el salón de sesiones y los patios. Agrega que ya ha tratado el punto con la señora de Piñera y que manifestó muy buena voluntad para rescindir el contrato que termina en Octubre del presente año.
Se aceptó la idea propuesta de hacer el cambio de local é invertir en los arreglos los fondos necesarios, debiendo hacerse un presupuesto al respecto.
Fué autorizado el señor Comandante para proceder á reparar las pesebreras de la 3ª Cia. á fín de evitar la humedad en los almacenes.
El señor Vice-Superintendente dió cuenta de haber recibido $ 3.000 en bonos legados por el Sr. Fco. Echáurren, y de haber enviado una nota de agradecimiento al Albacea, señor Javier Eyzaguirre.
A pedido del señor Comandante se aprobó una solicitud presentada por la 11ª á la comisión reorganizadora de la Compañía, y que llegó después de haber terminado su misión, para que se dejara sin efecto la cláusula que dispone "qué los ex-voluntarios que no figuran en la lista del personal que ha servido de base para la reorganización, no podrán solicitar su incorporación en la Compañía antes del término de seis meses".
Se levantó la sesión á las 10.45 P.M.

(Fdo) A. Bascuñan, Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1033 Sesión ordinaria en 6 de Julio de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Ascanio Bascuñan, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luís Tagle		2º id.
Alfredo Mackenney		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga	por el	“ “ 3ª
Santiago García Huidobro		“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
René Gorichon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Mardoqueo Fernandez	por el	“ “ 11ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Secretario Jeneral y Director de la 4ª.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de:

1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el 1er semestre, el cual arroja un saldo á favor de $ 20.256.78.

En conformidad al Reglamento se nombró una comisión formada por los señores Directores de la 5ª, 8ª y 10ª Compañías para que revisen los libros, comprobantes respectivos y el referido estado, y una vez informado sea publicado.

2º Partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios: dias 6, 20, 21, 24, 25 y 29 (dos) de Junio próximo pasado. Pasaron al archivo.

3º Notas e la 8ª y 11ª Compañías dando cuenta del nombramiento de varios oficiales. Pasaron al archivo.

4º Una solicitud del señor C. Marks, en que ofrece ejecutar el aseo exterior del edificio.

Pasó al señor Vice-Superintendente y Tesorero Jeneral para los fines que estimen conveniente.

5º Una nota pasada á la Comandancia por el Inspector Jeneral, don Alberto Mansfeld, referente á la instalación en las calles de la ciudad de aparatos anunciadores de incendios en comunicación directa con el Cuartel Jeneral.

El señor Comandante refiere varios casos en que ha llamado á algunas Compañías para tomarles el tiempo que demoran en llegar á un sitio dado, y ha podido comprobar que el sistema de alarmas particular del Cuerpo dá espléndidos resultados, pués el material llega en un espacio de tiempo muy reducido. De manera, dice, que la tardanza con que muchas veces se dá la

alarma es debida únicamente al mal servicio de alarmas establecido en las calles, que está á cargo de la policia y que consiste en unos cuantos teléfonos bastante malos.
Hace indicación para que la nota del señor Mansfeld se trascriba á la Intendencia.
Se aprobó esta indicación como así mismo las formuladas por los señores: Director de la 1ª para que se exprese en la nota á la Intendencia, los buenos resultados obtenidos con el sistema de alarmas implementado en el Cuartel Jeneral, y hacer notar el mal servicio de los teléfonos de la policía; Tesorero Jeneral para que se trascriba la nota del señor Mansfeld, al representante jeneral de las Compañías de seguros, don Eduardo Guerrero; y Director de la 5ª para que se agregue en la nota que se enviará á la Intendencia, la oportunidad de establecer un buen servicio de alarmas ya que los pavimentos de las calles han mejorado considerablemente.
6º Reforma jeneral del reglamento de la 2ª Compañía.
Fué entregada al señor Tesorero Jeneral para que lo revise é informe sobre el particular.
7º Un informe de la comisión revisora de premios de constancia que propone para optar al 1er premio á los voluntarios señores Osvaldo Valdivieso Amor, de la 2ª Compañía, Alfredo Santa María Sanchez y Claudio Vila Silva, de la 5ª.
Fueron aprobados estos premios y se acordó modificar el acuerdo Nº 244 en la siguiente forma:
"El Directorio tomará en consideración dichas solicitudes de premios conjuntamente con el informe de la comisión respectiva, en la primera sesión que celebre después de ser presentadas, y acordará los premios correspondientes. Los miembros del Cuerpo cuyas solicitudes hubieren sido aceptadas gozarán de los derechos y prerrogativas á que se refiere el reglamento de premios, desde el momento del acuerdo del Directorio".
8º De las siguientes cuentas:

A. Weber, por instalación de un timbre de alarma	$ 60.-
Palma y Saavedra, cuatro toneladas de carbón	" 180.-
R. Dufey, diez fardos de pasto	" 32.-
Carlos Diaz, compostura de un farol	" 6.-

Fueron aprobadas.
El señor Comandante expone lo siguiente: que ha ordenado las reparaciones del material de la 7ª y 8ª Compañías por encontrarse en muy mal estado; que la bomba de la 10ª Compañía ha sufrido sérias reparaciones; que hay necesidad de dotar á las Compañías de hacha, de escalas correderas y á las de agua de pitones con llave y válvulas respectivas; que ha procedido á vender la escala mecánica de la 12ª, por ser inadecuada para el servicio, en la suma de $ 2.500; que la 6ª Compañía

necesita elementos de salvamentos por valor de $ 1.500 y que cree que las Compañías de Seguros cubrirán esta suma.
Agrega que no puede presentar presupuestos por las reparaciones y adquisiciones anotadas, pero, dice, que los Inspectores Jenerales buscarán los medios necesarios para hacer los gastos lo más económicamente posible.
Dice, tambien, que la adquisición de caballos por las Compañías es un asunto importante que debe estudiar el Directorio, porque sucede á menudo que hay Compañías que no pueden movilizar su material por falta de éstos.
Expone, además, que la señora Piñera arrendataria de la casa de la calle Santo Domingo, no dejará el local hasta que termine el contrato en Octubre próximo.
Pone en conocimiento del Directorio que la Compañía de Curanilahue ha ofrecido otra partida de carbón para el servicio del Cuerpo. Dice, que respecto á la participación del Cuerpo en las fiestas del centenario, nada se ha resuelto en vista de la situación política y que conviene tener presente la necesidad de ocuparse de la iluminación del Cuartel Jeneral y demás cuarteles.
Insinúa la conveniencia que habría en que algún miembro del Directorio se acerque al Gobierno á fín de conseguir dinero con este objeto.
Por último pide que el Directorio faculte al Tesorero Jeneral á fín de que pueda entregar dinero para el pago de las reparaciones del material y en aquellas que se hacen por trabajadores á jornal, sin necesidad de esperar la aprobación del Directorio. Hay ocasiones en que se contratan trabajos con operarios en esta forma buscando la economía en ellos.
Todo lo anterior, expuesto por el señor Comandante, fué aprobado sin oposición.
El señor Director de la 8ª expresa que su Compañía ha adquirido un caballo para la escala mecánica en la suma de $ 670 y pide que el Directorio facilite esta cantidad en calidad de préstamo la cual será pagada con $ 100 de la subvención trimestral.
Se aprobó una indicación del señor Comandante para que se entregue desde luego á la 8ª Compañía la suma indicada, en calidad de préstamo, mientras toma conocimiento é informe la Comisión de Rentas.
Tambien fué aprobado, á pedido del señor Director de la 8ª, el cambio efectuado en el uniforme de esa Compañía, que consiste en haber adoptado guerrera del mismo color á la actualmente en uso, en vez de cotona.
El señor Tesorero Jeneral insinúa la idea de que las Compañías tomen un acuerdo referente al uso de pantalón negro, ya que hay una de ellas que ha tomado este acuerdo. Cree que sería conveniente uniformar al Cuerpo en esta prenda del uniforme.

El señor Comandante propone que sea el Directorio y la Comandancia los iniciadores de esta innovación, y que se introduzca desde luego el uso del pantalón negro con vivo rojo entre sus miembros.
El señor Director de la 5ª es de opinión que se nombre una comisión para que proponga á las Compañías esta reforma. Considera de mucha importancia que se uniforme el Cuerpo lo más posible.
Se aprobaron las indicaciones formuladas por los señores Comandante y Directores de la 1ª y 5ª para que se nombre una comisión é informe al Directorio al respecto. Esta comisión quedó formada por los señores Directores de la 1ª, 5ª y 6ª.
Se acordó citar al Directorio, á mediados del presente mes, á fín de tomar conocimiento del informe en referencia.
El señor Director de la 1ª desea que se nombre una comisión para que estudie y proponga lo que pueda hacer el Cuerpo en las fiestas del Centenario, ya sea de acuerdo con las autoridades ó por su propia cuenta.
Tambien pide que se active todo lo que sea posible la venta de números de la rifa de cuadros y que se solicite de las Compañías la colocación de 50 boletos más cada una.
El señor Comandante cree que el Cuerpo, en caso de tomar parte en las fiestas del Centenario, debe presentarse en debidas condiciones, es decir, que si se puede contar con un local adecuado para poder efectuar un ejercicio, debe hacerlo. Dice que ya ha insinuado la idea de dotar de agua al Club Hípico para poder llevar á cabo una fiesta de noche, análoga á la verificada el año 1908.
Se aprobó lo solicitado por el señor Director de la 1ª para que se pida á las Compañías la venta de 50 números más de la rifa de cuadros, y se acordó, respecto á la participación del Cuerpo en las fiestas del Centenario, que el señor Comandante informe sobre el particular.
El señor Director de la 5ª solicita que se pidan los planos de las alcantarillas, red de agua potable, llaves de pié de los grifos, tipos de cámaras de visita, etc., á fín de que las Compañías vayan imponiéndose de este nuevo servicio que será tambien contra incendios.
El señor Vice-Superintendente expresa que se enviará una nota al Delegado Fiscal, señor Calvo Mackenna, solicitando lo que pide el señor Director de la 5ª.
A indicación del señor Comandante, se acordó enviarle una nota al Administrador de la Empresa del Agua Potable, la cual se publicará, haciéndole ver la poca utilidad que prestan los grifos en los incendios, con motivo de mantenerse cerradas las llaves matrices ó de pié, cuyas llaves se hace muy difícil encontrar en momentos de apuro á causa de estar éstas muy distantes y en su mayor parte perdidas bajo tierra.
Se levantó la sesión á las 11 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Jerman Munita, Secretario Jeneral.

Nº 1034 Sesión ordinaria en 3 de Agosto de 1910.-
Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Emilio Petit, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luís Tagle		2º id.
Alfredo Mackenney		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo Pastor Vargas		“
Jorje Phillips		Director de la 1ª
Lucio Carrasco	por el	“ “ 2ª
Santiago García Huidobro		“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
René Gorichon		“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Julio ppdo. que dá un saldo á favor de $ 23.161.48. Pasó al archivo.
2º Partes de incendios de la Comandancia, de los dias 8, 27 y 29 de Julio y 1º del presente. Pasaron al archivo.
3º Notas de las Compañías 7ª, 9ª, 11ª y 12ª comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Notas de la Intendencia de la Provincia y de la Comandancia Jeneral de Armas, dando excusas por la inasistencia de las bandas á los funerales del voluntario de la 4ª Compañía, señor Abadie.
Se acordó contestar la nota de la Comandancia Jeneral de Armas.
5º Nota del Cuerpo de Bomberos de Melipilla en que comunica la fundación del Cuerpo en esa ciudad y el nombramiento de oficiales.
Se acordó acusar recibo.
6º Informe de la comisión revisora del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del pte. año.
Fué aprobado y pasó al archivo por haberse publicado en conformidad al Reglamento Jeneral.
7º Informe de la Comisión de Rentas recaído en las solicitudes verbales de la 8ª y 9ª, pidiendo la primera un préstamo de $ 670 para la adquisición de un caballo; y la segunda la condonación de la deuda contraída con la Tesorería Jeneral y que asciende el saldo á la suma de $ 1.100.

Puesto en votación el informe, en la parte correspondiente á la condonación de la deuda de la 9ª, fué aprobado por 15 votos contra 2.
El señor Director de la 8ª expresa que estaba en la creencia que el Directorio iba á darle á su Compañía la suma de $ 670 como subvención extraordinaria en vista de la mala situación financiera en que se encuentra, y que siendo casi imposible que la Compañía pueda satisfacer sus gastos con $ 100 menos en el trimestre, pide que se dé á la 8ª esa cantidad, en vez de ser en calidad de préstamo.
El señor Yunge dice que lo que pide la 8ª es muy justo pero es de opinión que debe aceptarse el informe de la Comisión de Rentas.
El señor Tesorero Jeneral expone que la Comisión tomó en consideración la situación financiera de la 8ª y que accedió al préstamo, solicitado por el señor Navarrete en sesión anterior, en vista de que las Compañías están obligadas á atender la adquisición de caballos. Agrega que conviene mantener en pié el espíritu para que las Compañías se proporcionen fondos para la compra de caballos y material, y, con este objeto pide la comisión que se faculte á la 8ª á fín de que pueda hacer erogaciones en el vecindario y aceptar beneficios teatrales.
Retirada la indicación formulada por el señor Navarrete, se puso en votación el informe en que pide que la suma de $ 670 entregada á la 8ª sea en calidad de préstamo, fué aprobado por 15 votos contra 1 y 1 abstención.
8º Nota de la 9ª Compañía en la cual pide que se restablezca el toque antiguo de la campana de alarma, por considerar que el actual sistema por medio de la electricidad es inadecuado.
Se produjo un breve debate sobre este particular en que tomaron parte los señores Director acc. de la 9ª, Jorje Yunge, y Director de la 5ª, y en vista de lo expresado por el señor Comandante haciendo ver las grandes ventajas de este nuevo sistema en dar la alarma, que trae por consecuencia la mayor rapidez en el servicio, el señor Superintendente pide que se pase á la órden del día y que se mantenga este servicio hasta regularizarlo en forma. Así se acordó.
El señor Director de la 1ª dá cuenta que la comisión para estudiar la reforma del uniforme ha estimado conveniente proponer para los miembros del Directorio y Comandancia el uso de pantalón azul negro con vivo rojo, en la época de invierno, y al mismo tiempo insinuar á las Compañías, que si lo estiman conveniente, adopten esta prenda de uniforme.
Después de una larga discusión al respecto en que manifestaron sus opiniones los señores: Directores de la 4ª, 5ª, 8ª, 9ª, 12ª, Tesorero Jeneral y Comandante, se puso en votación y se acordó lo siguiente por 12 votos contra 4 y 1 abstención:
“Los miembros del Directorio y Comandancia usarán pantalón azul negro con vivo rojo cuando así se haga presente en la citación, y se recomienda á las Compañías que adopten tambien el uso de este pantalón”.

La fecha en que empezará á rejir esta disposición será fijada oportunamente.
A indicación del señor Director de la 5ª se acordó recomendar á las Compañías el uso de cotona de cuero para el trabajo.
El señor Tesorero Jeneral dice que ha revisado la reforma del reglamento de la 2ª y que no ha encontrado nada que esté en contravención con el Reglamento Jeneral.
En consecuencia, fué aprobado el referido reglamento de la 2ª Compañía.
A pedido del señor Director accidental de la 9ª se facultó á esa Compañía para aceptar dos beneficios teatrales, en la forma establecida, con el objeto de atender á la adquisición de una pareja de caballos.
El señor Comandante refiere que la comisión de fiestas del Centenario ha pedido el concurso del Cuerpo para que forme un número en el programa confeccionado, para lo cual se ha fijado la noche del 21 de Setiembre en el Club Hípico. Agrega que se ha destinado con este objeto la suma de $ 15.000 y pide algunas ideas al respecto.
El señor Director de la 1ª ofrece, á nombre del señor Catone Nicoreano, la colocación gratuita de treinta focos de luz eléctrica en la noche de la fiesta, y, además, cree conveniente que el Comandante consiga con la comisión de fiestas 5 ó 6 mil lamparillas para iluminar los cuarteles.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Nicoreano y se facultó al señor Comandante para que proceda como crea conveniente.
Fué aceptada la reforma del uniforme de la 10ª Compañía, que consiste en la introducción de la guerrera color marrón oscuro y casco niquelado, debiendo enviar la respectiva nota.
La siguientes cuentas fueron aprobadas:

Reparaciones del material de la 7ª	$ 200.-
Id. id. “ 8ª	“ 881.45
Ganchos para 6ª	“ 15.00
Cuidado del mausoleo	“ 30.-
Varios gastos de la Comandancia	“ 60.10

Se levantó la sesión á las 11 P.M.
(Fdo) Ascanio Bascuñan-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1035 Sesión extraordinaria en 6 de Setiembre de 1910.-

Presidencia del Vice-Superintendente don Ascanio Bascuñan Santa Maria.
Se abrió la sesion a las 9 ½ de la noche encontrándose presente los señores:

Luis Phillips	Comandante
Luis Tagle Velasco	2º “
Alfredo Mackenney	2º “
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Director Honorario
Justo P. Vargas	id.
Cárlos Rogers	id.

Jorje Yunge	id.
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago Garcia Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Cárlos E. Justiniano	“ “ 11ª
Guillermo Tagle Alamos	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta de asuntos ajenos al objeto de esta sesion.

El señor Vice Superintendente da a conocer al Directorio la muerte acaecida a las 2 de la tarde de hoy del Vicepresidente de la República Exmo. Señor Elias Fernández Albano.

El sensible fallecimiento de este distinguido hombre público es a su juicio un duelo nacional. En los distintos puestos que le cupo desempeñar en su dilatada vida pública prestó al pais desinteresados servicios que le conquistaron la estimacion de sus conciudadanos i que hacen mas sensible su muerte.

Cree que el Cuerpo de Bomberos dada su organizacion, no puede permanecer indiferente ante esta gran desgracia i estima que existiendo precedente, el Cuerpo debe concurrir a sus funerales.

El señor Director de la 4ª formula indicacion en el sentido de que el Cuerpo rinda los mismos honores que se le hicieron al Presidente Errázuriz.

El señor Tesorero Jeneral concurre con todo a lo manifestado por el señor Vice Superintendente en órden a manifestar la condolencia por la desgracia que aflije al pais i está de acuerdo tambien en que el Cuerpo debe concurrir a los funerales; pero ántes de dar su voto desea saber los motivos que tuvo el Gobierno para no invitar al Directorio a las honras que se celebraron en la Catedral a la memoria del Exmo. señor don Pedro Montt.

El señor Vice Superintendente espresa que habiendo llegado a su conocimiento esta circunstancia, se acercó al señor Ministro de Relaciones el dia anterior al que tuvieron lugar las honras, a fin de indagar las causas que existieron para no invitar al Directorio del Cuerpo a dichas honras i recibió de parte de dicho funcionario toda clase de esplicaciones; que todo se debia a un sensible e involuntario olvido; pero que trataria de remediar esta omision poniéndose al habla con el Subsecretario de Relaciones a fin de que se enviara invitacion a la brevedad posible.

El señor Tesorero Jeneral se felicita de estas esplicaciones i aceptando la concurrencia del Cuerpo a los funerales modifica la indicacion del señor

Director de la 4ª en el sentido de que no se asista con material, debido a que la gran concurrencia de tropas en esta ocasion hará mui dificultoso el desfile.
Estima tambien que se debe establecer cierta diferencia entre los funerales que se efectuarán con motivo de la traslacion de los restos del Exmo. Señor don Pedro Montt i que cree debe asistirse con material por haber pertenecido al Cuerpo dicho caballero, i los del señor Fernandez Albano.
El señor Director de la 9ª es de parecer que el Cuerpo asista con su material, pués así es mas correcto i aprovecha la ocasion para insinuar la idea que le ha sido manifestada por otros señores Directores, para que en lugar de que cada Compañia cite a sus voluntarios en distintos puntos, se cite al Cuerpo en un local determinado a fin de que llegue al sitio en donde deba formar en correcta formacion.
El señor Comandante dá a conocer a los señores Directores el hecho de que existen en reparacion cuatro de las bombas, circunstancia que quitará cierta lucidez al desfile; por otra parte estima mui fundada la insinuacion del señor Director de la 9ª i la tomará en cuenta.
Cerrado el debate se puso en votacion si la citacion del Cuerpo debia ser con o sin material, resultando 15 votos por que se asistiera sin material i 5 en contra.
A indicacion del señor Vice Superintendente se acordó enviar dos notas de condolencia, una al Gobierno y la otra a la familia del extinto.
Se nombró una comision compuesta del Vice Superintendente, Comandante i Secretario Jeneral a fin de que den a conocer al Gobierno lo acordado por el Directorio i se pongan de acuerdo respecto a la asistencia del Cuerpo a los funerales.
Finalmente en señal de duelo se acordó levantar la presente sesion como tambien suspender la reunion ordinaria que debia tener lugar mañana.
(Fdo) Ascanio Bascuñan, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral
No sé si se han dado cuenta que la escritura de esta acta está hecha por otro escribiente, puesto que la gramática es la usada en tiempos pasados.

Nº 1036 Sesión ordinaria en 5 de Octubre de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Ascanio Bascuñan y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Tagle	2º id.
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Yunge	Honorario
Justo Pastor Vargas	id.
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª

Julio Hudson	“	“ 6ª
René Gorichon	“	“ 7ª
Benjamín Navarrete	“	“ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“	“ 9ª
Antonio Montero	“	“ 10ª
Carlos Justiniano	“	“ 11ª
Guillermo Tagle	“	“ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral, quien excusó su inasistencia.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 3 de Agosto y 6 de Setiembre últimos.
Se dió cuenta de:
1º Estados de la Tesorería Jeneral correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre que arroja un saldo á favor de $ 16.243.68. Pasaron al archivo.
2º Partes pasados por la Comandancia, de los incendios ocurridos los dias 2, 4 (dos), 6, 21, 23, 25 y 27 de Agosto; 7 (tres) 8 (dos), 10, 17, 19, 20 y 29 de Setiembre y 1, 4 y 5 del presente. Pasaron al archivo.
3º Nota del Ministerio del Interior agradeciendo el pésame enviado con motivo del fallecimiento del Exmo. Señor don Elías Fernandez Albano. Pasó al archivo.
4º Nota de la 2ª Compañía comunicando que han sido nombrados honorarios los siguientes señores: voluntarios Sabino Muñoz Labbé y Fernando Waymann; y auxiliares Pablo Pardo, Manuel Pereda y Erasmo Salinas. Pasó al archivo.
5º Una carta del señor Jorje Valdés Lecaros en la cual agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del Pasaje Balmaceda, y acompaña un cheque por la suma de $ 500. Se acordó enviar nota de agradecimiento.
6º Las siguientes cuentas:

Ismael Pizarro, reparaciones en el cuartel de la 7ª	$	287.-
M. Echeñique, 16 fardos de pasto	“	78.-
Pedro Grau, reparaciones de las puertas del cuartel 10ª	“	70.-
A. Rojas, “ “ “ “ “ 7ª	“	25.-
G. Wicks, 3 cuentas por 22 toneladas carbón	“	770.-
J. Duplaquet, reparaciones bomba 9ª	“	1.596.-
M. Douzet “ carro carbón	“	43.50
“ “ “ “ mortuorio	“	45.-
“ “ “ “ 6ª	“	114.-
“ “ “ “ 12ª	“	100.-
“ “ “ “ 12ª	“	167.40
“ “ “ “ gallo 3ª	“	387.-

Fueron aprobadas, dejándose constancia á petición del señor Yunge, que las facturas por reparación del material que sea ordenado por el

Comandante, no necesitan la aprobación del Directorio, sinó únicamente dar cuenta de ellas.
El señor Comandante expone que los gastos efectuados en reparaciones del material de las Compañías han sido crecidos por cuánto éste estaba en muy malas condiciones, y que en poco tiempo más todo el material estará en perfecto estado de servicio.
Respecto á las cuentas por carbón dice que la Compañía de Curanilahue no ha podido enviar la partida obsequiada al Cuerpo, por falta de carros del ferrocarril.
El señor Superintendente tomó nota de este asunto á fín de conseguir carros con este objeto.
El señor Yunge hizo algunas observaciones respecto á la anotación de las asistencias á los incendios, de los miembros del Directorio y dijo que sería conveniente que se abriera un libro en la Comandancia para que los que asistan firmen en él.
El señor Director de la 4ª agradece al Directorio el permiso que se le concedió á su Compañía, firmando una solicitud, para que aceptara un beneficio en el circo. Agrega que éste dejó una utilidad líquida de $ 1.750 y que esta suma será destinada al fondo para la adquisición de una bomba nueva. Pide además la autorización necesaria para aceptar otro beneficio con el mismo objeto, ofrecido por Frégoli en el Teatro Santiago.
Los señores Comandante y Director de la 5ª felicitan al señor Director de la 4ª por la resolución tomada de adquirir una nueva bomba que vendrá á incrementar y mejorar el material del Cuerpo.
Fué concedida la autorización correspondiente para que la 4ª acepte otro beneficio.
El señor Director de la 6ª solicitó un socorro de $ 100 para el auxiliar Domingo Berríos, herido en el incendio del pasaje Balmaceda.
El señor Director de la 4ª apoya con gusto esta indicación y dice que asistió profesionalmente al auxiliar Berríos, y comprueba que la herida recibida en la mano izquierda es de gravedad y que lo imposibilitará para el trabajo durante más de un mes.
Se acordó, á indicación del señor Yunge, darle á este auxiliar hasta la suma de $150.
El señor Comandante espresa que conforme á lo acordado por el Directorio, la suma de $ 4.800 más ó menos que ha dado la fiesta organizada por el Cuerpo, la noche del 21 de Setiembre, debe ser distribuída entre las sociedades de beneficencia y pide que el Directorio fije la forma de esta distribución.
El señor Superintendente insinúa la idea de destinar una parte de esta suma á la Liga Protectora de Estudiantes Pobres; el señor Yunge, para que se destine una parte al fondo para rescatar de las casas de préstamo las máquinas de coser empeñadas y que está á cargo de un comité de señoras;

y el señor Director de la 5ª para que se fije una suma á un fondo especial que podría establecerse para socorrer al personal del Cuerpo herido en actos del servicio.
Se nombró una comisión compuesta de los señores Vice-Superintendente y Comandante para que lleven á cabo la distribución de ese dinero, consultando en lo posible los intereses del Cuerpo.
Quedó en estudio una indicación formulada por el señor Yunge referente á suprimir el título en los cascos que usan los miembros del Directorio.
A indicación del señor Director de la 6ª se acordó enviar una nota al Ministerio del Interior para que de los fondos destinados á la pavimentación provisoria de la ciudad se proceda desde luego á pavimentar la calle Santo Domingo entre San Antonio y Morandé, á fín de hacer más espedita la salida del material de las Compañías del cuartel jeneral.
El señor Comandante dió cuenta que la función de beneficio en el Teatro Municipal había dejado una entrada líquida de ocho mil quinientos pesos ($8.500) más ó menos.
Por último, se autorizó al señor Comandante para que designe la fecha en que deberá verificarse el ejercicio jeneral.
Se levantó la sesión á las 10.35 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1037 Sesión ordinaria en 2 de Noviembre de 1910.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Luís Tagle		2º “
Alfredo Mackenney		2º “
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo P. Vargas		“
Rafael Pacheco	por el	Director de la 1ª
Lucio Carrasco	“	“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Rubén Dávila	por el	“ “ 5ª
Julio Hudson		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

Y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Octubre ppdo. que dá un saldo á favor de $ 24.350.55. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el dia 13 de Octubre. Pasaron al archivo.
3º Notas de la 1ª, 3ª, 9ª y 11ª comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Nota de la 5ª en que avisa que han sido nombrados honorarios los voluntarios de la Compañía señores César Valdés y Serjio Ossa. Pasaron al archivo.
5º Informes de la Comisión revisora de hojas de servicios que proponen los siguientes premios:
2ª Compañía 5º premio
Voluntario don Ramón Allende Castro.
El señor Matte, miembro de la comisión, dá algunas esplicaciones respecto á este premio y dice que el señor Allende falleció antes que el Directorio tomara conocimiento del informe que aprueba dicho premio.
Se acordó pasar al archivo la propuesta respectiva y comunicar á las Compañías, para los efectos de la asistencia, que los funerales jenerales tributados al señor Allende deben considerarse como funerales en comisión.
3er premio
Voluntario don Galvarino Gallardo
2º premio
Voluntarios señores Ramón Ovalle, Fernando Waymann y Elías Diaz.
Fueron aprobados.
4ª Compañía
1er premio
Voluntario don Adolfo Naudon
Fué aprobado.
6º Una solicitud del voluntario de la 3ª Compañía don Daniel R. Frías en la cual pide al Directorio un auxilio de dinero por encontrarse enfermo y sin recursos.
El señor Director de la 3ª dice que asistió profesionalmente al señor Frías y que después lo dejó de ver porque se ausentó de la ciudad. Agrega que estuvo en el hospital y que la Compañía lo socorrió con dinero y otras atenciones.
El señor Yunge espresa que so el voluntario señor Frías ha prestado buenos servicios al Cuerpo, el Directorio debe atender la petición que hace.
El señor Comandante dice que es muy sensible para él, tener que oponerse á lo indicado por el señor Yunge por cuanto estas solicitudes de dinero al Directorio se repetirían con mucha frecuencia si se accede en este caso.

El señor Director de la 9ª es de opinion que la Compañía á que pertenece este voluntario tome algunas medidas al respecto, si así lo cree conveniente. Estima que el Directorio no debe tomar ninguna medida sobre el particular, y que si la Compañía cree que el voluntario Frías debe ser socorrido y no tiene como hacerlo, entonces que recurra al Directorio en demanda de este socorro.
El señor Yunge pide que se deje constancia de su modo de pensar, pués considera una crueldad no socorrer á un servidor del Cuerpo que solicita dinero del Directorio.
El señor Director de la 4ª se opone á que se deje constancia de lo dicho por el señor Yunge por cuanto el Directorio nunca ha sido cruel tratándose de socorrer al personal del Cuerpo.
Se acordó dejar constancia de las opiniones manifestadas por los señores Yunge y Petit.
A indicación del señor Director de la 9ª se deja constancia que su indicación fué con el objeto de hacer presente que el Directorio no debe mezclarse en asuntos que son de la esclusiva incumbencia de las Compañías.
El señor Tesorero Jeneral dice que en estos casos debe primar una consideración superior de amistad y de compañerismo que las Compañías están en la obligación de atender, y que si el Directorio toma á su cargo estos socorros sería para concluir con este sentimiento que debe existir en las Comps.
El señor Director de la 3ª tomó nota de las observaciones formuladas y la solicitud del señor Frias pasó al archivo.
El señor Director de la 10ª espresa que tiene el sentimiento de decir que en el mausoleo del Cuerpo faltan algunas planchas en los nichos y que varias familias no saben donde se encuentran los restos de sus deudos, y hace indicación para que se subsanen estos defectos.
El señor Comandante recuerda que el mausoleo fué destruído por el terremoto y que no fué posible identificar muchos restos y dice qu8e tratará por todos los medios posibles para identificarlos y que se les colocará las lápidas respectivas en la mejor forma posible.
A pedido de los señores Directores de la 12ª y 4ª Compañías, se acordó citar al Directorio y Capitanes, á mediados del mes en curso, á fín de pronunciarse sobre la organización de la 13ª Compañía.
El señor Comandante hace indicación para que se abone medio mes de sueldo, como gratificación del Centenario, á los empleados del Cuartel Jeneral.
El señor Yunge amplía la indicación para que la gratificación sea de un mes de sueldo.
Puestas en votación estas indicaciones, fué aprobada la del señor Comandante por 17 votos contra 1.

El señor Vargas pregunta si los Directores honorarios del Directorio necesitan ser miembros de alguna Compañía.
Se nombró una comisión formada por los señores Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 4ª para que estudie este asunto é informe al Directorio.
Se acordó pedir á las Compañías que apresuren el envío de las hojas de servicios de los miembros que tengan opción á premios de constancia.
El señor Comandante espresó, que si no había inconveniente, el Ejercicio Jeneral se verificará el 20 del presente.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Schiavetti Hnos., 13 fardos de pasto	$ 40.-
Palma y Saavedra, 2 toneladas carbón	“ 110.-
Vega y Noriega, escobillones	“ 28.50
J. Duplaquett, reparaciones bomba 10ª	“ 1040
Id. id. id. 2ª	“ 2350.-

Se levantó la sesión á las 10 ¼ P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1038 Sesión especial y extraordinaria en 29 Noviembre 1910.-

Se abrió la sesión á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips	Comandante
Luís Tagle	2º id.
Alfredo Mackenney	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Justo P. Vargas	“
Santiago Garcia Huidobro	Director de la 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Rafael Pacheco	Capitán de la 1ª
Lucio Carrasco	“ “ 2ª
Juan Fuentes	“ “ 3ª
Justino Amión	“ “ 4ª
Rubén Dávila	“ “ 5ª
Héctor Arancibia	“ “ 6ª
Fco. Blancheteau	“ “ 7ª
Gmo. Schmidt	“ “ 8ª
Edo. Valdivieso	“ “ 9ª
Vicente Goyoaga	“ “ 10ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los señores Director de la 4ª y Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
En conformidad á la citación y á lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Jeneral, se pasó á tratar de la organización de la 13ª Compañía y se leyeron la solicitud presentada en el mes de Octubre de 1909, firmada por 27 obreros y las bases propuestas por la comisión nombrada por el Directorio en sesión de 6 de ese mismo mes.
El señor Director de la 5ª miembro de la comisión, dice que en dos reuniones que se celebraron con los representantes de la Compañía que se quiere formar, se les hizo presente las dificultades que tendrían para cumplir con las bases que se propusieron, de común acuerdo, y que fueron aprobadas por el Directorio en sesión de 4 de Mayo último, lo cual ellos creían de fácil realización.
El señor Capitan de la 6ª desea saber si la comisión considera si han cumplido ó nó los organizadores de esta Compañía con las bases que se establecieron.
El señor Comandante expone que la comisión se reunió para tomar conocimiento de las jestiones hechas por los referidos señores, y se dejó constancia que no habían cumplido con lo estipulado en la minuta aprobada. Agrega, que su opinión respecto á las necesidades de organizar una nueva Compañía, es la misma que manifestó cuando se trató de una solicitud análoga presentada anteriormente. Estima que no hay necesidad de más Compañías pero sí de aumentar el personal de ellas. Dice que aceptó formar parte en la comisión por satisfacer un pedido de los firmantes de la solicitud, á quienes considera hombres de trabajo y de actividad y que prestarían muy útiles servicios incorporándose en las Compañías existentes.
El señor Capitán de la 6ª considera que, como el señor Comandante, jefe activo del Cuerpo, manifiesta que no hay necesidad de otra Compañía, sería desautorizado si el Directorio aceptara su organización, y dice que como los señores firmantes de la solicitud no han cumplido con lo que prometieron, justifica de sobre para rechazar la organización que se propone.
El señor Comandante dice que no se creería desautorizado por cuanto él únicamente es de opinión que no es necesario, por ahora, el servicio de otra Compañía, pero en ningún caso considera que sea perjudicial.
El señor Director de la 5ª cree conveniente, -ya que se les ha manifestado las formalidades que deben observar para poder organizarse- dejarlos que sigan en la tarea empeñada porque ya han adquirido parte del material y los uniformes, y decirles que el Directorio considera que no han dado cumplimiento á lo estipulado y que se atengan á lo expresado en la minuta aceptada por ellos. Estima que con esta aclaración del Directorio se

penetraran bien de las bases propuestas y cumpliran con ellas satisfactoriamente.
El señor tesorero Jeneral es de opinión que se solucione desde luego este asunto por cuanto no es posible dejar con facultades, sin limitar tiempo, á un grupo de personas para colectar fondos con el objeto de adquirir material para una Compañía de bomberos en formación. Cree que sería prudente desechar ó nó los servicios que ofrecen estas personas, pués existe peligro que después que se reunan unos cuantos miles de pesos erogados con ese objeto por los vecinos, resulte que la Compañía no se organice.
El señor Llona dice que según las bases que se propusieron y que fueron aceptadas por ámbas partes, era como decirles que el Directorio los aceptaba una vez llenados los requisitos exijidos, y que, el no haber dado cumplimiento hace difícil resolver inmediatamente un asunto delicado. Estima que existe una especie de convenio el cual es necesario saber porque no se ha cumplido y, además se vé que hay condiciones establecidas y nó explicaciones.
Se formularon varios proyectos de acuerdo para solucionar este asunto, propuestos por los señores Directores de la 5ª, 6ª y 8ª y Capitan de la 6ª, los cuales fueron retirados en vista del siguiente indicado por el señor Comandante:
"El Directorio estima que, por ahora, no es necesaria la formación de una nueva Compañía, y acuerda comunicar á los señores firmantes de la solicitud que les agradece los servicios ofrecidos y que vería con agrado que los prestaran en las Compañías actualmente establecidas".
Puesto en votación este proyecto de acuerdo fué aprobado por 21 votos contra 1.
El señor Comandante dá cuenta que el representante de la Compañía Alemana de operetas que funciona en el Teatro Municipal, ha ofrecido galantemente el 40% de las entradas de una función que se dará en el referido teatro, el Lúnes 5 del presente.
Fué aceptado por unanimidad, autorizando gastos.
Se levantó la sesión á las 7 P.M.
(Fdo) I. Valdes Valdes, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nº 1039 Sesión ordinaria en 7 de Diciembre de 1910.-
Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Valdés, y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago García Huidobro	" " 5ª

Julio Hudson		“	“ 6ª
René Gorichon		“	“ 7ª
Benjamín Navarrete		“	“ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“	“ 9ª
Mardoqueo Fernandez	“	“	“ 11ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior con la siguiente rectificación del señor Director de la 5ª:
“Qué para el mejor conocimiento de las jestiones hechas, la comisión tuvo una primera reunión con los organizadores de la 13ª en la cual, entre otras cosas, estos señores pudieron imponerse de que la instalación completa de una compañía de escalas, con cuartel propio, no bajaba de $ 45.000; que esto sólo dejaba ver que era para el Directorio una empresa grave la nueva organización si ella no se verificaba estrictamente como los solicitantes lo manifiestan. En una nueva reunión dichos señores insistieron en que podían organizarse sin gravámen para el Directorio. En vista de esto la comisión acordó formular una minuta de bases para que los organizadores se ciñeran á ellas en sus trabajos”.
Con esto y la lectura de los antecedentes cree el señor Director, que habrá suficiente luz sobre lo obrado en el asunto.
Se dió cuenta de:
1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, que dá un saldo á favor de $ 24.430.56. Pasó al archivo.
2º Partes pasados por la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 4, 8, 9. 11, 15, 19 (dos), 21, 28, 29 (dos) y 30 de Noviembre, y 4 y 5 del pte. Pasaron al archivo.
3º Notas de agradecimiento de las Sociedades de Beneficencia que se indican, por las siguientes donaciones hechas por el Cuerpo, producto de las entradas de la fiesta en el Club Hípico, el 21 de Setiembre último:

Conferencias de San Vicente de Paul	$ 800.-
Olla Infantil	400.-
Hermandad de Dolores	500.-
Escuela Victoria Prieto	300.-
Habitaciones para Obreros	800.-
Liga contra la Tuberculosis	500.-
Escuela de Proletarios	300.-
Sociedad Protectora de la Infancia	500.-

Pasaron al archivo.

4º Notas de agradecimiento de los señores que se expresan, en las cuales agradecen los servicios prestados por el Cuerpo en los siguientes incendios, y envían cheque por las sumas que se indican:

Don Carlos Silva V.	- incendio en "El Mercurio"	$ 500.-
" Severo Ocampo	- " " "	" 300.-
" Rafael Olea	- " calle Compañía entre San Martín y M. Rodriguez	" 200.-
" Ramón Herrera Lira	Id. id.	" 300.-

Pasaron al archivo por haber sido contestadas.

5º Una nota de la señora Mercedes Barañao de Fernandez, dando las gracias por el pésame que se le envió por el fallecimiento de su esposo, Exmo. Señor Elías Fernandez Albano. Pasó al archivo.

6º Otras notas de agradecimiento enviadas por los señores Ministro de la Guerra, Comandante Jeneral de Armas y Prefecto de Policía, con motivo de la invitación á presenciar el Ejercicio Jeneral. Pasaron al archivo.

7º Notas de la 1ª, 6ª y 8ª comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.

8º Oficio del Presidente del Consejo de Bellas Artes, don Enrique Cousiño, solicitando una revisión de los grifos instalados en el edificio del Parque Forestal.

Fué contestado este oficio en el sentido de que se daría aviso del día en que se hará la revisión que se pide.

9º Nota de la 2ª comunicando que la Compañía aprobó el canje de servicios solicitado por la 6ª Compañía de Valdivia. Pasó al archivo.

10º Comunicación de la Comandancia dando aviso que ha sido nombrado Ayudante Jeneral, el voluntario de la 5ª Compañía, señor Jorje Rogers, en reemplazo del señor Alberto Layseca que renunció. Pasó al archivo.

11º Una nota de la 12ª en que pide la aprobación del Directorio de las reformas introducidas en el reglamento de la Compañía referentes á la admisión de auxiliares y á la formación de una sección gallo.

12º Un informe de la Comisión de Rentas en el cual propone que sigan rijiendo para el año 1911 las mismas subvenciones que tienen actualmente las Compañías.

13º Dos solicitudes firmadas por los Directores señores Gallardo, Braga, García Huidobro, Navarrete y Tagle Alamos, pidiendo que sean nombrados Directores Honorarios los señores Ismael Valdés Valdés, Luís Phillips y Ascanio Bascuñan. Quedaron en tabla.

14.- Las siguientes cuentas:

Una docena de escobas	$ 8.-
Entradas é invitaciones para el Ejercicio Jral.	" 70.50
Varios gastos efectuados " " " "	" 621.50
C. Bosne, reparaciones gallo 2ª	" 123.-
A. Infante, ejes y válvulas para la 1ª	" 530.85

El señor Comandante dice que esta última cuenta debe considerarse como “Reparación del Material” por que la bomba necesita ser reparada y, además, por cuanto es indispensable que tenga un eje de repuesto á fín de evitar, en caso de accidente, que quede fuera de servicio.
Fueron aprobadas todas las cuentas.
El señor Director de la 4ª, miembro de la comisión revisora de hojas de servicios, solicita una sesión especial para tratar de los premios de constancia, por cuanto no se ha podido hacer el informe debido al atraso con que algunas Compañías han remitido las propuestas.
Se acordó tratar este asunto en la sesión que se celebrará el Viernes 16 para hacer el escrutinio de la elección de Oficiales Jenerales.
Fué autorizado el señor Comandante para que fije el día de la Distribución de Premios y haga los gastos que considere necesarios.
El señor Comandante dice que ha tenido conocimiento que la comisión de premios ha rechazado hojas de servicios de Directores honorarios por no tener las asistencias necesarias. Considera que no es justo ni equitativo que á estos señores se les califiquen sus servicios en las mismas condiciones que á los Directores de Compañía, y hace indicación para que les sean obligatorias á los Directores honorarios la mitad de las asistencias en vez de las dos terceras partes á que se refiere el artículo 92, y que es la cuota computada por la comisión.
El señor Director de la 4ª se opone á esta indicación por considerar que sería ir en contra del Reglamento, y dice que aceptaría la indicación siempre que sea como reforma del Reglamento y nó como acuerdo.
El señor Comandante espresa que no sería reforma del Reglamento por cuanto sólo se trata de reformar un acuerdo, y agrega que, así como el Directorio tiene facultades para nombrar miembros honorarios de él, debe tenerlas tambien para fijar sus obligaciones.
Se puso en votación si pasaba á comisión la indicación del señor Comandante ó si quedaba establecido desde luego la obligación de las asistencias de los honorarios “en mitad ó dos terceras partes”, y fué aprobado que fuese la mitad por 13 votos contra 2.
Se acordó aclarar el Artículo 92, en su última parte “No incluyendo á Directores Honorarios”.
El señor Petit considera que se debe tratar de las obligaciones de los honorarios á fín de poder computar los actos de servicios en las propuestas de premios.
El señor Comandante hace indicación para que se nombre una comisión que indique estas obligaciones, y que mientras tanto se siga practicando como hasta la fecha, en conformidad al acuerdo que se acaba de tomar.
Puesta en votación fué aprobada por 15 votos contra 1.
El señor Petit presenta su renuncia de miembro de la comisión de premios, y fué rechazada por 12 votos contra 3.

La comisión para determinar las obligaciones de los Directores Honorarios quedó formada por los señores Secretario y Tesorero Jeneral y Director de la 5ª.
Las reformas cuya aprobación solicita la 12ª Compañía, introducidas en su reglamento, pasaron en informe á la comisión anterior, agregándose los señores Comandante y Director de la 4ª.
Puesto en discusión el informe de la Comisión de Rentas, el señor Director de la 1ª dice que con las subvenciones actuales las Compañías no pueden satisfacer sus gastos y pide que se fijen las cantidades que tenían anteriormente.
El señor Director de la 4ª aprueba el informe por cuanto la Comisión ha estudiado las cuentas de gastos de las Compañías y han visto que pueden hacerlos con la subvención establecida.
El señor Director de la 5ª expone que anteriormente se dijo que la subvencion ere escasa, pero se hizo ver que como el Directorio paga los gastos de reparación del material, hacía disminuir mucho los gastos que tienen que satisfacer las Compañías.
El señor Director de la 1ª insiste en solicitar el aumento porque aún sin la obligación de pagar los gastos de reparación del material, no alcanzan las Compañías á mantenerse con la subvención que se les dá. Pide en todo caso que se paguen por el Directorio los sueldos de los cuarteleros y el forraje de los caballos.
Se acordó, para resolver este asunto, que esté presente el señor Tesorero Jeneral.
En seguida se pasó á tratar de las solicitudes en que se pide que sean nombrados Directores Honorarios los señores Ismael Valdés Valdés, Luís Phillips y Ascanio Bascuñan.
Se retiran de la sala los señores Valdés y Phillips y pasó á presidir el señor Petit, quien hace la siguiente indicación para que sea tomada como acuerdo jeneral:
“Para tratar el nombramiento de Directores Honorarios se citará á sesión especial con tal objeto”.
Fué aprobada por unanimidad esta indicación y se acordó hacerlo presente en la citación de la sesión que debe celebrase el Viernes 16 del presente.
El señor Director de la 4ª pide que se tome el siguiente acuerdo á fín de facilitar la confección de las hojas de servicios y la revisión por la comisión respectiva:
1º Las Compañías enviarán al Directorio una hoja de servicios de los actos particulares de la Compañía como ser reuniones, academias jenerales, ejercicios doctrinales y combinados, desde su fundación hasta la fecha.
2º Anualmente pasarán al Directorio una hoja de los servicios de Compañía; y

3º Los servicios de los Cirujanos serán visados por el oficial de semana y el Capitán.
Fué aprobado por unanimidad.
Se levantó la sesión á las 11.10 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Horacio San Román, por Secretario Jeneral
Nº Sesión ordinaria en 16 de Diciembre de 1910.-
Se abrió la sesión presidida por el reemplazante del Superintendente, señor Emilio Petit, á las 9 ½ P.M., y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Tagle	2º Id.
Alfredo Mackenney	2º Id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

por el
y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Excusaron su inasistencia los señores Bascuñan, Yunge y Munita.
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta de:
1º Las notas de las 12 Compañías en que comunican el resultado de la elección de Oficiales Jenerales y de Compañias para 1911, efectuada el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	Don Ignacio Santa María	10	votos
	“ Ismael Valdés Valdés	1	“
	“ Ascanio Bascuñan	1	“
“ Vice-Superintendente	“ Luís Phillips	12	“
“ Comandante	“ Sgo. García Huidobro	9	“
	“ Luís Tagle	3	“
“ 2º Comandante	“ Alfredo Mackenney	12	“
“ 2º Comandante	“ Guillermo Tagle	5	“
	“ Rafael Pacheco	4	“
	“ Luís Tagle	1	“
	“ Antonio Venegas	1	“
	“ Vicente Goyoaga	1	“
para Secretario Jeneral	“ Jermán Munita	12	“

Fueron proclamados para desempeñar los cargos indicados, los señores: Santa María, Phillips, García Huidobro, Mackenney, Guillermo Tagle y Munita.

2º Un informe de la comisión revisora de hojas de servicios, en el cual propone á los siguientes voluntarios y auxiliares para los premios que se indican:

1ª Compañía.- 1er premio.- Voluntarios señores Salvador Sanfuentes y Raul Cousiño

2º Premio.- Voluntarios señores Arturo Izquierdo, Enrique Mac-Iver y Rafael Pacheco

3er Premio.- Voluntario don Washington Bannen

		y Cuartelero	“	Manuel Miranda
	5º Premio.-	Voluntario	“	Florencio Hernandez
	6º “	Auxiliar	“	José Antº Ordenes
	7º “	Voluntario	“	Jorje Phillips
	8º “	“	“	José Miguel Besoaín
2ª Compañía.-	1er “	“	“	Anjel Ceppi
	2º “	“	“	Sabino Muñoz Labbé
	2º “	Cuartelero	“	Juan Vargas
	3er “	Voluntario	“	Lucio Carrasco
3ª Compañía.-	2º “	“	“	Víctor Alvarez
	5º “	Auxiliar	“	Francisco Guzmán
4ª Compañía.-	1er “	Voluntario	“	Juan B. Bertolo
		“	“	Simón Bertolo
	4º “	“	“	Alfonso Godart
		“	“	Víctor Clavel
	5º “	“	“	Jorje Marchand
	6º “	“	“	Alberto Marinot
5ª Compañía.-	2º “	“	“	Guillermo Agüero
	3er “	“	“	Manuel Torres
	5º “	“	“	Juan Matte
	8º “	“	“	Ignacio Santa María
6ª Compañía.-	3er “	Auxiliar	“	Abel 2º Almarza
		Cuartelero	“	Belisario Espinoza
	6º “	Voluntario	“	Guillermo Perez Font
	7º “	Auxiliar	“	Alejo Bayola
7ª Compañia.-	1er “	Voluntario	“	Emilio Bonefoy
	3er “	“	“	Luís Lemoine
	4º “	“	“	Francisco Blancheteau
8ª Compañía.-	1er “	“	“	Abraham Ramos
		“	“	Juan Haute
		“	“	Ernesto Prado
	2º “	“	“	Leopoldo Echanes

		“	“ Luís Jofré
3er	“	“	“ Enrique Caballero
9ª Compañía.- 1er	“	“	“ Horacio Werth
	“	“	“ Rodolfo Sotomayor
11ª Compañía.- 1er	“	“	“ Luís Rivera
4º	“	Cuartelero	“ Juan Muñoz
12ª Compañía.- 2º	“	Voluntario	“ Enrique Sieviking
		“	“ Emilio Cousiño
10º	“	“	“ Anjel Depassier

3º Otro informe de la misma comisión sobre las hojas de servicios que han merecido observación.

Se acordó devolver las propuestas á las Compañías para que sean rectificadas y se facultó á la comisión para que otorgue los premios siempre que cumplan con los requisitos exijidos.

Respecto á lo informado en la propuesta para el premio del Director Honorario don Emiliano Llona, el señor Comandante hace indicación para que se rechace esa parte del informe por considerar que la comisión no tiene el derecho de informar en esa forma, pués, dice, llegaremos al resultado que las comisiones tengan facultad para revisar los acuerdos tomados por el Directorio, lo cual sería un asunto grave.

El señor Matte expone que la comisión revisora, al abstenerse de informar la hoja de servicios del Director Honorario señor Llona, ha procedido en la única forma que creyó compatible con el acuerdo tomado por el Directorio en la sesión pasada respecto al tanto por ciento de asistencias que debe exijirse á los Directores Honorarios que optan á premios de constancia, y á la convicción que sustenta de que el Reglamento Jeneral dispone una condición diversa.

Considerando la comisión que el acuerdo del Directorio importaba una modificación de las disposiciones reglamentarias, las cuales están sujetas á las formalidades prescritas en el Artículo 125 del Reglamento Jeneral, no se creyó facultada para proceder en una forma contraria á estas convicciones, ni estimó correcto informar en un sentido adverso al referido acuerdo de la sesión anterior.

Esta es la causa de porqué la comisión se abstuvo de informar la hoja del señor Llona y por qué dió las razones que la indujeron á tomar esta determinación.

El señor Director de la 9ª cree que los asuntos reglamentarios no deben discutirse con intereses particulares. Si al señor Llona le faltan 7 asistencias, bien podría el Directorio dispensarlas y conceder el premio, y de esta manera quedaría salvada la dificultad que se presenta.

El señor Comandante prescinde de la persona y dice que lo que se trata es puramente cuestión reglamentaria. Estima que el deber de la comisión era informar conforme al acuerdo tomado por el Directorio, calificando el

premio del señor Llona con la mitad de las asistencias. Como la comisión manifiesta opinión en otra forma, cree, á su juicio, que no ha procedido bien. Estima que la comisión no ha tenido el derecho de emitir una opinion contraria al acuerdo tomado, y como considera que dicha opinión importa una censura al Directorio estima inaceptable dicho procedimiento y que debe rechazarse. Cree conveniente que la comisión retire esa parte del informe y postergue para otra sesión el que procede en la hoja de servicios del señor Llona.

El señor Director de la 5ª considera que no se debe solucionar la indicación del señor Comandante con la dispensa de las asistencias que solicita el señor Director de la 9ª, pués prefiere que continúe la discusión del informe y después la resolución del premio.

El señor Matte manifiesta que el informe no envuelve ni en su forma ni en su propósito, una censura al Directorio como lo considera el señor Comandante, y siente no aceptar la idea que se ha insinuado de retirar esta parte de dicho informe, que fué redactado con la tranquilidad y el convencimiento del que cree hacer uso de un derecho: manifestar sus opiniones y proceder correctamente.

Considera que habría sido más humano nombrar una comisión diversa para informar esta hoja de servicios, siendo conocidas las ideas que sustenta sobre ella la comisión de que forma parte, pues no hay el derecho de exijir á una comisión que opine en una forma contraria á sus convicciones ó al criterio con que aprecia las disposiciones reglamentarias, ya que estima de que el Reglamento prima sobre los acuerdos que lo contrarían.

No quiso, pués, la comisión, estar en pugna con el acuerdo del Directorio, ni en pugna con lo que cree que el Reglamento Jeneral dispone sobre los premios de constancia y por tal razón se abstuvo de informar la hoja del señor Llona, y dió las razones de ello.

Mantiene su informe y sus ideas, sean cuales fueren las consecuencias, convencido de haber procedido dentro del derecho y la corrección.

El señor Petit pone en votación la censura del señor Comandante á la comisión y agrega que él no firmó el informe por que insistió en su renuncia y que de lo contrario habría firmado tambien.

El señor Director de la 9ª estima que no se puede calificar de censura la indicación del señor Comandante.

Siguieron en el uso de la palabra sobre si la indicación formulada significaba ó nó una censura á la comisión, los señores: Directores de la 9ª, 8ª, 5ª y 2ª y se puso en votación la indicación del señor Comandante, que es como sigue:

“Se rechaza el informe en la parte referente al premio al Director Honorario señor Emiliano Llona por considerar que la comisión no tiene el derecho de informar en esa forma”.

La votación dió el siguiente resultado:

Se acepta la indicación	6 votos
No se acepta	5 “
Abstenciones	4 “

Se repitió la votación por no haber mayoría, con el siguiente resultado:

Por la afirmativa	7 votos
“ “ negativa	4 “
Abstenciones	4 “

No dando resultado esta 2ª votación, se acordó, á indicación del señor Director de la 9ª, por 9 votos contra 5 abstenciones, postergar la solución de este asunto para otra sesión.
En consecuencia, quedó para 2ª discusión el premio del señor Llona.
Fué aprobado el informe respecto al rechazo de los premios á los siguientes señores:
1ª Compañía.- 4º Premio – Voluntario don Jorje Guzmán, por no haberse cargado las obligaciones que le correspondían durante los años 1892, 1893, 1894 y 1895.
3ª Compañía.- 5º Premio – Auxiliar don Elías Muñoz, por estar hecha la hoja por un período que no corresponde.
5ª Compañía.- 9º Premio – Voluntario don Gustavo Ried, por habérsele hecho un cómputo equivocado del total de las obligaciones. Salvando el error le faltarían 77 asistencias.
Las solicitudes para el nombramiento de Directores Honorarios y el informe presentado por la comisión respecto á las obligaciones de éstos, quedaron para ser tratados en la sesión próxima.
4º Se dió lectura á las renuncias presentadas por los señores A. Mackenney, G. Tagle Alamos y Munita de los cargos de 2os Comandantes y secretario Jeneral para 1911.
Fueron aceptadas estas renuncias por venir en el carácter de indeclinables, y se acordó enviar notas de agradecimiento á los señores Mackenney y Munita por sus buenos servicios prestados al Cuerpo.
El señor Comandante deja constancia de sus agradecimientos por los servicios inapreciables prestados por el señor Mackenney en el desempeño del cargo de 2º Comandante y siente que el Directorio tenga que aceptar su renuncia en virtud de lo que expresa en ella.
El señor Mackenney agradece las palabras del señor Comandante y hace presente su gratitud por el honor que se le ha dispensado, y agrega que el único motivo que lo obliga á abandonar el cargo es su mal estado de salud.
Se acordó citar á las Compañías á nueva elección para el Miércoles 21 á las 9 ¼ de la noche, y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Viernes 23, á la misma hora.
Por haber renunciado de miembros de la comisión de premios los señores Petit y Matte, fueron designados en su reemplazo los señores Navarrete y Mackenney.

Se autorizó á la 3ª Compañía para que acepte un beneficio en el Teatro Politeama.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

R. Dufey, 15 fardos de pasto	$ 42.-
A. Weber, traslación aparatos telefónicos	“ 356.05
Venegas Hnos., maderas	“ 364.50
Gastos de Comandancia, Noviembre	“ 42.-
Palma y Saavedra, 16 toneladas carbón	“ 848.-

Se levantó la sesión á las 11 ½ P.M.
(Fdo) Emilio Petit.
Nº Sesión extraordinaria en 23 de Diciembre de 1910.-
Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente don Emilio Petit y con asistencia de los señores:

Luís Tagle V.	2º Comandante
Alfredo Mackenney	Id.
Ignacio Santa María	Honorario
Justo Pastor Vargas	“
Jorje Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño por el	“ “ 12ª

Y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Comunicaciones de las 12 Compañías sobre la elección de segundos Comandantes y secretario Jeneral para 1911 verificada el 21 del actual.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:
para 2os Comandantes

por don Rafael Pacheco	11 votos
“ Guillermo Tagle	10 “
“ Rubén Dávila	2 “
“ Justino Amión	1 “

Fueron proclamados los señores Pacheco y Tagle.
para Secretario Jeneral

por don Jermán Munita	7 votos
“ Héctor Arancibia	5 “

Fué proclamado el señor Munita.

2º Una invitación del Ministerio del Interior al Superintendente, para la trasmisión del mando presidencial. Pasó al archivo.
3º Una nota de la Compañía de Gas en la cual agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio ocurrido en una bodega de la Fábrica, el 29 de Noviembre ppdo. y acompaña un cheque por la suma de $ 1.000. Se acordó contestar.
4º Informe de la comisión de premios referente á las propuestas que merecieron observación.
Fué aprobado el informe, concediéndose los siguientes premios:

3ª Compañía.- 5º premio
Auxiliar don Elías Muñoz

6ª Compañía.- 5º premio
Voluntario don Manuel Alcalde

8ª Compañía.- 1er premio
“ don Homero Ossandon
3er premio
“ don Julio Olguín

10ª Compañía.- 4º premio
“ don Fernando Casamayor

5º Renuncias presentadas por los señores Luís Phillips y Rafael Pacheco de los cargos de Vice-Superintendente y 2º Comandante para 1911, respectivamente.
El señor Director de la 9ª celebra que el señor Phillips haya presentado su renuncia por cuanto, á su juicio, este acto revela la hidalguía y buen criterio del señor Phillips, y hace indicación para que no se le acepte la renuncia.
Puesta en votación la indicación anterior fué aceptada por unanimidad.
Respecto á la renuncia presentada por el señor Pacheco, el señor Director de la 4ª dice que su Compañía no votó por él por que había declarado el señor Pacheco que no aceptaba el cargo y que de lo contrario su Compañía le habría dado el voto con todo agrado.
Se pone en votación esta renuncia y fué rechazada por unanimidad.
6º Notas de las Compañías 2ª, 5ª y 9ª comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
7º Las siguientes cuentas:

I. Pizarro, 7 ganchos para la 7ª		$ 135.-
Fundición Libertad, 10 pares uniones para la 5ª		“ 160.-
Id.	reparación material de la 3ª	“ 102.40
Id.	“ “ “ 6ª	“ 57.-
Id.	“ gallo “ 1ª	“ 115.-
Id.	“ “ “ 11ª	“ 76.-
Id.	“ bomba 1ª y 10 uniones	“ 215.-
M. Douzet	“ gallo de la 3ª	“ 59.80
Id.	“ “ “ “	“ 491.80

Id.	“	“	“	“	“ 89.30
Id.	“	“	“	10ª	“ 159.60
Id.	“	“	“	5ª	“ 580.-
J. Duplaquet	“	“	y bomba 9ª		“ 748.50
Id.	“	bomba de la 11ª			“ 520.-
Por cuidado del mausoleo y pago bandas					“ 50.-
L. Sagredo, instalación cañerías etc.					“ 125.-

Fueron aprobadas.

El señor Director de la 8ª, á nombre de los firmantes de las solicitudes para el nombramiento de miembros honorarios, retira dichas solicitudes y dice que quedan postergadas para otra ocasión.

Se acordó darlas por no presentadas.

Se pasó á tratar del informe presentado por la comisión respectiva, sobre las obligaciones de los Directores Honorarios.

El señor Director de la 5ª dice que la comisión al estudiar este asunto encontró que todas las disposiciones referentes á las obligaciones de los Directores Honorarios están perfectamente establecidas en el Reglamento Jeneral y, que además, existen estudios y acuerdos anteriores basados en esta misma materia. De manera que hay considerado que no hay nada que alterar sinó dejar estas disposiciones tal como están.

Siguieron en el uso de la palabra sobre este particular, los señores Directores de la 9ª y 5ª y se leyó una carta dirijida al señor Jorje Phillips por el señor Director Honorario don Emiliano Llona, significándole que vería con agrado que no se alteraran los acuerdos existentes respecto á las obligaciones de los miembros honorarios del Directorio.

Puesto en votación el informe de la comisión fué aprobado por 11 votos contra 3.

Se pone en discusión la indicación formulada por el señor Comandante en la sesión anterior, con respecto á lo informado por la comisión de premios sobre la propuesta del premio al señor Emiliano Llona.

El señor Santa María expresa que no vé que exista una cuestión séria referente al informe de esa comisión ni á la indicación del señor Comandante, pués estima que las comisiones tienen la libertad de informar como crean conveniente y que son nombradas para ilustrar las opiniones. Considera imposible que pueda existir censura en este asunto, y cree que el señor Comandante no ha censurado á la comisión.

Hace indicación para que se pase á la órden del día.

El señor Director de la 9ª dice que la comisión de que se trata, hace años que es formada por las mismas personas y siempre han cumplido en la forma más satisfactoria su cometido. Con este agregado acepta la indicación del señor Santa María.

Puesta en votación la referida indicación fué aprobada por 13 votos y una abstención.

El informe de la Comisión de rentas sobre las subvenciones á las Compañías para 1911, no se resolvió por no encontrarse presente el señor Tesorero Jeneral.
Se acordó citar á sesiones en los meses de verano. Á las 5 de la tarde.
Fué aumentado el sueldo de las telefonistas de $ 65 á $ 80 al mes, y se acordó invertir la suma de $ 25 mensuales para mantener en servicio la campana de alarma.
Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Nº 1042 Sesión ordinaria en 4 de Enero de 1911.-

Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º Id.
Rafael Pacheco		2º Id.
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Yunge		“
Jorje Phillips		“
Galvarino Gallardo		Director de la 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Héctor Arancibia		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral que escusó su inasistencia.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 19, 24, 25, 27, 28 y 31 de Diciembre próximo pasado y 2 y 3 del presente. Pasaron al archivo.
2º Nota de la Comandancia comunicando, en conformidad al artículo 37 del Reglamento Jeneral, los siguientes nombramientos:
Inspectores Jenerales, señores Alberto Mansfeld y Carlos Ugarte.
Ayudantes Jenerales, señores Ramón Ovalle, Carlos Sieviking, Jorje Rogers, Alfredo Lea Plaza, Luís Toutin y Felipe Prieto. Pasó al archivo.
3º Nota de la 5ª en la cual comunica que han sido nombrados miembros honorarios los voluntarios de la Compañía señores Rubén Dávila y Alberto Ried. Pasó al archivo.

4º Renuncia presentada por el señor Rafael Pacheco del cargo de 2º Comandante.
Fué aceptada y se acordó citar á las Compañías á nueva elección para el Lúnes 9 del presente, á las 9 ¼ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio el Miércoles 11 á las 5 de la tarde.
5º Una lista de los siguientes voluntarios, presentada en virtud del Artículo 64 del Reglamento Jeneral para elegir Tesorero Jeneral, señores José Miguel Besoain, Juan Matte, Jorje Yunge y Daniel Gonzalez.
Puesta en votación fué reelejido por unanimidad el señor Juan Matte.

Consejo Superior de Disciplina (Artículo 26)

Señores: Ismael Valdés Vergara, Jorje Phillips, Arturo Claro, Galvarino Gallardo y Antonio Montero.

Comisión de Rentas (Artículo 83)

Señores: Manuel Covarrúbias, Benjamín Navarrete y Oscar Dávila.

Reemplazantes del Superintendente (Artículo 64)

Señores: 1º Ismael Valdés Vergara, 2º Manuel A. Covarrúbias, 3º Jorje Phillips, 4º Galvarino Gallardo y 5º Benjamín Navarrete.

Comisión de Premios (Artículo 23)

Señores: Juan Matte, Enrique Pinaud y Antonio Braga.
6º Una carta del señor Tesorero Jeneral referente al informe de la Comisión de Rentas sobre las subvenciones ordinarias de las Compañías, en la cual expresa, entre varias consideraciones, que convendría postergar hasta oir la opinión de la nueva Comisión de Rentas, la petición del señor Jorje Phillips para aumentar las subvenciones, ó en subsidio, que sea de cargo del Directorio el pago de sueldos de los cuarteleros y el forraje de los caballos.
Se acordó aprobar el informe de la Comisión de Rentas mientras la nueva Comisión informa respecto á la indicación formulada por el señor Phillips. En consecuencia, quedan subsistentes las mismas subvenciones del año pasado.
7º Una nota de la 6ª Compañía pidiendo la aprobación de las reformas de los Artículos 89 y 99 del Reglamento de la Compañía, referentes á un premio de asistencia y á elecciones de oficiales de Compañía.
Dada la naturaleza de las reformas, fueron aprobadas sin pasar á comisión.
A indicación del señor Director de la 6ª se acordó, con el voto en contra del señor Director de la 4ª, enviar una nota de agradecimiento al señor 1er Alcalde de la Municipalidad, por la participación que tomó en la Distribución de Premios.
El mismo señor Director de la 6ª manifiesta su extrañeza por no haberse mandado invitación al señor Alcalde ni á la Municipalidad, para ese acto.
El señor Vice-Superintendente expresa que él vió la nota invitación en referencia firmada por los señores Superintendente y Secretario Jeneral, la que probablemente sé haya extraviado en las oficinas municipales.

Se levantó la sesión á las 6 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral
Nº 1043 Sesión extraordinaria en 11 de Enero de 1911.-
Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Justo P. Vargas		“
Jorje Yunge		“
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Rubén Dávila	por el	“ “ 5ª
Hector Arancibia		“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior-
Se dió cuenta:
1º Comunicaciones de las doce Compañías dando cuenta de la elección de 2º Comandante verificada el 9 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por el señor	Demetrio Vildósola	8	votos
“ “	Juan E. Infante	2	“
“ “	Rubén Dávila	1	“
“ “	Justino (*en blanco)*	1	“

Fué proclamado el señor Vildósola.
Me imagino que el voto del señor Justino es por Justino Amión.-
2º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º semestre último, el cual arroja un saldo á favor de $ 10.528.82.
Pasó á la Comisión de Rentas para que lo revise y lo haga publicar en conformidad al Reglamento Jeneral.
3º Notas de la 1ª, 4ª, 6ª, 10ª y 12ª comunicando varios nombramientos de oficiales.

4º Nota de la 12ª en la cual pone en conocimiento del Directorio un obsequio recibido de la 12ª Compañía de Bomberos de Guayaquil. Pasó al archivo.
5º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los días 2, 3, 4, 6 y 7 del presente.
Pasaron al archivo los dos primeros y con respecto al del incendio del día 7 en la Estación Central de los Ferrocarriles, que se acordó publicar, el señor Superintendente dice que en vista de las publicaciones en la prensa que han dado orijen este siniestro, cree que el Directorio debe considerar el punto y llegar á algún acuerdo, pues, no es posible, á su entender, no tomar nota de las apreciaciones del público respecto al Cuerpo de Bomberos.
Estima que debe marcarse señaladamente cual es su servicio y cuales las graves deficiencias que muchas veces dan lugar á apreciaciones lijeras é injustas. Desde hace mucho tiempo el Cuerpo viene reclamando ante las autoridades un buen servicio de alarmas y de agua para la extinción de incendios, elementos indispensables que aún el mejor Cuerpo de Bomberos organizado del mundo necesita para evitar grandes siniestros. La ciudad de Santiago carece de estos dos importantes factores y mientras tanto estas faltas recáen en el servicio del Cuerpo, al cual no le afectan.
En el incendio de que se trata tenía necesariamente que quemarse el edificio contiguo al galpón por donde éste empezó, por cuanto no existía ninguna precaución contra un siniestro de esta naturaleza. El Cuerpo, ni aún sacrificando vidas habría podido evitarlo, dadas las proporciones tomadas por el fuego desde un principio.
Debe consignarse en el acta de manera bien marcada, cuales son las deficiencias y dirijirse al Ministerio del Interior para deslindar responsabilidades y establecer con toda claridad á quienes corresponden.
Oportuno sería hacer ver en la exposición que se haga el efecto producido en el llamado tardío al incendio de la Estación y el efecto que produjo el llamado rápido que se hizo el día 4 del presente en el incendio declarado en una curtiembre situada en la calle Bascuñan Guerrero, donde debido á la oportunidad del llamado se salvó á la ciudad de un gran siniestro. Cuando se llama á destiempo y el fuego ha tomado cuerpo es inútil pretender que se haga un trabajo eficaz.
Pide que se dejen bien establecidas estas opiniones en el acta para que se trascriban al Ministerio del Interior y á la prensa.
El señor Director de la 6ª dice que los ataques de la prensa, según su concepto, son naturales por cuanto ésta no conoce al Cuerpo de Bomberos. Le parece que sería muy importante dar á conocerlo por medio de artículos en los diarios, pués no basta para éllo que sólo se reduzca á la publicación del parte de incendio de la Comandancia, que como se necesitan los datos de cada Compañía, demora en publicarse y casi siempre se hace después del parte de la policía.

Hace varias consideraciones referentes á la falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre murallas corta-fuego y chimeneas, y dice que le parece preferible hacer una nota extensa al Ministerio estudiando las deficiencias anotadas y haciendo presente que este es un reclamo antiguo del Cuerpo. Considera que una nota en esa forma podría tener mejor resultado que la redacción del acta.
El señor Director accidental de la 9ª duda que una nota pueda dar buen resultado, pués ya son muchas las notas que se han enviado á las autoridades en ese sentido. Piensa que el Cuerpo debe tomar medidas más enérjicas y que si no se le ayuda como es debido debería irse á la disolución.
El señor Yunge es de opinión que el Cuerpo jamás debe pensar en amenazar con la disolución porque sería una medida fatal. Acepta la idea del señor Superintendente, pero dejándolo en libertad para que envíe á la autoridad respectiva, ya sea una nota haciendo ver las dificultades con que se tropieza para hacer mejor servicio, ó la copia del acta.
El señor Director de la 2ª dice que le parece muy aceptable las ideas propuestas, y observa que tambien convendría indicar que el Gobierno tomara medidas eficaces para mejorar la lejislación penal y hacer tambien más eficaz la acción judicial, respecto á los propietarios ó arrendatarios de las propiedades que se incendian.
El señor Comandante espresa que el parte pasado por él es algo extenso por que ha sido necesario consignar los principales detalles del incendio y el trabajo de las Compañías, con el objeto de que el público que se interese, lo lea y se dé cuenta de las causas primordiales del siniestro.
Agrega que en esta ocasión la prensa ha estado más moderada que otras veces, pués salva la responsabilidad del Cuerpo, siendo el punto principal de la crítica, la referente á que los voluntarios demoran en llegar á los incendios. Ignora la prensa que la natural distribución del personal en toda la ciudad es ventajosa para el servicio.
El señor Superintendente dice que si él indica á que se haga una exposición detallada en el acta, es con el objeto de que sirva de base para la nota que debe enviarse al Ministerio, y que no considera oportuno ponerse en situación violenta ante las autoridades, por cuanto hacer inculpaciones no sería bueno ni correcto. Solo pide que se haga ver lo que hace falta para realizar en mejores condiciones el servicio contra incendios, y que esa parte del acta sea redactada con la cooperación de los señores Vice-Superintendente y Comandante.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que dadas las situaciones molestas creadas al Cuerpo anteriormente, por estas mismas causas, convendría manifestar al Gobierno en forma bien levantada, que el Cuerpo de Bomberos no está dispuesto á seguir tolerando estos ataques injustos, y dice que no es posible tener que sufrir la falta de personal en las Compañías

á consecuencia del retraimiento de la juventud por servir como bombero debido únicamente á estos ataques de la prensa.
Expresa que en repetidas ocasiones habló con los Directores de los diarios sobre este asunto; que tuvo reuniones en la Intendencia con las autoridades etc, y que, sin embargo, nada se ha hecho por mejorar los servicios que necesariamente son indispensables para atender á la estinción de incendios. Considera que, si las autoridades abandonan estos servicios, habrá que decirles que el Cuerpo no puede continuar en estas condiciones.
El señor Yunge es de opinión que el público no desacredita al Cuerpo, y demuestra siempre sus simpatías y adhesión concurriendo en gran número á las fiestas que organiza; que sólo algunos diarios son los que lo atacan por razones muy conocidas, valiéndose de los casos en que se producen grandes incendios en la ciudad. Hagamos caso, dice, de las alabanzas de las autoridades, tales como las vertidas por el señor 1er Alcalde en su discurso en la Distribución de Premios, y enviemos una nota al Gobierno explicando lo que le falta á la ciudad para tener un buen servicio de bomberos.
El señor Vice-Superintendente expone que la prensa en su mayor parte ha dicho que debe organizarse un cuerpo de bomberos pagados y nadie dice lo contrario. Dice que hoy día los bomberos voluntarios son mirados con desprecio y la opinión pública los vá abandonando, de manera que hay urjente necesidad en mejorar esta situación para volver á los tiempos antíguos en que eran estimados y tratados con toda clase de consideraciones, y de una vez por todas, deslindar responsabilidades.
Siguieron con el uso de la palabra sobre este mismo asunto, los señores Director de la 6ª, Secretario Jeneral, Superintendente y Director de la 2ª, y se acordó aprobar por unanimidad la siguiente indicación formulada por el señor Jorje Phillips:
“Qué lisa y llanamente se le manifieste al Gobierno lo que se necesita para hacer un buen servicio contra incendios y que se nombre una comisión formada por los señores Superintendente, Comandante, Vice-Superintendente, Secretario y Tesorero Jeneral, á fín de que redacten la nota correspondiente”.
Se autorizó al señor Comandante para invertir hasta la suma de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800) en adquirir mobiliario, concluir las reparaciones de la casa ocupada por el Directorio y hacer una ventana en una sala del cuartel de la 4ª Compañía.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Cia. de Teléfonos, servicios y traslaciones	$ 1.240.-
Gastos de Comandancia en Diciembre	“ 65.-
Colocación de cañerías en la casa del Directorio	“ 135.-
Reparaciones en el mausoleo	“ 2.188.15
A. Corbeaux, por reparaciones bomba 4ª	“ 580.-
F. Küpfer, “ “ “ 3ª	“ 471.-

M. Douzet,	“	“	gallo 10ª	“ 105.-
A. Mesías, premios				“ 569.20

Se levantó la sesión á las 7 P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Nº 1044 Sesión extraordinaria y ordinaria en 31 de Enero de 1911.-

Se abrió la sesión á las 5 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º Id.
Demetrio Vildósola		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Carlos Rogers		Id.
Jorje Yunge		Id.
Arturo Claro		Id.
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Julio del Sol	por el	“ “ 2ª
Juan Fuentes	por el	“ “ 3ª
Rubén Dávila	“	“ “ 5ª
Jorje Roldán	“	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de:

1º Un oficio del Ministerio del Interior invitando al Cuerpo para concurrir á los funerales del Exmo. Señor Don Pedro Montt, que se verificarán el 4 de febrero próximo.

El señor Superintendente expresa que en vista de este oficio ha citado á sesión extraordinaria y dice que no son desconocidos los servicios prestados por el señor Montt en la 6ª Compañía y en el Directorio. Considera excusado manifestar los servicios prestados al país en su vida pública y como primer Majistrado de la Nación, que lo hacen acreedor á que se le tributen honores superiores á los que corresponderían en conformidad al reglamento Jeneral.

Hace indicación para que concurra el Cuerpo, sin material, el día Viernes 3 á la traslación de los restos desde la Estación Central á la Catedral, y el día 4 á los funerales, y, para que se conteste al Gobierno que el Cuerpo concurrirá á estas dos ceremonias.

Estas indicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los días 9, 10, 11, 12 (dos), 25, 26, y 28 del presente. Pasaron al archivo.
3º Inventario de las Compañías 2ª, 7ª, 9ª, 10ª y 11ª. Pasaron á la Comandancia.
4º Notas de la 6ª y 10ª Compañías comunicando varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
5º Nota de la 6ª en la cual dá aviso que ha autorizado al voluntario don Galvarino Ponce para prestar sus servicios en la 5ª Cia. de Antofagasta. Pasó al archivo.
6º Nota de 1ª Compañía de Bomberos de la serena, manifestando su desagrado por las publicaciones hechas en la prensa con motivo del incendio en la Estación Central. Se acordó contestar.
7º Un informe de la comisión nombrada para estudiar las reformas del Reglamento de la 12ª referentes á la organización de una sección de auxiliares y otra sección de agua, en el cual se acepta, por la comisión, la creación de la sección de auxiliares y se hace ver la poca utilidad que tendría para el servicio, á causa de la escasez de agua, en que la Compañía se haga mixta.
Puesto en discusión el informe fué aprobado en todas sus partes, en la intelijencia, de que algunos de los miembros que componen la comisión consideran que las Compañías mixtas podrán prestar muy buenos servicios pero cuando no falten los elementos indispensables para éllo.
8º Notas de los Cuerpos de Bomberos de Pisagua, Quillota, Los Anjeles, Mulchen, Chonchi y Talcahuano comunicando el nombramiento de oficiales jenerales. Se acordó acusar recibos.
9º Dos notas comunicando la formación de dos Compañías de Bomberos en la comuna de San Miguel y el nombramiento de oficiales, y, además, solicitan lo siguiente: la 1ª permiso para asistir á los funerales del señor Montt y para que el personal concurra á los incendios bajo las órdenes del Capitan que designe la Comandancia, y la 2ª autorización para que el personal asista á los incendios que se produzcan en los cuarteles 2º, 4º, 6º y 8º, bajo las órdenes de la Comandancia y agregado á la Compañía que ésta designe.
El señor Comandante dice que uno de los señores firmantes de estas solicitudes le expresó que estas dos Compañías se habían formado con el personal que existía para organizar la 13ª. Le agregó que el señor Cura Párroco de esa comuna les había prometido, como apoyo, darles el local para cuartel; que el material con que cuenta la 1ª es el anunciado anteriormente, compuesto de varias hachas y escalas, y que respecto á la 2ª que será de agua, aún no cuenta con material.
Considera que ofrecería dificultades para el servicio agregar una Compañía sin material á otra, por cuanto éste está calculado para una sola, y además, el mando de esas Compañías, trabajando en esas condiciones sería muy

poco efectivo por que no tendría fuerza reglamentaria, y una órden mal ejecutada no tendría sanción.
Otra de las consideraciones que hace valer es aquella de la necesidad que tendrían estas Compañías de solicitar el permiso correspondiente á las autoridades.
Hace indicación para que por medio de una nota se explique á sus representantes estas circunstancias, haciéndoles presente que el Directorio tomará en consideración las solicitudes presentadas una vez que las Compañías estén definitivamente organizadas, y que puedan ellas cooperar á la labor del Cuerpo.
El señor Tesorero Jeneral cree que no habría conveniencia en aceptar que otro Cuerpo de Bomberos trabajase con el nuestro, conjuntamente. Además, la autoridad tendría que reconocerlos como bomberos para permitirles el derecho de concurrir á incendios. Si por otra parte, dice, se han formado Compañías fuera de los límites de la ciudad, quedan en las mismas condiciones de las ya existentes, y entonces el Reglamento Jeneral las faculta para establecer canjes de servicios con las de Santiago, y, de esta manera, en ningún caso, asistirían al mando de sus Capitanes.
Agrega que el señor Intendente de la Provincia, que ya tiene conocimiento de estas jestiones, no considera lójico la intervención en los incendios de cuerpos de bomberos extraños al de la ciudad.
Estima el señor Matte que sólo la autoridad puede reconocerlos en el carácter de bomberos.
Continuaron con el uso de la palabra, sobre este mismo asunto, el señor Director de la 8ª quien dijo que ya este negocio de autorizar la creación de nuevas Compañías estaba resuelto y fallado por el Directorio, en sesión de 29 de Noviembre último; y los señores Superintendente, Comandante y Tesorero Jeneral, y se acordó enviarles una nota haciendo valer lo referido en la sesión.
El señor Comandante dice que en virtud del inciso 9º del Artículo 31 del Reglamento Jeneral ha procedido á fijar el órden de precedencia de los 2os Comandantes, en forma distinta á como se hizo el año pasado, que lo era por turno mensual, y desea saber si ha incurrido en un error reglamentario.
El señor Vice-Superintendente espone que ha sido bien interpretado el Artículo en referencia y que él el año pasado fijó turnos mensuales á fín de darles á los 2os Comandantes las mismas funciones y facilidades, de modo que el Comandte. Está facultado pa. fijar el órden de precedencia en la forma que lo estime conveniente.

Cuentas:	Palma y Saavedra, 8 toneladas carbón	$ 400.-
	Riesco y Cia., impresiones	“ 42.-
	F. Dufey, 15 fardos pasto	“ 48.-

Fueron aprobadas.

En vista de haberse tratado en esta sesión extraordinaria todos los asuntos de la tabla, se acordó suprimir la sesión ordinaria que debería tener lugar mañana, en conformidad al Reglamento.
Se levantó la sesión á las 6.10 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, pro-Secretario Jeneral
Nº 1045 Sesión ordinaria en 3 de Marzo de 1911.-
Se abrió la sesión á las 5 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º Id.
Demetrio Vildósola		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Ismael Valdés Vergara		“
Arturo Claro		“
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Jorje Roldán	por el	“ “ 6ª
Ernesto Dupré	“	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Estados de la Tesorería Jeneral correspondientes á los meses de Enero y Febrero que arrojan un saldo en contra de $ 7.813.50. Pasaron al archivo.
2º Cuenta de la venta de entradas á la Distribución de Premios, que dá un saldo líquido de $ 1.126.50.
Se acordó considerar esta suma como contribución de los voluntarios del Cuerpo, para los efectos de su entrada en los libros.
3º Partes de incendios pasados por la Comandancia, de los días 5, 7, 9, 19 y dos del 27 de febrero próximo pasado. Pasaron al archivo.
4º Notas de la 4ª, 8ª y 12ª Compañías comunicando varios nombramientos de Oficiales. Pasaron al archivo.
5º Las siguientes cuentas:

Ahumada y Lefort, 8 toneladas carbón	$	88.-
Imp. Barcelona, 2.400 hojas papel	“	60.-
Sótero Bolívar, reparaciones pesebreras 3ª y 8ª	“	443.-
Gastos Comandancia Enero y Febrero	“	45.50

Reparaciones casa Directorio	“ 1.218.27
Mario Douzet: Reparaciones gallo 10ª (3 cuentas)	“ 248.60
“ “ 5ª (2 “)	“ 495.10
“ “ 11ª	“ 140.-

Fueron aprobadas.

El señor Tesorero Jeneral dice que las cuentas pequeñas por reparación del material no deben pasarse al Directorio sinó ser pagadas con fondos de las Compañías, y que defiende todo desembolso que no sea estrictamente necesario en vista del déficit de $ 8.000 de la Caja del Cuerpo, sin contar la suma de $ 14.000 que hay que pagar en el presente mes á la Caja de Crédito Hipotecario.

Considera necesario que la Comandancia se limite á conceder autorizaciones á las Compañías para gastos muy indispensables y encaminados á servir defectos imprescindibles é indispensables para el buen servicio.

El señor Comandante estima que tomando el temperamento indicado por el señor Tesorero, respecto á los pagos de las cuentas crecidas únicamente, daría un resultado contra producente por cuanto las Compañías irían acumulando las reparaciones pequeñas y se pagarían siempre cuentas grandes.

El señor Vice-Superintendente expresa que es muy justificada la actitud del señor Matte, pero que ante todo está el buen estado en que se debe mantener el material, con los repuestos necesarios para que en todo momento esté listo para el servicio, y que está seguro que la Comandancia siempre seguirá poniendo todo empeño para que los gastos sean lo más reducidos posible.

El señor 2º Comandante Tagle dice que en la planilla de gastos pasada por él solo se especifican los efectuados en el edificio y que para el pago del mobiliario, útiles de escritorio etc., se necesitará la suma de mil pesos más, cantidad que solicita del Directorio.

Se acordó la inversión de esta suma.

El señor Vice-Superintendente denuncia la presencia en las calles de la ciudad de individuos vestidos con uniformes de bomberos que no pertenecen al Cuerpo de Santiago y que supone sean de la comuna de San Miguel. Cree que estos hechos deben ponerse en conocimiento del señor Intendente para que tome las medidas que considere necesarias.

El señor Superintendente dice que tratará este asunto con el señor Intendente.

El señor Comandante dá cuenta del estado ruinoso en que se encuentra la muralla divisoria del edificio hácia el lado del cuartel de la 3ª, y cree conveniente proceder luego á tomar alguna medida para evitar que se derrumbe.

Tambien, hace presente, que ya está terminada la reparación del mausoleo y que han quedado identificados todos los cadáveres. Considera de justicia enviar una nota de agradecimiento al señor Mansfeld por la activa participación que ha tomado para llevar á término esta pesada y humanitaria tarea.
Se acordó que los señores Superintendente, Comandante y Tesorero Jeneral, ámpliamente facultados, procedan á hacer efectuar las reparaciones necesarias en la muralla aludida; y que quede constancia en el acta de los agradecimientos del directorio para con el señor Alberto Mansfeld por la labor realizada para dejar completamente en órden el mausoleo del cuerpo y enviarle una nota y otra á la 6ª Compañía, de la cual forma parte, para que sea anotado en su hoja de servicios como distinción especial.
A indicación del señor Jorje Phillips se acordó agradecer al señor Ismael Valdés Valdés, el obsequio de un estandarte para el Directorio y al mismo tiempo cambiar la faja azul negro por el azul claro de la bandera nacional.
Se levantó la sesión á las 6 ¼ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Nº 1046 Sesión extraordinaria en 31 de Marzo de 1911.-
Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Guillermo Tagle		2º Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Vergara		Honorario
Emiliano Llona		“
Jorje Phillips		“
Justo Pastor Vargas		“
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Ernesto Dupré	“	“ “ 7ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el pro-Secretario.
Excusaron su inasistencia los señores Comandante y Secretario Jeneral, por estar ausentes de Santiago.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente dá cuenta que el Consejo Superior de Disciplina, reunido el 27 del presente, tomó conocimiento de la comunicación que, en contestación á la nota de censura, envió la 6ª Compañía, la cual fué publicada en "El Mercurio" del día 26, y que el Consejo acordó suspender su fallo y convocar al Directorio para que aclare la disposición contenida en el Artículo 50 del Reglamento Jeneral referente á los bomberos, á fín de que una vez resuelto el punto de cuando, ó en que momento, un voluntario deja de pertenecer al Cuerpo, proceder como el Consejo lo estime conveniente.

Considera muy lamentable el envío de esa nota firmada por el Director, Capitán y Secretario de la 6ª Compañía y dice que estos señores han incurrido en una falta gravísima al hacer cargos al Consejo Superior y al efectuar su publicación.

Igual carácter de gravedad tiene los términos inconvenientes en que está redactada. Considera de suma gravedad, tambien, las faltas cometidas por los tres señores que firman la nota los cuales han tomado la representación de la Compañía sin ser autorizados por ésta.

Expresa que el Domingo pasado celebró sesión la Compañía y elijió nueva oficialidad y que ese mismo dia llegó á la Secretaría Jeneral la nota comunicando las renuncias de varios voluntarios, entre ellas las de los señores aludidos, nota traída con precipitación como un medio de evitar la acción del Consejo Superior. Este es otro acto irregular que los oficiales recien elejidos firman una nota antes de comunicar la elección á la Secretaría Jeneral.

En seguida, dá cuenta de la comparecencia al Consejo, de los señores Arancibia y Roldán, y dice que quedó claramente establecido que por acuerdo tomado por los oficiales se había hecho la publicación de la nota, pués así lo declaró el ex-Capitan señor Roldán.

Estos dos señores expusieron al Consejo que ya no eran bomberos por cuanto habían renunciado á la Compañía. Le parece lójico que si para ser bombero no basta sólo ser inscrito en el rejistro de la Compañía sinó tambien en el rejistro Jeneral, para dejar de ser bombero necesita su cancelación en estos dos rejistros.

Agrega que hay precedentes al respecto y que dió órden en la secretaría Jeneral para que se suspendiera el curso de esas renuncias porque estimaba incorrecto que pudiera eliminarse actos de esta naturaleza, con el sólo hecho de dar de baja en el Rejistro de la Compañía á los que cometen actos indisciplinarios.

Por último, somete á la consideración del Directorio la duda del Consejo Superior: si son ó nó voluntarios los renunciantes de la 6ª estando suspendidas las anotaciones en el rejistro Jeneral.

Después de un breve debate en que tomaron parte los señores Ismael Valdés Vergara, Vice-Superintendente, Directores de la 9ª, 3ª y Tesorero

Jeneral, se puso en votación si es ó nó bombero un miembro del Cuerpo mientras no esté cancelada su inscripción en el Rejistro Jeneral, y dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	17 votos	
en blanco	2	“ de los señores

Director de la 3ª y Capitán de la 6ª.

El señor Director de la 4ª funda su voto y dice que sólo un exeso de delicadeza del Consejo Superior de Disciplina ha podido llegar al Directorio á hacer esta consulta.

En vista de la votación son considerados bomberos los voluntarios de la 6ª que han renunciado de la Compañía, mientras no sean dados de baja por la Secretaría Jeneral.

Esta resolución será comunicada al Consejo Superior de Disciplina.

Se levantó la sesión á las 9 ¾ P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1047 Sesión ordinaria en 5 de Abril de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luis Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Demetrio Vildósola	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª
Manuel Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Jorje Yunge expresa que antes de aceptar el puesto de Director de la 6ª, desea oir del señor Superintendente una aclaración referente á que la nota de censura enviada á su Compañía por el Consejo Superior de Disciplina, no envuelve ningún cargo por robos contra el personal de ella.

El señor Superintendente manifiesta que el Consejo desestimó completamente esos cargos, pués se pudo comprobar plenamente que robos no han existido; que la censura á la 6ª fué acordada en vista de la mala

forma en que se hizo el salvamento de muebles y que, en caso que se hubiesen comprobado robos se habría procedido de diversa manera.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Marzo próximo pasado y que arroja un saldo en contra de $ 10.392,08.
Pasó á la Comisión de Rentas para que sea revisado el 1er trimestre, conforme al Reglamento.
2º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos los dias 7, 9, 11, 13, 16, 18 y 30 de Marzo, y 1 y 2 del presente. Pasaron al archivo.
Con respecto al parte del incendio de carros en la Estación Central de los Ferrocarriles, en el cual se dice que no se permitió la entrada al Cuerpo, el señor Director de la 9ª estima que sería conveniente dejar establecido si los ferrocarriles necesitan ó nó los servicios del Cuerpo en casos de incendios, y aclarar si ese impedimento fué ordenado ó si ha sido una órden mal interpretada por torpeza de los empleados.
El señor Tagle dice que al querer entrar al recinto de la estación donde ardían carros con pasto un empleado le manifestó que tenía órden de no permitir la entrada, en vista de lo cual hizo retirarse al Cuerpo. Expuso que entabló la protesta respectiva ante el Jefe nocturno de la Estación, quien le dijo que probablemente habría sido una órden mal entendida.
El señor Comandante dice que con lo expresado por el señor Tagle se deduce que una vez que hubo terminado el peligro, se alguna órden por un empleado, como para hacer cesar la alarma, y esa órden fué mal interpretada.
Los señores Director de la 9ª y Vice-Superintendente piensan que estas explicaciones no son suficiente y que conviene aclarar este punto con los jefes de los ferrocarriles, para que por lo menos estos señores tengan conocimiento del hecho, y dicen que esto envuelve cierta gravedad, por cuanto en todo caso, el Comandante es el único que no debe dejar de entrar al recinto de un incendio para cerciorarse si son ó nó necesarios los servicios del Cuerpo.
Se acuerda que el señor Comandante trate de este asunto con el señor Director Jeneral de los Ferrocarriles.
3º Nota de agradecimiento del señor Bernardino Garcés por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la calle Castro Nº 172, y remite la suma de quinientos pesos ($500).
Pasó al archivo por haberse contestado.
4º Notas de la 6ª y 10ª Compañías comunicando varios nombramientos de Oficiales. Pasaron al archivo.
5º Las siguientes cuentas:

Ahumada y Lefort, 10 toneladas carbón	$ 488.-
Aróstegui Hnos., reparaciones puerta cuartel 4ª	“ 108.-
Roberto Dufey, 25 fardos de pasto	“ 80.-

M. Douzet, reparaciones carro Comandancia	“ 22.-
“ “ gallo de la 11ª	“ 226.10
“ “ carro “ 6ª	“ 135.80
Imprenta Barcelona, libros y tarjetas	“ 105.-
“ Inglesa, 1 libro pa. la Comandia.	“ 25.-
Gastos de Comandancia en Marzo	“ 84.-
Moisés Lecaros, limpiar un pozo cuartel 7ª	“ 350.-

Fueron aprobadas.

El señor Comandante explica que el gasto crecido por limpiar el pozo del cuartel de la 7ª es debido á la dificultad que hubo para hacer el trabajo, que era indispensable hacerlo porque el servicio de alcantarillado no está corriente todavía en esa zona.

Se dió lectura á una cuenta por la suma de $ 456.30 por reparaciones en el carro de carbón de la 10ª.

El señor Tesorero Jeneral se opone á la aprobación de esta cuenta por ser un gasto extraordinario y nó de reparación del material, y dice que para ser cancelada por el Directorio necesita el trámite indicado en el Reglamento Jeneral.

El señor Director de la 10ª expone que la Compañía no tiene dinero para cancelar esta cuenta y como ese carro lo necesita la Compañía para su servicio, solicita en calidad de préstamo la suma de $ 450 para ser pagada con descuentos trimestrales de la subvención ordinaria.

Puesta en votación esta indicación fué aprobada por 16 votos contra 1 del señor Director de la 9ª que estima que esta petición debe pasar en informe á la Comisión de Rentas.

Se facultó al señor Superintendente para que firme los traspasos por varias cuentas canceladas el año pasado y que no fueron firmados por el señor Valdés Valdés.

El señor Tesorero Jeneral somete á la consideración del Directorio si se aumenta el monto del seguro del edificio que actualmente es de $ 160.000, en vista de haber cambiado las Compañías de Seguros, la forma de éstos, incluyendo las murallas etc., pues, en caso de producirse un incendio las Compañías pagarían una suma muy reducida.

Se comisionó á los señores Superintendente y Tesorero Jeneral para que con antecedentes á la vista resuelvan lo que estimen más conveniente.

El señor Tesorero Jeneral fué autorizado para efectuar un desagüe al alcantarillado en una de las casas de arriendo del edificio, viendo modo de hacer contribuir con la mitad del costo al arrendatario.

El señor Comandante pide autorización para encargar dos mil metros de mangueras, y adquirir en plaza cien uniones.

Se acordó que el encargo se hiciera del tipo de manguera más adecuado para el servicio, y que se adquiriesen las uniones solicitadas.

Fué facultada la 2ª Compañía, á petición del señor Director, para aceptar beneficios y colectar fondos para un nuevo gallo.
El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que el Inspector Jeneral señor Mansfeld se dirije á Europa y que lleva una comisión del Gobierno para estudiar el servicio de alarmas y asistencia pública. Solicita que el Directorio le confiera tambien esta comisión á fín de tener después una base para ajitar esta cuestión de tanta importancia, y conseguir fondos para su realización.
El señor Director de la 9ª dice que el Inspector señor Carlos Ugarte tambien se dirije á Europa, y modifica la indicación para que sea incluído en esta comisión.
Fueron aprobadas estas sindicaciones acordándose que el señor Ugarte estudie de preferencia los resultados obtenidos por las bombas químicas, y que estas comisiones terminarán el 31 de Diciembre del presente año, comenzando á rejir para los efectos del abono de las asistencias, desde el día que partan de Santiago.
El señor Director de la 10ª expone que algunas alcantarillas son muy profundas y que los chorizos de las bombas son cortos y no alcanzan á aspirar el agua. Estima que la Comandancia debería preocuparse de esto con el objeto de dotar á las Compañías de los chorizos necesarios.
El señor Comandante dice que todas las Compañías llevan dos chorizos y que alcanzan siempre á funcionar las bombas por cuanto las alcantarillas no tienen de profundidad, las más hondas, 4 ½ metros hasta el fondo. Cree que es mejor dejar este asunto para recomendarlo á las Compañías y que éstas procuren el modo de trabajar sirviéndose del alcantarillado.
El señor Director de la 1ª dá cuenta que el caldero de la bomba de su Compañía necesita ser repuesto por uno nuevo, y como la Compañía no tiene fondos solicita autorización para hacer el encargo.
El señor Comandante dice que en realidad ese caldero está en mal estado, debido á que ha sido descuidada su limpieza, según le manifestaron en la fundición. Considera que el gasto para el encargo de uno nuevo costará $ 6.000 ó más y que sería conveniente ver si alguna fábrica pueda proporcionarlo más barato.
Quedó autorizado el señor Comandante para hacer reparar la bomba de la 1ª y encargar un nuevo caldero en caso que fuere necesario.
Se acordó anotarle asistencias al segundo Comandante don Guillermo Tagle á los actos del servicio que ocurrieron durante el tiempo que estuvo imposibilitado para asistir con motivo de un golpe que sufrió en el incendio producido en la Avenida Cumming, esquina Mapocho.
En cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Jeneral, la revista de cuarteles se efectuará el Domingo 23 del presente.
Se levantó la sesión á las 10 ¾ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 23 de Abril de 1911.-

A las 8 A.M. se reunió el Directorio y revisó los libros que se llevan en la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral, los cuales no merecieron observación.

Las Compañías fueron revistadas en el siguiente órden: 4ª y 6ª, 8 ¼; 3ª, 8 ½ ; 2ª, 9; 8ª, 9 ¼ ; 1ª, 9 ½; 5ª, 10; 7ª, 10.20; 10ª, 10 ½; 11ª, 10.50; 12ª, 11 ¼ y 9ª, 11 ½.

Asistieron los siguientes señores:

Ignacio Santa María	Superintendente
Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Demetrio Vildósola	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª
René Gorichon	“ “ 7ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

el Secretario Jeneral, el Inspector señor Mansfeld y los seis Ayudantes Jenerales.

Libros

Se llevan en la forma acostumbrada y todos están al dia.

Cuarteles

Los cuarteles están bien conservados. La muralla divisoria del Cuartel Jeneral hácia el lado del cuartel de la 3ª está desplomada en parte y necesita reparación.

Faltas de material

El siguiente material solicitan las Compañías que se indican: la 2ª boquillas de 5/8, 1 jemelo y 1 juego de llaves para tuercas; la 3ª, 4ª y 9ª uniones para mangueras; la 6ª, 1 deslizador, 1 manta de salvamento y 1 escala corredera de 50 piés; la 7ª faroles y 4 vientos de 25 metros; la 8ª, 12 ganchos, 12 estacas, 6 faroles, 12 mangos para hachas y 2 combos; y la 11ª 4 faroles, 2 llaves para boquillas y 1 codo para grifos.

Defectos en el material

La 1ª Compañía posee un gallo con las varas quebradas; el gallo de la 2ª está en muy mal estado; las ruedas del gallo de la 3ª en mal estado y la

bomba tiene un escape en el caldero; la bomba de la 4ª tiene los resortes malos y se nota desgaste en todo su mecanismo; la 8ª tiene dos carros en reparación y el que está en servicio necesita tambien ser reparado; la bomba de la 9ª tiene varios desperfectos en el cuerpo de bomba.

Mangueras

1ª	50	Mts.	nueva	475	Mts.	regular	237.50	Mts.	regular
2ª	50	“	“	450	“	“	250	“	“
3ª	250	“	“	187.50	”	“	75	“	“
4ª	325	“	“	237.50	”	“	250	“	“
5ª	25	“	“	500	“	“	200	“	“
9ª	350	“	“	262.50	”	“	112.50	“	“
10ª	-	“	“	487.50	”	“	270.00	“	“
11ª	150	“	“	250.00	”	“	250.00	“	“
	1.200	”	“	2.850.00	“	“	1.645.00	“	“

Me imagino que la tercera columna se refiere a mangueras “malas”.

Personal

1ª	Cia.	Volt.	hon.	60	Activos	28	Aux.	hon.	23	Activos	--	=	111
2ª	“	“	“	33	“	29	“	“	8	“	7	=	77
3ª	“	“	“	22	“	26	“	“	19	“	4	=	71
4ª	“	“	“	22	“	39	“	“	3	“	1	=	65
5ª	“	“	“	40	“	21	“	“	--	“	--	=	61
6ª	“	“	“	15	“	30	“	“	26	“	28	=	99
7ª	“	“	“	9	“	34	“	“	--	“	--	=	43
8ª	“	“	“	16	“	30	“	“	--	“	--	=	46
9ª	“	“	“	20	“	25	“	“	--	“	--	=	45
10ª	“	“	“	7	“	47	“	“	--	“	--	=	54
11ª	“	“	“	6	“	40	“	“	--	“	--	=	46
12ª	“	“	“	21	“	31	“	“	1	“	19	=	72
Totales		“	“	271	“	380	“	“	80	“	59	=	790

Asistencia ½ jeneral

1ª Compañía 16; 2ª 23; 3ª 20; 4ª 15; 5ª 18; 6ª 15; 7ª 17; 8ª 12; 9ª 17; 10ª 20; 11ª 12 y 12ª 25.

Asistencia á la revista

1ª Compañía 17 voluntarios y 4 auxiliares; 2ª 26 voluntarios y 5 auxiliares; 3ª 17 voluntarios y 7 auxiliares; 4ª 15 voluntarios ; 5ª 8; 6ª 16 voluntarios y 17 auxiliares; 7ª 17 voluntarios; 8ª 13; 9ª 18; 10ª 21; 11ª 20 y 12ª 22 voluntarios y 11 auxiliares = 210 voluntarios y 44 auxiliares.

Tesorerías

1ª Compañía	- Saldo en contra	$ 2.837.16
2ª “	- “ á favor	“ 22.30
3ª “	- “ en contra	“ 1.000.-

4ª	“	-	“	á favor	“	2.147.67
5ª	“	-	“	“	“	78.13
6ª	“	-	“	“	“	52.70
7ª	“	-	“	“	“	108.90
8ª	“	-	“	en contra	“	672.89
9ª	“	-	“	á favor	“	366.04
10ª	“	-	“	“	“	95.93
11ª	“	-	“	en contra	“	150.88
12ª	“	-	“	á favor	“	52.84

Terminó la revista á las 12 ½ del día.
)Fdo) no se firmó el acta.-
Nº 1048 Sesión ordinaria en 3 de Mayo de 1911.-
Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Juan Fuentes	“ “ 3ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª
Benjamín Navarrete	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.
Excusaron su inasistencia los señores 2º Comandante Vildósola y Director de la 4ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral en Abril último, que arroja un saldo en contra de $ 5.417.71. Pasó al archivo.
2º Notas de la 2ª y 4ª Compañías dando cuenta del nombramiento de varios oficiales. Pasaron al archivo.
3º Dos notas de la Comandancia comunicando el nombramiento de los señores Enrique Benoist y Juán Antonio Venegas, de Inspectores Jenerales de las Compañías de agua y de escalas, respectivamente, en reemplazo de los señores Carlos Ugarte y Alberto Mansfeld que se ausentan del país. Pasaron al archivo.
4º Una carta de los señores Jaramillo y Cia. agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 22 de Marzo y remiten la suma de $ 200. Pasó al archivo por haber sido contestada.

5º De una resolución del Consejo Superior de Disciplina tomada en sesión de 31 de Marzo último, por la cual se expulsa á los voluntarios de la 6ª Compañía señores Héctor Arancibia Laso, Jorje Roldan y Francisco Quiñones, por actos de indisciplina.
Se acordó dejar constancia en el acta.
6º Un informe de la Comisión de Rentas referente á la revisión de libros y cuentas de la Tesorería Jeneral durante el 2º semestre del año pasado y 1er trimestre del año en curso, en el cual propone la comisión que se publique el estado trimestral y que se forme anualmente un presupuesto de las entradas y gastos que tiene el Cuerpo, á fín de que sirva de base al Directorio para tomar sus acuerdos sobre inversión de fondos.
El señor Superintendente acepta la idea propuesta en vista del exeso de gastos lo cual puede ocasionar un fuerte desequilibrio de los fondos á fín de año. Por su parte hace indicación para que la Comisión de Rentas formule un presupuesto de entradas y gastos por el resto del año en curso, calculado desde el 2º semestre próximo.
Fué aprobada esta indicación como así mismo la publicación del estado trimestral.
A indicación del señor Vice-Superintendente se agregó á la comisión para formar el presupuesto, al señor Comandante.
7º Una nota de la 12ª en que comunica que ha nombrado miembros honorarios á los señores J.A. Quiroz, Capitán de la 12ª Compañía de Guayaquil y Alberto Cubillos, Capitán de la 10ª Cia. de Valparaíso.
El señor Superintendente somete á la consideración del Directorio estos nombramientos, en conformidad al Artículo 53 del Reglamento Jeneral.
El señor Tesorero Jeneral dice que el Artículo 53 dá la facultad al Directorio de calificar los antecedentes que justifiquen el nombramiento de miembros honorarios de las Compañías.
Agrega que para que el Directorio acepte estos nombramientos se hace necesario saber cuales son los servicios prestados por las personas que van á recibir esta recompensa. En el caso de que se trata, dice, no sabría como votar por falta de antecedentes. Lo único que sabe es que el Capitán de Guayaquil ha obsequiado á la 12ª un cuadro, lo que no es mérito suficiente para que sea nombrado honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Respecto al Capitán de la 10ª de Valparaiso no sabe que motivos habrá tenido la 12ª para otorgarle el título de honorario.
A indicación del Secretario Jeneral quedó aplazado este asunto hasta una sesión en que esté presente el señor Director de la 12ª
8º Las siguientes cuentas:

Thieme y Liebe, ruedas para la bomba de la 2ª	$ 719.-
M. Douzet, reparaciones del gallo de la 4ª	“ 923.20
C. Bosne, “ “ “ “	“ 295.-
“ “ bomba “ “	“ 422.-

H. Guillaume	“	carro 8ª	“ 127.50
F. Küppfer	“	bomba 11ª	“ 666.-
Jerardo Brito	“	cuartel 4ª	“ 383.-
Florindo Labbé, 72 fardos pasto			“ 288.-
Ahumada y Lefort, 5 toneladas carbón			“ 265.-
Vega y Noriega, varios para el cuartel 4ª			“ 55.-
Riesco y Cia., citaciones, tarjetas y sobres			“ 62.-

Fueron aprobadas.

El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que se abone á la 8ª la rebaja que figura en la cuenta de la reparación del carro, dados los pocos recursos que tiene esta Compañía para su mantenimiento.

El señor Comandante expone que los gastos á que se refiere esa suma rebajada fueron ordenados sin su autorización y sin la consulta del Inspector respectivo, lo cual no debe ser sancionado.

El señor Matte retiró su indicación.

El señor Superintendente dice que la revista de cuarteles en la forma en que se efectúa actualmente no dá resultados positivos en vista del excaso tiempo de que se dispone para revistar cada cuartel y que es imposible darse cuenta de cual ha sido la marcha de las Compañías durante el año.

Estima que esto podría subsanarse por medio de un acuerdo que modifique la disposición reglamentaria, y presenta un proyecto al respecto.

Después de un lijero debate en que tomaron parte los señores Director de la 9ª y Tesorero Jeneral fué aprobado el proyecto de acuerdo que es como sigue:

“Artículo 1º.- Las revistas que acuerde el Directorio en conformidad á los Artículos 23 y 30 del Reglamento Jeneral pueden ser jenerales para todas las Compañías, ó parciales para determinadas Compañías.

Artículo 2º.- Las revistas espresadas se practicarán por una comisión de dos Directores designados por el Directorio para cada Compañía, á la que se asociará el Comandante, ó alguno de los 2os Comandantes en su reemplazo, y el Tesorero Jeneral. El Superintendente y Vice-Superintendente podrán asociarse á cualquiera comisión revisora.

Artículo 3º.- El Directorio podrá acordar las revistas espresadas en los Artículos 23 y 30 con su asistencia á los cuarteles de las Compañías.

Tendrán lugar tambien prévio informes con arreglo al Artículo 2º de este acuerdo, y con asistencia en cada cuartel de las respectivas oficialidades, á fín de que den las esplicaciones que hagan necesarias los informes formulados por las comisiones revisoras”.

El señor Secretario Jeneral expone que se ha omitido elevar al Supremo Gobierno los antecedentes relativos á la reforma del reglamento Jeneral, que reforman tambien los Estatutos del Cuerpo.

El señor Director de la 9ª encuentra muy oportuna la indicación del señor Secretario y estima conveniente llenar todos los trámites legales para que la

personería jurídica del cuerpo esté perfectamente constituída. Hace indicación para que se efectúen los trámites necesarios á fín salvar esta omisión.
Siguieron en el uso de la palabra sobre este particular los señores Vice-Superintendente y Director de la 5ª y fué aprobada la indicación del señor Covarrúbias, designándose con este objeto á los señores Superintendente y Secretario Jeneral.
El señor Comandante dá cuenta que en cumplimiento á lo dispuesto por el Directorio en la sesión pasada, referente á que no se permitió la entrada del Cuerpo al recinto de la Estación Central de los Ferrocarriles con motivo del incendio ocurrido en un carro cargado con pasto, se puso al habla con el señor Arenas, Jefe de transportes, que fué el empleado que estuvo presente la noche de ese llamado, y le manifestó que los jefes de los ferrocarriles no tenían conocimiento de la órden que se había dado para impedir la entrada al Cuerpo de Bomberos. Agregó, el señor Arenas, que había sido una órden mal interpretada y que los servicios del Cuerpo en el recinto de la estación siempre son importantes y eficaces.
Dió cuenta tambien el señor Comandante de que la Inspección Fiscal del Alcantarillado le había dado aviso que ya podía unirse el servicio de desagües del cuartel de la Plaza de Almagro.
Se autorizó la ejecución de este trabajo como así mismo el alcantarillado del cuartel de la 9ª Compañía, y para hacer las siguientes reparaciones: en las caballerizas del cuartel de la 9ª; las uniones para mangueras que actualmente están en uso en las Compañías, y el caldero de la bomba de la 10ª, quedando facultada la Comandancia para encargar un caldero nuevo en caso que sea necesario.
Por último, el señor Comandante hace indicación para que se modifique el acuerdo que autoriza á las Compañías para admitir hasta 10 auxiliares. Cree que el Directorio debiera pronunciarse al respecto en cada caso que una Compañía desee incorporar auxiliares.
A indicación del señor Director de la 2ª quedó aplazada esta indicación con el objeto de obtener algunos antecedentes al respecto.
Se levantó la sesión á las 11 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral
Nº 1049 Sesión ordinaria en 7 de Junio de 1911.-
Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el señor Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Demetrio Vildósola	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral

Rafael Pacheco		Director de la	1ª
Galvarino Gallardo		“ “	2ª
Antonio Braga		“ “	3ª
Oscar Dávila		“ “	5ª
Luis Paredes	por el	“ “	8ª
Manuel Covarrúbias		“ “	9ª
Antonio Montero		“ “	10ª
Emilio Cousiño		“ “	12ª

y el pro-Secretario.
Excusaron su inasistencia los señores Secretario Jeneral y Director de la 4ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo, que arroja un saldo en contra de $ 855.06, Pasó la archivo.
2º Partes pasados por la Comandancia de los incendios ocurridos los días 12, 14, 15, 22 y 26 de Mayo último.
El señor Superintendente, refiriéndose al incidente relacionado en el parte de incendio del dia 22 de Mayo en la calle San Antonio Nº 236, provocado por el señor Francisco Echeñique tratando de impedir el trabajo del personal del Cuerpo, dá cuenta de la solución de dicho incidente que, á su juicio, sobre ser completamente satisfactoria para el Cuerpo, y honra al propietario de la casa en que tuvo lugar el incendio, señor Francisco de B. Gandarillas.
Llegado á su conocimiento el incidente que provocaba el señor Francisco Echeñique, púdose obtener, ayudado eficazmente por el Director de la 9ª señor Manuel Covarrúbias, que éste abandonara su actitud violenta: aprovechó ese momento para manifestar á los dueños de casa que era indispensable el alejamiento de este caballero para evitar las medidas que su actitud haría necesarias.
Pocos momentos después, vió en los bajos y fuera de la parte en que los bomberos trabajaban al señor Francisco Echeñique. Agregó el señor Superintendente que dada la cordialidad manifestada por los dueños de casa y la expresión cierta de su satisfacción por el trabajo del Cuerpo, hasta el momento en que se retiró, juzgó que de hecho y como deferencia á estos últimos, dicho incidente quedaba terminado.
Expuso el señor Superintendente que posteriormente llegó á su conocimiento que don Francisco Echeñique en el Club de la Unión renovaba sus comentarios desfavorables para el Cuerpo, tan infundados como injustos: creyó de su deber en esta emerjencia obtener del dueño de casa don Francisco de B. Gandarillas constancia de su opinión por el trabajo del Cuerpo, y le es grato presentar al Directorio la hidalga manifestación de éste, contenida en la siguiente carta:

“Santiago, 5 de Junio de 1911.- Señor Ignacio Santa María.- Presente.- Señor de mi consideración y estima: En contestación á su atenta de ayer, que acabo de recibir, me es grato decirle que los bomberos, por su actuación en la noche del incendio en esta su casa, no han merecido sinó alabanzas y gratitud por el oportuno y gran servicio que prestaron en la salvación de la casa. Hecha esta ámplia declaración, creo escusado contestarle la parte de su carta en que me pregunta mi opinión sobre si en dicha noche el Cuerpo de Bomberos se hizo reo de robo ú otros actos que fuesen en perjuicio de las personas en esta casa, pués no tenemos queja alguna contra los que en esa noche fueron los salvadores de ella. Con sentimientos de consideración y respeto, soy de Ud. atento S.S. y Capellán. Firmado.- francisco de B. Gandarillas”.

Con posterioridad á esta carta recibió tambien la siguiente:

“Santiago, 6 de Junio de 1911.- Señor Ignacio Santa María.- Presente.- Señor de mi consideración y respeto.- Mi hermana Julia Gandarillas y el que suscribe nos permitimos rogar á Ud. se sirva poner á disposición del Cuerpo de Bomberos, el memorandum por mil pesos, del Banco de Santiago, que tengo el gusto de incluirle. Sirva este modesto obsequio para manifestar de alguna manera el agradecimiento que abrigamos por los buenos servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos y que ya expresé á Ud. en carta de ayer. Aprovecho esta ocasión para reiterarme de Ud., con toda consideración, atento S.S. y Capellán.- Firmado.- Francisco de B. Gandarillas”.

Terminó el señor Superintendente manifestando que, la actitud tan delicada del señor Francisco de B. Gandarillas y de su señora hermana para con el Cuerpo de Bomberos dejan á salvo á éste de toda imputación.

Solicita que, al quedar constancia en esta acta de lo expuesto, se representen al señor Francisco de B. Gandarillas y señora Julia Gandarillas los agradecimientos del Cuerpo. Agregó por último el señor Superintendente que quería quedara expresa constancia en esta acta de la deferencia y atención del señor Gandarillas y demás miembros de la familia. Durante el incendio á que este incidente se refiere, como así mismo de la disciplina y dominio sobre sí de todos los voluntarios envueltos en él.

Fué aprobado todo lo expresado por el señor Superintendente y se acordó publicar las cartas en referencia.

3º Una nota enviada á la Comandancia por el Capitán de la 12ª Compañía en la cual pide que se solicite de la Empresa de tracción Eléctrica pase libre en los tranvias á los auxiliares que de uniforme se dirijan á los incendios.

El señor Vice-Superintendente se ofrece para tratar de este asunto con el abogado de la Empresa, y así se acordó.

4º Un informe de la comisión de premios de constancia en el cual propone á los voluntarios de la 2ª señores Guillermo Rahausen y Horacio San Román para optar al 2º y 4º premios, respectivamente.

Puesto en discusión este informe, fué aprobado, y en consecuencia, concedidos los referidos premios.
5º Un informe del Inspector Jeneral de las Compañías de agua referente á un presupuesto de don Carlos Bosne para la construcción de un gallo para la 2ª Compañía.
El señor Comandante expresa que conforme á un acuerdo del Directorio presenta este informe sobre un gallo que vá á adquirir la 2ª Compañía, y que el Inspector Jeneral aprueba su construcción haciendo solamente algunas observaciones que son aceptadas por el constructor señor Bosne. Cree que debe aceptarse con las indicaciones propuestas.
El señor Director de la 9ª pide que quede aclarado que la 2ª Compañía procederá de acuerdo con la Comandancia y el constructor.
El señor Tesorero Jeneral expresa que el acuerdo del Directorio no tiene otro objeto que fiscalizar en términos jenerales las condiciones del material que adquieran las Compañías á fín de evitar que éste resulte inapropiado ó perjudicial al servicio del Cuerpo. Cree que el Directorio no debe llevar más lejos su injerencia en estos asuntos. En el presente caso el informe del Inspector Jeneral es favorable al tipo de gallo que se trata de adquirir y por tanto debe darse la autorización solicitada, dejando por lo demás á la Compañía el ejercicio de su autonomía, limitándose el Directorio á recomendarle la adopción de las reformas que indica el señor Inspector Jeneral.
El señor Director de la 9ª dice que está de acuerdo con el señor Matte respecto á la autonomía de las Compañías, pero que en este caso podría fijarse un tipo de gallo, de modo que lo que expresa es que la Comandancia con el Capitán de la 2ª y el señor Bosne se pongan de acuerdo para la realización de este trabajo, y de ninguna manera piensa en restrinjir la libertad de las Compañías para que adquieran su material.
El señor Vice-Superintendente está tambien de acuerdo con lo expuesto por el señor Tesorero Jeneral y dice que en la práctica resulta que las Compañías aceptan las observaciones del Comandante y de los Inspectores Jenerales.
Los señores Comandante y Director de la 5ª dicen que á su juicio este asunto está íntimamente relacionado con las reparaciones del material. Que ahora los gastos de conservación de éste pesan sobre la Caja del Cuerpo, y, naturalmente, es justo que el Directorio atienda á que el material se construya en la mejor forma posible. En la actualidad, dicen, el réjimen es otro y el Directorio paga fuertes sumas en cuentas de composturas de material y tiene el derecho indiscutible de velar por que sea de buena calidad el que se adquiera.
Cerrado el debate se acordó conceder la autorización solicitada por la 2ª Compañía y recomendarle las observaciones del señor Inspector Jeneral.
5º Las siguientes cuentas:

Planilla de la Comandancia, gastos Marzo y Abril			$ 165.60
H. Guillaume, reparaciones carro 8ª			“ 12.-
“	“	“ “ 8ª	“ 163.-
“	“	“ “ 7ª	“ 389.-
D. Corbeaux	“	escala mecánica 8ª	“ 324.50
Carlos Bosne	“	gallo 9ª	“ 117.-
“	“	“ “ 9ª	“ 305.-
“	“	“ bomba 9ª	“ 83.50
M. Douzet	“	“ 3ª	“ 203.40
“	“	“ gallo 5ª	“ 45.-
“	“	“ bomba 10ª	“ 102.-
Ledermann y Clavé	“	gallo 11ª	“ 106.-
Shand, Mason y Cia 1 juego válvulas para la 2ª			10£ 15 s.
Coudeau y Camalez, varios para carro carbón			197.-
Casa Costoya, 1 alfombra para pieza telefonistas			97.50
Ahumada y Lefort, 4 toneladas carbón			212.-

El señor Tesorero Jeneral llama la atención á que hay varias partidas en las cuentas de reparación del material, que son muy pequeñas y que deberían ser pagadas por las Compañías, pués lo que se tuvo en vista al reformar el Reglamento Jeneral fué que el Directorio pagase las cuentas por grandes reparaciones á fín de aliviar á las compañías en sus gastos. Dice que actualmente parece que se dejan sin efectuar las pequeñas reparaciones hasta que se acumulan varias, y así solicitar el pago de élla en conjunto. Esto, importa un procedimiento que desnaturaliza el propósito del Reglamento y es contrario al deber de mantener el material constantemente en buen estado de servicio.

El señor Director de la 5ª dice que no debe aceptarse el procedimiento que se ha empleado hasta ahora de pagar estas pequeñas reparaciones por que vá en contra del Reglamento y de los estatutos del Cuerpo, que expresa que las Compañías invertirán los subsidios que reciban en el aumento, mejoramiento y conservación de sus bienes, y especialmente de su material.

Siguieron con el uso de la palabra á este respecto los señores Superintendente, Comandante y Tesorero Jeneral, y no habiendo oposición el pago de las cuentas en debate, fueron aprobadas.

En seguida se pasó a tratar de la comunicación de la 12ª Compañía, que quedó pendiente en la sesión anterior, respecto al nombramiento de honorarios de los señores Capitán de la 10ª de Valparaiso y Capitán de la 12ª de Guayaquil.

El señor Director de la 12ª manifiesta que su Compañía discernió este título á las referidas personas en conformidad á un artículo del reglamento de la 12ª. Agrega que estos nombramientos son únicamente un título honorífico que se dá á personas que han prestado algún servicio á la Compañía, y que

en ningún caso son considerados como honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago por cuanto no son inscritos en el Rejistro Jeneral.
El señor tesorero Jeneral dice que los nombramientos hechos en esa forma son de carácter privado de las Compañías para lo cual no hay necesidad de dar cuenta al Directorio, pués este trámite es para cuando se solicita la inscripción en el Rejistro Jeneral.
Se acordó pasar la nota al archivo y dar por terminado el incidente.
El señor Vice-Superintendente se felicita que se haya producido esta aclaración, respecto al nombramiento de miembros honorarios de las Compañías, á fín de que quede establecido que en lo sucesivo no se dé cuenta al Directorio de estos nombramientos, salvo el caso que se desee que sean inscritos en el Rejistro Jeneral.
El señor Comandante expone que en los cuarteles ubicados en el edificio se necesita efectuar algunas reparaciones, y que en vista de la suma crecida que hay que invertir, $1.500 más ó menos, lo somete á la consideración del Directorio. Además dice que es necesario llevar á cabo varios trabajos de desagües que omitió de hacer la Dirección de Obras Públicas, cuyo monto asciende á la suma de $ 800, la cual en caso que no consiga que sea pagada por esa oficina, tendrá el Directorio que autorizar el gasto, autorización que pide desde luego.
Solicita, tambien, que sea elevada la cantidad de $ 500 que se le facultó para invertir en uniones para mangueras, á $ 1.100.
Fué autorizado el señor Comandante para invertir las sumas que solicita para los fines indicados.
Por último dió cuenta que el caldero de la bomba de la 1ª ha sido reparado convenientemente y que pronto estará esta bomba en servicio, de manera que el gasto de un nuevo caldero no es necesario por el momento, y que respecto á la reparación del caldero de la bomba de la 10ª había tenido una solución satisfactoria, debido al estudio del Inspector Jeneral de las Compañías de agua y al buen trabajo efectuado en la fundición, el cual quedará en muy buen estado de servicio.
A pedido del señor Director de la 12ª se facultó á esta Compañía para aceptar un beneficio en el teatro Politeama con el objeto de allegar fondos para uniformes de los auxiliares.
Se levantó la sesión á las 10.50 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1050 Sesión extraordinaria en 27 de Junio de 1911.-

Se abrió la sesión á las 10.05 A.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Demetrio Vildósola	2º Id.
Guillermo Tagle	2º Id.

Carlos Rogers		Honorario
Arturo Claro		Id.
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

El señor Superintendente expone que ha citado á esta reunión para tener el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor Director de la 8ª don benjamín Navarrete. Agrega que el Directorio ha podido apreciar la labor eficaz y entusiasta del señor Navarrete en la dirección de su Compañía, cuyo tino y suavidad de carácter eran de todos conocidos.

Manifiesta que enaltece la memoria del extinto la sumisión á la disciplina que siempre demostró para acatar los fallos en momentos difíciles para la 8ª Compañía. Declara que la ausencia del señor Benjamín Navarrete del seno del Directorio y de la Compañía á que pertenecía se hará sentir doblemente dada la bondad de su carácter y el entusiasmo y cariño que poseía por la institución.

Expresa que en conformidad al Reglamento Jeneral concurrirán á sus funerales todas las Compañías y termina haciendo indicación para que se tomen los siguientes acuerdos:

1º Enviar notas de pésame á la familia y á la 8ª Compañía.

2º Comisionar á un miembro del Directorio para que en su nombre pronuncie un discurso en el cementerio, y

3º destinar una suma de dinero colectada entre el Directorio á una sociedad de beneficencia, en homenaje á la memoria del señor Navarrete, ó bien dedicarle una corona.

Las indicaciones propuestas por el señor Superintendente fueron aprobadas tácitamente, acordándose comisionar al señor Director de la 5ª para que haga uso de la palabra y destinar por iguales partes el dinero que se colecte á la Sociedad de Instrucción Primaria y Escuela de Proletarios.

El señor Superintendente se escusó de hablar en el cementerio á nombre del Directorio por haber fallecido un miembro de su familia y serle imposible su asistencia á los funerales del señor Navarrete.

Igual excusa hace el señor Vice-Superintendente por impedírselo sus quehaceres de trabajo en el dia de mañana.

Se levantó la sesión á las 10 ¼ A.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 1051 Sesión ordinaria en 5 de Julio de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Pastor Román	por el	“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 4ª.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinarias de 7 de Junio y extraordinaria de 27 de este mismo mes.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año, que arroja un saldo á favor de $ 8.840.98. Pasó en informe á la Comisión de Rentas á fín de dar cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento Jeneral.
2º Partes de la Comandancia de los dos incendios ocurridos el 1º de Junio último. Pasaron al archivo.
3º Notas de la 1ª, 4ª, 8ª y 10ª Compañías en las que comunican varios nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.
4º Nota de agradecimiento de la 8ª Compañía por el pésame enviado por el Directorio con motivo del fallecimiento de su Director, señor Benjamín Navarrete. Pasó al archivo.
5º Nota de la 6ª Compañía expresando que por un olvido no se había dado cuenta á la secretaría Jeneral de la incorporación, en Junio del año pasado, del auxiliar Domingo Berríos, como así mismo se había omitido el nombre del voluntario don Eduardo Hayden entre los que retiraron sus renuncias en Marzo último, y solicita la inscripción del auxiliar Berríos y que se deje sin efecto la baja del voluntario Hayden por cuanto ha seguido prestando sus servicios sin interrupción.
Se acordó acceder á lo solicitado por la 6ª Cia.
6º Nota de la 9ª Compañía pidiendo autorización para enajenar la bomba que tiene en servicio á fín de reunir fondos para la adquisición de otra.
El señor Director de la 9ª manifiesta que la bomba no reune las condiciones necesarias para el buen servicio y por este motivo su Compañía desea venderla.
El señor Tesorero Jeneral expone que para dar su voto desea saber si la venta en referencia sería inmediata y además si la Compañía cuenta con fondos para la adquisición de otra bomba, y dice que si la venta se efectúa luego para tener la nueva bomba en alguna época distante, ello sería grave

y digno de meditarse en vista de que en la actualidad existe una Compañía sin bomba y hay otras en mal estado, lo que podría significar una situación peligrosa para la ciudad.
Encuentra muy laudable y plausible los buenos deseos y propósitos de la 9ª para mejorar su material, pero desea saber si la Compañía cuenta ya con algunos fondos para pensar en efectuar este cambio.
El señor Comandante manifiesta que la 9ª no retirará su bomba del servicio mientras tanto no lo esté la bomba de la 5ª Compañía. Agrega que no sabe si tiene fondos la 9ª pero como la bomba que vá á enajenar está en perfecto estado podrá la Compañía obtener muy buen precio de venta.
El señor Director de la 9ª dice que respecto á las condiciones de venta nada agrega á lo expresado por el señor Comandante y que en materia de fondos sólo cuenta la Compañía con la suma que dará la venta. Expresa que la 9ª acepta las resoluciones del Directorio, y solicita autorización para colectar fondos en el vecindario del radio de su cuartel y aceptar beneficios teatrales.
En vista de lo expuesto se facultó á la 9ª Compañía para vender la bomba, efectuar erogaciones y aceptar beneficios teatrales.
7º Nota de la Liga Patriótica Militar invitando al Cuerpo para el Domingo 9 del presente, á la traslación de los corazones de los oficiales que sucumbieron en el combate de la Concepción, desde el Museo Militar al templo Metropolitano.
Dado el objeto y acto á que se refiere la invitación se acuerda aceptar la concurrencia del Cuerpo á este acto patriótico, y contestar en este sentido á la Liga Patriótica Militar.
8º Las siguientes cuentas:

Imp. Barcelona, 1000 partes de incendio	$ 60.-
M. Douzet, reparaciones gallo de la 4ª	“ 321.40
C. Bosne, “ “ “ 9ª	“ 89.-
J. Pacheco, “ bomba “ 4ª	“ 157.-
Gastos de Comandancia en Junio	“ 139.90

Fueron aprobadas.
El señor Superintendente expone que ha tenido conocimiento de ciertos disturbios de caracter interno ocurridos en la 7ª Compañía, y pide que se efectúe una visita extraordinaria á la referida Compañía.
Fué aprobado lo solicitado por el señor Superintendente y se nombró la siguiente comisión para que practique esta visita: señores Comandante, que la presidirá, Tesorero Jeneral y Directores e la 9ª y 12ª Cias.
A pedido del señor Comandante se acordó efectuar algunas reparaciones en el carro mortuorio, y, además quedó autorizado para que en casos especiales, pueda disponer la concurrencia á los funerales, de un carro ó gallo para conducir coronas, á fín de evitar los deterioros que éstas ocasionan en el carro “mortuorio”.

Tambien se facultó al señor Comandante para invertir trescientos pesos más en la terminación de los trabajos que se efectúan en los techos del edificio.
En reemplazo del señor Director de la 8ª don Benjamín Navarrete, que falleció, y que desempeñaba los cargos de miembro de la comisión de rentas y 5º reemplazante del Superintendente, fueron nombrados los señores Jorje Yunge y Antonio Montero, respectivamente.
El señor Vice-Superintendente dá cuenta de la comisión que le confirió el Directorio para obtener pases libres en los tranvías á los auxiliares que de uniforme se dirijan á los incendios, y dice que el Abogado de la Empresa de Tracción le manifestó que la Compañía no tendría ningún inconveniente en acceder á lo solicitado.
Dá cuenta tambien, que el Club de la Unión acordó obsequiar la alfombra que actualmente está colocada en el salón de sesiones del Directorio.
En vista de varios comentarios desfavorables que ha oído con respecto al sistema implantado por el nuevo Reglamento Jeneral, de que el Directorio pague las reparaciones que se efectúan en el material, formula indicación para que la Comisión de Rentas haga un estudio comparativo de los gastos que efectuaban las Compañías en reparar sus materiales, y los que se hacen en la actualidad pagados por el Directorio, á fín de esclarecer si existe algún abuso que deba correjirse.
El señor Superintendente dice que la Comisión de Rentas, á cuyas sesiones está concurriendo, estudia este negocio y cree que próximamente podrá presentar un proyecto para invertir el dinero en la mejor forma posible para que el material de las Compañías esté en perfecto estado consultando los fondos del Cuerpo.
El señor Director accidental de la 11ª desea saber en que estado está el asunto de la concesión de un terreno en la estación central de los ferrocarriles para la construcción del cuartel de la 11ª Compañía.
El señor Superintendente dice que no tiene más antecedentes al respecto que lo manifestado por el señor Carlos Justiniano, Director de la 11ª Compañía: que la Dirección de los Ferrocarriles proporcionaban un terreno para edificar un cuartel. Estima que este negocio es un tanto delicado por que si los ferrocarriles necesitan el terreno despues de estar edificado el cuartel, no sabemos si la Empresa estaría dispuesta á pagar el valor de lo invertido en el edificio.
El señor Comandante expresa que en las oficinas de los ferrocarriles hay constancia de la cesión de un local para cuartel pero no se sabe en que punto de la estación está ubicado. Dice que el Injeniero de la Vía le ha manifestado que no habría ningún peligro de que una vez edificado el cuartel se fuera á solicitar la devolución del terreno, y que haciendo una pequeña jestión podría reaparecer el acuerdo que destinaba, la Dirección Jeneral, un sitio dentro del recinto de la estación, para un cuartel de

bomberos. Estima el señor Comandante, que primero debe activarse este negocio y después pensar en los fondos para la construcción del cuartel.
El señor Superintendente es de opinión que los señores Comandante y Director de la 11ª jestionen la concesión del terreno en referencia en forma que preste toda clase de garantías para los intereses del Cuerpo y que mientras no se obtengan todos los datos referentes á la extensión del terreno, etc., no se podrá saber el costo del edificio proyectado.
El señor Tesorero Jeneral piensa que el acuerdo á que se hace referencia ha caducado y habría que tomarlo de nuevo ya que la 11ª Compañía ha sido reorganizada en fecha reciente.
Estima que el Directorio no debe acordar la construcción de edificios en terrenos cedidos por una simple autorización, sinó en los que se concedan por medio de una ley y con facultad de hipotecar, como en la concesión que hizo la Ilustre Municipalidad para los cuarteles de la 7ª y 10ª Compañías. De otra manera no sería posible invertir cantidades de consideración en edificios que, si bien consultan la comodidad de una Compañía, se distraen de la atención de las necesidades jenerales del servicio. Siendo, además, tan limitados los recursos que para su mantenimiento dispone el Cuerpo, no estima conveniente hacer estas inversiones de dinero sinó en condiciones muy seguras y favorables.
Teme, por otra parte, que en cualquier momento la Dirección de los Ferrocarriles tuviese exijencias que no fuesen compatibles con la independencia que deben guardar las Compañías, y por cualquier desintelijencia se pusiere fín á la concesión del terreno cedido.
Recuerda el caso de la nota que envió al Directorio del Cuerpo de Bomberos, la Dirección de los Ferrocarriles amenazando quitar la subvención que le dá á la 11ª por que no atendía á satisfacción de la Empresa los servicios que dicha Compañía presta en el recinto de la Estación Central. Dicha nota era inaceptable en la forma y en el fondo.
Continuaron en este debate los señores Directores de la 5ª, 6ª y 9ª y se acordó nombrar una comisión para jestionar este negocio, la cual quedó formada por los señores Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 11ª.
Se levantó la sesión á las 10.45 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Fin del tomo 12 de Actas de Sesiones del Directorio.
El tomo 13 se inicia con la siguiente anotación:

Actas de la Sesiones del Directorio
Desde el 2 de Agosto de 1911

	Miembros del Directorio
Oficiales Jenerales	
Superintendente	Señor Ignacio Santa María
Vice-Superintendente	“ Luís Phillips
Comandante	“ Santiago García Huidobro

2º Id.	"	Guillermo Tagle Alamos
2º Id.	"	Demetrio Vildósola
Secretario Jeneral	"	Jermán Munita
Tesorero Jeneral	"	Juan Matte

Honorarios

Señores: Jorje Garland - Falleció
Jorje Phillips
Emiliano Llona
Enrique Mac-Iver
Ramón Contador - Falleció 1912
Justo Pastor Vargas
Carlos Rogers
Ignacio Santa María
Ismael Valdés Vergara
Jorje Yunge
Arturo Claro
Carlos de Monery

Directores

1ª Cia. Rafael Pacheco	7ª Cia. René Gorichon
2ª " Galvarino Gallardo	8ª " Luís Reyes
3ª " Antonio Braga C.	9ª " Manuel Covarrúbias
4ª " Enrique Pinaud	10ª " Antonio Montero
5ª " Oscar Dávila	11ª " Carlos Justiniano
6ª " Jorje Yunge	12ª " Emilio Cousiño

Nº 1052 Sesión ordinaria en 2 de Agosto de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Demetrio Vildósola	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Antonio Braga	Director de la 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Jorje Yunge	" " 6ª
Luís Reyes	" " 8ª
Manuel Covarrubias	" " 9ª
Antonio Montero	" " 10ª
Emilio Cousiño	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Excusó su inasistencia el señor Director de la 4ª.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Julio próximo pasado, que dá un saldo á favor de $ 11.214.18. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los días 6, 8, 11, 21, 24 y 26 de Julio. Pasaron al archivo.
3º Dos notas, una de la Escuela de Proletarios y otra de la Sociedad de Instrucción Primaria agradeciendo las donaciones hechas á estas sociedades, en homenaje á la memoria del señor Benjamín Navarrete.
Se acordó trascribir á todas las Compañías la nota de la Sociedad de Instrucción Primaria, en la cual agradece los servicios prestados por éstas en el derrumbe de una parte del tabladillo de la Plaza de Armas, el dia 9 de Julio.
4º Una nota del señor Carlos Echeverría C., Director de la Escuela Práctica de Agricultura, agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en ese establecimiento.
Pasó al archivo por haber sido contestada y publicada.
5º Una comunicación de la Comandancia sobre el nombramiento de don Casto Rivas, de Ayudante Jeneral, en reemplazo de don Felipe Prieto. Pasó al archivo.
6º Otra comunicación de la Comandancia dando cuenta de la actuación del Cuerpo en el accidente ocurrido en el tabladillo de la Plaza de la Independencia el 9 de Julio, dia de la traslación de los corazones de los héroes de la Concepción, accidente en que resultaron heridas varias alumnas de la Escuela Arriarán. Pasó al archivo.
7º Informe de la Comisión de Rentas relativo á la revisión del Estado de la Tesorería Jeneral, correspondiente al 1er semestre del presente año.
Pasó al archivo por haberse publicado conjuntamente con el referido estado semestral.
8º Una nota del Presidente de la Comisión del Palacio de Bellas Artes, don Enrique Cousiño, en que solicita la revisión de los grifos instalados en ese edificio, y un informe de la Comandancia referente á la revisión practicada.
Se acordó publicar el informe.
9º Una carta del señor Ismael Valdés Valdés en la cual acompaña un informe enviado por el Consul de Chile en Guayaquil sobre el servicio de aguas implantado en esa ciudad para la estinción de incendios.
Pasaron los antecedentes á la Comandancia y se acordó acusar recibo á los señores nombrados.
10º Una comunicación del señor Alejandro Weber explicando los defectos notados en el toque de la campana de alarma, la cual ha funcionado con irregularidad en los últimos llamados, y hace una relación de las causas que lo motivan. Con las reformas que propone estima que la instalación podrá funcionar por muchos años sin tropiezos, y estas importarían las sumas de $ 360 por cambiar el interruptor y $ 2.200 por una reparación completa.

El señor Comandante hace presente que el señor Weber subsana estos desperfectos con toda puntualidad cada vez que se producen. Dice que con la experiencia de un año de uso que ya tiene el sistema eléctrico, se podrá arreglar definitivamente este servicio, y, cree conveniente que se efectúen los trabajos á que alude el señor Weber. Solicita autorización para hacer los estudios correspondientes y para efectuar los gastos necesarios.
Se produjo un breve debate sobre este particular en el que tomaron parte los señores Director de la 9ª, 2º Comandante Vildósola, Tesorero Jeneral, Vice-Superintendente y Director de la 8ª y se acordó, por el momento, autorizar el gasto de $ 360 para reparar el interruptor, y comisionar al señor Comandante para que asesorado por un técnico competente haga los estudios y presupuestos necesarios para llevar á cabo una reparación definitiva en el servicio eléctrico de la campana de alarma.
11º Las siguientes cuentas:

M. Douzet, reparaciones carro 6ª $ 127.50 y gallo 10ª	$ 1.073.70
H. Guillaume, “ “ y escala mecánica 8ª	“ 430.-
Ahumada y Lefort, 4 toneladas carbón	“ 212.-
Imprenta Santiago, 1 libro de actas	“ 30.-
Planilla gastos de Comandancia, Julio	“ 149.10
A. Weber, traslación medidor eléctrico	“ 92.80
T. Recabal, reparación desagües del Cuartel Jeneral	“ 230.-

Fueron aprobadas.
Respecto á la cuenta del señor Recabal, por reparaciones en el alcantarillado, el señor Tesorero Jeneral hace notar las molestias y los gastos que ocasiona este servicio motivados únicamente por descuido de los cuarteleros. Considera conveniente que se haga una investigación para saber quien es el culpable de estos entorpecimientos, y, además, que se recomiende á los cuarteleros más cuidado en este servicio.
El señor Comandante dá lagunas explicaciones al respecto y dice que para completar el servicio en forma que evite estos inconvenientes hay necesidad de hacer una nueva cámara de visita que importará la suma de $ 300. Dice, tambien, que el Fisco completará la instalación que por su cuenta se efectuó en el edificio, y que con esto se evitará que las aguas usadas en el lavado de mangueras vayan á la calle.
Se autorizó al señor Comandante para invertir la suma de $ 300 que solicita.
El señor Superintendente manifiesta su satisfacción y complacencia, y cree interpretar la apreciación del Directorio al ver formar parte de él al señor Luís Reyes como Director de la 8ª Compañía. Dice que son reconocidos los servicios prestados al Cuerpo por el señor Reyes, y se felicita que la 8ª cuente con un Director de estas condiciones y que no duda que sabrá colocar á su Compañía en el pié que le corresponde.

El señor reyes agradece las palabras del señor Superintendente y expresa que ha aceptado el cargo animado del mejor propósito para servir al Cuerpo y á la 8ª Compañía.
El señor Comandante dice que la conservación de los caballos de las Compañías exije á éstas un sacrificio de dinero, lo cual podría aliviarse en gran parte, y con tal propósito propone un proyecto para atender á este servicio, aprovechando el ingreso á la 12ª Compañía, en calidad de voluntario, del Veterinario señor Leoncio Barrera.
A indicación del señor Director de la 9ª pasó este proyecto á comisión, la que quedó formada por los señores Comandante y Directores de la 3ª y 8ª Cias.
El señor Superintendente somete á la consideración del Directorio una consulta relativa á la interpretación que ha dado el Consejo Superior de Disciplina al Artículo 27 del Reglamento Jeneral, que establece las atribuciones de dicho Consejo. Expone que con ocasión de las fiestas celebradas en el mes de Junio último en Valparaiso, con motivo de 60º aniversario del Cuerpo, concurrieron voluntarios de distintas Compañías de Santiago, algunos Oficiales Jenerales y miembros de la Comandancia; que en aquellas fiestas un Ayudante Jeneral cometió ciertas faltas de disciplina y tuvo un altercado con el Capitán de su Compañía; que una vez que regresaron á Santiago, el Capitán referido sometió al voluntario, que, como se ha dicho, era Ayudante Jeneral, á la Junta de Oficiales de la Compañía, la cual procedió á juzgarlo con arreglo á su Reglamento. Agrega el señor Superintendente que apénas llegó á su noticia lo ocurrido, y teniendo presente que el artículo 27 del Reglamento Jeneral somete á la jurisdicción del Consejo Superior de Disciplina las faltas de los miembros del Directorio y de la Comandancia, entre los cuales figuran los Ayudantes Jenerales, consideró de su deber convocar á dicho Consejo para darle conocimiento de lo ocurrido; que esta Corporación juzgó que la Compañía á que pertenecía el Ayudante Jeneral había carecido de facultad para juzgarlo, por tratarse de un miembro de la Comandancia, suspendió el castigo impuesto por aquella y ejercitó por su parte las atribuciones disciplinarias de que está investido y que el caso requería; que como esta interpretación reglamentaria ha ofrecido algunas dudas y se ha prestado á diversos comentarios, el mismo Consejo Superior resolvió consultar al Directorio al respecto, á fín de dejar establecido de un modo terminante y esplícito los procedimientos que se observen en lo futuro sobre el particular.
Cree tambien el señor Superintendente que debe adoptarse algún temperamento con respecto á la asistencia de voluntarios y Oficiales Jenerales á las fiestas de bomberos que se celebren en otras ciudades, por que en el caso de que se trata han ido á Valparaiso como 50 voluntarios sin

el permiso que establece el Reglamento Jeneral y por consiguiente sin conocimiento de las autoridades del Cuerpo.
Dice que los Oficiales Jenerales que fueron á Valparaiso en esta ocasión lo hicieron por invitación de las Compañías con las cuales mantienen correspondencia de servicios, pero nó por el Directorio del Cuerpo de aquella ciudad.
Declara que al hacer estas observaciones no tiene el ánimo de hacer cargos en contra de nadie, pués le asiste el convencimiento de que los que incurrieron en esa omisión procedieron con el más sano propósito y ciñéndose á la costumbre establecida.
A su juicio, todos los voluntarios que concurren á actos fuera de la ciudad deben estar bajo las órdenes de algún Oficial para que en casos como el que ha motivado esta incidencia, hubiera tomado las medidas necesarias que exije la disciplina del Cuerpo.
Los señores 2º Comandante Tagle y Director de la 12ª expusieron que ellos asistieron á las referidas fiestas por haber sido invitados por la 10ª Compañía de Valparaiso y que consideraron que, según la costumbre establecida, iban en el carácter de simples voluntarios.
El señor Superintendente manifestó que, á su juicio, los Oficiales Jenerales y los miembros de la Comandancia, no pierden en ningún momento su investidura, de suerte que hay que convenir en que los que concurrieron á aquellas fiestas lo hicieron en el carácter de tales.
El señor Vice-Superintendente reforzó esta opinión sosteniendo que los que sirven esos puestos no pueden despojarse de ellos á voluntad ni aún asistir á sus Compañías como simples voluntarios. Refirió al respecto que habiendo él recibido invitación para asistir á las fiestas de que se trata, se excusó para ello en razón de que no se había invitado tambien al Superintendente.
El señor 2º Comandante Tagle, manifestó que no creía aceptable prohibir á los Oficiales Jenerales asistir á los actos jenerales de sus própias Compañías.
Estuvieron de acuerdo con las ideas sustentadas sobre el particular por los señores Superintendente y Vice-Superintendente, los señores Directores de la 5ª y 9ª, aprobándose en definitiva por unanimidad, los siguientes acuerdos:
1º De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento Jeneral, corresponde solamente al Consejo Superior de Disciplina conocer y juzgar de las faltas que se cometan por los miembros de la Comandancia.
2º Los Oficiales Jenerales y los miembros de la Comandancia en cualquier acto de servicio que concurran mantienen su carácter de tales mientras dure el desempeño de sus funciones.
3º El Artículo 51 del Reglamento Jeneral se aplicará estrictamente en todo acto de servicio en que se use uniforme, sea dentro ó fuera de Santiago,

salvo en los casos de asistencia individual de voluntarios, á virtud de los canjes de servicio establecidos con otras Compañías.
Se acordó comunicar estos acuerdos á todas las Compañías. El señor Director de la 8ª hace presente la situación aflictiva de su Compañía en materia de fondos y dice que la subvención que percibe no le alcanza para satisfacer sus necesidades y menos ahora que paga una deuda á la Tesorería Jeneral con $ 100 trimestrales. Agrega que el personal que la compone es poco numeroso y de escasos recursos y que pone estos hechos en conocimiento del Directorio sin solicitar nada.
El señor Superintendente expresa que la Comisión de Rentas estudia en la actualidad un plan de aumento de las subvenciones, pero que dada la situación de la 8ª pide se le condone el pago de la deuda, sin perjuicio que el señor Director concurra á una sesión de la Comisión de Rentas para exponer las necesidades más urjentes de su Compañía.
Fué aprobada la indicación del señor Superintendente.
Se levantó la sesión á las 11 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, pro-Secretario Jeneral

Nº 1053 Sesión extraordinaria en 22 de Agosto de 1911.-

Se abrió la sesión á las 11 A.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Carlos Rogers	“
Ismael Valdés Vergara	“
Arturo Claro	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

y el pro-Secretario.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 9ª.
El señor Superintendente manifiesta que ha tenido el doloroso sentimiento de citar á esta reunión para dar cuenta al Directorio del fallecimiento del Secretario Jeneral señor Jermán Munita. Recordó los servicios importantísimos prestados al Cuerpo por el señor Munita desde simple

voluntario y desempeñando todos los puestos de la oficialidad en la 2ª Compañía, hasta el cargo de Secretario Jeneral que ocupó durante diez años y que desempeñó con tanto cierto y talento. Todas estas distinciones discernidas á este buen servidor del Cuerpo manifiestan claramente su entusiasmo de bombero, lo cual lo hacían acreedor al cariño y afecto de todos sus compañeros.
Las condiciones personales que le adornaban como hombre de bien y leal amigo son demás conocidas, y su vida sin tacha era un noble ejemplo para todos los que tuvieron en suerte cultivar su amistad.
Estima el señor superintendente que tratándose de un miembro del Cuerpo, tan prestijioso, debe dársele á sus funerales los honores que le corresponden, y propone al efecto varios acuerdos.
El señor Director de la 2ª agradece á nombre de su Compañía y en el suyo própio las expresiones de condolencia del señor Superintendente, en homenaje al señor Munita, quien por su gran cariño á esta institución prestó tan valiosos servicios en la 2ª Compañía donde desempeñó uno á uno todos los puestos de confianza y responsabilidad hasta llegar después á servir por muchos años la Secretaría Jeneral. Se adhiere y acepta todas las indicaciones que se propongan para honrar su memoria.
El señor Ismael Valdés Vergara expresa que no podría permanecer en silencio en estos momentos tan solemnes en que se trata de rendir homenaje á un miembro del Cuerpo que ha prestado tantos y tan grandes servicios, como lo hizo el señor Jermán Munita. Fué un amigo lleno de merecimientos y tan leal y jeneroso, que aún habiendo nacido sin los favores de la fortuna prestó su prestijioso concurso á varias sociedades de beneficencia y al Cuerpo de Bomberos.
Durante muchos años desempeñó con brillo y con gran entusiasmo el cargo de Secretario Jeneral. Considera que se podría desempeñar este puesto con más órden, talvez, pero nunca con tanto talento. Dice que la muerte del querido compañero Munita no solamente es una desgracia para el Cuerpo de Bomberos é instituciones de beneficencia, sinó una pérdida irreparable para el país, y manifiesta que tiene motivos muy especiales para adherirse de todo corazón á este duelo tan profundo.
El señor Director de la 10ª dice que esta desgracia á consternado á todos y hace indicación para que el retrato del señor Jermán Munita sea colocado en el salón de sesiones del Directorio, el cual será costeado por todos sus miembros, y para que la 2ª compañía concurra á sus funerales con todo su material enlutado.
Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Enviar notas de pésame á la familia y á la 2ª Compañía.
2º Citar al Cuerpo conforme lo dispuesto por el Reglamento Jeneral, mañana Miércoles á las 8.45 A.M.

3º Suscribir entre los miembros del Directorio una suma de dinero para destinarla á la Sociedad de Instrucción Primaria.
4º Comisionar ál señor Superintendente para que á nombre del Directorio haga uso de la palabra en el cementerio.
5º Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio.
6º Que concurra á sus funerales la 2ª Compañía con todo su material enlutado.
Se levantó la sesión á las 11 ¼ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario Jeneral
No me cabe ninguna duda que la hora de término de la sesión fue a las 11 ¼ A.M. y no P.M.

Nº 1054 Sesión extraordinaria en 28 de Agosto de 1911.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º Id.
Arturo Claro		Honorario
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Pastor Román	por el	“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y pro-Secretario.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria de 2 de Agosto y extraordinaria del 22.
Se dió cuenta de:
1º Renuncia presentada por el señor Demetrio Vildósola del cargo de 2º Comandante.
Puesta en discusión esta renuncia fué aceptada, y se acordó citar á las Compañías á nueva elección, como así mismo á elección de Secretario Jeneral, para el Lúnes 4 de Setiembre próximo, á las 9 de la noche, cuyo escrutinio se efectuará en la sesión ordinaria del Miércoles 6.
2º Una nota de la 2ª Compañía agradeciendo el pésame enviado por el Directorio con motivo del fallecimiento del Secretario Jeneral señor Jermán Munita. Pasó al archivo.
3º Notas y telegramas de pésame por el fallecimiento del señor Munita, enviados por los Cuerpos de Bomberos de Copiapó, Valparaiso, San Felipe,

San Bernardo, Curicó y Chillan, y por la 5ª Compañía de Antofagasta. Pasaron al archivo por haberse contestado.
4º Nota de la Compañía de Seguros "La Alianza Chilena" en que comunica que el Consejo de la Compañía ha acordado suscribirse con la suma de $ 500 anuales para atender al sostenimiento del Cuerpo, y acompaña la cantidad de $ 250 correspondiente al 2º semestre del presente año.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º Nota del señor Enrique Cousiño agradeciendo el informe de la Comandancia referente á la instalación de grifos en el Palacio de Bellas Artes. Pasó al archivo.
6º Comunicación de la 5ª Compañía dando aviso de haber sido nombrado Teniente 2º el señor Alfredo Santa María. Pasó al archivo.
7º Una nota del presidente de la comisión de fiestas pátrias en que invita al Cuerpo para que tome participación en el programa de fiestas que se proyectan.
Se acordó excusar la asistencia del Cuerpo á las referidas fiestas.
El señor Superintendente dá cuenta de un denuncio que ha recibido referente á que la señora madre de Grunenwald, que se encuentra enferma, es explotada por mala jente que se apropia la mesada que el Cuerpo le asigna á esta señora. Considera oportuno que se le faculte á fín de hacer las indagaciones necesarias y suspenderle mientras tanto la mesada.
Fué autorizado el señor Superintendente para que proceda en la forma que mejor lo estime.
El señor Tesorero Jeneral desea saber si el señor Director de la 6ª Compañía ha tomado alguna medida para averiguar lo que haya de efectivo en la publicación que hacen algunos diarios respecto á un ejercicio practicado por esa Compañía, donde se le hace responsable de deterioros y atropellos cometidos en una casa de la calle Esmeralda.
El señor Director de la 6ª expone que el señor Superintendente ya conoce todos los antecedentes de este asunto, por el própio Capitán de su Compañía, quien ha dado sobre el particular ámplias explicaciones.
El señor Superintendente dice que la Comandancia ya había practicado las averiguaciones del caso y, que efectivamente, el Capitán de la 6ª le ha dado las explicaciones respectivas y que lo autorizó para que haga publicar todos los antecedentes á fín de que el público se imponga que en este incidente no recae ninguna responsabilidad sobre el Cuerpo.
A indicación del señor Director de la 12ª el señor Comandante tratará con el Jefe de la Asistencia Pública con el objeto de que concurra á los incendios un coche de ese servicio para que preste sus auxilios en caso de necesidad.
Se levantó la sesión á las 7 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario Jeneral

Nº 1055 Sesión ordinaria en 6 de Setiembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º Id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Pastor Román	por el	“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el Prosecretario.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior con la aclaración del señor Director de la 9ª en el sentido de que el Directorio manifestó su asentimiento á la medida indicada por el señor Superintendente respecto á la suspensión de la mesada á la señora Grunenwald.

Se dió cuenta de:

1º Comunicaciones de las doce Compañías sobre las elecciones de un 2º Comandante y de Secretario Jeneral, practicadas el 4 del presente.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para 2º Comandante

por el señor	Demetrio Vildósola	6 votos
“ “	Justino Amion	5 “
“ “	Julio del Sol	1 “
	para Secretario Jeneral	
por el señor	José Miguel Besoaín	10 “
“ “	Alfredo Mackenney	1 “
En blanco		1 “

Fueron proclamados los señores Vildósola y Besoaín.

2º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 10.696.85. Pasó al archivo.

3º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos en los dias 12 y 21 de Agosto y 3 del presente.

El señor Director de la 6ª llama la atención á la falta de concurrencia á los incendios de las escalas mecánicas de la 7ª y 8ª Compañías, siendo que se les aumentó la subvención á estas Compañías para que atendieran á este servicio.

4º Cartas de agradecimiento por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 3 del presente, de los señores Marcial Martinez, Perez, Martínez y Cia. y Casa Bresciani, y remiten las sumas de $ 1.000, 2.000 y 500. Respectivamente.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas.
5º Solicitud de la 6ª Compañía en que piden la suma de $ 300 para ayudar á los gastos que demandará el arreglo de una sala para los auxiliares y otras necesidades del cuartel.
El señor Comandante expresa que las obras que se harán en el cuartel de la 6ª quedarán radicadas en el edificio, de manera que estima de justicia acceder á la ayuda de dinero que solicita esta Compañía.
El señor Director de la 4ª quiere saber si con los arreglos que se proyectan en el cuartel de la 6ª se vá á independizar de los demás, pués este anhelo de muchos años que tienen las Compañías ubicadas en el edificio es ya tiempo que se realice por cuanto se hace insostenible su mantenimiento en la forma actual. Pide que se destine una suma de dinero para que cuanto antes quede arreglado este estado de los referidos cuarteles.
El señor Comandante encuentra muy razonable la petición del señor Director de la 4ª pero considera que no es fácil la realización de los trabajos para dividir los locales por ser muy reducido el espacio de terreno en el interior de esos cuarteles. Cree, sin embargo, que con dinero esto podría hacerse más prefiere que por ahora queden tal como están, antes de efectuar reformas imperfectas.
Siguieron con el uso de la palabra sobre este negocio los señores Director de la 4ª, Vice-Superintendente y Tesorero Jeneral, y se acordó postergarlo para que el señor Comandante se procure un presupuesto consultando la idea de la separación de los cuarteles, presupuesto que deberá ser informado por la Comisión de Rentas á fín de que el Directorio se pronuncie sobre él.
6º Una carta del señor Ismael Valdés Vergara en que dice que la Compañía de Seguros “La Nacional” le ha dado aviso de estar vencido el contrato de formación de capital á favor de Dionisio 2º Muñoz, niño herido por una escala en el Ejercicio Jeneral del año 1899, y que se fugó más tarde del Colejio de los Salesianos. Remite la suma de $ 1.000 por la cancelación de ese contrato, estimando conveniente destinar esta cantidad á la formación de un fondo para socorrer á auxiliares heridos en actos del servicio, invirtiéndola en bonos para acumular intereses.
El señor Superintendente manifiesta que los fondos erogados con ese objeto el referido año alcanzaron á la suma de $ 500, suma que se ha duplicado y que ya ha sido entregada á la Tesorería Jeneral.
El señor Director de la 12ª duda hasta que punto pueda el Directorio destinar ese dinero, que fué erogado con un objeto distinto, al que se le quiere dar ahora.

El señor Superintendente dice que el niño herido huyó de la Escuela donde estaba y nada se sabe de él, y que en el contrato está estipulado la forma en que el Directorio puede hacer uso de ese dinero.
Por unanimidad fué aceptado que la referente suma de mil pesos fuera la base para formar un fondo de socorro para auxiliares heridos en el servicio, suma que será invertida en bonos de la Caja H.
El señor Vice-Superintendente recuerda que el Cuerpo posee acciones de la Compañía de Gas, las cuales se podrían aprovechar para hacer un descuento proporcional á las Compañías por el consumo de gas, ya que el número de acciones sobra para hacer el descuento correspondiente por lo que se gasta en el Cuartel Jeneral.
Fué aceptada esta idea y el señor Vice-Superintendente se ofreció para obtener de esa Empresa este beneficio para las Compañías del Cuerpo.
7º Informe de la Comisión de Premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía.- 2º premio
Voluntario don Alberto Cifuentes

2ª Compañía.- 47º premio
" don Isaac Hevia C.
" " Carlos Manríquez

Fueron aprobados los premios propuestos por la comisión.
8º Informe de la comisión nombrada por el Directorio para practicar una visita extraordinaria al cuartel de la 7ª Compañía, con motivo de ciertos incidentes ocurridos entre su personal.
El señor Tesorero Jeneral, miembro de la comisión, expone que el informe considera dos puntos principales: el primero referente á la expulsión del voluntario señor Despouy, ha quedado finiquitado en forma reglamentaria y no hay mérito para que el Directorio pueda rever esta resolución de la 7ª Compañía.
El segundo punto relacionado con el ex-Capitan señor Blancheteau, la comisión estudió detenidamente todo lo que le fué posible para juzgar los hechos exactos y no ha encontrado antecedentes suficientes para formarse un juicio cabal al respecto. Estima la comisión que la 7ª Compañía debe ser la que solucione este incidente en resguardo de la honorabilidad del señor Blancheteau como tambien por el buen nombre de la Compañía. Pide que se solicite de ésta el esclarecimiento completo de este punto é informe al Directorio.
El señor Superintendente cree que la comisión ha estado en perfecto acuerdo para juzgar lo obrado por la 7ª Compañía con respecto al voluntario expulsado, y que sólo le queda á este señor el recurso de ser rehabilitado por el Consejo Superior de Disciplina si desea volver al servicio en alguna Compañía del Cuerpo.
Con relación al señor Blancheteau, tambien considera lójica la conclusión del informe. Queda bien establecido que las cuotas para las fiestas á que se

refiere el informe no alcanzaron para satisfacer los gastos, lo que hace presumir que el señor Blancheteau los aumentó con fondos própios. Es de opinión, tambien, que á este incidente se le dé fín lo más lijero posible, de manera que debe aceptarse que la Compañía lo aclare y comunique su resolución al Directorio.
Fué aceptado el informe en todas sus partes y á indicación del señor Director de la 5ª se acordó trascribirlo á la 7ª Compañía, haciéndole presente que deberá enviar al Directorio los antecedentes que se solicitan para la sesión ordinaria de Octubre próximo.
9º Solicitud de la 9ª Compañía en que pide la reforma de los Artículos 10 y 37 del Reglamento Jeneral, y de la insinuación de la 7ª Compañía para que sea reformado el Artículo 10 que se refieren á suprimir la elección de un 2º Comandante, y, restablecer los Capitanes Ayudantes como estaba antes de la reforma.
El señor Superintendente estima que sería del caso tener presente que existe un desacuerdo entre los Estatutos del Cuerpo aprobados por el Consejo de Estado, con el nuevo Reglamento que creó otro 2º Comandante, y dice que si al Directorio le parece bien pasará esta reforma solicitada en consulta á las demás Compañías como lo establece el Reglamento Jeneral.
El señor Vice-Superintendente siente que se haya ausentado de la sala el señor Director de la 9ª, para saber que fundamento tiene su Compañía para pedir esta reforma. Declara que cuando él desempeñaba la Comandancia consideró el actual sistema como el mejor. Desearía conocer las razones que existen para considerar mala la organización de la Comandancia tal como está ahora. Dice que antes eran 5 los 2os Comandantes, pues los 4 Capitanes Ayudantes eran reemplazantes y sus funciones no armonizaban bien en una misma persona.
El señor Capitan de la 9ª que se incorpora á la sala por haberse ausentado el señor Director de su Compañía, expresa que las razones que ha tenido la 9ª para solicitar las reformas de que se trata, son con motivo de estimar que dos 2os Comandantes con los mismos deberes y atribuciones no es conveniente para el buen servicio del Cuerpo. Con este sistema, dice, se suscitarán siempre choques ineludibles como el que ha acontecido en la actualidad, á consecuencia de que no han marchado de acuerdo.
El señor Tesorero Jeneral dice que con esta declaración parece que lo primordial para el señor Capitán de la 9ª es que los dos 2os Comandantes pueden tener disgustos entre sí. Estima que carece en absoluto de fundamento la idea del señor Capitan por cuanto los 2os Comandantes no tienen en el servicio activo otra atribución própia que la de reemplazar al Comandante y sólo ejercen las funciones de mando que éste les designa en casos determinados. Agrega que los conflictos no han ocurrido sinó en el presente año con motivo del órden de precedencia fijado por el Comandante en uso de sus atribuciones reglamentarias que fueron

consultadas al Directorio y merecieron su asentimiento. Si se teme, dice, que existan conflictos por este motivo nada sería más sencillo que modificar el sistema implantado. Es de opinión que un solo Comandante no puede atenderlo todo y tendría siempre necesidad de entregar mando á Capitanes, entre los cuales puede haber alguno que no tenga la competencia que se requiere, y dice que los grandes incendios que pueden producirse dada la edificación de la ciudad necesitan la división del mando y que el Comandante dirija y dé unidad á la acción del Cuerpo.
El señor Capitán de la 9ª desearía saber que inconvenientes se presentaron cuando funcionaban los Capitanes Ayudantes. Cree que jamás hubo incidentes entre ellos y fué debido á que existía diferencias de mando, lo cual no sucede con los dos 2os Comandantes.
El señor Vice-Superintendente expresa que le parece inoportuno reformar el reglamento que se supone estudiado suficientemente, pués durante cuatro años se estuvo madurando esta reforma para llegar al fín á establecerla, y, ahora por insignificante conflicto no vale la pena abandonarla cuando aún no tiene dos años de práctica. Hace indicación para que al consultar á las Compañías sobre estas reformas se les haga presente que el sistema implantado en la Comandancia es superior al antiguo.
El señor 2º Comandante Tagle levanta el cargo formulado por el señor Capitán de la 9ª y expresa que jamás ha tenido ni el más insignificante incidente con el otro 2º Comandante.
El señor Director de la 5ª dice que cuando se sometió en su Compañía la reforma del actual Reglamento Jeneral se nombró una comisión especial para que ilustrara con su opinión las reformas que se introducían. Que la 5ª fué contraria á la idea de la creación de dos 2os Comandantes, pero en todo caso estima que no es posible alterar el Reglamento en la forma que ahora se propone, pués considera que puede producirse un relajamiento jeneral ocasionado con estos contínuos cambios en el Reglamento. Probablemente, expone, estemos equivocados y el actual sistema resulte mejor una vez que se tenga más práctica. Juzga más prudente que una comisión del Directorio informe si volver nuevamente al sistema antiguo vale la pena provocar el trastorno de una reforma. El fué enemigo de la reforma pero cree que insistir en que sólo exista un 2º Comandante, es por ahora prematuro por cuanto necesito el sistema implantado, más camino, más tiempo y personas aptas y preparadas. Concluye diciendo que quien sabe si alguno de estos factores ha faltado para ser más víable el actual réjimen de la Comandancia, y creyendo que sería una falta de seriedad de parte del Cuerpo si reforma todos los años su reglamento.
El señor Director de la 6ª manifiesta que al discutirse en el Directorio la nueva organización de la Comandancia hizo ver las dificultades que podría tener en el servicio la creación de dos 2os Comandantes, y propuso al

efecto que fueran un 2º y un 3er Comandante. Cree que si se pudiera realizar esta idea quedaría la Comandancia mejor que ahora.
El señor Comandante expone que en el presente año se ha hecho de distinta manera el servicio de los dos 2os Comandantes abandonando el sistema de turnos mensuales para reemplazar al Comandante, porque consideró que había dificultad para saber en los incendios cual era el 2º Comandante de turno. Dice que se impuso de los artículos correspondientes al cargo que desempeña y que uno de ellos, que trata del referido reemplazo, dá atribuciones privativas al Comandante para fijar el órden de precedencia de mando de los 2os Comandantes y Capitanes de Compañía. Agrega que, apesar de esta disposición, consultó al Directorio sobre el particular y éste declaró que lo obrado por él estaba perfectamente ajustado al Reglamento.
Termina exponiendo que lo discutido es cuestión de simple detalle fácil de subsanar, que jamás, en el tiempo que vá corrido del presente año, se ha suscitado en la Comandancia ni el más insignificante incidente, que la situación producida no afecta en lo más mínimo á ésta y que á su modo de pensar todo se reduce á un asunto simplemente individual.
El señor Vice-Superintendente es de opinión de no hacer caudal de este asunto para reformar el Reglamento, dice que todo es cuestión de las personas que ocupan estos cargos y que en cuanto á atribuciones de mando no se puede ignorar, pués cualquiera de los Comandantes que mande debe ser obedecido.
Por último, á indicación del señor Director de la 5ª pasó este proyecto de reforma á comisión para que informe sobre las diversas ideas propuestas, la cual quedó formada por los señores Vice-Superintendente y Directores de la 2ª y 4ª Compañías.
Conforme á la resolución tomada por el Directorio, en sesión de 2 de Agosto próximo pasado, con respecto al proyecto presentado para organizar un servicio de veterinaria para la atención de la caballada del Cuerpo, el señor Comandante dice que la comisión que se nombró con este objeto, después de estudiar detenidamente el proyecto en referencia, manifestó la necesidad y conveniencia que habría de implantar este servicio. Para los efectos de los premios de constancia á la persona que desempeñará el cargo de Veterinario se le consideraría comprendido en el Artículo 98 del Reglamento Jeneral, que se refiere á los Cirujanos de las Compañías.
El señor Vice-Superintendente entiende que al aceptarse este proyecto importaría una reforma del Reglamento Jeneral y estima que esa clase de servicios deben ser remunerados. Considera inconveniente que el cuidado de los caballos sea reglamentario, pués no es posible equiparar los servicios profesionales de Veterinarios con la asistencia de los Cirujanos.
El señor Tesorero Jeneral tambien se opone por que cree que no se debe exijir á un voluntario perteneciente á una Compañía determinada, servicios

para todas ellas, lo cual se reserva sólo á los Oficiales Jenerales y miembros de la Comandancia.
El señor Director de la 5ª encuentra que en realidad sería necesario reformar el Reglamento Jeneral, por cuyo motivo cree que es inaceptable la aprobación del proyecto en debate y se vé en la necesidad de no dar su voto.
El señor Comandante dice que puede haber sido un descuido de su parte al no fijarse que este proyecto requería la reforma del Reglamento, pero convencido de ello y ante esa situación, retira el proyecto, creyendo siempre en la utilidad de este servicio.
Quedó retirado el proyecto sin perjuicio de estudiar otra forma para poderlo realizar.
El señor Comandante dá cuenta de lo siguiente: 1º Que conforme al encargo que le encomendó el Directorio se puso al habla con el Jefe de la Asistencia Pública, quien había manifestado la mejor voluntad para hacer concurrir á los incendios elementos de esa sección y que habían quedado de acuerdo para confeccionar un reglamento con tal objeto; 2º Que trató con el Director de los Ferrocarriles sobre el local para cuartel de la 11ª Compañía en el recinto de la Estación Central y que aún no hay nada en definitiva al respecto; 3º Que el beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal tendrá lugar el 13 del presente; y 4º Que creía conveniente habilitar para el servicio la escala mecánica que posee la 12ª Compañía y pide autorización para invertir la suma de $ 2.500 á fín de dejarla en buenas condiciones, la que fué concedida.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento al Jefe de la Asistencia Pública, Dr. Del Río, una vez que se reciba el reglamento en referencia, y autorizar al señor Comandante para que efectúe los gastos que demande el beneficio teatral.
El señor Superintendente considera necesario hacer algunas observaciones que se relacionan con la renuncia del 2º Comandante señor Vildósola y con su reelección.
Habiendo hecho renuncia de sus cargos los señores Tagle y Vildósola con motivo de los acuerdos que propuso el señor Superintendente, en sesión de 2 de agosto próximo pasado, y que el Directorio aceptó para esclarecer las disposiciones reglamentarias y fijar la norma conveniente en la asistencia de Oficiales Jenerales y del personal del Cuerpo á actos del servicio fuera de Santiago, ú otros actos que no procedan de citación del Directorio, consideró que ambas renuncias eran injustificadas, pués ni sus palabras ni los acuerdos adoptados importaban cargo ni censura alguna, como tuvo especial cuidado en declararlo.
Pensando, sin embargo, que la renuncia del señor Tagle fuese motivada por la intervención que tomó en el debate, estimó de su deber reiterarle el único

propósito de sus indicaciones, con lo cual creyó salvadas las susceptibilidades que pudieran existir.
Mantenida, no obstante, la renuncia del señor Vildósola fué sometida á la consideración del Directorio en la forma usual y aceptada por la unanimidad de los votos.
En una reunión de Capitanes que tuvo lugar para procurar un acuerdo en el candidato que debía elejirse en reemplazo del 2º Comandante, el Capitán de la 6ª abogó por la reelección del señor Vildósola, fundando su opinión en que su renuncia se había aceptado en forma irregular y en que no se le habían dado las explicaciones que se dieron al señor Guillermo Tagle.
Estas palabras del Capitán de la 6ª significaron un desconocimiento de los hechos, una suposición gratuita de propósitos que no habían existido, contrarios á los procedimientos de corrección y sinceridad á que el Superintendente ajusta sus actos é importan una actitud de rebelión é indisciplina para con el Directorio y para con el Jefe superior del Cuerpo.
Ha increpado al señor Capitán de la 6ª por estas expresiones y procedimientos y siente la ausencia del señor Vildósola ante quien habría deseado expresar el desagrado que le ha ocasionado su actitud; pero llama la atención del Directorio hacia el perjuicio que recibe el Cuerpo en la opinión social cuando se ven con sorpresa estas renuncias inmotivadas y éstas extrañas reelecciones que acusan indisciplina y desconcierto y falta de propósitos armónicos en la institución.
El señor Director de la 6ª después de hacer algunos comentarios sobre la actitud del 2º Comandante señor Vildósola propone un voto de censura.
El señor Tesorero Jeneral recordando los antecedentes de la renuncia del señor Vildósola y la forma como ha sido reelejido, considera que es preciso esclarecer el alcance y significado que tiene el voto de las Compañías que han acordado la reelección del señor 2º Comandante.
Ruega á los señores Directores en cuyas Compañías se votó por el señor Vildósola que se sirvan espresar con franqueza el propósito que se haya tenido en vista, pués la reelección puede significar no solamente un desacuerdo con el Directorio, ó rebelión contra sus acuerdos, sinó tambien una desautorización de sus procedimientos, y esto no puede quedar en la duda ni sujeto á apreciaciones equívocas.
Los señores Directores de la 5ª, 10ª y 12ª manifestaron que en las Compañías que representan no hubo en ningún momento propósito contario al Directorio, ni el deseo de colocarse en una situación incorrecta. Creyeron por motivos diversos que podrían votar por el señor Vildósola para producir un acuerdo de mayoría, sin atribuir á esta votación el alcance ni significación que ha podido atribuírseles.
El señor Tesorero Jeneral celebra haber provocado esta declaración de los señores Directores, pués los hechos se prestaban á interpretaciones que él,

por su parte, encontraba inaceptables é incompatibles con la permanencia en el puesto que desempeñan los miembros del Directorio.
La indicación formulada por el señor Director de la 6ª fué rechazada con un voto en contra.
Se autorizó á la 11ª Compañía para que acepte un beneficio en el Teatro Politeama.
Se levantó la sesión á las 11.55 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1056 Sesión extraordinaria en 22 de Setiembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Alberto Fuentes	por el	“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alfredo Urzúa	por el	“ “ 6ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Pastor Román	“	“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª

y el pro-Secretario.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Renuncias presentadas por los señores Demetrio Vildósola y José Miguel Besoaín, de los cargos de 2º Comandante y Secretario Jeneral, respectivamente.
El señor Superintendente manifestó que había tenido una conferencia con el señor Vildósola, quien la solicitó á fín de darle ciertas explicaciones personales relacionadas con su renuncia.
Dice, el señor Superintendente, que esta conferencia fué en términos muy cordiales y llanos y que el señor Vildósola deseaba que el Directorio tomase conocimiento de este hecho, lo cual cumple dando cuenta de éllo.
El señor Director de la 8ª dice que por no haber estado presente en la sesión última no pudo expresar los motivos que tuvo su Compañía para votar por la reelección del señor Vildósola, que no fueron otros que el haber tenido mayoría en la reunión celebrada por los Capitanes, estando por cierto lejos

del pensamiento de su Compañía que su voto pudiera tener un alcance adverso al Directorio.
Respecto á la pregunta que hizo el señor Director de la 6ª, en esa misma sesión, sobre la falta de concurrencia á los incendios de la escala mecánica de la 8ª, dijo que había sido ocasionada con motivo de que la referida escala estaba en mal estado y que ya ha sido puesta en servicio nuevamente.
El señor Capitán de la 6ª desea saber si el señor Superintendente se ha dado por satisfecho con la conferencia que celebró con el señor Vildósola.
El señor Santa María dice que en su carácter de Superintendente no tiene nada que contestar pués las explicaciones del señor Vildósola le fueron dadas en forma personal é independientemente del cargo que desempeña.
El señor Capitán de la 6ª estima inconveniente que se practique una nueva elección y pide que no sea aceptada la renuncia del señor Vildósola. Expresa, además, que aprovecha la ocasión de concurrir á esta sesión en reemplazo del señor Director de su Compañía, para manifestar que son infundados los cargos hechos á él como Capitán de la 6ª por el señor Superintendente en la sesión pasada, á propósito de lo ocurrido en la reunión de Capitanes para ponerse de acuerdo sobre la persona que debía ocupar el puesto de 2º Comandante, pués jamás ha censurado al señor Superintendente y estaba en la creencia que el señor Superintendente se había dado por satisfecho con las explicaciones que él le dió respecto á las causas que tuvo para proponer la reelección del señor Vildósola.
Agregó que el capitán de la 6ª no tuvo otro propósito que ejercitar un lejítimo derecho, cual era hacer que las Compañías son las que traen al Directorio los Oficiales Jenerales; que el señor Vildósola estaba suficientemente preparado para desempeñar el cargo de 2º Comandante y que había renunciado únicamente por las palabras pronunciadas por el señor Superintendente con motivo de su concurrencia á las fiestas en Valparaiso.
Respecto al atraso en enviar su renuncia, cargo que tambien se le hace al señor Vildósola, dijo que ésta fué mandada en tiempo oportuno y bien fundada. Trae, dice, estas explicaciones por que considera que no es posible que un Capitán quede con el peso de una censura sin motivo por cuanto ni por un instante ha faltado á las consideraciones debidas al señor Superintendente ni tampoco al señor Ignacio Santa María.
El señor Superintendente repite lo referido por él anteriormente con respecto á este incidente y dice que bien sabe el Directorio que muy lejos está su ánimo de pensar que las Compañías no son soberanas para practicar las elecciones de Oficiales Jenerales.
No obstante que en ocasiones la elección de unos puede alejar á otros, el Directorio tiene la perfecta libertad para aceptar ó rechazar la renuncia del señor Vildósola. Vuelve á repetir que el Capitán de la 6ª cometió una falta

en la reunión de Capitanes criticando la conducta observada por el Superintendente del Cuerpo, ya que son los representantes de las Compañías en el seno del Directorio quienes tienen la facultad de hacerlo. El Superintendente, dice, no tiene por que dar explicaciones. Sabe el señor Capitán de la 6ª que si al señor Tagle dió explicaciones fué por que se creyó lastimado por las palabras vertidas por él; que el señor Vildósola en ningún caso podría sentirse ofendido y que está justificado en cuanto á que la renuncia llegó sin atraso, pero no de haberla presentado tres veces en el año perturbando así la buena marcha del Cuerpo.
Manifiesta que se produce una situación irregular al referir que el Directorio no haya guardado consideraciones debidas al señor Vildósola. Por lo demás las Compañías son dueñas de elejir á las personas que deseen para desempeñar los cargos de Oficiales Jenerales.
El señor Capitán de la 6ª insiste en que no ha censurado ni al señor Superintendente ni al señor Ignacio Santa María, en la reunión de Capitanes, y dice que las Compañías no tienen libertad en las elecciones de Oficiales Jenerales por cuanto siempre los candidatos son impuestos y que ningún voluntario ignora que se recurre á los miembros del Directorio para beber inspiraciones sobre la elección de los candidatos.
El señor Superintendente no acepta el cargo formulado por el Capitán de la 6ª y hace ver que la última elección demuestra claramente que no es exacto lo que asevera el señor Urzúa, pués si así sucediera el habría dado su opinión franca en el sentido de que no era conveniente reelejir al señor Vildósola. Dice que nunca ha hecho presión sobre tal ó cual candidato; que ha venido á servir el puesto que desempeña por la voluntad de todas las Compañías y que hace esta declaración como una protesta á lo expuesto por el Capitán de la 6ª.
El señor Director de la 12ª solicita que se trascriba al señor Director de la 6ª lo expresado por el Capitán de su Compañía. Estima que la 6ª Compañía no puede bajo ningún motivo pensar de la misma manera que su Capitán. Considera que esa manifestación es una especie de revolución y quiere saber si el señor Director de la 6ª se hace partícipe de lo expresado por el referido Capitán, de este modo, dice, se podrá saber lo que piensa esa Compañía al respecto.
El señor Comandante rectifica los hechos expuestos por el Capitan de la 6ª referentes á la intervención del Directorio en la elección de Oficiales Jenerales. Cree que el Capitán de la 6ª no ha discernido suficientemente lo dicho y recuerda la costumbre que existe de convocar á todos los Capitanes á reunión para que se dén los nombres de las personas aptas para ocupar los cargos. Esta costumbre como aquella de que los Capitanes invitaban á sus respectivos cuarteles á los demás, con este mismo objeto, la conoce desde que ingresó al Cuerpo de Bomberos.

El señor Tesorero Jeneral manifiesta, que no obstante el desagrado que le produce tomar parte en un debate tan enojoso como el promovido por el Capitán de la 6ª, considera necesario llamar la atención hácia el propósito que el señor Capitán no ha podido ocultar en las palabras que ha pronunciado y en la actitud que se le vé asumir acaba de confirmar el señor Urzúa que la renuncia del señor Vildósola fué motivada por las indicaciones que hizo el señor Superintendente y los acuerdos que unánimemente tomó el Directorio sobre asuntos del servicio y disposiciones reglamentarias, acuerdos que no importaron cargo ni censura para nadie.

La reelección del ex-2º Comandante habría tenido el carácter de un desacuerdo entre las Compañías y todos los miembros del directorio, sinó hubieran manifestado otra cosa los señores Directores que son los únicos representantes autorizados de la opinión de las Compañías á que pertenecen. Y, apesar del derecho soberano é indiscutible de las Compañías para elejir á quien crean conveniente, no cabe duda que una reelección hecha con carácter de protesta á acuerdos reglamentarios adoptados por la autoridad competente, importaría una actitud de rebelión é indisciplina sin precedentes en la vida del Cuerpo.

El señor Urzúa al hacer indicación para que se rechaze la renuncia del señor Vildósola se coloca en actitud cuyo alcance no ha podido disimular, y como confirmación de éstos propósitos del señor Capitán se han oído los cargos tan injustamente formulados respecto á la injerencia que toman los miembros del Directorio en las elecciones.

La verdad es, agrega el señor Tesorero, que hay personas en el Cuerpo que encuentran siempre malo lo que es bueno y consideran bueno lo que es malo, y ello se debe á que no participan de los deseos que tienen todos los que forman del Directorio de propender á la buena marcha y progreso del Cuerpo.

Si el señor Capitán desea que no hayan murmuraciones en contra de la disciplina y buen nombre de la Institución, colóquese al lado de los que se esfuerzan por mantenerlos y nó del lado de los que perturban y desprestijian su acción.

El señor Capitán de la 6ª dice que su Compañía, que nunca ha ocupado un puesto muy inferior entre las demás del cuerpo, siempre ha acompañado á los Oficiales Jenerales y ha prestado su concurso con entusiasmo y en la mejor forma posible, lo que continuará haciendo mientras el tenga el mando de ella.

Puesta en votación la renuncia del señor Vildósola fué aceptada con un voto en contra.

Se dió lectura á una nota de la 1ª en que comunica que la Compañía, en sesión de 15 del presente, acordó pedirle al señor Besoaín el retiro de la renuncia del cargo de Secretario Jeneral.

Puesta en votación la renuncia en referencia, el señor Director de la 4ª expresa que después de oir la lectura de la nota de la 1ª Compañía no sería posible aceptar esta renuncia y hace indicación en ese sentido.
Por asentimiento unánime no fué aceptada la renuncia presentada por el señor Besoaín.
Se acordó citar á nueva elección de un 2º Comandante para el Lúnes 2 de Octubre próximo, á las 9 P.M., y el escrutinio se practicará en la sesión ordinaria de ese mes.
Fué aprobada la cuenta de la Comandancia referente á las entradas y gastos del beneficio en el Teatro Municipal, cuya utilidad líquida asciende á la suma de $ 11.630.50, suma que ha superado á todas las anteriores, resultantes de este beneficio.
Cuentas aprobadas en la sesión de 6 del presente, y que se omitió insertarlas en el acta respectiva:

Planilla de gastos de la Comandancia, en Agosto	$ 189.30
J. Duplaquet, reparación bomba 2ª	“ 400.-
M. Gamboa, “ “ 9ª	“ 42.-
Reparaciones en las pesebreras de la 4ª	“ 236.50
Ahumada y Lefort, 7 toneladas carbón	“ 371.-
Flete de dos cajones con escalas	“ 102.60
A. Böhme, 1 mesa para máquina de escribir	“ 25.-
C. Muñoz, varios trabajos en el mausoleo	“ 111.20

Se levantó la sesión á las 7.10 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, p.p. Secretario Jeneral

Nº 1057 Sesión ordinaria en 4 de Octubre de 1911.-

Desde el acta anterior comienza a repetirse el error en su enumeración. Si Uds. se fijan, corresponde a la sesión Nº 1056 y en el libro de actas el pro-secretario colocó 10056, y en la presente 10057. Nosotros seguimos con lo que corresponde.

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Antonio Braga	Director de la 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª

René Gorichon	“	“ 7ª
Luís Reyes	“	“ 8ª
Manuel Covarrúbias	“	“ 9ª
Antonio Montero	“	“ 10ª
Pastor Román	“	“ 11ª
Emilio Cousiño	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 17.559.35. Pasó al archivo.
2º Partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos los dias 14 y 19 de Setiembre último. Pasaron al archivo.
3º Comunicaciones de las dice Compañías sobre la elección de un 2º Comandante, practicada el 2 del presente.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por el señor	Justino Amion	9	votos
“ “	Julio del Sol	2	“
“ “	Alfredo Mackenney	1	“

Fué proclamado el señor Amion.
Con respecto á lo expresado por el señor Emilio Petit en la sesión de la 4ª Compañía y que se relaciona en la nota enviada por ésta, el señor Comandante dice que lo dicho por el señor Petit es infundado por cuanto el señor Amion fué candidato para 2º Comandante á principios de este año y las Compañías saben que no quiso aceptar el cargo. Agrega que tendrá el mayor gusto verlo en la Comandancia pués no ignora el entusiasmo que tiene el señor Amion y los buenos servicios prestados en la Compañía á que pertenece, por tanto no tiene fundamento la opinión del señor Petit.
El señor Director de la 4ª dice que la opinión del señor Petit es absolutamente personal y que así se dejó constancia en el acta.
4º Nota de la 2ª Compañía en que comunica que ha sido nombrado miembro honorario el voluntario don Joaquín Velez Riesco. Pasó al archivo.
5º Nota de la 7ª Compañía relacionada con la revista extraordinaria acordada por el Directorio y en cumplimiento á lo dispuesto por éste en sesión de 6 de Setiembre último, en cuya nota expresa la 7ª Compañía que ya se ha dado por terminado satisfactoriamente el incidente ocurrido en su seno y que se ha llamado á los voluntarios á la concordia y al olvido de las desavenencias que pudieren existir.
Se dió por terminado este asunto y la nota pasó al archivo.

6º Una nota del señor Alejandro del Río, Director de la Asistencia Pública, con la cual acompaña un reglamento respecto á los servicios que prestará el personal de esa oficina en los incendios.
Se acordó acusar recibo agradeciendo la atención y buenos propósitos del doctor del Río.
7º Informe de la Comisión de Premios que propone para optar al 5º premio, medalla de oro, al voluntario de l a2a Compañía don Arturo Matte.
Fué aprobado sin observación el informe y, en consecuencia, concedido el 5º premio al señor Matte.
8º Nota de la 10ª Compañía comunicando nombramientos de oficiales. Pasó al archivo.
9º Una carta del señor Nicanor Boloña que ofrece planos de Santiago para el servicio de las Compañías, al precio de $ 15 cada uno.
Pasó á la Comandancia á fín de tratar con el señor Boloña si sería posible confeccionar estos planos con las indicaciones necesarias para hacerlos útiles para el servicio del Cuerpo.
10º Informe de la comisión sobre la reforma de los Artículos 10 y 37 del reglamento jeneral solicitada por la 9ª Compañía, en el cual la comisión no aprueba la reforma.
El señor Director de la 9ª dice que su Compañía al proponer esta reforma ha creído hacerlo estando de acuerdo en su manera de pensar con varias otras y por creer que será en beneficio del buen servicio. Ahora, dice, lo único que le corresponde al Directorio es cumplir con el Artículo 125 del Reglamento Jeneral y mandar la reforma en consulta á las Compañías.
El señor Tesorero Jeneral entiende que se trata de una cuestión que no está en pugna con el Reglamento Jeneral, pues se puede enviar á las Compañías la consulta de la reforma conjuntamente con el informe de la Comisión.
El señor Director de la 9ª estima más natural que el Directorio no emita opinión al respecto y que pase lisa y llanamente la consulta y así las Compañías tendrán más libertad para pronunciarse sobre la reforma que se trata.
El señor Vice-Superintendente expone que á nadie se le pasa por la mente que la reforma solicitada no deba enviarse en consulta á las Compañías, pero que nombrar una comisión y hacer caso omiso del informe que eleva á la consideración del Directorio, no es posible que suceda. No acepta que el informe pase á conocimiento de las Compañías como simple trascripción sinó que el Directorio lo haga suyo y como tal sea comunicado á éstas.
El señor Director de la 9ª manifiesta que no deben sentirse molestos los miembros que componen la comisión y dice que si ha insinuado la idea de no trascribir el informe ha sido únicamente creyendo dejar con más libertad á las Compañías.
El señor Vice-Superintendente dice que la comisión no se molestaría con el rechazo del informe pero sí si no es tomado en cuenta.

El señor Director de la 5ª expresa que solicitó el nombramiento de la comisión por la diversidad de ideas que se manifestaron en la última sesión y con el objeto de que una comisión condensara las opiniones vertidas. Dice que el Directorio tiene la facultad suficiente para aconsejar reformas como tambien para criticarlas. Recuerda que se trató tambien para que la comisión contemplara la idea de la creación de un 3er Comandante en vez de dos 2os.
Se puso en votación el informe y fué aprobado por 13 votos contra 4, en la intelijencia que será enviado á las Compañías el proyecto de reforma de la 9ª acompañado del informe de la comisión como opinión del Directorio.
A indicación del señor Superintendente se acordó así mismo solicitar de las Compañías que se pronuncien sobre las modificaciones que sufrieron los Estatutos al aprobarse la reforma del Reglamento Jeneral y que se omitió efectuar en esa ocasión, y dar así cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos.
11º Las siguientes cuentas:

Cia. Teléfonos, instalación timbre en 9ª Cia	$	20.-
F. Küpfer, reparaciones bomba 4ª		78.30
“ “ “ “ 1ª		3.293.75
J. Duplaquet “ “ 10ª		75.-
Gastos Comandancia, Setiembre		76.50

Fueron aprobadas.
El señor Director de la 4ª considera que con la reparación efectuada en la bomba de la 1ª queda caducada la autorización concedida á la Comandancia para encargar un nuevo caldero para esta bomba.
El señor Director de la 9ª dice que tiene conocimiento que la bomba en referencia no ha quedado en perfectas condiciones y que es posible que en un trabajo pesado pueda quedar inutilizada. Cree mejor esperar los resultados que tenga esta reparación antes de anular la autorización concedida para la adquisición de un caldero.
El señor Comandante es de opinión que quede caducado el acuerdo para el encargo de este caldero por considerar que la bomba ya está en buenas condiciones.
Por último, se acordó suspender el acuerdo para encargar un nuevo caldero para la bomba de la 1ª como tambien el que existe para un encargo análogo para la bomba de la 10ª, por haber sufrido esta bomba reparaciones que la han dejado en buen estado de servicio.
El señor Comandante dá cuenta y solicita lo que sigue: que el presupuesto para la separación de los cuarteles del edificio asciende á la suma de $ 7.000; que el señor Alejandro Weber estima inconveniente que se nombre un técnico para que informe sobre los trabajos que hay necesidad de efectuar en la instalación eléctrica de la campana, por cuanto esa instalación era ideada por él quien es el responsable de su buen

funcionamiento; que se le autorice para realizar el trabajo aludido sin otros trámites é invertir en ellos hasta la suma de $ 2.500; que existe en bodega muchos materiales que no es fácil vender y que se le faculte para proceder á rematar lo que estime conveniente; y que se permita á la 8ª Compañía conservar la antigua escala corredera que posee y que debía devolver en cambio de una nueva que le fué entregada por cuanto esa Compañía ha manifestado deseos de guardarla como recuerdo.
A lo expuesto por el señor Comandante, se acordó lo siguiente:
1º Dejar para 2ª discusión, á indicación del señor Director de la 4ª, lo relativo á la separación de los cuarteles.
2º Autorizar al señor Comandante para que invierta la suma de $ 2500 en reparar definitivamente la instalación de la campana.
3º Para que proceda á rematar como lo estime conveniente los útiles sin uso que existen en bodega; y
4º Que la 8ª Compañía conserve en su poder la antigua escala de correderas.
El señor Director de la 10ª pide autorización para vender la bomba con el objeto de adquirir una nueva y dice que hay ofertas por $ 15.000.
Se produjo un breve debate sobre este particular en el que tomaron parte los señores Director de la 4ª, Comandante, Superintendente, Vice-Superintendente y Director de la 5ª.
Puesta en votación la venta de la bomba de la 10ª fué autorizada una vez que esté en servicio la bomba de la 5ª, y siempre que al procederse á su enajenación quede faltando una sola bomba de las que están en servicio.
El señor Jorje Phillips expresa que siente no haber visto al señor Comandante antes de la sesión para haberle dicho, con muy buena voluntad y concordia, que no le parece prudente hacer ejercicios con las escalas mecánicas en la forma que se hizo en el ejercicio combinado del Domingo último, pués pudo ver que tres de estas escalas formaban una pirámide y que una de ellas no tenía vientos y por la cual subían voluntarios. Considera que toda precaución que se tome es poca y recuerda la catástrofe ocurrida en Valparaiso. Repite que estas observaciones las hace animado del mejor espíritu y sin ánimo de hacer ningún cargo.
El señor Comandante comprende el buen espíritu de que está animado el señor Phillips, pero asegura que las escalas estaban todas con sus respectivos vientos, los cuales sólo aquí se les colocan por precaución, pués son construídas para soportar sin vientos hasta 500 kilos de peso. Considera que traer al Directorio este asunto es exajerar las cosas pero que en todo caso toma nota y agradece las observaciones del señor Phillips.
El señor Jorje Phillips refiere que en los catálogos de los fabricantes se recomienda especialmente el empleo de vientos siempre que se usen las escalas mecánicas, y dice que sería muy sensible que el Cuerpo tuviera que lamentar una desgracia por falta de precauciones.

El señor Superintendente dá cuenta de haber recibido una nota del señor Director de la 6ª y un informe de la comisión revisora de libros de esa Compañía y que por considerar ambas comunicaciones de carácter reservado estima que deben tratarse en sesión secreta.
Constituída la sala en sesión secreta el señor Superintendente dice que fuera de toda duda el Directorio está en la obligación de tomar intervención en este asunto y le parece que la primera medida que debe adoptarse es proceder á una revista extraordinaria en la 6ª Compañía á fín de precisar y determinar los cargos correspondientes, para que despues el Directorio con conocimientos exactos de los antecedentes tome las medidas que estime del caso.
Fué aprobada esta indicación y se nombró á los señores Vice-Superintendente y Director de la 4ª para que efectúen la revista, conjuntamente con los señores Comandante y Tesorero Jeneral, á quienes se agregará el señor Superintendente conforme á la facultad que le confiere el acuerdo respectivo.
El Secretario Jeneral dice que revisando hojas de servicio ha podido notar que no figuran para la concesión de los premios las asistencias á los beneficios del Cuerpo, talvez por que en el Reglamento Jeneral no están consideradas las invitaciones del Directorio.
Estima que sería una medida de prudencia y de derecho anotar y hacer válidas como abonos estas asistencias por cuanto los voluntarios concurren de uniforme á un acto que dura varias horas. Considera de equidad se conceda esta asistencia, como abono naturalmente, en jeneral para todas las invitaciones que haga el Directorio y donde la concurrencia sea con uniforme.
Siendo este asunto una reforma del Reglamento se dejó pendiente para otra sesión.
Se levantó la sesión á las 11.50 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoaín, Secretario Jeneral

Nº 1058 Sesión secreta extraordinaria en 14 Octubre 1911.-

Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª

Antonio Braga	“	“ 3ª
Oscar Dávila	“	“ 5ª
Luís Reyes	“	“ 8ª
Manuel Covarrúbias	“	“ 9ª
Emilio Cousiño	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Enrique Pinaud	“	“ 4ª

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º De las actas de dos reuniones celebradas por la Comisión de revista extraordinaria de la 6ª Compañía y del informe correspondiente elevado al Directorio, con motivo de la nota del señor Director de la 6ª señor Jorje Yunge, en la cual relata y denuncia faltas de cumplimiento á sus deberes cometidas por el Capitán y varios oficiales de la Compañía, de cuya nota se dió cuenta en sesión ordinaria de 4 del presente, dando orijen al nombramiento de la Comisión de revista.

La Comisión en referencia solicita del Directorio, en su informe, que sean enviados al Consejo Superior de Disciplina los antecedentes respectivos, por considerar que existe desorganización en la 6ª Compañía.

El señor Superintendente expresa que los cargos hechos al Capitan y á algunos Oficiales, tanto en la nota del señor Director de la 6ª como en el informe de la Comisión revisora de libros han sido plenamente confirmados por los miembros de esa Comisión que fueron citados á comparecer á las reuniones ante dichas, y, agrega varios otros actos inconvenientes cometidos por el Capitán señor Urzúa.

Puesta en votación el informe de la Comisión de revista fué aprobado por unanimidad, elevándose en consecuencia, los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Se levantó la sesión á las 10.10 P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoaín, Secretario Jeneral

Nº 1059 Sesión especial y secreta en 18 de Octubre de 1911.-

En esta acta se corrige el error de enumeración que se venía arrastrando.

Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los siguientes miembros del Directorio y Capitanes:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Carlos Rogers	“

Arturo Claro		“
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Alberto Cifuentes		Capitán de la 1ª
Julio del Sol		“ “ 2ª
Juan Fuentes		“ “ 3ª
Alberto Marinot		“ “ 4ª
Rubén Dávila		“ “ 5ª
Otto Krefft	por el	“ “ 6ª
Ernesto Dupré		“ “ 7ª
Luís Paredes		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso		“ “ 9ª
Juan Jil		“ “ 10ª
Pastor Román		“ “ 11ª
Enrique Folch		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente consulta á la sala si pueden los Tenientes 1os reemplazar á los Capitanes en estas reuniones.

Se resolvió que el Teniente 1º de la 6ª permaneciera en la sesión pero sin sentar precedente.

El señor Superintendente manifiesta que conforme á lo dispuesto por el Directorio en su última sesión, celebrada con motivo de los incidentes ocurridos en la 6ª Compañía, el Consejo Superior de Disciplina reunido el 16 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

1º Separar del cargo de Capitán y de voluntario del Cuerpo al señor Alfredo Urzúa; y

2º Proponer al Directorio, en atribución á lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento Jeneral, la disolución de la 6ª Compañía.

En consecuencia, somete á la consideración de los presentes, la disolución en referencia.

Se suscitó un corto debate en el cual hicieron uso de la palabra los señores Directores de la 3ª y 4ª, Vice-Superintendente, Superintendente, Capitán de la 3ª y Tesorero Jeneral y se dió lectura á indicación del señor Director de la 3ª, á todos los antecedentes acumulados con motivo de este proceso.

Puesta en votación la disolución de la 6ª Compañía, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 31 votos
“ “ negativa 3 “

A indicación del señor Director de la 4ª se deja constancia que los votos por la negativa corresponden á los señores Director y Capitan de la 3ª y Teniente 1º de la 6ª.

Tambien, hace indicación el señor Director de la 4ª para que la 6ª sea reorganizada por los antiguos voluntarios de la Compañía encabezados por el señor Arturo Claro.

Por unanimidad de votos fué acordado la reorganización de la 6ª Compañía.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Que el material pase á poder de la Comandancia mientras se procede á la reorganización de la Compañía.

2º Nombrar con ámplias facultades para reorganizarla á la misma comisión que practicó la revista extraordinaria.

Esta comisión la componen los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante; Tesorero Jeneral y Director de la 4ª.

El señor Director de la 3ª pide que se deje constancia que él no ha concurrido á esta sesión con el ánimo de ofender á nadie sinó únicamente con el propósito de emitir su opinión lisa y llana.

Se levantó la sesión á las 7.50 P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoaín, Secretario Jeneral

Nº 1060 Sesión ordinaria en 3 de Noviembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Guillermo Tagle		2º id.
Justino Amion		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Yunge		“
Rafael Pacheco		Director de la 1ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Horacio Leiva	por el	“ “ 6ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Manuel Covarrubias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente con relación á esa acta dice que la Comisión se reunió inmediatamente después de la sesión y dejó reorganizada la 6ª Compañía con los buenos elementos que en ella existían. Expone que cree de su deber dar cuenta al Directorio para que éste tome alguna medida, en uso de la facultad de velar por los intereses del Cuerpo que le señala el Artículo 7º de los Estatutos reproducido en el Artículo 14 del Reglamento Jeneral, en razón de los bochornosos incidentes ocurridos después de terminada la sesión en que se acordó la disolución de la 6ª. Al salir á la calle algunos miembros del Directorio eran objeto de manifestaciones hostiles de parte de un grupo de voluntarios revoltosos de esa Compañía, hechos que, á su juicio, revisten mucha gravedad. Además, estos mismos voluntarios retuvieron á los auxiliares impidiendo que concurrieran á los actos del servicio, é incitándolos á formular peticiones contrarias á todo reglamento, á las cuales no ha dado curso por este motivo.
Estima el señor Superintendente que estos ex-voluntarios se han declarado, en vista de su actitud, en positivos enemigos del Cuerpo, por lo cual considera que no pueden ni deben volver á sus filas, pués su ingreso importaría lesionar los verdaderos intereses del Cuerpo.
Hace indicación para que el Directorio declare que: “los voluntarios que han quedado fuera de la 6ª Compañía con motivo de su disolución no podrán incorporarse nuevamente al Cuerpo salvo acuerdo prévio y especial del Directorio”.
A indicación del señor Tesorero Jeneral se deja constancia que la comisión reorganizadora incorporó al voluntario señor Federico Walker, quien posteriormente manifestó deseos de no seguir prestando sus servicios por ahora, de manera que este voluntario queda excluído del acuerdo propuesto por el señor Superintendente.
Cerrado el debate fué aprobada por unanimidad la indicación del señor Superintendente, y en consecuencia el acuerdo será comunicado á todas las Compañías conjuntamente con la lista de los voluntarios que han dejado de pertenecer á la 6ª Compañía.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre último y del mes de Octubre próximo pasado que arroja un saldo á favor de $ 15.366.99.
Pasó en informe á la Comisión de Rentas el primero y al archivo el segundo.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los días 7, 9, 21 y 27 de Octubre último. Pasaron al archivo.
3º Notas de los señores Ministros de Guerra y de Relaciones y Alcalde Municipal agradeciendo la invitación al Ejercicio Jeneral. Pasaron al archivo.

4º Una nota de la Alcaldía en la cual felicita al Cuerpo por su trabajo y presentación en el Ejercicio Jeneral. Se acordó contestar dando las gracias.
5º Una nota de la Sociedad de Instrucción Primaria agradeciendo el obsequio de la suma de $ 375 que le hizo el Directorio en homenaje á la memoria de don Jermán Munita. Pasó al archivo.
6º De las siguientes cuentas:

Varios gastos en el Ejercicio Jeneral	$ 609.-
Planilla Comandancia, gastos en Octubre	“ 70.40
T. Brugnoli, inscripción en el Mausoleo	“ 50.-
Ahumada y Lefort, 3 cuentas por 9 ton. carbón	“ 482.-
P. Joublan, 4 toneladas carbón	“ 200.-
C. Muñoz, planchas é inscripciones en Mausoleo	“ 75.10
Venegas Hnos., maderas (12ª)	“ 17.60
A. Weber, 1 línea y campanilla para la 6ª	“ 42.80
Cia. Teléfonos, servicio de Octbre. 1º á Dicbre. 31	“ 450.-
W.R. Grace, duelas para las escalas de la 12ª	“ 33.-
H. Guillaume, reparación material 7ª	“ 374.30
“ “ “ escala mecánica 8ª	“ 82.50
M. Douzet “ gallo 3ª (3 cuentas)	“ 368.80
S. Bolivar “ escalas de la 12ª	“ 339.90
J. Bardeau “ gallo de la 1ª	“ 440.-

Fueron aprobadas.
El señor Tesorero Jeneral dice que la Comisión de Rentas debió presentar en esta sesión el informe referente á las subvenciones ordinarias de las Compañías para el año 1912; pero, que en virtud al estudio que practica la comisión por encargo del Directorio para mejorar la situación pecuniaria de las Compañías, estimó prudente manifestar al Directorio la conveniencia de aplazar ese informe hasta una próxima sesión.
El señor Superintendente dice que para cumplir con el Reglamento propone que continúen las subvenciones actuales para el año 1912, sin perjuicio que el Directorio tome las resoluciones que estime convenientes después de las observaciones que formule la comisión de rentas.
Fué aprobada la proposición del señor Superintendente.
El 2º Comandante señor Tagle recuerda que faltan sólo dos años para que el Cuerpo conmemore los 50 años de existencia y hace indicación para que se nombre una comisión á fín de allegar fondos para celebrar esa fecha.
El señor Director de la 9ª tiene el recuerdo de que en años anteriores se trató tambien esta misma idea y cree que se nombró una comisión con el objeto propuesto por el señor Tagle. No se pudo verificar este recuerdo aunque algún otro señor Director manifestó tener alguna idea de lo espuesto por el señor Covarrúbias.

Fué aprobada la indicación del señor Tagle y se nombró una comisión compuesta de los señores Luís Phillips, Guillermo Tagle y Enrique Pinaud, en el carácter de permanente, á la cual fueron agregados los señores Superintendente y Comandante.
Tambien fué aprobada una indicación del señor Superintendente para requerir la cooperación de los voluntarios del cuerpo en esta tarea, con el objeto de hacer más fructífera la labor de la comisión.
El Secretario Jeneral volviendo á una indicación que formuló en una sesión anterior para que se considerara como abono para los premios la concurrencia á invitaciones del Directorio, hace varias consideraciones al respecto y tambien referentes á la conveniencia que habría en reformar el reglamento de premios de constancia, como así mismo establecer premios de mérito y de estímulo para los voluntarios que tengan mejor hoja de servicio en el año; para las Compañías que trabajen mejor en el ejercicio Jeneral y para la que en la revista que practica anualmente el Directorio presente mejor su cuartel, su material, sus libros y su personal.
Se estendió en algunas esplicaciones para manifestar la conveniencia de que se modifiquen los plazos de los primeros premios y de que se establezcan medallas para los bomberos que enteren 30, 40 y 50años de servicios activos. Concluyó pidiendo que se nombrara una comisión que estudiara las ideas enunciadas y que informara al Directorio.
El señor Director de la 9ª acepta lo expresado por el Secretario Jeneral por que considera que es un asunto importante que debe interesar á todos los bomberos.
Fué aprobada la indicación del Secretario Jeneral para el nombramiento de una comisión á fín de que estudie sus observaciones, la cual quedó formada por los señores Secretario, Tesorero Jeneral y Director de la 9ª.
Se levantó la sesión á las 10.15 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoaín, Secretario Jeneral

Nº 1061 Sesión extraordinaria en 15 de Noviembre de 1911.-
Se abrió la sesión á las 4.40 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	id.
Justo P. Vargas	id.
Carlos Rogers	id.
Jorje Yunge	id.
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª

Oscar Dávila		“	“ 5ª
Arturo Claro		“	“ 6ª
Ernesto Dupré	por el	“	“ 7ª
Eduardo Valdivieso	“	“	“ 9ª
Antonio Montero		“	“ 10ª
Emilio Cousiño		“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

El señor Superintendente expone que ha citado á reunión para dar cuenta del lamentable fallecimiento del voluntario fundador del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, señor Jorje Garland, el cual á la vez era miembro honorario del Directorio y de la 1ª Compañía de Santiago.

Excusado, dice, sería manifestar el verdadero y profundo pesar que ha causado en el Cuerpo de Santiago la noticia de esta desgracia. Sabido de todos son los importantes servicios prestados por el señor Garland al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, cuyo entusiasmo y actividad conservó hasta sus últimos momentos.

En mérito de sus antecedentes y para honrar la memoria del último bombero fundador del primer Cuerpo de Bomberos voluntarios que se organizó en la República, en Valparaiso el año 1851, cree interpretar los sentimientos de todos los presentes, manifestando á ese Cuerpo de Bomberos que sus compañeros de Santiago hacen suya la desgracia que les aflije.

Concluye el señor Superintendente formulando cinco indicaciones que se expresan más adelante.

El señor Vice-Superintendente se asocia á las sentidas frases del señor Santa María y aprueba todas las indicaciones formuladas, agregando que, ya que se trata de un caso exepcional de un bombero que ha prestado servicios activos con ejemplar constancia durante 60 años y que era miembro honorario de este Directorio, se acuerde que su retrato sea colocado en el salón de sesiones.

Fueron aprobadas las cinco indicaciones del señor Superintendente y la última del señor Vice-Superintendente, las cuales van á continuación:

1º Enviar notas de pésame al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso y á la familia del extinto.

2º Depositar en su tumba una corona.

3º Asistir á sus funerales una comisión del Directorio con su estandarte.

4º La asistencia de comisiones de tres voluntarios de cada Compañía, con exepción de la 1ª, que concurrirá con mayor número y con su estandarte.

5º Comisionar al señor Superintendente para que á nombre del Directorio haga uso de la palabra en el cementerio.

6º Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio.

Queda establecido que si van á Valparaiso más voluntarios de los fijados para las comisiones no podrán formar con éstas sinó en las Compañias con

las cuales se tengan canjes de servicios y, además, que estas comisiones entrarán en funciones desde el Viernes á las 8 A.M. hasta el Sábado á la 1 ½ P.M., para los efectos de las asistencias que hubieran derivarse de actos de servicio que puedan ocurrir en Santiago.
Se levantó la sesión á las 5 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoaín, Secretario Jeneral

Nº 1062 Sesión ordinaria en 6 de Diciembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Manuel Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
J. Pastor Román	“ “ 11ª

por el y el Secretario Jeneral.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria del 3 y extraordinaria del 15 de Noviembre próximo pasado.
Se dió cuenta de:
1º Estado de la Tesorería Jeneral sobre el movimiento de fondos en el mes de Noviembre, que arroja un saldo á favor de $13.383.89, y un informe de la Comisión de Rentas referente á la revisión de los libros y comprobantes correspondientes al 3er trimestre del año en curso. Pasaron al archivo.
2º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos los dias 4, 5, 7, 9, 11, 12, 15, 17 y 29 de Noviembre. Pasaron al archivo.
3º Nota de la Sociedad Nacional de Agricultura agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del Teatro Variedades, en cuyo edificio están instaladas sus oficinas. Pasó al archivo por haberse contestado.
4º Una carta de la señora Blanca A. v. de Munita, contestación á la nota de pésame que se le envió del fallecimiento de su esposo señor Jermán Munita. Pasó al archivo.

5º Una carta del señor Alberto Mansfeld que comunica que ha obtenido de la Compañía de Vapores "Roland Line" de Bremen, el libre trasporte á Valparaiso de todo el material que se envíe por dicha Compañía y que sea destinado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Se acordó contestar dando las gracias por la atención.
6º Un informe de la Comisión de Premios en el que propone al voluntario de la 3ª Compañía, señor Francisco Pardo Duval, para optar al 5ª premio, medalla de oro.
Puesto en discusión fué aprobado por unanimidad, quedando, en consecuencia, concedido el referido premio.
7º De las comunicaciones de diez Compañías referente á las reformas de los Artículos 10 y 37 del Reglamento Jeneral, propuestas por la 9ª.
Efectuado el cómputo respectivo dió el siguiente resultado:

nó aprueban la reforma	8	Compañías
aprueban la reforma	2	"

Respecto á la reforma de los Estatutos, solicitada por haberse omitido al aprobarse el Reglamento el año 1910, aprueban la reforma 6 Compañías; no la acepta 1 Compañía y han dejado de pronunciarse 5 Compañías.
En conformidad al Artículo 125 queda rechazada la reforma de los Artículos 10y 37 del Reglamento Jeneral, y, con referencia á los Estatutos que se exije el voto de los 2/3 de las Compañías para ser aprobados, se acordó solicitar de las que no se han pronunciado sobre el particular, lo hagan á la brevedad posible.
8º Una comunicación de la Comandancia en que dá cuenta de ejercicios verificados en el alcantarillado, y hace presente la demora que existe en llenarse las cámaras con el agua suficiente para abastecer las bombas.
El señor Superintendente considera oportuno trascribir esta comunicación al Intendente de la Provincia á fín de ponerse á cubierto de las responsabilidades que puedan sobrevenir, y estima conveniente expresarle á ese funcionario que al trascribir el informe de la Comandancia es con el propósito de insistir sobre las notas enviadas anteriormente relacionadas con este mismo objeto.
Fué aprobada la indicación del señor Superintendente como así mismo la publicación de la nota é informe.
9º Del siguiente informe de la Comisión de Rentas y presupuesto de entradas y gastos para 1912:
"Santiago, 28 de Noviembre de 1911.- Señor Superintendente: En cumplimiento de la comisión que se le encomendó, la Comisión de rentas se ha reunido en varias ocasiones, en unión de los señores Superintendente y Comandante, á fín de estudiar la situación financiera del Cuerpo y formar un presupuesto calculado de las entradas y gastos que exijen las necesidades del servicio. El presupuesto que incluimos en el presente informe, tiene por objeto que no puedan invertirse en las partidas de gastos

que indica el Artículo 76 del Reglamento, mayores sumas que las que en dicho presupuesto se consultan, y que se solicite el acuerdo prévio del Directorio en cada caso en que se estime indispensable exederse en éllos. En estas ocasiones y prévio el trámite que indica el Artículo 21 del Reglamento, pueden darse las autorizaciones solicitadas, si el Directorio lo cree conveniente, habiendo recursos disponibles, ó acordar la manera de allegar los fondos que se requieran. De esta manera podrían evitarse desequilibrios financieros que notados tardíamente pudieran ocasionar una grave amenaza á la vida de la institución. En el presupuesto de entradas figura la subvención Municipal por la suma de $ 20.000 al año. Debe tenerse presente que dicha subvención se obtiene en la práctica con gran dificultad y con gran retardo por causas notoriamente conocidas. De modo que en la práctica el presupuesto puede arrojar déficits que sólo se saldarán al recibir las subvenciones de la Municipalidad. Disponiendo el reglamento vijente que las reparaciones del material de incendios sean pagadas con fondos jenerales cuando son ordenados por el Comandante, cree la comisión conveniente que el Directorio acordase, para evitar que los desperfectos y accidentes graves de que el sea objeto se deban á imprevisión, descuido ú otros motivos análogos, que en cada caso que ocurran, la Comandancia practique una investigación al respecto y dé cuenta al Directorio de las causas que los han orijinado y de las responsabilidades que pudieran existir. Para que se pueda exijir á las Compañías el cumplimiento de lo dispuesto en la letra D del Artículo 76 del Reglamento Jeneral, propone el aumento de las subvenciones ordinarias de que hoy disfrutan, en los siguientes términos:

6ª Compañía	$ 4.000 al año
1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª, 8ª y 12ª	“ 3.800 “ “
5ª, 9ª, 10ª y 11ª	“ 3.600 “ “

Las Compañías 4ª, 7ª, 10ª y 11ª, disponen, además, de entradas extraordinarias al rededor de $ 1.500 á $ 2.000 anuales cada una. Podría recomendarse la debida vijilancia para evitar que en las reparaciones del material se dejen acumular varias de pequeña importancia y valor, para aguardar un trabajo jeneral y de costo considerable.

Saludan Atta. á Ud. S.S. – Firmados – Juan Matte.- J.M. Besoain.- O. Dávila”.

Presupuesto

Entradas fijas:

Arriendos del edificio		$ 65.880.-
Subvención Fiscal		“ 40.000.-
Suscriciones Cias. Seguros	$ 2.320.-	
Id. Bancos, comercio y particulares	“ 2.663.-	“ 4.983.-
Beneficio Teatro Municipal		“ 7.000.-
Subvención Municipal		“ 20.000.-

Total de entradas fijas		$ 137.863.-
Entradas probables:		
Donaciones por incendios	$ 4.000.-	
Venta material y otras entradas	“ 5.000.-	$ 9.000.-
Total jeneral de entradas		$ 146.863.-

Gastos fijos:

Subvenciones ordinarias á las Comp.	$ 45.000.-
Caja Hipotecaria, por edificio	“ 28.000.-
Id. id. cuartel 12ª	“ 261.-
Sueldos	“ 7.620.-
Arriendo cuartel 11ª	“ 3.600.-
Seguros edificio y cuarteles	“ 3.000.-
Teléfonos y serv. alarma	“ 2.400.-
Mesada Sra. Grunenwald	“ 540.-
Comisiones Banco Chile	“ 500.-
Total gastos fijos	$ 90.921.-

Gastos Variables:

Reparaciones del edificio	$ 2.500.-
Id de cuarteles	“ 2.500.-
Carbón	“ 5.000.-
Mangueras	“ 15.000.-
Gastos Comandia., Secreta. Y Tesorería	“ 2.000.-
Reparación del material	“ 15.000.-
Gastos de premios	“ 1.200.-
Luz y servicio campanas alarma	“ 900.-
Pasto para el caballo Comandia.	“ 500.-
Gastos en el beneficio	“ 300.-
Varios otros gastos	“ 1.500.-
Total gastos variables	$ 45.400.-

Resúmen

Entradas fijas……	$ 137.863.-	
Entradas variables (probables)……	“ 9.000.-	
Gastos fijos……		$ 90.921.-
Gastos variables……		“ 45.400.-
Saldo para imprevistos……		” 10.542.-
Sumas	$ 146.863.-	$ 146.863.-

Santiago, 4 de Diciembre de 1911.-

Firman.- Juan Matte.- J.M. Besoain.- O. Dávila.-

Fué aprobado unánimemente el informe y presupuesto, acordándose que el gasto que hace la 9ª Compañía para mantener el toque de la campana de

alarma de su cuartel, sea en lo sucesivo de cargo de la partida respectiva, á razón de $ 20 mensuales.

10º De las siguientes cuentas:

Ahumada y Lefort, 5 toneladas carbón	$ 270.-
Imprenta Santiago, papel y sobres	“ 32.-
N. Retamales, ganchos para palas 12ª y 8ª	“ 15.-
J. Morales, madera pa. rep. material 12ª y 8ª	“ 85.45
Venegas Hnos. “ “ “ “ “ “	“ 42.15
F. Küpfer, reparación bomba 4ª	“ 95.-
M. Douzet, “ gallo 4ª	“ 96.10
“ “ “ “ 10ª	“ 491.75
“ “ “ “ 10ª	“ 34.80
J. Guillaume, “ “ 10ª	“ 25.-
“ “ “ “ 3ª	“ 35.-
“ “ “ “ 4ª	“ 138.50
“ “ “ “ 10ª	“ 78.50
Varios gastos Comandancia	“ 173.90

El señor Tesorero Jeneral se opone al pago de la cuenta del señor Douzet por la suma de $ 34.80 por cuanto equivale á partidas pequeñas de reparación de material que debe cancelar la Compañía conforme lo dispone el Reglamento Jeneral, y, por que además figura una partida por un tarro de pintura que nada tiene que hacer con reparaciones.

Agrega, que su interés al oponerse á este pago no es otro que perseguir que estos gastos se ajusten cada vez más á lo establecido en el Reglamento. Dice que el Comandante debe ordenar reparaciones para que el material esté en estado de servicio, pero nó la pintura de éste que es de cargo exclusivo de las Compañías.

El señor Comandante dice que esta pequeña partida aislada corresponde á la séria reparación que se le efectuó á la bomba de la 10ª Compañía, la cual hubo necesidad de llevarla á la carrocería para que le hicieran una lanza y le repararan la pintura por cuanto en la fundición no hacen esta clase de trabajos.

El señor Yunge expresa que votará en contra por que el Reglamento dispone que los gastos de reparación del material, de importancia, sean pagados por el Directorio, no así los pequeños gastos que deben ser pagados por las Compañías.

El señor Director de la 10ª manifiesta que todas las demás cuentas que se han leído han sido aprobadas con lijereza aunque sean pequeños gastos y pide votación si se aprueba ó nó el pago de la cuenta por reparación en la bomba de su Compañía.

El señor Vice-Superintendente dice que la buena práctica aconseja rechazar cuentas que no se ajusten al reglamento. Expresa que el Comandante tiene

derecho para ordenar toda reparación, grande ó chica, pero sin duda alguna estas últimas deben ser canceladas por las Compañías.
Puesto en votación si se acuerda ó nó el pago de la referida cuenta de $ 34.80, fué rechazada su cancelación por 8 votos contra 7 y una abstención.
El señor Superintendente votó por la afirmativa en vista de las explicaciones expresadas por el señor Comandante para ordenar el trabajo.
Los señores Yunge, Director de la 9ª y Vice-Superintendente declaran que votan en contra por considerar que esa clase de gastos deben ser cubiertos por las Compañías y que en ningún caso consideran que el Comandante no tiene facultad para ordenarlos.
Por los mismos motivos expresados anteriormente, el señor Yunge se opone al pago de la cuenta de don Juan Guillaume por la suma de $ 78.50, por reparaciones en la bomba de la 10ª.
El señor Comandante encuentra justificado el celo para fiscalizar las cuentas de gastos por reparación del material, pero la frecuencia misma con que son enviadas éstas por las Compañías manifiesta que no tienen fondos como hacer sus gastos. Dice que el Reglamento no puede limitar los gastos y que, naturalmente, son gastos que ordena discrecionalmente el Comandante, y que en vista de la escasez de fondos de las Compañías la complacencia tiene que ser mayor. Considera imposible negar su autorización para presentar las cuentas al Directorio.
El señor Yunge dice que las Compañías se han acostumbrado á que el Directorio pague todas las cuentas por pequeñas que sean. Es de opinión de que recurran al Directorio solicitando fondos siempre que los necesiten y que éste está en el deber de ayudarlas, siendo él el primero en dar su voto, pero, en contra del reglamento no lo acepta.
El señor Director de la 8ª se extiende en varias consideraciones y hace ver la aflictiva situación financiera de su Compañía que tiene en la actualidad cuentas por pagar que ascienden á más de mil pesos. Agrega que la Compañía que representa merece ser ayudada en vista de la falta de recursos del personal que la compone, y hace indicación en ese sentido.
Se acordó que elevara una solicitud la cual pasaría en informe á la Comisión de Rentas en conformidad á lo dispuesto en el Reglamento Jeneral.
El señor Superintendente llama la atención al Artículo 76 del reglamento y considera necesario y justo que las Compañías se atengan á las disposiciones reglamentarias; pero si el Comandante estima que una reparación debe efectuarse y que si la cuenta respectiva está calificada como tal, el Directorio debe autorizar su pago, pués si hay apreciación de la Comandancia conforme al Reglamento, las Compañías tienen derecho á pedir la cancelación de las cuentas.

Puesto en votación el pago de la indicada cuenta por la suma de $ 78.50 fué aprobada con el voto en contra del señor Yunge.
Los señores Yunge y Tesorero Jeneral se oponen á la cancelación de la cuenta del señor Guillaume por $ 35, reparaciones en el gallo de la 3ª y vuelven á repetir que no lo hacen por creer que el Comandante no tiene facultad para autorizar el gasto, sinó por las causas ya expresadas.
El Secretario Jeneral manifiesta que no hay motivo para oponerse por cuanto el reglamento dice claro: que las composturas que, ordenadas por el Comandante á juicio de éste no correspondan á gastos de Compañía, deben ser pagadas por el Directorio.
Fué aprobada la cuenta de $ 35 con dos votos en contra.
Todas las demás cuentas fueron aprobadas sin observación.
El señor Superintendente dice que en vista de haber sido aprobado el presupuesto para 1912 presentado por la Comisión de Rentas, tiene oportunidad el Comandante para que ajuste más los gastos de reparación del material á las disposiciones reglamentarias.
El Secretario Jeneral hace indicación para que se reconsidere el acuerdo que niega el pago de $ 34.80 por reparaciones en la bomba de la 10ª Compañía, en vista de que han sido aprobadas otras de la misma categoría.
Fué aprobada esta indicación con los votos en contra de los señores Yunge y Tesorero Jeneral.
El señor Director accidental de la 11ª solicita un auxilio extraordinario de $ 920 para cancelar cuentas atrasadas.
Se acordó que sea enviado este pedido en la forma reglamentaria á la Comisión de Rentas.
En virtud á lo dispuesto en el reglamento respecto á la distribución de premios de constancia, se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Dar de plazo ocho días á las Compañías para que remitan las hojas de servicio, no tomándose en consideración las que lleguen á Secretaría después de este plazo.
2º Facultar al Comandante para que fije día y local para llevar á cabo este acto y al mismo tiempo para que haga los gastos necesarios.
El señor Vice-Superintendente dá cuenta que el Directorio de la Compañía de Gas acordó conceder el descuento á las Compañías por el consumo de gas en relación á las acciones que posee el Cuerpo.
Se acordó que el señor Tesorero Jeneral hiciera la proporción correspondiente al consumo de cada Compañía, y así mismo para adquirir las acciones necesarias en caso que no haya el número suficiente.
Tambien el señor Vice-Superintendente expresa que como no puede, por falta de tiempo, desempeñar el cargo de miembro de la comisión recolectadora de fondos para las fiestas del 50º aniversario, pide que se le nombre reemplazante.

Como se le pidiera al señor Vice-Superintendente que no renunciara no insistió en su renuncia pero pidió que quedara constancia que según su opinión las comisiones que se nombran con tanta anticipación no dan ningún resultado práctico.
El señor Tesorero Jeneral solicita del señor Superintendente que exija á las Compañías que tienen sus cuarteles en el edificio, más cuidado con las alcantarillas por cuanto las obstruyen con mucha frecuencia y los gastos de reparación son considerables.
Se volvió á tratar de la separación de estos cuarteles, entre unos y otros, y se resolvió que el señor Comandante haga conocer los planos y presupuestos confeccionados con tal objeto, á los señores Directores de las Compañías que ocupan esos cuarteles.
Por último, á indicación del señor Comandante, fué acordado el gasto de mil pesos para la adquisición de un caballo para el carro de carbón y se le autorizó para enajenar el actual.
Se levantó la sesión á las 11 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1063 Sesión ordinaria en 19 de Diciembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 6.10 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa Maria y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de:
1º Notas de las doce Compañías en que comunican las elecciones de Oficiales Jenerales y de Compañías para 1912, practicadas el 8 del pte.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente, don Ignacio Santa María 12 votos

“	Vice- id.	“ Luís Phillips	7	“
“		“ Arturo Claro	5	“
“	Comandante	“ Santiago García Huidobro	7	“
“		“ Jorje Phillips	5	“
“	2º id.	“ Justino Amion	11	“
		“ Juan A. Venegas	1	“
		“ Alfredo Mackenney	7	“
		“ Guillermo Tagle	4	“
		“ Enrique Folch	1	“
	para Secretario Jeneral	“ J. Miguel Besoain	12	“

Fueron proclamados los señores Santa María, Luís Phillips, García Huidobro, Amion, Mackenney y Besoain, para desempeñar los cargos indicados.

En seguida se dió lectura á las renuncias presentadas por los señores Luís Phillips, Santiago García Huidobro y Alfredo Mackenney, de los cargos de Vice-Superintendente, Comandante y 2º Comandante, respectivamente.

Puestas en discusión estas renuncias fueron aceptadas y se acordó citar á nueva elección para el 25 del actual á la 1 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio el Miércoles 27 á las 6 P.M.

El señor Superintendente dice que se permite hacer ver la ventaja que habría para el buen nombre del Cuerpo si se produjeran las elecciones en forma que dieran ocasión á no volver á nuevas elecciones; pués, no debemos ignorar que el público se impone y comenta estas repeticiones de elecciones, lo cual conviene evitar, y que al hacer llegar este deseo á las Compañías por intermedio de sus Directores, lo hace inspirado como siempre en las sanas aspiraciones del mayor prestijio del Cuerpo.

2º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece la participación tomada por el de Santiago en el duelo y en los funerales del señor Jorje Garland. Pasó al archivo.

3º Notas de la 3ª, 8ª y 10ª en que comunican la aprobación de las modificaciones introducidas en los Estatutos con motivo de la reforma del Reglamento Jeneral el año pasado.

El señor Superintendente expresa que habiendo ya la mayoría de los 2/3 de las Compañías que exije el Artículo 20 de los estatutos, declara aprobadas dichas modificaciones y que se practicarán las dilijencias necesarias para que sean aprobadas por el Gobierno.

4º Del informe de la Comisión de Premios que propone á los siguientes voluntarios y auxiliares para optar á los premios que se indican:

2ª Compañía – 1er premio – Voluntario René Hurtado
3ª “ “ “ “ Luís Kappés, Eduardo Guevara y Juan Fuentes.
3er “ Voluntario Demetrio Carvallo
4º “ “ Antonio Braga

	5º	“	Auxiliar Fernando Orellana
	6º	“	“ Rodolfo Huerta
	7º	“	“ Andrés Norambuena
4º Compañía –	1er	“	Voluntario Luís Toutin
	6º	“	Auxiliar Vicente Baeza
	9º	“	Voluntario Olegario Campos
5ª Compañía –	1er	“	“ Alfredo Lea Plaza
	“	“	“ Alberto Valdés
	2º	“	“ Alberto Ried
6ª Compañía –	1er	“	“ Daniel Cruzat
	3er	“	Auxiliar Zoilo Oliva
	4º	“	“ Adolfo Silva
	“	“	“ Julio Alcaino
	5º	“	Voluntario Alberto Mansfeld
	“	“	Auxiliar Miguel Godoy
9ª Compañía –	1er	“	Voluntario Ramón Valdés
	“	“	“ Carlos Yentzen
	“	“	“ Oscar Mardones
	2º	“	“ Eduardo Garcia

10ª Compañía –	1er	“	Cuartelero Juan Miranda
	2º	“	Voluntario Casto Rivas
11ª Compañía –	1er	“	“ Carlos Ingunza
12ª Compañía -	2º	“	“ Carlos Mebold
	“	“	“ Carlos Fonseca
	“	“	“ Justo Avila
	“	“	“ Enrique Folch
			“ Carlos Sieviking
	3er	“	“ Carlos Valdés
	4º	“	“ Juan A. Venegas

No tienen derecho á premio:

3ª Compañía.- Auxiliar Temístocles Arredondo – 5º premio

Le faltan á este auxiliar seis asistencias.

Voluntario Antonio Cárdenas – 7º premio

Le faltan ocho asistencias.

Voluntario Rafael Dóren – 8º premio

Le faltan trece asistencias.

El señor Tesorero Jeneral dice que según datos obtenidos al señor Antonio Venegas, que opta al 4º premio, le falta una asistencia.

El señor Director de la 10ª manifiesta que la práctica no dispensa tiempo pero sí asistencias y considera justo dispensar esta asistencia.

Puesta en votación la indicación anterior fué desechada y se acordó aceptar el premio condicionalmente y concederlo si alcanza á completar las asistencias que le faltan.
El señor Director de la 3ª pide que se abonen al señor Cárdenas las 8 asistencias que le faltan para el 7º premio, en virtud de los buenos servicios prestados al Cuerpo por este voluntario.
Puesta en votación fué desechada esta indicación y se acordó que el señor Cárdenas quedara en las mismas condiciones que el señor Venegas.
Igualmente se acordó que quedaran en las mismas condiciones los señores Arredondo y Dóren de la 3ª Compañía á quienes les faltan 6 y 13 asistencias, respectivamente, para los premios 5º y 8º.
Los demás premios propuestos fueron aceptados sin observación.
El señor Superintendente dá cuenta que á nombre del Directorio pidió al señor Intendente de la Provincia que pronunciara un discurso en la Distribución de Premios, y que el señor Urzúa había aceptado de buen grado.
Se dió lectura á una carta del señor Mepdel en que ofrece por la suma de $ 1.500 un retrato al óleo del señor Garland y á otra carta del señor Walton ofreciendo tambien un retrato de ese caballero, sin expresar el precio.
A indicación del señor Superintendente quedó nombrada una comisión de los señores Juan Matte y Jorje Phillips para que resolvieran lo conveniente al respecto.
En seguida el Secretario Jeneral dijo que tenía la satisfacción de expresar que al hacerse cargo del puesto había encontrado en el pro-Secretario don Horacio San Román un empleado cumplido, pués reunía las condiciones de competencia, de dedicación á las numerosas atenciones de la oficina y muy buena voluntad para el servicio en forma que el desempeño de las tareas del Secretario Jeneral resultaban sumamente sencillas desde que era aquel empleado auxiliar tan poderoso.
Agregó que el Tesorero Jeneral tenía tambien en el señor San Román un empleado que llenaba sus deberes en la forma más satisfactoria y que de acuerdo el Tesorero y el secretario Jeneral proponían al Directorio se concediera al señor San Román una gratificación de seiscientos pesos por los buenos servicios prestados durante el año que termina.
El señor Superintendente corroboró los datos que anteceden declarando que el señor San Román era un cumplido, discreto y meritorio empleado, muy digno de que se le acordara la gratificación propuesta.
El señor Director de la 10ª, en atención á los elojios que merecía la actuación del pro-Secretario en el desempeño de su puesto propuso que esa gratificación se elevara á mil pesos.
Esta proposición fué aprobada por unanimidad.
Se levantó la sesión á las 7 ¼ P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1064 Sesión extraordinaria en 27 de Diciembre de 1911.-

Se abrió la sesión á las 6.10 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º "
Justino Amion	2º "
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Jorje Yunge	"
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Enrique Pinaud	" " 4ª
Luís Reyes	" " 8ª
Eduardo Valdivieso	" " 9ª
Antonio Montero	" " 10ª
Pastor Román	" " 11ª
Emilio Cousiño	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De las comunicaciones de once Compañías sobre la elección de Vice-Superintendente, Comandante y un 2º Comandante, verificada el 25 del presente:

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Vice-Superintendente	por don	Jorje Phillips	10 votos
	"	Luís Phillips	1 "
para Comandante	"	Sgo. García Huidobro	11 "
" 2º id.	"	Alberto Mansfeld	10 "
	"	Guillermo Tagle	1 "

Fueron proclamados los señores Jorje Phillips, Santiago García Huidobro y Alberto Mansfeld para desempeñar los indicados cargos.

El Secretario Jeneral expone que por teléfono se le ha comunicado de la 11ª Compañía que existe un error en la nota de esa Compañía, pués la votación para Vice-Superintendente recayó en don Jorje Phillips y nó en don Luís Phillips, lo cual fué ratificado por el señor Director accidental de la 11ª.

El señor Director de la 1ª declara que su Compañía proclamó á los señores Jorje Phillips, Santiago García Huidobro y Alberto Mansfeld.

El señor Superintendente estima oportuno hacer presente á las Compañías, que no han mandado las comunicaciones de la elección conforme al Reglamento Jeneral, lo hagan en lo sucesivo enviando cópia del acta.

El Secretario Jeneral llama tambien la atención hácia la irregularidad que cometen algunos Capitanes firmando notas sin estar reemplazando al Director y aún sin la firma del Secretario.
El señor Tesorero Jeneral dá cuenta á nombre de la Comisión de premios, de haber revisado la propuesta para el 3er premio del voluntario de la 1ª don Rafael Bascuñan, y en vista de estar conforme y con un sobrante de 109 asistencias solicita se conceda el premio á este voluntario.
Fué aprobado el premio solicitado.
El señor Jorje Phillips, miembro de la comisión respectiva, expone que contrató en Valparaiso con el señor Walton un retrato al óleo del señor Jorje Garland, en la suma de $ 800 con marco. Dice que este es el precio que cobra el señor Walton por sus retratos, pero que dicho señor se suscribe con la suma de $ 100 para costear el retrato del señor Garland.
Sin observación fué acordada la adquisición del referido retrato en la suma indicada.
Se levantó la sesión á las 6 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral
Distribución de Premios de Constancia en 30 de Diciembre de 1911.-
A las 9 ¼ P.M. se reunió el Cuerpo en la Galería San Carlos y de allí en formación se dirijió al Teatro Municipal donde se verificó la distribución de premios.
Asistieron á este acto los siguientes señores:

Ignacio Santa María	Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Tagle	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	“
J. P. Vargas	“
Carlos Rogers	“
Ismael Valdés Vergara	“
Jorje Yunge	“
Rafael Pacheco	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

un Inspector Jeneral, cinco Ayudantes Jenerales y el Secretario Jeneral.

El personal de todas las Compañías que asistió fué el siguiente: voluntarios 218 y auxiliares 72. Total 290.
Poco después de las 9 ½ se daba comienzo al acto con una audición musical por el Orfeón de Policía.
En seguida se procedió á la distribución de los premios 1º, 2º, 3º y 4º.
El señor Ismael Valdés Vergara, á nombre del Cuerpo de Bomberos, pronunció un discurso.
Después de otra pieza de música ejecutada por el Orfeón se procedió á repartir los premios 5º, 6º, 7º y 9º.
Concluídos éstos el señor Intendente de la Provincia don Pablo Urzúa hizo uso de la palabra á nombre de la ciudad, siendo calurosamente aplaudido por su entusiasta discurso.
Se dió con esto por terminada la primera parte del programa.
La segunda parte fué esencialmente musical tomando parte además del Orfeón de la Policía, los alumnos del Conservatorio de Música señorita Marta Runge y señores Osvaldo Rojo, Armando Carvajal y Esteban Iturra, y la Sociedad Coral Española Euterpe.
La lista completa de premiados es la siguiente:

1er premio.-	2ª	Compañía,	voluntario René Hurtado
	3ª	"	voluntarios Luís Kappés, Eduardo Guevara y Juan Fuentes
	4ª	"	voluntario Luís Toutin
	5ª	"	voluntarios Alfredo Lea Plaza y Alberto Valdés.
	6ª	"	Cirujano Daniel Cruzat
	9ª	"	voluntarios Ramón Valdes, Carlos Yentzen y Oscar Mardones.
	10ª	"	Cuartelero Juan Miranda
	11ª	"	voluntario Carlos Ingunza
2º premio.-	1ª	"	" Alberto Cifuentes
	2ª	"	" Guillermo Rahausen
	5ª	"	" Alberto Ried
	9ª	"	" Eduardo García
	10ª	"	" Casto Rivas
	12ª	"	voluntarios Carlos Mebold, Justo Avila, Enrique Folch, Carlos Fonseca y Carlos Sieviking.
3er premio.-	1ª	"	voluntario Rafael Bascuñán
	3ª	"	" Demetrio 2º Carvallo
	6ª	"	auxiliar Zoilo Oliva
	12ª	"	voluntario Carlos Valdés
4º premio.-	2ª	"	voluntarios Isaac Hévia, Carlos Manríquez y Horacio San Román
	3ª	"	voluntario Antonio Braga
	6ª	"	auxiliares Adolfo Silva y Julio Alcaino

	12ª	“	voluntario	Juan A. Venegas
5º premio.-	2ª	“	“	Arturo Matte
	3ª	“	“	Francisco Pardo
	“	“	auxiliar	Fernando Orellana
	6ª	“	voluntario	Alberto Mansfeld
	“	“	auxiliar	Miguel Godoy
6º premio	3ª	“	“	Rodolfo Huerta
	4ª	“	“	Vicente Baeza
7º premio.-	3ª	“	voluntario	Antonio Cárdenas
	“	“	auxiliar	Andrés Norambuena
9º premio.-	4ª	“	voluntario	Olegario Campos

No se presentaron á recibir sus premios los señores: Daniel Cruzat, Juan Miranda, Guillermo Rahausen, Casto Rivas, Fernando Orellana, Alberto Mansfeld y Antonio Cárdenas.

El acto terminó á las 12 ½ de la noche.

(Fdo) J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1065 Sesión ordinaria en 3 de Enero de 1912.-

Se abrió la sesión á las 6 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Justo P. Vargas		Honorario
Jorje Yunge		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión de 27 de Diciembre.

Se dió cuenta de:

1º Estados de la Tesorería Jeneral correspondientes al mes de Diciembre y al 2º semestre de 1911, el cual arroja un saldo á favor de $ 15.761.

Pasó al archivo el estado mensual y el semestral á la Comisión de Rentas para su revisión y publicación.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 14, 21, 22 y 25 de Diciembre. Pasaron al archivo.

3º Notas de la 3ª y 10ª en que comunican nombramientos de oficiales. Pasaron al archivo.

4º Nota de la Comandancia en que comunica: 1º que ha fijado el siguiente órden para reemplazar al Comandante: 2os Comandantes Justino Amion y Alberto Mansfeld y Capitanes de la 4ª, 8ª, 5ª, 9ª, 11ª, 6ª, 12ª, 1ª, 7ª, 2ª, 10ª y 3ª, respectivamente; 2º nombra Inspectores Jenerales á los señores Enrique Benoist, de las Compañías de agua y Juan A. Venegas de las de hacha; y 3º nombra Ayudantes Jenerales á los señores Ramón Ovalle, Alfredo Lea Plaza, Jorje Rogers, Carlos Sieviking y Roberto Matus.
El cargo vacante de Ayudante Jeneral será llenado con oportunidad. Pasó al archivo.
5º De la siguiente lista para que el Directorio elija Tesorero Jeneral según lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento: señores Juan Matte, Jorje Yunge, Daniel Gonzalez y Julio del Sol.
Puesto en votación fué reelejido por unanimidad el señor Juan Matte.
En seguida se efectuaron los siguientes nombramientos en virtud de los artículos indicados:

Consejo Superior de Disciplina (Artículo 26)

Señores: Ismael Valdés Vergara, Galvarino Gallardo, Jorje Yunge, Luís Phillips y Luís Reyes.

Comisión de Rentas (Artículo 83)

“ Enrique Pinaud, Oscar Dávila y Manuel Covarrúbias.

Comisión de Premios (Artículo Nº 252)

“ Juan Matte, Antonio Braga y Emilio Cousiño

Reemplazantes del Superintendente (Artículo 64)

“ 1º Carlos Rogers, 2º Arturo Claro, 3º Luís Phillips, 4º Manuel Covarrúbias y 5º Antonio Montero.

Revistas de cuarteles (Acuerdo Nº 258)

1ª y 12ª Compañías – Srs. Enrique Pinaud y Adolfo Pedregal
2ª y 9ª “ - “ Luís Phillips y Carlos Justiniano
3ª y 11ª “ - “ Oscar Dávila y Antonio Montero
4ª y 10ª “ - “ Galvarino Gallardo y Antonio Braga
5ª y 8ª “ - “ Emilio Cousiño y Luís Puyol
6ª y 7ª “ - “ Luís Reyes y Manuel Covarrúbias

6º Una memoria presentada por el señor Comandante, de los incendios ocurridos el año 1911.
El señor Director de la 10ª dice que el trabajo presentado por el señor Comandante es concienzudo é interesante y formula un voto de aplauso para el señor García Huidobro y, además, hace indicación para que se publique.
El señor Director de la 4ª es de la misma opinión del señor Montero y hace indicación para que se imprima á fín de repartirlo á las Compañías.
El señor Comandante expresa que no merece la pena de imprimirlo, que sólo bastaría con la publicación en la prensa y hace presente que ese trabajo se ha podido realizar debido á la formación actual de la Comandancia.

El señor Superintendente deja constancia de la complacencia del Directorio por el interesante trabajo presentado por el señor Comandante y, así mismo, por la buena organización de la Comandancia.
Por último, se acordó publicar é imprimir la memoria presentada por el señor Comandante.
El Secretario Jeneral expone que la memoria que corresponde á la Secretaría ha sido aplazada con el objeto de aprovechar el trabajo que dejó empezado el señor Munita, de años anteriores, á fín de no concretarla únicamente al año 1911, del cual sólo ocupó el cargo de Secretario Jeneral desde el mes de Setiembre, ó sea poco tiempo después del fallecimiento del señor Munita.
El señor Superintendente dice que los señores Ministros de estado han agradecido las invitaciones que se les hizo á la distribución de premios, y agrega que sería oportuno enviar notas de agradecimiento á los señores Intendente de la Provincia y á don Ismael Valdés Vergara por la participación que tomaron para darle más brillo á la fiesta, haciendo uso de la palabra. Así se acordó.
7º Una solicitud de la 5ª Compañía en que pide un auxilio extraordinario de $ 838 para efectuar varios trabajos en el cuartel á fín de poder recibir la nueva bomba.
El señor Director de la 5ª dice que la bomba llega el 11 del presente y que es necesario adaptar el local ensanchando la puerta de entrada del cuartel, construyendo un pozo y otros pequeños trabajos. Expone que en vista de la premura del tiempo sería conveniente que no pasara la solicitud en informe á la Comisión de Rentas.
Hicieron uso de la palabra al respecto, los señores Superintendente y Director de la 1ª y puesto en votación secreta según lo dispone el Artículo 77 del Reglamento, fué acordado efectuar el gasto, debiendo proceder la Compañía de acuerdo con la Comandancia.
Además, á indicación del señor Director de la 5ª se acordó que sea pagado con fondos del Cuerpo, como gasto jeneral, el consumo de bencina que ocasione el funcionamiento de la bomba de esa Compañía.
8º De las siguientes cuentas:

C. Muñoz, cuidado del mausoleo	$ 30.-
M. Douzet, reparación carro carbón	“ 56.-
C. Boza, “ bomba 2ª	“ 30.-
M. Gamboa “ “ 9ª	“ 133.-
F. Küpfer “ “ 4ª	“ 415.-
Planilla de la Comandancia Diciembre	“ 60.-
P. Mesías gastos de premios	“ 537.50
Imp. La Ilustración, 2 libros pa. Tesorería	“ 22.-

Fueron aprobadas.

El Secretario Jeneral dice que no ha logrado ponerse de acuerdo la Comisión que nombró el Directorio, en sesión de 3 de Noviembre último, para informar sobre las modificaciones propuestas al reglamento de premios.

Ese proyecto que fué distribuído á todos los miembros del Directorio contiene tres modificaciones sustanciales: 1º Escalonando los premios de 5 en 5 años suprime uno, exije ¾ de asistencias para el 1º, concede á los 10 años la estrellas de plata y á los 15 la medalla de oro. 2º Establece medallas para los 30, 40 y 50 años de servicios. 3º Otorga premios de estímulo á los bomberos que tengan hasta tres faltas ene el año; á la Compañía que en pruebas de competencia en el ejercicio jeneral trabaje mejor; y á la Compañía que á la revista del Directorio presente mejor su cuartel, su material, sus libros y su personal.

Después de breve discusión en la que tomaron parte los señores Superintendente y Director de la 1ª, se acordó dejar este asunto para tratarlo en una sesión extraordinaria, y por indicación del señor Director de la 5ª, solicitar de la comisión respectiva que evacue su informe por escrito á fín de conocer las opiniones de los miembros de esa comisión.

El señor Yunge dice que ha oído que el señor Guillermo Tagle Alamos no ha sido reelejido en el cargo de 2º Comandante para el presente año, por motivos que no hay para que tocar, y hace indicación para que se le envíe una nota dándole las gracias por los servicios prestados al Cuerpo, Considera que así se le daría un voto de aliento al señor Tagle.

El señor Superintendente es de opinión que el envío de una nota sería algo anormal, por cuanto considera que no existe motivo para éllo. Entra en malicia, dice, que á lo que se refiere el señor Yunge es á los asuntos municipales, y á este respecto tiene la profunda convicción de que al señor Tagle no le atañen en lo más mínimo. Expresa que tiene antecedentes claros y precisos de que el Ministro de la Corte en visita en las oficinas municipales, señor de la Cruz no encuentra nada vituperable en la actuación del señor Tagle, en su carácter de contratista.

Termina diciendo que se atreve á hacer esta declaración en bien del Cuerpo y del própio señor Tagle á quien le ha manifestado siempre su estimación y aprecio.

El señor Yunge dice que con la declaración franca del señor Superintendente basta para satisfacerlo y retira la indicación del envío de la nota que solicitaba.

Por indicación del señor Comandante se acordó dar una gratificación de un mes de sueldo al ayudante y á las telefonistas y de $ 100 al cuartelero jeneral.

Se levantó la sesión á las 7.35 P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1066 Sesión ordinaria en 7 de Febrero de 1912.-
Se abrió la sesión á las 6 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Alberto Mansfeld		2º "
Justino Amion		2º "
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Arturo Claro		"
Luís Phillips		Director de la 1ª
Enrique Pinaud		" " 4ª
Luís Puyol		" " 7ª
Antonio Montero		" " 10ª
Carlos Manríquez	por el	" " 2ª
Alberto Labarca	"	" " 3ª
Rubén Dávila	"	" " 5ª
Justo Pastor Román	"	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión de 3 de Enero.
Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones que pasaron al archivo:
1º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los días 3, 9, 13, 18, 20, 22, 27, 28, 30 y 31 de Enero.
2º Estado de la Tesorería Jeneral del movimiento de fondos en el mes de Enero del presente año, que arroja un saldo á favor de $ 13.505.80.
3º Una carta del señor Ismael Valdés Vergara en que agradece otra enviada por el Directorio por la participación que tomó en la Distribución de Premios.
4º Una carta de la señora Luisa K. v. de Garland, contestación á la nota de pésame que se le envió con motivo del fallecimiento de su esposo señor Jorje Garland.
5º Una nota de la 6ª Compañía en que comunica la elección de los señores Horacio Echegoyen y Federico Walker para los cargos de Secretario y Tesorero, respectivamente; y otra nota de la 8ª Compañía en que dá cuenta de la elección del voluntario don Arsenio Martínez, para desempeñar el cargo de Ayudante.
6º Una carta del señor Carlos Rogers en que acusa recibo de la comunicación que se le hizo del nombramiento de 1er reemplazante del Superintendente.
7º En seguida se leyó y fué aprobado un informe de la Comisión de Rentas referente á la revisión de los libros y comprobantes correspondientes al 2º semestre de 1911, el cual fué publicado conjuntamente con el estado semestral.

8º Se leyó después una nota de la 11ª Compañía en que comunica la expulsión del voluntario don Jorje Patiño.
Sobre este asunto el señor Superintendente dice que ha recibido una reclamación del señor Patiño, y que ha pedido y espera el informe del Director de la 11ª.
9º La 1ª Compañía solicita la aprobación de la reforma del Artículo 25 de su reglamento, que dice: "Los voluntarios honorarios que acepten alguno de los cargos de oficial, maquinista ó cirujano, quedan mientras desempeñan el puesto en la misma condición que los activos, exepto el Director á quien no le obligarán las asistencias á incendios, academias, ejercicios combinados y de Compañía".
La reforma consiste en agregar después de la palabra "Director", en el Artículo orijinal, lo que sigue: "el Secretario y el Tesorero. Sin embargo, para el cómputo de los premios, el secretario y el Tesorero que se encuentren en las condiciones del inciso anterior, se rejirán por lo que dispone el Artículo 110 del reglamento".
El señor Director de la 1ª pide que dicha reforma por ser muy sencilla se exima del trámite de comisión.
Así se acordó y fué aprobada unánimemente.
10º De una carta del señor Mepdey, de Valparaiso, en que ofrece al Directorio el retrato del señor Jorje Garland.
El señor Superintendente manifiesta que el retrato del señor Garland ya está mandado hacer, pero en vista del jeneroso obsequio pide que se acuerde aceptarlo y dar los agradecimientos al señor Mepdey. Así se acordó.
11º De una nota del Director del Alcantarillado dirijida á la 2ª compañía notificándola del plazo concedido para construir el alcantarillado en el cuartel.
Algunos señores Directores expresan que el Gobierno ha pagado el trabajo de alcantarillado en varios cuarteles y creen que atenderá tambien al pago del de la 2ª y 8ª Compañías.
Se acordó hacer la petición respectiva.
12º Las siguientes cuentas:

Imprenta Santiago, 1000 formularios	$ 18.-
Schalck y Cia., 1 vidrio para piso	" 18.-
C. Muñoz, gastos en nicho pa. don J. Tomás Mátus	" 35.80
" " " " " " Joaquín Herrera	" 39.90
Ahumada y Lefort, 2 toneladas carbón	" 108.-
Imp. Barcelona, varios para la Comandia.	" 85.-
Gastos de la Comandancia, Enero	" 132.40
Gustavo Neveu, reparaciones bomba 2ª	" 50.-
Mario Douzet, reparaciones bomba 3ª	" 85.90
F. Küpfer " " 3ª	" 42.-
" " " gallo 3ª	" 39.-

“	“	“ bomba 3ª	“ 257.-
“	“	“ gallo 5ª	“ 98.-
J. Guillaume		“ carro 8ª	“ 70.-

Fueron aprobadas.

13º Una carta del señor Enrique Benoist en que dá sus agradecimientos al Cuerpo por el trabajo efectuado en el incendio de su propiedad, calle Santo Domingo y Puente, y remite la suma de $ 1.000.

Por haber sido contestada oportunamente, pasó al archivo.

14º Una carta del señor Luís Varela en que llama la atención á la nota enviada á la Municipalidad, en que dice se ha omitido el nombre de su señor padre don Onofre Varela en la nómina de los bomberos muertos en actos del servicio.

El Secretario Jeneral expone que ha revisado el libro de guardia de la 3ª y ahí no hay constancia positiva de que la muerte del señor Varela haya sido en acto del servicio. En una sesión habida en la 3ª poco dias después se propuso sólo agradecer al doctor Manzor las atenciones que prodigó al señor Varela, pero no hubo acuerdo ni proposición para considerarlo muerto en el servicio.

Termina declarando que le consta que el mencionado señor Varela estaba enfermo, y á consecuencia de haberse levantado para asistir al incendio sufrió el ataque de que falleció.

El señor Director accidental de la 3ª dice que en realidad es exacto lo referido por el Secretario Jeneral, y que la única fuente de informaciones que hay en su Compañía es el libro de guardia.

El señor Superintendente hace indicación para solicitar un informe del señor Director de la 3ª y otro del Comandante de esa época (año 1893) señor José Alberto Bravo, á fín de resolver esta cuestión.

Sin debate se aprobó esta indicación.

15.- Una nota de la 6ª Compañía en que solicita del Directorio una ayuda de dinero para saldar un déficit de más de $ 2.000 que quedó en la tesorería de la indicada Compañía en el momento de su disolución.

Esta solicitud pasó en informe á la Comisión de Rentas.

Se autorizó á la 2ª Compañía para vender el gallo grande con el objeto de aumentar los fondos para el pago del gallo que se construye.

Sin debate se aprobó la venta efectuada por la Comandancia de materiales usados de algunas Compañías de escalas á otras ciudades.

El señor Yunge dá cuenta con verdadero agrado de que la Asociación de Aseguradores, estimando en su justo valor la memoria presentada por el Comandante sobre los incendios de 1911, había resuelto imprimirla para su circulación.

El señor Director de la 7ª pide autorización para que su Compañía acepte dos beneficios teatrales á fín de obtener los fondos necesarios para adquirir caballos con que poder servir los dos carros que posee la Compañía.

El señor Yunge opina por que la Comisión de rentas estudie el estado financiero de la 7ª é informe sobre sus necesidades, con el objeto de que el Directorio efectúe la compra de caballos.
El señor Superintendente considera más acertado conceder la autorización solicitada por la 7ª para aceptar dos beneficios teatrales, y si después de verificados aún la Compañía carece de fondos para realizar sus deseos, se presente al Directorio.
Sin oposición fué concedida la autorización pedida por la 7ª Compañía.
El señor Director accidental de la 3ª llama la atención sobre ciertos arreglos que debían haberse efectuado en el cuartel, los cuales no se han hecho á pesar de estar ya los materiales listos.
Pide, tambien, una ayuda de $ 500 para atender á las reparaciones de un gallo chico.
Esta petición pasó en informe á la Comisión de Rentas, y respecto á los trabajos que hay necesidad de efectuar en el cuartel, el señor Tesorero Jeneral dice que el Director de la 3ª don Antonio Braga ofreció hacer las reparaciones en referencia, pero que toma nota del hecho.
El señor Comandante dá cuenta de la recepción de 1.000 metros de mangueras y 100 uniones de bronce, que ya han sido distribuídas á las Compañías.
Al mismo tiempo pone en conocimiento del Directorio que el 2º Comandante, don Alberto Mansfeld, ha obsequiado á la Comandancia una banderola bordada y pide que quede constancia de los agradecimientos que se le tributan al señor Mansfeld por su jeneroso obsequio.
Se levantó la sesión á las 7.35 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1067 Sesión ordinaria en 6 de Marzo de 1912.-
Se abrió la sesión á las 6 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Alberto Mansfeld	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
Pastor Román por el	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta del 7 de Febrero.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Febrero, que dá un saldo á favor de $ 7.982.41.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 4, 17 (dos) 18, 19, 20 y 27 de Febrero próximo pasado.
3º Nota de la 6ª Compañía en que comunica varios nombramientos de oficiales.
4º El señor Intendente de Santiago, contestando la nota en que el Superintendente del Cuerpo le trascribió el informe de la Comandancia sobre abastecimiento de agua para los incendios, trasmite los informes que á pedido de la Intendencia evacuaron el Delegado Fiscal del alcantarillado y el Jerente de la Empresa de Agua Potable. En estos dos documentos se deja constancia de la exactitud de las observaciones de la Comandancia y se esplican las causas de las deficiencias anotadas. Pasaron al archivo.
5º Una nota de la 7ª en que comunica la incorporación como voluntario de la Compañía del señor Ministro de Francia don Pablo Veillet Dufréche; y, al mismo tiempo, que ha sido nombrado honorario.
El señor Superintendente dice que talvez este nombramiento puede no estar ajustado á las prescripciones reglamentarias, pero vé con satisfacción la incorporación al Cuerpo del señor Ministro.
Hace indicación para que se apruebe el nombramiento de miembro honorario de la 7ª del señor Veillet y así quedarán salvadas las disposiciones reglamentarias y satisfechos tanto el Directorio como la 7ª Compañía.
Por unanimidad fué aprobada la indicación del señor Superintendente.
6º Una estadística particular ó interna presentada por el Comandante, de los servicios requeridos para la extinción de los incendios ocurridos el año 1911.
Se acordó agregarla á la memoria presentada por el señor Comandante, aplicándole los mismos acuerdos, ó sea proceder á su impresión.
Por indicación del señor Comandante queda constancia que en los datos referentes á la suma invertida en reparaciones del material no está incluída una partida por reparaciones en la escala mecánica de la 8ª que fué reparada con fondos dados por un particular con tal objeto; y, además, que el sistema de alambres del servicio de alarmas á que se refiere data de 4 años en vez de 2 años.
7º De las siguientes cuentas:

Banco de la República, 17 fardos pasto	$ 76.80
R, Dufey, 8 qq pasto	“ 56.-
F. Küpfer, reparaciones bomba 4ª	“ 75.-
Planilla gastos Comandancia, Febrero	“ 15.-

Fueron aprobadas.
En seguida el Secretario Jeneral dá lectura á un proyecto presentado por él para gratificación ó premio de constancia en dinero y un fondo de retiro para los empleados á sueldo del Directorio y Cuartel Jeneral y para los cuarteleros y ayudantes de cuarteleros de todas las Compañías.
Este proyecto pasó á comisión la cual quedó formada por los señores Vice-Superintendente y Directores de la 2ª, 8ª y 12ª Compañías.
A pedido del señor Director de la 12ª se acordó solicitar del Ministerio del Interior la construcción del alcantarillado del cuartel, tal como se ha hecho con los cuarteles de la 2ª y 8ª.
El señor Comandante pide autorización para hacer un nuevo encargo de 2000 mts. mangueras.
Después de un breve debate en el que tomaron parte los señores Director de la 4ª, Superintendente, Director de la 1ª, Comandante y 2º Comandante señor Mansfeld, referente á la calidad de mangueras que convendría encargar, se facultó al señor Comandante para encargar una nueva partida de dos mil metros.
Así mismo, fué autorizado para encargar á Francia un aparato de última invención para penetrar en recintos invadidos por el humo, el cual importará la suma de $ 300 ó 350 francos.
Se levantó la sesión á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente- J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral
Nº 1068 Sesión ordinaria en 3 de Abril de 1912.-
Se abrió la sesión á las 9 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Luís Kappés		Director de la 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Alfredo Cienfuegos	por el	“ “ 6ª
Eduardo Valdivieso	“	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión de 6 de Marzo.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Marzo, que arroja un saldo á favor de $ 28.317.66.

2º Partes de incendio pasados por la Comandancia, de los ocurridos los dias 2, 8, 11, 18 y 27 de Marzo.
3º Una nota de la 3ª en que comunica que en sesión de 12 de Marzo aceptó la renuncia del Director don Antonio Braga y se nombró en su reemplazo á don Luís Kappés. Así mismo se aceptó la renuncia del Teniente 1º don Toribio Mujica y se nombró á don Manuel Guevara.
4º Otra nota de la 11ª Compañía en que dice que en sesión de 8 de Marzo ha sido nombrado Director el señor Ascanio Bascuñan, por renuncia aceptada en esa misma fecha al señor Carlos Justiniano.
Pasaron al archivo.
5º El inventario del cuartel de la 4ª Compañía correspondiente al año 1911.
Pasó á la Comandancia.
6º Una carta firmada con el seudónimo Mepdey, que corresponde á la señora Marina E. Prieto de Y., residente en Valparaiso, en la cual avisa el envío del retrato del señor Jorje Garland, que obsequia al Directorio.
Se acordó acusar recibo y dar las gracias y por el obsequio.
7º Un informe de la Comisión de Rentas recaído en las solicitudes de la 6ª y 11ª Compañías en que piden al Directorio un auxilio extraordinario de dinero para cancelar deudas atrasadas.
La comisión opina que no debe accederse á lo que solicita la 11ª en vista de tener esta Compañía fondos suficientes para satisfacer esas deudas; y, pide para la 6ª que sea ayudada con la cantidad de mil pesos ($1000), atendiendo las circunstancias actuales de la Compañía.
Los señores Directores accidentales de la 9ª y 6ª Compañías expresan que parece lójico que el Directorio acuerde el pago total de la suma de $ 2.254 que solicita la 6ª en vista de que las cuentas que se adeudan corresponden á gastos efectuados por la Compañía disuelta por el Directorio, y agrega el señor Director accidental de la 6ª que recibiendo la suma de $ 1000 que la Comisión de Rentas fija, continuará la Compañía debiendo más de $ 1.500.
El señor Tesorero Jeneral y el señor Director de la 5ª, miembros de la Comisión de Rentas, hacen varias consideraciones al respecto y manifiestan que el Directorio bajo ningún motivo debe hacerse cargo de deudas que dejan pendientes las Compañías disueltas y reorganizadas por el Directorio, y, dicen que la Comisión propone un auxilio de $ 1.000 únicamente por las condiciones especiales en que se encuentra la 6ª, pués estiman que estas peticiones de las Compañías redundan en perjuicio por cuanto éstas pierden así el espíritu de economía y la buena costumbre de adquirirse fondos sin necesidad de recurrir al Directorio.
Además, dice el señor Director de la 5ª, la Comisión de Rentas tuvo en cuenta para no acceder á la totalidad de la suma solicitada por la 6ª, el probable déficit que podrá tener á fín de año la Tesorería Jeneral en vista de las crecidas cuentas que se pagan por reparación del material y otros gastos considerables.

El señor Yunge expone que si se desea que la 6ª Compañía marche como es debido, el Directorio debe ayudarla mejor, pués con la deuda que tiene la deja en una situación que no le permite avanzar.
Cerrado el debate se procedió á votar si se aprueba el informe de la comisión en lo que respecta á la 6ª dando el siguiente resultado:
por la afirmativa 11 votos
" " negativa 3 "
En consecuencia, se acordó entregar á la 6ª Compañía un auxilio extraordinario de $ 1.000.
Puesto en votación el informe sobre el auxilio solicitado por la 11ª, dió el siguiente resultado:
por la afirmativa 12 votos
" " negativa 2 "
Fué desechada la petición de la 11ª Compañía.
8º Se dió cuenta de la providencia Nº 244 del Ministerio de Justicia que dice: "Devuélvase para que se acompañe constancia, reducida á escritura pública, de que se ha cumplido con la disposición del Artículo 20 de los estatutos", providencia recaída en la solicitud del Cuerpo de Bomberos en que se pide al Supremo Gobierno la aprobación de las reformas sufridas en los Artículos 6 y 10 de los referidos estatutos, con motivo de la aprobación del nuevo Reglamento Jeneral que rije desde el 12 de Enero de 1910.
La reforma del Artículo 6 es reemplazar la frase "un segundo Comandante" por "dos segundos Comandantes".
La reforma del Artículo 10 es reemplazar la frase: "Un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, del Vice-Superintendente y de dos Directores Honorarios y tres Directores de Compañía designados por el Directorio, fallará como jurado todos los asuntos disciplinarios", por "Un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, del Vice-Superintendente, del Comandante, del Secretario Jeneral y de cinco Directores honorarios ó de Compañías".
Se declara que en sesiones celebradas en 6 y 19 de Diciembre de 1911 fueron aprobadas por el Directorio las reformas sufridas por los estatutos en vista del voto de la mayoría de los dos tercios de las Compañías que exije el artículo 20, según consta de las actas respectivas.
En consecuencia se acuerda dejar constancia de que los artículos reformados quedan en la forma siguiente:
"Artículo 6.- El Cuerpo de Bomberos tendrá los siguientes Oficiales Jenerales: Un Superintendente, un Vice-Superintendente, Un Comandante, dos segundos Comandantes, un Tesorero Jeneral y un Secretario Jeneral".
"Artículo 10.- Un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, del Vice-Superintendente, del Comandante, del Secretario Jeneral y de cinco Directores honorarios ó de Compañía, designados por el Directorio, fallará como jurado todos los asuntos disciplinarios".

Se comisiona al señor José Miguel Besoaín como Secretario Jeneral del Cuerpo para que reduzca á escritura pública la presente acta.
9º De las siguientes cuentas:

A. Perez, reparaciones pesebreras 6ª	$ 44.40
Cia. Alemana de Transportes, flete retrato	“ 13.70
Cia, Teléfonos, por servicio	“ 600.00
Planilla de Comandancia, Marzo	“ 26.50
F. Küpfer, válvulas para la 1ª, 3ª y 9ª	“ 850.00
“ “ reparación bomba 1ª	“ 114.00
“ “ “ “ 1ª	“ 41.50
“ “ “ “ 3ª, año 1911	“ 38.80
“ “ “ “ 3ª “ “	“ 2394.00
M. Douzet “ gallo 4ª	“ 175.00
“ “ “ carro 6ª	“ 250.00
“ “ “ “ 6ª	“ 317.00

Fueron aprobadas.
El señor Director de la 12ª llama la atención hácia las cuentas que figuran del año pasado y dice que el presupuesto calculado para el presente año vá á quedar corto por cuanto probablemente no se han tomado en cuenta gastos de otros años. Estima conveniente que las Compañías den noticias con oportunidad de las cuentas que adeudan á fín de no entorpecer la formación del presupuesto.
Se produjo un lijero debate sobre este asunto en el que tomaron parte los señores Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 5ª, y á indicación de éste se acordó que el Tesorero Jeneral presente conjuntamente con el estado mensual un estado del presupuesto.
El señor Superintendente dice que sería conveniente ver modo de aliviar á las Compañías en los gastos de forraje, y cree que daría buen resultado contratar con algun productor pasto para todo el año y entregarlo á las Compañías con cargo á la subvención trimestral.
El señor Director de la 5ª recuerda que en años anteriores se hizo así. Cree que el ex-Comandante Luís Phillips podría dar datos al respecto.
Se nombró una comisión formada por los señores Comandante y Tesorero Jeneral para jestionar este asunto.
El señor Vice-Superintendente hace indicación para que antes de la revista de cuarteles se proceda á dar una mano de pintura á los cuarteles situados en el edificio del Cuerpo.
Se aprobó la indicación y se autorizó al señor Comandante para contratar el trabajo en referencia.
El señor Superintendente dice que la revista de cuarteles se efectuará á fines del presente mes y expresa que conforme al acuerdo tomado por el Directorio el 3 de Mayo de 1911, corresponde á las comisiones nombradas en la primera sesión ordinaria de Enero constituirse en revistas parciales de

los libros de las Compañías y al Comandante la revista del material, á fín de que informen sobre las necesidades respectivas.
El señor Luís Kappés, Director de la 3ª fué nombrado en la comisión para revistar las Compañías 4ª y 10ª y el señor Ascanio Bascuñan, Director de la 11ª en la comisión para revistar las Compañías 2ª y 9ª, en reemplazo de los señores Braga y Justiniano que han renunciado los cargos de Director que desempeñaban.
A indicación del señor Vice-Superintendente se acuerda liquidar en el plazo de un mes la rifa de cuadros obsequiados por el señor Pedro Lira, entendiéndose que los boletos perdidos son de beneficio del Cuerpo.
Fueron autorizadas las Compañías 4ª y 6ª para solicitar erogaciones y conseguir beneficios teatrales con el objeto de allegar fondos para adquirir nuevo material, la primera, y, además, para cancelar deudas, la segunda.
El señor Director de la 3ª agradece á nombre de su Compañía la participación que tomaron los miembros del Directorio en la romería organizada por esa Compañía en homenaje á la memoria de los voluntarios muertos en actos del servicio, señores Johnson y Ramírez.
Se levantó la sesión á las 11 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral
Nº 1069 Sesión extraordinaria en 19 del Abril de 1912.-
Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Alberto Mansfeld		2º id.
Justino Amion		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Luís Kappés		“ “ 3ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Petit	por el	“ “ 4ª
Pastor Román	“	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión del 3 del presente.
Se dió cuenta:
1º Una nota de la 12ª Compañía en la que comunica el nombramiento de honorarios de los voluntarios señores Carlos Sieviking, Enrique Sieviking y Carlos Mebold.

2º Una nota de la 5ª Compañía en la cual avisa que en sesión de 12 del actual ha sido nombrado Secretario al señor Manuel Torres en reemplazo de don Jorje Gaete que renunció el cargo.
Pasaron al archivo.
3º Una carta de los señores Frias Hnos. en que agradecen los servicios del Cuerpo en el incendio del 11 de Marzo, y remiten la suma de $ 200.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
4º Inventario de la 8ª Compañía correspondiente al año 1911. Pasó á la Comandancia.
5º Informe de la comisión que se nombró en sesión de 6 de Marzo para que estudiara é informara sobre el proyecto del Secretario Jeneral referente á premios de constancia en dinero y fondo de retiro para los cuarteleros y demás empleados del Cuerpo.
El informe de esta comisión que firman los señores Jorje Phillips, Galvarino Gallardo, Luís Reyes y Emilio Cousiño, es contrario al proyecto del Secretario Jeneral.
Puesto en discusión, el Secretario Jeneral dice que siente que los miembros de la comisión hayan partido de una base falsa para combatir la primera parte del proyecto, pues no ha dicho en ningún momento que sus deseos son sustituir los premios que actualmente se les dá á los cuarteleros por premios en dinero. Propone éstos, á semejanza de los que se conceden á los profesores de instrucción superior y secundaria por que el aumento paulatino por muy débil que sea es un poderoso estímulo para continuar sirviendo.
Suponiendo derecho á los cuarteleros para tener opción á premios consistentes en cintas y medallas, el fondo de retiro siempre lo habría propuesto á fín de formarles un pequeño capital para el porvenir, tal como se hace con empleados de otros servicios que dejan los puestos que desempeñan y retiran las economías que se les han acumulado.
Es partidario desidido de que el Cuerpo de Bomberos dé un buen ejemplo protejiendo á sus empleados en la forma propuesta y es claro que los agraciados con estos beneficios los aceptarían con gusto.
El señor Director de la 12ª dice que los cuarteleros son empleados dependientes de las Compañías de manera que el Directorio no tiene por que entrar á lejislar en esto, y que las Compañías en su casi totalidad los gratifican como pueden y á medida de sus recursos. Agrega que la comisión tomó esto como base principal para elevar su informe, como tambien la falta de fondos.
El Secretario Jeneral cree que el Directorio no haría mal papel al inmiscuirse en aliviar la situación pecuniaria de estos servidores del Cuerpo de Bomberos. Por otra parte el fondo de retiro distrae apénas el 1% de las entradas reales del Cuerpo y este tanto por ciento no debe asustarnos.

El señor Director de la 5ª espone que después de haber oído la lectura del informe no le queda sinó manifestar que está de acuerdo en absoluto con la comisión, eso sí que reconociendo las altas miras y los buenos deseos del Secretario Jeneral para tratar de mejorar la condición económica de los empleados.
Opina por que el primer punto del informe que reconoce á los cuarteleros derecho á los premios de constancia en cintas y medallas, es indiscutible y pregunta al Secretario Jeneral si tuvo ó nó propósito de reemplazarlos por premios en dinero.
El Secretario Jeneral manifiesta que no ha pensado en reemplazarlos, pero ya que el señor Director de la 5ª quiere conocer su opinión, dice que los premios que se dan á estos empleados son anti-reglamentarios por cuanto el Artículo 3º de los estatutos establece claramente: "que los servicios de los bomberos son enteramente gratuitos", y esta es la base fundamental del reglamento.
El señor Director de la 5ª estima que aclarado este punto, sin duda interesante para los que se interesan por el proyecto, es evidente que no es posible despojar á los cuarteleros de sus premios que considera merecidos si se toma en consideración que estos individuos sirven en muchos casos como verdaderos voluntarios.
Otro punto grave é inaceptable es el destino de 1% de las entradas del Cuerpo para atender al servicio del fondo de retiro, pues esta cantidad cercenaría los fondos del Cuerpo, que en definitiva tendría que ser en perjuicio de la institución.
El carácter de estos empleados que dependen de los Capitanes y Junta de Oficiales de las Compañías es seguramente contrario al proyecto de retiro, por cuanto establecido éste los Capitanes se verían hasta cierto punto imposibilitados para despedir á un cuartelero, ya sea por su mala conducta ú otra causa, á fín de no hacerle perder sus economías, y, esto, como se comprende, redundaría en perjuicio directo del servicio.
Además, dice, estas cajas de retiro dan buenos resultados cuando en ellas forman parte muchos individuos por que así se acumulan grandes sumas de dinero. Nadie ignora, que la fuerza, la unión y el número es la base de toda caja de ahorros y que sería imposible que diera buen resultado una caja formada por 20 ó 25 personas.
Concluye exponiendo que á las oficialidades corresponde velar por el porvenir de los empleados de los cuarteles y nó al Directorio y que las Compañías lo han comprendido así y lo hacen; que si estos individuos no tienen más tiempo en el servicio es por el trabajo pesado que exije el puesto; que las Compañías necesitan hombres en pleno vigor físico y en plena salud; y que las oficialidades de las Compañías pueden, bien inspiradas por las buenas ideas y propósitos altamente benéficos del

Secretario Jeneral, propender á que los cuarteleros efectúen sus ahorros pero siempre bajo la dependencia de ellos mismos.
El señor Superintendente tiene sus dudas de que el proyecto dé buenos resultados. Abundando como el que más en las ideas jenerosas y buenas intenciones del Secretario Jeneral, considera en primer término que el estado financiero del Cuerpo no está en condiciones de satisfacer servicios de ahorros; y, después, cree que no se puede hacer ilusiones sobre las entradas que percibe el Cuerpo por cuanto es sabido que éstas son susceptibles de ser distintas de lo que aparecen en el presupuesto en virtud de que la Municipalidad no paga la subvención desde mediados de 1910 y, naturalmente, en realidad de verdad, no se tiene lo que se hace figurar para los gastos del año.
En vista de lo espuesto estima que no sería prudente destinar dinero á fondos de ahorro para los empleados, siendo que podría acontecer que llegara el caso de no contar con dinero para pagar lo acumulado en fondos de retiro.
Tampoco cree que los gastos que esto ocasionaría podrían caber dentro de las partidas que fija el reglamento jeneral, de manera que le parece irrealizable el proyecto; pero reconoce el espíritu levantado y elevado criterio del Secretario Jeneral al concebir y proponer su proyecto.
Puesto en votación el informe de la comisión, que como ya se ha dicho, es contrario al proyecto de los premios en dinero y fondo de retiro, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	15	votos
“ “ negativa	1	“

En consecuencia fué rechazado el proyecto presentado por el Secretario Jeneral.
6º De dos informes: uno del señor Juan Matte y otro del Secretario Jeneral, miembros de la Comisión nombrada en sesión de 3 de Noviembre de 1911, referentes al proyecto de premios de constancia presentado por el Secretario Jeneral.
Ambos informes se han presentado por separado por cuanto la comisión después de dos reuniones no se puso de acuerdo y en conformidad á lo dispuesto por el Directorio, en sesión de 3 de Enero último. El tercer miembro de la comisión, señor Manuel Covarrúbias, no ha informado.
El señor Superintendente pone en discusión jeneral el proyecto de premios y los dos informes en referencia y dice que, á su entender, priman dos ideas á saber: reducir los premios contemplados en el Artículo 88 del Reglamento Jeneral y lo consignado en el Artículo 89, en que sea ¾ partes en vez de 2/3 de las asistencias que se exijen para tener opción á los cinco primeros premios.
Estima que sería mejor pronunciarse primero si se acepta esta parte, que son las dos ideas capitales del proyecto, antes de pasarlo á las Compañías.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó dejar pendiente la discusión del proyecto para la sesión ordinaria próxima.
El señor Superintendente recuerda á los señores Directores que no hayan revistado los cuarteles, que el dia de la revista jeneral ya se aproxima y que el tiempo vá á ser angustiado. Cree conveniente que esta revista se efectúe el 5 de Mayo.
El señor Comandante expone que probablemente para esa fecha no estén terminados los trabajos de pintura que se harán á los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª.
A pedido del señor Comandante se acuerda que las telefonistas del cuartel jeneral aparezcan como empleadas de la Compañía de Teléfonos, pués esta Compañía así lo ha solicitado para su administración interna. Por consiguiente sus sueldos serán entregados á la Compañía de Teléfonos.
Se levantó la sesión á las 11 ¼ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral
Nº 1070 Sesión ordinaria en 1º de Mayo 1912.-
Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Alberto Mansfeld	2º “
Justino Amion	2º “
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Yunge	“
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
Emilio Petit	“ “ 4ª

por el y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión de 19 de Abril.
Se dió cuenta de:
1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al mes de Abril que dá un saldo á favor de $ 16.743.51.
2º Partes de incendios pasados por la Comandancia, de los dias 31 de Marzo (dos) y 1º, 10, 15 y 26 de Abril.
3º Nota de la Intendencia en que comunica que se han impartido órdenes á la policía para que dé cumplimiento al decreto sobre tráfico en casos de incendio.

Esta nota es en contestación á la enviada por el Superintendente en que trascribe el parte de la Comandancia sobre el incendio del día 10 de Abril último en el desvio Ureta.
4º Nota de la 3ª en que comunica que en sesión de 22 de Abril se nombró Ayudante á don Enrique Vachmann.
5º Nota de la 10ª en que dice nombró Secretario á don Tomás Casamayor, el 19 de Abril.
6º Una carta de la señora Marina E. Prieto de S. en que agradece la nota enviada por la Superintendencia con motivo del obsequio del retrato de don Jorje Garland.
Pasaron al archivo.
7º Una trascripción del Ministerio de Hacienda sobre un decreto que niega liberación de derechos á tres chorizos de aspiración para la bomba de la 9ª, en virtud de un nuevo derecho de 5% establecido sobre el avalúo de mercaderías á que se refiere la franquicia liberatoria.
Se autorizó el gasto correspondiente.
8º De las siguientes cuentas:

A. Peralta, encuadernaciones	$ 38.-
Cia. Alemana de Transportes, fletes mangueras	“ 36.-
E. Guichard, reparación bomba 2ª	“ 90.-
Id. id. id.	“ 150.-
Ahumada y Lefort, 7 toneladas carbón	“ 392.-
Id. 8 “ “	“ 448.-
Pasto verde	“ 6.-
Gmo. Tagle, varios gastos premios	“ 283.-

Fueron aprobadas.
El señor Superintendente manifiesta que en vista de que sólo han sido presentados dos informes de las comisiones revisoras, la revista de cuarteles no podrá verificarse el 5 del presente.
Se acordó llevar á cabo la revista el Domingo 12 del actual y comunicar á los señores Directores que se sirvan practicar las revistas parciales de las Compañías que le correspondan.
En reemplazo de los señores Directores de la 1ª y 6ª que han manifestado no tener tiempo para la revisión de los libros de las Compañías 2ª y 9ª y 1ª y 12ª, respectivamente, fueron nombrados los señores Directores de la 3ª y 12ª
El señor Comandante solicita que se aumente en $ 11.500 la partida de mangueras en el presupuesto, con el objeto de hacer un nuevo encargo y al mismo tiempo pedir distintas muestras de mangueras á diferentes fábricas para ensayar cual es el tipo que conviene más para el servicio.
El señor Tesorero Jeneral es de opinión de elevar la suma que se solicita á $ 15.000 en vista del mal estado en que se encuentran las mangueras actuales, pués considera que aunque se haga un sacrificio debe dotarse á las

Compañías de las mangueras necesarias para que se puedan conservar en buen servicio.
El señor Director de la 12ª pide que se soliciten propuestas públicas para la adquisición de mangueras, por medio de avisos en la prensa por cuanto estima que convendría á los intereses del Cuerpo.
Los señores Comandante y 2º Comandante Mansfeld, hacen estensas consideraciones al respecto y afirman que la Comandancia se preocupa lo suficiente para encargar mangueras á las mejores fábricas europeas, y, manifiestan la imposibilidad que habría en aceptar el procedimiento propuesto por el señor Cousiño en virtud de que esto traería únicamente la competencia de los ajentes para obtener buenos precios y mejores ventajas, con perjuicio evidente de la buena calidad del material.
El señor Director de la 12ª insiste y hace indicación para que en lo futuro se pidan propuestas para la compra de mangueras.
Siguieron con el uso de la palabra sobre este asunto los señores Tesorero Jeneral, Superintendente, J. Yunge y Director accidental de la 4ª, quien dijo que sería conveniente dividir los pedidos á varias casas para que con el tiempo se pueda saber cuales son las mangueras más resistentes y que sean adaptables al clima de Santiago. Considera, además, que existen mangueras de exelente calidad de lona sola las cuales resisten 15 ó 20 kilos de presión y su precio fluctúa entre 2 ½ á 3 francos el metro.
El señor Director de la 12ª retira su indicación, y se acordó aumentar en $ 15000 más la partida del presupuesto para la adquisición de mangueras, quedando el señor Comandante autorizado para efectuar los encargos necesarios tomando en consideración las observaciones formuladas.
La discusión del proyecto del Secretario Jeneral sobre premios de constancia quedó pendiente para otra sesión en vista de lo avanzado de la hora.
Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 12 de Mayo de 1912.-

Se inició la revista á las 8 ½ A.M.
Presidió el Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Alberto Mansfeld	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª

Enrique Pinaud	“	“ 4ª
Oscar Dávila	“	“ 5ª
Luís Puyol	“	“ 7ª
Antonio Montero	“	“ 10ª
Emilio Cousiño	“	“ 12ª

el Secretario Jeneral, Inspector señor Venegas y los seis Ayudantes Jenerales.
Fueron examinados los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral y no merecieron observación.
En seguida se verificó la revista de los cuarteles en el siguiente órden: 4ª Compañía á las 8.40; 6ª á las 8.50; 3ª 9; 2ª 9.20; 8ª 9.30; 1ª 9.50; 5ª 10.5; 7ª 10.20; 10ª 10.30; 11ª 11; 12ª 11.20 y 9ª 11.40.
En cada Compañía se verificaron los informes evacuados por las comisiones revisoras respectivas, como tambien los estados de las tesorerías presentados por el Tesorero Jeneral.
No merecieron observación los libros de la 2ª, 5ª y 12ª Compañías, los cuales están todos al dia y correctamente llevados.
Las observaciones hechas en los informes por las comisiones fueron conformadas el dia de la revista jeneral, y las respectivas oficialidades de las Compañías manifestaron buenos propósitos para remediarlas y cumplir estrictamente con las disposiciones reglamentarias y subsanar á la mayor brevedad las incorrecciones anotadas.
Las Compañías 8ª y 11ª están reformando sus reglamentos y en los nuevos se suprimen libros que no tienen ninguna utilidad práctica y que por esta causa muchos de estos libros están atrasados.
En jeneral el estado del material está en muy buenas condiciones en todas las Compañías.
Respecto al estado de los cuarteles, en los informes correspondientes se consignan algunas necesidades y reparaciones que hay necesidad de efectuar.
La revista terminó á las 12 ¼ P.M. y sólo concurrieron á ella las oficialidades de las Compañías, en conformidad al acuerdo Nº 258, de fecha 3 de Mayo de 1911.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral
Al pie de esta acta hay una nota del Secretario General:
Para hoy estaba citado el Directorio á sesión extraordinaria para tratar del proyecto de premios y no se celebró la sesión por falta de número.
Concurrieron los señores Superintendente, Comandante, 2º Comandante Sr. Mansfeld, Tesorero Jeneral, J. Yunge, Director de la 5ª, Capitanes de la 3ª, 4ª y 9ª y Secretario Jeneral.
(Fdo) J. Miguel Besoain
Nº 1071 Sesión ordinaria en 1º de Junio de 1912.-

Se abrió la sesión á las 11 ¼ A.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Justino Amion	2º Comandante
Alberto Mansfeld	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Antonio Montero	“ “ 10ª

y el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente expresa que ha citado á esta reunión para poner en conocimiento del Directorio el sensible fallecimiento del Miembro Honorario y fundador del Cuerpo señor Ramón Contador.

Dice que no ignoran todos los miembros del Cuerpo que el señor Contador representaba á uno de los pocos primitivos voluntarios que permanecen en las filas del Cuerpo y que echaron sus bases fundadoras, y, que no ignoran tampoco que ese viejo y abnegado bombero abandonó el servicio en sus últimos años con motivo de su salud quebrantada, después de haber servido á su Compañía y al Cuerpo con verdadero entusiasmo y desición.

Interpretando el profundo pesar del Directorio por el desaparecimiento de uno de los pocos fundadores de la institución que aún subsisten y, á fín de honrar debidamente su memoria, propone diversos acuerdos y hace referencia á que el señor Contador ha llegado á sus últimos dias en estado de suma pobreza, por cuyo motivo estima que como un deber de gratitud se inicie á favor de su esposa é hijas una suscrición para aliviar en parte siquiera la aflictiva situación en que se encuentran.

Los acuerdos propuestos por el señor Superintendente fueron los siguientes:

1º Que los funerales se verifiquen mañana á las 9.30 A.M., partiendo el cortejo del Cuartel Jeneral.

2º Enviar notas de condolencia á la familia del extinto y á la 3ª Compañía, de la cual era voluntario.

3º Autorizar al Director de la 3ª para que por cuenta del Directorio efectúe los gastos de funerales.

4º Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el cementerio.

5º Que la 3ª Compañía concurra con su material enlutado.

6º Que esta misma Compañía traslade los restos al salón del Directorio.

7º Iniciar una suscrición a favor de la familia, entre los miembros del Directorio en vez de dedicarle coronas é invitar á las Compañías que procedan de la misma manera.
El señor Director de la 3ª propuso que se mantuviera en el cuartel Jeneral bandera á ½ asta durante quince dias.
El 2º Comandante señor Amion propuso que el personal del cuerpo concurriera á los funerales con luto al brazo.
Todas las indicaciones fueron aprobadas por unanimidad y se comisionó al señor Superintendente para hacer uso de la palabra en el cementerio.
Se levantó la sesión á las 11 ½ A.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral.
Me imagino que la sesión anterior fue extraordinaria.
Nº 1072 Sesión ordinaria en 5 de Junio de 1912.-
Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Alberto Mansfeld		2º Comandante
Justino Amion		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Guillermo Cousiño		“ “ 12ª
Alberto Labarca	por el	“ “ 3ª
Eduardo Valdivieso	“	“ “ 9ª
Pastor Román	“	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.
Seguramente les llamará la atención el nombre de pila del Director de la 12ª Compañía. No es Guillermo sino Emilio. Un error lo comete cualquiera.
Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria de 1º de Mayo, de la Revista de Cuarteles del 12 de ese mismo mes y de la sesión extraordinaria de 1º del actual.
Con esto se confirma mi duda si la sesión del 1 de Junio era ordinaria o extraordinaria.
Se dió cuenta:
1º Estado de la tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo próximo pasado que arroja un saldo á favor de $ 11.141.56.

2º Partes pasados por la Comandancia de los incendios de los dias 14, 15, 19, 24 y dos del 30 de Mayo.
3º Nota de la Comandancia en que comunica el nombramiento de Ayudante Jeneral, del señor Eduardo Guevara en reemplazo del señor Roberto Matus, que renunció.
4º Nota de la 3ª en que comunica que ha nombrado el 11 de Mayo, Secretario al señor Abel Guevara.
5º Nota de la 6ª en que comunica que el 31 de Mayo nombró Director á don Alberto Mansfeld, por renuncia de don Adolfo Pedregal, y Ayudante á don Adán Gomez en reemplazo de don Alejandro Cañas que fué separado de la Compañía.
6º Nota de la 10ª en que comunica que el 17 de Mayo nombró Ayudante á don Juan Gost, por renuncia de don Francisco García.
7º Nota de la 12ª en que comunica que el 10 de Mayo fué nombrado Secretario don Jorje Donoso por renuncia de don Américo Nicosía.
Pasaron al archivo.
8º Una carta de los señores Reyes, Pettit y Cia. en que agradecen los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la calle del Estado y acompañan dos cheques: uno por $ 500 para el Cuerpo y otro por $ 250 para la 8ª Compañía.
El señor Superintendente dá las gracias personalmente al señor Director de la 8ª don Luís Reyes y á indicación suya se acuerda contestar la carta á los señores Reyes, Pettit y Cia. y, al mismo tiempo, hacer entrega á la 8ª Compañía de la suma de $ 250 conforme á los deseos de los referidos señores.
9º Renuncia presentada por el señor Mansfeld del cargo de 2º Comandante, motivada por haber sido nombrado Director de la 6ª Compañía.
El señor Superintendente expone que es sensible el alejamiento del señor Mansfeld de la Comandancia, pero considera que hay que acatar la voluntad de la Compañía.
Por tal motivo es aceptada por unanimidad la renuncia del señor Mansfeld y se acuerda citar á elección de un 2º Comandante, para el Miércoles 12 del presente, á las 9 ¼ P.M., y al Directorio para efectuar el escrutinio el Viérnes 14 á la misma hora.
El señor Superintendente dice que se permite rogar á los señores Directores que traten de que la elección se efectúe por unanimidad, si fuera posible, lo cual considera que es una forma que prestijia al Cuerpo y al elejido.
10º Un pr5oyecto de reforma total del reglamento de la 10ª Cia.
Pasa en informe á una comisión formada por los señores Luís Phillips y E. Pinaud.
11º Una nota de la 10ª Compañía en la cual manifiesta su pesar por el accidente ocurrido al señor Comandante en el incendio del 30 de Mayo.

Se acuerda dejar constancia en el acta de los sentimientos de la 10ª y trascribir la nota al Comandante y, al mismo tiempo, se encargó al señor Montero para que sea intérprete ante su Compañía de los agradecimientos del Directorio.
12º Un informe de la comisión de premios de constancia en que propone para el
1er premio al voluntario de la 2ª Oscar Mackenney, y para
3er " " auxiliar " " " Gregorio Fredes
Fueron aprobados.
13º Un informe presentado por el señor Alberto Mansfeld sobre estudios practicados en Europa referente á instalaciones de alarmas de incendios y servicios de bombas químicas.
Se acordó pasar los antecedentes á la Comandancia para que estudie los recursos que puedan tomarse, sobre todo para lo relativo á los servicios de alarmas.
El señor Superintendente manifiesta que entre las Compañías de seguros existe la idea de obsequiar al Cuerpo una bomba química y que las jestiones encaminadas á este respecto están muy avanzadas.
14º De las notas de agradecimiento por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 30 de Mayo, enviadas por el Club de Setiembre y por el señor Patricio Aldunate, quienes obsequian las sumas de $ 1000 y $ 500, respectivamente.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas.
15º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta en la que pide se permita depositar en el mausoleo del Cuerpo los restos del señor Francisco Montalba, bombero fundador y miembro honorario del Cuerpo de esa ciudad, fallecido en Santiago hace algunos años.
El señor Tesorero Jeneral dice que se permite apoyar esta petición por que considera que no hay inconveniente para acceder á élla, y por que estima que se haría una obra simpática y de compañerismo.
El señor Director de la 5ª cree que son pocos los nichos que existen disponibles en el mausoleo y que aceptando estas peticiones se hará insuficiente. Estima que talvez sería más prudente comprar un nicho para depositar en él los restos de ese voluntario.
Sin sentar precedente fué aceptada, con el voto en contra del señor Director de la 5ª, la petición en referencia, en virtud de haber sido el señor Montalba fundador y miembro honorario del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.
16º De los informes presentados por las comisiones de revistas de cuarteles y de los estados presentados por el Tesorero Jeneral, con motivo de estas revistas, de las Tesorerías de todas las Compañías y de la Tesorería Jeneral, correspondientes al año 1911.

El señor Director de la 1ª hace ver la conveniencia que habría en hacer alguna publicación de los informes y de los estados en referencia, á fín de que lleguen á conocimiento de las Compañías.
El señor Tesorero Jeneral considera de mucha utilidad uniformar los libros de todas las tesorerías de las Compañías con el objeto de hacer más fácil y espedita la revisión y al alcance de los conocimientos de cualquiera persona, y hace indicación para que se nombre una comisión que estudie y proponga un libro adecuado.
El señor Director de la 12ª solicita que se haga estensiva la indicación del señor Tesorero Jeneral, á los libros de hojas de servicios.
Fueron aprobadas estas dos indicaciones y se nombró en comisión á los señores Tesorero Jeneral y Directores de la 1ª y 12ª para que propongan al Directorio los libros que estimen convenientes.
El señor Superintendente recuerda que el Directorio pudo notar el dia de la revista jeneral de cuarteles, que los ocupados por la 7ª y 10ª Compañías están en muy mal estado y formula indicación para que autorice á la Comandancia á fín de que haga practicar las reparaciones necesarias. Fué aprobada esta indicación.
Además, dice el señor Superintendente, voy á tocar un punto reglamentario, que quizás merezca un pronunciamiento del Directorio, teniéndose por entendido que no envuelve censura de ninguna naturaleza.
En la revisión de los libros de actas de la 11ª se ha podido ver un acuerdo que exonera del cargo á un oficial, lo cual considera una medida anti-reglamentaria, pués un oficial cesa en un cargo por terminación del período ó por renuncia y, en ningún caso, puede ser exonerado de sus funciones. Cree que esta clase de medidas pueden acarrear malas consecuencias y estima en que hay casos en que es preferible que un oficial, aunque que esté en pugna con los demás, se mantenga en su puesto por interés, talvez, de la misma Compañía.
El señor Director de la 1ª pregunta si el reglamento de la 11ª autoriza esta clase de medidas y entónces su aplicación es correcta.
El señor Director accidental de la 11ª explica que su Compañía exoneró del título de oficial á un voluntario por que había cometido una falta y no podía llevarlo al Consejo de Disciplina. Había esta razón que indujo á la Compañía á desposeerlo del título de oficial, para que como simple voluntario pudiese ser juzgado por el Consejo y se pensó que con esto no se faltaba al reglamento y no se menoscababa la disciplina. Fué un acuerdo que se tomó en un caso especialísimo y, que hasta cierto punto, puede aceptarse.
El señor Superintendente dice que él personalmente cree que el oficial merecía castigo y que los antecedentes que existen al respecto lo pueden justificar; pero, que ha tocado el punto únicamente como simple interpretación reglamentaria.

El señor Director de la 12ª estima que la 11ª no se ajustó al reglamento en esa ocasión y cree que el Directorio debe tomar alguna resolución.
El señor Director de la 5ª, como miembro de la comisión que revistó los libros de la 11ª, dice que yá en una ocasión anterior se trató tambien de exonerar á un oficial. Poco después y por causas muy justificadas, exoneró al Secretario. Pudo ver que el reglamento no existe este castigo y consideró que debía haberse dado cumplimiento al reglamento. Es de opinión de que si se acepta este modo de proceder puede acarrear trastornos de funestas consecuencias en el seno de las Compañías.
Para terminar con este incidente propone que se trascriba á cada Compañía los informes de las comisiones revisoras y así limitar el acuerdo del Directorio.
El señor Superintendente declara que el asunto reglamentario que ha promovido no dá alcance ninguno de cargos para la 11ª por que conoce muy bien los antecedentes que lo han ocasionado.
El señor Director de la 11ª agradece las benévolas palabras del señor Superintendente y expresa que lo hará presente á la Compañía.
Terminado el incidente fué aprobada por unanimidad la indicación del señor Director de la 5ª para trascribir á las Compañías los informes correspondientes.
El señor Superintendente dice que se impuso al revisar los libros de la 8ª Compañía que ésta tenía una deuda por mil pesos, y que en vista de la imposibilidad de esta Compañía para cancelarla, hace indicación para que se auxilie á la 8ª con esa suma.
Sin oposición fué aceptada esta indicación y el señor Director de la 8ª dá sus agradecimientos á nombre de su Compañía.
En reemplazo del señor Braga, ex-Director de la 3ª, fué nombrado miembro de la comisión de premios el actual Director de esta Compañía, don Luís Kappés.
El señor Director de la 7ª solicita la suma de $ 200, mitad del valor de $ 400, que importa el cambio de luz de gas por luz eléctrica, en el cuartel de su Compañía.
El señor Tesorero Jeneral llama la atención á la escasez de fondos y recuerda que en el mes próximo hay que cancelar el dividendo de $ 14.000 á la Caja Hipotecaria. Agrega que el gasto que piensa hacer la 7ª aunque conveniente no es indispensable.
A indicación del señor Director de la 1ª se acuerda que esta solicitud venga en forma reglamentaria con el presupuesto respectivo para que pase en informe á la Comisión de Rentas.
El señor Director de la 1ª expone que ha pedido informe al señor Küpfer referente á ciertas filtraciones que tiene el caldero de la bomba “Santiago”, informe á que se dá lectura y el cual prueba que el estado de ese caldero no es satisfactorio.

Dice el señor Phillips que lo comunica al Directorio para que acuerde lo que estime conveniente, pués la Comandancia considera que el estado de esa bomba no ofrece peligro.
Por indicación del señor Superintendente se acordó pasar el informe á la Comandancia para que el Inspector Jeneral respectivo lo consulte con el señor Küpfer.
El señor Superintendente dá cuenta que recibió una presentación suscrita por el ex-voluntario de la 11ª señor Jorje Patiño, no encontrando nada que afecte los intereses del Cuerpo, ha creído conveniente no pasar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.
El mismo señor Superintendente pide que se abone al Ayudante del Cuartelero Jeneral la suma de $ 150 que invirtió en atender á los gastos de funerales de su esposa.
Fué aprobado por unanimidad.
El señor Director accidental de la 3ª solicita que se cancele una cuenta por reparaciones de la bomba de su Compañía y que asciende á la suma de $ 400, gasto autorizado por el Comandante de 1910.
El ex-Comandante señor Luís Phillips dice que en realidad él autorizó esa reparación por desperfectos ocurridos en la bomba en referencia en un ejercicio combinado.
Se acordó que se presentara la cuenta en la próxima sesión.
Se nombró en comisión á los señores Superintendente, don Carlos Rogers y al Director de la 3ª, con el objeto de informarse respecto á la situación en que ha quedado la familia del señor Ramón Contador, á fín de ver la mejor forma de invertir el dinero que produzca la suscripción iniciada á su favor.
El señor Director de la 5ª dice que el Jefe de la Asistencia Pública le ha informado que es un poco difícil á esa oficina imponerse cuando ocurren incendios y considera que sería conveniente colocar una línea directa del cuartel jeneral.
El 2º Comandante señor Amion manifestó que la Comandancia tomará las medidas del caso para que las alarmas sean dadas con la oportunidad debida á la Asistencia Pública.
El señor Director de la 12ª pide que se deje constancia en el acta de los sentimientos del Directorio por el sensible accidente ocurrido al señor Comandante en el incendio del dia 30 de Mayo en la calle del Estado.
Todos los presentes expresaron sus más vivos sentimientos por lo ocurrido y al mismo tiempo las congratulaciones más sinceras por el desenlace feliz que ha tenido tan grave accidente.
Se acuerda hacerle presente por Secretaría estos sentimientos y al mismo tiempo anotarle asistencias á todos los actos del servicio hasta que reasuma su puesto.
Cuentas: se leyeron y aprobaron las siguientes:

A. Infante, 3 chorizos para la 9ª Cia.	$ 1.296.05

A. Loyola, coches para revista de cuarteles	“	140.-
Planilla gastos Comandancia	“	355.60
Wessel y Duval, nafta para la 5ª	“	240.45
M. Douzet, reparaciones gallo 5ª	“	181.-
H. Guillaume “ “ 5ª	“	35.-
“ “ “ 10ª	“	200.40
“ “ bomba 4ª	“	41.-
F. Küpfer “ “ 1ª,3ª,9ª,10ª y 11ª	“	5.324.40
Imprenta Barcelona, 500 ‘planillas pa. Sec. Jral.	“	25.-
“ Artística varios “ “ “	“	93.-
A. Tesche, dos libros “ “ “	“	21.60
Encuadernación Alemana 4 id. “ “	“	40.-

Se levantó la sesión á las 11.35 P.M.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1073 Sesión extraordinaria en Junio 14/1912.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Justino Amion	2º Comandante
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
Eduardo Valdivieso por el	“ “ 9ª
J. Pastor Román “	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión de 5 del actual.

Se dió cuenta:

1º De las comunicaciones de las Compañías, á exepción de la 12ª, referentes á la elección de un 2º Comandante, efectuada el 12 del presente.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Arturo Izquierdo 11 votos

Fué proclamado el señor Izquierdo.

2º Nota de la 3ª Compañía en que comunica que ha sido nombrado Teniente 1º don Manuel Cordero, en reemplazo de don Manuel Guevara que renunció, y Teniente 2º don Manuel Morales en reemplazo del señor Cordero que servía este cargo.
3º Nota de la 5ª Compañía en que comunica que ha sido nombrado Maquinista 1º don Luís Desmadryl, en reemplazo de don Carlos Swinburn que renunció, y teniente 1º don Gaspar Toro, en reemplazo del señor Desmadryl.
4º Nota de agradecimiento de la Junta de Beneficencia por los servicios prestados por el Cuerpo en el principio de incendio en el Hospital de San Juan de Dios.
5º Una carta del señor Comandante en que agradece la nota enviada á nombre del Directorio con motivo del accidente sufrido en el incendio del 30 de Mayo, en la calle del Estado.
6º Un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso manifestando sus sentimientos por el accidente antes mencionado.
7º Una nota de la 3ª Compañía en que dá las gracias por el pésame del Directorio por el fallecimiento del señor Ramón Contador.
Pasaron al archivo.
8º Una invitación de la Liga Patriótica Militar para que concurra el Cuerpo á celebrar la conmemoración del 30º aniversario del combate de "La Concepción", que se verificará el 7 de Julio.
El señor Superintendente dice que le parece que este será un acto, muy patriótico sin duda, pero completamente ajeno á los propósitos y fines del Cuerpo de Bomberos, y un caso muy distinto al de la traslación de los corazones de los héroes de este combate, acto al cual concurrió.
Se acordó dar las excusas correspondientes á la Liga Patriótica.
9º Una nota é impresos del Ministerio de Relaciones Exteriores, relativos á una invitación que se hacía al Cuerpo para tomar parte en un Congreso de Bomberos, en San Petersburgo, y que se verificó en Mayo último.
Se acordó acusar recibo.
El señor Superintendente expresa que existe una cuenta pendiente de $ 1.400.50 de la 9ª Compañía por reparaciones en el gallo, la cual no tiene el VºBº de la Comandancia, pero por informaciones que ha recibido del Capitán de la 9ª se ha podido convencer que la Compañía no ha tratado de eximirse del trámite de la Comandancia que obliga el reglamento, sinó que ésta no ha dado su VªBª á la cuenta por que hay incluídos otros gastos que no fueron autorizados. Somete á la consideración del Directorio el pago de la referida cuenta menos las partidas señaladas que son de cargo de la 9ª y que ascienden á la suma de $ 290.
El señor Director de la 4ª desea saber por que no pasa esta cuenta en informe á la Comisión de Rentas, ya que no está con el VªBª de la

Comandancia. No se opone al pago pero estima que debe venir con los trámites legales, á fín de que no se cree un mal precedente.
El señor Director de la 1ª dice que le parece que la proposición del señor Pinaud es con el objeto de salvar un escrúpulo reglamentario, lo cual se salva con la exposición hecha por el señor Superintendente. En todo caso considera que esta cuenta no es de las que corresponde conocer á la Comisión de Rentas sinó únicamente á la Comandancia.
El señor Superintendente manifiesta que en realidad la cuenta es de aquellas que sólo tienen el trámite de la Comandancia, pero que ésta no ha querido dar su VªBª por las razones ya expresadas, y por eso la Comandancia desea la resolución del Directorio. Por lo demás las partidas de gastos ordenadas por la Comandancia han sido por reparaciones necesarias.
El señor Director accidental de la 9ª dice que el Inspector Jeneral no pudo dar su VªBª por que estaba ausente de la ciudad y además por los otros trabajos que no eran de cuenta del Directorio y que estaban incluídos, lo cual queda rebajado y cancelará la Compañía.
El señor Director de la 1ª creyó oir en la exposición del señor Superintendente que había sido de acuerdo con la Comandancia. Estima que cuando se trata de reparaciones en el material debe la Comandancia cerciorarse si es ó nó necesaria la reparación. Agrega que el Inspector Jeneral no debe mencionarse en este asunto, pués es el Comandante quien debe dar su VªBª en todo caso, si lo creyere conveniente, con ó sin informe del Inspector, por cuanto puede ejercer esta facultad directamente.
Aceptará el pago de la cuenta como un acto de deferencia al señor Superintendente, pero dejando establecido que las cuentas de reparación del material deben necesariamente ser visadas por el Comandante.
El señor Superintendente considera que este el primer caso que se presenta y espera que no se volverá á suceder.
El señor Director accidental de la 9ª asegura que su Compañía no volverá á incurrir en un caso análogo.
El señor Director de la 4ª acepta el pago de la cuenta por especial deferencia al señor Superintendente.
El 2º Comandante señor Amion explica que no está en condiciones de dar datos al respecto por que se trata de una cuenta desconocida para él por cuanto es de una época en que no pertenecía á la Comandancia.
Por último es aceptada la indicación formulada por el señor Superintendente y, en consecuencia, se acepta la cuenta de don Manuel Gamboa por reparaciones en el gallo de la 9ª y que asciende á la suma de $ 1.110.50, deducida la cantidad de $ 290.
El señor Director de la 1ª dice que ha notado que se dá á la publicidad, y se exajera demasiado, los accidentes que sufren los bomberos en los incendios y, como se puede comprobar ahora, en el telegrama enviado por el Cuerpo

de Bomberos de Valparaiso, con ocasión del accidente ocurrido al Comandante, hace mención tambien, á los demás bomberos heridos. Estima que esas publicaciones alarman á las familias y que convendría evitarlas.
El 2º Comandante señor Amion expresa que la prensa siempre exajera estos accidentes por insignificantes que sean y que la Comandancia se preocupa de evitar para lo cual ya ha tomado las medidas necesarias.
En seguida se pasa á continuar la discusión del proyecto de premios del Secretario Jeneral y se dá lectura á un nuevo informe ó más bien dicho á una modificación que ha introducido en el proyecto primitivo del reglamento de premios. Esta modificación consiste en mantener la medalla de oro á los 20 años de servicios y en escalonar los tantos por cientos de asistencias que se exijirían á contar desde el 2º premio.
Dá lectura tambien á una nota en que contesta algunas de las objeciones que hace al proyecto primitivo el informe del señor Matte.
El señor Yunge dice que son varios los proyectos y los informes presentados y que yá se ha olvidado de lo que tratan, por cuyo motivo desearía que se les diera lectura nuevamente; pero, antes desea saber si el Directorio considera ó nó necesario reformar los premios, pués á su entender el actual reglamento es bueno y estima que no necesita ser reformado.
El señor Tesorero Jeneral dice que sería demasiado pesado volver á dar lectura á los informes. Por otra parte, pronunciarse desde luego si es ó nó necesaria una reforma del reglamento de premios sería dar por terminada la discusión, cuando mejor es discutir ámpliamente estos proyectos con el objeto de que sirva en lo futuro de precedente. Agrega que si el señor Superintendente lo estima conveniente hará algunas observaciones al contra proyecto que presenta el señor Besoaín.
El señor Superintendente estima que las ideas capitales del proyecto del señor Besoaín son la supresión de un premio, la reforma de los tantos por cientos y de los plazos.
El señor Tesorero Jeneral refiriéndose á la nota con que el Secretario Jeneral acompaña el contra proyecto en debate cree conveniente dar ante el Directorio una explicación que anteriormente ya ha ofrecido el señor Besoaín: no ha dicho que haya propuesto reformas á sabiendas de que fueran innecesarias, pués no duda de que él las estime útiles y convenientes, pero, sostiene que la idea del proyecto que calificó en este sentido no era necesaria y esto lo ha demostrado de un modo concluyente el mismo señor Besoaín eliminando y retirando del proyecto la idea que parecía fundamental en él, como era la concesión de la medalla de oro por 15 años de servicios.
Con relación al contra proyecto dice que el contiene dos ideas principales: la alteración de los plazos en que actualmente se conceden los premios y la

disminución de los tantos por cientos de asistencias que para obtenerlos el reglamento exije.
Sobre lo primero no ha oído hasta el momento que inconveniente han producido los plazos actuales, ni que ventajas habría en modificarlos. Cree que las disposiciones reglamentarias vijentes son bien estudiadas y al suponerlo así hace debido honor á las diversas comisiones del Directorio que han estudiado estos asuntos, á quienes no puede imajinar proponiendo mantener estos plazos por rutina ó falta de concepto, ó desconocimiento de las conveniencias de dichas disposiciones. Cree que no tendría el derecho de suponer este modo de proceder en las respectivas comisiones y Directorios.
Estima que la alteración de los plazos propuestos perjudica á los voluntarios en vez de beneficiarlos, pués en lugar de recibir el 2º premio á los 9 años lo recibirían á los 10; en lugar de recibir el 4º á los 16, lo recibirían á los 20. Y no se comprende como puede pensarse que esto sea ventajoso para el personal ó para algún otro órden de consideraciones.
Dice que los tantos por cientos disminuídos en el proyecto para estos premios importarían, no obstante, en varios de ellos, un mayor recargo de obligaciones, pués no compensan la disminución con los actos del servicio que ocurrirían en los plazos más largos que se desean establecer. Considera que es exajerada la disminución de los tantos por cientos propuestos para los premios posteriores, pués en algunos casos más serían otorgados por supervivencia del premiado que por los servicios exijidos y prestados.
No cree justo estremar las cosas en esta materia, pués si bien es cierto que la presencia de los antiguos bomberos estimula el entusiasmo de los jóvenes, y que ellos con su experiencia son garantía de buen consejo y acierto en la marcha de las Compañías, debe tenerse presente que no tienen acción efectiva en el trabajo activo, con muy rara y honrosa exepción proseguido después de los 20 años, y no es justo llevar á condiciones opuestas la situación de éstos con relación al personal activo que lleva con gran dificultad y sacrificios la totalidad de la tarea que exije el servicio.
El señor Director de la 1ª expone que ha conversado con el Secretario Jeneral y declara francamente que no lo ha convencido que haya razón alguna de buen servicio para reformar el actual réjimen de los premios. Son dos los principales puntos del proyecto: uno el plazo y el otro el tanto por ciento de asistencias. Lo primero traería confusiones en los que obtengan premios en adelante, y lo relativo á discernirlos de 5 en 5 años solo serviría para la mejor estética.
Lo establecido no ha dado malos resultados, y por el contrario lo propuesto por el Secretario Jeneral, no daría ni mejores. No acepta la modificación en los plazos pero sí, talvez, los tantos por cientos pero sin estimarlo necesario.

El señor Superintendente declara que no vé los inconvenientes manifestados por los señores Tesorero Jeneral y Director de la 1ª respecto á la alteración de los plazos. Se explica la diferencia de años 5, 9 etc por la manera como han sido creados los premios en distintas ocasiones, pero la lójica sería que estos plazos fueran iguales de 5 en 5 años.
Cree que se incurre en un error al pensar en que los tantos por cientos establecidos y equiparados muy bien en el proyecto, no sean ventajosos. Hay que considerar, tambien, todas las asistencias que van de abono que, cargadas éstas á los tantos por ciento cambia considerablemente la situación.
Pregunta si es ó nó más favorable el proyecto y le parece que es indudable que sí, pués la cuota actual de los 2/3 se disminuye, lo que alivia mucho al personal y le dá más facilidades para obtener los premios.
Hace varias otras consideraciones y termina declarando que ha buscado una solución para hacer más fácil el 1er premio y no la ha encontrado, de manera que acepta siempre la cuota de los 2/3. Tiene la completa convicción que el proyecto es más beneficioso y con más estímulo para los bomberos y por estas consideraciones lo acepta.
El Secretario Jeneral explica algunos puntos del proyecto en que se han manifestado dudas y dice que sólo por timidez estableció la cuota de ¾ y que de aquí nació la palabra compensación. Ha sabido por voluntarios que se quejan de las muchas trabas que hay para los jóvenes y la infinidad de ventajas que obtienen los Directores.
Lee en seguida algunos artículos del reglamento de premios de Valparaiso y dice que no se explica que se trate de mantener lo actual en Santiago, sinó únicamente por que así está y por no innovar. Es cierto, dice, que ha cambiado algo del proyecto primitivo que presentó, pues deja la medalla á los 20 años en vez de los 15 lo que prueba que á pesar de haberlo propuesto no tiene inconveniente para sustituir la idea por otra mejor, lo que está dispuesto á hacer siempre que se convence de que hay ventajas en la innovación.
Puede decirse que innovación es la supresión del premio de 9 años, pues en seguida el que se daría á los diez trae á los bomberos, con menos exijencias los beneficios que hoy se adquieren con el premio de 12 años y que el que se propone para los 15 es el que hay se concede á los 16, con facilidades que aumentan gradualmente, lo que, como se vé, es favorable al personal; y la supresión casi no existe desde que en vez de recibir un premio á los 9 años se recibirá otro de mejor calidad á los 10.
El señor Matte llama la atención á un error de apreciación en que ha incurrido el señor Besoain considerando que el primer reglamento de premios dictado en 1873 fué lójico por que sólo tuvo por objeto premiar los servicios prestados desde la fundación del Cuerpo hasta esa fecha, más ó menos.

Cree que el señor Besoain no ha considerado que dicho reglamento debía forzosamente producir efectos muy posteriores y permanentes en la vida del Cuerpo, ya que según él debían computarse y premiarse los servicios de todos los bomberos incorporados en cada uno de los años posteriores á 1863.
Volviendo sobre la alteración de los plazos insiste en creer que dicha medida perjudica al personal, ya que retarda y aleja las fechas en que se conceden dichos premios de constancia, y ya que por lo jeneral el aumento de obligaciones durante estos plazos más largos no compensan la disminución de los tantos por cientos propuestos.
Entrando en otro órden de consideraciones dice: el Secretario Jeneral ha demostrado empeño en probar el aumento de actos del servicio que desde hace muchos años viene produciéndose año á año. Y, considera que este hecho notorio é indiscutible demuestra que todo el personal en servicio, activo ó pasivo, ha tenido que soportar progresivamente el consiguiente recargo de trabajos y obligaciones, y que, en consecuencia, toda medida de beneficio que se proponga para modificar la situación de los bomberos debe tener un alcance y carácter jeneral, pués de otro modo se establecerían diferencias injustificadas, Estima que cuando las disposiciones reglamentarias no están basadas en la justicia y el derecho producen resultados odiosos é irritantes.
El señor Director de la 5ª dice que se ha preocupado con mucho interés de la reforma de premios en la cual creía ver que se habían introducido algunas ventajas, lo cual no ocurre á su modo de pensar. Jamás ha visto que se hayan presentado inconvenientes para la aplicación del actual reglamento, salvo pequeñas dificultades que han tenido los Ayudantes para formar las hojas de servicios, las que se han salvado con toda facilidad.
Se podría entrar á estudiar si hay mayor justicia en la aplicación de un nuevo reglamento. Existen en el proyecto en debate dos factores combinados: el tiempo y el número de actos del servicio. Cree preferible la distribución de los plazos en la forma actual. La modificación de éstos vendría á poner en situación difícil á los que ya han obtenido premios y no se le ocurre como quedarían los que tienen derechos adquiridos, pués la reforma se los arrebata, les quita tiempo y no vé la forma como poderlo arreglar.
Evidentemente que los miembros antiguos del Directorio acatando estas consideraciones no han innovado, y por que no se puede ir en contra de derechos adquiridos.
Talvez, interpreta las ideas de la 5ª que no tiene premios de Compañía, creyendo que dentro del Cuerpo y dada la situación que tiene en la sociedad, no existen ventajas para nadie el llevarse concediendo premios y prodigándolos demasiado. Algunos bomberos los obtienen sin haber prestado ningún servicio positivo y los activos no ganan nada y más bien

resultan perjudicados con la reforma. Por esto, por la forma, le dará su voto negativo.
El señor Superintendente dice que ha oído con interés lo relatado por el señor Director de la 5ª, y le parece que sufre una paralojización, pués un caso es la espectativa y otro es el derecho adquirido. Los que tienen espectativa no tienen derechos adquiridos y, como simple espectativa el Directorio puede modificar como crea conveniente.
El proyecto del Secretario Jeneral es ventajoso á todas luces, pués dentro de la escala ó nomenclatura que propone disminuye sin duda los actos, pués fija menor número que el reglamento actual. Vuelve á repetir que las espectativas no son derechos adquiridos.
Se pone en votación si se aprueban ó nó las ideas del proyecto y dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	9	votos
" negativa	6	"

Fué aprobado el proyecto en la forma indicada.
El señor Director de la 1ª hace indicación prévia para que se vote si se modifican ó nó los plazos.
Puesto en votación dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	5	votos
" negativa	10	"

Fué rechazada la modificación.
Para redactar el proyecto de los exijencias dentro de los plazos actuales, se nombró una comisión que la forman los señores Directores de la 1ª y 5ª Compañías.
El señor Director de la 5ª dice que tiene el agrado de invitar al Directorio para que concurra á la entrega de la bomba de su Compañía que se efectuará el Domingo próximo frente al Palacio de Bellas Artes, á las 3 de la tarde, invitación que ya se ha hecho por escrito pero quiere darse el gusto de hacerlo personalmente.
Pide tambien que se comunique á la Compañía la resolución del Directorio de anotar asistencia al señor Comandante, por el accidente que sufrió.
Se acordó enviar esta comunicación y fijar el plazo de un mes como duración de esa prerrogativa, sin perjuicio de aumentar el plazo en caso de necesidad.
El señor Director de la 3ª expone que ha recibido una circular de la Secretaría Jeneral en que dispone que al comunicar las bajas del personal se acompañe la hoja de servicios respectiva, y dice que considera un trabajo demasiado pesado para el Ayudante quien le ha manifestado que es muy difícil cumplir. Pregunta que beneficio tiene este nuevo trabajo impuesto á las Compañías.
El Secretario Jeneral contesta que en verdad ha pedido esto á las Compañías por que ha tenido el propósito de conservar antecedentes de las

personas que sirven en el Cuerpo. Sabe que el dato que solicita en alguna ocasión no se puede dar inmediatamente de comunicar la hoja y que no ha hecho esta petición en forma de apremio y terminante. Considera casi inútil pedir datos si las Compañías no son empeñosas en darlos, pués algunas hay que demoran mucho tiempo en suministrar los datos que se les piden.
Si las Compañías estiman que se les obliga á cosas imposibles, la Secretaría Jeneral no hará nada. Deja establecido un principio de queja, lo expuesto por el señor Director de la 3ª, pero hace saber al Directorio que no solicita datos por capricho, sinó por que lo guiaba un buen propósito. No ha sido tampoco por mortificar, pués deseaba presentar al Directorio un trabajo beneficioso, de tal manera que esperaba, en vez de una crítica, palabras de aliento.
De estos trabajos nació la idea de ir pidiendo poco á poco los datos necesarios para formar un escalafón de todo el personal, para que en pocos años en la Secretaría Jeneral pudiera darse la hoja de servicios de cualquier voluntario.
Para ayudar un poco á esta tarea pidió datos, pero en vista de las dificultades que se presentan no se llevarán adelante las peticiones.
Agrega que creyó era de su resorte solicitar datos á las Compañías, pero que después de lo referido por el señor Director de la 3ª, desiste de sus propósitos.
El señor Director de la 3ª dice que no ha sido su espíritu oponerse sinó únicamente consultarlo al Directorio, pero que en vista de lo expuesto por el señor Besoaín mandará los datos que se solicitan con todo gusto y con la oportunidad debida.
El señor Superintendente considera que la Secretaría Jeneral debe repetir el pedido y si las Compañías no cumplen que dé cuenta al Directorio.
El señor Yunge cree que las Compañías aunque sea por política deben dar los datos que solicite la Secretaría Jeneral, pero pedir las hojas de servicios de todos los que se den de baja es demasiado y el secretario Jeneral no tiene derecho á obligarlo. Considera muy prudente la consulta que ha hecho el señor Director de la 3ª, pués una queja análoga ha oído tambien á muchos Directores de Compañía.
El Jefe del Cuerpo es el Superintendente, pero nó el Secretario Jeneral que no puede ordenar se le envíen los datos que ha pedido.
El señor Superintendente insiste en que quede establecido que las Cias. deben dar los datos solicitados por la Secretaría Jeneral, sin perjuicio de reclamar al Directorio cuando lo estimen conveniente.
Fué aprobado con el voto en contra del Sr. Yunge.
El señor Director de la 11ª dice que el único inconveniente que existe para enviar muchas veces, los datos pedidos por la Secretaría Jeneral, con la oportunidad debida, es la falta de tiempo de los voluntarios, lo que hace á veces casi imposible de cumplir por más buena voluntad que exista y

apesar del profundo respeto á los superiores. Considera de más tomar resolución al respecto.
Terminado el incidente se levantó la sesión á las 12 de la noche.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-J. Miguel Besoain, Secretario Jeneral

Nº 1074 Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Justino Amion	2º Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	“

Luís Phillips		Director de la	1ª
Luís Kappés		“	“ 3ª
Enrique Pinaud		“	“ 4ª
Oscar Dávila		“	“ 5ª
Alberto Mansfeld		“	“ 6ª
Luís Puyol		“	“ 7ª
Antonio Montero		“	“ 10ª
Emilio Cousiño		“	“ 12ª
Carlos Manríquez	por el	“	“ 2ª
Luís Paredes	“	“	“ 8ª
Eduardo Valdivieso	“	“	“ 9ª

y el Secretario Jeneral.

En el acta el pro-secretario no escribió “por el” en la parte final, pero para evitar alguna duda, los coloqué porque son los Capitanes que reemplazan a sus respectivos Directores.

Excusaron su inasistencia los señores Comandante y Director de la 2ª.
Fué aprobada el acta de la sesión de 14 de Junio.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año, que arroja un saldo á favor de $ 8.562.65.
Pasó á la Comisión de Rentas á fín de dar cumplimiento al Reglamento Jeneral.
2º Partes pasados por la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 3, 8, 9, 13, 14, dos del 18, 21 y 24 de Junio próximo pasado.
Pasaron al archivo.
3º De la renuncia presentada por el señor Santiago García Huidobro, del cargo de Comandante, por motivos de salud.

Puesta en discusión el señor Superintendente estima que no debe aceptarse y hace indicación en ese sentido.
Por unanimidad se acordó no aceptar la referida renuncia.
El señor Director de la 1ª dice que el reglamento jeneral no obliga á fijar plazos para conceder asistencias á los que se encuentran en las condiciones del señor Comandante, de manera que considera que debe anotársele asistencias hasta que el señor Comandante manifieste que se incorpora al servicio activo, pués el plazo de un mes que se le concedió ya terminó y aún no puede reasumir su puesto. Así quedó acordado.
4º Una nota de la 1ª en que comunica que ha sido nombrado Capitan el señor Alvaro Besa Montt, en reemplazo de don Arturo Izquierdo que fué nombrado 2º Comandante.
5º Una nota de la 4ª en que comunica que ha sido nombrado Secretario don Armando Marfan por renuncia de don Fernando Mercier, y de Teniente 2º don José Lahaye en reemplazo del señor Marfan.
6º Una carta de don Arturo Izquierdo en que agradece su nombramiento de 2º Comandante.
7º Una nota de la Comandancia en que comunica que en lo sucesivo el reemplazo del Comandante se hará por los 2os Comandantes durante el turno de cada cual.
Pasaron al archivo.
8º Informe de la Comisión de Rentas recaído en la solicitud de la 7ª Compañía en que pide una suma de dinero para la instalación de luz eléctrica en el cuartel, á lo cual la comisión es de opinión de que no se acceda en virtud de no ser un gasto indispensable.
Puesto en votación si se concedía ó nó la suma de $ 200 para ayudar á esos gastos, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	8 votos
“ negativa	8 “
En blanco	2 “

En conformidad al Artículo 77 del reglamento jeneral fué denegada la petición de la 7ª Compañía.
El señor Tesorero Jeneral dá cuenta que la solicitud de la 3ª en que pide fondos para reparar un gallo chico no ha sido informada aún por la Comisión de Rentas en espera de un informe que ha solicitado de la Comandancia.
9º Una nota de la 12ª en que comunica la elección de un 2º Comandante verificada el 12 de junio, elección recaída por parte de esa Compañía en el señor Enrique Folch.
El señor Superintendente llama la atención á la tardanza con que se comunica esta elección, como así mismo á los términos en que viene redactada la trascripción del acta, pués no existe ningún punto reglamentario que disponga que uno de los 2os Comandantes ha de

pertenecer á una de las Compañías de escalas. Cree que talvez sea algún defecto de redacción de la nota de la 12ª. Le parece que esto no debe pasar sin que se llame la atención, ya que ha quedado constancia en el acta de la sesión de la Compañía y en la trascripción que se envía al Directorio. Desea saber que dice el señor Director de la 12ª sobre el particular.

El señor Director de la 12ª dice que fué un voluntario quien dijo lo relatado en la trascripción y que conforme al reglamento jeneral se trasmitió á la Secretaría Jeneral, de tal modo que no existe más que la constancia en el acta de la simple opinión de un voluntario, lo cual no indica que lo sea de la Compañía.

Terminado el incidente pasó la nota al archivo.

10º Las siguientes cuentas:

Compañía de Teléfonos, Abril 1º á Setiembre 30	$ 967.10
Gabriel Vidal, 90 fardos pasto	268.15
Ahumada y Lefort, 11 toneladas carbón	638.-
Imprenta Barcelona, 2 cuentas	78.-
“ Santiago, varios	58.-
Bardeaux y Terrier, reparación gallo 1ª	635.-
“ “ “ carro 12ª	650.50
F. Küpfer “ bomba 1ª	515.-
“ “ “ 10ª	103.-
Planilla Comandancia, Junio	40.40
Reparaciones en la escala de la casa	50.-

Fueron aprobadas.

A continuación viene la firma del Secretario Jeneral:

J. Miguel Besoain

En este momento se retira de la sala el señor Secretario Jeneral y en seguida el pro-Secretario que suscribe dió cuenta:

De la renuncia presentada por don José Miguel Besoaín del cargo de Secretario Jeneral.

El señor Director de la 3ª expresa que como la renuncia está basada en un incidente que no tiene importancia y que como el Cuerpo en jeneral está ámpliamente satisfecho con la actuación del señor Besoain en el cargo que desempeña, hace indicación para que no se le acepte la renuncia.

El señor Tesorero Jeneral se adhiere á lo dicho por el señor Director de la 3ª y expresa con toda franqueza que la renuncia del señor Besoaín fué presentada á raiz de un pequeño incidente, por cuyo motivo la encuentra perfectamente fundada, pero cesa esta razón cuando recordamos que el señor Director de la 3ª en la sesión última dió toda clase de satisfacciones al Secretario Jeneral y ahora se adelanta á solicitar que no le sea aceptada la renuncia.

Estima que ha dedicado al puesto una labor poco comunes y no cree que hayan sido sus propósitos renunciar por los asuntos relativos á los

proyectos de premios, por que si así fuera se haría imposible toda discusión. Como un acto de justicia á los méritos y al entusiasmo con que desempeña el cargo el señor Besoaín, considera que no se le debe aceptar la renuncia.
Por asentamiento unánime se acordó no aceptar la renuncia.
El señor Director accidental de la 2ª dá cuenta que ya está en servicio el nuevo gallo adquirido por la Compañía con fondos propios y pide autorización para percibir una subvención de $ 1000 anuales que se ha jestionado con la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, comprometiéndose la 2ª á tener una pequeña dotación de mangueras usadas en un gallo que posee la Estación Mapocho y á hacer ejercicios y reconocimiento de los grifos en la referida Estación.
El señor Superintendente cree que no hay ningún inconveniente para autorizar á la 2ª á fín de que perciba esa subvención, pero le parece natural que el servicio y condiciones se haga de acuerdo con la Comandancia.
El señor Director de la 1ª siente oponerse por que la clase de estos servicios no permite que sean pagados ni con obligaciones que pueden ser perjudiciales. Si estas obligaciones existen para con la Empresa, no dará su voto para que la 2ª perciba esa subvención.
El señor Tesorero Jeneral recuerda que la 11ª tiene una subvención por atender un servicio en la Estación Central y la Empresa interpretando mal las obligaciones de esa Compañía mandó en una ocasión una nota en términos bastante duros y amenazando con suprimir la subvención. Se dejó establecido entonces que los servicios eran gratuitos y si consideraba la Empresa que eran pagados podia retirar la subvención, á lo cual se dieron ámplias explicaciones por la Dirección de los Ferrocarriles.
Si así se hace con la 2ª, sin obligaciones que puedan comprometerla, podría aceptarse la subvención.
El 2º Comandante señor Amion pide que se deje á la Comandancia el estudio de este asunto para que vea si conviene ó nó distraer material en estos servicios.
Se acordó que el señor Comandante en unión con el Capitan de la 2ª determinen y aclaren con los ferrocarriles lo que haya sobre el particular.
El señor Director de la 1ª expresa que el Consejo de la Compañía de Gas tomó conocimiento en la última reunión de una solicitud de la 5ª Compañía referente á fondos para la cancelación de la nueva bomba y que como el referido Consejo tuvo noticias que otra Compañía haría á la Empresa de Gas una petición análoga, acordó donar la suma de mil pesos ($1000) para que el Directorio lo distribuya como lo crea conveniente.
En vista de que la 4ª Compañía está en la actualidad efectuando erogaciones para adquirir una bomba, se acordó destinar de esa suma la cantidad de quinientos pesos ($500) para cada una de las Compañías 4ª y 5ª.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 10.50 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente- Horacio San Román, pro-Secretario

Nº 1075 Sesión extraordinaria en 17 de Julio de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Arturo Izquierdo		2º id.
Justino Amion		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Luís Phillips		Director de la 1ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Carlos Manríquez	por el	“ “ 2ª
Luís Paredes	“	“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	“	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Secretario Jeneral dice que ha concurrido á esta sesión para manifestar al Directorio sus agradecimientos por la atención al no aceptarle su renuncia que presentó en la última sesión, a pesar de haber sido hecha en el carácter de indeclinable.

Siente tener que insistir en que le sea aceptada, pués considera que no debe continuar desempeñando la Secretaría Jeneral después del convencimiento adquirido de que sus ideas y proyectos debidamente estudiados y propuestos en la certidumbre de que eran convenientes al Cuerpo, no concidian con la opinión de la mayoría de los miembros del Directorio.

Concluye dando excusas por haber provocado esta reunión para volver á tratar de su renuncia, y se retira de la sala.

Puesta en discusión la renuncia del señor Besoaín, fué aceptada.

Se acordó citar á las Compañías á nueva elección para el 29 del presente á las 9 ¼ p.m. y á practicar el escrutinio en la sesión ordinaria de Agosto.

El señor Superintendente aprovecha esta sesión para decir los motivos que existieron para que el Cuerpo no tomara parte en los funerales del Vice-Almirante don Juan José Latorre, lo que hace presente en virtud de que ha muchas personas les ha extrañado no ver al Cuerpo en esa manifestación pública de duelo nacional.

Apenas se tuvo noticias del fallecimiento del señor Latorre, habló con varios Directores y con el señor Vice-Superintendente y estuvieron de

acuerdo, pués era lo natural, que el Cuerpo no tomara ninguna participación en los funerales si nó había invitación ó alguna insinuación al respecto.
No habiéndose recibido invitación le pareció excusado de esas circunstancias reunir al Directorio, pués recordó que en ninguna ocasión en estos casos había concurrido el Cuerpo sin prévia invitación, ni aún tratándose de un voluntario como lo era el señor Pedro Montt y que falleció en el desempeño de la Presidencia de la República, por cuyo motivo el Gobierno tomó á su cargo los funerales é invitó al Cuerpo á que concurriera,
Sabe que la mayoría del personal del Cuerpo concurrió á ese duelo nacional y considera más honroso la participación de cada habitante de Santiago para asistir por su propia iniciativa á un acto tan solemne.
Lo expuesto, dice, es para que quede constancia de que no ha sido falta de patriotismo de parte del Cuerpo al no concurrir á los funerales de un héroe de la patria, sinó á las circunstancias anotadas.
Hace indicación para que se le envíe una nota de condolencia á la señora viuda del almirante Latorre, lo cual significaría una adhesión profunda á la memoria de su glorioso marido.
Fué aceptada por unanimidad esta indicación.
En seguida se dió cuenta:
1º De una nota de la Compañía de Gas con la que remite la suma de $ 1000, para contribuir á la adquisición de bombas automóviles.
Se acordó agradecer el obsequio y conforme á lo resuelto en la sesión anterior se entregará la cantidad de $ 500 á cada una de las Compañías 4ª y 5ª.
2º De un decreto y reglamento dictado por el Ministerio del Interior sobre la rendición de cuentas que deberán hacer los Cuerpos de Bomberos de las subvenciones fiscales que perciban.
El señor Superintendente dice que no hay ninguna exijencia mayor para dar cumplimiento á esa disposición y que se enviará al Ministerio el presupuesto de entradas y gastos aprobado por el Directorio, y, para facilitar la rendición de la subvención de $ 40.000 que es la que asigna el Fisco, podría enviarse al Ministerio los recibos que expiden las Compañías por las subvenciones trimestrales, manifestando que el exeso de $ 5.000 se satisface con entradas ordinarias del Cuerpo.
Fué aceptado el procedimiento propuesto por el señor Superintendente y se acordó solicitar de las Compañías que remitan por duplicado los recibos de las subvenciones trimestrales, y, además, dar á conocer al Ministerio en la nota en que se rinda cuenta, del gasto total que ocasiona al año el sostenimiento del Cuerpo.
3º La comisión revisora de la reforma total del reglamento de la 10ª dá su informe verbal al respecto y manifiesta que no existe nada en contravención al reglamento jeneral, pero llama la atención hácia la forma

en que se hace la aceptación de voluntarios, lo cual puede acarrear perturbaciones en la Compañía.
El señor Director de la 10ª expone que siempre se ha hecho en esa forma la presentación y aceptación de voluntarios en la Compañía y que nunca ha dado mal resultado.
Hicieron varias consideraciones sobre este particular los señores Director de la 1ª y Tesorero Jeneral, y se acordó aprobar el reglamento de la 10ª y que el señor Director trasmitiera á su Compañía las observaciones formuladas, si así lo creía conveniente.
4º Las siguientes cuentas:

por reparaciones en la torre de mangueras de la 11ª Compañía	$ 380.-
por reparaciones en el cuartel de la 1ª	“ 312.75

Fueron aprobadas.
El señor Comandante dá cuenta del mal estado en que se encuentran las torres de mangueras en varios cuarteles, lo cual es indispensable reparar para poder conservar las mangueras, y pide autorización para ello.
Fué autorizado para efectuar los gastos necesarios.
Pide, tambien, el señor Comandante que se tome alguna resolución sobre el acuerdo referente al uso de pantalón negro, de los miembros del Directorio.
Se produjo un breve debate sobre este asunto en el que tomaron parte los señores Directores de la 1ª y 4ª Compañías, Tesorero Jeneral y Superintendente y á indicación del señor Vice-Superintendente se tomó el siguiente acuerdo:
“Los miembros del Directorio y de la Comandancia usarán pantalón azul negro con vivo rojo, á contar desde el 1º de Enero de 1913 y cuando así se haga presente en la citación respectiva”.
El señor Director de la 1ª recuerda que el informe de la comisión de revista de los libros de su Compañía hacía presente que no se había revisado los libros del Maquinista 1º por que estaba ausente de la ciudad. Pide que se deje constancia, á fín de que no quede el cargo hecho al Maquinista 1º, que el dia de la revista del Directorio, esos libros estaban al dia.
Así mismo, desea saber cuando vá á informar la Comandancia sobre el estado en que se encuentra el caldero de la bomba “Santiago”.
El señor Comandante dice que hay necesidad de llevar la bomba á la fundición y espera, para hacerlo, que estén otras en servicio y que están en reparación.
Por indicación del señor Director de la 12ª se tomó el siguiente acuerdo:
“En las elecciones de Oficiales Jenerales las Compañías trascribiran á la secretaría Jeneral únicamente la parte del acta pertinente á la votación”.
Se levantó la sesión á las 10.50 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, Pro-Secretario

Nº Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9.20 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Arturo Izquierdo		2º id.
Juan Matte		Tesorero Jeneral
Luís Phillips		Director de la 1ª
Luís Kappés		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Manuel Covarrúbias		“ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Carlos Manríquez	por el	“ “ 2ª
Luís Paredes	“	“ “ 8ª

y el pro-Secretario.

Excusó su inasistencia el señor Director de la 2ª.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Julio próximo pasado, que arroja un déficit de $ 18.574.02.

El señor Tesorero Jeneral dice que el saldo en contra alcanza ahora á la cantidad de $ 22.000.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 6, 12, 18, 29 y 30 de julio.

3º Una nota de la 2ª Compañía en que comunica que ha autorizado al voluntario don Pedro Caro para incorporarse á la 6ª Compañía de Valdivia.

4º Una comunicación de la Secretaría Jeneral en que pone en conocimiento del Directorio que el Consejo Superior de Disciplina, en sesión de hoy, acordó la rehabilitación de los ex-auxiliares de la 6ª Compañía, Luís Morales y Alfredo Magalón.

^Pasaron al archivo.

5º De las notas de las doce Compañías en que comunican la elección de Secretario Jeneral.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don	Carlos Ugarte	9 votos
“	Washington Banen	2 “
“	Horacio Manríquez	1 “

Fué proclamado el señor Ugarte.

El señor Director de la 1ª expresa que su Compañía no le dió el voto al señor Ugarte, pero manifiesta en su nombre el agrado con que ha recibido esta elección.
6º Un parte de la Comandancia en que comunica que no hizo dar la alarma en el incendio ocurrido en una fábrica de fósforos ubicada en la comuna de San Miguel, á causa de la distancia, de los malos pavimentos y, además, por que tenía conocimiento que los canales que atraviesan ese barrio estaban sin agua con motivo de su limpia anual.
Este parte fué trascrito á la Intendencia y publicado.
7º Una carta de la Compañía Industrial en que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la fábrica de cola, situada en el camino del carrascal y remite la suma de $ 300.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
8º Un proyecto de reforma del reglamento de la 5ª Compañía.
Pasó en informe á comisión compuesta de los señores Directores de la 3ª y 10ª Compañías.
9º Un informe de la comisión de premios en que se propone para optar al 5º premio, medalla de oro, al voluntario de la 9ª Compañía señor Eduardo Valdivieso Vidal.
Fué aprobado y, en consecuencia, concedido el premio al señor Valdivieso.
10º Una carta del Club Radical en la que acompaña un cheque por la suma de $ 100, donación que hace á la suscrición iniciada a favor de la familia de don Ramón Contador. Se acordó agradecer el obsequio.
11º De las siguientes cuentas:

H. Guillaume, reparaciones bomba 10ª	$ 68.-
“ “ “ carro 8ª	369.-
Imprenta Barcelona, varios	210.-
Wessel, Duval y Cia., nafta para la 5ª	145.50
Carlos Muñoz, cuidado en el mausoleo en 1er semestre, 1 plancha y grabados	65.50
Tomás ahumada, 10 toneladas carbón	580.-

Fueron aprobadas.
12º Se dá lectura á un decreto del Ministerio de Ferrocarriles y á los antecedentes aclaratorios relativos á la subvención anual de $ 1000, destinados á la 2ª Compañía por servicios prestados en la mantención de la instalación contra incendios en la Estación Mapocho.
El señor Superintendente estima que con las aclaraciones hechas en los antecedentes leídos, han desaparecido las dudas que se manifestaron en la sesión anterior, y si no hay oposición se dará á la 2ª la autorización respectiva para que perciba esa subvención.
El señor Tesorero Jeneral considera que no han desaparecido las causas que motivaron su oposición á la solicitud de la 2ª Compañía para recibir una subvención de los Ferrocarriles del Estado.

El decreto del Supremo Gobierno que autoriza dicha subvención importa una contratación de servicios que debe prestar la 2ª Compañía en cambio del dinero que habrá de recibir. En el se estipulan las condiciones que deben cumplirse, y los antecedentes que se han presentado al Directorio no disvirtúan este carácter de contrato de un servicio especial determinadamente remunerado. Los servicios del Cuerpo de Bomberos son esencialmente gratuitos y espontáneos, y si bien los que son beneficiados con ellos pueden contribuir con dinero á su sostenimiento ó para la adquisición de sus elementos de trabajo, no estima aceptable que dichos servicios puedan ser pagados.

Cree que ello sería contrario á la condición esencial de nuestra organización de bomberos voluntarios y á la autonomía é independencia de la institución, condiciones que deben guardarse celosamente.

El señor Director de la 11ª considera que lo solicitado por la 2ª no importa contratación de servicios. Vota á favor como manifestación de consecuencia, ya que la 11ª Compañía obtiene una subvención análoga y nunca se ha producido ningún inconveniente para percibirla.

La Empresa de los Ferrocarriles manifestó, hace algunos años, la conveniencia de mantener un gallo y mangueras en el recinto de la Estación Central, lo cual él lo hizo presente al Directorio del Cuerpo y éste no tuvo inconveniente para autorizar á la 11ª á fín de que aceptara un convenio insinuado por el Director Jeneral de los Ferrocarriles, para que esta Compañía se hiciera cargo del servicio contra incendios de la Estación Central, y por cuya causa se le asignaba anualmente la suma de mil pesos.

Tiempo después hubo un pequeño incidente con ocasión de encontrarse en mal estado unos grifos, incidente debido á una mala intelijencia de un empleado inferior. Este incidente desapareció y otra vez la Empresa, expontáneamente, elevó la subvención á $ 2.000, y el Directorio sin ningún inconveniente, lo aceptó y hace cuatro años que la 11ª goza de esta entrada sin otra obligación que mantener unas cuantas mangueras en el recinto de la estación.

Estima que siempre será ventajoso aceptar estas subvenciones y nunca habrá inconvenientes, como no los hay para aceptar las donaciones que se hacen por los servicios prestados en los incendios. De esto no se deriva nada que menoscabe el prestijio del Cuerpo y se haría una obra de equidad y justicia aceptando lo que tan lejítimamente solicita la 2ª Compañía. Agrega que ha hecho estas observaciones con el propósito de justificar su voto.

El señor Tesorero Jeneral dice que talvez los ocho ó diez años transcurridos hayan hecho olvidar los antecedentes de la subvención de que disfruta la 11ª Compañía; pero recuerda que solicitada en aquellos años la autorización del Directorio para recibir dicha subvención él se opuso á ella por las mismas razones que hoy hace valer respecto de la 2ª Compañía, y el

Directorio de entónces fué unánimemente de la misma opinión. La autorización se acordó en una sesión posterior en vista de la declaración del señor Bascuñan Santa María, Director de la 11ª, de que el Decreto del Gobierno y las condiciones de dicha subvención se habían modificado en forma que satisfacían las ideas del Directorio.

No obstante, años después el Directorio recibió una nota de los Ferrocarriles del Estado por la cual se le daba cuenta de que la 11ª no cumplía con las obligaciones contraídas para recibir la subvención acordada y se notificaba ó apercibía de que si la 11ª no atendía debidamente con dichas obligaciones la subvención sería suprimida.

Dicha nota fué recibida con el consiguiente desagrado del Directorio y pudo solucionarse y dejarse de manos este incidente con la declaración posterior del señor Director de la 11ª de que la Dirección Jeneral de los Ferrocarriles había reconocido el error ó la inconveniencia de dicha nota.

Repite que estima de naturaleza enteramente diversas las subvenciones que las autoridades ó el público dan al Cuerpo de Bomberos para contribuir á su sostenimiento, con estas remuneraciones de servicios especialmente determinados.

El señor Superintendente por su parte no aprecia las cosas como el señor Tesorero Jeneral. Es efectivo que el Reglamento Jeneral estipula que los servicios del Cuerpo son gratuitos, pero no por que las Compañías reciban subvenciones dejarán de serlo así, pués nadie lo ignora que son para destinarlas á atender á sus própios recursos. Con las notas aclaratorias, estima que se presta un servicio reglamentario, y cree que no presenta los inconvenientes ni tiene el alcance dados por el señor Matte.

La nota enviada con motivo de los servicios de la 11ª á que alude el señor Matte, se produciría probablemente por falta de conocimiento de la organización del Cuerpo. Autorizando á la 2ª para percibir la subvención queda siempre la libertad de rechazarla si algún dia se presentan inconvenientes. Sin desmedro y sin perjuicios para el Cuerpo cree que puede aceptarse la subvención de los Ferrocarriles á la 2ª Compañía.

El señor Director de la 11ª repite que la nota de que se trata fué redactada por un empleado inferior de la Empresa, y de esas notas que se firman por los jefes muchas veces sin darse cuenta cabal del asunto. Además, no conocen el reglamento del Cuerpo y pueden, por esta causa, incurrir en algún error por ignorancia y en ningún caso con mal propósito, pués sabe la buena voluntad que anima á la Dirección de los Ferrocarriles para con el Cuerpo de Bomberos, de lo cual deja constancia.

De todas maneras estima que no hay para que invocar ahora aquellos pequeños incidentes ya pasados y arreglados tan satisfactoria y ámpliamente, y no vé razones para oponerse á que la 2ª reciba la subvención que se le ofrece y que tanto le servirá para atender á sus gastos y por consiguiente al buen servicio.

El señor Matte está de acuerdo de que en el fondo de esta cuestión no haya otra cosa que la ignorancia de la justa resistencia del cuerpo para aceptar remuneraciones de dinero por sus servicios, pero considera que si hay buena voluntad para acordar la subvención y atender las objeciones hechas podrían modificarse las condiciones ó el decreto salvando los inconvenientes inaceptables que hoy contiene.
Recuerda que el Directorio invariablemente ha negado autorización á las Compañías para que reciban donaciones especiales por sus servicios en los incendios.
El señor Superintendente cree que un decreto en esa forma no cabría ya con el Ministerio sinó con la misma Empresa que lo ha aclarado. La autorización para hacer esa donación tiene forzosamente que hacerse bajo la base de algún servicio, pués sin dudas, alguna obligación ha de existir para que se decrete una subvención.
El señor Comandante recuerda que hay jestiones encaminadas para conseguir un cuartel para la 11ª en terrenos de los Ferrocarriles y que en vista de los frecuentes incendios en el recinto de la Estación Central, el Director Jeneral tiene la idea de llevar á cabo ese proyecto. Poniéndose en el caso que los servicios del Cuerpo deben ser gratuitos, duda si sería dable aceptar ese cuartel, que, en compensación de los servicios que prestará esa Compañía, podría considerarse tambien como una remuneración. Estima que conviene tener presente este asunto.
El señor Director de la 1ª expresa que el caso en referencia se ha producido ya, por cuanto el cuartel de la 1ª es Municipal, pero lo ocupa sin tener ninguna obligación, sin ninguna exijencia y la Municipalidad se satisface con ceder ese local para cuartel de bomberos.
Lo Ferrocarriles no dá facilidades al Cuerpo, pués el terreno que había cedido para la 11ª lo quitó y, en una ocasión, hasta se impidió la entrada al Cuerpo al recinto de la Estación Central, que acudió allí á sofocar un incendio producido en carros de carga.
El señor Director de la 11ª aclara este punto y dice que la Empresa de los Ferrocarriles había cedido un terreno para cuartel que necesitó más tarde para otro objeto y que por este motivo dió á elegir otro terreno, pero, en caso que la 11ª Compañía no encontrara uno apropósito mantendría la concesión acordada. El cambio se hizo y nunca ha pensado la Empresa en quitarlo; el terreno está disponible y aún contribuirá la Empresa con algunos fondos para construirlo.
Deja establecido el hecho que la Empresa de los Ferrocarriles no ha quitado el terreno ofrecido al Cuerpo para edificar un cuartel.
El señor Superintendente dice que la mayor dificultad era lo inaceptable de los términos de la concesión del terreno, pués recuerda que el Director de la 11ª don Carlos Justiniano lo informó de que la Empresa podría desalojar el cuartel cuando lo estimase conveniente.

El señor Director de la 5ª, volviendo á la autorización solicitada por la 2ª, dice que ya todos los presentes se han formado opinión al respecto y que las razones dadas, para no aceptar la subvención en la forma propuesta, convencen que la independencia del Cuerpo vale más que la suma de dinero que se ofrece.
El señor Director de la 7ª no piensa de la misma manera, pués nadie ignora la dificultad que se presenta con frecuencia cuando se trata de conseguir fondos del Directorio por las Compañías. Nada existe, á su juicio, que obligue á negar á la 2ª pa. que reciba la subvención de los Ferrocarriles. Con todo gusto dá su voto favorable, por cuanto no vé motivos para impedir que las Compañías se consigan los recursos que le faltan al Directorio para ayudarlas en sus gastos extraordinarios con el objeto de hacer mejor servicio.
Siguieron en el uso de la palabra los señores Director de la 9ª, Director accidental de la 2ª y Tesorero Jeneral, y á indicación del señor Superintendente fué aprobado el siguiente acuerdo, por 11 votos contra 4.
"El Directorio del Cuerpo de Bomberos autoriza á la 2ª Compañía para recibir de los Ferrocarriles del Estado la suma de mil pesos ($1000) de subvención anual, debiendo manifestar á la Dirección que atenderá de su servicio los elementos de que posea para atacar incendios en la estación Mapocho".
Este acuerdo deberá ser trasmitido por la 2ª Compañía á la Empresa de los Ferrocarriles, y si ésta no lo acepta quedará por no concedida la autorización para percibir la subvención.
13º Una comunicación del señor Comandante con la cual envía un informe del señor F. Küpfer referente al estado del caldero de la bomba "Santiago" de la 1ª Compañía, en cuyo informe se expresa que los desperfectos que tiene dicho caldero no ofrecen peligro por el momento.
El señor Director de la 1ª dice que siente tener que molestar nuevamente la atención del Directorio sobre este particular y lamenta que la Comandancia no le haya dado la importancia debida al estado en que se encuentra la bomba de su Compañía. Expresa que la 1ª pide lo que considera justo é indispensable para poder prestar sus servicios en forma debida.
El informe presentado á que se acaba de dar lectura, no prueba lo contrario de lo que ha dicho la 1ª, pués únicamente se refiere al estado del caldero y nada respecto á los graves desperfectos del montaje que vá unido á éste.
Para poner de manifiesto que existe un escape de vapor en la unión del montaje con el caldero no era preciso someterlo á prueba hidráulica por que está á la vista cada vez que se caldea la bomba. Además de esto, que es grave, se ha podido comprobar el mal estado de los tubos y para demostrarlo presenta uno de estos completamente obstruído.
Todos estos deterioros sufridos en la bomba, dice, han sido debidos á defectos de construcción y en ningún caso por falta de cuidado y

competencia de los maquinistas. Estima que para dejar esta bomba en estado de servicio no exije otra reparación que el cambio del caldero.
Se permitió recordar que la 1ª ha dado cuenta en repetidas ocasiones del grave estado de su máquina y siente tener que manifestar que la Comandancia no se ha tomado el empeño debido para reparar esta bomba, tal como lo hace con las demás del Cuerpo.
Concluye pidiendo que el Directorio acuerde el encargo de un nuevo caldero para la bomba "Santiago".
El señor Comandante refuta las apreciaciones del señor Director de la 1ª para con la Comandancia y no se explica como pueden sujerir estas ideas tan raras de que el Comandante no atienda igualmente á las necesidades de las Compañías, siendo que todas sirven con igual fín y del conjunto de todas ellas depende el éxito del trabajo.
Repite que la igualdad es manifiesta para todas las Compañías y que la historia de la 1ª viene produciéndose desde principios del año próximo pasado, con motivo únicamente de una pequeña filtración que se notaba en el caldero de la bomba en la parte de la juntura del montaje.
Desvanece las apreciaciones del señor Director de la 1ª con el hecho de que la Comandancia se alarmó un tanto al considerar que se vería resentido el servicio por la falta de esa bomba, y para dejar esclarecido el asunto, se procedió á hacerle un prolijo reconocimiento del cual resultó que la fundición de Küpfer encontró los medios de rehabilitarla y dejarla en condiciones de servicio, desapareciendo así el peligro que se creía inminente.
Como ha podido imponerse el Directorio, por el informe evacuado por la fundición del señor Küpfer, el estado del caldero en su parte vital, es bueno, pués ha resistido una presión hidráulica de 220 libras.
En vista del tubo del caldero que ha presentado el señor Phillips, está convencido que la bomba necesita caldero nuevo, pero deja constancia que esta es otra cuestión: ahora no son sólo los pernos que sostienen el caldero al montaje los que están malos, sinó que tambien los tubos, y esto es diferente.
El señor Director de la 1ª reconoce que el cargo formulado á la Comandancia es de cierta gravedad pero se vió obligado á hacerlo en vista de los antecedentes que ha presentado y otros que no manifiesta al Directorio para no agriar el debate.
El señor Comandante dice que tiene que atenerse á las opiniones técnicas; que mandó la bomba á la fundición y el informe manifiesta que el caldero ha recibido y resistido una presión casi como uno nuevo, pero al final del mismo informe se expresa que puede funcionar si no sucede alguna causa que empeore su estado actual.
Espera que la 1ª cambie de opinión de que la Comandancia la quiere mal.

Considera que sería indigno de desempeñar el cargo de Comandante, si procediera en la forma referida por el señor Phillips, y concluye expresando que sabe servir el puesto con la caballerosidad y el tino indispensable para mantener la disciplina del Cuerpo y el prestijio de la Comandancia.
El señor Director de la 1ª dice que al expresarse en la forma que lo ha hecho ha sido en vista de los antecedentes conocidos respecto á la bomba de su Compañía. Agradece al señor Comandante lo referido y espera que el Directorio acepte lo que pide, ó sea el encargo de un nuevo caldero.
El señor Comandante manifiesta que la reparación del material está á cargo de la Comandancia y que ésta hará los estudios indispensables para darle seguridad al montaje. Se procederá en una forma rápida y talvez se pueda llegar á la solución que permita revisar el caldero interiormente.
El señor Tesorero Jeneral expone que votará favorablemente la indicación del señor Director de la 1ª, tanto más cuanto que ella está de acuerdo con la opinión del señor Comandante y que los fundamentos de ella no aparecen ya como un cargo en su contra.
Sin embargo, hace indicación para que el acuerdo se limite á autorizar á la 1ª Compañía á fín de que encargue un caldero para su bomba.
Es partidario de que, salvo en casos muy calificados, no debe entrabarse la libertad y la autonomía de las Compañías en lo que se refiere á la adquisición del material que necesiten.
El señor Superintendente completa la indicación en el sentido que el encargo se haga con intervención de la Comandancia y destinar para su pago la subvención municipal atrasada ó sinó otros recursos del cuerpo.
El señor Director de la 5ª dice que habría visto con agrado que la 1ª solicitase autorización para allegar fondos para pagar el nuevo caldero, á manera de ayuda á la Caja del Cuerpo, ya que considera que esta reparación equivale á una adquisición de material, en vista del desembolso considerable que hay necesidad de hacer para su pago.
El Director de la 1ª dice que esperaba que el directorio se pronunciase sobre su solicitud para en seguida manifestar los propósitos de su Compañía á este respecto, los cuales no son otros que procurar que el caldero en referencia no le importe ningún desembolso á la Tesorería Jeneral.
Cerrado el debate fué aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:
“Se autoriza á la 1ª Compañía para que, de acuerdo con la Comandancia, proceda al encargo de un caldero para la bomba “Santiago”, destinándose la subvención atrasada de la Municipalidad para su pago, sin perjuicio de hacerse el gasto con otras entradas, y se faculta á la 1ª para hacer erogaciones”.
14º Un informe de la Comisión de Rentas, que trata:
1º Sobre la revisión del estado de la Tesorería Jeneral, del 1er semestre del presente año, en cuyo informe se expresa que todo está conforme como así

mismo el saldo á favor en 30 de Junio, que asciende á la suma de $ 8.562.65.
Fué aprobada esta parte del informe y el estado fué publicado en conformidad al reglamento.
2º Se hace notar la aflictiva situación financiera del Cuerpo, en vista de que en el presente mes existirá un saldo en contra considerable.
El señor Superintendente dice que en realidad la situación no puede ser más crítica, pués según lo informado por el señor Tesorero Jeneral el déficit alcanza á más de $ 22.000.
El señor Director de la 1ª desea saber cual es la causa de este desequilibrio en las finanzas del Cuerpo, pués existe un presupuesto para los gastos del año. Hace esta pregunta para que el Directorio no se forme opinión de que se carece en absoluto de recursos para atender al servicio.
En todo caso estima conveniente que se envíe una nota al señor Intendente haciéndole ver la situación.
El señor Tesorero Jeneral expresa que el estado de déficit en que se encuentra el Cuerpo se debe á que en el presente año ha habido que pagar á la Caja Hipotecaria los intereses de la deuda dos veces hasta la fecha; á que la Municipalidad adeuda la subvención de 1910 y parte de la de 1911, y que aún no se ha recibido nada del 2º semestre del año en curso.
Fuera de estas causas están los gastos subidos de reparación del material de las Compañías, y otros gastos en que se han exedido los presupuestos acordados.
El señor Intendente le ha prometido firmar el decreto de pago de la subvención de este año y confía en que habrá de cobrarla.
Respecto de las subvenciones atrasadas sabe por el señor Intendente y por otros funcionarios de que no pueden pagarse con las entradas municipales de este año y tiene antecedentes para creer que se estudia algún arbitrio que permita á la Municipalidad el pago de todas sus deudas anteriores.
No es partidario que se dirijan notas al señor Intendente al respecto, tanto más cuanto que es de temer que no sean contestadas como cree que ha ocurrido con algunas.
El señor Director de la 1ª celebra haber oído al señor Matte y se afirma para que se mande una nota al Intendente expresándole que conteste las notas que le dirije la Superintendencia del Cuerpo, y si no contesta entonces sería del caso dirijirse al Ministerio del Interior.
El señor Director de la 5ª dice que respecto al estado de fondos crée que el actual déficit será lo mismo ó mayor al fín del año, debido al aumento en la partida para mangueras y al agotamiento de la partida de reparación de material.
Haciendo los mismos gastos en el 2º semestre, y si no hay entradas extraordinarias, será seguro que el saldo en contra llegará á una suma tal que no habrá como cubrir.

El señor Director de la 1ª considera que el presupuesto para el año próximo será inferior en sus gastos al actual y entónces quedará la situación equilibrada. Los gastos de mangueras tendrán que ser menores por cuanto la partida de $ 30.000 asignada este año es extraordinaria.
Siempre ha sido partidario de la formación de un presupuesto, al cual, naturalmente, deben ajustarse los gastos, pero si hay necesidad de exederse no hay más remedio que hacerlo y buscarse otros recursos para satisfacerlos.
Terminada la discusión, de este 2º acápite del informe, quedó acordado el envio de la nota al señor Intendente, y si en el término de 15 dias no contesta, dirijirse al Ministerio del Interior solicitando una subvención extraordinaria.
3º Se llama la atención á las partidas del presupuesto de "Reparación del Material", que está por agotarse, y á la de "Varios", que está exedida.
El señor Comandante solicita que se aumente en $ 5000 más la partida para reparación del material.
El señor Tesorero Jeneral recuerda que el presupuesto se hizo con el propósito de que se recurriera al Directorio, en caso que se agotaran las partidas, para poder hacer nuevos gastos. Crée que aumentando sencillamente las partidas se deja la inversión á facultad del Comandante y precisamente lo que se quiso evitar fué de que sin prévio conocimiento y autorización del Directorio pudieran gastarse ilimitadamente los fondos del Cuerpo.
Siendo limitadas las entradas y varios los gastos indispensables pareció de correcta administración distribuir las primeras para poder atender los segundos, y que no se fuera al déficit y á la bancarrota sin el conocimiento del Directorio.
El señor Comandante hace ver la demora que resultaría para reparar el material si hubiese necesidad de pedir presupuestos para presentarlos al Directorio y que siguiera el trámite de la Comisión de Rentas, etc., todo lo cual considera perjudicial para el buen servicio.
El señor Superintendente cree que la interpretación dada por el señor Tesorero Jeneral al reglamento, no está de acuerdo con lo dictaminado por el Directorio, pués no se expresa en el acuerdo Nº 264 que deba necesitarse esos trámites.
El acuerdo prévio es para aumentar la partida que se agota y en ningún caso evitar que sea reparado el material. Esperar sesiones para autorizar un gasto de esta naturaleza, no sería posible y no ha sido el espíritu del Directorio pensar en ello.
Siguieron con la palabra sobre el particular los señores Tesorero Jeneral, Directores de la 1ª y 5ª, Superintendente y Comandante, y votada la indicación de si se aumentaba ó nó la partida de reparación del material, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	9 votos
“ negativa	3 “

En consecuencia, quedó aumentada la referida partida en $ 5000 más.
4º Respecto á la solicitud de la 3ª Compañía que pide una ayuda de $ 500 para reparar un gallo chico, acuerda informar favorablemente esta petición en virtud de lo informado por el señor Comandante; á que el gallo que tiene en servicio está en mal estado y á que el resto del importe de la reparación lo pagará la Compañía.
Por unanimidad fué aprobada esta última parte del informe de la Comisión de Rentas.
A indicación del señor Director de la 6ª Compañía se acordó enviar una nota á la Prefectura de Policia en el sentido que impida el estacionamiento de vehículos frente al cuartel jeneral por la calle Santo Domingo, á fín de que no impidan la salida del material á los incendios.
Se levantó la sesión á las 12 ¼ de la noche.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario

Nº 1077 Sesión ordinaria en 4 de Setiembre de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9.40 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Juan Mate		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Justo P. Vargas		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Antonio Montero		“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan		“ “ 11ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Alberto Labarca	por el	“ “ 3ª
Emilio Petit	“	“ “ 4ª
Luís Paredes	“	“ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	“	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.
Excusaron su inasistencia los señores 2º Comandante Izquierdo y el Director de la 5ª.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Director accidental de la 4ª encuentra que con la lectura del acta se pierde gran parte de la sesión y dice que el sistema de consignarlo todo es

exelente pero que más práctico sería que se leyera sólo un extracto del acta, de lo cual tomo nota el secretario Jeneral.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Agosto próximo pasado, que arroja un saldo en contra de $ 3.694.83.
El señor Tesorero Jeneral expresa que el saldo que aparece en Caja es dinero jirado ya y que está en vales del Comandante para gastos que efectúa en reparaciones de cuarteles, vales que aguardan la rendición definitiva de las cuentas.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 7 y 20 de Agosto. Pasaron al archivo.
3º Un informe presentado por la comisión respectiva referente á las reformas introducidas en el reglamento de la 5ª Compañía, en cuyo informe se expone que no existe nada que contrarie el Reglamento Jeneral.
En consecuencia, fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 5ª.
4º De las siguientes cuentas:

Planilla de la Comandancia por Agosto	$ 44.50
Besa y Cia., 3 cajones nafta para la 5ª	42.- oro
Wessel, Duval y Cia. id. id.	42.- “
B. Timmermann y Cia., remaches para mangueras	217.65 “
R. Córdoba, trabajos suplementarios del alcantarillado de los cuarteles 2ª y 8ª	99.-
F. Küpfer, reparación bomba 1ª	87.-
“ “ “ 3ª	218.-
“ “ “ 10ª	158.-
“ “ “ 11ª	85.-
“ “ “ 11ª	173.-
L. Cavieses, reparaciones en los pisos y cañerias del Cuartel Jeneral	1018.-

Sobre esta última cuenta se produjo un breve debate promovido por el señor Director accidental de la 4ª con motivo de no haber quedado bien hecho, según su opinión, el trabajo en la parte que corresponde al cuartel de su Compañía.
En vista de las explicaciones dadas por los señores Comandante y Tesorero Jeneral en que hacen ver que el Fisco se ha suscrito con la suma de $ 500 para estos trabajos, por dilijencias del contratista que los efectuó, y que quedarán bien terminados, quedó autorizado el pago de la referida cuenta.
Las demás cuentas fueron aprobadas sin observación.
El señor Superintendente expone que no ha dado cumplimiento á lo acordado por el Directorio en la última sesión, de enviar una nota al señor Intendente requiriendo el pago de la subvención Municipal, en virtud de que el señor Tesorero Jeneral tuvo oportunidad de tratar sobre este punto

con dicho funcionario y con el Tesorero de esa corporación, quienes se preocupan de pagar las subvenciones insolutas del Cuerpo de Bomberos.
Dada esta situación le pareció prudente no enviar la nota en referencia, lo cual somete á la consideración del Directorio.
No hubo observación á lo obrado por el señor Superintendente.
El señor Director de la 2ª solicita autorización para hacer erogaciones y aceptar beneficios con el objeto de adquirir caballos y para reparar la bomba "Esmeralda" con el objeto de hacerla funcionar y tenerla en servicio en el 50º aniversario de la fundación del Cuerpo, y agrega que esta es una aspiración antigua de todo el personal de la 2ª.
Los señores Tesorero Jeneral y Comandante estiman que sería un sacrificio estéril por parte de la 2ª tratar de reparar esa bomba, pués está en muy malas condiciones y habría muchas dificultades para volverla al servicio en virtud de la antigüedad de su mecanismo.
El señor Superintendente dice que la 2ª desea reparar esa bomba y como esto sería sin gravámen para el Cuerpo, no vé inconveniente para que se conceda la autorización solicitada.
El señor Director de la 2ª manifiesta que efectivamente la Compañía se encargará de la reparación de su antigua bomba y de su conservación y que élla sufrirá las consecuencias, de manera que no vé causas justificadas para privar á los voluntarios del vivo interés que tienen de hacer funcionar la bomba "Esmeralda" en el 50º aniversario de la fundación de la Compañía.
El señor Director de la 1ª estima que no hay conveniencia de conceder autorización para hacer erogaciones sinó que para objetos prácticos, pero tampoco debe el Directorio cohartar la libertad de las Compañías. Si la 2ª cree que la bomba tiene compostura, es de opinión que pase en informe á la Comandancia para que con los antecedentes del caso se imponga del verdadero estado de esa bomba y si es necesario volverla al servicio pague el Directorio su reparación, pues considera que nunca están de más las bombas en servicio.
Fué aprobado lo propuesto por el señor Director de la 1ª, y concedida la autorización á la 2ª para hacer erogaciones con el objeto de adquirir caballos.
A indicación del señor Vice-Superintendente se nombró una comisión formada por éste y por los señores Yunge y Matte para llevar á cabo la rifa de cuadros del Sr. Lira.
El señor Superintendente estima del caso autorizar al señor Comandante para que fije fecha y todo lo relativo al beneficio en el Teatro Municipal.
Fué autorizado el señor Comandante y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 10.50 P.M.
(Fdo) Ig. Santa Maria, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral
Nº 1078 Sesión ordinaria en 2 de Octubre de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Ascanio Bascuñan	“ “ 11ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
Eduardo Valdivieso por el	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Setiembre próximo pasado, que arroja un saldo en contra de $ 2.268.03.

2º Partes de los incendios ocurridos en los dias 30 de Agosto y 3, 4, 5, 6 y 11 de Setiembre.

3º Notas de la 3ª y 7ª en que comunican la elección de capitanes por renuncias de los voluntarios que desempeñaban esos cargos.

Pasaron al archivo.

4º Un informe de la comisión de premios en que proponen á los siguientes voluntarios para optar á los premios que se indican:

2ª Compañía

4º premio.- Don Carlos Chappuzeaux

6ª Compañía

2º premio.- Don Luís L’houmoud

Fué aprobado el informe y concedidos los premios solicitados.

5º Una solicitud del ex-voluntario de la 6ª Compañía don Otto Kreftt en que pide el permiso necesario para reincorporarse al Cuerpo, en virtud de estar comprendido entre los voluntarios que quedaron fuera de la 6ª con motivo de la reorganización de la Compañía, y que conforme á un acuerdo del Directorio necesitan de este requisito para volver á las filas.

Pasó en informe al señor Director de la 6ª.

6º Un informe presentado por el señor Director de la 1ª referente á un proyecto de reforma del reglamento de la 7ª Compañía en sus artículos 3º y 26 y de un reglamento en que establece la creación de una sección de diez auxiliares.
Deja constancia de que sería conveniente modificar los artículos 3º y 16º del reglamento para que su redacción esté en armonía con las nuevas disposiciones agregadas.
Fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 7ª, indicándole al señor Director de la Compañía las siguientes observaciones á fín de que quede completa la reforma:
Artículos 3º y 16º, agregar "y los auxiliares".
Artículo 26.- agregar "Teniente 3º y Ayudante".
Así mismo, en el Artículo 3º cambiar la frase "un cuartelero y un ayudante de cuartelero" por: "los cuarteleros y ayudantes que se estimen necesarios", con el objeto de evitar reformas en caso de aumentar estos empleados.
7º Una nota del Ministerio del Interior en que remite copia de una presentación de la Sociedad Sportiva Arjentina, solicitando la concurrencia de una delegación de bomberos á un torneo internacional que se efectuará en Buenos Aires el 10 de Noviembre próximo.
En vista de la organización especial del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se acordó enviar una nota al Cónsul de Chile don Carlos Henríquez, para que represente al Cuerpo en esa fiesta, dado el caso de que ese concurso así lo permita.
El señor Director de la 12ª dice que algunos voluntarios se quejan de los ejercicios militares que se practican por instrucciones recibidas de la Comandancia, ejercicios que los considera de mucha utilidad y es de opinión de que el Directorio debería aprobar esta especie de militarización que se desea dar al Cuerpo por considerar que así las Compañías tomarían más empeño en su realización.
El señor Vice-Superintendente opina que este es un asunto que incumbe únicamente á la Comandancia y que las Compañías harán lo que puedan para complacerla.
El señor Comandante dice que ya que el señor Director de la 12ª ha tocado el punto, manifiesta que la intención de la Comandancia es procurar que las Compañías adopten un aire de formación uniforme para darle carácter de unidad á las filas y así poder presentar el Cuerpo correctamente y, para obtener este resultado ha dado algunas instrucciones que ya se ha podido llevar á la práctica con buen éxito.
Estos ejercicios se reducen á ciertos movimientos militares muy elementales. Aprovecha la oportunidad para hacer presente la conveniencia que habría para que las Compañías prestaran mayor atención á estos ejercicios, pués redundan directamente en beneficio del Cuerpo y de su prestijio ante el público.

A solicitud del señor Director de la 3ª queda constancia que la comisión encargada de liquidar la suscrición a favor de la familia de don Ramón Contador, está facultada para proceder á la entrega del dinero recolectado, en la forma que lo estime conveniente.

8º De las siguientes cuentas:

F. Küpfer, reparaciones de la bomba 4ª	$ 4.289.60
“ “ “ “ 10ª	65.50
M. Douzet “ “ “ 4ª	70.-
Tracción eléctrica, consumo fuerza	18.15
J. Seckel, linoleun para la escalera	122.65

Fueron aprobadas.

El señor Director de la 7ª pide que cuando se trata de alarmas de incendio se toque la campana por lo menos diez minutos para que la mayoría de los voluntarios puedan concurrir al llamado.

El señor Comandante hace valer algunas consideraciones al respecto y cree que no conviene acceder á lo solicitado por el señor Director de la 7ª. Estima que una vez cesado el peligro debe tambien concluir la alarma.

El señor Director de la 6ª solicita autorización para hacer erogaciones con el objeto de adquirir cascos para auxiliares, la cual le fué concedida.

Con motivo de varios atropellos que sufrió el material en la última alarma, el señor Superintendente se ofreció para conferenciar con el Intendente Municipal á fín de ver modo de hacer cumplir el reglamento de tráfico dictado por la Alcaldia para prevenir accidentes al concurrir el material de las Compañías á los incendios.

El señor Comandante expone que por falta de tiempo no se ha podido liquidar la cuenta del beneficio, pero puede adelantar que la entrada líquida ascenderá á la suma de $ 14.000.

Dice, tambien, que el ejercicio jeneral se efectuará el 27 del presente en el Parque Cousiño, para lo cual se le autorizó que efectúe los gastos que éste orijine.

Se deja constancia de la satisfacción del Directorio por el espléndido resultado del beneficio, debido en gran parte á las activas dilijencias de los señores 2º Comandante don Arturo Izquierdo é Inspector Jeneral don Juan A. Venegas.

Se levantó la sesión á las 10.40 p.m.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1079 Sesión ordinaria en 6 de Noviembre de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Arturo Izquierdo	2º id.

Juan Matte	Tesorero Jeneral	
Justo P. Vargas	Honorario	
Jorje Yunge	id.	
Arturo Claro	id.	
Luís Phillips	Director de la	1ª
Galvarino Gallardo	“ “	2ª
Luís Kappés	“ “	3ª
Oscar Dávila	“ “	5ª
Alberto Mansfeld	“ “	6ª
Luís Puyol	“ “	7ª
Antonio Montero	“ “	10ª
Ascanio Bascuñan	“ “	11ª
Emilio Cousiño	“ “	12ª
Eduardo Valdivieso por el	“ “	9ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Octubre, que arroja un saldo en contra de $ 12.209.58.

El señor Tesorero Jeneral dice que con la suma de $ 14.134.50 que ingresará á caja por el resultado del beneficio, el saldo en contra desaparece.

2º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos los días 1º, 11, 21 y 25 de octubre.

El señor Superintendente dá cuenta que conforme á lo resuelto por el Directorio en la última sesión, habló con el señor Intendente respecto á los atropellos sufridos por el material cuando concurre á los incendios, y dicho funcionario le manifestó que daría órdenes á la policía á fín de evitar esos accidentes.

3º Informe de la Comisión de Rentas referente á la revisión de la Tesorería Jeneral durante el 3er trimestre próximo pasado, en el cual se expresa que todo está conforme. Fué aprobado.

4º Notas de la 2ª y 6ª Compañías en que comunican el nombramiento de honorarios de los voluntarios señores Pedro Caro y Daniel Cruzat, respectivamente.

5º Carta de la señora Julia Moreno v. de Latorre en que agradece el pésame del Directorio por el fallecimiento de su esposo, el Almirante Latorre.

6º Carta del señor Ministro del Interior don Guillermo Barros manifestando al señor Superintendente que la subvención Fiscal al Cuerpo de Bomberos no sufrirá alteración para 1913.

7º Comunicación del Ministro de Chile en Arjentina don Miguel Cruchaga, referente á la nota que se le envió con motivo de la escusa del Cuerpo para no tomar parte en el torneo organizado en Buenos Aires por la Sociedad

Sportiva, y hace presente los sentimientos de la referida sociedad por la resolución tomada.
8º Nota del Cónsul de Chile en Buenos Aires, don Carlos Henríquez, en que agradece la representación conferida por el Directorio en el torneo antes dicho.
Pasaron al archivo.
9º Comunicación del propietario de la casa que ocupa el cuartel de la 11ª Compañía en que avisa que desde el 1º de Enero de 1913 eleva el canon de arriendo de $ 300 á $ 400 mensuales.
El señor Tesorero Jeneral expresa que en el presupuesto para ese año está consultado el aumento de que se trata.
Fué aceptada la petición y, en consecuencia, se pagará el canon de $ 400 mensuales por el cuartel de la 11ª á contar desde el 1º de Enero próximo.
El señor Director de la 11ª manifiesta que el Injeniero Jefe de los ferrocarriles le ha informado que en la reconstrucción de la estación Central se consulta un local para la 11ª.
Fué autorizado el señor Bascuñan para hacer todas las jestiones que estime pertinentes con el objeto de instalar esa Compañía en la estación .
10º Informe de la Comisión de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

5º Premio.- Medalla de oro – Voluntario don Luís Phillips

2ª Compañía

3er	“	12 años	“	“	Ramón Gonzalez
5º	“	Medalla de oro -	“	“	Alberto Guerrero

9ª Compañía

5º	“	“	“	“	Daniel Gonzalez

Fué aprobado el informe y concedidos los premios expresados.
11º una carta del señor Gaspar Toro en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio del Domingo último en la calle Bandera, y envía la suma de $ 300. Se acordó contestar dando las gracias.
12º De una planilla presentada por el 2º Comandante don Arturo Izquierdo, sobre el resultado del beneficio en el Municipal, cuyo saldo líquido asciende á $ 14.134.50, deducidos los gastos de $ 711.
El señor Comandante dice que aún queda dinero por cobrar y una cuenta por pagar de $ 150.
Fué aprobada la cuenta del beneficio y autorizado el pago de $ 150 que está pendiente.
13º Del siguiente informe de la Comisión de Rentas, referente á las subvenciones ordinarias á las Compañías y presupuesto de entradas y gastos calculados para el año 1913.
“Santiago, 29 de Octubre de 1912.- Señor Superintendente.- Conforme á lo establecido, la Comisión de Rentas reunida hoy, ha confeccionado el

presupuesto calculado en entradas y gastos, que se acompaña, para el año 1913, y tiene el honor de someterlo á la consideración del Directorio.
En cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 85, inciso 1º del Reglamento Jeneral, propone que las subvenciones ordinarias de las Compañías para ese mismo año, se mantengan iguales á las del año en curso, ó sean:

A la 6ª Compañía	$ 4.000.-
A la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª, 8ª y 12ª Compañías	“ 3.800.-
A la 5ª, 9ª, 10ª y 11ª	“ 3.600.-

Ascienden en total estas subvenciones á la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos ($45.000).
Somos de Ud. Attos. y S.S. Firmados.- Juan Matte.- Carlos Ugarte.- O. Dávila.- M.A. Covarrúbias.-

Presupuesto

Entradas fijas		
Arriendos del edificio		$ 71.000.-
Subvención Fiscal		40.000.-
Subvención Municipal		30.000.-
Suscriciones de Cias. de Seguros	$ 2.600.-	
Id. del comercio, bancos y particulares	“ 2.500.-	5.100.-
Beneficio en el Teatro Municipal		8.000.-
Entradas varias, por div. acc. Gas etc.		328.-
Total de entradas fijas		$ 154.428.-
Entradas probables		
Donaciones por incendios	$ 2.000.-	
Venta de material y otras entradas	1.000.-	“ 3.000.-
Total de entradas		$ 157.428.-
Gastos fijos		
Subvenciones ordinarias á las Cias.	$ 45.000.-	
Caja Hipotecaria dividendo edificio	“ 28.000.-	
Id. id. cuartel 12ª Cia.	“ 261.-	
Sueldos de empleados cuartel jeneral	“ 8.260.-	
Arriendos del cuartel de la 11ª Cia,	“ 4.800.-	
Seguros del edificio y cuarteles	“ 6.000.-	
Teléfonos y servicios de alarmas	“ 2.500.-	
Comisiones al Banco de Chile	“ 500.-	
Total de gastos fijos	$ 95.321.-	
Gastos variables		
Reparaciones del edificio	$ 1.000.-	
Id. de cuarteles	“ 2.500.-	
Carbón y nafta	“ 5.000.-	
Mangueras	“ 15.000.-	
Gastos de Comandia., Secreta. Y		

Tesorería	“ 2.000.-
Reparación del material	“ 15.000.-
Gastos de premios	“ 1.200.-
Luz	“ 1.000.-
Pasto para el caballo del carro de carbón	“ 500.-
Gastos del beneficio en el Teatro Municipal	“ 1.000.-
Intereses sobre avances del Banco de Chile	“ 1.500.-
Gastos extraordinarios	“ 10.000.-
Para saldar el déficit de 1912	“ 6.407.-
Total de gastos variables	$ 62.107.-

Resúmen

Entradas fijas	$ 154.428.-	
Entradas probables	3.000.-	
Gastos fijos		$ 95.321.-
Gastos variables		“ 62.107.-
	$ 157.428.-	“ 157.428.-

Santiago, 29 de Octubre de 1912.-

Firman.- Juan Matte.- Carlos Ugarte.- O. Dávila.- Henry Pinaud y M.A. Covarrúbias.-

El señor Tesorero Jeneral expone que el presupuesto consulta lo siguiente:

Aumento de sueldos al Cuartelero Jeneral de $ 140 á $ 180; y al Ayudante de éste de $ 110 á $ 150.

Además dice que la Comisión de Rentas le encargó solicitar del Directorio una gratificación de $ 1000 al prosecretario.

Fué aprobado en todas sus partes el informe de la Comisión que comprende las subvenciones ordinarias y el presupuesto para el año 1913, como así mismo el aumento de sueldos al cuartelero jeneral y al ayudante y la gratificación al prosecretario.

14º Un informe de la Comandancia y todos los antecedentes relativos á una bomba automóvil que desea encargar la 4ª Compañía á la fábrica Dalahaye, Farcot y Cia. de París, informe favorable á dicha adquisición. El valor de la bomba será 35.000 francos.

En virtud de lo informado por la Comandancia se dá por aprobada la solicitud de la 4ª.

15º De las siguientes cuentas:

Planilla Comandancia por Octbre.	$ 170.60
Wessel, Duval, 10 cajones nafta (oro)	150.-
Besa y Cia, 6 id. id. “	84.-
T. Ahumada 12 ton. carbon	858.-

Ledermann y Clavé, rep. bomba 11ª	868.50
C. Bosne, repar. gallo 5ª	“ 1.150.-
“ “ “ “ 10ª	65.-
F. Küpfer “ “ 11ª	18.-
H. Guillaume “ “ 10ª	100.-

Fueron aprobadas.

En vista de las observaciones del señor Claro respecto á que encuentra caro el precio de la nafta adquirida á los señores Wessel, Duval y Cia. y Besa y Cia., el señor Comandante tomó nota de éllo.

El señor Tesorero Jeneral dice que la 1ª Compañía ha presentado nuevamente la hoja de servicios para el 4º premio del voluntario don Jorje Guzmán, la cual el año 1910 fué informada desfavorablemente por la comisión en virtud de no venir cargados los actos del servicio durante los años que el señor Guzmán dejó de pertenecer al Cuerpo á causa de los acontecimientos políticos del año 1891.

Hace leer el acta de la sesión en que discutió un premio análogo y los acuerdos respectivos, y dice que desea una aclaración del Directorio sobre el particular con el objeto de informar nuevamente la hoja de servicios del señor Guzmán.

Estima que el acuerdo del Directorio sólo tuvo por objeto abonar el tiempo á que el se refiere y nó las asistencias.

Se produjo un breve debate en que tomaron parte los señores Director de la 1ª, Secretario Jeneral, Superintendente, Director de la 5ª y Director de la 9ª, y se acordó lo siguiente: que en la hoja de servicios del señor Guzmán no deben tomarse en consideración los actos que fueron obligatorios durante los años que dicho acuerdo le abona.

Salvaron su voto los señores Tesorero Jeneral y Directores de la 5ª y 9ª.

El señor Director de la 6ª desea saber si podría abonarse á un auxiliar de su Compañía las asistencias obtenidas en una Compañia de Viña del Mar con quien no se tiene canjes de servicios, pero que asistía con el respectivo permiso.

Se resolvió que se presentara la hoja correspondiente para que la informe la comisión de premios.

El señor Comandante solicita que se le anote asistencias á los actos del servicio al Ayudante Jeneral don Alfredo Lea Plaza, quien resultó herido en el ejercicio jeneral y se encuentra imposibilitado para asistir.

Se acordó anotarle asistencias hasta el 31 de Diciembre próximo y comunicarle este acuerdo á la Compañía á que pertenece.

Dá cuenta, tambien, que conforme á la resolución del Directorio, la 1ª Compañía ha encargado un nuevo caldero para la bomba Central.

Fué autorizado el señor Comandante para que efectúe los gastos necesarios en el cuartel de la 9ª á fín de dejar el pátio en buenas condiciones con motivo del cegamento de la acequia.

A solicitud del señor Director de la 11ª se le dió permiso á esa Compañía para aceptar un beneficio en el teatro Politeama.
Se nombró una comisión formada por los señores Comandante y Director de la 6ª Compañía con el objeto de estudiar la instalación de bocinas eléctricas para alarmas de incendio y presenten un proyecto al Directorio para someterlo á la aprobación del Gobierno conjuntamente con el proyecto elaborado para la instalación en las calles de anunciadores de incendios.
Se levantó la sesión á las 11 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral
Nº 1080 Sesión ordinaria en 4 de Diciembre de 1912.-
Se abrió la sesión á las 9.30 P.M. presidida por el Superintendente y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Justino Amion	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Justo P. Vargas	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Manuel Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, que arroja un saldo en contra de $ 2.795.95. Pasó al archivo.
2º ^Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 3, 15, 18, 20 y 22 de Noviembre.
En el parte correspondiente al principio de incendio en la Escuela Militar se deja constancia de la rapidez con que acudió el Cuerpo, menos de 4 minutos, debido á que se dió la alarma á tiempo por el teléfono directo al Cuartel Jeneral, que posee la Escuela.
El señor Director de la 12ª siente que no se haya publicado ese parte y cree conveniente, que en lo sucesivo, se publiquen en tiempo oportuno los partes que pueden interesar al público.

3º Notas de la 2ª y 7ª Compañías en que comunican el resultado obtenido en beneficios teatrales, de $ 1000 la 2ª y $ 437.10 la 7ª. Pasaron al archivo.
4º Del siguiente informe de la Comisión de Premios:
Santiago, 3 de Diciembre de 1912.- Señor Superintendente: Conforme á nuestra comisión, hemos revisado las hojas de servicios para premios de constancia enviadas por las Compañías que se expresan y tienen opción á los premios que se indican, los siguientes voluntarios y auxiliares que cumplen con los requisitos exijidos por el Reglamento Jeneral:

1ª Compañía
1er premio
Voluntarios Alberto Ríos
Ramón Escobar
Fanor Velasco
Ernesto Velasco
4º premio
Jorje Guzmán
2ª Compañía
3er premio
Carlos Mascaró
3ª Compañía
2º premio
Guillermo Valdivieso
Carlos Cordero
4º premio
Alejandro Bravo
5º premio

Auxiliar	Temístocles Arredondo
	6º premio
“	Sótero Bolivar
Voluntario	Pedro Arís
	7º premio
Auxiliar	Pedro Marín
	8º premio
Voluntario	Rafael Dóren
	Vicente Navarrete
	4ª Compañía
	1er premio
“	Luciano Ducasse
	2º premio
	Adolfo Brousse
	Beltran Tisné
	6º premio
	Emilio Petit

	Enríque Pinaud
	5ª Compañía
	2º premio
	Luís Montes
	3er premio
	Oscar Dávila
	Rubén Dávila
	César Valdés
	6ª Compañía
	1er premio
Auxiliar	Julio Rojas
	4º premio
“	Manuel Palma
“	José Orellana
“	Guillermo Sanchez
“	Emilio Huerta
Voluntario	Carlos Carmona
	7º premio
“	Jorje Yunge
	7ª Compañía
	1er premio
Voluntario	Luís Eve
	3er premio
“	Teófilo Reszcka
	4º premio
“	Juan Cabrol
	9ª Compañía
	5º premio
“	Carlos Ugarte
	10ª Compañía
	1er premio
“	Casimiro Sainz
“	Florencio Lopez
“	Juan Juan y Moll
“	José Diez
	3er premio
“	Isidoro Blanco
	4º premio
“	Antonio Montero
	11ª Compañía
	1er premio
“	Roberto Matus

_____ Conclusiones _____

1ª Compañía

Con referencia al 4º premio del señor Jorje Guzmán, la comisión ruega al Directorio que se sirva aceptar el criterio aplicado en el estudio de la actual hoja de servicios y que consiste en considerar que durante el tiempo que le abona el acuerdo Nº 135 de 29 de Octubre de 1895, el señor Guzmán tuvo 2/3 de las asistencias que fueron obligatorias para el resto del personal de la Compañía.

Tendría esto por objeto facilitar la formación de la hoja de servicios del señor Guzmán cuando opte á los premios siguientes y que la aplicación de las disposiciones reglamentarias sea fácil y clara.

6ª Compañía

El auxiliar Manuel Palma completa su hoja con 85 asistencias obtenidas en Viña del Mar.

Por las disposiciones del Reglamento de Premios este auxiliar no tiene derecho al 4º premio, pués no son computables las asistencias en Viña del Mar.

Consideramos que por acuerdo especial del Directorio podrían abonarse dichas asistencias al auxiliar Palma como una concesión especial. Firmados.- Juan Matte.- Luís Kappés.- E. Cousiño".

Con respecto á lo referente al 4º premio del voluntario de la 1ª don Jorje Guzmán, sobre el cual se tomó un acuerdo en la sesión anterior, el señor Tesorero Jeneral, miembro de la comisión de premios, dice que el fondo de lo propuesto es igual á los acuerdos tomados, con la diferencia que así se ajusta al reglamento sobre la exijencia de los 2/3 de los actos, pués se abona el tiempo con las asistencias respectivas.

El señor Director de la 1ª no tiene inconveniente en aceptar lo solicitado por la comisión pero cree que esto envuelve una modificación á los acuerdos en vijencia sobre el particular, por cuanto éstos se refieren al abono del tiempo sin computar los actos ocurridos.

Sobre el abono de las asistencias obtenidas en Viña del Mar por el auxiliar Palma, de la 6ª Compañía, el señor Tesorero Jeneral opina que debe el Directorio conceder esas asistencias por gracia, ya que se trata de un auxiliar á quienes considera con méritos especiales y con menos estímulo que los voluntarios. Solicita el abono de esas asistencias pero sin sentar precedente.

Puesto en votación el informe fué aprobado por unanimidad en la siguiente forma:

a) Todos los premiados que no han merecido observación.

b) El premio del señor Jorje Guzmán aprobado con arreglo á los acuerdos del Directorio, y

c) Abonar por gracia al auxiliar Palma lasa asistencias en Viña del Mar.

5º Un informe de la Comisión de Rentas para que se solicite de las Compañías el envío de los inventarios valorizados.
Hicieron uso de la palabra sobre el particular los señores Comandante, Superintendente, Director de la 12ª y Tesorero Jeneral y se aprobó el acuerdo siguiente:
"En lo sucesivo las Compañías enviarán los inventarios que contempla el Reglamento Jeneral, valorizados, con el objeto de poder saber en un caso dado el valor aproximado de todo el material y enseres que poseen las Compañías".
6º Una nota de la 6ª Compañía referente á la solicitud del señor Otto Krefft que pide su rehabilitación por el Directorio para poder ingresar nuevamente al Cuerpo, conforme al acuerdo Nº 263, en cuya nota se expresa que no existe inconveniente de parte de la 6ª para que dicho señor sea rehabilitado, pero manifiesta, al mismo tiempo, que la Compañía no desea que el señor Krefft vuelva á sus filas.
A indicación del señor Director de la 1ª, quien considera que se trata de un asunto disciplinario que debe conocer el Consejo Superior de Disciplina, se tomó el siguiente acuerdo:
"Modifícase el acuerdo Nº 263 en el sentido que es el Consejo Superior de Disciplina quien deberá conocer respecto de la rehabilitación de los voluntarios comprendidos en el acuerdo en referencia".
En consecuencia, la solicitud del señor Krefft, pasa al Consejo Superior de Disciplina.
El señor Jorje Yunge pide que se deje constancia que en la 7ª Compañía existe una nota del Cuerpo de Bomberos de Rancagua en que se comunica la expulsión del señor Krefft de ese Cuerpo en circunstancias que desempeñaba el cargo de Director de una Compañía.
7º Un informe presentado por los señores Comandante y Director de la 6ª sobre la instalación de sirenas eléctricas para alarmas de incendio y solicitan la colocación de una de éstas en la torre del cuartel jeneral, como ensayo, cuyo costo será de $ 1.520 oro.
El señor Yunge acepta la instalación de sirenas pero nó en el cuartel jeneral, pués considera suficiente la campana de alarma.
El señor Comandante hace ver que el objeto de colocar la sirena en este punto es simplemente como ensayo á fín de poderle dar después su colocación definitiva y, además, por economía por cuanto el costo de la instalación será insignificante.
El señor Director de la 9ª encuentra que el informe es muy conciso dada la importancia del asunto de que se trata y desea saber si en el presupuesto están incluídos todos los gastos, pués teme que resulte demasiado caro y por esto quiere conocer, antes de dar su opinión, á que suma van á ascender los gastos.

El señor Director de la 6ª expresa que no se puede definir fijamente el precio total con motivo de no saberse la extensión que abarcarán las líneas, pero estima que el costo será moderado y que la instalación no dejará nada que desear.
El señor Director de la 1ª considera que más práctico sería aprovechar la actual instalación eléctrica para extenderla á otras campanas en vez de implantar el sistema de sirenas.
El señor Comandante dice que la Comandancia tiene estudios hechos al respecto y un presupuesto para tocar por medio de la electricidad la campana de la 9ª Compañía el cual asciende á la suma de $ 4.800 oro, como se vé mucho más caro que la implantación de sirenas.
El Secretario Jeneral se opone al llamado por medio de sirenas, no por considerar que debe suprimirse el toque de alarmas, si nó por que hay que tener consideraciones con el público que seguramente protestará con el sonido de esos aparatos. Expone que el servicio quedará en la misma forma actual y que no se llegará así al sistema verdadero, que se ha estudiado, y que el Gobierno no dará dinero para éllo en vista de la multiplicación de los sistemas de alarmas. Siente oponerse pero cree hacerlo en bien del Cuerpo y en beneficio de los habitantes de la ciudad.
El señor Director de la 6ª dificulta que el Cuerpo pueda tener algún dia los fondos necesarios para poder instalar los servicios que desea el Secretario Jeneral, y es de parecer que el Cuerpo debe hacer sus servicios con los medios á su alcance aunque al público no le agrade.
Se dividió la votación del informe en dos partes y dieron el siguiente resultado:

Si se acepta la implantación de las sirenas:

por la afirmativa 15 votos
“ negativa 4 “

Si se coloca ó nó en la torre del Cuartel Jeneral:

por la afirmativa 6 votos
“ negativa 12 “ y 1 en blanco.

En consecuencia, se autorizó á la Comandancia para encargar una sirena conforme al presupuesto presentado, cuya ubicación no será en el Cuartel Jeneral.
El señor Director de la 9ª dijo al votar que sentía que el informe fuese tan conciso y que esperaba que la instalación de la sirena no costara tan caro como la instalación eléctrica de la campana.
8º De las siguientes cuentas:

M. Douzet, reparación gallo de la 3ª	$ 130.-
“ “ carro “ 12ª	“ 134.-
B. Timmermann, 1 deslizador y otros útiles para la 6ª	“ 369.90 oro

Fueron aprobadas.

El señor Superintendente dice que conforme al Reglamento debe fijarse el dia de la distribución de premios.
Se facultó á la Comandancia para que lleve á efecto este acto entre los dias 22 á 31 del presente, fije el local y haga los gastos que sean necesarios.
La comisión encargada de fijar un tipo de libros para las Tesorerías de las Compañías quedó autorizada para efectuar los gastos correspondientes y la distribución de los libros.
El señor Director de la 6ª refiriéndose á la prontitud con que llegó el Cuerpo al llamado á la Escuela Militar, cree oportuno, ya que se demuestra una vez más la utilidad de un buen servicio de alarmas, que se jestione ante el Congreso se vote anualmente una suma para implantar el servicio en toda la ciudad por secciones y á medida que se vayan consultando los fondos necesarios.
El señor Superintendente estima que la ocasión no es propicia en vista de las economías que está introduciendo el Gobierno en todos sus servicios, pero que sin embargo lo hará presente verbalmente al Ministerio del Interior.
El señor Director de la 12ª pide autorización para hacer erogaciones y aceptar beneficios con el objeto de adquirir nuevo material.
El señor Tesorero Jeneral desea conocer la opinión del señor Comandante respecto al estado del material de la 12ª, por que si está en buen estado no vé la razón para reemplazarlo y molestar al público con erogaciones.
El señor Comandante manifiesta que ese material no está muy bueno y cree oportuno su reemplazo, de manera que es de opinión que se conceda á la 12ª lo que solicita.
Fué concedida la autorización pedida por la 12ª.
El señor Tesorero Jeneral ruega á los señores Directores que se apresuren á mandar las propuestas para premios que aún estén pendientes para que el Directorio tome conocimiento de ellas en la sesión próxima. Agrega que hay Compañías que no cumplen con el Reglamento mandando las hojas á medida que el personal vaya cumpliendo su tiempo, y esto ocasiona un trabajo pesado á la comisión.
El señor Director de la 2ª llama la atención al mal estado de las mangueras y estima que debe invertirse lo que sea necesario para reemplazarlas.
El señor Comandante dice que serán reemplazadas en parte con la nueva partida recién llegada.
Se acordó que desde Enero y durante vacaciones las sesiones sean á las 6 de la tarde.
Se levantó la sesión á las 11 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1081 Sesión ordinaria en 16 de Diciembre de 1912.-

Se abrió la sesión á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Manuel Covarrúbias	“ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
J. Pastor Román por el	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce Compañías en que comunican las elecciones de Oficiales Jenerales y de Compañías para 1913.

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	Don Ignacio Santa María	12 votos
“ Vice- id.	“ Jorje Phillips	4 “
	“ Antonio Montero	4 “
	“ Emilio Petit	3 “
	“ Ascanio Bascuñan	1 “
para Comandante	“ Santiago García Huidobro	9 “
	“ Oscar Dávila	3 “
para 2os Comandante	“ Justino Amion	7 “
	“ Luís Kappés	7 “
	“ Arturo Izquierdo	3 “
	“ Emilio Cousiño	3 “
	“ J. Pastor Román	3 “
	“ Luís Tagle Velasco	1 “
para Secretario Jeneral	“ Carlos Ugarte	12 “

En vista de existir empate de votos para Vice-Superintendente, entre los señores Jorje Phillips y Antonio Montero, se procedió al sorteo conforme lo dispuesto en el Reglamento Jeneral, y resultó elejido el señor Phillips.

En consecuencia, fueron proclamados para desempeñar los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2os Comandantes y Secretario Jeneral, los señores Ignacio Santa María, Jorje Phillips, Santiago García Huidobro, Justino Amion, Luís Kappés y Carlos Ugarte, respectivamente.

El señor Phillips agradece á las Compañías que lo han favorecido con su voto y pide se le acepte su renuncia.
El señor Director de la 10ª expresa que encuentra justificada la renuncia del señor Phillips y dice que él habría procedido de la misma manera. Considera que los puestos deben ser prestijiados con el voto de la mayoría de las Compañías, de modo que opina que se debe aceptar la renuncia en referencia.
Puesta en votación la renuncia del señor Phillips dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	12 votos
“ negativa	4 “

Aceptada la renuncia, dadas las razones expuestas, se acordó citar á nueva elección para el Lunes 23 del presente, á las 9 ½ p.m. y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Jueves 26 á las 6 ½ p.m.
El señor Director de la 9ª observa que talvez sería conveniente consultar á los nuevos Directores sobre si les convendría más que las sesiones durante vacaciones se celebraran en la mañana en vez de la tarde como está acordado.
2º Un informe de la Comisión de Premios, que propone los siguientes:
1ª Compañía – 2º premio – Voluntarios Gmo. Gana y Joaquín Bascuñan
Id. - 7º “ - “ Alfredo Infante
- 8º “ - Emiliano Llona
2ª Id. - 4º “ Galvarino Gallardo
- 5º Alfredo Mackenney
5ª Id. - 1er “ Roberto Yavar
- 3er “ Diego Swinburn
8ª Id. - 1er “ Jenaro 2º Peña
- 7º “ Policarpo Mesías
9ª Id. – 1er “ Ricardo Montt y Juan Moreno
12ª Id. - 1er “ Cuartelero Cesario Serrano
12ª Id. - 2º “ Voluntario Guillermo Cousiño
3er “ Emilio Cousiño
8º “ José M. Oyarzún
La Comisión se hace un deber en reconocer que la hoja de servicios del voluntario de la 2ª Compañía don Alfredo Mackenney, es una de las más brillantes, pués hace notar al Directorio que durante 13 años ha obtenido más asistencias que las que le exije el reglamento de premios y, sobrepasado en consecuencia, á los cargos respectivos.
Esta circunstancia y el enorme sobrante de 579 asistencias han inducido á la comisión á solicitar del Directorio que se le envíe al señor Mackenney un voto de aplauso.
El señor Superintendente se anticipa á manifestar que acepta en todas sus partes la indicación de la comisión para enviar una nota de aplauso al señor Mackenney por su brillante hoja de servicios, y dice que cree interpretar los

sentimientos del Directorio al dejar constancia del entusiasmo y perseverancia del señor Mackenney para servir al Cuerpo.
El señor Director de la 2ª agradece en nombre del señor Mackenney la benevolencia del Directorio y los elojios tributados en honor de este prestijioso voluntario.
Fueron aprobados todos los premios propuestos como así mismo las conclusiones del informe y el envío de la nota de felicitación al voluntario de la 2ª Compañía don Alfredo Mackenney.
3º De otro informe de la comisión de premios referente á la propuesta para el 5º premio del voluntario de la 3ª señor Mariano 2º Ramírez, en cuyo informe se acompaña una solicitud del señor Ramírez, transcrita en nota por la Compañía, en que se expresa que se concedió permiso para prestar sus servicios en el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, pero que no hay constancia en los libros de la Compañía.
La Comisión manifiesta que no está autorizada para conceder este premio en acuerdo con disposiciones reglamentarias.
El señor Tesorero Jeneral dice que á varios voluntarios les faltan dos asistencias como lo expresa el informe y que es fácil completar y que al voluntario de la 8ª señor Castañeda le faltan 6, quien podrá tener opción al premio siempre que se acredite ante la Secretaría Jeneral que las ha completado y así se cumple con el reglamento.
Respeto al informe sobre el premio del señor Ramírez pide segunda discusión con el objeto de que el señor Director de la 3ª dé más antecedentes al respecto. Quedó así acordado.
4º Una nota de la Compañía de Tracción y luz eléctrica en contestación á una nota de la Comandancia, en que manifiesta que está resuelto proporcionar luz eléctrica en los cuarteles con una rebaja de diez centavos por kilowat, pero con la condición que se facilite el cobro de las cuentas para que se cancelen todas en conjunto, para cuyo efecto serían pasadas separadamente por el consumo de cada Compañía.
El señor Comandante hace ver las ventajas que reportaría este servicio, tanto para facilitar la salida á los incendios como la economía en el consumo, y dice que sería fácil cancelar las cuentas por la Tesorería Jeneral, descontándoles á las Compañías su valor de las subvenciones trimestrales.
El señor Director de la 5ª recuerda las dificultades que se presentaron en ocasión en que la Tesorería Jeneral cancelaba las cuentas de pasto que consumían las Compañías y desea oir la opinión del señor Tesorero Jeneral.
El señor Tesorero Jeneral dice que establecido el procedimiento que se propone tendría la Tesorería que aceptar siempre las cuentas como buenas, y una vez canceladas dejarlas en caja en calidad de vales hasta que se hiciera el descuento á las Compañías. Se le hace duro, al mismo tiempo, retirar el servicio de la Compañía de Gas, pués ésta siempre ha dado

muchas facilidades al Cuerpo y aún le tiene asignada una gruesa subvención.
El señor Comandante dice que las Cias. por iniciativa própia estan cambiando el alumbrado por que lo consideran más cómodo y más barato que el gas, de manera que por este motivo la Comandancia trata de sacar la mayor ventaja posible a favor de las Compañías.
Hace indicación para que pase en estudio á la Comisión de Rentas, y así se acordó.
Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1082 Sesión extraordinaria en 26 de Diciembre de 1912.-

Se abrió la sesión á las 6.35 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Juan Matte	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Yunge	“
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª
Eduardo Valdivieso por el	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce Compañías referentes á la elección de Vice-Superintendente para 1913, practicada el 23 del actual.
Efectuado el escrutinio resultó:

por don	Manuel A. Covarrúbias	11 votos
“	Antonio Montero	1 “

Fué proclamado el señor Covarrúbias.
2º Una nota de la Secretaría Jeneral en la cual comunica que el Consejo Superior de Disciplina concedió la rehabilitación del ex-voluntario de la 4ª Compañía don Carlos Lund, y desechó la solicitud que con igual propósito presentó el ex-voluntario de la 6ª don Otto Krefft. Pasó al archivo.

3º Un informe de la Comisión de Premios en que propone los que se expresan:

6ª Compañía

1er premio auxiliar Guillermo Fonaca

2º " " Julio Salinas

Fué aprobado el informe y concedidos los premios en referencia.

En conformidad á lo acordado por el Directorio en la última sesión, respecto al 5ª premio solicitado para el voluntario de la 3ª don Mariano 2º Ramírez, el señor Director de esta Compañía dice que es efectivo que dicho voluntario solicitó autorización hace cuatro años para servir en el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, de lo cual no quedó constancia en los libros de la 3ª y que probablemente no se trasmitió á la Secretaría Jeneral por que no se exijía ese trámite en el antiguo reglamento.

Agregó que su Compañía dejó constancia en el acta de la última sesión que el señor Ramírez tiene autorización para prestar sus servicios en Rancagua desde hace cuatro años, para los efectos de los premios de Compañía.

Hicieron uso de la palabra sobre este asunto los señores Director de la 5ª, Justo P. Vargas, Tesorero Jeneral, Directores de la 1ª y 6ª y se acordó tomar el siguiente acuerdo á indicación del señor Superintendente:

Abonar al señor Ramírez las asistencias obtenidas en el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, desde la fecha en que empezó á prestar sus servicios en ese Cuerpo, en vista que las disposiciones reglamentarias vijentes sobre el particular, no existían cuando este voluntario solicitó la autorización respectiva de la 3ª Compañía de Santiago.

En virtud de este acuerdo fué concedido el 5º premio al señor Ramirez.

El señor Superintendente dice que pidió al señor Santiago Aldunate Bascuñan, que hiciera uso de la palabra en la distribución de premios, y que aceptó con mucha benevolencia acompañar al Cuerpo en esta ocasión.

Con tal motivo se acordó enviar al señor Aldunate Bascuñan una nota de agradecimiento.

Se levantó la sesión á las 7.5 p.m.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Distribución de Premios de Constancia en 28 de Diciembre de 1912.-

En la Galería San Carlos formó el Cuerpo, á las 9 ¼ p.m. para dirijirse al Teatro Municipal, y asistieron los siguientes señores del Directorio y Comandancia:

Ignacio Santa María

Santiago García Huidobro

Arturo Izquierdo

Justino Amion

Juan Matte

Justo P. Vargas

Ismael Valdés Vergara

Jorje Yunge
Luís Phillips
Galvarino Gallardo
Luís Kappés
Enrique Pinaud
Oscar Dávila
Luís Puyol
Manuel A. Covarrubias
Antonio Montero
Emilio Cousiño
un Inspector Jeneral, cinco Ayudantes Jenerales y el Secretario Jeneral.
Se dió comienzo con una pieza musical ejecutada por el orfeón de Policía y en seguida se distribuyeron los premios 1º, 2º, 3º y 4º.
Después de ejecutar otra pieza el orfeón se procedió á distribuir los premios 5º, 6º, 7º y 8º.
Hizo uso de la palabra el señor Santiago Aldunate Bascuñan.
La Compañía dramática Balaguer representó una comedia titulada "Agua Milagrosa" y se dió con esto por terminada la fiesta.
Los siguientes premiados forman la lista completa:

1er premio –	1ª	Compañía –	Voluntarios Alberto Rios, Ramón Escobar, Fanor Velasco y Ernesto Velasco.
	2ª	"	Voluntario Oscar Mackenney
	4ª	"	" Luciano Ducasse
	5ª	"	" Roberto Yavar
	6ª	"	Auxiliares Julio Rojas y Gmo. Tonaca
	7ª	"	Voluntario Luís Eve
	8ª	"	" Jenaro Peña y Antonio Castañeda
	9ª	"	" Ricardo Montt y Juan J. Moreno
	10ª	"	" Casimiro Sainz, Florencio Lopez, Juan Juan Moll y José Diez.
	11ª	"	" Roberto Matus
2º premio –	1ª	"	" Gmo. Gana y Joaquín Bascuñan
	3ª	"	" Gmo. Valdivieso y Carlos Cordero
	4ª	"	" Adolfo Brouse y Beltran Tisné
	5ª	"	" Luís Montes
	6ª	"	" Luís L'houdmoud y
			Auxiliar Julio Salinas
	12ª	"	Voluntario Guillermo Cousiño
3er premio –	2ª		" Ramón Gonzalez y Carlos Mascaró
			Auxiliar Gregorio Fredes
	5ª	"	Voluntario Oscar Dávila, Rubén Dávila, César Valdés y Diego Swinburn
	7ª	"	" Teófilo Reszka

	10ª	“	“ Isidoro Blanco
	12ª	“	“ Emilio Cousiño
4º premio –	1ª	“	“ Jorje Guzmán
	2ª	“	“ Galvarino Gallardo y Carlos Chappuzeaux
	3ª	“	“ Alejandro Bravo
	6ª	“	“ Carlos Carmona
			Auxiliares Manuel Palma, José Orellana, Guillermo Sanchez y Emilio Huerta
	7ª	“	Voluntario Juan Cabrol
	10ª	“	“ Antonio Montero
5º premio –	1ª	“	“ Luís Phillips
	2ª	“	“ Alfredo Mackenney y Alberto Guerrero
	3ª	“	“ Mariano 2º Ramírez
			Auxiliar Temístocles Arredondo
	9ª	“	Voluntarios Daniel Gonzalez, Carlos Ugarte y Edº. Valdivieso
6º premio –	3ª	“	“ Pedro Arís
			Auxiliar Sótero Bolivar
	4ª	“	Voluntarios Enrique Pinaud y Emilio Petit
7º premio –	3ª	“	Auxiliar Pedro Marín
	6ª	“	Voluntario Jorje Yunge
	8ª	“	“ Policarpo Mesías
8º premio –	1ª	“	“ Emiliano Llona
	3ª	“	“ Rafael Doren, Vicente Navarrete, y
	12ª	“	“ José Manuel Oyarzún

El acto terminó á las 10.50 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1083 Sesión ordinaria en 8 de Enero de 1913.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Honorario		
Jorje Yunge	“		
Arturo Claro	“		
Luís Phillips	Director de la		1ª
Galvarino Gallardo	“	“	2ª
Enrique Pinaud	“	“	4ª
Oscar Dávila	“	“	5ª
Alberto Mansfeld	“	“	6ª
Luís Puyol	“	“	7ª
Luís Reyes	“	“	8ª
Pedro Picó	“	“	10ª

Emilio Cousiño " " 12ª
y el Secretario Jeneral.
Los señores Comandantes no concurrieron á la sesión á causa de haber permanecido en el incendio de la calle San Pablo, hasta después de las 10 P.M.
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado del 2º semestre de 1912, de la Tesorería Jeneral, que arroja un saldo á favor de $ 10.696.49.
Pasó á la Comisión de Rentas para que sea revisado y publicado en conformidad al reglamento.
2º Notas de la Comandancia en que comunica: 1º.- que ha fijado el siguiente órden de precedencia de los capitanes para el reemplazo de los Comandantes: de la 4ª, 2ª, 11ª, 10ª, 6ª, 1ª, 3ª, 5ª, 8ª, 9ª, 12ª y 7ª, respectivamente; 2º.- nombra Inspectores Jenerales á los señores Enrique Benoist, de las Compañías de agua y Juan A. Venegas, de las de escalas; y 3º.- nombra Ayudantes Jenerales á los señores Ramón Ovalle, Jorje Rogers, Eduardo Guevara, Carlos Gonzalez, José Manuel Alcalde y Horacio Echegoyen. Pasaron al archivo.
3º La siguiente lista para que el Directorio elija Tesorero Jeneral según lo dispone el Artículo 64 del Reglamento:

Señores Juan Matte
Jorje Yunge
Alberto Irarrázaval
Alfredo Mackenney

Puesta en votación fué reelejido por unanimidad el señor Juan Matte.
4º Una nota de la 1ª Compañía en que somete á la aprobación del Directorio las siguientes reformas de su reglamento:
Artículo 67 Nº 4.- "Conceder los premios de constancia á los voluntarios y auxiliares", en vez de "informar".
Artículo 114.- "Las hojas de servicios de los voluntarios y auxiliares serán examinadas por la Junta de Oficiales y si cumplieren con los requisitos anteriores, concederá los premios dando cuenta á la Compañía".
En vista de no estar en contravención con el reglamento jeneral, fueron aprobadas estas reformas.
5º Otra nota de la 1ª Compañía en que solicita aumento de subvención ordinaria en vista de que la que disfruta actualmente no alcanza para satisfacer los gastos.
Hicieron varias observaciones al respecto los señores Directores de la 5ª y 1ª y el Superintendente, y se acordó que pasara en informe á la Comisión de Rentas.
6º Un certificado del Notario señor Larrazaval Wilson sobre el resultado de la rifa de cuadros obsequiados al Cuerpo por el señor Pedro Lira, y en que

se deja constancia que los números favorecidos fueron tres de los que no se vendieron, quedando por tanto los cuadros á beneficio del Cuerpo.
7º Conforme á los Artículos que se indican del Reglamento Jeneral, se efectuaron los siguientes nombramientos:
Artículo 26.- Consejo Superior de Disciplina
Señores Ismael Valdés Vergara, Luís Phillips, Galvarino Gallardo, Luís Reyes y Jorje Yunge.
Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente
Señores: 1º Jorje Phillips; 2º Ismael Valdés Vergara; 3º Ascanio Bascuñan; 4º Galvarino Gallardo y 5º Enrique Pinaud.
Artículo 83.- Comisión de Rentas
Señores Enrique Pinaud, Oscar Dávila y Luís Tagle Velasco.
Acuerdo 252.- Comisión de Premios
Señores Antonio Braga, Alberto Mansfeld y Emilio Cousiño.
Acuerdo 258.- Revista de Cuarteles
1ª y 8ª Cias. – Srs. Galvarino Gallardo y A. Mansfeld
2ª y 9ª " - " Luís Phillips y Enrique Pinaud
3ª y 10ª " - " Oscar Dávila y A. Bascuñan
4ª y 11ª " - " Antonio Braga y Luís Reyes
5ª y 12ª " - " Luís Puyol y Pedro Picó
6ª y 7ª " - " Luís Tagle y Emilio Cousiño
Cuartel Jeneral Superintendente y Vice-Superinte.
El señor Luís Phillips presenta su renuncia del cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina y con tal motivo se suscitó un debate en que tomaron parte los señores Superintendente y Director de la 5ª y puesta en votación la renuncia dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	10 votos
en blanco	2 "

En consecuencia no fué aceptada la renuncia del señor Phillips.
El Secretario Jeneral hace presente que no ha hecho la memoria del año pasado por cuanto hay que preparar éstas desde varios años anteriores, y considera conveniente que se publiquen en el presente año que celebrará el Cuerpo el 50º aniversario de su fundación, para lo cual pide se le autorice para hacer los gastos de impresión.
Dice, tambien, que sería oportuno pensar desde luego la mejor forma para celebrar esa fecha á fín de que no vaya á resultar una fiesta tan deslucida como la distribución de premios última.
El señor Superintendente cree que las Compañías deberían dar ideas respecto á las fiestas que se pueden organizar y con que recursos pueden contar y así con estos datos podría confeccionarse un programa.

Se acordó dejar pendiente este asunto para la sesión próxima.
El señor Director de la 6ª expresa que en los últimos incendios se ha podido notar el mal estado de los grifos y considera que debe llamarse la atención á las autoridades respectivas.
Se acordó solicitar del señor Comandante que publique los últimos partes de incendios y haga presente esa situación, y al mismo tiempo, hacer jestiones en el sentido de hacer reparar los grifos.
Se levantó la sesión á las 7.30 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1084 Sesión ordinaria en 12 de Febrero de 1913.-

Se abrió la sesión á las 6.10 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Jorje Phillips		Honorario
Arturo Claro		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Enrique Pinaud		“ “ 4ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Jorje Donoso	“	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fue aprobada el acta el acta de la sesión anterior con la observación del señor Comandante que, refiriéndose á lo expuesto por el Secretario Jeneral respecto á la falta de lucimiento de la Distribución de Premios manifestó que extrañaba se considerara deslucida dicha fiesta por cuanto no había sido así considerada.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral del mes de Enero último que dá un saldo en contra de $ 9.562.48. Pasó al archivo.
2º Informe de la comisión de rentas sobre la revisión de la Tesorería Jeneral durante el 2º semestre del año 1912, en el cual se expresa que todo está conforme.
Se acordó publicar el estado, en cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Jeneral.
3º Partes de la Comandancia dando cuenta de los incendios ocurridos en Diciembre y Enero.

El señor Comandante dice que trató con el señor Jerente del Agua Potable respecto al mal estado de los grifos y este funcionario le manifestó que se tomarían las medidas necesarias al buen servicio.
4º Nota de la Comandancia en que comunica la renuncia del señor Enrique Benoist del cargo de Inspector Jeneral de las Compañías de agua y nombra en su reemplazo, con fecha 16 de Enero, al señor Rubén Dávila. Oasó al archivo.
5º Una estadística de la Comandancia correspondiente á los incendios ocurridos durante el año 1912. Se acordó publicarla.
6º Un proyecto de reforma total del Reglamento de la 8ª Compañía.
Para su revisión é informe se nombró á los señores Directores de la 3ª y 7ª Cias.
7º Renuncia del señor Luís Phillips de miembro del Consejo Superior de Disciplina.
El señor Superintendente ruega al Directorio que no acepte la renuncia al señor Phillips por razones ya expuestas, y llama nuevamente al entusiasmo del señor Director para que no insista en su renuncia.
Por unanimidad nó fué aceptada la renuncia del señor Phillips.
8º De las siguientes cuentas:

Planilla Comandancia, Enero	$ 310.85
“ “ por varios en Febrero	54.50
Policarpo Mesías, premios	834.-
C. Muñoz, por trabajos en el mausoleo	134.10
Wessel, Duval 10 cajones nafta	150.- oro
C. Frigerio, papel para empapelar	40.50
M. Navarrete por empapelar 4 piezas	35.-
Imp. Barcelona varios pa. rep. premios y Tesorería	247.-
A. Douzet, reparaciones bomba 4ª	74.-
“ “ “ 2ª	65.-
C. Bosne “ “ 2ª	330.-
F. Küpfer “ “ 2ª	4.460.-
“ “ “ 1ª	544.-
“ “ “ 4ª	188.-
“ “ gallo 5ª	98.-
J. Jacques “ bomba 10ª	75.50
La universal “ “ 11ª	460.-

Respecto de la cuenta de Küpfer por reparaciones en la bomba de la 2ª Compañía, el señor Director de la 1ª pide que se estudien las causas que han motivado esta nueva reparación de esa bomba, pués hace dos años se le hicieron grandes composturas dejándola en muy buenas condiciones.
El señor Director accidental de la 2ª expone que la reparación de que se trata no se debe á maltrato sufrido por la bomba sinó únicamente al pésimo

trabajo ejecutado en ella en la fundición Duplaquet, en que se usáron materiales malos y usados.
El señor Claro dijo que talvez sería conveniente tener un mecánico rentado para que constantemente revisara las bombas.
El señor Superintendente cree que hay necesidad de ejercer una vijilancia especial por los Inspectores Jenerales.
Ambas ideas quedaron en estudio.
El Secretario Jeneral dice que el trabajo de la bomba de la 2ª en la fundición Duplaquet fué bien hecho y que el empleo de malos materiales de fundición era difícil de constatar.
La factura de $ 2000 de la Imprenta Barcelona por 28 libros para las Tesorerías fué considerada muy subida y varios Directores piden que el señor Tesorero Jeneral arregle la cuenta del modo más prudente y se autorice el pago.
Las demás cuentas fueron aprobadas sin observación.
El señor Comandante pide autorización para efectuar reparaciones en las caballerizas del cuartel de la 3ª, pues cree que necesita acuerdo del Directorio para estos trabajos.
Fué autorizado el señor Comandante para hacer las reparaciones que solicita, dejándose constancia á pedido del señor Director de la 1ª de que es atribución de la Comandancia ordenar esa clase de trabajos, sin necesidad de recurrir al Directorio.
El Secretario Jeneral refiriéndose á las observaciones del señor Comandante respecto á la apreciación que le mereció la última distribución de premios, dice, que á su juicio fué esa fiesta deslucida por no despertar el entusiasmo que siempre á visto en estos actos; que no hace cargos á nadie y sólo insiste en dejar constancia de este juicio para que en lo sucesivo se trate de dar el brillo necesario á fín de despertar el especial entusiasmo que se siente al recibir las recompensas resultado de muchos años de trabajo y entusiasmo.
El señor Claro dice que si es así, en otra ocasión debería estudiarse préviamente un programa digno del acto que se trata y gastar lo que fuere necesario.
Se levantó la sesión á las 7.30 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1085 Sesión ordinaria en 5 de Marzo de 1913.-

Se abrió la sesión á las 6.10 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappés	2º id.
Jorje Yunge	Honorario
Arturo Claro	id.

Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de Febrero de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 5.853.66.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en Febrero próximo pasado.
Pasaron al archivo.
3º Dos estados presentados por el señor Tesorero Jeneral que manifiestan las entradas y los gastos que han tenido las Compañías durante el año 1912.
Pasó á la Comisión de Rentas.
4º Un resúmen de estadística interna que presenta la Comandancia.
Se acordó mandar copiar á las Compañías de un cuadro que manifiesta las reparaciones del material y de mangueras inutilizadas por hora de trabajo.
5º Renuncia presentada por el señor Juan Matte del cargo de Tesorero Jeneral.
El señor Superintendente expone que en vista de la insistencia del señor Matte habrá que aceptarle la renuncia, y pide se deje constancia de los sentimientos del Directorio al ver alejarse de su seno á tan buen servidor del Cuerpo que con tanto interés y entusiasmo desempeñó el cargo de Tesorero Jeneral.
6º En virtud de la aceptación de la renuncia del señor Juan Matte, del cargo de Tesorero Jeneral del Cuerpo, y en conformidad al Reglamento Jeneral, se propone la siguiente lista de voluntarios para que el Directorio designe al que ha de reemplazarlo:

Señores: Jorje Yunge
Alberto Irarrázaval
Alfredo Mackenney
César Valdés

Puesta en votación dió el siguiente resultado:

por don	Jorje Yunge	14 votos
“	Alfredo Mackenney	1 “

Fué proclamado el señor Yunge.
7º Las siguientes cuentas:

Sucesión Dávila, reparaciones carro 8º	$ 298.90
Tomás Ahumada, carbón	1.064.00
Planilla gastos Comandancia	23.10
M. Douzet, reparaciones bomba 4ª	156.00
“ “ “ carro 6ª	105.00
G. Tonaca “ “ “	50.00
F. Küpfer “ “ “	177.00

Fueron aprobadas.

El señor Director de la 7ª solicita que se coloque un freno al carro chico de su Compañía, á fín de evitar accidentes que se producen por carecer de esa pieza.

A indicación del señor Claro se acordó que la Comandancia pida presupuestos con el objeto de colocarle freno á los carros que no lo posean.

Con motivo de un atropello sufrido por el gallo de la 10ª Compañía por un tranvía, el señor Director de la 1ª pide que se hagan jestiones ante la Empresa de Tracción Eléctrica para que indemnice los perjuicios que constantemente causa al material de las Compañías cuando se dirijen á los incendios.

La Comandancia quedó encargada de acumular los datos respectivos y hacer los reclamos correspondientes.

Tambien, fué autorizada la Comandancia para encargar 1.000 metros de mangueras e invertir la suma de $ 700 en reparar uniones.

El señor Director de la 1ª dice que por la prensa se ha impuesto del acto de arrojo cometido por el voluntario de la 5ª señor José Luis Borgoño Barros, quien exponiendo su vida salvó de la muerte en los baños de Concón á dos hijos del señor Elías de la Cruz, é insinúa la idea de establecer un premio para los miembros del Cuerpo que efectúen estos actos.

El señor Superintendente encuentra muy laudable esta idea y dice qué quién sabe si esos voluntarios cumplen con ese deber humanitario por el propio modo de ser como bomberos.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Directores de la 1ª y 9ª para que le dé forma á la idea manifestada, y se acordó hacer llegar un aplauso al señor Borgoño, á nombre del Directorio.

El Secretario Jeneral expone que el Jefe de la Asistencia Pública le ha dicho que trabaja ante las autoridades para conseguir la implantación de un sistema de avisos para ese servicio conjuntamente con el ideado para las alarmas de incendio. Cree que sería la ocasión de aprovechar esos empeños, para lo cual, solicita se comisione al señor Mansfeld á fín de que se ponga al habla con el doctor del Río, Jefe del referido servicio, ya que el señor Mansfeld está en posesión de todos los datos respectivos.

Se acordó que la Comandancia trate este asunto con el Jefe de la Asistencia Pública y solicitar la ayuda del señor Mansfeld.

El señor Comandante dice que la inspección de teatros ha solicitado servicio telefónico para diferentes salas de biógrafos, y que como sería recargar mucho la mesa de teléfonos del Cuartel Jeneral, cree que podría hacerse un servicio directo desde las salas de biógrafos al cuartel más próximo. Este servicio sería reglamentado y en ningún caso recaería responsabilidad ni gastos sobre el Cuerpo.
El mismo señor Comandante recuerda que en sesiones pasadas se trató de ir pensando en la celebración del 50º aniversario de la fundación del Cuerpo, y cree que se debe tomar alguna resolución.
Se nombró una comisión á fín de preparar un programa para celebrar las referidas fiestas é informar al Directorio, la cual es compuesta por los señores Comandante, Secretario Jeneral, Tesorero Jeneral y Director de la 12ª.
El señor Jorje Phillips se excusó de formar parte en la comisión pero ofreció su concurso para ayudar en lo que pueda.
El señor Director de la 1ª dice que el Artículo 38 del Reglamento Jeneral dispone que debe fijarse las obligaciones de los Inspectores Jenerales, lo que no se hizo en el primer tiempo que entraron en funciones hasta imponerse del mecanismo del servicio. Estima que convendría preocuparse de este importante asunto. Agrega que el libro que se abrió en la Comandancia donde los Inspectores hacían sus anotaciones, ya no se lleva, y cree que debería mantenerse, pués en él se dejaba constancia de la opinión de los Inspectores referentes á las reparaciones en el material y las órdenes de la Comandancia. Considera que los Inspectores tiene únicamente carácter informativo, y en ningún caso ejecutivo.
Hace indicación para que, mientras se dicta el reglamento, se lleve desde luego el libro aludido.
El señor Comandante dice que talvez el señor Phillips ignora que ha seguido en todo con el sistema implantado por él en la Comandancia después de la aprobación del nuevo Reglamento Jeneral. Que estudió un poco el libro de que trata y consideró que era muy difícil para los Inspectores concretar una reparación, pués al hacer el desarme de las piezas en el material, frecuentemente se presentan otros desperfectos. Hace otras consideraciones al respecto y manifiesta que no tiene inconvenientes en aceptar ideas y seguir con las prácticas establecidas.
El señor Luís Phillips agradece las palabras del señor Comandante y dice que la dificultad para llevar el libro de los Inspectores Jenerales y que expone el señor Comandante, las reconoce, pero, reconoce tambien, la ventaja en mantenerlo, pués en todo caso será una especie de historia de las reparaciones sufridas por el material de las Compañías, donde quedará constancia de las causas que las motivaron etc.
El señor Superintendente manifiesta que había pensado más ó menos lo mismo que el señor Director de la 1ª referente al servicio de los Inspectores

Jenerales, y que esperaba el término de vacaciones para provocar una reunión de la Comandancia con los Inspectores para proponer y confeccionar un reglamento, lo que se hará oportunamente.
Se recordó la disposición del uso del pantalón de paño para los miembros del Directorio y Comandancia, y se hizo presente que éste deberá ser pantalón militar.
Se levantó la sesión á las 7.10 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1086 Sesión ordinaria en 2 de Abril de 1913.-

Se abrió la sesión á las 9.30 P.M. presidida por el señor Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Luís Kappés		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas		Honorario
Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Emilio Petit	por el	“ “ 4ª
Julio Olguín	“	“ “ 8ª
Ramón Valdés	“	“ “ 9ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente pide se deje constancia que el señor Director de la 1ª se excusó de formar parte de la comisión de fiestas de 50º aniversario.
Se dió cuenta:
1º De seis partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en el mes de Marzo. Pasaron al archivo.
2º Solicitud de la 9ª Compañía en que pide la suma de $ 948.40 para cancelar cuentas atrasadas.
Pasó á la Comisión de Rentas, y el señor Comandante solicitó que ésta tomara en cuenta la situación financiera de la 9ª con relación á las demás Compañías.
3º Una carta del señor José M. Besoaín, dirijida al señor Director de la 1ª, en que solicita se le abonen las asistencias durante el tiempo que permaneció en campaña en la guerra del 79, conforme á un acuerdo del Directorio.

Pasó en informe á la Comisión de Premios.
4º Petición de la 8ª Compañía para aceptar tres beneficios. Fué concedida.
5º Una nota de la 5ª Compañía en que comunica que el Capitán don Gaspar Toro se fracturó una pierna en el incendio ocurrido el 5 de Marzo próximo pasado.
Conforme al Artículo 102 del Reglamento Jeneral se acordó considerarlo como asistente á los actos del servicio durante tres meses, á contar desde la fecha indicada.
6º De las siguientes cuentas:

Planilla de gastos de la Comandancia	$ 45.25
Imprenta Barcelona, tarjetas para incendio	“ 75.-
B. Timmermann, 50 metros manguera	“ 72.- oro
F. Küpfer reparación bomba 3ª Cia.	“ 437.60

Fueron aprobadas.
7º El señor Superintendente dice que existe un acuerdo de la Comisión de Rentas para que las cuentas Nos 1 y 2 del Banco de Chile por crédito de $ 25.000 cada una se reduzca á una sola por $ 50.000 y que para esto el Banco exije un acuerdo del Directorio al respecto y que éste declare que ese crédito queda cubierto con la garantía jeneral hipotecaria otorgada el año 1898.
Se acordó refundir las cuentas de crédito Nos 1 y 2 del Banco Chile, por $25.000 cada una, en una sola por la suma de $ 50000 y se acuerda para llevar á efecto esta operación, comisionar al señor Superintendente para que firme las escrituras necesarias, de cuenta corriente por $ 50.000, en garantía de la cual ó dará segunda hipoteca á favor del Banco de Chile, sobre el edificio del Cuerpo de Bomberos situado en la calle del Puente, esquina de Santo Domingo, ó declarará quedar garantido con la misma hipoteca y en los mismos términos de la escritura hipotecaria vijente para garantir las dos actuales cuentas de $ 25.000.
8º Un informe de la Comisión de fiestas del 50º aniversario de la fundación del Cuerpo.
El señor Superintendente dice que existe la idea entre muchos bomberos de erijir un monumento que perpetúe el recuerdo de la fundación del Cuerpo y de sus víctimas, idea muy laudable pero que no corresponde al Cuerpo iniciarla. Sería muy aceptable si la Municipalidad la jestionara y siempre que se hiciera algo efectivo y digno de la institución.
Respecto á la placa conmemorativa en el monumento que recuerda el incendio de la Compañía, que existe en el Cementerio Jeneral, y de cuya catástrofe nació el Cuerpo de Bomberos, considera que es muy realizable y que sería uno de los números más importantes y significativos de la fiesta.
El señor Comandante dice que se omitió en el informe el proyecto de reproducir esa placa en medallas.

El señor Director acc. de la 4ª estima que lo principal es la cuestión fondos y cree que el comercio y los vecinos no se suscribirán. Desea saber qué se trataría en la celebración del Congreso de bomberos que se propone, y que beneficio práctico traería para el servicio y cuánto importaría su realización.
El señor Tesorero Jeneral dice que la comisión propone que sea pagada la entrada á la Distribución de Premios y al ejercicio. El público y el comercio puede contribuir con dinero, no para celebrar fiestas sinó para mejorar el servicio, pués para fiestas no se necesitará mucho dinero. El Congreso de que se trata lo propone la comisión para que el Directorio estudie la idea y lo consulte á las Compañías.
El señor Director de la 1ª considera que el cobro de la entrada tendría resistencia por que esos actos, la Distribución de Premios y el Ejercicio Jeneral, deben ser lo más popular que sea posible. Estima que será mejor reducir los gastos y hacer fiestas gratuitas. Aceptaría que se cobrara la entrada á un acto en el teatro pero á beneficio de sociedades de beneficencia. Cree que mientras no se sepa con los recursos con que contribuirán los voluntarios, no se puede formar programa.
A la celebración de un Congreso no le dá carácter de fiesta y dice que sería muy costosa su realización.
El señor Superintendente dice que no hay que olvidar las jestiones practicadas para que las Compañías de Seguros obsequien una bomba química. Expresa que la Asociación de Aseguradores acordó invertir una suma inferior á la que se necesita, y que quizás sería oportuno no dejar pasar la idea de poder reunir la cantidad que falta á fín de completar ese dinero y poder adquirir la bomba.
Estima que la aprobación del informe de la comisión sólo sería para que le sirviera á ésta de norma á fín de pronunciarse sobre los números del programa y que después el Directorio discutiría las bases etc.
El señor Comandante expone que los gastos que ocasionaría la Distribución de Premios, la placa conmemorativa, las medallas y el Congreso, podrían satisfacerse con el cobro que se haría á la fiesta de los premios, pués talvez convendría no cobrar por presenciar el ejercicio.
Respecto á la utilidad del Congreso manifiesta que se estimularía á los voluntarios jóvenes y aún á los viejos, á buscar elementos para allegar ideas y conocimientos sobre el servicio. Agrega que si la idea tuviere aceptación se formaría un reglamento y se buscarían los medios para que su resultado fuese beneficioso y práctico.
El señor Director de la 5ª pregunta si en ese congreso tomarían parte únicamente los bomberos de Santiago.
El señor Comandante dice que no se tomó en cuenta otros Cuerpos de Bomberos por ser ese Congreso el primero que se realizaría como ensayo. Hace varias consideraciones sobre el resultado que se obtiene en otros

paises con estos congresos y expresa, que en todo caso este pequeño esfuerzo que se haga en Santiago será muy meritorio para el Cuerpo.
El señor Director de la 5ª cree que la idea del Congreso, visto las explicaciones del señor Comandante, interesaría á las autoridades y sería un medio para acercarse más hacia ellas. Quien sabe, dice, si en las conclusiones del Congreso podría tocarse el punto relativo á la instalación del servicio de alarmas en debida forma y, así como este punto, pueden haber otros interesantes. Todas las instituciones celebran sus congresos y son siempre provechosos.
Hicieron otras observaciones los señores Comandante y Director accidental de la 4ª y se puso en votación el informe como sigue:

1º Una revista y un ejercicio jeneral.

Aprobado.

2º Distribución de premios.

Aprobado.

3º Colocación de una placa conmemorativa en el monumento que existe en el Cementerio Jeneral en homenaje á las víctimas del incendio de la Compañía, catástrofe que dió orijen á la fundación del Cuerpo. Aprobado.
El señor Director de la 1ª propone la idea á la comisión que la Distribución de Premios se haga en la forma de costumbre, con fondos del Cuerpo, la placa conmemorativa con fondos erogados por el Directorio y las medallas vendiéndolas á las Compañías.
4º Celebración de un Congreso de bomberos.
Hicieron uso de la palabra al respecto los señores Superintendente, Comandante y Directores de la 1ª, 3ª y 5ª, y puesto en votación dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	7 votos
“ negativa	9 id.

En consecuencia, no fué aceptada la idea de la celebración de un congreso.
El señor Director de la 6ª dá la idea á la comisión que en vez del congreso se lleve á efecto una conferencia pública dada por el Comandante.
5º Cobrar entrada al ejercicio y á la distribución de premios, participando de éstas á Sociedades de Beneficencia.
Varios de los presentes se oponen á que se cobre la entrada al ejercicio pero aceptan el cobro á la distribución de premios.
Puesto en votación si se paga entradas, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	10 votos
“ negativa	8 “

El señor Superintendente expone que estas votaciones son de las ideas jenerales del proyecto sin entrar en detalles, y sólo implica la aceptación del estudio únicamente, y que después se necesitará el acuerdo del Directorio.

Fué aprobado, tambien, el punto referente á adquirir fondos por medio de cartas al comercio y vecinos con el objeto de atender á mejorar el servicio.
9º Se dió lectura al informe de la Comisión de Rentas recaído en una solicitud de la 1ª Compañía sobre aumento de la subvención ordinaria, en cuyo informe se manifiesta que por ahora no es posible aumentarla.
El señor Director de la 1ª dice que el espíritu de la solicitud de la 1ª es para que se estudie si pueden las Compañías satisfacer sus necesidades con las subvenciones actuales, y que así lo hizo presente en una sesión pasada.
El señor Director de la 5ª expone que las subvenciones fueron fijadas por la Comisión de Rentas después de haber estudiado detenidamente y en varias reuniones, las necesidades de cada Compañía, de manera que no tendría objeto que volviera nuevamente á revisar los presupuestos.
El señor Tesorero Jeneral dice que efectivamente la Comisión de Rentas había tenido mucha labor para fijar las subvenciones y que ese trabajo volverá á repetirse en el mes de Noviembre conforme lo dispuesto por el Reglamento Jeneral.
Puesto en votación el informe, fué aprobado.
El señor Superintendente vuelve á recordar la conveniencia que habría para las Compañías, en adquirir pasto en grandes partidas haciendo contratos con proveedores que prestaran buenas garantías.
Se levantó la sesión á las 11.20 P.M.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1087 Sesión ordinaria en 7 de Mayo de 1913.-

Se abrió la sesión á las 9.35 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Luís Kappés		2º Id.
Justo P. Vargas		Honorario
Arturo Claro		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Emilio Petit	“	“ “ 4ª
Ramón Valdés	“	“ “ 9ª

y el Sectº. Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre del presente año, que arroja un saldo en contra de $ 1033.03.
Pasó á la Comisión de Rentas para su revisión.
2º Otro estado de la Tesorería Jeneral del movimiento de fondos en Abril próximo pasado, con un saldo en contra de $ 1.844.93; y un resúmen de los saldos de las partidas del presupuesto. Pasaron al archivo.
3º Una nota de la Asociación de Aseguradores contra incendios con la cual remite la suma de $ 28.500, producto de una suscripción recojida entre las Compañías de la Asociación á fín de hacer un obsequio al Cuerpo con motivo de la celebración del 50º aniversario de su fundación en Diciembre próximo.
El señor Superintendente manifiesta que le es grato poder dar cuenta de este magnífico regalo de las Compañías de Seguros y dice que se anticipó á enviar una nota expresando á nombre del Cuerpo su profundo agradecimiento, pués este valioso regalo no sólo será para mejorar el material de trabajo, sinó que significa el aprecio y reconocimiento á los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos.
Grato, así mismo, es dejar constancia del buen éxito obtenido en estas jestiones iniciadas por la Comandancia desde hace dos años y, también, de la ayuda del Director de la 6ª Compañía señor Alberto Mansfeld.
Como ya se tenía anticipadamente especificaciones, precios y detalles del carro automóvil con bomba química que se adquirirá, y á fín de tener este material para la celebración de las fiestas que se proyectan, creyó de interés para el Cuerpo no demorar el encargo y lo pidió por cable á Europa por intermedio de la casa Timmermann, ganándose así un 15%. El saldo que faltaba para enterar el valor del carro ha sido facilitado por la 6ª Compañía.
El señor Comandante agradece á nombre de la Comandancia las expresiones del señor Superintendente referentes á la actuación de ésta en la adquisición del material de que se trata, y deja constancia de las importantes jestiones del señor Superintendente, para llevar á término esta aspiración del Cuerpo.
4º Un informe presentado por la comisión revisora del proyecto de reforma total del reglamento de la 8ª Compañía.
El señor Director de la 3ª, miembro de la comisión, dice que la 8ª ha encontrado atendibles las observaciones hechas á la reforma y que se expresan en el informe.
En esta virtud, fué aprobada la reforma introducida en el reglamento de la 8ª Compañía.
5º Un proyecto de reforma total del reglamento de la 7ª Compañía.
Pasó en informe al señor Director de la 1ª.
6º De las siguientes cuentas:

Gastos de la Comandancia	$ 42.50

T. Ahumada 6 toneladas carbón	420.-
C. Bosne reparación bomba de la 4ª	150.-
F. Küpfer " " " 1ª	140.-

Fueron aprobadas.

El Secretario Jeneral hace indicación para que se trascriba á las Compañías los cuadros presentados por el señor Juan Matte, ex-Tesorero Jeneral, referentes á las entradas y gastos de las Compañías durante el año 1912.

Fué aprobada la indicación y así mismo se acordó enviar al señor Matte una nota de agradecimiento por su interesante trabajo.

El señor Superintendente dá cuenta que con motivo del fallecimiento del señor Fernando Tápia de la 12ª Compañía, fué solicitada la concurrencia del material de la 12ª en virtud de los servicios prestados por el señor Tápia y, además, por haber sido fundador de la Compañía. Que no creyó necesario citar al Directorio, dado el poco tiempo de que se disponía, y que autorizó la concurrencia del material aludido lo cual somete á la consideración del Directorio.

Sin observación fué aprobada la autorización impartida por el Sr. Superintendente.

Expresa el señor Superintendente que aún no se puede practicar la revista jeneral de los cuarteles por enfermedad del señor Tesorero Jeneral y solicita la facultad para citar cuando lo estime conveniente. Así se acordó.

El señor Director de la 5ª dice que en su Compañía se ha presentado una duda respecto á la asistencia de los oficiales á la revista de cuarteles que pasa el Directorio, y desea saber si esa asistencia es sólo de abono ó si tambien de cargo.

Se produce un largo debate sobre el particular en el cual terciaron los señores Directores de la 1ª, Superintendente, Secretario Jeneral, Director accidental de la 4ª y Comandante, y á indicación del señor Director de la 1ª se puso en votación si la referida asistencia debe ser de cargo y abono, dando el siguiente resultado:

por la afirmativa	13 votos
" negativa	4 "

En consecuencia, se acordó que la asistencia de los Oficiales Jenerales, Directores y Oficiales de Compañía es obligatoria á la revista de cuarteles que practica el Directorio.

El señor Director de la 1ª votó con la observación de que si hubiese sido rechazada la indicación habría sido, á su juicio, contrario al Reglamento Jeneral.

El Secretario Jeneral votó por la negativa y declara que una asistencia no puede ser de cargo y abono si no es citación jeneral.

El señor Superintendente dice que se vé obligado á dejar constancia que todo acto que nazca del reglamento Jeneral es obligatorio.

El mismo señor Superintendente manifiesta que merced á las jestiones del señor Director de la 6ª y de la casa Timmermann, el material que se ha encargado será recibido en Francfort por los Jefes del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. Hace presente tambien el interés demostrado por el señor Ministro de Alemania acreditado en Chile para ayudar en estas jestiones y pide se le autorice para enviarle al señor Ministro una nota de agradecimiento. Así se acordó.
El Secretario Jeneral dice que en el incendio de la casa del señor Wilson, donde él habitaba, tuvo ocasión de presenciar la discusión de guardianes de policía de la 1ª Comisaría de si daban ó nó la alarma por cuanto el incendio ocurría en el radio de la 2ª Comisaría.
Agregó que supo después que la alarma fué dada personalmente á la 1ª Compañía por un voluntario del Cuerpo y de ahí trasmitida al cuartel jeneral. Pone estos hechos en conocimiento del Directorio para lo que estime conveniente.
Al mismo tiempo se hace un deber en manifestar el espléndido trabajo del Cuerpo y en especial de la 6ª Compañía por el buen órden y el tino con que procedió al salvataje de su mobiliario, trabajo que ha sido admirado y aplaudido por las Compañías de Seguros.
El señor Superintendente dice que es muy grato oir lo manifestado por el Secretario Jeneral respecto al trabajo del Cuerpo en dicho incendio, y que tomará nota de las observaciones respecto al comportamiento de los guardianes de policía que ocasionó la demora en darse la alarma.
A indicación del señor Director de la 3ª se facultó á esa Compañía para hacer erogaciones y aceptar beneficios con el objeto de atender al mejoramiento del material.
Se facultó ámpliamente al señor Comandante para que practique las reparaciones que sean necesarias en el cuartel de la 4ª Compañía á fín de habitarlo para recibir la bomba automóvil que le llegará próximamente, tomando si fuere necesario el almacen ocupado por los Srs. Günther y Cia.
Se acordó que la comisión de fiestas continúe funcionando y se agregó á dicha comisión al señor Director de la 10ª
Por indicación del señor Comandante se acuerda enviar unan nota de felicitación á la Policía de Seguridad con motivo de la celebración del centenario de su fundación, el 22 del presente.
El señor Director de la 1ª expresa que es muy útil el acercamiento de la Policía y del Cuerpo de Bomberos, de manera que hace indicación para que el señor Superintendente quede autorizado para tomar más tarde las determinaciones que estime conveniente á fín de manifestar á la Policía la adhesión del Cuerpo en la celebración de su centenario.
Fué autorizado el señor Superintendente.
El señor Director de la 7ª pide un préstamo de $ 800 para adquirir un caballo.

Se concedió este préstamo con la condición de ser cancelado en el presente año.
Se levantó la sesión á las 11.10 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral
Revista de Cuarteles en 1º de Junio de 1913.-
Principió la revista á la 1 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappés	2º id.
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Tagle V.	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Emilio Cousiño	“ “ 12ª

el Secretario Jeneral, el Inspector don Juan A. Venegas y los seis Ayudantes Jenerales.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Se revisaron los libros de la Secretaría Jeneral y Comandancia y fueron encontrados conforme. Los libros de la Tesorería Jeneral no se examinaron por estar enfermo el señor Tesorero Jeneral.
La revista se continuó en los cuarteles en el órden que se indica:
3ª Compañía 1.45; 6 á las 2; 4ª 2.15; 2ª 2.35; 8ª 2.50; 1ª 3.10; 10ª 3 ½; 7ª 3.45; 11ª 4.10; 12ª 4.30; 9ª 4.50 y 5ª 5.20.
Con los informes de las respectivas comisiones se practicaron las revisiones en las diversas Compañías, y las observaciones hechas en éstos fueron confirmadas, quedando los oficiales de remediar los defectos anotados.
Fué inspeccionado el material encontrándose todo en muy buenas condiciones de conservación.
Los cuarteles de las Compañías que se expresan necesitan las reparaciones siguientes:
8ª Compañía.- Adoquinado del patio; reparación del zócalo de la sala de material; reparar el piso de la cocina; blanquear la sala del material, el patio y la cocina y efectuar algunos arreglos en las murallas.
9ª Compañía.- Nivelar el piso de la sala del material; reparar las murallas del patio; entablar de nuevo el piso de la Secretaría y habitación del cuartelero; pintar algunas murallas y techos.
11ª Compañía.- Adoquinar la sala de material.

12ª " .- Nivelar el pavimento del patio de las caballerizas.
Terminó la revista á las 6 p.m.
(Fdo) Ignacio Santa María
Nº 1088 Sesión en 4 de Junio de 1913.-
Me imagino que se trata de una reunión ordinaria.-
Presidió el Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los señores. Se abrió la sesión á las 9.25 P.M.

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º Id.
Luís Kappés		2º Id.
Jorje Phillips		Honorario
Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		" " 2ª
Antonio Braga		" " 3ª
Oscar Dávila		" " 5ª
Alberto Mansfeld		" " 6ª
Luís Puyol		" " 7ª
Luis Tagle V.		" " 9ª
Pedro Picó Miró		" " 10ª
Ascanio Bascuñan		" " 11ª
Emilio Cousiño		" " 12ª
Emilio Pinaud	por el	" " 4ª
Julio Olguín	"	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, que arroja un saldo á favor de $ 243.67, y de los saldos del presupuesto.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 7 de Abril y del 3, dos del 6, dos del 24,27 y 29 de Mayo.
3º Dos notas una de la Intendencia y otra de la Prefectura de Policía agradeciendo la adhesión del Cuerpo de Bomberos á la celebración del centenario de la policía. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la comisión de premios sobre abono de asistencias al voluntario de la 1ª don José M. Besoaín, en que se expresa que debe aplicarse el acuerdo del Directorio de 4 de Octubre de 1880, que dispone anotar asistencias á los actos del servicio á todos los bomberos que se fueron á la guerra de 1879.
Fué aprobado el informe y se acordó trascribir á la 1ª la nota de la 2ª Compañía en que manifiesta las asistencias que corresponden al señor Besoaín quien en esa época pertenecía á la 2ª.

5º Otro informe de la comisión de premios en que propone los siguientes premios á los voluntarios de la 2ª que se indican:

1er premio	don		Luís Rodríguez Donoso
2º	“	“	Joaquín Velez Riesco
3er	“	“	Eduardo Guzmán Rojas
	“	“	Horacio Manríquez Rivera
	“	“	Sabino Muñoz Labbé

Fueron aprobados.

6º Informes de las comisiones re revistas de los cuarteles de las doce Compañías.

Se acordó trascribirlos á las Cias. respectivas.

7º Las siguientes cuentas:

Planilla de gastos de la Comandancia	$ 52.-
Servicio de teléfonos de 1º de Abril á 1º Octubre	990.-
Consumo fuerza campana Mzo. y Abril	2.20
M. Douzet, reparación carro 6ª	435.-
“ “ “ carbón	168.10
Sucesión Dávila “ “ 7ª	405.40
J.A. Venegas Hnos. maderas pa. reparación carro 7ª	194.30
“ “ “ “ “ 6ª	58.-
A. Weber instalación luz en la torre	48.-
Reyes Pettit, quemadores etc.	19.85
E. Taulis, reparación gallo 9ª	160.00
E. Bunel coches para la revista cuarteles	180.00
E. Lopez por una chapa eléctrica	50.00

Fueron aprobadas.

El señor Director de la 5ª expresa que el voluntario don Gaspar Toro, que sufrió la factura de un pié en un incendio, se ha visto obligado á renunciar el cargo de Capitán que desempeñaba, en virtud de que por prescripción médica no debe prestar servicios durante tres meses más. Dice que los tres meses que el Directorio acordó anotarle asistencias ya están por terminar y pide se le conceda prórroga por igual tiempo.

Fué aprobado lo solicitado por el señor Director de la 5ª y en consecuencia, concedidas las asistencias de abono durante tres meses más al señor Gaspar Toro Barros.

El señor Superintendente dice que en la revista de cuarteles se pudo apreciar el mal estado de los cuarteles de la 8ª, 9ª, 11ª y 12ª, los cuales necesitan ser reparados, y hace indicación para que se faculte á la Comandancia á fín de que proceda a ejecutar los trabajos indispensables é invierta lo que sea necesario. Así quedó acordado.

Al mismo tiempo el señor Superintendente cree conveniente que se provea de cascos á los auxiliares de la 6ª, por cuanto esta Compañía carece de ese

artículo y por esta causa está privada de incorporar los auxiliares que le falta.
El señor Director de la 12ª pregunta cuantos serían los cascos que se encargarían para la 6ª, pués la 12ª tambien los necesita para sus auxiliares.
El señor Jorje Phillips dice que no se opone á que se provea de estos artículos á las Compañías pero hace ver que este es un gasto de Compañía que se contempla en el Reglamento Jeneral.
El señor Director de la 5ª piensa lo mismo que el señor Phillips y considera que estas adquisiciones, en caso de hacerlas el Directorio, deben ser como un subsidio extraordinario, por consiguiente debe fijarse la suma que se vá á invertir.
Se acordó que se fijara el costo de los cascos que han de comprarse y se ponga en conocimiento del Directorio prévio informe de la Comisión de Rentas.
El señor Comandante expone que la partida del presupuesto para gastos de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral se ha exedido y que este exeso proviene de la suma de $ 1000 que se pagó por los libros para las tesorerías de las Compañías. Solicita un aumento de $ 1000 á esta partida.
Fué aumentada en mil pesos, cantidad que deberá deducirse de la partida de $ 10.000 para gastos extraordinarios.
El señor Jorje Phillips manifiesta que siente no haber concurrido á la sesión última en la cual se trató de la inversión de la suma de dinero obsequiada por las Compañías de Seguros, y desea una explicación sobre el encargo que se ha hecho á Europa y para que Compañía se destina.
El señor Superintendente expresa que hace dos años se creyó oportuno y necesario para mejorar el servicio, proceder á la adquisición de un material especial para aplicarlo en los primeros momentos de producirse un incendio. Que esta idea se insinuó á las Compañías de Seguros aprovechando la resistencia de éstas para hacer un donativo en dinero al Cuerpo con el objeto de la celebración en el presente año, de los 50 años de su fundación.
Considerada esta situación, se puso al habla con el Presidente de la Asociación de Aseguradores señor Luís Dávila Larraín, conjuntamente con el señor Comandante, y con catálogos y detalles á la vista discurrieron el encargo de una bomba química con todos los adelantos modernos, y sobre esta base celebraron dos conferencias con el señor Dávila, cuyo señor convencido después de la conveniencia de adquirir este material los ayudó eficazmente.
De aquí fué sometida la idea á la Asociación de Aseguradores, la tomó en cuenta, la aprobó y consultó á todas las Compañías chilenas las cuales aceptaron como así mismo las extranjeras.
En ese espacio de tiempo volvió al país el señor Alberto Mansfeld, quien fué comisionado por el Directorio para que estudiara en Europa el servicio

de esas bombas. El señor Mansfeld cumplió su cometido y coadyuvó con verdadero entusiasmo á la Comandancia.
Ratificadas las Compañías de Seguros y en cumplimiento á sus deseos de adquirir un material de la naturaleza de que se trata, hicieron entrega del dinero reunido y se encargó la bomba en la forma que dió á conocer al Directorio en la sesión pasada.
Agregó que personalmente fué á expresar los agradecimientos del Cuerpo al señor Dávila Larraín, caballero que se manifestó muy complacido y encontró espléndido el encargo que se había efectuado.
El señor Jorje Phillips agradece al señor Superintendente lo que ha explicado pero insiste en su deseo de saber que clase de material es el encargado, para que sirve y á qué Compañía se destinará.
El señor Superintendente dice que se compone de una bomba química, que trae consigo bomba de agua, escalas, deslizador, carpas y otros elementos de salvamento para utilizarlos con eficacia y oportunidad.
El señor Phillips hace notar que el servicio de alarmas es igual para todas las Compañías, de manera que el material encargado, que representa al que tiene todo el Cuerpo, llegará á los incendios con la oportunidad del resto del material.
El señor Superintendente estima que en la actualidad no cuenta el Cuerpo con un material especial de la calidad del encargado, para ahogar un incendio en su principio sin ocasionar grandes daños. Respecto á que Compañía se confiará su manejo está aún en estudio y luego será sometido á la consideración del Directorio.
El señor Phillips es de parecer que habrá necesidad de crear una nueva Compañía para manejar ese material.
El señor Superintendente recuerda que muchas veces se ha tratado este punto en el seno del Directorio y no se ha podido llevar á cabo por falta de fondos.
El señor Phillips no está de acuerdo con el encargo que se ha efectuado y cree que irrogará fuertes gastos que el Cuerpo no está en situación de hacer y, además, estima que el material prestará servicios sólo en ciertos casos.
El señor Superintendente considera que cuando se trata de hacer un buen servicio no debe trepidarse en falta de fondos.
El señor Comandante no vé el temor del señor Phillips de que ese material prestará servicios únicamente en casos especiales. Este elemento de trabajo sería destinado para que concurriera como primer socorro y es muy lójico suponer, tambien, que cuando concurra á barrios apartados llegue ántes otro material.
Tratando de mejorar el servicio recuerda que el señor Luís Phillips cuando desempeñaba la Comandancia, hizo ver la conveniencia de adquirir bombas químicas, y al efecto, aprovechando un viaje á Europa del señor Mansfeld se le encomendó el estudio de esas máquinas. Así se ha ido

encaminando este negocio y ya con los conocimientos adquiridos por el señor Mansfeld se pensó en la forma de poder proveerse de una de esas bombas químicas. Ahora está dado el primer paso y después con la adquisición de dos ó tres bombas más el servicio se hará más completo.
Respecto á la difusión en el trabajo es probable que se note al principio, pero una vez que haya personal adiestrado se procurará que sea siempre el mismo. Por lo demás, la bomba química posee una bomba pequeña de agua y este recargo no debe alarmar, pués es un elemento introducido con poco costo y que deben llevar estos aparatos para aprovechar la fuerza necesaria que tienen. Por todas estas consideraciones la Comandancia no ha trepidado en aprovechar la ocasión para proveerse de un material tan útil é importante.
Estima que en estas condiciones quedan todas las dudas aclaradas.
El señor Director de la 1ª manifiesta que no iba á terciar en este debate, por que ya había expresado al señor Superintendente su opinión adversa, pero lo hace ahora en vista de la alusión á él que refiere el señor Comandante.
No duda que sería muy útil dotar á las Compañías de bombas químicas, pero considera que el aparato encargado reune sérias condiciones para su aplicación en el Cuerpo, pués con tanta variedad de elementos que posee esa bomba estima que no se hará buen trabajo.
A su juicio, más practicable habría sido encargar dos ó tres bombas químicas simples. Cree que el material adquirido es para ser aplicado con utilidad en ciudades donde existen buenos sistemas de alarmas, y estima difícil que aquí llegue á los incendios antes que otro material. Dice que en el incendio de la librería de Hardy llegó una Compañía ántes que se diera la alarma.
Considera peligrosísimo para la marcha del Cuerpo la introducción de ese material agregado á una de las Compañías actuales. Es muy difícil que se practique lo que dice el señor Comandante: que maneje ese material siempre el mismo personal. Todos sabemos que el personal que llega en los primeros momentos siempre es distinto.
Pide á los señores Superintendente y Comandante que se resuelva en breve plazo que se vá á hacer con esa bomba, pués todo el Cuerpo está preocupado de este asunto y aún no se sabe como se vá á aplicar ese material, lo cual revela que no es tan fácil la solución.
Concluye manifestando que talvez pueda alterarse este encargo complaciendo siempre á las Compañías de Seguros que erogaron los fondos.
El señor Director de la 5ª expone que no percibe con claridad el propósito del debate producido con motivo de allegar al servicio un elemento de trabajo tan poderoso. En cuanto á hacer cuestión del encargo no es la ocasión, pués no hay que olvidar que es un regalo que se le hace al Cuerpo y que hay que agradecerlo. Sabe positivamente por el señor Dávila Larraín,

con quien lo ligan lazos de parentesco muy cercanos, que la Asociación de Aseguradores ha ofrecido para el servicio del Cuerpo tal elemento, de manera que los cargos que se aparentan por la forma del encargo aparece fuera de lugar.
Vé otro aspecto en esta cuestión y se extraña oir al señor Director de la 1ª que manifieste dudas de si se podrá ó nó poner en servicio un material desconocido. Estima que una vez en poder del Cuerpo ese material, jamás existirá un solo miembro de la institución que dude ni por un momento que no será aprovechado por no haber jente capaz de manejarlo.
Teniendo ese elemento obsequiado y desecharlo sería declarar públicamente la incapacidad del personal del Cuerpo. Si hemos podido hacer hasta ahora el mismo servicio de todos los bomberos del mundo, no es llegado el momento, ni llegará jamás, de declararnos impotentes para manejar los últimos adelantos de los materiales contra incendios.
El señor Director de la 1ª hace notar la diferencia que existe entre incapacidad é inconveniencia, diferencia capital como se vé. Repite que estima habría sido mejor y más práctico haber encargado otro material por cuanto las Compañías no están preparadas para multiplicar sus servicios. A su juicio cree que en ningún caso existe incapacidad para manejar materiales por muy complicados que sean.
El señor Jorje Phillips dice que se alegra haber tocado este punto por que así el Directorio se dá cuenta cabal de los elementos que se van á adquirir. No vá en contra del progreso, sinó que ha manifestado sus ideas que con ese dinero obsequiado podrían haberse adquirido varias bombas químicas que habrían prestado, á su entender, mejores servicios que una sola bomba con otros elementos que no son indispensables por que ya existen.
Tambien, como el señor Director de la 1ª, desea que se solucione cuanto antes este negocio.
El señor Director de la 7ª es de opinión que sea una Compañía de agua la que debiera hacerse cargo de la bomba obsequiada.
El señor Director de la 5ª dice que en cuanto á que el Directorio ignoraba este encargo, según lo deja entender el señor Phillips que no concurrió á la última sesión, puede leerse el acta correspondiente en la cual se deja constancia que se trata de un regalo y nó de un encargo hecho por el Directorio.
El señor Director de la 12ª estima conveniente que se cancele á la 6ª el anticipo que hizo para completar la suma del valor de este material, á fín de que el Directorio tenga más libertad para disponer de él.
De la misma opinión es el señor Jorje Phillips.
Se acordó devolver esos fondos dejando constancia de los agradecimientos por el anticipo de la 6ª Compañía.
El señor Superintendente siente encontrar discrepancia de opiniones entre sus colegas, á quienes el Cuerpo les debe gratitud por sus buenos servicios,

y cree que probablemente esta circunstancia se produce por no conocerse aún los servicios que prestará la nueva bomba.
Hace un recuerdo de la oposición que hubo cuando la 5ª Compañía encargó automóvil y, sin embargo, hoy día todas las Compañías quieren tener esa clase de bombas, y no sería raro que después todas quieran poseer bombas químicas.
Al mismo tiempo, manifiesta tener absoluta fé en los buenos resultados de la bomba que llegará y está seguro que no faltarán voluntarios para atenderla como es debido sin perturbar ni nuestra constitución, ni nuestro entusiasmo proverbial etc., aunque hubiese necesidad de pagar personal. El ejemplo, dice, lo tenemos en Valparaiso que durante 60 años que ha mantenido maquinistas pagados jamás se ha presentado dificultad de ninguna naturaleza.
Repite que siente estar en desacuerdo con algunos miembros del Directorio, pero espera y tiene la convicción que después de palparse los buenos resultados del nuevo material, quedarán todos de acuerdo y celebrarán la adquisición efectuada.
El Secretario Jeneral dice que él no es retrógrado pero cree que todo lo que se practique para mejorar el servicio será inútil si no está en relación con el buen servicio de agua y de alarmas, pues sólo con el entusiasmo de los voluntarios no se suplen esas faltas. Deja constancia de su opinión respecto á esos dos servicios que dejan mucho que desear.
El señor Superintendente expresa que esos servicios están en vías de mejorar y que hay una comisión encargada de ello. En todo caso el Cuerpo de Bomberos demostrará que es más previsor que las autoridades, y que una vez que vengan esos servicios en forma debida, estará preparado para aprovecharlos bien.
El señor Director de la 1ª no tiene la menor duda del entusiasmo del personal y sabe que sabrá usar todo el material que se le presente. Respecto á las observaciones del señor Superintendente sobre el automóvil de la 5ª, él creyó que en esa época no daría buenos resultados por la mala pavimentación de la ciudad, pero hoy día no cree así, pues cada cosa tiene su oportunidad y si las calles no las pavimenta el Fisco aún no prestarian buenos servicios las bombas automóviles.
Con esto se dio por terminado el incidente.
El señor Director de la 9ª dá á conocer al Directorio un incidente ocurrido entre el Capitán de su Compañía y el señor Director de la 4ª en el incendio de la librería de Hardy, y expone que dicho señor Director de órden de la Comandancia le impidió la entrada al almacen que se incendiaba, y que fué tomado de los brazos por dos guardianes de policía al entrar al recinto del incendio a pesar de haberse dado á conocer como bombero mostrando la tarjeta respectiva.

A su juicio, dice, esta situación tiene alguna gravedad y por este motivo la relata al Directorio.
El señor Director de la 5ª dice que al Capitan de su Compañía le pasó algo análogo: el mismo señor Director de la 4ª, sencillamente y con buenas palabras, le pidió que no entrara al almacen, ignorando que voluntarios de la Compañía trabajaban en extinguir el fuego. Estima que el señor Director de la 4ª procedió en ambos casos con exeso de celo únicamente y con muy buenos propósitos.
El señor Comandante atribuye el caso á la confusión que siempre existe en los primeros momentos, sobre todo en ese incendio donde había muy poco espacio y mucha mercadería. Por esta razón el 2º Comandante señor Amion rogó al señor Director de la 4ª, ya que fué al primero que encontró á mano, que impidiera la entrada. De allí nace el incidente y se explica fácilmente por la circunstancia que se produjo.
Respecto á la cuestión de las órdenes de la Comandancia, es difícil en los primeros momentos impartirlas á un miembro de ésta y cualquier bombero que las dé deben acatarse por que es de suponer que nadie tome el nombre del Comandante para dar una órden. Considera que no tiene nada de censurable que un Director acepte impartir una órden, y con esta ayuda mútua se hace más fácil y espedito el trabajo.
El bombero que invoca una órden de la Comandancia, ya sea Director, Ayudante etc., es igual, pues todos nos conocemos y sabemos como se hace el servicio. Cree que no puede adoptarse otra doctrina que la expresada y que los pequeños detalles es mejor soportarlos con buen ánimo y así se pueden evitar estos pequeños incidentes sin importancia.
El señor Director de la 5ª dice que por su parte, establecido como se produjo la órden de la Comandancia, dá por terminado el incidente.
El señor Superintendente expresa que en el mismo incendio trató sobre el incidente con el señor Director de la 4ª, quien le manifestó su buena voluntad para aceptar una órden del 2º Comandante señor Amion, y declaró que el Capitan de la 9ª se encontraba de paisano y que al darse á conocer le dijo que pasara. Manifiesta que en ningun caso el señor Director de la 4ª asumió atribuciones que no le correspondian, y concluye estimando que el pequeño incidente no tiene el menor alcance que pueda molestar á la 4ª ni á la 9ª Compañia.
El señor Director de la 9ª se congratula de haber oído lo expuesto y dice que sólo vé buen espíritu para el trabajo y dá por terminado el incidente.
El señor Director de la 1ª dice que tambien él fué sujetado por la policía y estima que lo conveniente sería evitar la intervencion de ésta con los bomberos dentro del recinto de los incendios y así se evitarían incidentes.
Apoya esta idea el Secretario Jeneral, á quien según expresa le ocurrió igual percance.

El señor Superintendente está de acuerdo con lo relatado respecto á la policía, pero considera difícil preocuparse de ella en los incendios y seguramente los Comandantes evitan en lo posible la intervención de sus miembros con los bomberos.
Se levantó la sesión á las 11.20 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1089 Sesión ordinaria en 2 de Julio de 1913.-

Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º "
Luís Kappés		2º "
Jorje Phillips		Honorario
Luís Phillips		Director de la 1ª
Antonio Braga		" " 3ª
Oscar Dávila		" " 5ª
Alberto Mansfeld		" " 6ª
Luís Puyol		" " 7ª
Luís Tagle V.		" " 9ª
Emilio Cousiño		" " 12ª
Alfredo Mackenney	por el	" " 2ª
Emilio Petit	"	" " 4ª
Julio Olguín	"	" " 8ª
Casto Rivas	"	" " 12ª *(debe decir 11ª)*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior con la observación hecha por el señor Director de la 6ª, de que el dinero facilitado para completar el valor de la bomba química fué facilitado por él y nó por la 6ª Compañía.
Se dió cuenta:
1º Estados de la Tesorería Jeneral correspondientes al mes de Junio, al 1er semestre y un detalle del presupuesto. El saldo á favor es de $ 9.939.07.
Pasó el estado semestral en informe á la Comisión de Rentas y se acordó manifestar al señor Tesorero Jeneral que haga figurar á nombre del señor Mansfeld la devolución del dinero que aparece como devuelta á la 6ª Compañía.
2º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos los dias 13 y 15 de Junio.
3º Nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Inspector Jeneral de las Compañías de agua, el voluntario de la 2ª don Salvador del Río, en reemplazo de don Rubén Dávila, que renunció.
Pasaron al archivo.
4º Las siguientes cuentas:

Varios gastos de la Comandancia	$ 42.50

Consumo fuerza campana en Mayo	1.45
Campanillas en la 4ª Cia.	19.40
M. Douzet, reparaciones gallo 4ª	442.-
Id. “ bomba 2ª	96.-
Wessel, Duval 10 cajones nafta	150.- oro
C. Bosne, reparaciones bomba 10ª	170.-
Bardeaux y Terrier “ gallo 1ª	219.-
J. Guillaume “ bomba 10ª	120.-
T. Ahumada, 4 ton. carbón	280.-
Id. 2 “ “	144.-
F. Küpfer, reparaciones bomba 4ª	450.-

Fueron aprobadas debiendo rectificarse la cuenta de Ahumada por $ 144 por no estar conforme.

El señor Director accidental de la 4ª dice que siente que se tenga que pagar la cuenta de Küpfer por $ 450 de reparaciones en la bomba de su Compañía y atribuye este nuevo gasto á la mala ejecución del trabajo anterior efectuado en esa misma fundición. Pide quede constancia que no ha quedado satisfecho de los trabajos en la bomba.

El señor Comandante no está de acuerdo con lo manifestado por el señor Capitán de la 4ª, pués estima que los nuevos desperfectos notados en la bomba fueron debidos á desgastes de algunas piezas.

El señor Superintendente dice que quedará constancia de lo expresado y que los trabajos que realice en el material esa casa serán mejor vijilados.

El señor Director de la 1ª expone que la Compañía de Curanilahue obsequió en años pasados varias toneladas de carbón y cree que haciendo algunas jestiones podría conseguirse el obsequio de otra partida, salvando con poco empeño las dificultades del trasporte.

El señor Comandante dice que el carbon extranjero es más adaptable para el uso de las bombas, pero que hará las jestiones del caso ante la Compañía de Curanilahue.

5º Un informe de la comisión de fiestas en que se acompaña un bosquejo del señor Coll y Pí del proyecto de una placa conmemorativa para colocarla en el cementerio en homenaje á las víctimas y fundadores del Cuerpo. En tabla.

6º Una nota de la Comandancia en que propone que el furgón bomba automóvil donado por las Compañías de Seguros sea entregado á la 6ª Compañía, aumentándole la subvención ordinaria en $ 3.000 anuales á fín de pagar dos empleados más que residan en el cuartel; y un informe de esa Compañía sobre el servicio que se compromete á hacer con ese material.

El señor Director de la 12ª declara que le inspira la 6ª Compañía la mayor simpatía, pero manifiesta sus temores, como así mismo lo de sus colegas de las Compañías de escalas, que la 6ª desatenderá su trabajo de salvamento para dedicarse al manejo de ese nuevo material. Solicita que se declare en

qué condiciones vá á quedar esa Compañía: si de salvamento, de agua ó de hachas.
Estima que las compañías de hachas se verán deprimidas en vista de la preferencia á la 6ª y que con esta Compañía no podrá existir competencia posible.
El señor Comandante expresa que imponiéndose de la nota de la Comandancia y de la minuta de la 6ª, se vé claramente que no hay base cierta para pensar que esa Compañía vá á salirse de su esfera de acción. Ahora mismo, en ciertos casos cuando el trabajo de salvamento no es de importancia y el trabajo de hachas es necesario, se emplea á la 6ª Compañía en ello y nadie se extraña que una Compañía efectúe otro trabajo accidentalmente. En ningún caso redunda en perjuicio del servicio que voluntarios de compañias de agua, como se ha visto en muchas ocasiones, se dediquen á trabajos de hachas y de salvamento.
La 6ª no saldrá de su esfera de acción y precisamente ese carro hará más difícil que se dedique á trabajos de hachas, pués necesitará más atención, tendrá más material á su cargo y no podrá dedicarse á otra cosa.
El servicio de la bomba de agua no lo utilizará pero sí la bomba química siempre que llegue al principio de un incendio que no haya tomado proporciones y sea oportuno su uso. En caso de no usar la bomba química por que el incendio es grande, utilizará solamente los elementos de salvamento y este será el único desempeño dentro de la 6ª Compañía.
El señor Jorje Phillips desea saber si esos acuerdos han sido tomados por la Comandancia ó por el Comandante. Otro punto que le importa es creer que las jestiones del señor Director de la 6ª hayan hecho desidirse á las Compañías de seguros á obsequiar este material nó al Cuerpo de Bomberos sinó á la 6ª Compañía.
El señor Superintendente dice que ya este asunto ha sido muy discutido y repite que desde los primeros momentos la mente de las Compañías de Seguros fué obsequiar al Cuerpo un material de salvamento rápido.
El señor Phillips dice que entiende que las primeras jestiones hechas ante los aseguradores por el Comandante fué para adquirir una bomba química simplemente, y que después por las instancias del señor Director de la 6ª se acordó encargar esa clase de bomba que llegará próximamente. En estas condiciones el regalo debió haber sido hecho á la 6ª y nó al Cuerpo, y tan es así que el señor Mansfeld dió los fondos que faltaban para enterar el valor.
El señor Superintendente expresa que se sabe muy bien que todas las jestiones hechas han sido sobre la base de bomba química y elementos de salvamento. Que lo que se trae es una bomba para sofocar un incendio sin agua, con carpas para cubrir muebles y otros elementos indispensables, y que el único agregado que se le ha hecho es una bomba centrífuga para tener un carro con todos los elementos.

El señor Director de la 1ª cree lo mismo que el señor Phillips y estima que las Compañías de seguros tuvieron el propósito de manifestar su adhesión al Cuerpo con motivo de la celebración de sus fiestas haciéndole un obsequio, y que tiene motivos para creer que hubo una especie de transacción con la Comandancia, en vista de las jestiones practicadas, para efectuar el encargo que se ha hecho. Estima que la Asociación de Aseguradores no ha tenido idea del tal carro y que se habría podido obtener para el Cuerpo el material que se hubiese querido.
Dice, que el señor Comandante está dando la razón á sus observaciones anteriores, pués ha expresado ahora que no utilizará la bomba que aporta el carro. Considera muy linda la organización que se propone dar á la 6ª, pero con las alternativas que sufren las Compañías, y que todas pasan por éstas, algún día tendremos que lamentar su fracaso.
Acepta que el carro sea entregado á la 6ª pero declara que según su opinión este encargo es el acto más desgraciado para el Cuerpo.
El señor Comandante expone que no tiene para que volver á repetir de cómo se produjo el regalo. La verdad y lo que interesa saber es la buena voluntad de las Compañías de Seguros para cooperar á regalar al Cuerpo un material de primer órden para celebrar el 50º aniversario.
Estos materiales modernos basados en el automovilismo son así, llevan de todo para hacer servicio completo, llevan hasta una dotación completa de hombres etc. Es necesario darse cuenta que hay que tomar el camino del progreso para poder avanzar. Se encuentra malo lo que presenta el Comandante: vé en esto algo de apasionamiento.
Trata en seguida de las transformaciones de los Cuerpos de Bomberos de varias ciudades importantes de Europa y termina expresando que más interesante sería dejarse de discusiones estériles y aunar todos los esfuerzos para entrar de lleno en el progreso y levantar el Cuerpo al nivel que le corresponde para poder servir á la ciudad que progresa cada dia más en todos sus servicios.
El señor Director de la 5ª manifiesta que vé con extrañeza que se haya vuelto á traer al debate la forma en que se hizo el encargo de la bomba química, queriéndose deliberadamente olvidar que se trata de un obsequio. Van dos sesiones en que se discute si se ha hecho bien ó mal en aceptar el regalo de las Compañías de Seguros y se desatienden con este debate estéril otros puntos importantes del servicio.
Se ha sorprendido al oir que el señor Dávila Larraín, presidente de la Asociación de Aseguradores, no haya tenido idea del material encargado, pues puede asegurar que el señor Dávila tiene conocimiento del referido material hasta en sus menores detalles.
Con respecto á las dudas manifestadas por el señor Director de la 1ª sobre la inconveniencia de este material, repite como en la sesión pasada, que si se aceptara ese modo de ver, como el regalo está hecho y aceptado no

cabría otra cosa que devolverlo ó arrumbarlo en el cuartel, reconociendo el Cuerpo mismo su propia incompetencia para adoptar un adelanto indispensable en una ciudad moderna.
Sensible es haber oído que ese elemento de trabajo puede llegar á perturbar la buena marcha del Cuerpo. No puede creer que haya el propósito mezquino de considerar que una Compañía deprime á otras por que tiene mejor material que ellas. No acepta que ese espíritu pueda existir en el personal de las Compañías por que está seguro que ese personal prestará su servicio con el mismo entusiasmo y con la misma abnegación, cualquiera que sea el material de que disponga para realizar la misión que voluntariamente se ha impuesto.
Pregunta que se persigue con la discusión que por tercera vez se renueva. ¿Será una censura para los miembros del Directorio que han intervenido en la recepción del obsequio de que se trata? No lo puede creer, ni puede creer tampoco que se quiera hacer aparecer al Cuerpo como una institución inepta é incapaz de aprovechar y manejar los últimos adelantos de la ciencia y de la industria. Lamenta la inesplicable resistencia que se hace á la adopción de un material que el Cuerpo no ha pagado, que le regalan y que está en uso en todas las ciudades civilizadas.
El señor Director de la 12ª dice que vé que el señor Director de la 5ª es el único apasionado en este asunto y manifiesta que la expresión deprimida ha sido exajerada, pero repite sus temores de que la 6ª abandonará su trabajo de salvamento para dedicarse á otros que no son de su incumbencia.
A su parecer, esta discusión proviene de no haberse tomado en cuenta al Directorio para hacer el encargo, lo cual era lójico haberlo consultado, y esto lo considera el punto primordial de la cuestión en debate.
Declara haber empleado mal la palabra deprimida y desea saber á que atenerse con respecto á la 6ª Compañía, en que calidad queda en el Cuerpo y así se sabrá fijamente lo que tenga que hacer cada cual.
Admira á la 6ª Compañía por el buen pié en que se encuentra y dice que no le tiene envidia.
El señor Director de la 6ª dice que su Compañía sabrá lo que debe hacer y que no abandonará en ningún caso su misión de salvadores.
El señor Director de la 1ª declara que en este asunto no hay motivo para pretender ni imajinarse que envuelva una censura para nadie, ni tampoco para creer que se ponga obstáculos para que una compañía surja más que otras: ha manifestado su deseo que el carro sea entregado á la 6ª.
El señor Comandante en su relación ha confirmado más sus creencias de la poca conveniencia de ese material y del peligro que envuelve para la inestabilidad del Cuerpo, pues ha citado el caso de la ciudad de Lyon que hubo de transformarse el Cuerpo de Bomberos voluntarios en bomberos pagados por que adoptaron esa clase de elementos.

Estima que el carro debe entregarse á la 6ª Compañía para que lo use únicamente para salvamentos y dice que no existe, por su parte, el propósito de censurar, ni se resiste al progreso del Cuerpo pero sí quiere evitar su desquiciamiento.
El señor Comandante expone que su ánimo es propender á que el Cuerpo no quede en la forma en que está. Las bombas con caballos ya no van existiendo en los cuerpos bien organizados de ciudades importantes.
Las razones que aduce el señor Director de la 1ª á lo que él refirió sobre lo ocurrido en Lyon, es debido á no ser demasiado lato, pués antes el servicio en esa ciudad era mixto: pagado y de voluntarios. No puede encontrar razón en esto para creer que el carro que luego llegará vaya á ser el causante de la ruina de nuestro Cuerpo de Bomberos. Esta ruina podrá sí sobrevenir si se queda como está y no progresa.
El señor Director de la 1ª contesta que todas las razones aducidas son muy buenas para otros cuerpos de bomberos organizados sobre otras bases, donde no sale un cuerpo entero á un incendio sinó únicamente una parte que está listo y acuartelado. No se opone al progreso del Cuerpo pero dentro de su organización, pués no hay que olvidar que esta institución es distinta á las que existen en Europa y presta servicios en otra forma.
El señor Director de la 5ª dice que vé que este debate va evolucionando y cambiando dia á día de objeto. Se objetó primero lo que se llamó el encargo; hoy el señor Director de la 12ª manifiesta sus temores de que la 6ª salga de su órbita de acción y se transforme en una Compañía mixta.
Este temor debería haber quedado desvanecido en vista del informe de la Comandancia que dice claramente que esa Compañía estará obligada á concentrar todos sus esfuerzos al servicio de salvamento. Y por último el señor Director de la 1ª trae hoy una nueva cuestión: el temor de que el Cuerpo vaya á la ruina y á su completa desorganización ó se transforme en cuerpo pagado con la adopción de ese material.
Cree que sólo dos causas podrían producir la disolución del Cuerpo y su transformación en servicio pagado:
1º Qué el servicio que prestara á la ciudad fuera tan malo que se impusiera ese cambio. Esto ocurriría si el Cuerpo permaneciera estacionario y no adoptase los adelantos modernos para la estinción de incendios y salvamentos, y
2º Si muere el estímulo y el entusiasmo de sus miembros, á lo cual pudiera contribuir el ver que la dirección del Cuerpo considera á la institución incapaz para adaptarse á las necesidades del progreso.
No cree que un material que va á prestar grandes servicios sea el presajio de la muerte del Cuerpo. Estima que sin salirse del servicio actual puede aplicarse con éxito ese material. Considera que carecen de todo fundamento los temores expresados para combatir este gran adelanto que se introduce en el servicio.

El señor Director de la 1ª protesta que el señor Director de la 5ª vaya á creer que exista mal espíritu de su parte y hace indicación para que la bomba pase á poder de la 6ª Compañía únicamente como elemento de salvamento y sin asignarle subvención extraordinaria.
El señor Superintendente dice que se va á permitir manifestar su opinion con toda llaneza, rogando que si en su exposición se cree alguien lastimado se le disculpe por que sólo será una traición de su palabra.
No existe el propósito en su ánimo de volver á repetir lo que ya tantas veces á expresado pero quiere agregar algo más.
En este negocio tramitado desde el año 1911, como lo manifestó ya, el señor Dávila Larraín propuso á la Asociación de Aseguradores que el regalo que se hiciera al Cuerpo fuese sobre la base de adquirir elementos de los más modernos, resolviendo con catálogos en mano encargar la bomba química con todos los elementos que trae.
Estima que en el desempeño del puesto honroso de Superintendente, creyó ser de su obligación buscar lo mejor para el Cuerpo. En ningún caso, no por un momento le animó otro propósito que el de propender al adelanto del Cuerpo, ya que ha creído y cree que los voluntarios estarían y están dispuestos á todo trabajo y sacrificio.
Por este motivo no trepidó en poner todo su empeño á fín de llegar á la realización de todos conocida; parece, agrega, que por el juicio de algunos se ha equivocado.
De todo lo expresado en contra del material encargado cree que es un error pensar que, el hecho de traer este material una bomba de agua que es simplemente elemento subsidiario, pueda considerarse que sea un principio de transformación del Cuerpo: muchas veces se ha tratado del asunto de apagar escombros aprovechando parte del personal de empleados, como en Valparaiso se ha trabajado y se trabaja con maquinistas pagados, sin pensarse jamás que esto podría ser la causa ó antecedente para recurrir al Cuerpo de Bomberos pagados.
La organización de la 6ª que propone el señor Comandante no puede considerarse en el caracter de bomberos asalariados. No vé inconveniente para que esta Compañía preste sus servicios con material que consulte los últimos adelantos. Cree que dentro del servicio de salvamento esta compañía está llamada á tener todo lo necesario, ya sea pitones, hachas, escalas etc., y considera que sería el ideal que las Compañías de agua tuviesen tambien los elementos de las Compañías de escalas, necesarios para la libertad de sus trabajos, por cuya circunstancia no dejarían de ser compañías de agua.
La 6ª por mandato de la Comandancia en años atrás, ha tomado el trabajo de hachas y en este puso toda su voluntad y entusiasmo llegando á prestar un continjente á esa labor completamente satisfactorio. Ahora podrá seguir prestando este servicio y no vé por qué vendría á desnaturalizar sus

servicios de salvamento el destinarle ese material, cuyo principal objeto es de salvataje.
Hace otras consideraciones y concluye expresando que dada la forma como se han formulado algunas observaciones importan ellas una censura clara y evidente en razón del encargo de la bomba química. Agrega que en esta condición no debe permanecer en el honroso cargo de Superintendente que le han conferido las Compañías y, en consecuencia, presenta su renuncia, rogando al reemplazante señor Jorje Phillips que pase á presidir la sesión; se retiró de la sala.
El señor Phillips al presidir la sesión dice que siente lo ocurrido y cree que no puede tratarse la renuncia en esta sesión.
El señor Director de la 12ª expresa que en ningún caso ni ocasión se ha puesto en tela de juicio la actuación del señor Superintendente, pues todos saben que está animado del mejor espíritu para servir al Cuerpo, y que sólo se discute en el debate promovido si ha sido buena ó nó la oportunidad del encargo de esa clase de material.
Declara que reconoce el entusiasmo del señor Superintendente, y que por su parte, no ha tenido ni la más mínima intención de censurar.
El señor Director de la 1ª cree lo mismo que el señor Director de la 12ª, y dice que si no se tratara de un asunto que estima grave se sometería al señor Superintendente, pero piensa tambien en la situación que se le puede crear al Cuerpo. Expresa todo su afecto y estimación al señor Superintendente y siente le haya ocasionado molestia.
El señor Comandante dice que no se sospechará mal que él se sienta censurado. Lamenta que se haya vuelto á reanudar sobre este asunto y entrega el cargo de Comandante para que el Directorio resuelva sobre el material lo que estime conveniente. Se retira de la sala.
El señor accidental de la 4ª se extraña de la resolución tomada por los señores Superintendente y Comandante antes de saber el pronunciamiento del Directorio respecto de las incidencias en discusión, de manera que pide se deje constancia de su modo de pensar.
El señor Amion expresa que los segundos Comandantes están de acuerdo con la Comandancia y presentan sus renuncias, retirándose de la sesión.
El señor Director de la 12ª cree que en ninguna circunstancia haya sucedido lo que acontece ahora. Nadie ha atacado á nadie y se dificulta la discusión dándose por sentidos los señores Superintendente y Comandante antes de aprobarse ó nó las indicaciones pendientes. Por otra parte, no ha oído que se haya formulado alguna indicación en contra de sus procedimientos, y reitera su absoluta confianza hácia los señores Santa María y García Huidobro.
El señor Director de la 9ª abunda en los mismos sentimientos del señor Petit y considera hasta estemporáneo la resolución tomada por los señores

Superintendente y Comandante, por cuanto no todos tienen las mismas opiniones lo cual no es causa para renunciar.
Dice que le merece la más absoluta garantía el señor Superintendente y estima que todos sus actos en el desempeño del alto cargo de enviste, siempre han sido en bien del Cuerpo.
El señor Director de la 5ª se extraña de la extrañeza de los señores Directores con respecto á la actitud tomada por los señores Superintendente y Comandante y no comprende que se pueda esperar otra cosa despues de la forma apasionada con que se ha debatido esta cuestion y la negativa absoluta para querer entender razones tan claras como las aducidas.
Las personas delicadas y con dignidad no necesitan esperar los resultados de una votación para tomar una resolución. No podían los señores Superintendente y Comandante despues de los ataques recibidos, retirarse en momentos de votarse las indicaciones. Se retiraron antes ya que se temía la desorganización del Cuerpo.
El señor Director accidental de la 4ª opina que si todos tuvieren el mismo criterio del señor Director de la 5ª no habría discusión posible. A nombre de su Compañía expresa absoluta confianza á los señores Superintendente y Comandante.
El señor Director de la 1ª es de parecer que no estando en tela de juicio lo natural habría sido esperar la resolución del Directorio.
El señor Jorje Phillips dice que lo expuesto por él es únicamente que no encuentra feliz el encargo de la bomba química y lo ha dicho por que cree evitar perjuicios.
No duda de la rectitud y buenos servicios del señor Superintendente y no vé la causa de su renuncia por cuanto no se ha hecho más que apreciar la calidad del material encargado.
Encuentra que ha obrado correctamente el señor Superintendente y merece los agradecimientos y el beneplácito del Directorio, pero estima que si hubiese consultado al Directorio éste habría opinado por el encargo de un automóvil de salvamento para la 6ª. El agregado que se le ha hecho á ese carro es lo que ha ocasionado la creencia de que se ha echado á perder el material, por que se quiere evitar que la 6ª se convierta en Compañía mixta.
Con las explicaciones dadas podrán convencerse los señores Superintendente y Comandante que todos están animados del mejor espíritu de compañerismo, que sólo velan por el bien del Cuerpo y que se tiene en ellos la confianza más absoluta.
El señor Director de la 3ª estima que los que no han tomado parte en el debate se encuentran cohibidos con motivo de no saber si envolverá una censura aceptar esta ó aquella indicación. Cree que deberían dejarse pendientes las renuncias presentadas.

El señor Director de la 5ª considera que debe tratarse inmediatamente las renuncias por que han sido presentadas para dejar plena libertad al Directorio lo que estime prudente sobre la utilización del material.
El señor Director de la 1ª dice que demuestra que no tiene animosidad, ni censura al señor Superintendente, la carta que le escribió sobre sus temores por el poco éxito que se obtendría con ese material. Ahora si la Comandancia no quiere que la 6ª se ocupe en otro trabajo, bien puede que, dar ese carro sólo para el salvamento.
Los elementos de las compañías de escalas ya no son indispensables en la 6ª desde que existen auxiliares y más personal de voluntarios en esas compañías de hacha, de manera que la 6ª debe volver á su rol antiguo de salvamento, dejando al criterio de la Comandancia cuándo deba hacer otro servicio.
El señor Director de la 5ª encuentra que ya se ha debatido demasiado esta cuestión. Ahora de lo que se trata es pronunciárse si convienen ó nó los servicios que ofrece la 6ª y del informe del señor Comandante, y considera que debe darse término en esta sesión votando la indicación del señor Comandante ó la del señor Director de la 1ª, pues no encuentra ventaja para el Cuerpo dejar todavía pendiente esta situación incierta.
El Secretario Jeneral opina tambien que debe concluir hoy este negocio y repite su creencia de que el material nuevo no prestará buenos servicios á causa de la deficiencia de las alarmas y servicio de agua; que si es cierto que este nuevo material es un gran adelanto, seguramente su utilización puede dar lugar á diversas interpretaciones, nó por causa de él sinó por la deficiencia de los servicios indicados.
Declara ser partidario de todo progreso y considerando las opiniones manifestadas en el presente debate, cree que la Comandancia las tomará en cuenta para evitar los inconvenientes que puedan producirse en el servicio y en especial en el rol que le corresponda á la 6ª.
Termina formulando la siguiente indicación:
“Oídas las opiniones manifestadas en el Directorio, se acepta la propuesta de la Comandancia recomendándole que el uso del furgon automóvil tienda al salvamento en especial, determinándose posteriormente si se aumenta ó nó la subvención á la 6ª Compañía”.
El señor Superintendente accidental pone en discusión lo indicado por el Secretario Jeneral, y puesto en votación dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	10	votos
“ negativa	3	“

En consecuencia, fué aceptada la indicación del Secretario Jeneral.
Sobre si se aumenta la subvención á la 6ª para atender ese nuevo servicio, pasó en informe á la Comisión de Rentas en conformidad al Reglamento Jeneral.

El señor Director de la 4ª hace indicación para que no se acepten las renuncias presentadas por los señores Superintendente y Comandantes.
Se tomó acuerdo de votar en conjunto y no fueron aceptadas dichas renuncias por la unanimidad de 13 votantes.
La resolución sobre la placa conmemorativa que propone la comisión de fiestas quedó aplazada en vista de lo avanzado de la hora.
Se levantó la sesión á las 12.35 de la noche.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1090 Sesión extraordinaria en 4 de Agosto de 1913.-

Se abrió la sesión á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º “
Luís Kappés	2º “
Carlos Rogers	Honorario
Jorje Phillips	“
Oscar Dávila	Director de la 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Puyol	“ “ 7ª
Luís Tagle V.	“ “ 9ª
Pedro Picó M.	“ “ 10ª
Emilio Petit por el	“ “ 4ª

y el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente expresa que ha citado á esta reunión para dar cuenta del fallecimiento del señor Carlos de Monery, miembro honorario del Directorio.
Recuerda que fué el primer Director de la 4ª Compañía y por varios años de la 7ª, en cuya Compañía ha muerto.
Los que conocen la historia del Cuerpo de Bomberos no olvidarán que el año 1863 tuvo eco la formación del Cuerpo no sólo entre los nacionales sinó tambien en la dignísima colonia francesa. Entre los primeros ciudadanos franceses concurrió con todo el calor de su alma á ofrecer su continjente el señor de Monery, quien prestó importantes servicios mientras su salud se lo permitió.
Cree interpretar los sentimientos del Directorio, proponiendo honores especiales á fín de manifestar gratitud por sus servicios y respeto á su memoria.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Trasladar sus restos esta noche á las 9 al salón de sesiones del Directorio á cuyo acto concurrirán sus miembros y delegaciones de las Compañías.
2º Efectuar los funerales con asistencia de todo el Cuerpo mañana martes, á las 4 de la tarde, concurriendo la 7ª con material.

3º Enviar notas de pésame á la familia y á la 7ª Compañía.
4º Que todo el personal concurra con luto al brazo á los funerales.
5º Mantener en el cuartel jeneral bandera á ½ asta durante quince días.
6º Que el señor Superintendente haga uso de la palabra á nombre del Directorio.
7º Efectuar una colecta entre los miembros del Directorio á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Francesa, en vez de dedicarle corona.
Se facultó á la Comandancia para efectuar los gastos necesarios.
El señor Director de la 4ª agradece á nombre de su Compañía la manifestación de duelo al señor Monery, primer a
Director que tuvo la 4ª Compañía.
Se levantó la sesión á las 6.50 p.m.
(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente- Carlos Ugarte, Secretario Jeneral
Nº 1091 Sesión ordinaria en 6 de Agosto de 1913.-
Se abrió la sesión á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Luís Kappés		2º id.
Jorje Phillips		Honorario
Antonio Braga		Director de la 3ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Puyol		“ “ 7ª
Luís Tagle V.		“ “ 9ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Emilio Cousiño		“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Emilio Petit	“	“ “ 4ª
Julio Olguín	“	“ “ 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria de 2 de Julio y de la extraordinaria de 4 del pte.
El señor Superintendente, antes de leerse la cuenta, quiere manifestar á cada uno de los señores Directores sus agradecimientos por la prueba de confianza que le han dado al rechazarle la renuncia presentada en sesión de 2 de Julio, manifestación que le han hecho comprender que podía contar siempre con la adhesión de los señores Directores, lo cual deja en situación muy grata, dice, á este viejo bombero.
Refiriéndose á expresiones vertidas por algunos señores Directores sobre el temor de encontrarse cohibidos para votar, con motivo de su renuncia, las indicaciones del debate promovido en esa sesión, hace algunas observaciones y declara que la autoridad é independencia de los Directores

es completa y absoluta. Cree que ha dado pruebas en este modo de proceder en más de una ocasión en que ha habido opiniones contrarias á las de él y nunca se ha encontrado molesto.
Desea dejar bien en claro que siempre ha guardado los fueros del Directorio y que en ningún caso sus determinaciones pueden cohibir las de los señores Directores.
El señor Director de la 3ª dá algunas explicaciones sobre las ideas manifestadas por él.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Julio, con un saldo en contra de $ 3.559.21, y un estado del presupuesto. Pasaron al archivo.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 3, 5, 9 y 14 de Julio. Pasaron al archivo.
3º Carta del señor Orlando Ghighliotto en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio de la barraca Loncoche y remite la suma de mil pesos. Pasó al archivo por haberse contestado.
4º Nota de la 2ª Compañía en que comunica que fué aprobada la reforma del Artículo 95 del reglamento de la compañía, referente al uso de placas en el uniforme de auxiliares.
Dada la modificación se dió por aprobada tácitamente sin pasar á comisión.
5º Una nota de la 7ª Compañía con la cual remite la suma de $ 400 en abono de la cantidad de $ 800 que le prestó el Directorio á la Compañía, y solicita, al mismo tiempo, autorización para hacer erogaciones y aceptar beneficios teatrales.
Se concedió esta autorización, y la suma de $ 400 ingresan á la Tesorería Jeneral.
6º Un informe de la Comisión de Rentas referente á la revisión de la Tesorería Jeneral durante el 1er semestre del presente año, en cuyo informe expresa que todo está conforme.
Fué aprobado y pasó al archivo por haberse publicado yá el estado respectivo.
7º Otro informe de la Comisión de Rentas en que trata lo siguiente:
A) Estado del presupuesto.- En vista del crecido gasto que ocasiona la partida de “Reparación del Material”, partida que ya está por agotarse, llamar la atención sobre esto y pedir al Directorio que se dirija á las Compañías á fín de que se atengan extrictamente á lo dispuesto en la letra D del Artículo 76 del Reglamento Jeneral.
El señor Director accidental de la 4ª dice que no cabe discusión sobre este punto, pues es incumbencia de la Comandancia autorizar ó nó los gastos de reparación del material. Cree que debe aumentarse para el año próximo la partida con este objeto.

El señor Director de la 5ª expone que el pago de las cuentas pequeñas por reparaciones ha sido muy discutido; que la Comisión de Rentas no desconoce las atribuciones de la Comandancia y que ha propuesto este temperamento en vista del abuso que cometen las Compañías al no dar cumplimiento al referido Artículo 76, letra D.
Hicieron varias consideraciones sobre este particular los señores Superintendente, Secretario Jeneral y Director de la 12ª y fué aprobada la parte A del informe, acordándose que la Comisión de Rentas estudie el punto de reparaciones en el material con más detenimiento y más á fondo hasta proponer la reforma del reglamento en esa parte, si fuere necesario.
B) Solicitud de la 9ª en que piden se le cancelen cuentas atrasadas por reparación del material, que ascienden á la suma de $ 948.40. Trasmite la comisión tres indicaciones para que el Directorio resuelva lo que estime conveniente, ya que no hubo acuerdo en la reunión de la comisión:
1º Para que conceda á la 9ª $ 500 á fín de que la Compañía mueva alguna iniciativa y complete la suma adeudada.
2º Para que se cancelen las cuentas anteriores á 1912, ó sea la suma de $ 594; y
3º Para que se pague toda la suma ó bien, como transacción, las tres cuentas que ascienden á $ 786.40.
La concesión de cualquiera de estas cantidades sería con la condición que la 9ª complete la suma con fondos propios y cancele íntegra la deuda que tiene pendiente.
Se produjo un breve debate en el que terciaron los señores Directores de la 9ª y 5ª y Comandante, y se puso en votación la siguiente indicación del señor Jorje Phillips:
“Se ayuda á la 9ª con la cantidad de $ 500 y se le dá en calidad de préstamo $ 400 que deberá cancelar con $ 150 trimestrales descontados de la subvención ordinaria”.
Las votaciones dieron el siguiente resultado:

Por que se concedan $ 500 como auxilio extraord:
por la unanimidad de 15 votos
Préstamo de $ 400:
para que cancele con $ 100 trimestrales
5 votos
para que los cancele con $ 150 trimestrales
8 votos

Los señores Comandante y Director de la 5ª votaron por la negativa por considerar que concediendo estos préstamos se concluirá la iniciativa de las compañías para procurarse fondos.
Conforme á las votaciones, la 9ª Compañía recibirá la cantidad de $ 900 en la forma expresada pero con la condición que cancele todas sus deudas.

C) Cascos para los auxiliares de la 6ª. No es aceptable por cuanto no es posible mantener el gasto de uniformes para auxiliares, por ser gasto de compañía. Fué aprobado sin discusión.
D) Aumento de $ 3.000 de la subvención á la 6ª Compañía para atender al mejor servicio del carro automóvil. Se estima que debe considerarse ese aumento desde que comience á prestar sus servicios el referido carro.
Fué aprobado el aumento de la subvención á la 6ª en $ 3.000 al año desde el momento en que se reciba el carro y siempre que sea destinada al pago de empleados para atender á su servicio.
8º Un informe del señor Director de la 1ª sobre las observaciones que le han merecido las reformas del reglamento de la 7ª Compañía, que son las siguientes:
Artículo 54.- Los cirujanos tienen el derecho de hacer suspender una marcha, ejercicio ó cualquier trabajo cuando estimen, dentro de su criterio profesional, que el personal necesita descanso.
Cree que este artículo es contrario al Reglamento Jeneral por que dá al cirujano atribuciones que corresponden esclusivamente al Capitán.
Artículo 73.- Fija los castigos que el Consejo de Disciplina debe aplicar precisamente á cada falta.
No le parece conveniente este procedimiento por qué, dentro de una misma clase de faltas pueden producirse de gravedad diversa y merecer penas distintas.
Artículo 124.- párrafo 3º.- Dá al Capitán la facultad de permitir la entrada de contribuyentes al recinto de los incendios, lo que según el Reglamento Jeneral corresponde al Comandante.
Artículo 116.- párrafo 3º.- Se refiere al uniforme del Director.
Está de más, pues corresponde al Directorio fijarlo.
Puesto en discusión el informe fué aprobado, quedando en consecuencia, suprimidos los Artículos 54, 116 y 124.
Respecto á lo establecido en el Artículo 73 se acordó, á indicación del señor Superintendente, modificarlo en la siguiente forma:
Sentenciar toda clase de faltas y además las enumeradas en el referido Artículo 73.
9º Un informe de la Comisión de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía

2º premio, voluntario don Carlos Maturana
3er “ “ “ Guillermo Rahausen
“ “ “ Ramón Ovalle
“ auxiliar “ Gregorio Fredes

5ª Compañía

2º “ voluntario don Gaspar Toro
“ “ “ Jorje Rogers
4º “ “ “ Carlos Swinburn

7º " " " Guillermo Swinburn
12ª Compañía
5º " " " Guillermo Tagle

Fué aprobado el informe y concedidos los premios en referencia.

10º Las siguientes cuentas:

Gastos de Comandancia en Julio		$ 70.10
Aravena y Dufey, 15 qq pasto		105.-
T. Ahumada, 10 toneladas carbón		728.-
C. Muñoz, reparaciones en mausoleo		130.50
F. Küpfer	" bomba 10ª	5.510.-
"	" " 3ª	130.50
N. Robin	" " 5ª	400.-
J. Guillaume	" gallo 10ª	170.80
Pettit y Reyes, varios en departº teléfonos		294.90
" "	quemadores y reparaciones	46.50
A. Weber, instalación luz		36.50
Imp. Santiago, libros y formularios		195.-

El señor Comandante dice que la cuenta por reparación de la bomba de la 10ª es tan subida por cuanto es la reparación más importante que ha sufrido el material.

Fueron aprobadas todas las cuentas.

El señor Jorje Phillips recuerda los méritos del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires, coronel don José María Calaza, y hace indicación para que se envíe una nota de pésame á ese Cuerpo con motivo del fallecimiento de dicho jefe. Fué a probada esta indicación.

El señor Director de la 6ª dá cuenta de una donación de $ 300 que ha recibido de un vecino por ciertos servicios prestados por la Compañía. Pone el dinero á disposición del Directorio y pide se le conceda á la 6ª esa donación para cancelar deudas pendientes.

El señor Director de la 5ª siente oponerse á lo solicitado por el señor Director de la 6ª por que esa donación corresponde al Cuerpo por cuanto proviene con ocasión de un incendio. Considera que sería sentar un mal precedente si se accede á esta solicitud.

El señor Superintendente recuerda que en otras ocasiones se ha cedido á compañías determinadas erogaciones de vecinos cuando así éstos lo han manifestado, y cree natural respetar los deseos de los donantes, sin perjuicio de darle la tramitación acostumbrada á la suma que se recibe.

Hicieron otras consideraciones los señores Jorje Phillips, Directores de la 9ª y 12ª y se pasó á votar la siguiente indicación del señor Director accidental de la 4ª:

"Se concede por esta vez que la donación aludida de $ 300 pase á poder de la 6ª Compañía, pero en lo sucesivo todas esas donaciones por incendios irán á fondos jenerales del Cuerpo, tal como está establecido".

Esta indicación fué aprobada por unanimidad.
El señor Director de la 5ª pide autorización para aceptar beneficios con el objeto de allegar fondos para adquirir un gallo automóvil.
Se concedió el permiso correspondiente.
El señor Superintendente dá cuenta que ha hecho jestiones ante el Ministro del Interior para que se conceda en el edificio fiscal que perteneció á las Monjas Claras, un local provisorio para cuartel de la 5ª, con motivo de procederse en poco tiempo más á la construcción del Palacio de Gobierno en el sitio que hoy dia ocupa ese cuartel. Agregó que los gastos serían hechos por el Fisco.
El señor Director de la 3ª solicita que se conceda tres meses de abono de asistencias al voluntario de esa compañía señor Guevara que sufrió la fractura de una pierna en un incendio, y un mes al voluntario señor Nachman que resultó herido en una mano en otro incendio.
Se acordó conceder los abonos de asistencias solicitados.
Además, dicho señor Director, dá cuenta del mal estado de la muralla divisoria del cuartel de la 3ª y considera que urje efectuarle reparaciones.
En seguida se pasó á tratar del proyecto de la placa conmemorativa y medallas que propone la comisión de fiestas del 50º aniversario, que quedó pendiente en la sesión de 2 de Julio último.
Los señores Jorje Phillips y Director de la 9ª consideran feo el modelo presentado.
El señor Comandante manifiesta que es sólo un bosquejo y que la placa fundida dará mejor resultado.
Fué aprobado el informe presentado y se facultó á la comisión para que proceda á pedir erogaciones á las compañías y si éstas no contribuyen con la cantidad suficiente para cubrir este gasto, arbitrar otros medios dando cuenta al Directorio.
El señor Director de la 5ª dice que el voluntario de su compañía señor J. Luis Borgoño ha recibido una medalla del Cuerpo de Salvavidas de Valparaiso con motivo de haber salvado la vida á dos niños que estuvieron á punto de ahogarse en los baños de Concón. Expresa que el señor Borgoño cumplió su deber como hombre y como bombero y pide se le faculte para usar esa medalla en el uniforme.
El señor Comandante recuerda que han ocurrido otros casos análogos y que esas medallas han sido entregadas en un acto jeneral del Cuerpo de Bomberos. Estima que al concederse este derecho podría hacerse la entrega del premio por el señor Superintendente en un acto de servicio de primer órden.
El señor Director accidental de la 4ª opina lo mismo que el señor Comandante y considera que esa medalla debe serle entregada al voluntario Borgoño en la próxima distribución de premios del Directorio, y hace votos

por que sean muchos los voluntarios del Cuerpo que puedan cargar una medalla de esa especie.
El señor Director de la 9ª dice que en el reglamento que estudia la comisión nombrada por el Directorio, precisamente con motivo de ese acto heroico del voluntario Borgoño, se contempla el caso de que esa distinción sea entregada en un acto solemne.
El señor Director de la 6ª hace indicación para que sea invitado el Directorio del Cuerpo de Salvavidas al acto de la entrega del premio en referencia, tal como aconteció cuando él lo recibió conjuntamente con el señor Carlos Reichardt.
Sin oposición fueron aceptadas las dos indicaciones: entregar la medalla al voluntario Borgoño en la distribución de premios del Directorio é invitar á ese acto al Directorio del Cuerpo de Salvavidas de Valparaiso.
A solicitud del señor Comandante se le concedieron las siguientes autorizaciones:
1º Preparar el beneficio anual en el Teatro Municipal y efectuar los gastos necesarios.
2º Encargar un caldero para la bomba de la 3ª.
3º Hacer el uso que estime necesario con las mangueras viejas que existen en bodega.
El señor Director accidental de la 2ª formula indicación para que se consideren fundadoras á las Compañías 4ª y 7ª en virtud de que los distinguidos miembros de la colonia francesa señores Monery y otros que forman una larga lista fundaron estas compañías á principios del año 1864 y, por esa circunstancia, fué considerado fundador el señor Monery.
Estima que sería un acto de justicia y reconocimiento á estas compañías extranjeras, acordar fundadoras á la 4ª y 7ª, siempre que no hubiere otros acuerdos al respecto.
El señor Superintendente hizo algunas consideraciones y recuerdos sobre el particular y dijo que efectivamente á estos caballeros de la colonia francesa que aparecían en esa lista se les consideró fundadores y que, en realidad de verdad, las dos Compañías 4ª y 7ª son fundadoras por cuanto ellas se constituyeron como compañías con la denominación de "Compañía Francesa" la una, y 2ª de Hachas, la otra.
El Secretario Jeneral dice que revisando las actas aparecen estas compañías como fundadoras y si no se les ha reconocido desde el primer momento en tal carácter, fué debido á que hubo la idea de parte de la colonia francesa de que la compañía fuera de bomba y de hachas, idea que no se aceptó. Pero, dias después se constituyeron en dos compañías separadas, de acuerdo con el reglamento provisorio del Cuerpo en esa época.
En vista de todos estos antecedentes se declara que las actuales Cias. 4ª y 7ª son fundadoras del Cuerpo.
Se levantó la sesión á las 12.20 de la noche.

(Fdo) Ig. Santa María, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1092 Sesión ordinaria en 3 de Setiembre de 1913.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Luís Kappés		2º id.
Jorje Phillips		Honorario
Antonio Braga		Director de la 3ª
Alberto Marinot		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Francisco Blancheteau	“	“ “ 7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Movimiento de fondos en la Tesorería Jeneral en Agosto próximo pasado, que arroja un saldo en contra de $ 8.800.36, y un estado del presupuesto.

2º Nota de la 4ª Compañía en que comunica que ha nombrado Director al señor Alberto Marinot en reemplazo del señor Enrique Pinaud, que renunció, y Tesorero en vez del señor Marinot al señor Carlos Lund.

3º Otra nota de la 12ª Compañía, en que dice nombró Director al señor Guillermo Tagle en reemplazo del señor Emilio Cousiño, que renunció; y Tesorero al señor Carlos Sieviking, por renuncia del voluntario que servía dicho cargo. Quedó nombrado miembro de la Comisión de fiestas y de premios en reemplazo del señor Cousiño.

4º Una carta de la señora Luisa Viel de Monery en la cual agradece el pésame del Directorio por el fallecimiento de su esposo señor Carlos de Monery.

5º Nota del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires en contestación al pésame del Directorio por la muerte del Jefe de ese Cuerpo, señor José María Calaza.

6º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 28 de Julio y 11, 13, 17, 18, 19, 24 y 28 de Agosto últimos.

Pasaron al archivo.

7º Una carta del señor Luís Valenzuela Silva, agradeciendo los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del 1º del presente y remite la suma de $ 400. Pasó al archivo por haber sido contestada.

8º De las siguientes cuentas:

A. Peralta por encuadernaciones	$ 28.-
Oscar Concha por planos de varias techumbres	175.-
Maderas para reparar pesebreras de la 7ª	125.-
Luis Caviedes por id. id. id.	85.-
J. Guillaume reparaciones gallo 3ª	300.-
Id. id. material 7ª	958.10
Id. id. id. 8ª	200.-
Boucher y Bonefoy 1 eje para la 7ª	77.60
N. Retamales reparaciones bomba 10ª	250.-
M. Douzet id. id. 4ª	108.50
Id. id. id. 4ª	90.-
Id. id. gallo 9ª	160.-
Id. id. carro 12ª	145.-
Id. id. “ 12ª	360.-
C. Bosne id. gallo 5ª	157.50
L. Sagredo id. cañerías cuartel 6ª	25.-
C. Muñoz varios en mausoleo	68.60
Planilla de gastos de Comandancia durante el mes de Agosto	66.-

Fueron aprobadas.

9º Una nota de la Sociedad Unión Comercial en que comunica los acuerdos tomados por el Directorio de esa Sociedad referentes á hacer un obsequio al Cuerpo de Bomberos con ocasión del 50º aniversario.

El señor Superintendente manifiesta que ha contestado esa nota agradeciendo la atención de la Sociedad Unión Comercial.

Dice que en la nota de la Sociedad se hace alusión á nombramientos de comisiones para hacer erogaciones á nombre del Cuerpo entre el comercio y el público y no sabe hasta que punto pueda ser aceptable recojer erogaciones en esa forma. En conversación que tuvo con el Presidente de esa Sociedad, señor Salinas, le indicó este caballero si sería posible que formaran parte de las comisiones socios que fueren bomberos, para lo cual él le pidió una nómina de éstos á fín de poder apreciar si sería hacedero que formaran parte en dichas comisiones. No ha recibido contestación aún y desea saber si el Directorio consideraría aceptable esa forma.

El señor Director de la 12ª dice que no está bien clara la redacción de la nota, pués el Directorio de esa Sociedad acordó contribuir con cierta suma para hacerle un obsequio al Cuerpo y completarla con erogaciones en el comercio practicadas por la Unión Comercial y en ningún caso á nombre de los bomberos.

Agrega que las jestiones hechas por la Sociedad fueron iniciadas por él con el objeto de conseguir un carro para su Compañía, con Suscriciones dentro de la Sociedad, y que como no se pudo llegar á un resultado práctico se tomó la resolución de solicitar la ayuda del comercio y particulares.

El Secretario Jeneral encuentra muy laudable los propósitos de la 12ª pero no acepta que se use el nombre del Cuerpo, y pide que se deje bien establecido que es la Union Comercial quien hará esa suscrición sin tomar el nombre del Cuerpo.
El señor Director de la 3ª cree que el señor Director de la 12ª está mal informado por cuanto el Directorio de la Union Comercial espera que los bomberos nombren tambien sus comisiones. Es de la misma opinión del Secretario Jeneral y dice que el acta de la sesión de ese Directorio es igual á la nota enviada al Cuerpo.
El señor Jorje Phillips expresa que hay que atenerse en todo caso á esa nota, de manera que piensa lo mismo que el Secretario Jeneral.
El señor Superintendente expone que el señor Salinas le había manifestado que la Unión Comercial deseaba hacerle un obsequio al Cuerpo y que como no alcanzan á reunir los fondos necesarios acordaron dirijirse al comercio. Dice que si dicho señor le hubiese manifestado que necesitaba la ayuda de los bomberos, le habría contestado terminantemente que no era posible, pués en ese caso podría hacerlo el Cuerpo solo. El no la ha entendido así y en ese sentido fué que contestó la nota.
Considera aceptable sí que los socios que son bomberos tomáran tambien parte en las comisiones de la Sociedad y esto es lo que consulta al Directorio.
El señor Director de la 5ª cree que todos están de acuerdo en que le Cuerpo aparezca en este asunto, pero la cuestión estriba en el procedimiento. Estima que talvez sería aceptable renovar esos agradecimientos, ahora que se ha dado cuenta de la nota al Directorio, y con ese pretesto decir que se vería con agrado que la Union Comercial haga entre sus socios y sus relaciones esa colecta por sí y ante sí.
El señor Director de la 3ª dice que el nuevo Directorio de la Sociedad entrará luego en funciones, de manera que es importante resolver hoy mismo en que forma puede aceptarse la oferta de que se trata.
El 2º Comandante señor Kappés expone que la idea de ese regalo nació de voluntarios de la 12ª y ellos propusieron el cobro de una cuota extraordinaria á los miembros de la Sociedad para hacerle un obsequio á la 12ª, y que en vista de lo ocurrido anteriormente, desistieron y acordaron hacer las erogaciones para regalar un carro. Estima que no conviene rechazar ni averiguar nada por cuanto la idea del Directorio de la Union Comercial es hacerle un obsequio al Cuerpo en homenaje al 50º aniversario, sin intervención de éste.
En definitiva se acordó facultar al señor Superintendente para que arregle la cuestion con la Union Comercial, rechazando desde luego que se hagan erogaciones á nombre del Cuerpo ni que formen parte bomberos en las comisiones respectivas.

El señor Director de la 12ª quiere que no se susciten dificultades posteriores y desea que el Directorio acuerde que los fondos que reuna la Sociedad Union Comercial se destinen á la adquisicion de un carro automóvil. Solicita este acuerdo en vista de ser él el principal autor de las jestiones ante la Sociedad.
El señor Director de la 3ª se opone y pide al señor Director de la 12ª que tenga un poco de paciencia. Le hace saber que no ha sido el único jestor, pues tambien él ha jestionado el asunto y, por cuestiones conocidas, el Directorio de la Sociedad acordó dirijirse al Cuerpo.
El Secretario Jeneral dice que con estas declaraciones vé que no hay nada para el Cuerpo en este negocio y cree que sería preferible se autorizara á la 12ª para hacer erogaciones á fín de adquirir un carro automóvil.
Considera incorrecto que en esa forma se tome el nombre del Cuerpo cuando los antecedentes van encaminados á un obsequio á compañía determinada.
El señor Jorje Phillips dice que en todo caso si llega el obsequio será para el Cuerpo y que el Directorio resolvería después á que Compañía sería entregado.
Con esto se dio por terminado el incidente.
Por indicacion del señor Director de la 3ª se acordó abonarle asistencias durante un mes al Capitan don Juan Fuentes, que resultó herido en el último incendio.
Se autorizó á la comisión de premios para invertir $ 350 en la adquisición de 300 diplomas para premios de constancia.
El señor Director de la 6ª expuso que el señor Tesorero Jeneral aceptaba el pago por la Tesorería Jeneral de las planillas por consumo de luz eléctrica por las Compañías en la forma propuesta por la Tracción, cada tres meses, especificando el consumo por compañía á fín de poderles hacer el descuento respectivo al pagarles la subvencion ordinaria. Estima muy aceptable la proposicion por cuanto habría una gran economía en el consumo con la rebaja que promete la Traccion Eléctrica.
El señor Director de la 5ª recuerda que existe una solicitud antigua sobre el particular en la Comisión de Rentas y que ésta vió claramente que la rebaja no compensaba las dificultades que tendría que vencer la Tesorería Jeneral para el pago de esas cuentas. Consideraría aceptable esa pequeña economía si la Empresa se allanara á cobrar las cuentas á cada una de las Compañías.
El señor Director de la 6ª pide que el Directorio se pronuncie sobre si se considera muerto en el servicio á un auxiliar de su Compañía que fué atropellado por un coche al dirijirse á un incendio el año 1890.
A indicación del señor Jorje Phillips se acordó transcribir á la 6ª lo que exista en el archivo sobre el particular.
El señor Director de la 6ª refiriéndose al último incendio dice que este tomó grandes proporciones debido á la tardanza con que se dió la alarma y á la

falta absoluta de agua. Cree conveniente dirijirse á las autoridades haciéndole ver estas deficiencias en el servicio contra incendios, á fín de deslindar responsabilidades.
El señor Superintendente dice que más de una vez se han dirijido notas á las autoridades en ese sentido y nunca han dado resultado práctico. Conviene en que este estado de cosas es debido á falta de atencion de la policía, lo cual no puede correjir el Cuerpo de Bomberos. Estima que es suficiente dejar constancia de esos defectos en los partes de la Comandancia.
El señor Director de la 5ª considera oportuno, aunque sea con insistencia, reiterar las comunicaciones al Intendente ó al Ministro del Interior sobre ese punto, á fín de que el Cuerpo se descargue ante el público de las responsabilidades que le puedan achacar.
Hicieron algunas observaciones al respecto los señores Superintendente y Comandante, quien dijo que el Inspector Jeneral señor Venegas habia dado la alarma desde el cuartel de la 5ª al Cuartel Jeneral, á las 2 ½ A.M., y que en ese momento se recibía el aviso de la Prefectura.
Se acoró enviar una nota á la Intendencia, en el sentido indicado, y así mismo rectificando el parte de policia en que erradamente se expresa que la campana de alarma se oyó diez minutos despues de haber dado el aviso la policia.
El señor Superintendente dá cuenta en la forma como se ha producido un beneficio dado por la 9ª Compañía, forma bastante molesta para el público y sin resultado práctico ninguno para la compañía beneficiada.
Dice que es grato á la vez manifestar que el Director y demas jefes de la 9ª tomaron medidas inmediatas sobre lo que había ocurrido. Expresa que el Director de esa compañía no ha asistido á esta sesión por haberse ausentado de la ciudad, pero se acercó á él á darle explicaciones de cómo habían pasado las cosas, de lo cual resulta que la compañía fué víctima de un engaño de parte de un voluntario, quien ya ha sido expulsado.
La 9ª ya cumplió con su deber y no hay cargo ninguno contra ella, pero para ponerse á cubierto en lo futuro estima conveniente tomar alguna medida para que no vuelva á repetirse un caso análogo por cuanto considera que estas cosas afectan tambien al Cuerpo.
El Secretario Jeneral dice que antes se daban estas autorizaciones para aceptar beneficios y se estudiaba bien lo que se iba á hacer. Posteriormente se negaba dar el nombre de la compañía beneficiada y despues se dió esta autorizacion, naturalmente confiando en que se pondría todo empeño para que la fiesta no fracasara. Estima, en vista de lo acontecido, que cuando se trate de un beneficio el Comandante dé su visto bueno á lo que se va á efectuar.
El señor Amion es de parecer de dejar á las compañías en completa libertad y cree que no es práctico que el Directorio restrinja esta facultad de las

compañías. El fracaso de la 9ª había sido debido á falta de empeño de parte de su personal. Hace indicación para que se cumpla con el acuerdo que exije se dé cuenta al Directorio del resultado de los beneficios y así sabrá éste á que atenerse y tomará conocimiento de dichos resultados.
Siguieron en el uso de la palabra los señores Superintendente, Comandante, Directores de la 3ª y 6ª y á indicación del señor Director de la 5ª se tomó el siguiente acuerdo:
"Cuando se conceda autorización á las Compañías para aceptar beneficios, en cualquier teatro ó sitio que sea, las compañías deberan presentar al Superintendente las bases y condiciones del beneficio, quien dará su visto bueno si así lo estima conveniente".
Así mismo se resolvió reiterar á las compañías el acuerdo referente á dar cuenta al Directorio del resultado obtenido en beneficios.
A peticion del señor Director de la 5ª se acuerda, en conformidad al reglamento, que la Comandancia informe sobre la propuesta de esa Compañía para la adquisicion de un gallo automóvil.
El señor Comandante dá cuenta que el remate de artículos escluídos del servicio ha dado la suma de $ 2000 más ó menos, quedando aún algunas mangueras en bodega. Expone que el Martillero señor Víctor Araya tomó gran interés en el remate y que lo hizo sin cobrar comision al Cuerpo. Con tal motivo enviará al señor Araya una nota de agradecimiento una vez que presente la liquidacion respectiva.
Participa tambien al Directorio que el beneficio en el Teatro Municipal se efectuará el 11 del actual.
Se levantó la sesión á las 11.10 p.m.
(Fdo) Ig. Santa Maria, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

<u>Nº 1093 Sesión ordinaria en 1º de Octubre de 1913</u>.-

Se abrió la sesión á las 9.25 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro		Comandante
Justino Amion		2º id.
Jorje Phillips		Honorario
Justo P. Vargas		"
Antonio Braga		Director de la 3ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Oscar Dávila		" " 5ª
Alberto Mansfeld		" " 6ª
Luís Pujol		" " 7ª
Pedro Picó		" " 10ª
Ascanio Bascuñan		" " 11ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Alfredo Mackenney	por el	" " 2ª
Julio Olguín	"	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral del 3er trimestre y un estado del presupuesto, El estado de fondos arroja un saldo en contra de $ 11.634.45. Pasó á la Comisión de Rentas.
2º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos en los dias 1º, 19 y 22 de Setbre.
3º Nota de la Intendencia en respuesta al oficio enviado con motivo de la falta de agua en los incendios y sobre el error del parte de la policía al dar cuenta del incendio del dia 1º de Setiembre en que asevera que la campana de alarma sonó 10 minutos después de dar el aviso la Prefectura. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la comisión de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía
2º premio
Voluntario don Humberto Recabarren
3er premio
“ don Fernando Waymann
“ “ Salvador del Río
4º premio
“ don Julio del Sol
5ª Compañía
5º premio
“ don Carlos Valdivieso
6º premio
“ don Santiago García Huidobro
11º premio (50 años)
“ don Carlos Rogers
6ª Compañía
1er premio
“ don Juan John
Auxiliar “ Clemente Silva
“ “ Abdon Muñoz
Cuartelero “ Exequiel Lopez
2º premio
Auxiliar don Ernesto Llico
5º premio
“ don Julio Alcaino
6º premio
Voluntario don Otto Röediger
7º premio
Auxiliar don Francisco Valdebenito

Fueron aprobados.
Respecto á una consulta del Tesorero Jeneral sobre si á la 9ª se le descuenta la suma de $ 369 del préstamo ó de la cantidad obsequiada, suma que corresponde á una cuenta que ya estaba cancelada y que aparecía en el legajo de facturas atrasadas para lo cual el Directorio le concedió fondos: una parte como auxilio extraordinario y la otra como préstamo, se acordó por indicación del Secretario Jeneral dejar pendiente este asunto á fín de que la 9ª remita las cuentas.
El señor Superintendente dice que ha enviado una nota de agradecimiento al señor Juan Rozas Pinto, quien espontáneamente obsequió cien pesos con el objeto de destinarlos á las fiestas del 50º aniversario.
Considera oportuno el señor Superintendente adoptar desde luego alguna resolución respecto á las referidas fiestas y dice que de los resultados obtenidos por la comisión puede diseñarse lo siguiente:
19 de Diciembre.- Desfile nocturno con material iluminado desfilando por la Moneda, Intendencia y Municipalidad.
Dia 20.- Distribución de premios.
Dia 21.- Colocación de la placa en el cementerio.
Además en uno de esos dias se verificará la idea que tiene pendiente la Municipalidad de la erección de un monumento, á cuya corporación se enviará una nota de agradecimiento.
En caso de realizarse este proyecto habría que agregarlo al programa de festejos.
Se suscitó un largo debate relativo á si se efectuaba ó no un ejercicio jeneral y un almuerzo de todo el Cuerpo, en el que tomaron parte los señores Superintendente, Comandante, Jorje Phillips, Secretario Jeneral, Directores de la 5ª, 6ª, 4ª y 2º Comandante Amion, quienes hicieron valer varias consideraciones: unos sobre la posibilidad de efectuar estos dos números del programa y otros en sentido contrario.
El señor Superintendente dá la idea de llevar á efecto unas honras en la Catedral en homenaje á los muertos y víctimas del Cuerpo.
Puestas en votación fueron aceptadas por unanimidad estas ideas, rechazándose la realización del ejercicio y del almuerzo en jeneral.
Así mismo se acordó invitar á los Superintendentes de todos los Cuerpos de Bomberos de la República y al Directorio del Cuerpo de Valparaiso, para lo cual el Directorio dará un banquete al que serían tambien invitadas las autoridades.
El señor Director de la 5ª dice que aprovecha la oportunidad para despedirse del Directorio, pues en breve se ausenta del país. Agrega que agradece las atenciones que siempre á recibido del Directorio y pide disculpas por si alguna vez haya molestado con sus opiniones, vertidas siempre en bien del servicio y del Cuerpo.

El señor Superintendente hace votos porque obtenga completo éxito en su viaje tanto el como su familia.
El 2º Comandante don Justino Amion estima que debe acordarse premio especial para los voluntarios que cumplan 50 años de servicios y cree que bastaría un acuerdo del Directorio al respecto.
El Secretario Jeneral dice que con el señor Superintendente han tratado sobre el particular y que para la sesión próxima se presentará un proyecto.
Se levantó la sesión á las 11.20 p.m.
(Fdo) Ig. Santa Maria, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

Nº 1094 Sesión extraordinaria en 3 de Noviembre 1913.-

Se abrió la sesión á las 6.10 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappes	2º id.
Jorje Yunge	Honorario (Tes. Jral.)
Jorje Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Carlos Rogers	“
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Tagle V.	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
El señor Emiliano Llona escusó su inasistencia manifestando que no podía cumplir con el imprescindible deber de concurrir á esta sesión, por encontrarse enfermo.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente manifestó que la presente sesión tenía por objeto dar cuenta del sensible accidente ocurrido en la madrugada de hoy en el cual fué víctima el auxiliar de la 6ª Compañía don José Gabriel Rojas.
No hay, si se quiere, al rededor del auxiliar Rojas, nota alta; pero, hay sí la más alta que puede existir en el Cuerpo de Bomberos: caer en cumplimiento del deber.

Este abnegado y modesto servidor ha muerto en los precisos momentos en que presuroso concurría á prestar socorro á los moradores de la propiedad que ardía.
El bombero Rojas, otro mártir del Cuerpo, hombre de alma bien puesta, obrero infatigable del trabajo, que amaba su hogar, á su desvalida madre de quien era su único sostén, será un ejemplo en la institucion que guardará su memoria con el más profundo respeto.
Conforme á los reglamentos el auxiliar Rojas ha muerto en acto del servicio, y para honrar su memoria se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Concurrencia á sus funerales de todo el Cuerpo con material, los que se verificaran mañana á las 5 P.M.
2º Hacer una colecta entre los bomberos y el público á fín de formar una renta para socorrer á la madre de la víctima.
3º Tocar la campana de alarma con una campanada cada dos minutos, durante veinte minutos, al comenzar la ceremonia fúnebre.
4º Comisionar al señor Superintendente para hacer uso de la palabra en el cementerio.
5º Colocar el retrato en el salón de sesiones del Directorio.
6º Enviar notas de pésame á su madre y á la 6ª Compañía.
7º Mantener banderas á media asta en los cuarteles durante 15 dias.
8º Que los gastos de funerales sean de cuenta de la Tesorería Jeneral.
Para dar cumplimiento á la colecta de fondos se nombró una comisión formada por los señores Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 6ª.
Se acordó tambien que la nota de condolencia á la madre de Rojas sea entregada por una comisión que la forman los señores Superintendente, Arturo Claro y Director de la 6ª.
Se levantó la sesión á las 6 ½ p.m.
(Fdo) Ig. Santa Maria, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

<u>Nº 1095 Sesión ordinaria en 5 de Noviembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesión á las 9.30 P.M. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencias de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappés	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Arturo Claro	“
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª

Juan Matte		“	“ 5ª
Alberto Mansfeld		“	“ 6ª
Luís Pujol		“	“ 7ª
Luís Tagle Velasco		“	“ 9ª
Pedro Picó Miró		“	“ 10ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª
Julio Olguín	por el	“	“ 8ª

y el Secretario Jeneral.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria de Octubre y extraordinaria de 2 de Noviembre.

Se dió cuenta:

1º Movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral correspondiente á Octubre, que arroja un saldo á favor de $ 1.79, y el estado del presupuesto. Pasaron al archivo.

2º Notas y telegramas de pésame por la muerte en el servicio del auxiliar de la 6ª Compañía don José Gabriel Rojas, enviados por la Intendencia, Prefectura de Policía y Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Ovalle, Viña del Mar, Rengo y Curicó. Pasaron al archivo por haber sido contestados.

3º Nota de la Alcaldia en que trascribe el siguiente acuerdo tomado por la I. Municipalidad:

“La I. Municipalidad de Santiago, deseando conmemorar la fundación del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, acuerda erijir un monumento público que recuerde la fundación de esa institución y los nombres de sus miembros fundadores y bomberos muertos en actos del servicio. I para llevar á efecto esta idea acuerda abrir un concurso público”.

Otra nota de la Alcaldia en que felicita al Cuerpo por su presentación brillante en el Ejercicio Jeneral. Se acusará recibo.

4º Una nota de la 5ª Compañía en que comunica los siguientes nombramientos por haber renunciado los cargos los señores que los desempeñaban: Director don Juan Matte, Teniente 1º don Gaspar Toro y Tesorero don Alf. Santa Maria. Pasó al archivo.

5º De los siguientes premios:

1ª Compañía

1er premio

Voluntario don Gustavo Boetch

2º premio

“ “ Alvaro Besa M.

3er premio

“ “ Rafael Pacheco

5º premio

“ “ Ismael Valdés Valdés

“ “ Jorje Guzman P.

2ª Compañía
2º premio
“ “ Manuel Puelma
3er premio
“ “ Carlos Soto
4ª Compañía
5º premio
“ “ Justino Amion
5ª Compañía
1er premio
“ “ Demetrio Moreno
“ “ Nibaldo Correa
3er premio
“ “ Jorje Saavedra
“ “ Carlos Izquierdo
9ª Compañía
2º premio
“ “ Alberto Laiseca
10ª Compañía
5º premio
“ “ Vicente Goyoaga

Fueron concedidos.

6º Las siguientes cuentas:

Tomas Ahumada 4500 kilos carbon	$ 324.-
Wessel Duval 10 cajones nafta (oro)	155.-
Casa Francesa 1 bandera nacional	70.-
Gastos en el Ejercicio Jeneral	469.-
Planilla gastos Comandancia, Octubre	87.50
Cia. Teléfonos servicio Oct. 1º á Abril 1º de 1914	1020.-
F. Küpfer colocación caldero 1ª	2725.-
“ reparación bomba 4ª	50.70
“ “ “ 3ª	515.-
“ “ “ “	96.-
“ “ “ 11ª	728.70
“ “ carro 6ª	1225.-
H. Guillaume “ gallo 1ª	40.-
“ “ bomba 10ª	650.-
D. Miranda 20 saca tornillos pa. hachas 7ª	60.-
B. Timmermann flete carro automóvil 6ª (oro)	2930.40
“ 150 m. mangueras id. “	330.-

El señor Comandante manifiesta que la reparación de la bomba de la 10ª fué debida á un atropello que sufrió por un tranvía y que hechas las jestiones del caso para que la Empresa de Tracción Eléctrica cancelara esa

cuenta por $ 650 se ha negado á hacerlo alegando que el conductor de la bomba fué el culpable del choque. Estima que seria necesario cobrar judicialmente esa factura á la referida Empresa.
El señor Tesorero Jeneral se opone á ese trámite por que lo cree inútil.
El señor Director de la 10ª expone que existen testigos de que el culpable del choque fué el maquinista del tranvía.
El señor Comandante dice que el reglamento de tráfico contempla la obligación de los maquinistas de los carros en casos de incendio, lo cual ha sido bien estudiado y obliga á esos conductores detener sus vehículos en las esquinas. Estima que la contestación de la Empresa, que culpa al cuartelero, es hasta ofensiva y cree que debe acudirse á la justicia.
El señor Director de la 12ª expuso que tambien el carro de su compañía ha sido atropellado por un tranvía, cuyos conductores no conocen el reglamento del tráfico y, con tal motivo hace indicación para que se solicite de la Alcaldía la colocación dentro de los tranvías del indicado reglamento.
El señor Superintendente dice que la Comandancia se preocupa de ese asunto y que trasmitirá á la Alcaldía é Intendencia lo solicitado por el señor Director de la 12ª.
Quedó autorizado el señor Superintendente para iniciar acción judicial contra la Traccion Eléctrica una vez que se cerciore que sea conducente.
Respecto de la cuenta de $ 60 por colocación de saca tornillos á las hachas de la 7ª, el señor Comandante manifestó que esa pequeña herramienta se había agregado con el objeto de hacer más práctica la estracción de planchas de zinc, lo cual no implica una reparación sinó una mejora en el material.
El señor Tesorero Jeneral se opone al pago de esa suma por que considera que es un gasto de compañía, y que se infrinje en absoluto la disposición del Reglamento Jeneral. En consecuencia, debe considerarse como gasto extraordinario y pasar en informe á la Comisión de Rentas.
El señor Director de la 7ª expresó que su Compañía no tenía fondos para esos gastos y aceptó el trabajo en virtud de la autorización de la Comandancia.
El señor Director de la 5ª considera que puede conciliarse y salvar escrúpulos reglamentarios, aceptando que se dé á la 7ª esa cantidad de $ 60 para el pago de gastos hechos en la modificación del material.
Adujeron otras consideraciones los señores Superintendente, Tesorero Jeneral y Claro, y fué aprobado por unanimidad lo indicado por el señor Matte.
Sobre el flete del carro automóvil dice el señor Comandante y Director de la 6ª que se va á obtener la devolución de una parte considerable de la suma que ya ha pagado la casa Timmermann, cantidad pagada íntegra por ahora para conseguir el pronto despacho del carro.

Fué aprobada la cuenta con la observación del señor Jorje Phillips que no acepta que una casa comercial pague lo que no tiene obligación de pagar haciendo deudor al Cuerpo.
Todas las demás facturas fueron aceptadas sin observación.
El señor Comandante solicitó que fuese elevada á $ 3000 la suma de $2.500 que autorizó el Directorio para poner en servicio la escala mecánica de la 12ª, en vista de haberse tenido que hacer otras reformas que elevaron el presupuesto.
Fué aceptado el aumento de $ 500.
Tambien, se acordó proveer de nafta á la 4ª y 6ª Compañías para el funcionamiento de sus máquinas.
El señor Jorje Phillips felicita á la Comandancia y al Cuerpo por el resultado del Ejercicio Jeneral que fué espléndido y brillante bajo todo concepto. Pero, al mismo tiempo, tiene el sentimiento de no aceptar los ejercicios que se practicaron sobre la escala mecánica de la 6ª por considerar grave peligro para la vida de los voluntarios. No conviene en que esas escalas sean usadas sin los vientos respectivos que obliga usar siempre la casa constructora de ese material.
Recuerda la catástrofe ocurrida en Valparaiso que costó la vida á dos jóvenes meritorios y pide se deje constancia de su opinion por si desgraciadamente ocurre un accidente.
El señor Comandante dice que no tuvo inconveniente para que la 6ª hiciera en esa forma sus ejercicios por que ya tenian experiencia y los habian hecho con peso muerto de 300 kilos.
El señor Phillips repite que la experiencia del caso de Valparaiso basta para no usar esas escalas sin vientos. Así mismo estima poco prudente dar agua sobre escalas en la forma en que se hizo, pués la vida de un hombre vale mucho y toda precaucion que se tome para evitar desgracias es poca.
Terminado el incidente se deja constancia de estas observaciones para lo futuro.
El señor Comandante expresó que por atender á la parte técnica de este incidente había postergado agradecer la felicitación del señor Phillips á la Comandancia. Declina los efectos de esa felicitación en las Compañías, pués la buena presentación del Cuerpo se ha debido á ellas por el especial empeño que tomaron para trabajar y poder presentarse en esa forma.
Estima de justicia que se pase á las compañías un voto de aliento por el buen resultado del ejercicio que no sólo ha sido palpado por los bomberos sinó que esa es la opinion de todo el público que lo presenció.
El señor Phillips está de acuerdo con el señor Comandante y le dá su sincero aplauso á la Comandancia y á las compañías.
El señor Superintendente encuentra muy aceptable hacer presente á las compañías la complacencia del Directorio por su presentación en el ejercicio en referencia.

7º De tres solicitudes firmadas por varios miembros del Directorio en que piden sean nombrados miembros honorarios, en virtud de los importantes servicios prestados al Cuerpo, los señores Emilio Petit, Juan Matte y Luís Phillips.
Puestas en votación por separado, fueron aprobadas por unanimidad, proclamando el señor Superintendente miembros honorarios del Directorio á los señores Petit, Matte y Phillips.
El señor Director de la 4ª agradece á nombre de la compañía el alto honor que se le ha dispensado al más meritorio de los voluntarios de la 4ª.
8º Un informe de la Comisión de Rentas sobre los siguientes puntos:
1º Conforme lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Jeneral, presenta el presupuesto de las subvenciones ordinarias de las Compañías, para el año 1914, como se expresa:

a) A las Compañías de agua, las mismas subvenciones que disfrutan actualmente;
b) A las Compañías de escalas que tienen $ 3.800 aumentarles $ 200 al año, tomando en consideración que tienen menos recursos y mayores gastos.
c) A la 6ª dejarle la actual subvención de $ 4000 y, además, $ 3000 que ya está acordado aumentarle para que atienda al servicio del carro automóvil.

En consecuencia, las compañías obtendrían en el año 1914 las subvenciones ordinarias que se especifican:

1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañías	$ 3.800 al año
5ª, 9ª, 10ª y 11ª “	“ 3.600 “
7ª, 8ª y 12ª “	“ 4.000 “
6ª Compañía	“ 7.000 “

Fueron aprobadas sin observación.
2º Representar al Directorio que la Comision de Rentas estima que los gastos de reparacion del material de cargo de las compañías deberían ser clasificados por el Directorio de acuerdo con la Comandancia, dejando bien claro y establecido este asunto á fín de evitar dificultades.
El señor Superintendente acepta la idea propuesta pero estima conveniente que la Comisión de Rentas especifique cuales seran los gastos de reparación de cargo de las compañías.
Fué aprobado lo que indica el señor Superintendente agregándose á la comisión al señor Comandante para que presenten al Directorio la referida especificación.
Con respecto al presupuesto, el señor Secretario Jeneral dice que la comision lo ha estudiado detenidamente y ha podido comprobar que habrá un déficit producido en este año. Que se aumenta la partida de “Reparación del Material” prudencialmente por que es imposible engrosarla más, y en vista de la necesidad de hacer economía en esa partida.

Además, ha sido aumentada la partida para reparar los cuarteles en vista de la necesidad de hacer algunos arreglos.
El presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1914, es como sigue:

Entradas

Arriendos del edificio	$ 84.000.-
Beneficio en el Teatro Municipal	“ 8.000.-
Dividendos, intereses etc.	“ 300.-
Donaciones	“ 2.000.-
Subvención Fiscal	“ 40.000.-
“ Municipal	“ 30.000.-
Suscriciones de Compañías de Seguros, Comercio, Bancos y particulares	“ 6.000.-
Venta de material	“ 1.000.-
Total……..	$ 171.300

Salidas

Arriendos	$ 4.800.-
Adquisición de material	“ 15.000.-
“ y mantención de caballos	“ 500.-
Amortizaciones, comisiones é intereses	“ 30.261.-
Carbon y nafta	“ 5.000.-
Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	“ 3.000.-
“ de premios	“ 1.500.-
“ de alumbrado	“ 1.200.-
Subvenciones á las Compañías	“ 50.000.-
Sueldos	“ 9.000.-
Seguros de edificio y cuarteles	“ 6.000.-
Reparaciones en “ “ “	“ 14.000.-
“ del material	“ 25.000.-
Teléfonos y servicio de alarmas	“ 2.500.-
Gastos extraordinarios	“ 10.000.-
Déficit probable en este año	“ 20.000.-
Total……	$ 197.761

El señor Comandante opina por que la partida para adquisicion de material es equitativa, no así la de reparación de cuarteles que encuentra muy subida por cuanto en el presente año se han hecho serias reparaciones.
Así mismo cree que la partida para reparacion de material debería ser siempre de $ 15.000 por que el material ya está completamente restaurado y tendrá que venir forzosamente economía en esta parte.
En vista de algunas consideraciones que hizo valer el señor Tesorero Jeneral, se acordó dejar el presupuesto en la forma presentada y, en esta virtud fué aprobado, el cual será trasmitido por cuadruplicado á la Intendencia para que á su vez lo remita para su aprobación al Ministro del Interior.

Fueron nombrados miembros de la Comision de Rentas los señores Directores de la 4ª y 5ª Compañías en reemplazo de los señores Pinaud y Dávila.
El señor Director de la 3ª desea saber el detalle del monto de los arriendos del edificio por que cree que son muy bajos.
El señor Tesorero Jeneral expresa que los cánones se van aumentando á medida que se van cumpliendo los contratos. Agrega que es prudente ir poco á poco aumentando los arriendos en vista del malestar del comercio y de los muchos locales que existen disponibles.
El señor Superintendente asegura al Directorio que siempre al finalizar los contratos se aumentan los arriendos tanto de las casas como de los almacenes.
El señor Director de la 3ª celebra lo que ha oído y dice que hizo esa observacion por que tenía conocimiento que los almacenes de los edificios vecinos pagan mayor arriendo.
9º Se dió lectura á un proyecto de reforma del reglamento de premios presentado por el señor Superintendente y Secretario Jeneral, el cual es así:
Artículo 89.- Cambiar la cuota desde el 1º al 5º premio inclusive, de 2/3 de los actos á las 3/5 partes, á fín de dar al personal mayor facilidad para obtener los premios.
Artículo 90.- 3/5 en vez de 2/3.
“ 91.- 3/5 “ “ “ 2/3.
“ 100.- Se agrega el 11º premio por 50 años de servicios que consistirá en una medalla de oro esmaltada en la forma y dimensiones y con las inscripciones y cinta que acuerde el Directorio. Por cada 5 años más de servicios se prenderá en esta medalla un broche de la misma forma y condiciones que el espresado en el inciso precedente (Ver Artículo 100).
El señor Tesorero Jeneral dice que ya que se trata de reformar los premios talvez sería equitativo conceder el 5º premio y los siguientes, cuando se cumpla el tiempo ya sea en Enero ó Febrero.
El Secretario Jeneral dice que el Directorio puede conceder esa prerrogativa por un acuerdo especial, pues ya se han presentado casos.
No habiendo otras observaciones que hacer fué aprobado el proyecto de reformas del reglamento de premios y se acordó pasarlo en consulta á las Compañías encareciéndoles el pronto despacho á fín de poder poner en vijencia la reforma en este año.
Es entendido que la cuota de 3/5 se aplicará á los bomberos desde el momento de su incorporación al Cuerpo.
Se concedió autorización al Secretario Jeneral para imprimir un trabajo de la Secretaria que será presentado en Diciembre próximo, cuya impresión importará $ 1000 más ó menos.
El señor Superintendente pidió autorización, la cual le fué concedida, para solicitar erogaciones particulares con el objeto de destinarlo á las fiestas.

El Secretario Jeneral entrega la suma de $ 241 que se recojieron de las alcancías colocadas, de acuerdo con el Capitan de la 6ª, en los pasillos de ese cuartel, solicitando fondos para la madre del auxiliar Rojas.
Fué facultado el señor Superintendente para aceptar beneficios con el objeto de aumentar esos fondos.
A la 12ª Compañía se le concedió permiso para aceptar beneficios y erogaciones para atender á reparaciones del cuartel y adquisición de material.
Se dió cuenta de la renuncia que hace don Manuel Covarrúbias, del cargo de Vice-Superintendente, la cual no fué aceptada y se nombró para subrogarlo interinamente, al señor Jorje Phillips, 1er reemplazante del Superintendente.
El señor Director de la 9ª hace una aclaracion sobre el pago de la cuenta atrasada por reparación del material con la suma donada por el Directorio, y de que se dió cuenta en la sesion de Octubre. Pide que esa suma que ya estaba pagada y que asciende á $ 369 se abone al préstamo que tiene pendiente la 9ª con la Tesorería Jeneral.
El señor Superintendente hace indicación para que se prorratee entre la Tesorería Jeneral y la Compañía, de la cantidad prestada.
Puesto en votación fué aprobado el prorrateo indicado, por 13 votos contra 2.
El señor Director de la 4ª anuncia al Directorio que la Compañía hará entrega oficial de la bomba automóvil el 16 del corriente.
Por indicación del señor Director de la 10ª se acordó que la Comandancia practique las dilijencias necesarias á fín de conseguir el arreglo de la pavimentacion en las calles San Diego y Prat con Avenida Matta, pues las bombas en casos de incendios no pueden pasar por esos sitios.
Se levantó la sesion á las 11 ½ p.m.
(Fdo) Ig. Santa Maria, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

<u>Nº 1096 Sesion ordinaria en 3 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.25 p.m. presidida por el Superintendente don Ignacio Santa Maria y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappés	2º id.
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Phillips	“
Emilio Petit	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª

Luís Pujol		“	“ 7ª
Pedro Picó		“	“ 10ª
Carlos Campaña		“	“ 11ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª
Julio Olguín	por el	“	“ 8ª

y el Secretario Jeneral
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los días 3, 4, 11, 13 y 17 de Noviembre. Pasaron al archivo.
2º Comunicaciones de las doce Compañías aceptando la reforma del reglamento de premios en sus Artículos 89, 90, 91 y 100 que cambia la cuota de 2/3 por 3/5 desde el 1º al 5º premio inclusive.
En el Artículo 100 se establece el 11º premio por 50 años de servicios el cual consistirá en una medalla de oro esmaltada en la forma y dimensiones y con las inscripciones y cinta que acuerde el Directorio. Por cada 5 años más de servicio se prenderá en esta medalla un broche igual al establecido en este artículo 100.
Conforme al Artículo 125 se declaró aceptada la reforma y, en consecuencia, en vijencia desde la fecha.
3º Nota de la 11ª Compañía en que comunica el nombramiento de nuevos oficiales, siendo su Director el señor Carlos Campaña.
4º De las siguientes notas de agradecimiento:
De doña Clorinda M. v. de Rojas por el pésame del Directorio por la muerte de su hijo Jose Gabriel Rojas.
Del señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia Francesa por la donación de $ 230 que se le envió en homenaje á la memoria de don Carlos Monery.
De la señora Carolina I. de Pereira por los servicios del Cuerpo en el incendio en su casa habitacion, Huérfanos 1515, y remite la suma de $ 1000.
De los señores Luís Phillips, Juan Matte y Emilio Petit, por sus nombramientos de miembros honorarios del Directorio. Pasaron al archivo.
5º Las siguientes reformas de varios artículos de los reglamentos siguientes:
3ª Compañía – Pasó en informe al señor Director de la 2ª.
9ª “ - id. id. id. 12ª.
12ª “ - id. id. id. 11ª.
2ª “ . La reforma consiste en establecer para los premios de la compañía, los 3/5 en vez de los 2/3. Fué aprobada sin pasar á comision.
El señor Superintendente dice que en lo futuro convendria pasar á comision estas reformas antes de la sesión y así se hará más fácil el trámite de la aceptación por el Directorio. Así quedó acordado.

6º Una nota del señor Intendente de la provincia en que se ofrece para coadyuvar, dentro de sus facultades, á las fiestas del 50º aniversario.
Se acordó agradecer la atención al señor Intendente y poner en conocimiento de la nota á la comisión de festejos.
7º Las siguientes listas de premiados:

Con 2/3 1ª Compañía
2º premio
Voluntario don Rojelio Aguirre
6º premio
“ don Manuel Luís Prieto
3ª Compañía
1er premio
“ don Manuel Cordero
“ “ Miguel Mac Quire
“ “ Alberto Labarca
2º premio
“ don Luís Kappés
11º premio
“ don Justo Pastor Vargas
5ª Compañía
7º premio
“ don Waldo Silva
9ª Compañía
4º premio
“ don Julio del Solar
“ “ Patricio Blest
“ “ Ernesto Mouat
10ª Compañía
3er premio
“ don Casto Rivas

Con 3/5 1ª Compañía
1er premio
hasta el 5º premio Voluntario don Carlos Castillo
“ “ Patricio Valdivieso
2º premio
“ “ Felipe Prieto
“ “ Edmundo Jaramillo
“ “ Francisco Sotomayor
“ “ Jorje Matta
3er premio
“ “ Moises Errázuriz
“ “ Juan de la Cruz Díaz
“ “ Francisco Javier Sanchez

4º premio
“ “ Alfredo Viel
“ “ Alfredo Morel
“ “ Juan José Izaza
“ “ Roberto Ovalle
“ “ Elías Sanchez
“ “ Carlos Gomez
“ “ Demetrio Vildósola
5º premio
“ “ Pedro Nolasco Gomez
“ “ Carlos Llona
“ “ Luís Claro Solar
6º premio
“ “ Alvaro Besa
“ “ Juan Enríque Infante
“ “ Ramiro Vicuña
7º premio
“ “ Eujenio Infante
5ª Compañía
2º premio
“ “ Serjio Ossa
“ “ Luís Desmadryl
“ “ Víctor Körner
“ “ Carlos Matta
3er premio
“ “ Carlos Altamirano
“ “ Guillermo Agüero
4º premio
“ “ Manuel Fernandez
9º premio
“ “ Ismael Valdés Vergara
“ “ Gustavo Ried
6ª Compañía
1er premio
“ “ Santiago Webb
4º premio
“ “ David Frías
5º premio
“ “ Juan Fleischmann
“ “ Carlos Carmona
Auxiliar “ Adolfo Silva
6º premio
Voluntario “ Julio Hudson

10º premio
“ “ Arturo Claro
8ª Compañía
1er premio
“ “ Alfredo Lopez
“ “ Luís Tognola
2º premio
“ “ Juan Haute
“ “ Floridor Nuñez
5º premio
“ “ José Tomás Sanchez
9ª Compañía
1er premio
“ “ Joaquín Risopatrón
“ “ Carlos Godoy
2º premio
“ “ Luís Tagle
“ “ Lincoyan Tirapegui
“ “ Martín García Huidobro
11ª Compañía
1er premio
“ “ Eduardo Moreno
“ “ Camilo Valenzuela
“ “ Alejandro Cañas
“ “ Carlos Serre
2º premio
“ “ J. Pastor Roman
5º premio
“ “ Carlos Campaña
12ª Compañía
1er premio
“ “ Dante Penelli
“ “ Jorje Valenzuela
2º premio
“ “ Alberto Yavar
3er premio
“ “ Enrique Folch
Cuartel Jeneral – 2º premio
Ayudante don Victor Sagredo

Fueron aprobados.

Respecto del premio al Cuartelero Jeneral, don Nicanor Castro, que insinúa la comisión en vista de faltarle solo dos meses y medio para enterar 50 años

de servicios, se hicieron valer varias consideraciones reglamentarias que no autorizan el abono de tiempo.
Todos estuvieron de acuerdo que este servidor merece el premio y con tal motivo pasó la peticion á comision formada por los señores Directores de la 1ª y 5ª Compañías.
8º Las siguientes cuentas:

José Orellana, reparación cuartel 4ª	$ 30.-
H. Ceppi, maderas	“ 10.-
F. Küpfer reparaciones bomba 4ª	“ 60.-
“ “ “ “ 11ª	“ 345.-
Aravena y Dufey 20 qq pasto	“ 140.-
C. Cordero, componer una cocina	“ 40.-
F. Küpfer reparaciones material 7ª	“ 105.-
James y Alex Brown 4 ton. carbon	“ 228.-
Gastos de la Comandancia	“ 31.-
Siemens y Schuckert, 1 sirena para alarmas	“ 3.783.60
J. Fernandez, flete y despacho carro 6ª	“ 409.45
Imp. Barcelona, tarjetas para incendio	“ 15.-
“ “ varios para Comand	“ 138.-
A. Weber, reparaciones en la campana	“ 36.50

Fueron aprobadas.
El Secretario Jeneral pide se deje constancia que él se opuso á la instalación de sirenas, por su elevado costo, y como puede verse por la cuenta que se acaba de aprobar este costo ha sido casi el doble del que se creyó al principio.
El señor Comandante fué autorizado para hacer construir un pozo en el cuartel de la 6ª á fín de facilitar la limpieza del carro automóvil y además, para efectuar algunas reparaciones en el pavimento de este mismo cuartel y en las techumbres de la casa del Directorio.
El señor Jorje Phillips desea saber cuanto ha costado al Cuerpo el carro bomba de la 6ª que se dice obsequiado por las Compañías de Seguros, y si la Comandancia está satisfecha de los resultados de ese material, pues tiene interés en conocer si corresponde al encargo que se hizo.
El señor Comandante dice que cuesta ese carro $ 35.000; que la calidad de las gomas no es buena pero que ya estan hechas las jestiones del caso para que sean cambiadas y que la Comandancia está tan satisfecha de ese material que desearía que llegasen luego dos ó tres carros iguales.
El señor Superintendente dice que el señor Bernardo Timmermann ha obtenido para el Cuerpo positivas ventajas en este encargo por cuanto le ha economizado una buena suma de dinero, y que por este motivo le envió una nota de agradecimiento.

El señor Jorje Phillips expresa que eso no quita que el regalo de las Compañías de Seguros no ha sido un carro de salvamento como se dijo sinó dos tercios de carro por cuanto al Cuerpo le cuesta yá $ 8.000 ó más.
El señor Petit pide que se hagan jestiones con el objeto de conseguir con la comision fiscal de pavimentación para que se pavimente con asfalto de roca el primer patio del Cuartel Jeneral.
El señor Superintendente manifestó que se pondría al habla con el Ministro del Interior sobre el particular.
El señor Comandante dá cuenta de la asistencia de compañias á un incendio producido en la Avenida Pedro Valdivia, sin darse la alarma, y los que concurrieron solicitan asistencia de abono.
Habiéndose tratado ya en otras ocasiones sobre esto mismo, se nombró una comisión formada por los señores Directores de la 1ª y 5ª para que propongan una medida de carácter jeneral para estos actos.
El mismo señor Comandante pide que se deje constancia que el presupuesto para un caldero par la bomba de la 3ª es de $ 2.700 oro, mucho mayor del costo del caldero que se encargó para la 1ª, de la misma fábrica, que costó $ 2198 oro, y que se ha solicitado la rectificación del precio por si hubiere equivocación.
El Secretario Jeneral dá lectura al siguiente programa de fiestas para la celebración del 50º aniversario:
Viernes 19 – En la noche desfile con material adornado, para pasar por la Moneda, Municipalidad é Intendencia.
Sábado 20 – En la noche Distribución de Premios en el Teatro Municipal.
Domingo 21 – En la mañana, ceremonia relijiosa en la Catedral y colocación de la placa en el cementerio.
En la tarde colocación de la primera piedra del monumento de la Municipalidad y entrega del carro á la 6ª.
En la noche el banquete del Directorio.
Se promovió un extenso debate respecto á los dias y horas de la realizacion de este programa, en el cual tomaron parte los señores Jorje Phillips, Superintendente, Comandante, Emilio Petit, Directores de la 1ª, 4ª, 5ª, 11ª y 12ª y se acordó, por último aceptar la siguiente indicación del Secretario Jeneral:
“Aprobar en jeneral el programa presentado por la comision y pedir al señor Superintendente que trate de armonizar las horas en que se realizarán las fiestas en el sentido de que estas tengan lugar en las noches del Viernes y Sábado y el Domingo por la mañana”.
En caso que la inauguración del monumento implicara modificación á este deseo se reunirá nuevamente el Directorio para hacer la distribución en horas apropiadas.

A indicación del Director de la 1ª se facultó á la comisión de fiestas para invertir lo que fuere necesario en la fiesta de la distribución de premios, con el objeto de darle la solemnidad y el brillo mayor posible.
Se levantó la sesión á las 12.20 A.M.
(Fdo) J. Phillips, p. el Superintendente- Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

<u>Nº 1097 Sesión extraordinaria en 10 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.25 p.m. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Justino Amion	2º Comandante+
Luís Kappés	2º id.
Justo P. Vargas	Honorario
Emilio Petit	“
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle Velasco	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Carlos Campaña	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta:
1º De las renuncias presentadas por los señores Ignacio Santa María, Manuel Covarrúbias y Santiago García Huidobro, de los cargos de Superintendente, Vice-id. y Comandante, respectivamente, fundadas en el resultado de las elecciones para 1914.
El señor Director de la 1ª hace indicación para que no sean aceptadas esas renuncias dados los motivos que las ocasionan y como una manifestación de que dichos señores cuentan con la confianza del Cuerpo. Estima que en cualquier forma que se haya verificado la elección del 8 del actual no implica que el Cuerpo esté perfectamente representado.
El señor Director de la 5ª dice que él y el Secretario Jeneral han recibido el encargo de los señores renunciantes para manifestar al Directorio que las renuncias son indeclinables. Los hechos producidos los ha convencido que han quedado en la imposibilidad de seguir desempeñando sus cargos. Cree que dada la gravedad del caso que se presenta es conveniente aceptar las

renuncias y arreglar la situacion en otra forma, y por lo tanto pide que sean aceptadas.
El Secretario Jeneral corrobora lo dicho por el señor Matte y considera inútil la no aceptación de las renuncias.
El señor Director de la 1ª insiste en su indicacion y vuelve á repetir que es un deber del Directorio manifestar á los señores renunciantes que cuentan con la confianza de todo el Cuerpo.
El señor Director de la 5ª cree que hay consideraciones superiores de interés para el Cuerpo para que las renuncias sean aceptadas hoy. No se escapará á los señores Directores el efecto deplorable que causará ante las autoridades y el público que el Cuerpo se presente en sus fiestas del 50º aniversario sin sus jefes principales. Estima que hay que respetar la resolucion tomada por los señores Superintendente, Vice y Comandante é insiste en que se acepten las renuncias, á fín de que haya el tiempo reglamentario para proceder á la elección de sus reemplazantes para que presidan las fiestas.
El señor Claro considera que en vista de las causas de las renuncias y de las explicaciones del señor Matte, no cabe otro camino que aceptarlas.
Puestas en votación las tres renuncias en conjunto, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 5 votos
“ negativa 14 “

En consecuencia, fueron desechadas las renuncias de los señores Santa María, Covarrubias y García Huidobro.
El señor Director de la 5ª expresa que en presencia de la votación que se acaba de producir vuelve á manifestar la gravedad de la situacion.
Llama la atencion al estado estremadamente inconveniente en que se deja al Cuerpo con el temperamento tomado por el Directorio al insistir en que esos caballeros continúen en sus puestos. Antes de cosas más pequeñas está el interés del Cuerpo, pues no es posible bajo ningun aspecto presentarlo en las fiestas con su personal directivo ausente, lo cual estima desmoralizador.
Probablemente las autoridades pensaran que el Cuerpo está en malas condiciones de organizacion. Estas vacantes producidas de hecho hay que llenarlas sin perder tiempo. Declara nuevamente que está autorizado para significar que no vuelven á hacerse cargo de sus puestos los señores renunciantes en vista de la votación producida el 8, y por consiguiente pide que se reconsidere la votacion.
El señor Petit dice que divisa la gravedad aludida y que aún poniéndose en el caso de nueva elección no podría hacerse la proclamacion antes de las fiestas.
No vé cual sería el bochorno por que el Cuerpo se presente en las fiestas representado por el reemplazante del Superintendente, pués en caso de

enfermedad habría concurrido así. Considera que debe mantenerse la situacion que ha tenido lugar.
El señor Director de la 5ª expresa que respecto á no alcanzar á hacer la proclamacion, no hay fundamento por que hay tiempo para ello; y que respecto á que al señor Petit le sea indiferente la presentacion del Cuerpo en esa forma, es cuestion de pareceres y no lo discute, pero sí, estima que le conviene presentarse en forma correcta. Ademas, dice, no existe paridad en el caso de enfermedad aludido con el caso actual. Insiste, pues, en la reconsideracion de la votacion.
El Secretario Jeneral dice que quiere salvar futuras responsabilidades. Que está convencido que la no aceptacion de las renuncias no tendrá efecto ninguno, de manera que deja constancia de la inutilidad de la votacion producida, ya que en la interpretacion de los hechos, como lo ha comprendido el señor Superintendente, no cabe reparacion alguna.
El señor Director de la 12ª tampoco vé el motivo para presentar al Cuerpo sin su direccion principal, lo que consideraría bochornoso. Los señores renunciantes han tomado este temperamento por la forma incorrecta de la votacion del dia 8 y está seguro que no volveran á ocupar sus cargos, de manera que es urjente acceder á los deseos de los renunciantes y proceder á nueva eleccion.
Se acordó trasmitir hoy mismo la resolucion del Directorio á los señores Santa María, Covarrúbias y García Huidobro, de la no aceptación de sus renuncias.
2º Se leyó un informe del señor Director de la 11ª sobre las reformas introducidas en el reglamento de la 12ª y no teniendo nada que contravenga al Reglamento Jeneral se dió por aprobado.
3º Un informe de los señores Directores de la 1ª y 5ª referente al premio del Cuartelero Jeneral don Nicanor Castro, que proponen se le conceda un premio especial igual al 11º premio en vista de faltarle sólo dos meses para enterar 50 años de servicios.
El señor Claro es de opinion que se le conceda el premio cuando cumpla el tiempo exacto, por que de otro modo quedará establecido el precedente de abono de tiempo, aún cuando se deje constancia a que lo que se concede es solamente un premio especial otorgado por consideraciones tambien especiales.
Puesto en votación el informe de la comision dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	18	votos
“ negativa	1	“

Quedó acordado el premio especial al Cuartelero Jeneral en la forma propuesta.
Se acordó citar el dia 15 para efectuar el escrutinio de la eleccion para 1914.
Se levantó la sesion á las 10 p.m.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Carlos Ugarte, Secretario Jeneral

<u>Nº 1098 Sesion extraordinaria en 12 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 11.10 A.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Kappés		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Emilio Petit		Honorario
Arturo Claro		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Alberto Marinot		“ “ 4ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Pujol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Luís Tagle		“ “ 9ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Carlos Campaña		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Alfredo Mackenney	por el	“ “ 2ª
Rubén Dávila	“	“ “ 5ª

y el Secretario Jeneral.

Fue aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta:

1º De las renuncias de los señores Santa María, Covarrúbias y García Huidobro de los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente y Comandante, quienes manifiestan que insisten en sus renuncias con el carácter de indeclinable. Puestas en votación fueron aceptadas.

2º De la renuncia presentada por el 2º Comandante don Justino Amion.

El Secretario Jeneral manifiesta que el señor Kappés tambien renuncia su cargo de 2º Comandante. Estima que es sólo por sentimientos de solidaridad, pués la forma en que se han desarrollado los acontecimientos no afectan en nada á los 2os Comandantes, quienes cuentan con la estimacion de todos. Por consiguiente pide que no sean aceptadas estas renuncias.

El señor Superintendente accidental está en perfecto acuerdo con el Secretario Jeneral y solicita así mismo el rechazo de esas renuncias. Así se acordó.

El Secretario Jeneral estima que la elección de los reemplazantes renunciados debe hacerse á la brevedad posible por cuanto hay necesidad de hacer invitaciones y otros trámites para las fiestas, que deben hacer los jefes.

En vista de la urjencia y de no contravenir á las disposiciones del Reglamento Jeneral, se acordó citar á nueva eleccion para mañana Sábado á las 9 ½ p.m. y hacer el escrutinio el Domingo á las 11 A.M.
El Secretario Jeneral dice que los preparativos de las fiestas no han tenido interrupcion y que se llevaran adelante, pero hay necesidad de hacer algunos gastos.
Se autorizaron los siguientes:
Abonar la suma de $ 500 al trabajo de la confección de las medallas.
Ayudar con $ 300 á cada Compañía para los arreglos del material que deberá concurrir adornado al desfile.
El Tesorero Jeneral pide se deje constancia de su voto en contra por que considera que la situacion financiera del Cuerpo no está para hacer esta clase de gastos.
Se acordó que continúe siempre en funciones la comision de fiestas, formando parte de ella siempre el señor Ugarte á quien se le acepta la renuncia del cargo de Secretario Jeneral en vista de ciertas explicaciones que dá para la expedicion de las nuevas elecciones, y que ya conoce el Directorio.
El señor Superintendente accidental dice que el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso hará entrega de un obsequio el dia de la distribución de premios y pronunciará un discurso.
El señor Director de la 1ª ofrece á nombre del señor Ismael Valdés Vergara los ejemplares necesarios de su historia del Cuerpo, para distribuirlos entre los señores Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de provincias que concurran á las fiestas.
Se levantó la sesión á las 11 ¾ A.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente acc.- Horacio San Román, Prosecretario

<u>Nº 1099 Sesion extraordinaria en 14 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 11.10 A.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Justino Amion	2º Comandante
Luís Kappés	2º “
Jorje Phillips	Superintendente acc.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emilio Petit	Honorario
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª

Luís Tagle		“	“	9ª
Pedro Picó		“	“	10ª
Carlos Campaña		“	“	11ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª
Julio Olguín	por el	“	“	8ª

y el pro-Secretario.
Fué aprobada el acta anterior.
Se dió cuenta:
1º Comunicaciones de once Compañías dando cuenta del resultado de la elección de cuatro Oficiales Jenerales por lo que resta del presente año.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente		
Don Luís Claro Solar	11	votos
para Vice-Superintendente		
Don Eduardo Guerrero V.	10	“
“ Ascanio Bascuñan	1	“
para Comandante		
Don Carlos Ugarte	11	“
para Secretario Jeneral		
Don Elías Diaz Sanchez	11	“

En consecuencia fueron proclamados los indicados señores para desempeñar los cargos indicados.
Momentos después de levantarse la sesión se recibió la comunicación de la 8ª Compañía que sufragó por los señores Claro, Guerrero, Ugarte y Diaz.
Se acordó celebrar sesión el Miércoles 17 á las 6 p.m. para efectuar el escrutinio de la eleccion para 1914, en vez de mañana Lunes como estaba indicado.
2º Un informe de la comisión de premios que propone los siguientes:
1ª Compañía.- 1er premio.- Voluntario don Juan José Ríos

		“	“	Jacinto Varas
3er	“	“	“	Joaquín Bascuñan
		“	“	Alberto Cifuentes
4º	“	Auxiliar	“	Juan Perez
5º	“	“	“	Felix Flores
	“	“	“	Manuel Lopez
6º	“	Voluntario	“	Alfredo Campaña
		Auxiliar	“	Meliton Vilches
		“	“	Felix Flores
		“	“	José Luís Cerda
		“	“	Julio Lopez
7º	“	“	“	Julio Lopez

2ª Compañía.- 2º premio.- Voluntario don Ignacio Benitez
" " Guillermo Figueroa
" " Vicente Las Casas
" " Pedro Caro
3er " " Carlos Varas
" " Macario Gandarillas
" " Luís Guzman
4º " " Lucio Carrasco
5º " " Isaac Hevia
Auxiliar " Gregorio Fredes
7º " " Francisco Rojas
3ª Compañía.- 1er premio Voluntario " Servando Silva
4º " Auxiliar " Juan Frias
7º " Voluntario " Alejandro Garfias
8º " " " Jacinto Varas
Premio Municipal " " "
4ª " 1er premio Voluntario " Armando Marfan
" " Santiago Courtois
5º " " " Victor Clavel
" " Juan Echegoyen
7ª " 1er " " " Luís Pujol
" " Delfín Miranda
2º " " " Carlos Farmer

Fueron aprobados.

3º Otro informe de la misma comisión en que expresa que tienen las asistencias necesarias los siguientes señores pero completadas con servicios en Rengo: 1ª Compañía.- 6º premio – Voluntario don Javier Gumucio
3ª Compañía.- 6º premio – Voluntario don Jacinto Contreras

La 3ª Compañía ha informado que al señor Contreras se le autorizó para ingresar al Cuerpo de Bomberos de Rengo y que por olvido no se trasmitió el acuerdo á la Secretaría Jeneral.

En vista de esta circunstancia y de los buenos servicios prestados por el señor Contreras en esa institución, de la cual es hoy dia su Comandante, se le concedió el 6º premio solicitado.

Respecto al señor Gumucio, quien tambien ha desempeñado elevados puestos en ese mismo Cuerpo y además, obtuvo el 5º premio en Santiago con el tiempo y asistencias en Rengo, se acordó concederle el 6º premio.

4º Un informe del señor Director de la 12ª referente á las reformas introducidas en el reglamento de la 9ª Compañía, en el cual expresa que está conforme con el Reglamento Jeneral. Fué aprobado.

5º Una nota de la 1ª en que solicita la aprobación de las reformas de los Artículos 106 y 115 de su reglamento que establece los 3/5 en vez de los 2/3 para la concesión de premios de Compañía.

6º Otra nota de la 5ª en que pide la aprobacion de las reformas del Artículo 87 en que establece el zapato alto de cuero negro y suprime el Artículo 90, sobre una disposición de la Junta de Disciplina respecto al premio de asistencia.
Fueron aprobadas sin pasar en informe á comisión las reformas solicitadas por la 1ª y 5ª.
Se incorporó á la sesion el Comandante don Carlos Ugarte y expresó que ya estaba acordado con el señor Alcalde que la inauguracion del monumento se verificará la noche del desfile.
Quedaron autorizados los señores Superintendente y Comandante para hacer las modificaciones que creyeren indispensables en el programa, efectuar las invitaciones en la forma más conveniente y demás.
El señor Claro deja constancia de su ausencia en la sesión última al acordarse el gasto para los adornos en el material de las compañías.
Se levantó la sesión á las 11.25 A.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario

<u>Nº 1100 Sesion ordinaria en 17 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Arturo Claro	“
Antonio Braga	Director de la 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Carlos Campaña	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañías que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para 1914, practicada el 8 del actual.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente

por don Luís Phillips	8 votos
“ “ Ignacio Santa María	4 “

Fué proclamado el señor Phillips.

para Vice-Superintendente

por don Galvarino Gallardo	5	votos
“ “ Antonio Montero	5	“
“ “ Manuel Covarrubias	2	“

Conforme al Reglamento Jeneral se procedió al sorteo entre los que obtuvieron empate de votos y fué favorecido el señor Montero, quien fué proclamado Vice-Superintendente.

para Comandante

por don Santiago García Huidobro	5	votos
“ “ Emilio Petit	4	“
“ “ Justino Amion	1	“
“ “ Alfredo Mackenney	1	“
“ “ Carlos Valdivieso	1	“

Fué proclamado el señor García Huidobro.

para 2os Comandantes

por don Luís Kappés	10	votos
“ “ Justino Amion	6	“
“ “ Teófilo Reszka	5	“
“ “ Alfredo Cienfuegos	2	“
“ “ Jorje Rogers	1	“

Fueron proclamados los señores Kappés y Amion.

para Secretario Jeneral

por don Carlos Ugarte	12	votos

Fué proclamado.

El señor Amion presentó su renuncia del cargo, como así mismo el señor Ugarte y se acordó no pronunciarse sobre ellas á fín de tratarlas en otra sesion conjuntamente con otras renuncias que probablemente se presentaran.

2º Un informe del señor Director de la 2ª sobre las reformas introducidas en el reglamento de la 3ª.

Se acordó á pedido del señor Director de la 3ª, no pronunciarse sobre él hasta la próxima sesión á fín de estudiar el informe.

3º Una nota de la 11ª en que solicita la inscripcion en el Rejistro Jeneral de varios auxiliares incorporados desde el año 1911.

A pedido del señor Director de la 11ª se aplaza este asunto con el objeto de esperar la reforma del reglamento de la 11ª.

4º Una cuenta de la Imprenta Santiago por varios artículos para la Comandancia y Secretaria la que asciende á la suma de $ 108.

El señor Superintendente manifiesta que no le fué posible invitar personalmente á S.E. el Presidente de la República á la Distribucion de Premios, pero le envió nota y dejó encargo para que le hicieran conocer la invitacion personal.

Tambien dá cuenta el señor Superintendente que el señor Ministro del Interior había aceptado la comision de hacer uso de la palabra en ese acto.
El señor Jorje Phillips dice que conforme á lo solicitado por el señor Comandante se puso al habla con el sacerdote señor Clovis Montero para que pronunciara una alocusion y bendijera la placa conmemorativa en el cementerio y que dicho señor se había manifestado complacido por su designacion.
Con referencia á esta placa estima el señor Phillips que sería más adecuada su colocacion en el mausoleo del Cuerpo en vez del monumento que recuerda la catástrofe de la Iglesia de la Compañía, y hace indicacion en ese sentido.
El señor Comandante expresa que la colocacion de la placa en el sitio que se había designado fué acordada en una sesion de Julio, pero que no hubo discusion al respecto. Manifiesta que acepta la indicacion del señor Phillips pero siempre que el Directorio así lo acuerde.
El señor Director de la 5ª se inclina á que se deje el acuerdo como está, por cuanto la colocación de la placa en ese monumento tiene el significado que la institucion nació debido á aquella catástrofe y puesta allí sería el complemento de la fundacion del Cuerpo.
El señor Arturo Claro estima que no podría disponer el Cuerpo de ese monumento, pués talvez habría oposicion de parte de los erogantes que lo costearon para recordar la catástrofe. Cree que mejor seria no esponerse á un rechazo.
Puesta en votacion la indicacion del señor Phillips dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	11	votos
“ negativa	2	“
en blanco	1	“

En consecuencia, fué aprobada la indicacion y se comisionó á los señores Comandante y Phillips para que dispongan el sitio más conveniente en el mausoleo para su colocacion.
El señor Comandante pide disculpas por si hubiese alguna omision en el programa de las fiestas. Por ahora se presentan pequeñas dificultades respecto á fondos, pues es necesario hacer algunos gastos indispensables, entre ellos la iluminacion del edificio.
Fué autorizado el señor Comandante para efectuar los gastos.
Se comisionó al señor Comandante para hacer entrega del carro automóvil á la 6ª Compañía antes de comenzar el desfile la noche del Viernes.
El señor Director de la 2ª Compañía don Galvarino Gallardo quedó designado para hacer uso de la palabra en el cementerio en la ceremonia de la colocación de la placa.
Se levantó la sesión á las 6 ¾ p.m.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral.

Distribucion de Premios de Constancia en 20 de Diciembre de 1913.-

50º aniversario

A las 9 ¼ p.m. formó el Cuerpo en la Plaza de Armas y de allí se dirijió al Teatro Municipal.

Asistieron á este acto los señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Eduardo Guerrero	Vice- id.
Carlos Ugarte	Comandante
Justino Amion	2º id.
Luís Kappés	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Carlos Rogers	“
Ismael Valdés Vergara	“
Arturo Claro	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Carlos Campaña	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

el Secretario Jeneral, los dos Inspectores Jenerales, cinco Ayudantes Jenerales y representantes de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Antofagasta, Quillota, San Felipe, Melipilla, Nueva Imperial y varios otros.

Este acto revistió mayor solemnidad que en otros años dada la circunstancia de la entrega de premios por cincuenta años de servicios.

Concurrieron á esta fiesta S.E. el Presidente de la República, el señor Ministro del Interior y las autoridades locales.

El Presidente de la República era don Ramón Barros Luco.-

Hicieron uso de la palabra el señor Ministro del Interior don Rafael Orrego á nombre del Gobierno; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso don Juan Naylor y el de Santiago don Luís Claro Solar.

Una buena orquesta dirijida por el señor Hector Contrucci amenizó el acto.
La lista completa de los premiados es la siguiente:

1er premio.- 1ª Compañía Voluntarios Gustavo Boetch, Carlos Castillo, Patricio Valdivieso, Juan J. Ríos y Jacinto Varas.

2ª " Voluntario Luís Rodriguez

3ª " " Servando Silva, Manuel Cordero, Miguel Mac-Quire y Alberto Labarca

4ª " Voluntarios Armando Marfan y Santiago Courtois

5ª " Voluntarios Demetrio Moreno y Nibaldo Correa

6ª " Voluntarios Juan John, Santiago Webb y, auxiliares Clemente Silva, Abdon Muñoz y Exequiel Lopez

7ª " Voluntarios Luís Pujol y Delfín Miranda

8ª " Voluntarios Alfredo Lopez y Luís Tognola

9ª " Voluntarios Carlos Godoy y Joaquín Risopatron

11ª " Voluntarios Eduardo Moreno, Camilo Valenzuela, Alejandro Cañas y Carlos Serre

12ª " Voluntarios Jorje Valenzuela y Dante Penelli

2º premio.- 1ª Compañía Voluntarios Alvaro Besa M., Rojelio Aguirre, Felipe Prieto, Edmundo Jaramillo, Francisco Sotomayor, Jorje Matta

2ª " Voluntarios Ignacio Benitez, Guillermo Figueroa, Joaquin Velez, Carlos Matucana, Manuel Puelma, Vicente Las Casas, Pedro Caro, Humberto Recabarren

3ª " Voluntario Luís Kappés

5ª " Voluntarios Gaspar Toro, Jorje Rogers, Sergio Ossa, Luís Desmadryl, Víctor Körner, Carlos Matta

6ª " Auxiliar Ernesto Llico

7ª " Voluntario Carlos Farmer

8ª " Voluntarios Juan Haute y F. Nuñez

9ª " " Luís Tagle, Lincoyan Tirapegui, Martín García Huidobro, Alberto Laiseca

11ª " Voluntario J. Pastor Roman

12ª " " Alberto Yavar

Cuartel Jeneral Ayudante Víctor Sagredo

3er premio.- 1ª Compañía Voluntarios Rafael Pacheco, Moises Errázuriz, Juan de la Cruz Diaz, Francisco Sanchez, Joaquín Bascuñan, Alberto Cifuentes

2ª " Voluntarios Carlos Varas, Sabino Muñoz, Eduardo Guzman, Luís Guzman, Macario Gandarillas, Horacio Manríquez, Guillermo Rahausen, Ramon Ovalle, Salvador del Río, Fernando Waymann, Carlos Soto

5ª " Voluntarios Carlos Izquierdo, Jorje Saavedra, Carlos Altamirano, Guillermo Agüero

10ª " Voluntario don Casto Rivas

12ª " " " Enrique Folch

4º premio.- 1ª Compañía Voluntarios Alfredo Viel, Alfredo Morel, Juan J. Izaza, Roberto Ovalle, Elías Sanchez, Carlos Gomez, Demetrio Vildósola y auxiliar Juan Perez

2ª " Voluntarios Julio del Sol, Lucio Carrasco y auxiliar Gregorio Fredes

3ª " Auxiliar Juan M. Frias

5ª " Voluntarios Carlos Swinburn, Manuel Fernandez

6ª " Auxiliar David Frías

9ª " Voluntarios Patricio Blest, Julio del Solar, Ernesto Mouat

Medalla del Cuerpo de Salvavidas de Valparaiso por haber salvado la vida á dos niños en las playas de Concon.

5ª Compañía Voluntario José Luís Borgoño

5º premio.- 1ª " Voluntarios Ismael Valdes Valdes, Luís Claro Solar, Carlos Llona, Pedro N. Gomez, Jorje Guzman y auxiliares Felix Flores, Manuel Lopez.

2ª " Voluntario Isaac Hevia y auxiliar Gregorio Fredes

4ª " Voluntarios Justino Amion, Víctor Clavel, Juan Echegoyen

5ª " Voluntario Carlos Valdivieso

6ª " Voluntarios Carlos Carmona, Juan Fleischmann, y auxiliares Julio Alcaino, Adolfo Silva

8ª " Voluntario José F. Sanchez

10ª " " Vicente Goyoaga

11ª " " Carlos Campaña

12ª " " Guillermo Tagle

6º premio.-	1ª	“	Voluntarios Manuel Luís Prieto, Alvaro Besa, Juan E. Infante, Ramiro Vicuña, Alfredo Campaña, Javier Gumucio y auxiliares Meliton Vilches, Felix Flores, José Luís Cerda, Julio Lopez
	3ª	“	Voluntario Jacinto Contreras
	5ª	“	“ Santiago García Huidobro
	6ª	“	“ Julio Hudson, Otto Röediger
7º premio.-	1ª	“	“ Eujenio Infante y auxiliar Julio Lopez
	2ª	“	Auxiliar Francisco Rojas
	3ª	“	Voluntario Alejandro Garfias
	5ª	“	“ Guillermo Swinburn, Waldo Silva Palma
	6ª	“	Auxiliar Francisco Valdebenito
8º premio.-	3ª	“	Voluntario Jacinto Varas
9º “	5ª	“	“ Ismael Valdés Vergara
10º “	5ª	“	“ Gustavo Ried
	6ª	“	“ Arturo Claro
11º “	3ª	“	“ Justo Pastor Vargas
	5ª	“	“ Carlos Rogers

Cuartelero Jeneral Nicanor Castro.

Se dió por terminado el acto á las 11 ¼ P.M. El señor Naylor, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso hizo entrega de un album con las firmas de todos los bomberos de ese puerto.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1101 Sesion extraordinaria en 24 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Juan Matte	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª

Guillermo Tagle " " 12ª
Alvaro Besa M. por el " " 1ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las renuncias presentadas por los señores Luís Phillips, Antonio Montero, Santiago García Huidobro, Justino Amion, Luís Kappés y Carlos Ugarte, de los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2os Comandantes y Secretario Jeneral respectivamente, electos para el año 1914.
El señor Director de la 5ª dice que votará por la aceptación de estas renuncias en vista de las circunstancias producidas y aplaude la actitud de los renunciantes y su espíritu levantado. Además, acepta estas renuncias por el éxito brillante en el desempeño de sus cargos por los actuales Oficiales Jenerales.
El señor Superintendente dice que por su parte manifiesta con entera franqueza que aceptó el cargo en virtud de la situación que se produjo y que así lo hizo presente á la comision que fué á ofrecerle el puesto, que el Cuerpo podia disponer de su persona para salvar la situacion del momento y presentarse con su direccion completa en las fiestas del 50º aniversario.
Pasado ya este caso, agradece el honor que se le ha dispensado y pide se haga llegar á los voluntarios sus agradecimientos y felicitaciones por la espléndida presentacion de las compañías en las fiestas.
Ruega, además, buscar acuerdo para llevar al cargo de Superintendente á personas más activas y más conocedoras de la marcha del Cuerpo, pués estima que él no podrá desempeñar sus funciones con la dedicación que es necesaria.
Desearía que en la combinacion que pudiere tener cabida para llegar á ese acuerdo, ya que todos los incidentes han desaparecido, no se aceptase la renuncia del señor Superintendente.
Los señores Vice-Superintendente, Comandante y Secretario Jeneral tambien manifiestan el deseo que sean nombradas otras personas en los cargos que ellos aceptaron en las mismas condiciones que el señor Claro Solar.
El señor Director de la 5ª hace ver que se está produciendo la dificultad que se quería evitar. Cualquier situacion contraria que se produzca en los actuales momentos se desgranaría la situacion afianzada con tanto éxito.
El señor Director de la 12ª ruega al señor Superintendente que no insista en su indicacion, pues la tranquilidad ha vuelto en absoluto y todas las compañias están contentas con los actuales oficiales. Recuerda que el convenio unánime tomado en la reunion privada que se celebró, no sólo fué para salvar la situacion del momento, sinó tambien para reelejir la actual oficialidad para el año 1914.

El señor Director de la 8ª se adhiere á lo dicho por el señor Director de la 12ª y dice que es efectivo el compromiso que existe para reelejirlos y que así se lo hizo presente al señor Claro la comision en la cual tuvo el honor de tomar parte. Desea que se respete lo que se acordó en aquella ocasion.
El señor Superintendente expresa que efectivamente se puso incondicionalmente á las órdenes del Cuerpo, pero en vista de la tranquilidad y buena armonía que existe, cree que en ningun caso lo manifestado por él fuere lo suficiente para variar los otros oficiales jenerales. Reitera que por sus múltiples ocupaciones le será imposible desempeñarse como es debido y ruega á sus compañeros retiren por su parte la idea de presentar sus renuncias, pero que lo dejen á él en libertad para hacerlo.
El señor Director de la 8ª pide que renuncie cuando llegue el caso de hacerlo y ruega al señor Claro que se quede en el puesto por estar tan reciente el incidente ocurrido.
El señor Director de la 5ª desea se deje constancia que el Cuerpo quiere y estima á las personas elejidas para 1914 y que la aceptación de sus renuncias sólo obedece al cumplimiento de lo manifestado por las compañías.
Puesta en votacion la renuncia del señor Superintendente, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	9 votos
“ negativa	3 “
en blanco	7 “

Repetida la votacion se obtuvo el siguiente resultado:

por la afirmativa	10 votos
“ negativa	3 “
en blanco	5 “

El señor Jorje Phillips se retiró de la sala durante esta última votacion.
En vista de esta votacion fué aceptada la renuncia del señor Phillips del cargo de Superintendente para 1914.
Puestas en votacion las renuncias del Vice-Superintendente, Comandante, 2os Comandantes y Secretario Jeneral, fueron aceptadas por unanimidad.
Se acordó citar á nueva eleccion para el Sábado 27 á las 9 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Lunes 29 á las 6 de la tarde.
2º Una nota de la Sociedad Union Comercial en que saluda al Cuerpo en su cincuentenario y remite la suma de $ 8.315 producto de una suscripcion en el comercio. Manifiesta sus deseos de que esa suma sea para iniciar un fondo de socorro para los bomberos que se imposibiliten en el trabajo ó para las familias de los que mueran en acto de servicio.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento y resolver después el destino que se dará á esos fondos. La nota será entregada personalmente por el señor Superintendente.

3º Otra nota de la Sociedad de Artesanos “La Union” en la cual felicita al Cuerpo y hace votos por su prosperidad. Se acordó contestar.
Tambien se resolvió enviar notas de agradecimiento á los señores Clovis Montero por su brillante alocución en el cementerio en el acto de la colocacion de la placa conmemorativa, y al señor Hector Contrucci por su desinteresada participacion en la Distribucion de Premios.
El señor Superintendente reitera su felicitación á las compañías por su comportamiento durante las fiestas y se acordó hacerlo presente por circular.
El señor Comandante declara con toda franqueza que creyó que podría haberse producido alguna incorreccion en alguno de los actos que se realizaron, pero tiene la satisfaccion de decir que no hubo la menor nota discordante lo cual habla muy en alto de la disciplina de los voluntarios.
Fué autorizado el señor Comandante para efectuar los arreglos necesarios en la pirámide que se ha construido en el mausoleo para la colocacion de la placa conmemorativa.
El señor Director de la 5ª propuso acordar una gratificación al prosecretario tal como se ha hecho en años anteriores, en atencion á que en todo momento cumple satisfactoriamente sus deberes. Terminó diciendo que dejaba al arbitrio del Directorio fijar la cuantía de esa gratificacion.
El señor Comandante se adhirió á lo dicho por el señor Matte, encomiando la labor del prosecretario, lo que tambien corroboró el Secretario Jeneral haciendo notar que se hacía muy fácil el trabajo de la oficina con esa ayuda.
Todos los presentes estuvieron de acuerdo en la justicia de la indicacion; y se acordó, á pedido del señor Director de la 9ª, conceder al prosecretario la suma de mil quinientos pesos.
El señor Tesorero Jeneral propuso gratificar al Cuartelero Jeneral, indicando el señor Director de la 8ª la suma de quinientos pesos.
El señor Comandante amplia estas gratificaciones, concediendo cien pesos al ayudante del cuartelero y á las telefonistas.
Después de algunas observaciones de los señores Petit y Yunge, fueron aprobadas estas gratificaciones.
Se levantó la sesión á las 7 P.M.
(Fdo) E. Guerrero, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion extraordinaria en 29 de Diciembre de 1913</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.10 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“

Emilio Petit		“
Juan Matte		Director de la 5ª
Luís Phillips		“ “ 1ª
Galvarino Gallardo		“ “ 2ª
Antonio Braga		“ “ 3ª
Alberto Marinot		“ “ 4ª
Alberto Mansfeld		“ “ 6ª
Luís Pujol		“ “ 7ª
Luís Tagle		“ “ 9ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Julio Olguín	por el	“ “ 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las compañías, á exepcion de la 1ª, referentes á la eleccion de Oficiales Jenerales para 1914 practicada el 27.
Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente

por don Luís Claro Solar	11	votos

Fué proclamado el señor Claro.

para Vice-Superintendente

por don Eduardo Guerrero	11	votos

para Comandante

por don Carlos Ugarte	9	votos
“ “ Santiago Garcia H.	1	“
“ “ Emilio Petit	1	“

para 2os Comandantes

por don Justino Amion	9	votos
“ “ Luís Kappés	9	“
“ “ Arturo Izquierdo	2	“
“ “ Alfredo Mackenney	1	“
“ “ Teófilo Rezka	1	“

para Secretario Jeneral

por don Elías Diaz Sanchez	9	“
“ “ Carlos Ugarte	2	“

Fueron proclamados los señores Guerrero, Ugarte, Amion, Kappés y Diaz, para desempeñar los cargos indicados.
El señor Director de la 1ª manifestó que su Compañía en sesion especial había declarado que la elección del señor Claro había sido recibida con agrado y que contaba con la más absoluta confianza de parte de la 1ª
A propósito de la nota de la 3ª en que hace presente que se quiso dificultar la elección en esa Compañía á causa de no haber recibido la circular de la

Secretaría Jeneral comunicando las renuncias de los Oficiales Jenerales, el Secretario Jeneral hace ver el poco cuidado que tiene esa Compañía con la correspondencia que recibe, pués además de esa circular iba en el mismo sobre una cópia del informe sobre las reformas del reglamento de la 3ª, con su respectiva nota.
Al dejar constancia que la Secretaría Jeneral sabe cumplir con su deber, le observa al señor Director de la 3ª que le bastaba para citar á su compañía la citacion publicada en los diarios con cuatro dias de anticipación. Esto es lo reglamentario y nó el envio de la circular que produjo tan séria discusion en la reunion de la 3ª. Recuerda, así mismo, al señor Director, que en repetidas ocasiones se ha hecho presente á las compañías que sólo debe trasmitirse al Directorio la parte del acta pertinente á la votacion, de manera que estaba de más la trascripcion del grave incidente producido en dicha sesión.
El señor Director de la 3ª expuso que en realidad las notas aludidas no han sido recibidas en el cuartel.
2º Se dió cuenta de las renuncias de los señores Amion y Kappés de los cargos de 2os Comandantes.
El señor Tesorero Jeneral hace indicacion para que sean aceptadas las renuncias sobre tabla sin discusion, por cuanto considera poco séria la resolucion tomada por dichos señores de renunciar después de haber sido rechazadas sus renuncias y reelejidos nuevamente. Estima que hay mucha jente en el Cuerpo para desempeñar estos cargos.
El señor Petit protesta de las palabras del señor Tesorero en cuanto á lo que corresponde al señor Amion quien renunció y declaró que no aceptaba el puesto por que sus ocupaciones no se lo permitian.
El señor Director de la 5ª expresó que debía respetarse las voluntades sobre todo cuando se trata de personas que han servido sus puestos con tanto entusiasmo y acierto y á satisfacción jeneral, actuación que merece aplausos y reconocimientos.
Declarándose terminado el incidente, fueron aceptadas las renuncias de los señores Amion y Kappés y se acordó citar á nueva elección para el Viernes 2 de Enero, á las 9 ½ p.m. y al Directorio para practicar el escrutinio el Sábado á las 6 de la tarde.
El señor Comandante dice que no entra á juzgar las razones que hayan tenido los señores 2os Comandantes para renunciar pero como esto pudiera significar falta de concurso al Comandante, quiere dejar constancia claramente que él debería irse lisa y llanamente á su casa, más en vista de las circunstancias actuales, no quiere dejar al Cuerpo en situación dificil provocando una nueva eleccion, y servirá el cargo que desempeña con todo el entusiasmo y toda la desición posible.
Manifiesta que no ha tenido con los señores Amion y Kappés el menor incidente y no vé el alcance que puedan tener sus renuncias.

Queda ahora sin 2os Comandantes y espera que los señores Capitanes le presten toda su ayuda en los incendios.
Se levantó la sesión á las 6.40 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Con esta acta finaliza la Quinta Década. Página Nº 52, Tomo 14 de las Actas de Sesiones del Directorio.